[411000-AR] Datos generales - Reporte Anual

Reporte Anual:	Anexo N
Oferta pública restringida:	No
Tipo de instrumento:	Acciones,Deuda LP
Emisora extranjera:	No
Mencionar si cuenta o no con aval u otra garantía, especificar la Razón o Denominación Social:	Nuestros Certificados Bursátiles y Senior Notes se encuentran garantizados por: Propimex, S. de R.L. de C.V., Comercializadora La Pureza de Bebidas S. de R.L. de C.V., Grupo Embotellador CIMSA, S. de R.L. de C.V., Refrescos Victoria del Centro, S. de R.L. de C.V., Yoli de Acapulco, S. de R.L. de C.V. y Controladora Interamericana de Bebidas, S. de R.L. de C.V.
En su caso, detallar la dependencia parcial o total:	No



Coca-Cola FEMSA, S.A.B. DE C.V.

Calle Mario Pani 100, Col. Santa Fe Cuajimalpa,
Alcaldía Cuajimalpa de Morelos, C.P. 05348,
Ciudad de México, México

Serie [Eje]	Serie1	Serie2
Especificación de las características de los títulos en circulación [Sinopsis]		
Clase	Unidades Vinculadas	ADSs
Serie	3 Acciones Serie B y 5 Acciones Serie L	10 Unidades Vinculadas
Tipo	Unidades Vinculadas	ADSs
Número de acciones	525,208,065	25,738,679
Bolsas donde están registrados	BMV	NYSE
Clave de pizarra de mercado origen	KOF UBL	KOF
Tipo de operación	N/A	N/A
Observaciones	Los únicos títulos de nuestra Compañía que cotizan son las Unidades Vínculadas, cada Unidad Vínculada ampara 3 acciones Serie B y 5 acciones Serie L, por lo tanto esta cantidad de Unidades Vinculadas ampara 1,575,624,195 acciones Serie B y 2,626,040,325 acciones Serie L.	Los únicos títulos de nuestra Compañia que cotizan son las Unidades Vínculadas, cada Unidad Vínculada ampara 3 acciones Serie B y 5 acciones Serie L. Nuestras Unidades Vinculadas cotizan en el NYSE en forma de ADSs, cada ADS representando 10 Unidades Vínculadas.

Clave de cotización:

KOF

La mención de que los valores de la emisora se encuentran inscritos en el Registro:

Los títulos se encuentran inscritos en el Registro Nacional de Valores

Leyenda artículo 86 de la LMV:

La inscripción en el Registro Nacional de Valores no implica certificación sobre la bondad de los valores, solvencia de la emisora o sobre la exactitud o veracidad de la información contenida en este Reporte anual, ni convalida los actos que, en su caso, hubieren sido realizados en contravención de las leyes.

Leyenda Reporte Anual CUE:

Reporte anual que se presenta de acuerdo con las disposiciones de carácter general aplicables a las emisoras de valores y a otros participantes del mercado

Periodo que se presenta:

31 de Diciembre 2022

Serie [Eje]	Serie1	Serie2	Serie3	Serie4
Características de los títulos de deuda [Sinopsis]				
Serie de deuda	KOF 13	KOF 17	KOF 20	KOF 20-2
Fecha de emisión	2013-05-24	2017-06-30	2020-07-02	2020-07-02
Fecha de vencimiento	2023-12-05	2027-06-18	2028-03-28	2025-08-15
Plazo de la emisión en años	10 años.	10 años.	8 años	5.5 años
Intereses / Rendimiento procedimiento del cálculo	La tasa de interés bruto anual de 5.46%, la cual se mantendrá fija durante la vigencia de la emisión.	La tasa de interés bruto anual de 7.87%, la cual se mantendrá fija durante la vigencia de la emisión.	La tasa de interés bruto anual de 7.35%, la cual se mantendrá fija durante la vigencia de la emisión.	La tasa de interés bruto anual de TIIE a 28 días + 0.08 puntos porcentuales, sobre el valor nominal de los Certificados Bursátiles.
Lugar, periodicidad y forma de pago de intereses / Redimientos	Cada 182 días computado conforme al calendario que se	Cada 182 días computado conforme al calendario que se	Cada 182 días computado conforme al calendario que se	Cada 28 días computado conforme al calendario que se indica en el

Serie [Eje]	Serie1	Serie2	Serie3	Serie4
Características de los títulos de deuda [Sinopsis]				
periodicidad en el pago de intereses / rendimientos	indica en el título que documenta dicha emisión.	indica en el título que documenta dicha emisión.	indica en el título que documenta dicha emisión.	título que documenta dicha emisión.
Lugar y forma de pago de intereses o rendimientos y principal	El principal y los intereses ordinarios devengados se pagarán el día de su vencimiento, mediante transferencia electrónica de fondos en el domicilio del Indeval, ubicado en Paseo de la Reforma No. 255, Piso 3, Colonia Cuauhtémoc, Delegación Cuauhtémoc, 06500, Ciudad de México, México.	El principal y los intereses ordinarios devengados se pagarán el día de su vencimiento, mediante transferencia electrónica de fondos en el domicilio del Indeval, ubicado en Paseo de la Reforma No. 255, Piso 3, Colonia Cuauhtémoc, Delegación Cuauhtémoc, 06500, Ciudad de México, o en su caso, en nuestras oficinas.	El principal y los intereses ordinarios devengados se pagarán el día de su vencimiento, mediante transferencia electrónica de fondos en el domicilio del Indeval, ubicado en Paseo de la Reforma No. 255, Piso 3, Colonia Cuauhtémoc, Alcaldía Cuauhtémoc, 06500, Ciudad de México, México.	El principal y los intereses ordinarios devengados se pagarán en la fecha de su vencimiento, mediante transferencia electrónica de fondos en el domicilio del Indeval, ubicado en Paseo de la Reforma No. 255, Piso 3, Colonia Cuauhtémoc, Alcaldía Cuauhtémoc, 06500, Ciudad de México, México.
Subordinación de los títulos, en su caso	NA	NA	NA	NA
Amortización y amortización anticipada / vencimiento anticipado, en su caso	La amortización del principal se efectuará en un solo pago en la fecha de vencimiento, salvo que ejerzamos nuestro derecho de amortizar anticipadamente la totalidad de los certificados bursátiles, en cuyo caso, avisaremos a través de nuestro representante común nuestra decisión de ejercer dicho derecho a la CNBV, la BMV y al Indeval, por escrito, y a los tenedores de los certificados bursátiles a través de EMISNET, con por lo menos 30 días naturales de anticipación a la fecha en que pretendamos amortizar anticipadamente los certificados bursátiles.	La amortización del principal se efectuará en un solo pago en la fecha de vencimiento, salvo que ejerzamos nuestro derecho de amortizar anticipadamente la totalidad de los certificados bursátiles, en cuyo caso, avisaremos a través de nuestro representante común nuestra decisión de ejercer dicho derecho a la CNBV, la BMV y al Indeval, por escrito, y a los tenedores de los certificados bursátiles a través de EMISNET, con por lo menos 6 días hábiles de anticipación a la fecha en que pretendamos amortizar anticipadamente los certificados bursátiles.	La amortización del principal se efectuará en un solo pago en la fecha de vencimiento, salvo que ejerzamos nuestro derecho de amortizar anticipadamente total o parcialmente los Certificados Bursátiles , en cuyo caso, avisaremos a través de nuestro representante común, nuestra decisión de ejercer dicho derecho a la CNBV, la BMV y al Indeval, por escrito, y a los tenedores de los Certificados Bursátiles a través de EMISNET, con por lo menos 30 días naturales de anticipación a la fecha en que pretendamos amortizar anticipadamente los Certificados Bursátiles .	La amortización del principal se efectuará en un solo pago en la fecha de vencimiento, salvo que ejerzamos nuestro derecho de amortizar anticipadamente total o parcialmente los Certificados Bursátiles , en cuyo caso, avisaremos a través de nuestro representante común, nuestra decisión de ejercer dicho derecho a la CNBV, la BMV y al Indeval, por escrito, y a los tenedores de los Certificados Bursátiles a través de EMISNET, con por lo menos 6 días hábiles de anticipación a la fecha en que pretendamos amortizar anticipadamente los Certificados Bursátiles.
Garantía, en su caso	Los Certificados Bursátiles están garantizados por los Garantes.	Los Certificados Bursátiles están garantizados por los Garantes.	Los Certificados Bursátiles están garantizados por los Garantes.	Los Certificados Bursátiles están garantizados por los Garantes.
Fiduciario, en su caso	NA	NA	NA	NA
Calificación de valores [Sinopsis]				
DBRS Ratings México,S.A. de C.V. [Miembro]				
Calificación				
Significado de la calificación				
A.M. Best América Latina, S.A. de C.V. [Miembro]				
Calificación				
Significado de la calificación				
Otro [Miembro]				
Calificación				
Significado de la calificación				
Nombre				
Verum, Calificadora de Valores, S.A.P.I. de C.V. [Miembro]				
Calificación				
Significado de la calificación				
Moodys de México S.A. de C.V. [Miembro]				
Calificación	“Aaa.mx”	“Aaa.mx”		
Significado de la calificación	Es decir, que el emisor tiene la capacidad crediticia más fuerte y la menor probabilidad de pérdida de crédito con respecto a otros emisores o emisiones en el país. Ésta es la calificación más alta en la Escala Nacional de México de Largo Plazo otorgada por Moody’s de México, S.A. de C.V.	Es decir, que el emisor tiene la capacidad crediticia más fuerte y la menor probabilidad de pérdida de crédito con respecto a otros emisores o emisiones en el país. Ésta es la calificación más alta en la Escala Nacional de México de Largo Plazo otorgada por Moody’s de México, S.A. de C.V.		
Standard and Poors, S.A. de C.V. [Miembro]				
Calificación		“mxAAA”	“mxAAA”	“mxAAA”
Significado de la calificación		La deuda calificada “mxAAA” tiene el grado más alto que otorga S&P Global Ratings en su escala CaVal e indica que la capacidad de pago del emisor para cumplir con sus compromisos financieros sobre la obligación es extremadamente fuerte en relación con otros emisores en el mercado nacional.	La deuda calificada “mxAAA” tiene el grado más alto que otorga S&P Global Ratings en su escala CaVal e indica que la capacidad de pago del emisor para cumplir con sus compromisos financieros sobre la obligación es extremadamente fuerte en relación con otros emisores en el mercado nacional.	La deuda calificada “mxAAA” tiene el grado más alto que otorga S&P Global Ratings en su escala CaVal e indica que la capacidad de pago del emisor para cumplir con sus compromisos financieros sobre la obligación es extremadamente fuerte en relación con otros emisores en el mercado nacional.
HR Ratings de México, S.A. de C.V. [Miembro]				

Serie [Eje]	Serie1	Serie2	Serie3	Serie4
Características de los títulos de deuda [Sinopsis]				
Calificación				
Significado de la calificación				
Fitch México S.A. de C.V. [Miembro]				
Calificación	“AAA(mex)”		“AAA(mex)”	“AAA(mex)”
Significado de la calificación	Las calificaciones nacionales “AAA(mex)" indican la máxima calificación asignada por la agencia en su escala nacional para este país. Esta calificación se asigna a los emisores u obligaciones con la más baja expectativa de riesgo de incumplimiento en relación con otros emisores u obligaciones en el mismo país.		Las calificaciones nacionales “AAA(mex)" indican la máxima calificación asignada por la agencia en su escala nacional para este país. Esta calificación se asigna a los emisores u obligaciones con la más baja expectativa de riesgo de incumplimiento en relación con otros emisores u obligaciones en el mismo país.	Las calificaciones nacionales “AAA(mex) indican la máxima calificación asignada por la agencia en su escala nacional para este país. Esta calificación se asigna a los emisores u obligaciones con la más baja expectativa de riesgo de incumplimiento en relación con otros emisores u obligaciones en el mismo país.
Representante común	Banco Invex, S.A., Institución de Banca Múltiple, Invex Grupo Financiero.	CIBanco, S.A., Institución de Banca Múltiple.	CIBanco, S.A., Institución de Banca Múltiple.	CIBanco, S.A., Institución de Banca Múltiple.
Depositario	Indeval.	Indeval.	Indeval.	Indeval.
Régimen fiscal	La tasa de retención aplicable respecto de los intereses pagados conforme a los certificados bursátiles se encuentra sujeta (i) para las personas físicas o morales residentes en México para efectos fiscales, a lo previsto en los artículos 54, 135 y demás aplicables de la Ley del Impuesto Sobre la Renta vigente en la fecha de emisión; y (ii) para las personas físicas y morales residentes en el extranjero para efectos fiscales a lo previsto en los artículos 153, 166 y demás aplicables a la Ley del Impuesto sobre la Renta vigente en la fecha de emisión. El régimen fiscal vigente podría modificarse a lo largo de la vigencia de la emisión.	La tasa de retención aplicable respecto de los intereses pagados conforme a los certificados bursátiles se encuentra sujeta (i) para las personas físicas o morales residentes en México para efectos fiscales, a lo previsto en los artículos 54, 135 y demás aplicables de la Ley del Impuesto Sobre la Renta vigente en la fecha de presentación de emisión; y (ii) para las personas físicas y morales residentes en el extranjero para efectos fiscales a lo previsto en los artículos 153, 166 y demás aplicables a la Ley del Impuesto sobre la Renta vigente en la fecha de emisión. El régimen fiscal vigente podría modificarse a lo largo de la vigencia de la emisión.	La tasa de retención aplicable en la fecha del presente Suplemento respecto de los intereses pagados conforme a los Certificados Bursátiles se encuentra sujeta: (i) para las personas físicas o morales residentes en México para efectos fiscales, a lo previsto en los artículos 54, 55, 135 y demás aplicables de la Ley del Impuesto Sobre la Renta vigente a la fecha de emisión; y (ii) para las personas físicas y morales residentes en el extranjero para efectos fiscales, a lo previsto en los artículos 153, 166 y demás aplicables de la Ley del Impuesto Sobre la Renta vigente a la fecha de emisión. El régimen fiscal vigente podría modificarse a lo largo de la vigencia de la emisión.	La tasa de retención aplicable en la fecha del presente Suplemento respecto de los intereses pagados conforme a los Certificados Bursátiles se encuentra sujeta: (i) para las personas físicas o morales residentes en México para efectos fiscales, a lo previsto en los artículos 54, 55, 135 y demás aplicables de la Ley del Impuesto Sobre la Renta vigente en la fecha de emisión; y (ii) para las personas físicas y morales residentes en el extranjero para efectos fiscales, a lo previsto en los artículos 153, 166 y demás aplicables de la Ley del Impuesto Sobre la Renta vigente en la fecha de emisión. El régimen fiscal vigente podría modificarse a lo largo de la vigencia de la emisión.
Observaciones				

Serie [Eje]	Serie5	Serie6	Serie7	Serie8
Características de los títulos de deuda [Sinopsis]				
Serie de deuda	KOF 21L	KOF 21-2L	KOF 22S	KOF 22X
Fecha de emisión	2021-09-23	2021-09-23	2022-10-10	2022-10-10
Fecha de vencimiento	2028-09-14	2026-09-17	2029-01-10	2026-05-10
Plazo de la emisión en años	7 años.	5 años.	7 años.	4 años.
Intereses / Rendimiento procedimiento del cálculo	La tasa de interés bruto anual de 7.36% la cual se incrementará en 25 puntos base a partir del periodo de intereses que comienza el 17 de septiembre de 2026 para quedar en 7.61% salvo que la Compañía publique un evento relevante mediante el cual señale haber cumplido con el objetivo de desempeño de sustentabilidad.	La tasa de interés bruto anual de TIIE a 28 días + 0.05 puntos porcentuales, sobre el valor nominal de los Certificados Bursátiles, la cual se incrementará en 25 puntos base a partir del periodo de intereses que comienza el 19 de septiembre de 2024 salvo que la Compañía publique un evento relevante mediante el cual señale haber cumplido con el objetivo de desempeño de sustentabilidad.	La tasa de interés bruto anual de 9.95%, la cual se mantendrá fija durante la vigencia de la emisión.	La tasa de interés bruto anual de TIIE a 28 días + 0.05 puntos porcentuales, sobre el valor nominal de los Certificados Bursátiles.
Lugar, periodicidad y forma de pago de intereses / Redimientos periodicidad en el pago de intereses / rendimientos	Cada 182 días computado conforme al calendario que se indica en el título que documenta dicha emisión.	Cada 28 días computado conforme al calendario que se indica en el título que documenta dicha emisión.	Cada 182 días computado conforme al calendario que se indica en el título que documenta dicha emisión.	Cada 28 días computado conforme al calendario que se indica en el título que documenta dicha emisión.
Lugar y forma de pago de intereses o rendimientos y principal	El principal y los intereses ordinarios devengados se pagarán el día de su vencimiento, mediante transferencia electrónica de fondos en el domicilio del Indeval, ubicado en Paseo de la Reforma No. 255, Piso 3, Colonia Cuauhtémoc, Alcaldía Cuauhtémoc, 06500, Ciudad de México, México.	El principal y los intereses ordinarios devengados se pagarán el día de su vencimiento, mediante transferencia electrónica de fondos en el domicilio del Indeval, ubicado en Paseo de la Reforma No. 255, Piso 3, Colonia Cuauhtémoc, Alcaldía Cuauhtémoc, 06500, Ciudad de México, México.	El principal y los intereses ordinarios devengados se pagarán el día de su vencimiento, mediante transferencia electrónica de fondos en el domicilio del Indeval, ubicado en Paseo de la Reforma No. 255, Piso 3, Colonia Cuauhtémoc, Alcaldía Cuauhtémoc, 06500, Ciudad de México, México.	El principal y los intereses ordinarios devengados se pagarán el día de su vencimiento, mediante transferencia electrónica de fondos en el domicilio del Indeval, ubicado en Paseo de la Reforma No. 255, Piso 3, Colonia Cuauhtémoc, Alcaldía Cuauhtémoc, 06500, Ciudad de México, México.

Serie [Eje]	Serie5	Serie6	Serie7	Serie8
Características de los títulos de deuda [Sinopsis]				
Subordinación de los títulos, en su caso	NA	NA	NA	NA
Amortización y amortización anticipada / vencimiento anticipado, en su caso	La amortización del principal se efectuará en un solo pago en la fecha de vencimiento, salvo que ejerzamos nuestro derecho de amortizar anticipadamente total o parcialmente los Certificados Bursátiles, en cuyo caso, avisaremos a través de nuestro representante común, nuestra decisión de ejercer dicho derecho a la CNBV, la BMV y al Indeval, por escrito, y a los tenedores de los Certificados Bursátiles a través de EMISNET, con por lo menos 30 días naturales de anticipación a la fecha en que pretendamos amortizar anticipadamente los Certificados Bursátiles.	La amortización del principal se efectuará en un solo pago en la fecha de vencimiento, salvo que ejerzamos nuestro derecho de amortizar anticipadamente total o parcialmente los Certificados Bursátiles, en cuyo caso, avisaremos a través de nuestro representante común, nuestra decisión de ejercer dicho derecho a la CNBV, la BMV y al Indeval, por escrito, y a los tenedores de los Certificados Bursátiles a través de EMISNET, con por lo menos 30 días naturales de anticipación a la fecha en que pretendamos amortizar anticipadamente los Certificados Bursátiles.	La amortización del principal se efectuará en un solo pago en la fecha de vencimiento, salvo que ejerzamos nuestro derecho de amortizar anticipadamente total o parcialmente los Certificados Bursátiles , en cuyo caso, avisaremos a través de nuestro representante común, nuestra decisión de ejercer dicho derecho a la CNBV, la BMV y al Indeval, por escrito, y a los tenedores de los Certificados Bursátiles a través de EMISNET, con por lo menos 30 días naturales de anticipación a la fecha en que pretendamos amortizar anticipadamente los Certificados Bursátiles .	La amortización del principal se efectuará en un solo pago en la fecha de vencimiento, salvo que ejerzamos nuestro derecho de amortizar anticipadamente total o parcialmente los Certificados Bursátiles , en cuyo caso, avisaremos a través de nuestro representante común, nuestra decisión de ejercer dicho derecho a la CNBV, la BMV y al Indeval, por escrito, y a los tenedores de los Certificados Bursátiles a través de EMISNET, con por lo menos 6 días hábiles de anticipación a la fecha en que pretendamos amortizar anticipadamente los Certificados Bursátiles.
Garantía, en su caso	Los Certificados Bursátiles están garantizados por los Garantes.	Los Certificados Bursátiles están garantizados por los Garantes.	Los Certificados Bursátiles están garantizados por los Garantes.	Los Certificados Bursátiles están garantizados por los Garantes.
Fiduciario, en su caso	NA	NA	NA	NA
Calificación de valores [Sinopsis]				
DBRS Ratings México,S.A. de C.V. [Miembro]				
Calificación				
Significado de la calificación				
A.M. Best América Latina, S.A. de C.V. [Miembro]				
Calificación				
Significado de la calificación				
Otro [Miembro]				
Calificación				
Significado de la calificación				
Nombre				
Verum, Calificadora de Valores, S.A.P.I. de C.V. [Miembro]				
Calificación				
Significado de la calificación				
Moodys de México S.A. de C.V. [Miembro]				
Calificación	“Aaa.mx/A2”	Aaa.mx/A2	“Aaa.mx/A2”	Aaa.mx/A2
Significado de la calificación	Es decir, que el emisor tiene la capacidad crediticia más fuerte y la menor probabilidad de pérdida de crédito con respecto a otros emisores o emisiones en el país. Ésta es la calificación más alta en la escala nacional de México de largo plazo, otorgada por Moody’s de México, S.A. de C.V.	Es decir, que el emisor tiene la capacidad crediticia más fuerte y la menor probabilidad de pérdida de crédito con respecto a otros emisores o emisiones en el país. Ésta es la calificación más alta en la escala nacional de México de largo plazo, otorgada por Moody’s de México, S.A. de C.V.	Es decir, que el emisor tiene la capacidad crediticia más fuerte y la menor probabilidad de pérdida de crédito con respecto a otros emisores o emisiones en el país. Ésta es la calificación más alta en la escala nacional de México de largo plazo, otorgada por Moody’s de México, S.A. de C.V.	Es decir, que el emisor tiene la capacidad crediticia más fuerte y la menor probabilidad de pérdida de crédito con respecto a otros emisores o emisiones en el país. Ésta es la calificación más alta en la escala nacional de México de largo plazo, otorgada por Moody’s de México, S.A. de C.V.
Standard and Poors, S.A. de C.V. [Miembro]				
Calificación			“mxAAA”	“mxAAA”
Significado de la calificación			La deuda calificada “mxAAA” tiene el grado más alto que otorga S&P Global Ratings en su escala CaVal e indica que la capacidad de pago del emisor para cumplir con sus compromisos financieros sobre la obligación es extremadamente fuerte en relación con otros emisores en el mercado nacional.	La deuda calificada “mxAAA” tiene el grado más alto que otorga S&P Global Ratings en su escala CaVal e indica que la capacidad de pago del emisor para cumplir con sus compromisos financieros sobre la obligación es extremadamente fuerte en relación con otros emisores en el mercado nacional.
HR Ratings de México, S.A. de C.V. [Miembro]				
Calificación	“HR AAA”	“HR AAA”		
Significado de la calificación	La calificación asignada significa que el emisor se considera de la más alta calidad crediticia, ofreciendo gran seguridad para el pago oportuno de las obligaciones de deuda. Mantiene un mínimo riesgo crediticio.	La calificación asignada significa que el emisor se considera de la más alta calidad crediticia, ofreciendo gran seguridad para el pago oportuno de las obligaciones de deuda. Mantiene un mínimo riesgo crediticio.		
Fitch México S.A. de C.V. [Miembro]				
Calificación				
Significado de la calificación				
Representante común	CIBanco, S.A., Institución de Banca	CIBanco, S.A., Institución de Banca	CIBanco, S.A., Institución de Banca	CIBanco, S.A., Institución de Banca

Serie [Eje]	Serie5	Serie6	Serie7	Serie8
Características de los títulos de deuda [Sinopsis]				
	Múltiple.	Múltiple.	Múltiple.	Múltiple.
Depositario	Indeval.	Indeval.	Indeval.	Indeval.
Régimen fiscal	La tasa de retención aplicable respecto de los intereses pagados conforme a los Certificados Bursátiles se encuentra sujeta: (i) para las personas físicas o morales residentes en México para efectos fiscales, a lo previsto en los artículos 54, 55, 135 y demás aplicables de la Ley del Impuesto Sobre la Renta vigente en la fecha de emisión; y (ii) para las personas físicas y morales residentes en el extranjero para efectos fiscales, a lo previsto en los artículos 153, 166 y demás aplicables de la Ley del Impuesto Sobre la Renta vigente en la fecha de emisión. El régimen fiscal vigente podría modificarse a lo largo de la vigencia de la emisión.	La tasa de retención aplicable respecto de los intereses pagados conforme a los Certificados Bursátiles se encuentra sujeta: (i) para las personas físicas o morales residentes en México para efectos fiscales, a lo previsto en los artículos 54, 55, 135 y demás aplicables de la Ley del Impuesto Sobre la Renta vigente en la fecha de emisión; y (ii) para las personas físicas y morales residentes en el extranjero para efectos fiscales, a lo previsto en los artículos 153, 166 y demás aplicables de la Ley del Impuesto Sobre la Renta vigente en la fecha de emisión. El régimen fiscal vigente podría modificarse a lo largo de la vigencia de la emisión.	La tasa de retención aplicable en la fecha del presente Suplemento respecto de los intereses pagados conforme a los Certificados Bursátiles se encuentra sujeta: (i) para las personas físicas o morales residentes en México para efectos fiscales, a lo previsto en los artículos 54, 55, 135 y demás aplicables de la Ley del Impuesto Sobre la Renta vigente a la fecha de emisión; y (ii) para las personas físicas y morales residentes en el extranjero para efectos fiscales, a lo previsto en los artículos 153, 166 y demás aplicables de la Ley del Impuesto Sobre la Renta vigente a la fecha de emisión. El régimen fiscal vigente podría modificarse a lo largo de la vigencia de la emisión.	La tasa de retención aplicable en la fecha del presente Suplemento respecto de los intereses pagados conforme a los Certificados Bursátiles se encuentra sujeta: (i) para las personas físicas o morales residentes en México para efectos fiscales, a lo previsto en los artículos 54, 55, 135 y demás aplicables de la Ley del Impuesto Sobre la Renta vigente en la fecha de emisión; y (ii) para las personas físicas y morales residentes en el extranjero para efectos fiscales, a lo previsto en los artículos 153, 166 y demás aplicables de la Ley del Impuesto Sobre la Renta vigente en la fecha de emisión. El régimen fiscal vigente podría modificarse a lo largo de la vigencia de la emisión.
Observaciones				

Política que seguirá la emisora en la toma de decisiones relativas a cambios de control durante la vigencia de la emisión:

Los tenedores no podrán declarar el vencimiento anticipado de nuestros Certificados Bursátiles, ni ejercer ningún otro derecho en caso de que exista un cambio de control en nuestra Compañía.

Política que seguirá la emisora en la toma de decisiones respecto de estructuras corporativas:

En caso de llevar a cabo una restructuración societaria, revelaremos al público inversionista el folleto informativo y demás información que se requiera de conformidad con las disposiciones legales aplicables. De conformidad con los términos de los títulos que amparan nuestros Certificados Bursátiles en circulación, podemos fusionarnos, salvo que después de dar efectos a dicha fusión tenga lugar un caso de vencimiento anticipado.

Política que seguirá la emisora en la toma de decisiones sobre la venta o constitución de gravámenes sobre activos esenciales:

Los títulos que amparan nuestros Certificados Bursátiles no impiden que vendamos o gravemos nuestros activos esenciales. En caso de que consideremos vender o constituir gravámenes sobre nuestros activos esenciales para llevar a cabo nuestras operaciones obtendremos la autorización de nuestros órganos corporativos y, de así requerirse de conformidad con las disposiciones legales aplicables, lo revelaremos al público inversionista.

Índice

[411000-AR] Datos generales - Reporte Anual 1

[412000-N] Portada reporte anual 2

[413000-N] Información general 10

Glosario de términos y definiciones: 10

Resumen ejecutivo: 13

Factores de riesgo: 20

Otros Valores: 27

Cambios significativos a los derechos de valores inscritos en el registro: 28

Destino de los fondos, en su caso: 28

Documentos de carácter público: 28

[417000-N] La emisora 30

Historia y desarrollo de la emisora: 30

Descripción del negocio: 32

Actividad Principal: 32

Canales de distribución: 40

Patentes, licencias, marcas y otros contratos: 41

Principales clientes: 44

Legislación aplicable y situación tributaria: 44

Recursos humanos: 51

Desempeño ambiental: 52

Información de mercado: 54

Estructura corporativa: 57

Descripción de los principales activos: 58

Procesos judiciales, administrativos o arbitrales: 60

Acciones representativas del capital social: 61

Dividendos: 62

[424000-N] Información financiera 64

Información financiera por línea de negocio, zona geográfica y ventas de exportación: 68

Informe de créditos relevantes: 68

Comentarios y análisis de la administración sobre los resultados de operación y situación financiera de la emisora: 73

Resultados de la operación: 73

Situación financiera, liquidez y recursos de capital: 82

Control Interno: 89

Estimaciones, provisiones o reservas contables críticas: 90

[427000-N] Administración 91

Auditores externos de la administración: 91

Operaciones con personas relacionadas y conflictos de interés: 92

Información adicional administradores y accionistas: 93

Estatutos sociales y otros convenios: 120

[429000-N] Mercado de capitales 130

Estructura accionaria: 130

Comportamiento de la acción en el mercado de valores: 130

[432000-N] Anexos 135

[413000-N] Información general

Glosario de términos y definiciones:

"1.850% *Senior Notes*"	Según se describe en la sección **"Información Financiera—Informe de Créditos Relevantes**".
"2.750% *Senior Notes*"	Según se describe en la sección **"Información Financiera—Informe de Créditos Relevantes**".
"5.250% *Senior Notes*"	Según se describe en la sección **"Información Financiera—Informe de Créditos Relevantes"**.
"ABASA"	Alimentos y Bebidas Atlántida, S.A.
"ABIR"	*Associação Brasileira das Indústrias de Refrigerantes e de Bebidas Não-alcoólicas* (Asociación Brasileña de Industrias Refrigerantes y Bebidas No Alcohólicas).
"ADSs"	*American Depositary Shares*.
"Agua"	Los productos de agua, saborizada o sin sabor, sean o no carbonatadas.
"Alpla"	Alpla México, S.A. de C.V.
"BADLAR"	*Buenos Aires Deposits of Large Amounts Rate* (Tasa de Interés en Grandes Cantidades de Buenos Aires).
"Bebidas de la Marca *Coca-Cola*"	Según se describe en la sección **"La Emisora—Descripción del Negocio— Actividad Principal**".
"Bebidas no Carbonatadas"	Bebidas no alcohólicas y no carbonatadas.
"Beta San Miguel"	Beta San Miguel, S.A. de C.V.
"Bimbo"	Grupo Bimbo, S.A.B. de C.V
"BMV"	Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V.
"Caja Unidad"	Se refiere a 5,678.12 ml de producto terminado (24 porciones de 237 ml) y, cuando se aplica a fuentes de soda se refiere al volumen de jarabe, polvos y concentrado que se necesita para producir 5,678.12 ml de producto terminado.
"Centroamérica"	Guatemala, Nicaragua, Costa Rica y Panamá.
"Certificados Bursátiles"	Cada uno de los certificados bursátiles al amparo del Programa 2011, el Programa 2017, y el Programa 2022.
"CFE"	Comisión Federal de Electricidad.
"CIBSA"	Controladora Interamericana de Bebidas, S. de R.L. de C.V.
"CIBR"	Controladora de Sociedades de Bebidas Refrescantes, S. de R.L. de C.V.
"CIMSA"	Grupo Embotellador CIMSA, S. de R.L. de C.V.
"CNBV"	Comisión Nacional Bancaria y de Valores.
"Coca-Cola FEMSA", "Compañía", "Nosotros", "KOF"	Coca-Cola FEMSA, S.A.B. de C.V. y sus subsidiarias de forma consolidada.
"Convenio de Accionistas"	El contrato de fecha 6 de julio de 2002, el cual ha sido modificado de tiempo en tiempo, celebrado entre dos subsidiarias de FEMSA, The Coca-Cola Company y algunas subsidiarias de The Coca-Cola Company al amparo del cual opera nuestra Compañía.

"COVID-19"	El coronavirus COVID-19.
"CRE"	Comisión Reguladora de Energía.
"CVI"	CVI Refrigerantes Ltda.
"DMVM"	Distribuidora y Manufacturera del Valle de México, S. de R.L. de C.V.
"ECOCE"	ECOCE A.C.
"ESG"	*Environmental, social and corporate governance* (medioambiental, social y gobierno corporativo).
"EE.UU."	Estados Unidos de América.
"EMISNET"	El Sistema Electrónico de Comunicación con Emisoras de Valores.
"Ernst & Young"	Mancera S.C. y otras áreas de práctica de Ernst & Young.
"FEMSA"	Fomento Económico Mexicano, S.A.B. de C.V.
"Garantes"	Propimex, La Pureza, CIMSA, RVC, Yoli y CIBSA. En virtud de la fusión de DMVM en Propimex (como fusionante) a partir de agosto de 2021 DMVM dejó de ser garante de nuestros Certificados Bursátiles y *Senior Notes*.
"Grupo Fomento Queretano"	Grupo Fomento Queretano, S.A.P.I. de C.V.
"Grupo Tampico"	Administradora de Acciones del Norte, S.A.P.I. de C.V.
"Grupo Yoli"	Grupo Yoli S.A. de C.V.
"IASB"	*International Accounting Standards Board* (Estándares del Consejo Internacional de Contabilidad).
"IBR"	Indicador Bancario de Referencia.
"INDER"	El Instituto Nacional de Desarrollo Rural de Costa Rica.
"IEQSA"	Industria Envasadora de Querétaro S.A. de C.V.
"IMER"	Industria Mexicana de Reciclaje S.A. de C.V.
"Indeval"	S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V.
"ITESM"	Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey.
"JMAF" o "HFCS"	Jarabe de maíz de alta fructosa o *High Fructose Corn Syrup*.
"Jugos del Valle"	Jugos del Valle, S.A.P.I. de C.V.
"KOF 13"	Certificados Bursátiles por un monto total de Ps.7,500 millones por 10 años, con una tasa de interés anual del 5.46% y con fecha de vencimiento en mayo de 2023.
"KOF 17"	Certificados Bursátiles por un monto total de Ps.8,500 millones por 10 años con una tasa de interés fija anual del 7.87% con vencimiento en junio 2027.
"KOF 17-2"	Certificados Bursátiles por un monto total de Ps.1,500 millones por 5 años con una tasa de interés variable de TIIE a 28 días más 0.25% con vencimiento en junio 2022.
"KOF 20"	Certificados Bursátiles por un monto total de Ps.3,000 millones por 8 años con una tasa de interés fija anual de 7.35% con vencimiento en enero de 2028.
"KOF 20-2"	Certificados Bursátiles por un monto total de Ps.1,727 millones por 5.5 años con una tasa de interés variable de TIIE a 28 días más 0.08% con vencimiento en agosto de 2025.
"KOF 21L"	Certificados Bursátiles por un monto total de Ps.6,965 millones por 7 años con una tasa de interés fija anual de 7.36% misma que se incrementará en 25 puntos base a partir de septiembre de 2026, para quedar en 7.61% salvo que la Compañía señale haber cumplido con el objetivo de desempeño de sustentabilidad establecido en el título que documenta dicha emisión, con vencimiento en septiembre de 2028.

"KOF 21-2L"	Certificados Bursátiles por un monto total de Ps.2,435 millones por 5 años con una tasa de interés variable de TIIE a 28 días más 0.05%, misma que se incrementará en 25 puntos base a partir de septiembre de 2024, para quedar en TIIE a 28 días más 0.08% salvo que la Compañía señale haber cumplido con el objetivo de desempeño de sustentabilidad establecido en el título que documenta dicha emisión, con vencimiento en septiembre de 2026.
"KOF 22S"	Certificados Bursátiles por un monto total de Ps.5,500 millones por 7 años con una tasa de interés fija anual de 9.95% con vencimiento en octubre de 2029.
"KOF 22X"	Certificados Bursátiles por un monto total de Ps.500 millones por 4 años con una tasa de interés variable de TIIE a 28 días más 0.05% con vencimiento en octubre de 2026.
"KOF Filipinas"	Coca-Cola Beverages Philippines, Inc.
"KOF Venezuela"	Coca-Cola FEMSA de Venezuela, S.A.
"La Pureza"	Comercializadora La Pureza de Bebidas, S. de R.L. de C.V.
"Leão Alimentos"	Leão Alimentos y Bebidas, Ltda.
"LMV"	Ley del Mercado de Valores.
"Los Volcanes"	Comercializadora y Productora de Bebidas Los Volcanes, S.A.
"MBA"	*Masters in Business Administration* (Maestría en Administración de Empresas).
"Monresa"	Montevideo Refrescos S.R.L.
"NIIF"	Normas Internacionales de Información Financiera.
"NOM"	Norma Oficial Mexicana.
"NYSE"	*New York Stock Exchange* (Bolsa de Valores de Nueva York).
"*on-premise*"	Según se describe en la sección **"La Emisora—Descripción del Negocio—Canales de Distribución**".
"Panamco"	Panamerican Beverages Inc.
"PET"	Tereftalato de polietileno (tipo de plástico para la producción de envases).
"PIASA"	Promotora Industrial Azucarera, S.A. de C.V.
"PROFEPA"	Procuraduría Federal de Protección al Ambiente.
"Programa 2011"	Programa revolvente para la emisión de Certificados Bursátiles hasta por una cantidad de Ps.20,000 millones autorizado por la CNBV mediante oficio No 153/30671/2011 de fecha 13 de abril de 2011.
"Programa 2017"	Programa revolvente para la emisión de Certificados Bursátiles hasta por una cantidad de Ps.20,000 millones autorizado por la CNBV mediante oficio No. 153/10470/2017 de fecha 27 de junio de 2017. Con fecha 4 de febrero de 2020 mediante oficio No.153/12116/2020, la CNBV autorizó la actualización de la inscripción del Programa 2017 en el RNV y se incrementó el monto total autorizado del programa en la cantidad de hasta Ps.40,000 millones o su equivalente en dólares o en unidades de inversión con carácter revolvente.
"Programa 2022"	Programa revolvente para la emisión de Certificados Bursátiles hasta por una cantidad de Ps.40,000 millones autorizado por la CNBV mediante oficio No. 153/3322/2022 de fecha 5 de octubre de 2022.
"Propimex"	Propimex, S. de R.L. de C.V.
"Ps" y/o "pesos mexicanos"	Moneda en curso legal en los Estados Unidos Mexicanos.
"Refrescos"	Bebidas carbonatadas no alcohólicas.
"REMIL"	Refrigerantes Minas Gerais, Ltda.
"RNV"	Registro Nacional de Valores.
"RVC"	Refrescos Victoria del Centro, S. de R.L. de C.V.
"Santa Clara"	Santa Clara Mercantil de Pachuca, S.A. de C.V. (subsidiaria de Jugos del Valle).

"SBTi"	*Science Based Targets Initiative* (iniciativa de Objetivos Basados en Ciencia).
"SEC"	*Securities and Exchange Commision of the United States of America* (Comisión de Valores de los Estados Unidos de América).
"SEMARNAT"	Secretaria de Medio Ambiente y Recursos Naturales.
"*Senior Notes*"	Conjuntamente las 1.850% *Senior Notes,* las 2.750% *Senior Notes* y las 5.250% *Senior Notes.*
"Sistemas de Información"	Sistemas de información y otras tecnologías, incluyendo Internet y plataformas y servicios de terceros.
"Spaipa"	Spaipa S.A. Industria Brasileira de Bebidas.
"*Stock Split*"	Según se describe en la sección **"La Emisora — Descripción del Negocio —Estructura Corporativa**".
"Sudamérica"	Argentina, Brasil, Colombia y Uruguay.
"Territorios"	Los países y lugares donde operamos, que son los siguientes: ***Argentina:*** Buenos Aires y la zona metropolitana. ***Brasil:*** una gran parte de los estados de São Paulo y Minas Gerais, los estados de Paraná, Santa Catarina, Mato Grosso do Sul y Rio Grande do Sul y parte de los estados de Rio de Janeiro y Goiás. ***Colombia:*** la mayor parte del país. ***Costa Rica.*** ***Guatemala.*** ***México:*** una parte importante del centro de México y el sureste y noreste de México. ***Nicaragua.*** ***Panamá****; y* ***Uruguay.*** También operamos en Venezuela a través de nuestra inversión en KOF Venezuela.
"TIIE"	Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio.
"Transacciones"	Según se describe en la sección de "**La Emisora— Descripción del Negocio— Actividad Principal— Resumen de Volumen de Ventas y Transacciones**".
"UAFIDA"	Utilidad antes de ingresos netos financieros, impuestos, depreciación y amortización.
"Unidades Vinculadas"	Los títulos valor de la Compañía que cotizan en la BMV con la clave de pizarra "**KOF UBL**" y en el NYSE con la clave de pizarra "**KOF**", mismos que amparan 5 acciones Serie L y 3 acciones Serie B.
"US" y/o "dólares"	Moneda del curso legal de los EE.UU.
"Utilidad Neta"	El importe de la utilidad de operación de conformidad con las NIIF.
"VEA"	Valor económico agregado *(Economic Value Added).*
"Vonpar"	Vonpar, S.A.
"Yoli"	Yoli de Acapulco, S. de R.L. de C.V.

Resumen ejecutivo:

Fuentes

Cierta información contenida en este reporte anual ha sido calculada con base en la información estadística preparada por entidades como el Instituto Nacional de Estadística y Geografía y entidades locales de cada país donde operamos, el Banco de México, la CNBV, y en nuestros propios estimados.

Información Prospectiva

Este reporte anual contiene palabras como "creer", "esperar", "anticipar" y expresiones similares que se refieren a expectativas. El uso de tales palabras refleja nuestro punto de vista de eventos futuros y del desempeño financiero. Los resultados reales podrían diferir sustancialmente de los proyectados en tales declaraciones como resultado de varios factores fuera de nuestro control, los cuales incluyen de manera enunciativa más no limitativa:

- efectos en nuestra Compañía derivados de cambios en nuestra relación con The Coca-Cola Company;
- fluctuación en los precios de materias primas;
- cambios o interrupciones en nuestros sistemas de tecnología de la información;
- efectos en nuestro negocio derivados de cambios en el negocio o demanda de nuestros proveedores;
- competencia;
- acontecimientos significativos en los países en los que operamos;
- fluctuaciones en el tipo de cambio y tasas de interés;
- nuestra capacidad para implementar nuestra estrategia de expansión de negocios, incluyendo nuestra habilidad para integrar exitosamente las adquisiciones completadas en años recientes y nuestra capacidad para implementar nuestra estrategia de negocios;
- condiciones económicas, políticas o geopolíticas o cambios en nuestro entorno legal o regulatorio, incluyendo el impacto de las leyes y regulaciones existentes, cambios en las mismas o la imposición de nuevos impuestos o leyes en materia ambiental, de salud, energía, inversión extranjera y/o leyes en materia de competencia económica que puedan tener impacto en nuestro negocio, actividades e inversiones;
- cambio en las condiciones climáticas o desastres naturales; y
- epidemias, pandemias y brotes similares, incluyendo futuros brotes de enfermedades, o la propagación de enfermedades existentes (incluyendo COVID-19), y su efecto en el comportamiento del cliente, y en las condiciones económicas, políticas, sociales y de otro tipo en los países en los que operamos y globalmente.

La información prospectiva implica riesgos e incertidumbres inherentes. En consecuencia, advertimos a los lectores que no consideren como verdad absoluta dichas expectativas. En todo caso, dichas declaraciones se refieren únicamente al momento en que fueron realizadas, y no asumimos obligación alguna de actualizar o modificar cualquiera de estas, ya sea como resultado de nueva información, acontecimientos futuros o alguna otra causa.

b)Resumen Ejecutivo

Somos líderes en la industria de bebidas en la mayoría de los Territorios en los que operamos, además de que somos el embotellador más grande de Bebidas de la Marca *Coca-Cola* en el mundo en términos de volumen de ventas. Durante el 2022 representamos aproximadamente el 11.5% del volumen del sistema Coca-Cola en el mundo. Producimos y distribuimos Bebidas de la Marca *Coca-Cola*, ofreciendo un amplio portafolio de 134 marcas propiedad de The Coca-Cola Company a cerca de 270 millones de consumidores cada día. Con más de 97,000 empleados, comercializamos y vendemos aproximadamente 3,755 millones de Cajas Unidad al año a través de mas de 2 millones de puntos de venta. Operamos 56 plantas embotelladoras y 249 centros de distribución. Estamos comprometidos con generar valor económico, social y ambiental para todos nuestros grupos de interés en toda la cadena de valor. Somos miembros del Índice de Sostenibilidad de Mercados Emergentes del Dow Jones, Índice de Sostenibilidad MILA Pacific Alliance del Dow Jones, FTSE4Good Emerging Index, de los índices IPC y de Responsabilidad Social y Sostenibilidad de la BMV, entre otros índices. Para obtener más información, visite www.coca-colafemsa.com

Operamos en los siguientes territorios:

Argentina: Buenos Aires y la zona metropolitana.
Brasil: una gran parte de los estados de São Paulo y Minas Gerais, los estados de Paraná, Santa Catarina, Mato Grosso do Sul y Rio Grande do Sul y parte de los estados de Rio de Janeiro y Goiás.
Colombia: la mayor parte del país.
Costa Rica.
Guatemala.
México: una parte importante del centro de México, el sureste y noreste de México.
Nicaragua.
Panamá; y
Uruguay.

También operamos en Venezuela a través de nuestra inversión en KOF Venezuela.

La siguiente tabla muestra información financiera seleccionada de nuestra Compañía. Esta información debe leerse en conjunto con, y evaluarse en su totalidad con referencia a nuestros estados financieros consolidados, incluyendo las notas a los mismos y la información en la sección "**Información Financiera**". La información financiera seleccionada incluida en este documento se presenta de forma consolidada y no necesariamente es indicativa de nuestra situación financiera o nuestros resultados en, o para cualquier fecha o periodo futuro. Las cifras indicadas en la siguiente tabla y a lo largo del presente reporte anual pueden no sumar el 100.0% debido al redondeo. Véase Nota 3 de nuestros estados financieros consolidados en relación con nuestras políticas contables más relevantes.

		2022		2021		2020
Información del Estado de Resultados:						
Ingresos totales	**Ps.**	**226,740**	Ps.	194,804	Ps.	183,615
Costo de ventas		**126,440**		106,206		100,804
Utilidad bruta		**100,300**		88,598		82,811
Gastos de administración .		**11,263**		9,012		7,891
Gastos de ventas		**57,718**		51,708		48,553
Otros ingresos		**1,473**		1,502		1,494
Otros gastos		**2,456**		2,309		5,105
Gasto financiero		**6,500**		6,192		7,894
Producto financiero		**2,411**		932		1,047
(Pérdida) Ganancia por fluctuación cambiaria, neta		**(324)**		227		4
Utilidad por posición monetaria por subsidiarias en economías hiperinflacionarias		**536**		734		376
(Pérdida) Ganancia en instrumentos financieros		**(672)**		80		(212)
Utilidad antes del impuesto sobre la renta y participación en los resultados de asociadas y negocios conjuntos registrada con el método de participación		**25,787**		22,852		16,077
Impuesto sobre la renta		**6,547**		6,609		5,428
Participación en la ganancia (pérdida) en los resultados de inversión de capital, neta de impuestos		**386**		88		(281)
Utilidad neta consolidada .		**19,626**		16,331		10,368
Atribuible a:						
Propietarios de la controladora	**Ps.**	**19,034**	Ps.	15,708	Ps.	10,307
Participación no controladora		**592**		623		61
Utilidad neta consolidada .	**Ps.**	**19,626**	Ps.	16,331	Ps.	10,368

		2022		2021		2020
Utilidad neta consolidada	**Ps.**	**19,626**	Ps.	16,331	Ps.	10,368
Atribuible a:						
Propietarios de la controladora		**19,034**		15,708		10,307
Participación no controladora		**592**		623		61
Utilidad neta consolidada		**19,626**		16,331		10,368
Utilidad por acción						
Utilidad básica neta de la participación controladora (1)		**1.13**		0.93		0.61
Utilidad diluida neta de la participación controladora (2)		**1.13**		0.93		0.61

(1)Calculado con base en el promedio ponderado de acciones en circulación durante el periodo: 16,806.7 millones en 2022, 2021, y 2020.
(2)La utilidad básica diluida neta por acción fue calculada con base en el promedio ponderado diluido de acciones en circulación durante el periodo: 16,806.7 millones en 2022, 2021, y 2020. Para más información ver Nota 3.25 de nuestros estados financieros consolidados.

Comportamiento de los Títulos en el Mercado de Valores.

Certificados Bursátiles y *Senior Notes*

La siguiente tabla muestra, para los periodos indicados, el rendimiento mínimo y máximo de nuestras *Senior Notes* y Certificados Bursátiles vigentes.

	2022		**2021**			
	2022		**2021**		**2020**	
Senior Notes **(Tasa Fija)**	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo
5.250% Senior Note	3.268%	6.314%	2.832%	3.640%	2.704%	4.499%
2.750% Senior Note	2.455%	5.632%	1.731%	2.678%	1.712%	4.036%
1.850% Senior Note	2.537	5.853%	1.702%	1.924%	1.702%	1.924%
Certificados Bursátiles (Tasa Fija)						
Certificado Bursátil (KOF 13)	7.875%	11.521%	5.104%	7.846%	5.196%	8.594%
Certificado Bursátil (KOF 17)	8.611%	11.087%	5.836%	8.588%	5.969%	8.473%
Certificado Bursátil (KOF 20)	8.668%	11.080%	5.984%	8.670%	6.026%	8.499%
Certificado Bursátil (KOF 21-L)	9.124%	11.251%	7.350%	9.230%	N/A	N/A
Certificado Bursátil (KOF 22S)	10.289%	11.355%	N/A	N/A	N/A	N/A

Certificados Bursátiles (Tasa flotante)	
Certificado Bursátil (KOF 20-2)	TIIE + 0.08%
Certificado Bursátil (KOF 21-2L)	TIIE + 0.05%
Certificado Bursátil (KOF 22X)	TIIE + 0.05%

Acciones

La siguiente tabla muestra, para los periodos indicados hasta el 31 de marzo de 2023, los precios nominales de venta mínimos y máximos de las acciones Serie L y las Unidades Vinculadas según aplique y el volumen promedio operado en la BMV y el volumen promedio operado en el NYSE:

	Bolsa Mexicana de Valores			
	Pesos mexicanos por acción Serie L o Unidad Vinculada		Volumen promedio del periodo	
	Mínimo[1]	Máximo[1]	BMV	NYSE
2018:				
Año completo	109.94	146.21	759,982	100,597
2019:				
Año completo[2]	105.71	130.07	897,835	88,603
2020				
Primer trimestre	90.56	121.02	934,765	156,451
Segundo trimestre	91.49	106.29	880,907	184,557
Tercer trimestre	86.26	100.30	658,247	124,909
Cuarto trimestre	77.30	93.88	775,282	115,246
2021				
Primer trimestre	87.79	100.95	979,487	142,939
Segundo trimestre	93.88	105.71	896,672	194,595
Tercer trimestre	104.14	117.34	531,670	118,145
Cuarto trimestre	101.17	114.98	634,073	117,890
2022:				
Primer trimestre	105.92	113.45	697,412	101,533
Segundo trimestre	108.49	118.27	769,975	146,762
Tercer trimestre	110.09	128.19	677,970	161,478
Cuarto trimestre	117.74	135.97	800,004	240,419
Octubre	117.74	124.81	617,217	267,128
Noviembre	123.20	134.36	1,091,573	291,063
Diciembre	129.92	135.97	705,106	163,068
2023:				
Enero	126.46	143.26	609,707	173,601
Febrero	129.76	141.54	610,516	155,206
Marzo	132.24	144.89	890,957	196,429

(1)Precios máximos y mínimos al cierre de los periodos presentados.
(2)Desde el 11 de abril de 2019, las acciones Serie L y Serie B de la Compañía se encuentran inscritas en el RNV y cotizan en forma de Unidades Vinculadas en la BMV bajo la clave de pizarra "**KOF UBL**" y en forma de ADSs en el NYSE bajo la clave de pizarra "**KOF**".

Factores de riesgo:

c)Factores de Riesgo

Riesgos Relacionados con la Compañía

Riesgos relacionados a la relación que tenemos con nuestros principales accionistas

Nuestro negocio depende de la relación que tenemos con The Coca-Cola Company y los cambios en esta relación pueden afectar adversamente nuestro negocio, condición financiera y resultados de operación.

La mayoría de las ventas de la Compañía provienen de Bebidas de la Marca *Coca-Cola.* Producimos, embotellamos, comercializamos, vendemos y distribuimos Bebidas de la Marca *Coca-Cola* a través de contratos de embotellador estándar en nuestros Territorios. **Véase "La Emisora—Descripción del Negocio— Información de Mercado— Nuestros Territorios"**. Estamos obligados a comprar concentrado para todas las Bebidas Marca *Coca-Cola* de compañías afiliadas de The Coca-Cola Company, cuyo precio es determinado de tiempo en tiempo por The Coca-Cola Company. También estamos obligados a comprar edulcorantes y otras materias primas de compañías autorizadas por The Coca-Cola Company. Un incremento en el costo, la interrupción en el suministro o escasez de ingredientes para elaborar el concentrado podría tener un efecto adverso en nuestro negocio.

De conformidad con nuestros contratos de embotellador tenemos prohibido embotellar o distribuir cualquier bebida sin la autorización o consentimiento de The Coca-Cola Company y no podemos transferir los derechos de embotellador respecto de ninguno de nuestros Territorios sin el consentimiento previo de The Coca-Cola Company.

The Coca-Cola Company realiza contribuciones importantes a nuestros gastos de mercadotecnia aun cuando no se encuentra obligada a contribuir ninguna cantidad en particular, por lo que The Coca-Cola Company podría descontinuar o reducir dichas contribuciones en cualquier momento.

Dependemos de The Coca-Cola Company para mantener nuestros contratos de embotellador. Dichos contratos se renuevan automáticamente por periodos de diez años, sujetos al derecho de cualquiera de las partes de dar previo aviso sobre su deseo de no renovar algún contrato. En términos generales, cualquiera de estos contratos puede darse por terminado en caso de algún incumplimiento material. La terminación de cualquiera de los contratos de embotellador impediría la venta de Bebidas de la Marca *Coca-Cola* en el territorio afectado. **Véase "La Emisora—Descripción del Negocio—Patentes, Licencias, Marcas y otros Contratos—Contratos de Embotellador"**.

Cualquier cambio negativo en nuestra relación con The Coca-Cola Company podría tener un efecto adverso en nuestro negocio, condición financiera y resultados de operación.

The Coca-Cola Company y FEMSA tienen influencia significativa en la conducción de nuestro negocio, por lo que podríamos llegar a tomar acciones contrarias a los intereses de los accionistas distintos a The Coca-Cola Company y FEMSA.

The Coca-Cola Company y FEMSA tienen influencia significativa en la conducción de nuestro negocio. A la fecha de presentación de este reporte anual, The Coca-Cola Company tiene indirectamente el 27.8% de nuestras acciones en circulación, lo que representa el 32.9% de nuestro capital social con derecho a voto. The Coca-Cola Company tiene derecho de nombrar hasta cinco de un máximo de 21 consejeros y el voto de al menos dos de ellos se requiere para la aprobación de ciertas acciones de nuestro consejo de administración. A la fecha de presentación de este reporte anual, FEMSA tiene indirectamente el 47.2% de nuestras acciones en circulación, lo que representa el 56.0% de nuestro capital social con derecho a voto. FEMSA tiene derecho de nombrar hasta 13 de un máximo de 21 consejeros y a todos los directivos relevantes. The Coca-Cola Company y FEMSA de manera conjunta, o sólo FEMSA en ciertas circunstancias, pueden determinar el resultado de todas las acciones que requieren aprobación de nuestro consejo de administración, y FEMSA y The Coca-Cola Company conjuntamente, o sólo FEMSA en ciertas circunstancias, tienen el poder de determinar el resultado de todas las acciones sujetas a aprobación de nuestros accionistas. **Véase "Administración—Estatutos Sociales y Otros Convenios—El Convenio de Accionistas"**. Los intereses de The Coca-Cola Company y FEMSA podrían diferir de los intereses del resto de nuestros accionistas, lo cual podría llevar a la toma de acciones contrarias a los intereses de otros de nuestros accionistas.

La reputación de las marcas Coca-Cola, y la de nuestras marcas, y cualquier violación a estos derechos de propiedad intelectual podría afectar nuestro negocio de forma adversa.

La mayoría de nuestras ventas provienen de ventas de Bebidas de la Marca *Coca-Cola* propiedad de The Coca-Cola Company. Mantener la reputación y los derechos de propiedad intelectual de las marcas *Coca-Cola* y otras de nuestras marcas es fundamental para atraer y retener clientes y consumidores, así como un factor clave para nuestro éxito. No podemos asegurar que las medidas legales que estamos tomando en nuestros territorios son suficientes para proteger estos derechos de propiedad intelectual o que, a pesar de la protección legal, otros no infringirán o se apropiaran indebidamente de estos derechos de propiedad intelectual. El descuido de la reputación de las marcas *Coca-Cola* y de otras marcas de las que somos titulares, o el no proteger de forma efectiva dichas marcas, podría causar confusión en el cliente y tener un efecto material adverso en nuestro negocio, condición financiera y resultados de operación.

Riesgos relacionados a las preferencias del consumidor y competencia

Cambios en las preferencias del consumidor y la preocupación del público en temas de salud y el medio ambiente podrían reducir la demanda de algunos de nuestros productos.

La industria de bebidas evoluciona rápidamente como resultado de, entre otras cosas, cambios regulatorios y en las preferencias del consumidor. En ese sentido, en los últimos años las autoridades gubernamentales en algunos de nuestros Territorios han adoptado diferentes planes y acciones, entre los que se incluyen incrementos de impuestos o la imposición de nuevos impuestos a la venta de ciertas bebidas y otras medidas regulatorias, tales como restricciones a la publicidad para algunos de nuestros productos y regulaciones adicionales relacionadas con el etiquetado y la venta de nuestros productos. Además, existen investigadores, nutriólogos y guías dietéticas que promueven entre los consumidores reducir el consumo de ciertas bebidas endulzadas con azúcar, edulcorantes artificiales y JMAF. Aunado a esto, preocupaciones sobre el impacto del plástico en el medio ambiente podrían reducir el consumo de nuestros productos vendidos en botellas de plástico o resultar en impuestos adicionales que podrían también afectar de forma adversa la demanda. El aumento de la preocupación del público respecto a estos temas, nuevos impuestos o incremento de los mismos, otras medidas regulatorias, la falta de satisfacción de las preferencias del consumidor o nuestra inhabilidad para introducir nuevos productos o digitalizar nuestras operaciones y procesos, podrían ocasionar una reducción en la demanda de algunos de nuestros productos que podría afectar adversamente nuestro negocio, condición financiera y resultados de operación. **Véase "La Emisora— Descripción del Negocio—Actividad Principal—Estrategia de Negocios"**.

La competencia podría afectar de manera adversa nuestro negocio, condición financiera y resultados de operación.

La industria de bebidas en los Territorios donde operamos es altamente competitiva. Competimos con otros embotelladores de Refrescos, incluyendo embotelladores de productos *Pepsi* y otros embotelladores y distribuidores de marcas de bebidas locales y productores de bebidas de bajo costo o "marcas B". También competimos en categorías de bebidas además de Refrescos, como Agua, bebidas a base de jugo, café, tés, leche, productos lácteos, bebidas isotónicas, bebidas energéticas, bebidas a base de proteína vegetal, cervezas y otras bebidas alcohólicas. Esperamos seguir enfrentando competencia en nuestras categorías de bebidas en todos nuestros Territorios y anticipamos que la competencia existente o nuevos competidores podrían ampliar su portafolio de productos y su cobertura geográfica.

A pesar de que las condiciones competitivas son diferentes en cada uno de nuestros Territorios, competimos principalmente en términos de precio, empaque, publicidad efectiva, acceso a puntos de venta, suficiente espacio en anaquel, servicio al cliente, innovación y alternativas de productos, así como la habilidad para identificar y satisfacer las preferencias del consumidor. La disminución de precios y las actividades de nuestros competidores podrían tener un efecto adverso en nuestro negocio, condición financiera y resultados de operación. **Véase "La Emisora— Descripción del Negocio—Información del Mercado—Principales Competidores"**.

Riesgos relacionados con crisis de salud pública y condiciones climáticas

Pandemias y crisis de salud pública, tales como la de COVID-19, han afectado adversamente y podrían continuar afectando nuestro negocio, condición financiera y resultados de operación.

La crisis de salud pública causada por la pandemia de COVID-19 y las medidas que fueron adoptadas por los gobiernos, negocios, incluyendo a la Compañía y el publico en general desde principios de 2020, han tenido un impacto adverso en nuestro negocio. En ocasiones, llegamos a experimentar una disminución en las ventas de algunos de nuestros productos como resultado de las respuestas del gobierno ante la pandemia de COVID-19, incluyendo el cierre temporal y restricciones de aforo en puntos de venta, restaurantes, cines y otros establecimientos.

La pandemia de COVID-19 también ha causado y podría seguir causando disrupciones en las cadenas de suministro a través del mundo, lo que ha incrementado y podría continuar incrementando el costo de ciertas materias primas y, por lo tanto, ha afectado negativamente y podría continuar afectando adversamente nuestros resultados financieros.

A pesar de que se han realizado esfuerzos sin precedentes para combatir la pandemia de COVID-19 y que hemos experimentado mejoras en las tendencias a lo largo de 2021 y 2022, no podemos anticipar la duración de la pandemia de COVID-19 o si continuarán esparciéndose en el futuro nuevas variantes en cualquiera de los Territorios en donde operamos. El impacto negativo total que tendrá la pandemia de COVID-19 en nuestros resultados de operación, condiciones financieras y flujo de efectivo dependerá de cómo se desenvuelvan hechos futuros que son inciertos e impredecibles.

Cambios en las condiciones climáticas y desastres naturales podrían afectar adversamente nuestro negocio, condición financiera y resultados de operación.

Las bajas temperaturas, mayores lluvias, otras condiciones climáticas adversas como huracanes, desastres naturales como terremotos e inundaciones, podrían influir negativamente en los patrones de consumo, lo cual puede resultar en una reducción de ventas de nuestro portafolio de bebidas. Adicionalmente, dichas condiciones climáticas adversas, desastres naturales podrían afectar la capacidad instalada de nuestras plantas, la infraestructura vial y puntos de venta en los Territorios donde operamos y limitar nuestra capacidad para producir, vender y distribuir nuestros productos, lo cual podría afectar nuestro negocio, condición financiera y resultados de operación.

El cambio climático y las respuestas en materia regulatoria podrían tener un impacto adverso en nuestro negocio.

Recientemente ha aumentado la preocupación de que el incremento en el promedio de la temperatura global a causa de una mayor concentración de dióxido de carbono y otros gases de efecto invernadero en la atmosfera causen cambios significativos en los patrones climáticos alrededor del mundo y un aumento en la frecuencia y gravedad de los desastres naturales. Una disminución en la productividad agrícola en ciertas regiones del mundo como resultado de cambios en los patrones climáticos podría limitar la disponibilidad o podría incrementar el costo de insumos agrícolas clave, tales como la caña de azúcar y el maíz, que son fuentes importantes de materias primas para nuestros productos. El aumento en la preocupación del cambio climático también puede resultar en restricciones legales adicionales diseñadas para reducir o mitigar los efectos del dióxido de carbono y otros gases de efecto invernadero en el medio ambiente. Un aumento en los costos y gastos relacionados con energía y la implementación de mayores medidas legales o requisitos regulatorios podría causar disrupciones en, o un aumento en los costos asociados con, la producción y distribución de nuestras bebidas. Los efectos del cambio climático y las iniciativas regulatorias para enfrentar el cambio climático podrían tener un efecto adverso en nuestro negocio.

Además, frecuentemente establecemos y publicamos nuestras metas y compromisos para reducir nuestra huella de carbono a través del aumento en el uso de materiales reciclados y participando en programas ambientales y de sostenibilidad, así como en iniciativas organizadas y patrocinadas por organizaciones no gubernamentales y otros grupos de interés para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero en la industria. Si fracasamos en ello a causa de restricciones en el acceso o escasez de energía de fuentes limpias o renovables, o no logramos reportar de manera adecuada nuestro progreso orientado a cumplir nuestras metas y compromisos de reducir nuestra huella de carbono, la publicidad negativa que resulte al respecto podría afectar de manera adversa las preferencias del consumidor y la demanda de nuestros productos.

Riesgos relacionados con nuestros Sistemas de Información y redes sociales

Si no somos capaces de proteger nuestros Sistemas de Información contra interrupciones en el servicio, uso indebido de nuestra información o violaciones a los sistemas de seguridad, nuestras operaciones podrían ser interrumpidas, lo que podría ocasionar un efecto material adverso en nuestro negocio, condición financiera y resultados de operación.

Nos apoyamos y confiamos en las redes y Sistemas de Información en varios procesos y actividades de negocios, incluyendo abastecimiento y cadena de suministro, manufactura, distribución, facturación, cobranza, y almacenamiento de datos personales acerca de nuestros clientes y empleados. También utilizamos Sistemas de Información para procesar información financiera y resultados de operación para propósitos de reporte interno y para cumplir con los reportes financieros y con cualquier otro requisito legal y fiscal. Debido a que los Sistemas de Información son indispensables para muchas de nuestras actividades operativas, nuestro negocio podría verse afectado por interrupciones en el servicio, violaciones a los sistemas de seguridad o porque los Sistemas de Información dejen de funcionar. Además, dichos incidentes podrían resultar en una revelación no autorizada de información confidencial o de datos personales.

En ese caso, podríamos tener que invertir importantes recursos financieros y otros recursos para remediar el daño causado por una violación de seguridad o para reparar o reemplazar redes y Sistemas de Información. Cualquier daño relevante, interrupción o falla en nuestros Sistemas de Información podría ocasionar un efecto material adverso en nuestro negocio, condición financiera y resultados de operación.

Invertimos en personal especializado, tecnología, controles, seguros y capacitación de nuestro personal para prevenir estas posibles afectaciones. Para ello, mantenemos un programa de manejo de riesgos relacionados con los Sistemas de Información, mismo que es supervisado por el Comité de Auditoría y por nuestra administración. A pesar de dichas inversiones y enfoque en el programa de manejo de riesgos relacionados con los Sistemas de Información, podríamos estar sujetos a violaciones a los sistemas de seguridad que afecten la disponibilidad, integridad o confidencialidad de nuestra información y sistemas. No podemos asegurar que las medidas que implementemos sean suficientes para prevenir dichas violaciones.

Información negativa o errónea en redes sociales y sitos web podría afectar nuestra reputación de forma adversa.

Información negativa o errónea de la Compañía o que nos afecte, o afecte a la marca *Coca-Cola* podría ser publicada en redes sociales, sitios web y plataformas similares que permiten acceso individual a una amplia audiencia de consumidores y otras personas interesadas. Esta información podría dañar nuestra reputación sin concedernos la oportunidad de reparar o corregir la situación, lo que podría ocasionar un efecto material adverso en nuestro negocio, condición financiera y resultados de operación.

Riesgos relacionados con insumos y cadenas de suministro

La escasez de agua o la imposibilidad de mantener las concesiones o contratos de agua existentes podría afectar adversamente nuestro negocio, condición financiera y resultados de operación.

El agua es un componente esencial de todos nuestros productos. Obtenemos agua de diferentes fuentes incluyendo manantiales, pozos, ríos y compañías de agua municipales y estatales, ya sea mediante concesiones otorgadas por los gobiernos (a nivel federal, estatal o municipal) en varios de nuestros Territorios o mediante contratos.

La mayor parte del agua utilizada en nuestra producción de bebidas la obtenemos de empresas municipales y mediante concesiones para explotar pozos, que son generalmente otorgadas con base en estudios de abastecimiento de agua subterránea existente y proyectada. Nuestras concesiones actuales o contratos para el suministro de agua podrían darse por terminados por las autoridades gubernamentales en ciertas circunstancias, y su renovación depende de múltiples factores, incluyendo el haber pagado todos los derechos correspondientes, obtener la autorización de renovación por parte de las autoridades municipales, estatales o federales en materia de agua y haber cumplido con las leyes y obligaciones aplicables. **Véase "La Emisora—Descripción del Negocio—Legislación Aplicable y Situación Tributaria—Regulación Ambiental y de Cambio Climático".**

En algunos de nuestros Territorios, el suministro actual de agua podría ser insuficiente para satisfacer nuestras necesidades futuras de producción y el abastecimiento de agua podría verse afectado por escasez o cambios en la regulación gubernamental o ambiental, por lo que no podemos asegurar que tendremos suficiente agua para satisfacer nuestras necesidades futuras de producción o que el suministro será suficiente para satisfacer nuestras necesidades de abastecimiento de agua. La continua escasez de agua en las regiones donde operamos podría afectar adversamente nuestro negocio, condición financiera y resultados de operación.

El aumento en el precio de las materias primas, disrupciones en cadenas de suministro y escasez de materias primas podría aumentar nuestro costo de ventas y podría tener un efecto negativo sobre nuestro negocio, condición financiera y resultados de operación.

Además del agua, nuestras materias primas más importantes son el concentrado, que adquirimos de compañías afiliadas de The Coca-Cola Company, edulcorantes y materiales de empaque.

Los precios del concentrado utilizado para las Bebidas de la Marca *Coca-Cola* son determinados por The Coca-Cola Company como un porcentaje del precio promedio ponderado de venta al detallista en moneda local neto de los impuestos aplicables. En el pasado, los precios del concentrado para las Bebidas de la Marca *Coca-Cola* han incrementado en algunos de los países donde operamos. No podemos asegurar que tendremos éxito al negociar o implementar medidas para mitigar el efecto negativo que esto pudiera tener en el precio de nuestros productos o nuestros resultados.

El comportamiento de los precios del resto de nuestras materias primas depende de los precios de mercado y la disponibilidad local, imposición de aranceles y restricciones, la fluctuación en los tipos de cambio y la inflación. Además, estamos obligados a satisfacer todas nuestras necesidades de abastecimiento (incluyendo edulcorantes y materiales de empaque) con proveedores aprobados por The Coca-Cola Company, y The Coca-Cola Company podría limitar el número de proveedores disponibles. Nuestros precios de venta están denominados en la moneda local de cada país donde operamos, mientras que los precios de ciertas materias primas, incluyendo aquellos utilizados en el embotellado de nuestros productos, principalmente resina PET, preformas para hacer botellas de plástico, botellas de plástico terminadas, latas de aluminio, JMAF y ciertos edulcorantes, son pagados en o determinados con referencia al dólar por lo cual podrían incrementar en caso de que el dólar se apreciara frente a la moneda local aplicable. No podemos anticipar si el dólar se apreciará o depreciará frente a estas monedas locales en un futuro y no podemos asegurar que vayamos a tener éxito mitigando cualquier fluctuación por medio de derivados o de cualquier otra manera. **Véase "La Emisora—Descripción del Negocio—Actividad Principal—Materias Primas"**.

Nuestro principal costo en materia prima de empaque deriva de la compra de resina PET, cuyo precio está relacionado con los precios del petróleo y con la oferta global de resina PET. Los precios del petróleo tienen un comportamiento cíclico y son determinados con referencia al dólar, por lo tanto, una alta volatilidad del tipo de cambio podría afectar el precio promedio de la resina PET en moneda local. Aunado a esto, el precio internacional del azúcar ha sido volátil debido a varios factores, como la inestabilidad en la demanda, la disponibilidad y el cambio climático, entre otros, que han afectado tanto su producción como su distribución. En todos los países donde operamos, excepto Brasil, los precios del azúcar están sujetos a regulaciones locales y otras barreras de entrada al mercado, lo cual nos obliga a comprar azúcar por arriba de los precios internacionales de mercado. **Véase "La Emisora—Descripción del Negocio—Actividad Principal—Materias Primas"**. No podemos asegurar que los precios de nuestras materias primas no se incrementarán en el futuro o que seremos exitosos en mitigar cualquier incremento en los precios mediante derivados o de cualquier otra manera. Aumentos en el precio de nuestras materias primas incrementarían los costos de nuestros productos y afectarían adversamente nuestro negocio, condición financiera y resultados de operación.

Adicionalmente, conflictos geopolíticos, incluyendo el conflicto militar actual entre Rusia y Ucrania y las sanciones económicas impuestas a Rusia y ciertos ciudadanos y empresas rusas, han dado como resultado, y podrían seguir dando lugar, a la volatilidad de los mercados de materias primas, disrupciones en las cadenas de suministro y un mayor riesgo de incidentes cibernéticos alrededor del mundo. La volatilidad en los mercados de materias primas y disrupciones en las cadenas de suministro, han incrementado y podrían continuar aumentando el costo de algunas de nuestras materias primas y, en consecuencia, podría tener un efecto adverso en nuestros negocios, condición financiera y resultados de operaciones.

Aumentos en el costo, disrupciones en la cadena de suministro o escasez de energía o combustible podrían afectar adversamente nuestro negocio y resultados de operación.

En nuestras operaciones utilizamos flotillas de camiones y otros vehículos para distribuir y entregar bebidas a nuestros socios comerciales, clientes y consumidores. Adicionalmente, utilizamos en gran medida electricidad, gas natural y energía de otras fuentes para operar nuestras plantas embotelladoras y centros de distribución. Un aumento en el precio, disrupciones en el suministro o la escasez de combustible o energía de otras fuentes en los países en los que operamos, mismos que podrían ser causados por aumentos en la demanda, desastres naturales, cortes de energía, regulaciones gubernamentales, impuestos, políticas o programas gubernamentales, incluyendo programas diseñados para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero para enfrentar el cambio climático, podrían aumentar nuestros costos operativos e impactar de manera negativa nuestro negocio y resultados de operación. Cambios en la legislación en los países en los que operamos, incluyendo reformas relacionadas con la transmisión, distribución y otros costos, podrían provocar un aumento sustancial en nuestros costos de electricidad. **Véase "La Emisora— Descripción del Negocio— Legislación Aplicable y Situación Financiera— Otras Regulaciones"**.

Riesgos relacionados con nuevas regulaciones, impuestos y procedimientos legales

Los cambios en materia regulatoria podrían afectar adversamente nuestro negocio, condición financiera y resultados de operación.

Estamos sujetos a diversas leyes incluyendo leyes de anticorrupción, prevención de lavado de dinero, agua, medio ambiente, energía, asuntos laborales, fiscales, salud, competencia y controles de precios. **Véase "La Emisora—Descripción del Negocio—Legislación Aplicable y Situación Tributaria"**. Adicionalmente, estamos sujetos a leyes relacionadas con la venta y distribución de nuestros productos incluyendo cerveza y otras bebidas alcohólicas. Cambios en leyes y regulaciones existentes, la adopción de nuevas leyes o regulaciones, o una interpretación o aplicación de las mismas más estricta en los países donde operamos podría aumentar nuestros costos de operación o imponer restricciones a nuestras operaciones, lo cual podría afectar adversamente nuestro negocio, condición financiera y resultados de operación.

Actualmente ofrecemos envases retornables y no retornables en nuestros Territorios, entre otras presentaciones. Algunas reformas a la legislación han sido propuestas en algunos de los Territorios en los que operamos para restringir la venta de plásticos de un sólo uso y legislación similar puede ser propuesta o promulgada en el futuro. **Véase "La Emisora—Descripción del Negocio—Legislación Aplicable y Situación Tributaria."** El cambio de hábitos del consumidor y el aumento de preocupación respecto a temas relacionados con desechos sólidos, la responsabilidad en materia ambiental y la publicidad relacionada con estos temas podría resultar en la adopción de dicha legislación. Si este tipo de requerimientos son adoptados e implementados a larga escala en cualquiera de nuestros Territorios, nuestros costos se podrían ver afectados o podríamos requerir cambios en nuestro modelo de distribución y envases, lo que podría reducir nuestras ganancias operativas netas y nuestra rentabilidad.

Controles de precio voluntarios y obligatorios han sido históricamente impuestos en algunos de los países en los que operamos, **véase "La Emisora—Descripción del Negocio—Legislación Aplicable y Situación Tributaria—Control de Precios"**. No podemos asegurar que las leyes actuales o futuras en los países donde operamos relacionadas con los bienes y servicios (en particular, leyes y regulaciones que impongan control de precios) no afectarán la capacidad para establecer precios a nuestros productos o que no tendremos que implementar restricciones de precios que pudieran resultar en un efecto negativo en nuestro negocio, condición financiera y resultados de operación.

Operamos en diversos Territorios que tienen complejos marcos regulatorios orientados a asegurar el cumplimiento de las leyes. Mantenemos un programa global de integridad y cumplimiento (*compliance*) supervisado por la administración y contamos con un oficial de cumplimiento en cada uno de los países en los que operamos. De manera semestral se presenta al Comité de Auditoría de nuestro consejo de administración un reporte del programa de cumplimiento. A pesar de nuestro gobierno corporativo y programas de cumplimiento nuestros empleados, contratistas u otros agentes podrían incumplir con nuestro código de ética, políticas antilavado de dinero y anticorrupción, y otros lineamientos internos, incluyendo conductas fraudulentas, prácticas corruptas o deshonestidad. Si fracasamos en el cumplimiento de las leyes aplicables y otros estándares se podría dañar nuestra reputación, además de que podríamos estar sujetos a multas importantes, sanciones o penas y afectar adversamente nuestro negocio. No podemos asegurar que estemos en posibilidad de cumplir con las reformas a las leyes y regulaciones dentro de los plazos previstos por las autoridades.

Ciertos impuestos podrían afectar adversamente nuestro negocio, condición financiera y resultados de operación.

Los países donde operamos podrían adoptar nuevas leyes fiscales o modificar las existentes para incrementar impuestos aplicables a nuestro negocio o productos. Nuestros productos se encuentran sujetos a ciertos impuestos en varios de nuestros Territorios. **Véase "La Emisora—Descripción del Negocio—Legislación Aplicable y Situación Tributaria—Impuestos sobre Bebidas**".

La imposición de nuevos impuestos o aumentos en los impuestos existentes, o cambios en la interpretación de las leyes y reglamentos de las autoridades fiscales podrían tener un efecto material adverso en nuestro negocio, condición financiera y resultados de operación.

Recientemente la legislación fiscal ha sido objeto de reformas importantes en algunos países donde operamos. **Véase "La Emisora— Descripción del Negocio—Legislación Aplicable y Situación Tributaria— Reformas Fiscales Recientes"**. No podemos asegurar que estas u otras reformas adoptadas por los gobiernos de los países en que operamos no tengan un efecto material adverso en nuestro negocio, condición financiera y resultados de operación.

Resultados desfavorables en nuestros procedimientos legales podrían tener un impacto adverso en nuestro negocio, condición financiera y resultados de operación.

Nuestras operaciones han estado y podrían seguir estando sujetas a investigaciones y procesos iniciados por las autoridades de competencia económica relacionados con supuestas prácticas anticompetitivas, así como relacionados con asuntos fiscales, de protección al consumidor, ambientales, laborales y comerciales. No podemos asegurar que estas investigaciones y procesos no podrían llegar a tener un efecto adverso en nuestro negocio, condición financiera y resultados de operación. **Véase "La Emisora—Descripción del Negocio—Procesos Judiciales, Administrativos o Arbitrales"**.

Riesgos relacionados con fusiones, adquisiciones y alianzas comerciales

Podríamos no tener éxito al integrar nuestras adquisiciones y alianzas comerciales y conseguir las eficiencias operativas o sinergias esperadas.

Hemos adquirido y podríamos continuar adquiriendo otros embotelladores y negocios, así como celebrar alianzas comerciales. Integrar las operaciones de los negocios adquiridos o fusionados en nuestras operaciones de una manera oportuna y efectiva, así como la retención de personal calificado y experimentado son elementos clave para lograr los beneficios y sinergias esperadas de nuestras fusiones y adquisiciones. Derivado de la adquisición, toma de control o administración de otros embotelladores o negocios, podríamos incurrir en pasivos no previstos y podríamos enfrentarnos con dificultades y costos no previstos o adicionales al reestructurar e integrar los mismos en nuestra estructura operativa. Obtener la totalidad de beneficios de nuestras alianzas comerciales depende de que identifiquemos aliados apropiados y negociemos acuerdos comerciales exitosos. Podríamos no tener éxito en obtener la totalidad de beneficios de dichas alianzas comerciales si estos aspectos clave no se cumplen. No podemos asegurar que estos esfuerzos serán exitosos o que los negocios adquiridos se integren como esperamos, y nuestro negocio, condición financiera y resultados de operación pueden ser adversamente afectados si no logramos integrar las operaciones o negocios adquiridos.

Riesgos relacionados con los países en los que operamos

Las condiciones económicas adversas en los países donde operamos podrían afectar nuestra condición financiera y nuestros resultados.

Somos una sociedad mexicana y México es nuestro territorio geográfico más importante, seguido por Brasil. Para el año terminado el 31 de diciembre de 2022 aproximadamente el 75.4% de nuestros ingresos totales se generaron en México y Brasil. Nuestros resultados se ven afectados por las condiciones económicas en los países donde operamos. La demanda y preferencias del consumidor, los precios reales y los costos de las materias primas están influenciados de manera importante por las condiciones macroeconómicas, mismas que varían en cada país y pueden no estar correlacionadas. Asimismo, condiciones económicas adversas podrían afectar y reducir los ingresos *per cápita* de los consumidores, lo que afectaría adversamente la demanda de consumo de nuestros productos como resultado de la disminución del poder adquisitivo de los consumidores. El deterioro, o periodos prolongados de economías debilitadas en los países donde operamos pueden ocasionar, y en el pasado han ocasionado, efectos adversos en nuestra Compañía y un efecto negativo relevante en nuestro negocio, condición financiera y resultados de operación.

Algunos de los países en los que operamos tienen influencia de la economía de los EE.UU. El deterioro de las condiciones económicas en EE.UU. podría afectar estas economías. En particular, las condiciones económicas de México históricamente han estado correlacionadas con las condiciones económicas de los EE.UU. en parte como resultado del tratado de libre comercio y recientemente con el Acuerdo Estados Unidos-México-Canadá, que entró en vigor el 1 de julio de 2020. Cualquier evento adverso que afecte la relación entre cualquiera de los países en los que operamos y EE.UU., incluyendo cambios o la terminación de cualquier tratado de libre de comercio entre países, podría ocasionar un efecto material adverso en la economía de dichos países.

Nuestro negocio también podría verse afectado por las tasas de interés, las tasas de inflación y el tipo de cambio en los países en los que operamos. La disminución en los índices de crecimiento, los periodos de crecimiento negativo o el crecimiento de las tasas de inflación o de las tasas de interés podrían tener como consecuencia una disminución en la demanda de nuestros productos, la reducción de precios en términos reales de nuestros productos o un cambio a productos de menor rentabilidad. Además, un aumento en las tasas de interés incrementaría el costo financiero de nuestra deuda con tasa variable (la cual, después de dar efecto a nuestros *swaps* de tasas de interés, y calculada ponderando el saldo insoluto de la deuda de tasa fija y variable de cada año, representó aproximadamente el 23.2% de nuestra deuda total al 31 de diciembre de 2022), lo que tendría un efecto negativo sobre nuestra posición financiera. **Véase "Información Financiera—Comentarios y Análisis de la Administración sobre los Resultados de Operación y Situación Financiera de la Emisora—Situación Financiera, Liquidez y Recursos de Capital"**.

El continuo y prolongado incremento en las tasas de inflación en cualquiera de los países en los que operamos podría ocasionar que dicho país fuera considerado como una economía hiperinflacionaria para efectos contables, lo que cambiaría la manera en que se registraría la información financiera relacionada con nuestras operaciones en dicho país.

Por ejemplo, la economía de Argentina cumple con los criterios para ser considerada como hiperinflacionaria con base en diversos factores económicos, entre ellos, que la inflación acumulada de los tres ejercicios anteriores superó el 100.0% de acuerdo a los índices disponibles en el país. En caso de que la hiperinflación continuara en Argentina podría tener un efecto adverso sobre nuestra posición financiera y en los resultados operativos.

La depreciación de las monedas locales de los países donde operamos frente al dólar de los EE.UU. podría tener un efecto adverso en nuestra condición financiera y en nuestros resultados de operación.

La depreciación de las monedas locales con respecto al dólar aumenta nuestra deuda denominada en dólares y el costo de algunas de las materias primas que compramos, ya que el precio de las materias primas se puede pagar o determinar en dólares, por lo que podría afectar negativamente nuestros resultados, posición financiera y capital contable. Adicionalmente, la depreciación de las monedas locales de los países donde operamos en relación con el dólar, potencialmente podría aumentar las tasas de inflación en dichos países. En el pasado han existido y podrían existir en el futuro fluctuaciones importantes del valor de las monedas locales en comparación con el dólar afectando de manera negativa nuestros resultados. Futuras devaluaciones monetarias o la imposición de controles de cambio en cualquiera de los países donde operamos podrían potencialmente incrementar nuestros costos operativos, lo cual podría tener un efecto adverso sobre nuestra posición financiera y nuestros resultados de operación. **Véase "Información Financiera—Comentarios y Análisis de la Administración sobre los Resultados de Operación y Situación Financiera de la Emisora—Situación Financiera, Liquidez y Recursos de Capital"**.

Una depreciación importante de cualquier moneda de los países donde operamos alteraría los mercados internacionales de cambio de divisas y limitaría nuestra capacidad de transferir o convertir dichas monedas a dólares y otras divisas, para realizar pagos oportunos de interés y capital de nuestra deuda denominada en dólares u obligaciones en otras monedas. Aun cuando el gobierno mexicano actualmente no restringe el derecho o la posibilidad de las personas físicas o morales, mexicanas o extranjeras, de convertir pesos mexicanos a dólares o transferir otras divisas fuera de México, el gobierno mexicano podría imponer políticas de control cambiario en el futuro. La fluctuación de las divisas podría tener un efecto adverso en nuestros resultados, condición financiera y flujos de efectivo en periodos futuros.

Como parte de nuestras políticas de financiamiento, tesorería y derivados, mantenemos iniciativas de cobertura diseñadas para mitigar riesgos de tasas de interés, materias primas y fluctuaciones en el tipo de cambio. Estas iniciativas son presentadas trimestralmente por nuestro departamento de finanzas a nuestro comité de planeación y finanzas de nuestro consejo de administración para su revisión y aprobación. Aun con dichos esfuerzos, no podemos asegurar que las estrategias de cobertura y otras estrategias financieras que implementemos serán suficientes para prevenir cualquier efecto adverso en nuestra posición financiera y en los resultados de operación, como resultado de cualquier depreciación en las monedas locales en los países en los que operamos con relación al dólar o fluctuaciones en las tasas de interés o en los precios de materias primas.

Los acontecimientos políticos y sociales en los países donde operamos y en otros países podrían afectar adversamente nuestro negocio, condición financiera y resultados de operación.

Recientemente, algunos de los gobiernos en los países donde operamos han implementado y podrían continuar implementando cambios y reformas a las leyes, políticas públicas o regulaciones que podrían afectar la situación política y las condiciones sociales en dichos países. Cualquiera de estos cambios o cambios similares en otros países como EE.UU., podría tener un efecto adverso en nuestro negocio, condición financiera y resultados de operación. Asimismo, elecciones presidenciales nacionales, elecciones estatales y/o del poder legislativo se llevaron a cabo en 2022 o están previstas para 2023 en varios de los países en los que operamos, incluyendo México, Brasil, Colombia, Costa Rica, Argentina y Guatemala. No podemos asegurar que los acontecimientos políticos y sociales en los países en los que operamos o en otros países, como la elección de una nueva administración, reformas a las leyes, políticas públicas o regulaciones, desacuerdos políticos, disturbios civiles y el aumento de la violencia y la percepción de dicho aumento, sobre los cuales no tenemos control, no tendrán un efecto adverso en el mercado local o global o en nuestro negocio, condición financiera y resultados de operación.

Riesgos Relacionados con las Unidades Vinculadas y ADSs

Las acciones Serie L tienen derecho de voto limitado.

Nuestras acciones Serie L tienen derecho a votar sólo en ciertas circunstancias. En términos generales, pueden designar hasta tres de un máximo de 21 consejeros y sólo pueden votar en ciertos asuntos, tales como algunos cambios en nuestra estructura corporativa, fusiones de nuestra Compañía cuando nuestra empresa sea la entidad fusionada o cuando el objeto social principal de la fusionada no esté relacionado con el objeto social de nuestra Compañía, la cancelación del registro de nuestras acciones en la BMV u otras bolsas de valores extranjeras, y demás asuntos que expresamente les autoriza la LMV a votar. Como resultado, los tenedores de las unidades vinculadas no podrán influir en nuestro negocio u operaciones con respecto a las acciones Serie L de los que indirectamente sean titulares. **Véase "Administración—Administradores y Accionistas—Principales Accionistas"** y **"Administración—Estatutos Sociales y Otros Convenios—Derechos de Voto, Restricciones de Transferencia y Ciertos Derechos Minoritarios"**.

Es posible que los tenedores de ADSs no puedan votar en nuestras asambleas de accionistas.

Nuestras Unidades Vinculadas cotizan en el NYSE en forma de ADSs. Los tenedores de nuestros ADSs podrían no recibir la convocatoria de las asambleas de accionistas Serie L o Serie B por parte de nuestro banco depositario de ADSs con el tiempo suficiente para permitirles enviar oportunamente sus instrucciones de voto al depositario de ADSs.

La protección otorgada a los accionistas minoritarios en México es distinta a la otorgada a los accionistas minoritarios en los EE.UU., por lo que los inversionistas pueden experimentar dificultades para ejercer acciones civiles en nuestra contra o de nuestros consejeros, directivos relevantes y personas con poder de mando.

Conforme a la LMV, la protección otorgada a los accionistas minoritarios en México es distinta, y tal vez menor de la que gozan los accionistas minoritarios en EE.UU. Por lo tanto, podría ser más difícil para nuestros accionistas minoritarios ejercer sus derechos contra la Compañía, nuestros consejeros o accionistas de control, de lo que implicaría para los accionistas minoritarios de una compañía en EE.UU.

Estamos constituidos bajo ley mexicana y la mayoría de nuestros consejeros, directivos relevantes y personas con poder de mando residen fuera de los EE.UU., asimismo, todos o una parte sustancial de nuestros activos y los activos de nuestros consejeros, directivos relevantes y personas con poder de mando están ubicados fuera de los EE.UU. Consecuentemente, podría no ser posible para los inversionistas extranjeros notificar personalmente a dichas personas sobre el inicio de procedimientos en los EE.UU. o hacer exigibles sentencias en contra de ellas en tribunales de EE.UU. o en tribunales de otras jurisdicciones fuera de EE.UU., incluyendo en cualquier acción de responsabilidad civil bajo las leyes federales en materia de valores de los EE.UU.

La exigibilidad de responsabilidad en contra de nuestros consejeros, directivos relevantes y personas con poder de mando en México, por la ejecución de sentencias dictadas por tribunales estadounidenses y con base únicamente en la legislación federal estadounidense en materia de valores estará sujeta a ciertos requisitos previstos en el Código Federal de Procedimientos Civiles de México y cualquier tratado internacional aplicable. Algunos de los requisitos podrán incluir la notificación personal del proceso y que las sentencias de los tribunales estadounidenses no vayan en contra del orden público de México. La LMV, la cual se considera de orden público, establece que la responsabilidad que derive del ejercicio de acciones en contra de nuestros consejeros y directivos por el incumplimiento a sus deberes de diligencia y lealtad, será exclusivamente en favor de nuestra Compañía. Por lo tanto, los inversionistas no obtendrían directamente ninguna compensación al entablar dichas acciones.

Acontecimientos en otros países podrían afectar adversamente el mercado de nuestras acciones.

El valor de mercado de las acciones de sociedades mexicanas está en mayor o menor medida influenciado por las condiciones económicas y de los mercados de capitales en otros países. A pesar de que las condiciones económicas son distintas en cada país, las reacciones de los inversionistas frente a sucesos ocurridos en un lugar pueden tener impacto sobre las acciones de emisoras en otros países, incluyendo México. Crisis en otros países podrían disminuir el interés de los inversionistas en valores de emisoras mexicanas. Por ejemplo, el conflicto militar actual entre Rusia y Ucrania y los efectos de las sanciones económicas impuestas a Rusia y a ciertos ciudadanos y empresas rusas podrían afectar adversamente el valor de mercado de nuestros valores.

Es posible que los tenedores de nuestras Unidades Vinculadas y ADSs en los EE.UU. no puedan participar en ofertas de suscripción de capital, por lo que su participación accionaria podría diluirse.

Conforme a las leyes mexicanas vigentes, en caso de que emitiéramos nuevas acciones como parte de un aumento de capital, salvo que sea a través de una oferta pública de una nueva emisión de acciones o de acciones de tesorería o una fusión, estamos obligados a otorgar a nuestros accionistas el derecho de suscribir un número suficiente de acciones para mantener su mismo porcentaje de participación en el capital social. El derecho de adquirir acciones en estas circunstancias se conoce como derecho de preferencia. Por ley, los tenedores de nuestras Unidades Vinculadas o ADSs que se encuentren en los EE.UU. no podrán ejercer el derecho de preferencia en futuros aumentos de capital, salvo que (i) presentemos una solicitud de inscripción ante la SEC respecto de dicha futura emisión de acciones, o (ii) la oferta califique para ser exceptuada del requisito de registro de conformidad con la Ley de Valores de 1933 de los EE.UU., según ha sido reformada. En el momento en que se realice un aumento de capital, evaluaremos los costos y posibles obligaciones asociadas con la presentación de una solicitud de inscripción ante la SEC, así como los beneficios que nuestros tenedores de ADSs en los EE.UU. podrían tener por el ejercicio del derecho de preferencia y cualquier otro factor que consideremos importante para determinar la conveniencia del registro.

Podríamos decidir no inscribir alguna emisión de acciones ante la SEC que permitiera a los tenedores de nuestras Unidades Vinculadas o de ADSs que se encuentren en los EE.UU. ejercer su derecho de preferencia. Adicionalmente, la legislación mexicana vigente no permite al banco depositario de nuestros ADSs la venta del derecho de preferencia ni la distribución de las ganancias derivadas de dicha venta a los tenedores de ADSs. Como resultado, la participación de los tenedores de ADSs podría diluirse proporcionalmente. **Véase "Administración— Estatutos Sociales y Otros Convenios— Derecho de Preferencia"**.

Otros Valores:

d)Otros Valores

La Compañía además de las Unidades Vinculadas, cuenta con otros valores inscritos en el RNV mencionados en la portada del presente reporte anual. Las Unidades Vinculadas amparan 3 acciones Serie B y 5 acciones Serie L de la Compañía, nuestras Unidades Vinculadas cotizan en la BMV bajo la clave de pizarra "**KOF UBL**" y en el NYSE en forma de ADSs bajo la clave de pizarra "**KOF**".

Emitimos *Senior Notes* y los Certificados Bursátiles que se detallan en la sección "**Información Financiera— Informe de Créditos Relevantes"**.

Derivado de la emisión de *Senior Notes* y Certificados Bursátiles respecto a nuestras obligaciones de reporte y entrega de información, presentamos reportes financieros trimestrales y de manera anual, así como información corporativa y eventos relevantes a las autoridades regulatorias de México y de los EE.UU. en forma simultánea y con la periodicidad establecida en la legislación aplicable. Durante los últimos tres ejercicios sociales, hemos presentado en forma completa y oportuna eventos relevantes, así como reportes de información financiera y legal la cual estamos obligados a presentar de forma periódica de acuerdo con las leyes aplicables en México y los EE.UU. Asimismo, estamos obligados a presentar a The Bank of New York Mellon en su calidad de depositario de los tenedores de ADSs cierta información como el reporte anual, y cualquier reporte o información que se requiera presentar ante la SEC, incluyendo nuestro reporte anual bajo la Forma 20-F y eventos relevantes bajo la Forma 6-K. Dicha información deberá ser entregada 15 días después de presentarla ante la SEC. Hemos cumplido con estas obligaciones desde la emisión de las *Senior Notes*.

Cambios significativos a los derechos de valores inscritos en el registro:

e)Cambios Significativos a los Derechos de Valores Inscritos en el Registro

El 7 de febrero de 2020 emitimos los Certificados Bursátiles KOF 20 y KOF 20-2. Estos Certificados Bursátiles están garantizados por los Garantes.

El 23 de septiembre de 2021 emitimos Certificados Bursátiles KOF 21L y KOF 21-2L. Estos Certificados Bursátiles están garantizados por los Garantes.

El 10 de octubre de 2022 emitimos Certificados Bursátiles KOF 22S y KOF 22X. Estos Certificados Bursátiles están garantizados por los Garantes.

Destino de los fondos, en su caso:

f) Destino de los Fondos en su Caso

Los recursos netos obtenidos de la colocación de los Certificados Bursátiles KOF 22S serán destinados a financiar, en su totalidad o en parte, uno o más proyectos sociales que cumplan con nuestros criterios de elegibilidad.

Los recursos netos obtenidos de la colocación de los Certificados Bursátiles KOF 22X serán destinados a financiar, en su totalidad o en parte, uno o más proyectos sostenibles que cumplan con nuestros criterios de elegibilidad.

Documentos de carácter público:

g)Documentos de Carácter Público

La documentación que presentamos ante la CNBV y ante la BMV podrá ser consultada en Internet en las direcciones www.cnbv.gob.mx y www.bmv.com.mx, respectivamente.

Copias de dichos documentos podrán obtenerse a petición de cualquier inversionista, mediante una solicitud a nuestra Área de Relación con Inversionistas en atención a Jorge Alejandro Collazo Pereda al correo electrónico kofmxinves@kof.com.mx o en nuestras oficinas ubicadas en Calle Mario Pani 100, Colonia Santa Fe Cuajimalpa, Alcaldía Cuajimalpa de Morelos, C.P. 05348, Ciudad de México, México, o al teléfono (55) 1519-6179.

Asimismo, la información presentada ante la CNBV y la BMV e información relacionada, puede ser consultada en nuestra página de Internet en la dirección www.coca-colafemsa.com

[417000-N] La emisora

Historia y desarrollo de la emisora:

a)Historia y Desarrollo de la Emisora

La Compañía se constituyó el 30 de octubre de 1991, en Monterrey, Nuevo León, como una sociedad anónima de capital variable con una duración de noventa y nueve años de conformidad con la Ley General de Sociedades Mercantiles. El 5 de diciembre de 2006, por modificaciones a la LMV nos convertimos en una sociedad anónima bursátil de capital variable, por lo que se modificaron los estatutos de conformidad con la LMV. Nuestra denominación social es Coca-Cola FEMSA, S.A.B. de C.V., las oficinas principales de la Compañía se encuentran ubicadas en la calle de Mario Pani No. 100, Colonia Santa Fe Cuajimalpa, Alcaldía Cuajimalpa de Morelos C.P. 05348, Ciudad de México, México. El número telefónico es: +52 (55) 1519 5000. Nuestra página de internet es www.coca-colafemsa.com.

Historia Corporativa

Somos una subsidiaria de FEMSA, empresa que participa en el comercio minorista a través de (i) una división de proximidad que opera OXXO, una cadena de tiendas de conveniencia en América y Valora, un operador de tiendas de conveniencia y servicio de comida (*foodvenience*) con presencia en Europa, (ii) una división de salud que incluye farmacias y actividades relacionadas y (iii) una división de combustible que opera OXXO Gas, una cadena de estaciones de servicio. FEMSA participa en la industria de bebidas a través de nosotros, y participa en la industria cervecera a través de una inversión en Heineken, una cervecera líder en el mundo con operaciones en más de 70 países. FEMSA también participa en negocios adicionales a través de su división digital, FEMSA Digital, S.A.P.I. de C.V., que incluye Spin by OXXO y OXXO Premia, entre otros programas de lealtad e iniciativas de servicios financieros digitales y a través de su unidad de negocios estratégicos provee refrigeración en puntos de venta, equipo de procesamiento de alimentos y plásticos a sus unidades de negocio y a otros clientes. FEMSA también participa en la industria de distribución especializada a través de su segmento de logística y distribución , el cual incluye ventas de productos en los sectores de limpieza, saneamiento y de empaques, a través de Envoy Solutions, LLC, así como servicios integrales de logística a través de Solística, S.A. de C.V. A través de sus unidades de negocio, FEMSA tiene más de 350,000 empleados en 18 países.

Comenzamos operaciones en 1979, cuando una subsidiaria de FEMSA adquirió ciertos embotelladores de Refrescos en la Ciudad de México y la zona metropolitana. En 1991, FEMSA transfirió la propiedad de dichos embotelladores a FEMSA Refrescos, S.A. de C.V., nuestro predecesor corporativo.

En junio de 1993 una subsidiaria de The Coca-Cola Company suscribió 30.0% de nuestro capital social en acciones Serie D. En septiembre de 1993, FEMSA vendió acciones Serie L al público, las cuales representaban el 19.0% de nuestro capital social, e inscribimos dichas acciones en la BMV y en forma de ADSs en el NYSE.

A través de una serie de operaciones, desde 1994 adquirimos nuevos Territorios, marcas y otros negocios, incluyendo en Argentina y ciertos territorios en el sur de México que actualmente integran nuestro negocio.

En mayo de 2003 adquirimos Panamco, comenzando la producción y distribución de Bebidas de la Marca *Coca-Cola* en otros territorios de las zonas centro, el sureste y el noreste de México y en Centroamérica (Guatemala, Nicaragua, Costa Rica y Panamá), Colombia, Venezuela y Brasil, además de Agua embotellada, cerveza y otras bebidas en algunos de estos territorios.

En noviembre de 2006, FEMSA adquirió 148,000,000 acciones Serie D de ciertas subsidiarias de The Coca-Cola Company, lo que representó un incremento de su participación en nuestro capital social a 53.7%.

En noviembre de 2007, adquirimos junto con The Coca-Cola Company, el 100.0% de las acciones de Jugos del Valle. En 2008, nosotros, The Coca-Cola Company y todos los embotelladores *Coca-Cola* en México y en Brasil celebramos un *joint venture* para las operaciones de Jugos del Valle en México y en Brasil, respectivamente.

En diciembre de 2007 y mayo de 2008, vendimos a The Coca-Cola Company la mayoría de nuestras marcas. Dichas marcas nos fueron a su vez licenciadas por The Coca-Cola Company de conformidad con nuestros contratos de embotellador. En mayo 2008, cerramos una operación con The Coca-Cola Company para adquirir una franquicia propiedad de The Coca-Cola Company, REMIL, ubicada en el estado de Minas Gerais en Brasil.

En julio de 2008, adquirimos el negocio de Agua de garrafón, *Agua de los Ángeles* en la Ciudad de México y alrededores de CIMSA, que en su momento era un embotellador del sistema *Coca-Cola* en México. Las marcas permanecieron con The Coca-Cola Company. Posteriormente fusionamos *Agua de los Ángeles* en nuestro negocio de Agua de garrafón bajo la marca *Ciel*.

En febrero de 2009, nosotros, junto con The Coca-Cola Company adquirimos el negocio de Agua embotellada *Brisa* en Colombia de Bavaria, S.A. Nosotros adquirimos los activos de producción y el territorio de distribución y The Coca-Cola Company adquirió la marca *Brisa.*

En mayo de 2009, celebramos un acuerdo para producir, distribuir y vender los productos de la marca de Agua *Crystal* en Brasil conjuntamente con The Coca-Cola Company.

En agosto de 2010, adquirimos de The Coca-Cola Company junto con otros embotelladores brasileños de *Coca-Cola*, Leão Alimentos, productor y distribuidor de la marca de té *Matte Leão* que después se integraría al negocio de Jugos del Valle en Brasil.

En marzo de 2011, adquirimos junto con The Coca-Cola Company, Industrias Lácteas, S.A. (Estrella Azul), un conglomerado panameño que participaba en las categorías de lácteos y bebidas a base de jugo en Panamá, la cual vendimos en septiembre de 2020 a Panama Dairy Ventures Ltd.

En octubre de 2011, nos fusionamos con Grupo Tampico, un embotellador mexicano de *Coca-Cola* con operaciones en los estados de Tamaulipas, San Luis Potosí y Veracruz, así como en partes de los estados de Hidalgo, Puebla y Querétaro.

En diciembre de 2011, nos fusionamos con Corporación de los Ángeles, S.A. de C.V., parte de CIMSA, un embotellador mexicano de *Coca-Cola* con operaciones principalmente en los estados de Morelos y México, así como en parte de los estados de Guerrero y Michoacán. Como parte de esta fusión con CIMSA, también adquirimos una participación minoritaria en el capital social de PIASA.

En mayo de 2012, nos fusionamos con Grupo Fomento Queretano, un embotellador mexicano de *Coca-Cola* con operaciones principalmente en el estado de Querétaro, así como en partes de los estados de México, Hidalgo y Guanajuato. Como parte de nuestra fusión con Grupo Fomento Queretano, incrementamos nuestra participación minoritaria en el capital social de PIASA.

En agosto de 2012, adquirimos, a través de Jugos del Valle una participación indirecta minoritaria en Santa Clara, una productora de leche y otros productos lácteos en México.

En enero de 2013, adquirimos de The Coca-Cola Company a través de CIBR (antes Controladora de Inversiones en Bebidas Refrescantes, S.L.) el 51.0% de la participación accionaria de KOF Filipinas (antes Coca-Cola FEMSA Philippines, Inc.). En diciembre de 2018, CIBR vendió su 51.0% en KOF Filipinas a The Coca-Cola Company a través del ejercicio de su opción de venta.

En mayo de 2013, nos fusionamos con Grupo Yoli, un embotellador mexicano de *Coca-Cola* con operaciones principalmente en el estado de Guerrero, así como en partes del estado de Oaxaca. Como parte de la fusión con Grupo Yoli, incrementamos nuestra participación minoritaria en el capital social de PIASA.

En agosto de 2013, adquirimos a Companhia Fluminense de Refrigerantes, una franquicia brasileña de *Coca-Cola* que opera en parte de los estados de São Paulo, Minas Gerais y Rio de Janeiro en Brasil. Como parte de nuestra adquisición de Companhia Fluminense de Refrigerantes, incrementamos nuestra participación minoritaria en el capital social de Leão Alimentos.

En octubre de 2013, adquirimos a Spaipa, un embotellador brasileño de *Coca-Cola* con operaciones en el estado de Paraná y en partes del estado de São Paulo. Como parte de la adquisición de Spaipa incrementamos nuestro capital social de Leão Alimentos y adquirimos una participación del 50.0% en Fountain Água Mineral Ltda., un *joint venture* para desarrollar las categorías de Agua y Bebidas no Carbonatadas en Brasil junto con The Coca-Cola Company.

En agosto de 2016, adquirimos a través de Leão Alimentos una participación indirecta en Trop Frutas do Brasil, Ltda (antes Laticínios Verde Campo Ltda), un productor de leche y productos lácteos en Brasil.

En diciembre de 2016, adquirimos a Vonpar, un embotellador brasileño de Bebidas de la Marca *Coca-Cola* con operaciones en los estados de Rio Grande do Sul y Santa Catarina en Brasil. Como parte de la adquisición de Vonpar incrementamos nuestra participación minoritaria en el capital social de Leão Alimentos.

En marzo de 2017, junto con The Coca-Cola Company adquirimos a través de nuestras subsidiarias mexicanas, brasileñas, argentinas y colombianas, así como a través de nuestra participación en Jugos del Valle en México, una participación en los negocios de bebidas a base de proteína vegetal marca *AdeS*. Como resultado de esta adquisición contamos con los derechos exclusivos de distribución de las bebidas a base de proteína vegetal marca *AdeS* en nuestros Territorios.

En abril de 2018, nuestra subsidiaria Del Norte Sociedad Controladora de Bebidas Refrescantes, S. de R.L. de C.V. (antes Compañía Inversionista en Bebidas del Norte, S.L.) adquirió de The Coca-Cola Company, ABASA, un embotellador guatemalteco de Bebidas de la Marca *Coca-Cola* con operaciones en la región noreste de Guatemala.

En abril de 2018, nuestra subsidiaria Controladora de Bebidas Refrescantes Moderna, S. de R.L. de C.V. (antes Compañía de Inversiones Moderna, S.L.) adquirió de The Coca-Cola Company, Los Volcanes, un embotellador guatemalteco de Bebidas de la Marca *Coca-Cola* con operaciones en la región suroeste de Guatemala.

En junio de 2018, nuestra subsidiaria Controladora de Sociedades de Bebidas Refrescantes Ibérica, S. de R.L. de C.V. (antes Inversiones en Bebidas Refrescantes Ibérica, S.L.) adquirió de The Coca-Cola Company, Monresa, un embotellador uruguayo de Bebidas de la Marca *Coca-Cola*.

En enero de 2022, nuestra subsidiaria brasileña adquirió CVI, un embotellador brasileño de Bebidas de la Marca *Coca-Cola* con operaciones en el estado de Rio Grande do Sul en Brasil. Como parte de la adquisición de CVI incrementamos nuestra participación minoritaria en el capital social de Leão Alimentos y en Trop Frutas do Brasil Ltda, (antes Laticínios Verde Campo Ltda).

En noviembre de 2022, adquirimos el negocio de agua de garrafón *Cristal* de Embotelladoras Bepensa, S.A. de C.V. y afiliadas, un embotellador mexicano del grupo *Coca-Cola* con operaciones en la región sureste de México.

A continuación, se describen de forma esquemática, las principales inversiones que realizamos en los últimos tres ejercicios:

Año	Principales Inversiones
2020	En 2020 no efectuamos ninguna adquisición relevante.
2021	En 2021 no efectuamos ninguna adquisición relevante.
2022	En 2022, nuestra subsidiaria brasileña, adquirió el 100% del capital social de CVI.

Descripción del negocio:

b)Descripción del Negocio

Somos líderes en la industria de bebidas en la mayoría de los Territorios en los que operamos, además de que somos el embotellador más grande de Bebidas de la Marca *Coca-Cola* en el mundo en términos de volumen de ventas. Durante el 2022 representamos aproximadamente el 11.5% del volumen del sistema Coca-Cola en el mundo. Producimos y distribuimos Bebidas de la Marca *Coca-Cola*, ofreciendo un amplio portafolio de 134 marcas propiedad de The Coca-Cola Company a cerca de 270 millones de consumidores cada día. Con más de 97,000 empleados, comercializamos y vendemos aproximadamente 3,800 millones de Cajas Unidad al año a través de 2 millones de puntos de venta. Operamos 56 plantas embotelladoras y 249 centros de distribución. Estamos comprometidos con generar valor económico, social y ambiental para todos nuestros grupos de interés en toda la cadena de valor. Somos miembros del Índice de Sostenibilidad de Mercados Emergentes del Dow Jones, Índice de Sostenibilidad MILA Pacific Alliance del Dow Jones, FTSE4Good Emerging Index, de los índices IPC y de Responsabilidad Social y Sostenibilidad de la BMV, entre otros índices.

Actividad Principal:

i.Actividad Principal

Producimos, vendemos y distribuimos el portafolio de marcas propiedad de The Coca-Cola Company. El portafolio incluye: Refrescos (incluyendo colas y Refrescos de sabor), Agua y otras Bebidas no Carbonatadas (incluyendo bebidas a base de jugo, café, tés, leche, otros productos lácteos, bebidas isotónicas, bebidas energéticas, bebidas a base de proteína vegetal y ciertas bebidas alcohólicas, tales como *Topo Chico* hard seltzer.

Adicionalmente, a través de ciertos contratos de distribución, distribuimos y vendemos productos *Monster* en todos los Territorios en los que operamos, y productos de las marcas de cerveza propiedad de Heineken*,* productos de cerveza *Estrella Galicia*, productos de cerveza *Therezópolis,* bebidas alcohólicas del portafolio *Campari*, golosinas y goma de mascar del portafolio *Perfetti* en nuestros territorios de Brasil.

Desde 2021 hemos realizado pruebas piloto para la distribución de bebidas alcohólicas y productos de consumo en ciertos de nuestros Territorios. Derivado de estas pruebas, hemos aprendido a conocer las tendencias de los nuevos compradores y de consumo, y recabar el conocimiento necesario para fortalecer nuestra propuesta de valor al detallista y los consumidores. Lo anterior, nos ha permitido complementar nuestro alcance, nuestra propuesta de valor conjunta al consumidor, así como proveer a nuestros aliados con una ventaja única para comunicarse con el consumidor objetivo. Siendo que se trata de pruebas en curso, se proveerá mayor detalle en su momento.

La siguiente tabla muestra las principales marcas de los principales productos que distribuimos al 31 de diciembre de 2022:

Refrescos de Cola:

Coca-Cola

Coca-Cola Sin Azúcar

Coca-Cola Light

Refrescos de Sabores:

Crush	*Kuat*	*Schweppes*	
Fanta	*Mundet*	*Sprite*	
Fresca	*Quatro*	*Yoli*	

Bebidas no Carbonatadas:

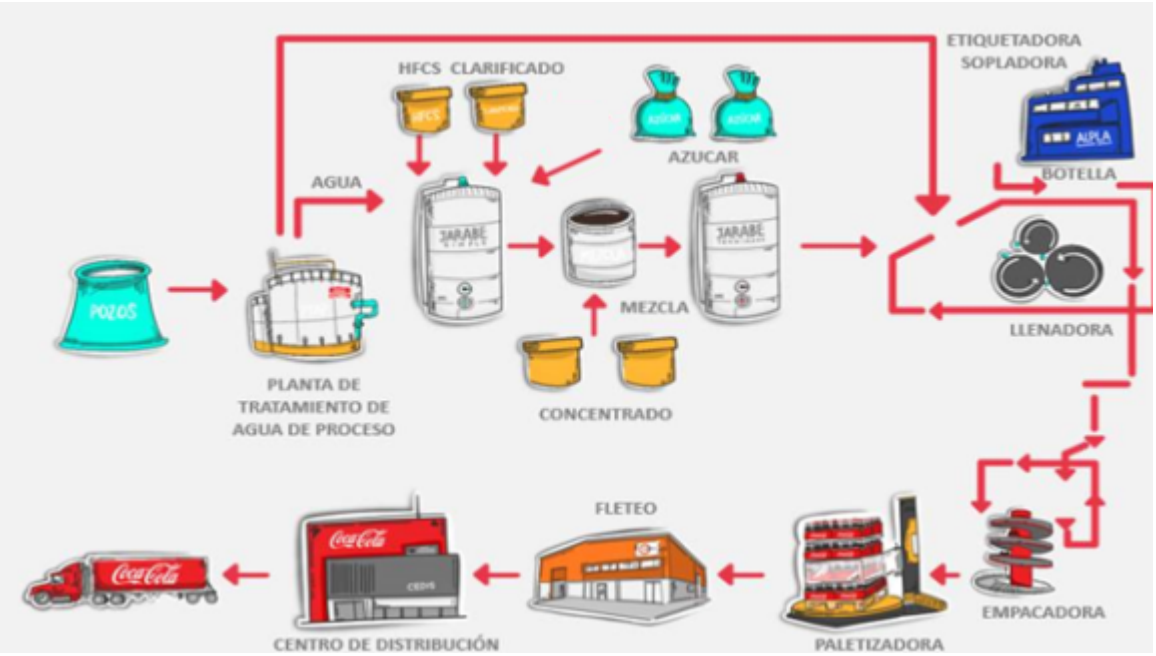
AdeS	*Fuze Tea*	*Leão*	
Cepita	*Hi-C*	*Monster*	
Del Valle	*Kapo*	*Powerade*	*V*
Santa Clara	*Valle Frut*		

Agua:

Alpina	*Brisa*	*Dasani*	
Aquarius	*Ciel*	*Kin*	*T*
Bonaqua	*Crystal*	*Manantial*	*V*
Shangri-la	*Topo Chico*	*Vitale*	

Nuestro Proceso de Manufactura

A continuación, se muestra de manera general el proceso de manufactura para algunos de nuestros productos:



Envasado

Producimos, comercializamos, vendemos y distribuimos Bebidas de la Marca *Coca-Cola* en cada uno de nuestros Territorios en los envases autorizados por The Coca-Cola Company. Dichos envases consisten principalmente en una variedad de envases retornables y no-retornables en diferentes presentaciones, tales como botellas de vidrio, latas o botellas de plástico principalmente hechas de resina PET. Utilizamos el término presentación para referirnos al empaque por unidad en el que vendemos el producto. Los tamaños de nuestros productos van de 192 ml (presentación individual) a 3.0 litros (presentación familiar). En todos nuestros productos, excepto el Agua, consideramos como presentación familiar a aquella que sea igual o mayor a un litro. En general, las presentaciones individuales tienen un precio por Caja Unidad mayor a las presentaciones familiares. Contamos con presentaciones retornables y no-retornables, lo cual nos permite ofrecer alternativas de portafolio con base en la conveniencia y asequibilidad, a efecto de implementar una estrategia de manejo de ingresos y atender diferentes canales de distribución y distintos segmentos de la población en nuestros Territorios. Adicionalmente, vendemos algunos jarabes de la marca *Coca-Cola* en contenedores diseñados para el uso de fuente de sodas, a los que nos referimos como fuentes. También vendemos Agua de garrafón, lo que incluye presentaciones iguales o mayores a 5.0 litros hasta los 20.0 litros, las cuales tienen un precio promedio menor al precio por Caja Unidad que el resto de nuestras otras bebidas.

Informamos a nuestros consumidores en las etiquetas frontales sobre la composición nutrimental y contenido calórico de nuestras bebidas de acuerdo con las leyes y regulaciones en los países en los que operamos. Nos apegamos voluntariamente a códigos nacionales e internacionales de conducta en mercadotecnia incluyendo comunicaciones dirigidas a menores, que son desarrolladas con base en las políticas de Mercadotecnia Responsable y los Lineamientos Globales de Bebidas Escolares de The Coca-Cola Company, logrando cumplir totalmente dichos lineamientos y regulaciones en todos los países donde operamos. **Véase "La Emisora— Descripción del Negocio— Legislación Aplicable y Situación Financiera— Otras Regulaciones"**.

Estrategia de Negocios

Estamos transformando nuestra Compañía para continuar siendo exitosos en el actual entorno global de negocios. Hemos fortalecido nuestra relación con The Coca-Cola Company, y juntos actualizamos y alineamos las metas principales siguientes: (i) principios de crecimiento, (ii) términos económicos de la relación, (iii) nuevos negocios potenciales y emprendimientos, y (iv) estrategia digital. **Véase "Administración— Estatutos Sociales y Otros Convenios—Marco de Colaboración con The Coca-Cola Company"**.

Para consolidar nuestra posición como líder global en nuestra industria y fortalecer nuestra posición frente a nuestros clientes y consumidores finales, estamos trabajando con seis prioridades estratégicas: (i) crecer nuestro negocio core, (ii) convertirnos en la plataforma comercial omnicanal preferida de nuestros clientes (iii) quitar cuellos de botella en nuestra infraestructura y digitalizar la empresa, (iv) marcar la diferencia en ASG, (v) fortalecer nuestra cultura centrada en el cliente y reorganizar nuestra manera de trabajar, y (vi) fusiones y adquisiciones estratégicas.

El desarrollo sostenible es parte fundamental de nuestra estrategia de negocios. La base de nuestros esfuerzos son la ética y nuestros valores, enfocándonos en (i) nuestra gente, (ii) nuestras comunidades y (iii) nuestro planeta. También, buscamos hacer uso responsable y disciplinado de nuestros recursos y asignación de capital.

Para maximizar el crecimiento y la rentabilidad, impulsados por nuestras prioridades estratégicas, planeamos continuar ejecutando las siguientes estrategias clave: (i) acelerar el crecimiento de nuestros ingresos, (ii) incrementar la escala de nuestro negocio y la rentabilidad de nuestras categorías, (iii) continuar expandiéndonos a través del crecimiento orgánico, *joint ventures* estratégicos, alianzas comerciales, fusiones y adquisiciones, (iv) acelerar la digitalización de nuestra compañía, (v) desarrollar una cultura digital, inteligente y ágil, y (vi) crear una organización más compacta y eficiente a través de esfuerzos continuos orientados a crear valor sostenible.

Buscamos incrementar nuestros ingresos introduciendo nuevas categorías, productos y presentaciones que satisfagan de mejor manera las necesidades y preferencias de nuestros consumidores, manteniendo nuestros productos ancla y mejorando nuestra rentabilidad. Con el fin de responder a los distintos estilos de vida de los consumidores, hemos desarrollado nuevos e innovadores productos, y hemos ampliado la oferta de bebidas bajas en calorías y sin calorías reformulando nuestros productos existentes para reducir el azúcar añadido en su fórmula y ampliando nuestro portafolio, además de ofrecer presentaciones más pequeñas. Al 31 de diciembre de 2022, aproximadamente el 38.1% de nuestras marcas eran bebidas bajas en calorías o sin calorías y continuamos expandiendo nuestro portafolio para ofrecer más opciones a nuestros consumidores para que puedan satisfacer sus necesidades de hidratación y nutrición. **Véase "—Actividad Principal**" y "**—Envasado"**.

Resumen de Volumen de Ventas y Transacciones

Medimos el volumen de ventas totales en términos de Cajas Unidad y número de Transacciones. "Transacciones" se refiere al número de unidades individuales (ej. una lata o una botella) vendidas, sin importar su tamaño o volumen o si son vendidas de forma individual o en paquete, excepto por fuentes de sodas, que representan múltiples Transacciones con base en una medida estándar de 355 ml de producto terminado. Excepto que se indique de otra manera, "volumen de ventas" se refiere al volumen de ventas en Cajas Unidad.

Nuestra marca más importante, *Coca-Cola* (junto con su línea de productos bajos en calorías) representaron el 61.2%, 62.6% y 63.9% del total del volumen de ventas en 2022, 2021 y 2020, respectivamente.

La siguiente tabla muestra nuestro volumen histórico de ventas y número de transacciones de cada una de nuestras operaciones y por segmento consolidado reportado para 2022 en comparación con 2021.

	Volumen de Ventas		**Transacciones**	
	2022	**2021**	**2022**	**2021**
	(millones de Cajas Unidad o millones de unidades individuales)			
México	1,888.9	1,790.0	9,276.4	8,569.5
Centroamérica[1]	299.5	267.8	2,356.8	2,040.5
México y Centroamérica	**2,188.4**	**2,057.9**	**11,633.2**	**10,610.0**
Crecimiento	6.3 %	3.3 %	9.6 %	7.8 %
Colombia	330.1	297.9	2,503.7	2,046.2
Brasil [2][4]	1,016.2	903.3	7,014.5	5,866.6
Argentina	173.9	155.4	939.5	765.8
Uruguay	46.6	43.4	224.2	202.1
Sudamérica[4]	**1,566.8**	**1,400.0**	**10,681.9**	**8,880.9**
Crecimiento	11.9 %	8.3 %	20.3 %	17.5 %
Total	**3,755.2**	**3,457.9**	**22,315.1**	**19,490.9**
Crecimiento	8.6 %	5.3 %	14.5 %	12.0 %

La siguiente tabla muestra la mezcla de presentaciones familiares y envases retornables del volumen del portafolio de Refrescos:

	Presentaciones Familiares		Envases Retornables	
	2022	**2021**	**2022**	**2021**
México	69.1 %	71.3 %	43.4 %	45.4 %
Centroamérica [1]	55.2 %	58.4 %	31.3 %	34.9 %
Colombia	60.1 %	67.4 %	20.0 %	19.7 %
Brasil[2]	67.0 %	69.6 %	15.7 %	16.3 %
Argentina	76.5 %	82.5 %	17.3 %	19.4 %
Uruguay	81.0 %	83.8 %	17.0 %	20.1 %
Total	**66.7 %**	**70.2 %**	**31.5 %**	**32.7 %**

La siguiente tabla muestra el volumen histórico de ventas y número de transacciones por categoría en cada uno de nuestros Territorios y por segmentos consolidados reportados al 2022:

	Al 31 de diciembre de 2022				
Crecimiento de Volumen de Ventas	**Refrescos**	**Bebidas no Carbonatadas**	**Agua**	**Garrafón**	**Total**
México	3.4%	10.5%	26.8%	6.8%	5.5%
Centroamérica [1]	10.3%	26.8%	10.1%	39.8%	11.8%
México y Centroamérica	**4.5%**	**13.1%**	**24.9%**	**6.9%**	**6.3%**
Colombia	8.5%	34.3%	27.4%	(16.9)%	10.8%
Brasil [2][4]	8.7%	39.2%	37.3%	36.2%	12.5%
Argentina	11.4%	11.1%	35.8%	(28.6)%	11.9%
Uruguay	4.2%	94.2%	18.0%	-	7.5%
Sudamérica[4]	**8.8%**	**34.7%**	**33.2%**	**(4.4)%**	**11.9%**
Total	**6.4%**	**21.7%**	**29.0%**	**5.8%**	**8.6%**

Crecimiento de Transacciones	Refrescos	Bebidas no Carbonatadas	Agua	Garrafón	Total
México	6.5%	12.6%	22.3%	-	8.2%
Centroamérica[1]	13.2%	34.6%	7.3%	-	15.5%
México y Centroamérica	**7.8%**	**17.4%**	**20.5%**	-	**9.6%**
Colombia	17.8%	54.3%	24.8%	-	22.4%
Brasil[2][4]	14.2%	47.1%	38.6%	-	19.6%
Argentina	19.1%	28.7%	44.8%	-	22.7%
Uruguay	7.0%	71.3%	20.2%	-	10.9%
Sudamérica[4]	**15.2%**	**47.0%**	**33.8%**	-	**20.3%**
Total	**11.1%**	**31.1%**	**27.6%**	-	**14.5%**

La siguiente tabla muestra la mezcla de Cajas Unidad por categoría en cada uno de nuestros Territorios y segmentos consolidados reportados para 2022 en comparación con 2021:

	Refrescos		Bebidas no Carbonatadas		Agua[3]	
	Año terminado al 31 de diciembre,					
Mezcla de Cajas Unidad por Categoría	**2022**	**2021**	**2022**	**2021**	**2022**	**2021**
México	71.4 %	72.8 %	7.2 %	6.8 %	21.4 %	20.3 %
Centroamérica[1]	86.1 %	87.3 %	9.9 %	8.7 %	4.0 %	4.0 %
México y Centroamérica	**73.4 %**	**74.7 %**	**7.5 %**	**7.1 %**	**19.1 %**	**18.2 %**
Colombia	77.1 %	78.7 %	8.8 %	7.2 %	14.1 %	14.0 %
Brasil[2][4]	84.1 %	87.0 %	8.3 %	6.7 %	7.6 %	6.2 %
Argentina	80.2 %	80.5 %	8.4 %	8.5 %	11.4 %	11.1 %
Uruguay	84.2 %	86.9 %	3.5 %	1.9 %	12.3 %	11.2 %
Sudamérica[4]	**82.2 %**	**84.5 %**	**8.3 %**	**6.9 %**	**9.5 %**	**8.6 %**
Total	**77.1 %**	**78.7 %**	**7.8 %**	**7.0 %**	**15.1%**	**14.3%**

(1)Incluye el volumen de ventas y Transacciones de las operaciones de Guatemala, Nicaragua, Costa Rica y Panamá.
(2)Excluye el volumen de ventas y Transacciones de cerveza.
(3)Incluye el volumen de ventas y Transacciones de Agua de garrafón.
(4) Incluye el volumen de ventas y Transacciones de CVI desde febrero 2022.

Materias Primas

De acuerdo con nuestros contratos de embotellador estamos autorizados para producir, vender y distribuir Bebidas de la Marca *Coca-Cola* en zonas geográficas específicas, y estamos obligados a comprar concentrado para todas las Bebidas de la Marca *Coca-Cola* en todos nuestros Territorios de compañías afiliadas de The Coca-Cola Company y edulcorantes y otras materias primas de compañías autorizadas por The Coca-Cola Company. El precio del concentrado para las Bebidas de la Marca *Coca-Cola* se determina como un porcentaje del precio promedio

ponderado al detallista en moneda local neto de los impuestos aplicables. A pesar de que The Coca-Cola Company tiene el derecho de fijar el precio del concentrado, históricamente este porcentaje se ha establecido de acuerdo con negociaciones periódicas con The Coca-Cola Company. **Véase "La Emisora—Descripción del Negocio—Patentes, Licencias, Marcas y Otros Contratos—Contratos de Embotellador"**.

Históricamente los precios del concentrado para las Bebidas de la Marca *Coca-Cola* han aumentado en algunos de nuestros Territorios. Por ejemplo, The Coca-Cola Company incrementó el precio del concentrado de ciertas Bebidas de la Marca *Coca-Cola* en México en 2020, 2021 y en 2022. Los precios del concentrado podrían aumentar en el futuro y podríamos no ser exitosos en la negociación o en la implementación de medidas para mitigar el efecto negativo que esto podría tener en el precio de nuestros productos o en nuestros resultados. **Véase "Administración—Estatutos Sociales y Otros Convenios—Marco de Colaboración con The Coca-Cola Company"**.

Además del concentrado, compramos edulcorantes, dióxido de carbono, resina PET y preformas para producir botellas de plástico, botellas terminadas de plástico y vidrio, latas, tapas y contenedores para fuentes de sodas, así como otros materiales de empaque y materias primas. Nuestros contratos de embotellador establecen que estos materiales deben adquirirse sólo de proveedores autorizados por The Coca-Cola Company. El precio de ciertas materias primas, incluyendo aquellas utilizadas en el embotellado de nuestros productos, principalmente resina PET, botellas de plástico terminadas, latas de aluminio, JMAF y ciertos edulcorantes, son pagados en, o determinados con base en el dólar, y por lo tanto los precios locales en un país en particular pueden incrementar de acuerdo con las fluctuaciones en el tipo de cambio. Nuestros costos de material de empaque más importantes resultan de la compra de resina PET, cuyo precio está correlacionado con el precio del petróleo y la oferta mundial de resina PET. En promedio, el precio que pagamos por resina PET en dólares en 2022 aumentó 23.5% en comparación con 2021 en todos nuestros Territorios. Asimismo, dado que la alta volatilidad ha afectado y continúa afectando la mayoría de nuestros Territorios, el precio promedio de la resina PET en moneda local fue mayor en todos nuestros Territorios. En 2022 hicimos ciertas pre-compras de materias primas, negociamos y aseguramos precios con anticipación y celebramos ciertos derivados que ayudaron a que obtuviéramos algunos beneficios respecto a los costos de las materias primas y los tipos de cambio.

De conformidad con nuestros contratos con The Coca-Cola Company, podemos utilizar azúcar estándar o refinada, edulcorantes artificiales y JMAF en nuestros productos. Los precios del azúcar en todos los países donde operamos, excepto Brasil, están sujetos a regulaciones locales y otras barreras de entrada al mercado que, en ciertos países y en ciertos casos ocasionan que paguemos precios mayores a aquellos pagados en los mercados internacionales. En años recientes, los precios internacionales del mercado de azúcar experimentaron gran volatilidad. A lo largo de nuestros Territorios el precio promedio del azúcar en dólares, tomando en cuenta nuestras coberturas, aumentó aproximadamente 12.4% en 2022 en comparación con 2021.

Consideramos al agua como materia prima en nuestro negocio. Para la producción de algunos de nuestros productos de agua de manantial, tales como *Manantial* en Colombia y *Crystal* en Brasil, extraemos agua de manantial al amparo de concesiones otorgadas.

Actualmente no hay escasez de las materias primas o insumos que utilizamos, aunque el suministro de algunas materias primas podría verse afectado por circunstancias adversas tales como huelgas, condiciones climáticas, controles gubernamentales, situaciones de emergencia nacional, pandemias, desabasto de agua, o la imposibilidad de mantener nuestras concesiones de agua existentes.

México y Centroamérica. En México compramos resina PET principalmente de Indorama Ventures Polymers México, S. de R.L. de C.V. y DAK Resinas Américas México, S.A. de C.V., la cual es manufacturada por Alpla y Envases Universales de México, S.A.P.I. de C.V., para producir botellas de plástico no retornables para nosotros. Asimismo, hemos traído a nuestro negocio proveedores asiáticos, tales como Far Eastern New Century Corp., conocido como FENC, SFX – Jiangyin Xingyu New Material Co. Ltd. y Hainan Yisheng Petrochemical Co. Ltd, quienes nos suministran resina PET y son conocidos por ser los principales proveedores de resina PET a nivel mundial.

Compramos todas nuestras latas de Crown Envases México, S.A. de C.V. (anteriormente Fábricas de Monterrey, S.A. de C.V.) y de Envases Universales de México, S.A.P.I. de C.V. Compramos nuestras botellas de vidrio principalmente a Owens América, S. de R.L. de C.V., FEVISA Industrial, S.A. de C.V., conocida como FEVISA y Glass and Silice, S.A. de C.V. y en 2021 comenzamos a comprar botellas de vidrio a proveedores del medio oriente como Saudi Arabian Glass Co. Ltd conocida como SAGCO.

Adquirimos azúcar, entre otros proveedores de PIASA, Beta San Miguel e Ingenio La Gloria S.A., todos productores de caña de azúcar. A la fecha de este reporte anual teníamos el 36.4% y 2.7% del capital social de PIASA y Beta San Miguel, respectivamente. Adquirimos el JMAF de Ingredion México, S.A. de C.V., Cargill de México, S.A. de C.V. y de Almidones Mexicanos, S.A. de C.V., conocida como Almex.

Los precios del azúcar en México están sujetos a regulaciones locales y otras barreras de entrada al mercado, lo que ocasiona que en algunos casos paguemos precios mayores que los precios de mercados internacionales. Como resultado, los precios en México no tienen correlación con los precios de los mercados internacionales. En el 2022, los precios del azúcar aumentaron aproximadamente 4.8% en comparación con 2021.

En Centroamérica, la mayoría de las materias primas como botellas de vidrio y botellas de plástico no retornables son compradas a diversos proveedores locales. Compramos todas nuestras latas a Envases Universales Ball de Centroamérica, S.A. y Envases Universales de México, S.A.P.I. de C.V. El azúcar es abastecido por proveedores que representan a varios productores locales. En Costa Rica, compramos las botellas no retornables de plástico de Alpla C.R. S.A. y en Nicaragua, de Alpla Nicaragua S.A.

Sudamérica. En Colombia, utilizamos el azúcar como edulcorante en todas nuestras bebidas con contenido calórico, el cual adquirimos de diversas fuentes locales. Los precios del azúcar en Colombia aumentaron un 26.7% en dólares y aumentaron 51.9% en moneda local, en

comparación con 2021. Adquirimos botellas de plástico no retornables de Amcor Rigid Plastics de Colombia, S.A. y Envases de Tocancipá S.A.S. (afiliada de Envases Universales de México, S.A.P.I. de C.V.). Históricamente adquirimos todas nuestras botellas de vidrio no retornables de O-I Peldar y otros proveedores internacionales del Medio Oriente. Compramos todas nuestras latas de Crown Envases de México, S.A. de C.V. y Crown Colombiana, S.A. Grupo Ardila Lulle (controlador de nuestro competidor Postobón) tiene una participación minoritaria en algunos de nuestros proveedores, incluyendo O-I Peldar y Crown Colombiana, S.A.

En Brasil también utilizamos el azúcar como edulcorante en todas nuestras bebidas con contenido calórico, mismo que está disponible a precios del mercado local, los cuales históricamente han sido similares a los precios internacionales. Los precios del azúcar en Brasil aumentaron aproximadamente un 5.4% en dólares e incrementaron un 0.8% en moneda local en comparación con 2021. Considerando nuestra estrategia de cobertura, los precios de azúcar en Brasil incrementaron 29.0% en dólares y 23.0% en moneda local en comparación con 2021. Compramos botellas de vidrio no retornables, botellas de plástico y latas de diversos proveedores locales e internacionales. Compramos resina PET principalmente de proveedores locales como Indorama Ventures Polímeros S.A.

En Argentina, utilizamos principalmente JMAF como edulcorante para nuestros productos que compramos de diferentes proveedores locales. Compramos botellas de vidrio y otras materias primas de diversos proveedores nacionales. Compramos preformas de plástico a precios competitivos de Andina Empaques, S.A., una subsidiaria local de Embotelladora Andina, S.A., un embotellador de *Coca-Cola* con operaciones en Chile, Argentina, Brasil y Paraguay, Alpla Avellaneda S.A., AMCOR Argentina y otros proveedores locales.

En Uruguay, utilizamos azúcar como edulcorante en todas nuestras bebidas con contenido calórico, el cual está disponible al precio de mercado de Brasil. Los precios de azúcar en Uruguay durante 2022 aumentaron aproximadamente 20.0% en dólares y aumentaron 12.9% en moneda local en comparación con 2021. Nuestro principal proveedor de azúcar es Nardini Agroindustrial Ltda., el cual está ubicado en Brasil. Compramos resina PET de distintos productores asiáticos líderes, tales como SFX-Jiangyin Xingyu New Material Co. Ltd e India Reliance Industry (un *joint venture* con DAK Resinas Américas México, S.A. de C.V.) y adquirimos nuestras botellas no retornables de plástico de convertidores globales de resina PET tales como Cristalpet S.A. (afiliada de Envases Universales de México, S.A.P.I. de C.V.).

Estacionalidad

La venta de nuestros productos es estacional en todos los países donde operamos, ya que los niveles de ventas generalmente aumentan durante los meses de verano en cada país y durante la temporada decembrina. En México, Centroamérica y Colombia normalmente alcanzamos nuestros niveles de venta más altos durante los meses de abril a agosto, así como durante las celebraciones de fin de año en diciembre. En Brasil, Uruguay y Argentina nuestros mayores niveles de ventas tienen lugar durante los meses de verano de octubre a marzo, incluyendo la temporada decembrina.

Mercadotecnia

Junto con The Coca-Cola Company, hemos desarrollado una estrategia de mercadotecnia para promover la venta y el consumo de nuestros productos. Dependemos en gran medida de la publicidad, promociones de venta y programas de apoyo al detallista para responder a las preferencias particulares de los consumidores. Nuestros gastos de mercadotecnia consolidados en 2022 fueron Ps.3,983 millones.

Programas de Apoyo a Detallistas. Los programas de apoyo incluyen el suministro de materiales de exhibición en puntos de venta y promociones de ventas al consumidor como concursos, promociones y entregas de muestras de producto.

***Refrigeradores*.** Los refrigeradores tienen un rol importante en el plan de éxito de nuestros clientes. El incremento, tanto en la cobertura de refrigeradores como en el número de puertas de refrigeradores entre nuestros detallistas, es importante para asegurar que nuestra variedad de productos esté debidamente exhibida y para fortalecer nuestra capacidad de comercialización en los canales de distribución mejorando sustancialmente nuestro desempeño en los puntos de venta.

Publicidad. Publicitamos nuestros productos en todos los principales medios de comunicación. Enfocamos nuestros esfuerzos publicitarios en incrementar el reconocimiento de marcas por parte de los consumidores y mejorar nuestras relaciones con los clientes. Las afiliadas locales de The Coca-Cola Company en los países donde operamos diseñan y proponen con nuestra colaboración las campañas publicitarias nacionales a nivel local o regional. Hacemos e implementamos esfuerzos en la comercialización y publicidad de los productos con el objeto de fortalecer las relaciones que tenemos con los clientes y consumidores.

Mercadotecnia en Nuestros Canales de Distribución. Para que nuestros productos tengan una mercadotecnia más dinámica y especializada, nuestra estrategia consiste en clasificar nuestros mercados y desarrollar esfuerzos dirigidos a cada segmento de consumo o canal de distribución. Nuestros principales canales de distribución son pequeños detallistas, "*on-premise*" como restaurantes y bares, supermercados y terceros distribuidores. La presencia en estos canales requiere un análisis integral y detallado de los patrones de compra y preferencias de varios grupos de consumidores de bebidas en cada una de las diferentes ubicaciones y canales de distribución. Como resultado de este análisis, adaptamos nuestra estrategia de precio, empaque y distribución de nuestros productos para satisfacer las necesidades particulares de cada canal de distribución y explotar su potencial.

Multisegmentación. Hemos implementado una estrategia de multisegmentación en todos nuestros mercados. Esta estrategia consiste en la definición de grupos de mercado estratégicos o *clusters* y la implementación de diferentes portafolios de producto/precio/empaque y modelos de

servicio por *cluster*. Estos *clusters* son definidos con base en ocasión de consumo, competitividad y nivel socioeconómico y por canales de distribución.

Cambio Climático

Las bajas temperaturas, mayores lluvias y otras condiciones climáticas adversas como huracanes, así como desastres naturales, como terremotos e inundaciones, podrían influir negativamente en los patrones de consumo, lo cual puede resultar en una reducción de ventas de nuestro portafolio de bebidas. Adicionalmente, dichas condiciones climáticas adversas y desastres naturales podrían afectar la capacidad instalada de nuestras plantas, la infraestructura vial y puntos de venta en los Territorios donde operamos y limitar nuestra capacidad para vender y distribuir nuestros productos, lo cual podría afectar nuestro negocio, condición financiera y resultados de operación.

Canales de distribución:

ii. Canales de Distribución

La siguiente tabla muestra un resumen de nuestros centros de distribución y detallistas a quienes les vendimos nuestros productos:

Al 31 de diciembre de 2022

	México y Centroamérica[1][3]	**Sudamérica**[2]
Centros de Distribución	171	78
Distribuidores Minoristas	1,099,732	1,026,732

(1)Incluye México, Guatemala, Nicaragua, Costa Rica y Panamá.
(2)Incluye Colombia, Brasil, Argentina y Uruguay.
(3)Para propósitos de esta tabla hemos considerado los centros de distribución de los que somos propietarios y los que son propiedad de terceros pero administrados por nosotros.

Evaluamos continuamente nuestro modelo de distribución para adaptarnos a las dinámicas locales de los mercados y analizar la forma en que comercializamos nuestros productos, reconociendo las diferentes necesidades de servicio de nuestros clientes, mientras buscamos modelos de distribución más eficientes. Como parte de dicha estrategia, estamos implementando una nueva variedad de modelos de distribución en todos nuestros Territorios buscando mejorar nuestra red de distribución.

Utilizamos varios modelos de ventas y distribución dependiendo del canal de distribución, las condiciones del mercado, geográficas y del perfil del cliente: (i) el sistema de preventa, el cual separa las funciones de venta y de entrega, permitiendo cargar los camiones de reparto con la mezcla de productos que previamente ordenaron los detallistas, aumentando así la eficiencia en las ventas y la distribución, (ii) el sistema de reparto convencional, en el cual la persona a cargo de la entrega realiza ventas inmediatas en función del inventario disponible en el camión de reparto, (iii) ventas a través de plataformas digitales para llegar a clientes que utilizan la tecnología, (iv) el sistema de telemarketing, que puede ser combinado con visitas de preventa y (v) ventas de nuestros productos a través de terceros distribuidores mayoristas y otros distribuidores de nuestros productos.

Como parte del sistema de preventa, el personal de ventas también ofrece servicios de comercialización durante las visitas a los detallistas, lo cual consideramos enriquece la experiencia del comprador en el punto de venta. Consideramos que un número adecuado de visitas a los detallistas y la frecuencia de las entregas son elementos esenciales para un sistema efectivo de venta y distribución de nuestros productos.

Seguimos reforzando nuestra presencia en canales digitales de distribución a través de plataformas de pedido, reparto por medio de agregadores de alimentos, plataformas digitales y aplicaciones móviles, con el objetivo de seguir respondiendo a la demanda de los consumidores y clientes a través de dichos canales de venta. Este esfuerzo está alineado con nuestro proceso de digitalización en general y estrategias omnicanal.

Nuestros centros de distribución van de grandes instalaciones de almacenaje hasta pequeñas instalaciones *cross-docking*. Además de nuestra flotilla de camiones, distribuimos nuestros productos en ciertos lugares mediante camiones eléctricos y carretillas de mano o diablitos para cumplir con reglamentos ambientales locales y de tráfico. En algunos de nuestros Territorios, contamos con terceros para el transporte de nuestros productos terminados de nuestras plantas embotelladoras a los centros de distribución y en algunos casos directamente a nuestros clientes.

.

México. Contratamos a Solistica S.A. de C.V., una subsidiaria de FEMSA, para el transporte de producto terminado de nuestras plantas embotelladoras a nuestros centros de distribución. **Véase "Administración—Operaciones con Partes Relacionadas y Conflictos de Interés"**.

De nuestros centros de distribución, distribuimos los productos terminados a detallistas principalmente a través de nuestra propia flotilla de camiones. En algunas áreas designadas de México, distribuimos nuestros productos mediante terceros a mayoristas y consumidores, lo que nos permite acceder a estas áreas de forma rentable.

En México, vendemos la mayoría de nuestras bebidas a través del canal tradicional de distribución, que incluye la venta a través de pequeños detallistas para que los consumidores puedan llevarse las bebidas para su consumo en casa o en otro lugar. También vendemos productos a través del canal moderno de distribución, en el canal "*on-premise*", rutas de entrega a domicilio, supermercados y otros lugares. El canal moderno de distribución incluye puntos de venta grandes y organizados como son los supermercados mayoristas, tiendas de descuento y tiendas multiservicio que venden bienes de consumo de rápido movimiento, en los cuales los minoristas pueden comprar grandes volúmenes de los productos de varios productores. El canal *"on-premise*" consiste en el segmento de consumo en donde los productos se consumen en el mismo establecimiento donde se compraron. Este incluye minoristas como restaurantes y bares, así como estadios, auditorios y teatros.

Durante 2021, el canal *"on-premise*" fue el más afectado en nuestras operaciones en México, como resultado de las medidas de confinamiento ante el COVID-19. Este efecto fue parcialmente compensado por un canal de distribución tradicional resiliente y el aumento de ventas a través de nuestros canales digitales de distribución por medio de plataformas de pedido y reparto, como agregadores de alimentos, comercio electrónico y otras plataformas digitales. El despliegue de nuestras plataformas digitales nos permitió servir a nuestros clientes en México a través de una aplicación digital y de nuestra plataforma para recibir pedidos por medio de un *chatbot*. Adicionalmente otros canales "directos al consumidor" tales como nuestras rutas de servicio a domicilio, tuvieron un incremento en la demanda. A partir de 2021 y durante 2022, observamos una recuperación gradual del canal "*on-premise"* conforme se fueron reduciendo las medidas de confinamiento.

Brasil. En Brasil distribuimos los productos terminados a detallistas mediante una combinación de nuestra propia flotilla de camiones y terceros distribuidores, manteniendo el control sobre las actividades de venta. En lugares específicos en Brasil, los terceros distribuidores compran nuestros productos y los revenden a detallistas. En Brasil, vendemos la mayoría de nuestras bebidas a través del canal de distribución tradicional, también vendemos nuestras bebidas a través del canal moderno de distribución y el canal "*on-premise"*. El canal moderno de distribución en Brasil incluye puntos de venta grandes y organizados como son los supermercados mayoristas, tiendas de descuento y tiendas multiservicio que venden bienes de consumo de rápido movimiento.

Durante 2021, el canal "*on-premise"* fue el más afectado en nuestras operaciones en Brasil, como resultado de las medidas de confinamiento ante el COVID-19. Este efecto fue parcialmente compensado por un canal de distribución tradicional resiliente y por el aumento de ventas a través de nuestros canales digitales de distribución por medio de plataformas de pedido y reparto, como agregadores de alimentos, comercio electrónico y otras plataformas digitales. Adicionalmente el despliegue de nuestras plataformas digitales nos permitió servir a nuestros consumidores en Brasil a través de una aplicación digital y de nuestra plataforma para recibir pedidos por medio de un *chatbot*. A partir de 2021 y durante 2022, observamos una recuperación gradual del canal "*on-premise"* conforme se fueron reduciendo las medidas de confinamiento.

Territorios fuera de México y Brasil. Distribuimos los productos terminados a los detallistas mediante una combinación de nuestra propia flotilla de camiones y terceros distribuidores. En la mayoría de nuestros Territorios fuera de México y Brasil, una parte importante del total de nuestras ventas se realiza a través de pequeños detallistas.

En 2021 y 2022 un gran porcentaje de nuestras ventas, en nuestros Territorios, salvo México y Brasil, se realizó a través de los canales de distribución tradicionales y modernos, debido a la imposición de medidas y regulaciones orientadas a contener la pandemia de COVID-19 lo que inclinó las preferencias del consumidor hacia estos canales. El canal "*on-premise"* fue el canal de distribución y ventas más afectado en estos Territorios como resultado de las medidas de confinamiento. En la medida en que los países empezaron a reducir las restricciones y medidas de confinamiento durante 2021 y 2022, hubo una recuperación en el canal "*on-premise"*.

Patentes, licencias, marcas y otros contratos:

iii. Patentes, Licencias, Marcas y otros Contratos

Producimos, vendemos y distribuimos Bebidas de la Marca *Coca-Cola* de conformidad con los contratos de embotellador, según se describen más adelante.

También tenemos contratos con The Coca-Cola Company mediante los cuales estamos autorizados a utilizar ciertos nombres comerciales de The Coca-Cola Company en nuestra denominación social. Estos contratos tienen una vigencia de diez años y se renuevan automáticamente por periodos de diez años, pero pueden ser terminados en caso de que dejemos de producir, comercializar, vender y distribuir Bebidas de la Marca *Coca-Cola* de conformidad con los contratos de embotellador o si el Convenio de Accionistas se da por terminado. The Coca-Cola Company

también tiene el derecho de rescindir cualquier contrato de licencia si usamos sus nombres comerciales de una manera no autorizada por los contratos de embotellador.

Contratos de Embotellador con The Coca-Cola Company

Los contratos de embotellador son contratos estándar celebrados entre The Coca-Cola Company y sus embotelladores para cada territorio. Al amparo de los contratos celebrados con The Coca-Cola Company en los cuales actuamos en calidad de embotellador estamos autorizados para la fabricación, venta y distribución de Bebidas de la Marca *Coca-Cola* en áreas geográficas específicas, y nos encontramos obligados a comprar el concentrado para todas las Bebidas de la Marca *Coca-Cola* en nuestros Territorios de empresas afiliadas de The Coca-Cola Company y edulcorantes y otras materias primas de empresas autorizadas por The Coca-Cola Company.

Estos contratos de embotellador nos obligan a adquirir el concentrado para las Bebidas de la Marca *Coca-Cola*, al precio, condiciones de pago y otros términos y condiciones comerciales determinados por The Coca-Cola Company. El precio del concentrado para las Bebidas de la Marca *Coca-Cola* se determina como un porcentaje del precio promedio ponderado al detallista en moneda local neto de impuestos aplicables. A pesar de que los índices de precios utilizados para calcular el costo del concentrado y la divisa de pago, entre otros términos, son determinados por The Coca-Cola Company, nosotros establecemos el precio de venta al consumidor final a nuestra discreción, sujeto a restricciones de precio impuestas por las autoridades correspondientes en ciertos Territorios. Tenemos el derecho exclusivo de distribuir Bebidas de la Marca *Coca-Cola* para su venta en nuestros Territorios en los envases aprobados por los contratos de embotellador y actualmente utilizados por nuestra Compañía. Estos envases incluyen variedades de latas y botellas retornables y no retornables de vidrio, aluminio y plástico, así como contenedores para fuentes de sodas.

En los contratos de embotellador reconocemos que The Coca-Cola Company es el propietario de las marcas registradas que identifican a las Bebidas de la Marca *Coca-Cola* y de las fórmulas con las que los concentrados de The Coca-Cola Company son preparados. Sujeto a nuestro derecho exclusivo de distribuir Bebidas de la Marca *Coca-Cola* en nuestros Territorios, The Coca-Cola Company se reserva el derecho de importar y exportar Bebidas de la Marca *Coca-Cola* en y desde cada uno de nuestros Territorios. Nuestros contratos de embotellador no contienen restricciones respecto de la facultad de The Coca-Cola Company para fijar el precio del concentrado, ni imponen obligaciones mínimas de gasto en mercadotecnia para The Coca-Cola Company. Los precios a los que compramos el concentrado de acuerdo con los contratos de embotellador podrían variar de manera importante a los precios que hemos pagado históricamente. **Véase "La Emisora—Descripción del Negocio—Actividad Principal—Materias Primas"**. Sin embargo, de conformidad con nuestros estatutos sociales y el Convenio de Accionistas, cualquier acción adversa de The Coca-Cola Company al amparo de cualquiera de los contratos de embotellador, podría resultar en la suspensión de ciertos derechos de voto de los consejeros designados por The Coca-Cola Company en la Compañía. Lo anterior nos ofrece una protección limitada frente al derecho de The Coca-Cola Company de incrementar el precio del concentrado, en caso de que tal aumento sea en nuestro detrimento, según lo previsto en dicho Convenio de Accionistas y nuestros estatutos sociales. **Véase "Administración— Estatutos Sociales y Otros Convenios— El Convenio de Accionistas"**.

The Coca-Cola Company puede, a su entera discreción, reformular y descontinuar cualquiera de las Bebidas de la Marca *Coca-Cola,* sujeto a ciertas limitaciones, y siempre que no sean descontinuadas todas las Bebidas de la Marca *Coca-Cola*. The Coca-Cola Company puede introducir nuevas bebidas en nuestros Territorios, y nosotros tenemos el derecho de preferencia respecto a la producción, empaque, distribución y venta de dichas nuevas bebidas, sujeto a las obligaciones que existan en ese momento con respecto a las Bebidas de la Marca *Coca-Cola* en términos de los contratos de embotellador. Los contratos de embotellador nos prohíben la producción, embotellado o manejo de bebidas distintas a las Bebidas de la Marca *Coca-Cola*, u otros productos o empaques que pudieran imitar, infringir, o causar confusión con los productos, imagen de comercialización, envases o marcas *Coca-Cola*, excepto con el consentimiento de The Coca-Cola Company. Los contratos de embotellador también nos prohíben adquirir o tener una participación accionaria en un tercero que realice dichas actividades restringidas. Los contratos de embotellador también imponen restricciones en lo que se refiere al uso de sus marcas, envases autorizados, empaques y etiquetas de The Coca-Cola Company para actuar conforme a las políticas aprobadas por The Coca-Cola Company. En particular, estamos obligados a:

- mantener las plantas, el equipo, el personal y las instalaciones de distribución con la capacidad para producir, empacar y distribuir las Bebidas de la Marca *Coca-Cola* en envases autorizados en términos de nuestros contratos de embotellador y en cantidades suficientes para satisfacer completamente la demanda en nuestros Territorios;

- contar con las medidas de control de calidad adecuadas establecidas por The Coca-Cola Company;

- desarrollar, promover y satisfacer la demanda de Bebidas de la Marca *Coca-Cola* utilizando todos los medios autorizados, incluyendo la inversión en publicidad y planes de mercadotecnia;

- mantener nuestra capacidad financiera, según sea necesario para asegurar el cumplimiento de nuestras obligaciones y las de nuestras subsidiarias con The Coca-Cola Company; y

- presentar anualmente a The Coca-Cola Company nuestro plan de mercadotecnia, administración, promociones y de publicidad para el año siguiente.

The Coca-Cola Company contribuyó una parte importante de nuestros gastos de mercadotecnia en nuestros Territorios durante el 2022 y ha reiterado su intención de continuar con dicho apoyo como parte de nuestro acuerdo marco de colaboración. Aunque creemos que The Coca-Cola Company continuará contribuyendo con fondos para publicidad y mercadotecnia, no está obligado a hacerlo. Por lo anterior, apoyos en el futuro

para los diferentes niveles de publicidad y mercadotecnia provenientes de The Coca-Cola Company pueden variar materialmente del apoyo recibido en otros años. **Véase "Administración—Estatutos Sociales y Otros Convenios—Marco de Colaboración con The Coca-Cola Company"**.

Tenemos distintos contratos de embotellador con The Coca-Cola Company para cada uno de los Territorios donde operamos sustancialmente en los mismos términos y condiciones. Estos contratos de embotellador se renuevan automáticamente por periodos de diez años, sujeto al derecho de cualquiera de las partes de dar un aviso sobre su deseo de no renovar algún contrato en específico.

A la fecha del presente reporte anual tenemos:

- cuatro contratos de embotellador en México: (i) un contrato de embotellador para el territorio del Valle de México a renovarse en junio de 2023, (ii) un contrato de embotellador para el territorio del sureste a renovarse en junio de 2023, (iii) un contrato de embotellador para el territorio del Bajío de México a renovarse en mayo de 2025 y (iv) un contrato de embotellador para el territorio del Golfo de México a renovarse en mayo de 2025;
- un contrato de embotellador en Brasil, a renovarse en octubre de 2027;
- tres contratos de embotellador en Guatemala, uno a renovarse en marzo 2025 y dos en abril 2028;
- un contrato de embotellador en Argentina a renovarse en septiembre de 2024;
- dos contratos de embotellador en Colombia a renovarse en junio de 2024;
- un contrato de embotellador en Costa Rica a renovarse en septiembre de 2027;
- un contrato de embotellador en Nicaragua a renovarse en mayo de 2026;
- un contrato de embotellador en Panamá a renovarse en noviembre de 2024; y
- un contrato de embotellador en Uruguay a renovarse en junio 2028.

A la fecha del presente reporte anual KOF Venezuela, nuestra inversión, tiene un contrato de embotellador a renovarse en agosto de 2026.

Los contratos de embotellador pueden darse por terminados por The Coca-Cola Company en caso de algún incumplimiento por nuestra parte. Las cláusulas de incumplimiento incluyen limitaciones en el cambio de accionistas o control de nuestra Compañía y la cesión o transferencia de los contratos de embotellador, y están diseñados para impedir que cualquier persona no aceptable para The Coca-Cola Company sea el cesionario del contrato de embotellador o adquiera nuestra Compañía, independientemente de los otros derechos establecidos en el Convenio de Accionistas. Estas disposiciones podrían evitar cambios en nuestros accionistas principales, incluyendo fusiones o adquisiciones que involucren la venta o disposición de nuestro capital social, que impliquen un cambio efectivo de control sin el consentimiento de The Coca-Cola Company. **Véase "Administración —Estatutos Sociales y Otros Convenios—El Convenio de Accionistas"**.

Otros Contratos

Operamos con base en el Convenio de Accionistas, según ha sido modificado de tiempo en tiempo. Para leer acerca de los términos de este acuerdo, **véase "Administración —Estatutos Sociales y Otros Convenios—El Convenio de Accionistas".**

Compramos la mayoría de nuestras botellas de plástico no retornables a Alpla, un proveedor autorizado por The Coca-Cola Company de conformidad con el contrato celebrado en abril de 1998 para nuestras operaciones en México. Derivado de este contrato, le rentamos a Alpla un espacio de la planta, donde produce las botellas de plástico de acuerdo a ciertas especificaciones y cantidades para nuestro uso.

En julio de 2015, celebramos ciertos contratos con DXC Technology (antes Hewlett Packard) para la subcontratación de servicios de tecnología en nuestros Territorios, los cuales se extendieron hasta junio de 2023. Adicionalmente, en diciembre de 2022, celebramos un contrato marco de servicios de computo central para servicios de *host* y almacenamiento, que estará vigente hasta diciembre de 2026.

En 2016 y 2017 celebramos ciertos contratos de distribución con Monster Energy Company para vender y distribuir las bebidas energéticas *Monster* en la mayoría de nuestros Territorios. Estos contratos tienen una vigencia de diez años y se renuevan automáticamente por dos periodos de hasta cinco años cada uno.

Desde 1993 hemos distribuido y vendido productos de cerveza *Heineken* en nuestros Territorios en Brasil, de conformidad con nuestro contrato con Heineken Brasil. Este contrato vencía en el 2022. Sin embargo, en febrero de 2021 celebramos un nuevo contrato que sustituye el contrato de distribución anterior con Heineken Brasil. De acuerdo con este nuevo contrato de distribución continuamos distribuyendo y vendiendo

las marcas de cerveza *Kaiser*, *Bavaria* y *Sol* y complementamos este portafolio con la marca premium *Eisenbahn* así como otras marcas internacionales de Heineken y hemos dejado de distribuir y vender las marcas de cerveza *Heineken* y *Amstel* en la mayoría de nuestros Territorios en Brasil. Adicionalmente, tenemos el derecho de producir y distribuir bebidas alcohólicas y otras cervezas en Brasil en cierta proporción al portafolio de Heineken en Brasil al amparo de este nuevo contrato. El contrato tiene una vigencia de cinco años y puede ser renovado automáticamente por cinco años adicionales sujeto a ciertas condiciones. Posteriormente a la celebración de este nuevo contrato de distribución nos desistimos de un procedimiento legal en contra de Heineken y Heineken Brasil en el que buscábamos la confirmación del derecho a distribuir cerveza *Kirin* y renunciamos a cualquier otro derecho con respecto a cualquier laudo o sentencia relacionado con lo anterior.

Para un breve análisis de ciertos términos de nuestros contratos de crédito más importantes **véase** "**Información financiera— Informe de Créditos Relevantes"**.

Para la discusión de estas y otras operaciones con nuestras afiliadas y compañías asociadas **véase "Administración—Operaciones con Personas Relacionadas y Conflictos de Interés"**.

Principales clientes:

iv. Principales Clientes

Ninguno de nuestros clientes representó por sí solo el 10.0% o más de nuestras ventas consolidadas.

Legislación aplicable y situación tributaria:

Legislación Aplicable y Situación Tributaria

Estamos sujetos a distintas leyes en cada uno de nuestros Territorios. La adopción de nuevas leyes o regulaciones, o cambios en las leyes y regulaciones existentes en los países donde operamos podría incrementar los costos operativos y de cumplimiento, nuestras obligaciones o imponer restricciones a nuestras operaciones, lo cual podría afectar adversamente nuestro negocio, condición financiera y resultados financieros.

Control de Precios

Históricamente se han impuesto restricciones de precio voluntarias y obligatorias en algunos de los Territorios donde operamos. En la actualidad, no existen controles de precios sobre nuestros productos en ninguno de los Territorios donde operamos, excepto por Argentina. En 2020, el gobierno argentino impuso controles de precios obligatorios con respecto a ciertos de nuestros productos y la lista de productos a los que aplican las restricciones voluntarias de precios incrementó. Cualquier cambio a la ley aplicable que restrinja los precios podría tener un efecto adverso en nuestro negocio. **Véase "Información General—Factores de Riesgo—Los cambios en materia regulatoria podrían afectar adversamente nuestro negocio, condición financiera y resultados de operación".**

Regulación Ambiental y de Cambio Climático

En todos nuestros Territorios, nuestras operaciones están sujetas a leyes federales y estatales, así como a reglamentos relacionados con la protección del medio ambiente.

Hemos destinado y podríamos continuar obligados a destinar en el futuro recursos para cumplir con las leyes y reglamentos ambientales. Actualmente no consideramos que dichos costos tengan un efecto adverso sustancial en nuestros resultados o situación financiera. Sin embargo, considerando que las leyes y reglamentos en materia ambiental y su aplicación se han vuelto cada vez más estrictos en nuestros Territorios, y ya que existe una mayor conciencia por parte de las autoridades locales respecto al cumplimiento de normas del medio ambiente en los países donde operamos, las modificaciones a las regulaciones existentes pueden ocasionar un incremento en costos, las cuales podrían tener un efecto adverso en nuestros resultados o situación financiera futura. Actualmente no tenemos conocimiento de iniciativas pendientes o inminentes en reglamentos que requirieran una cantidad sustancial de inversiones de capital adicional para remediar alguna situación.

No consideramos que nuestro negocio sea una amenaza para el medio ambiente y consideramos que cumplimos con las leyes relevantes en materia ambiental en los Territorios donde operamos.

Adicionalmente el agua es un recurso esencial para llevar a cabo todas las actividades humanas, y dado que tiene un papel clave en nuestro negocio como embotellador de bebidas, la gestión de agua de manera eficiente es fundamental para nosotros. En consecuencia, nuestra razón de uso de agua fue de 1.46 litros de agua por litro de bebida producida al 31 de diciembre de 2022, que es un parámetro dentro del sistema Coca-Cola. Adicionalmente, como parte de nuestra estrategia de sostenibilidad, en septiembre de 2021 emitimos los Certificados Bursátiles vinculados a la sostenibilidad KOF 21L y KOF 21-2L, la tasa de interés de los mismos está sujeta al cumplimiento de ciertos indicadores clave de desempeño, incluyendo que logremos una razón de uso de agua de 1.36 para el año 2024 y 1.26 para el año 2026. En caso de que estos indicadores clave de desempeño y no se cumplan en las fechas establecidas para ello la tasa de interés de estos Certificados Bursátiles aumentará en 25 puntos base. Véase **"Información Financiera— Informe de Créditos Relevantes"**. Nuestra meta es seguir reduciendo nuestro consumo de agua y regresar al ambiente y a nuestras comunidades la misma cantidad de agua que utilizamos para producir nuestras bebidas. Con respecto al tratamiento de aguas residuales, todas nuestras plantas embotelladoras cuentan con servicio propio o han contratado servicios para asegurar la calidad de las descargas de agua en estricto apego a las normas aplicables en los Territorios donde operamos.

Argentina. Nuestras operaciones en Argentina están sujetas a diversas regulaciones, leyes federales y municipales que regulan la protección del medio ambiente. Entre las leyes y reglamentos más relevantes se encuentran los relacionados con el desecho de residuos sólidos. A nivel nacional la gestión de los residuos se encuentra regulada por la Ley 24.051 y la Ley 9111/78. Otras regulaciones importantes en relación con las descargas de agua son impuestas por la Secretaria de Ambiente y Desarrollo Sustentable y el Ministerio de Ambiente de la provincia de Buenos Aires que vigilan su cumplimiento. Nuestra planta embotelladora de Alcorta está en cumplimiento con los estándares ambientales. En Argentina, una empresa estatal suministra de manera limitada agua a nuestra planta de Alcorta; sin embargo, creemos que la cantidad suministrada cumple con las necesidades de esa planta. En nuestra planta de Monte Grande en Argentina extraemos agua de pozos, de acuerdo a la Ley 25.688.

Brasil. Nuestras operaciones en Brasil están sujetas a varias leyes y reglamentos federales, estatales y municipales que regulan la protección del medio ambiente. Entre las leyes y reglamentos más relevantes, se encuentran los relacionados con la emisión de gases de efecto invernadero, la descarga de aguas residuales y residuos sólidos y la contaminación del suelo, los cuales dependiendo del nivel de incumplimiento sus sanciones van desde multas a clausura de instalaciones y sanciones penales.

En Brasil, obtenemos agua de pozos de conformidad con las concesiones otorgadas por el gobierno brasileño a cada planta. De acuerdo a la constitución brasileña y a la Política Nacional de Agua, el agua se considera un bien de uso común y sólo puede ser explotada por causas de interés nacional por ciudadanos brasileños o compañías constituidas bajo leyes de Brasil. Los concesionarios y usuarios pueden ser responsables por los daños ocasionados al medio ambiente. La explotación y el uso del agua de manantial es regulada por el Código de Minería, Ley nº. 227/67 (*Código de Mineração*), por el Código de Aguas Minerales Ley nº. 7841/1945 (*Código de Águas Minerais*), la Política Nacional de Recursos Hídricos, el Decreto nº. 24.643/1934 y la Ley n°. 9433/97 y por las regulaciones promulgadas para esos efectos. Las compañías que explotan el agua son supervisadas por la Agencia Nacional de Minería (*Agência Nacional de Mineração —ANM*) y la Agencia Nacional de Agua (*Agência Nacional de Águas*) en conjunto con autoridades de sanidad federales, estatales y municipales. Utilizamos agua de manantial en aquellas plantas embotelladoras en las que hemos obtenido todos los permisos necesarios.

También, para algunos de nuestros productos como el Agua de la marca *Crystal* en Brasil, extraemos el agua de manantial a través de concesiones.

Entre otras regulaciones, una regulación municipal de la ciudad de São Paulo implementada mediante la Ley 13.316/2002, nos exigía recolectar para reciclaje el 90.0% de las botellas de plástico vendidas. Actualmente no estamos en posibilidades de recolectar el volumen total requerido de botellas de resina PET en la Ciudad de São Paulo y podemos ser multados y sujetos a otras sanciones, como la suspensión de operaciones en cualquiera de nuestras plantas embotelladoras y/o centros de distribución ubicados en la Ciudad de São Paulo. En octubre de 2010, la autoridad municipal de São Paulo impuso una multa a nuestra subsidiaria brasileña por 250,000 reales brasileños (Ps.927,683.65 al 31 de diciembre de 2022). Nuestra subsidiaria brasileña presentó un recurso legal en contra de la imposición de dicha multa, el cual está pendiente de resolución. No obstante lo anterior, la Ley 13.316/2002 fue revocada por la Ley 17.471/2020, en consecuencia las nuevas disposiciones nos requieren implementar y operar logística inversa sobre cierta proporción de los productos colocados en el mercado de acuerdo con ciertas metas, esperando la recolección en diciembre de 2024 de al menos el 35.0% del volumen total de los empaques colocados en el mercado.

En agosto de 2010 se promulgó la Ley No. 12.305/2010 estableciendo la Política Nacional Brasileña de Desechos Sólidos con el fin de regular el manejo correcto y reciclaje de los desechos sólidos, cuya política está regulada por el Decreto No. 7.404/2010, el cual fue revocado y reemplazado por los Decretos No. 10.936/2022 y 11.044/2022. La Política Nacional Brasileña de Desechos Sólidos se basa en el principio de responsabilidad compartida entre el gobierno, las empresas y el consumidor; prevé el retorno post-consumo de los productos y obliga a las autoridades públicas a implementar programas de gestión de residuos. Con el fin de cumplir con la Política Nacional Brasileña de Desechos Sólidos en diciembre de 2012, casi 30 asociaciones involucradas en el sector de empaquetado incluyendo ABIR en su capacidad de representante de The Coca-Cola Company y de nuestras subsidiarias brasileñas y otros embotelladores, realizaron una propuesta de acuerdo y la presentaron ante el Ministerio de Medio Ambiente. El acuerdo proponía la creación de una "alianza" para implementar sistemas de logística inversa para los residuos de los envases. La propuesta describía estrategias para el desarrollo sostenible y mejorar la gestión de los residuos sólidos para aumentar las tasas de reciclaje y disminuir el desecho incorrecto de los residuos. Aunque el Ministerio de Medio Ambiente aprobó y firmó este acuerdo en noviembre de 2015, en agosto de 2016 las oficinas del ministerio público de los estados de São Paulo y Mato Grosso do Sul presentaron ciertas acciones colectivas en contra de las partes que firmaron el acuerdo, impugnando la validez de ciertos términos del mismo y la efectividad de las medidas a ser tomadas por las partes en el sector de empaquetado para cumplir con la Política Nacional Brasileña de Desechos Sólidos y exigiendo el pago de ciertas cuotas a cambio de ciertos servicios de manejo de desechos sólidos por parte del estado. A finales de 2020 se celebró un acuerdo entre el ministerio público del estado de Mato Grosso do Sul y las asociaciones involucradas en el sector de empaquetado incluyendo ABIR en su capacidad de representante de nuestras subsidiarias brasileñas, con el objetivo de resolver y dar por terminadas las acciones colectivas. A cambio,

las compañías ubicadas en Mato Grosso do Sul se comprometieron a demostrar su cumplimiento con el decreto estatal de Mato Grosso do Sul No. 15.340/2019, que establece los principios guía y objetivos para implementar sistemas de logística inversa para los residuos de los envases en Mato Grosso do Sul.

Colombia. Nuestras operaciones en Colombia están sujetas a varias leyes y regulaciones a nivel federal y estatal que regulan la protección del medio ambiente, el manejo de aguas residuales y desecho de materiales tóxicos y peligrosos. Estas leyes incluyen el control de emisiones atmosféricas, emisiones de ruido, tratamiento de aguas residuales y estrictas limitaciones en el uso de clorofluorocarbonos.

En 2018 el gobierno colombiano promulgó la Ley 1407, que regula el uso y manejo de los residuos de envases y empaques de papel, cartón, plástico, vidrio y metal. La ley impone a los productores ciertas metas para el uso y reciclaje de dichos residuos de empaques e impone la obligación de reportar a las autoridades correspondientes el progreso en dichas actividades y su plan de acción para lograr las metas impuestas. En diciembre de 2020, nuestra subsidiaria en Colombia presentó su plan de manejo ambiental de residuos de empaques. En junio de 2022, el gobierno colombiano promulgó la Ley 2232, la cual requiere la transición gradual para el incremento en la cantidad de resina reciclada y prohíbe el uso de ciertos productos de plástico de un solo uso. Esta regulación establece ciertos objetivos para nuestras operaciones en Colombia, tales como (i) para 2025, las botellas de agua de resina PET deben incorporar al menos un 50.0% de resina reciclada; este porcentaje deberá incrementar al 90.0% para 2030, (ii) botellas de resina PET de otras bebidas deberán incorporar al menos un 20.0% de resina reciclada para 2025; este porcentaje deberá aumentar al 35.0% para 2030, al 40.0% para 2035 y al 60.0% para 2040, y (iii) para el año 2030, al menos el 50.0% de las botellas de resina PET, empaques y contenedores colocados en el mercado deberán ser recolectados por nuestra subsidiaria colombiana a través de esquemas de responsabilidad extendida al productor. Con el objetivo de dotar de plena validez a dichas disposiciones, el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible deberá emitir las regulaciones o lineamientos aplicables. Aunque esta ley ya ha sido promulgada no estamos obligados a cumplirla hasta que los reglamentos correspondientes sean promulgados. No prevemos ningún impacto significativo en nuestras operaciones, ya que actualmente incorporamos resina reciclada en nuestra producción de botellas de resina PET (tanto de botellas de agua, como de otras bebidas).

En Colombia, además del agua de manantial para *Manantial*, obtenemos agua directamente de pozos y de empresas locales públicas. Estamos obligados a contar con una concesión específica para explotar agua de fuentes naturales. Nuestra concesión para explotar agua de fuentes naturales en Colombia nos fue otorgada mediante la resolución No. 3485 en mayo de 2014 y vence en diciembre de 2024. El uso de agua está regulado por el Decreto No. 1076 de 2015.

En mayo de 2019 el gobierno colombiano promulgó la Ley 1955 de 2019 (Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022), aplicable a ciertas plantas embotelladoras en Colombia, que permite la descarga de aguas residuales industriales al sistema de drenaje sin la necesidad de obtener un permiso específico hasta finales de 2022. Esperamos que las reglas para la descarga de aguas residuales se prorroguen por otros cinco años durante el primer semestre de 2023, sin embargo, no podemos asegurar que estas disposiciones se prorroguen o que cualquier ley o reglamento futuro que adopte el gobierno colombiano al respecto no tendrá un efecto material adverso en nuestro negocio.

Costa Rica. Nuestras operaciones en Costa Rica están sujetas a varias leyes federales y estatales, así como a reglamentos relacionados a la protección del medio ambiente y el desecho de residuos peligrosos y tóxicos, así como uso del agua. El uso del agua está regulado por la Ley de Aguas, y extraemos agua de pozos mediante concesiones gubernamentales. Actualmente tenemos cinco concesiones vigentes.

En diciembre de 2019 el gobierno de Costa Rica promulgó la Ley No. 9,786 que requiere a las compañías que venden, distribuyen o producen botellas de plástico de un sólo uso cumplir con por lo menos una de las siguientes obligaciones: (a) producir botellas de plástico con cierto porcentaje de resina reciclada (porcentaje a ser definido en un reglamento por separado que aún no ha sido publicado), (b) implementar un programa de recolección o reciclaje de botellas de plástico vendidas por dicha compañía (dichos programas a ser definidos en un reglamento por separado que aún no ha sido publicado), (c) participar en programas de manejo de residuos de acuerdo con la industria o producto, (d) utilizar o producir empaques o productos que minimicen la generación de residuos sólidos, o (e) establecer alianzas estratégicas con por lo menos un municipio para mejorar sus programas de recolección y manejo de residuos. Aunque esta ley ya ha sido promulgada no estamos obligados a cumplirla hasta que los reglamentos correspondientes sean promulgados.

Guatemala. Nuestras operaciones en Guatemala están sujetas a varias leyes federales y estatales, así como a reglamentos relacionados a la protección del medio ambiente y el desecho de residuos peligrosos y tóxicos, así como uso del agua. En Guatemala, no se requieren licencias o permisos para explotar el agua de los pozos privados ubicados en nuestras plantas.

México. En México, las leyes más importantes en materia ambiental son la Ley General de Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente y la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos y la SEMARNAT se encarga de vigilar su cumplimiento. La SEMARNAT tiene la capacidad de iniciar acciones, tanto administrativas, judiciales, como de carácter penal, en contra de las empresas que infringen las leyes del medio ambiente y tiene la facultad de clausurar instalaciones que no se apeguen a las disposiciones aplicables. Al amparo de la Ley General de Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente se han promulgado regulaciones respecto al agua, aire, emisiones de ruido y residuos peligrosos. En particular, las leyes y reglamentos mexicanos de protección al medio ambiente requieren la presentación de reportes periódicos con respecto a residuos peligrosos y establecen normas para la descarga de aguas residuales que aplican a nuestras operaciones. Para efectos de cumplir con las leyes y reglamentos de protección al medio ambiente, hemos implementado diversos programas diseñados para facilitar el cumplimiento de los estándares de calidad del aire, residuos, ruido y energía establecidos por las leyes ambientales federales y estatales vigentes en México, incluido un programa que instala convertidores catalíticos y gas licuado de petróleo en camiones de reparto para nuestras operaciones en la Ciudad de México. **Véase "La Emisora—Descripción del Negocio—Canales de Distribución"**.

En México, la Ley General de Cambio Climático, su reglamento y diversos decretos relacionados con dicha ley imponen sobre diversas industrias (incluyendo la industria de alimentos y bebidas) la obligación de reportar la emisión directa o indirecta de gases que excedan las 25,000

toneladas de dióxido de carbono. Actualmente, no tenemos obligación de reportar nuestras emisiones ya que no excedemos dicho umbral. No podemos asegurar que no tendremos la obligación de cumplir con estos requerimientos de reporte en el futuro.

En junio de 2019 el gobierno del estado de Oaxaca, México reformó la Ley para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos Sólidos para prohibir el uso, venta y distribución de botellas de resina PET de un sólo uso para botellas de agua y cualquier otra bebida en el estado de Oaxaca. La Suprema Corte de la Nación resolvió que el estado de Oaxaca no tiene la facultad para emitir dicha ley, por lo tanto, esta ley fue declarada inconstitucional.

En México obtenemos agua directamente de pozos al amparo de concesiones otorgadas por el gobierno mexicano para cada una de nuestras plantas. El uso del agua en México está regulado principalmente por la Ley de Aguas Nacionales de 1992, según ha sido reformada y las regulaciones al amparo de esta, de las cuales se crea la Comisión Nacional del Agua. La Comisión Nacional del Agua está a cargo de vigilar el uso del sistema nacional de agua. De conformidad con la Ley de Aguas Nacionales de 1992, las concesiones para el uso de cierto volumen de agua subterránea o de superficie, generalmente tienen una vigencia de cinco hasta cincuenta años dependiendo de la disponibilidad de agua subterránea en cada región, de conformidad con las proyecciones de la Comisión Nacional del Agua. Los concesionarios pueden solicitar la renovación de los plazos de los títulos de concesión antes del vencimiento de los mismos. El gobierno mexicano podría reducir el volumen de agua subterránea o de superficie concesionada para su uso por cualquier cantidad de volumen no utilizado por el concesionario durante dos años consecutivos, a menos que el concesionario pruebe que no utilizó dicho volumen por razones de ahorro de agua por medio de un uso eficiente de ella. Nuestras concesiones podrían darse por terminadas si, entre otros, utilizamos más agua de la permitida o incumplimos con la obligación de pago de la concesión y no subsanamos dichas situaciones oportunamente. Aun cuando no hemos realizado estudios independientes para confirmar la suficiencia de agua subterránea, consideramos que las concesiones con las que contamos satisfacen nuestros requerimientos actuales de agua en México.

Adicionalmente, la Ley de Aguas Nacionales de 1992 establece que las plantas localizadas en México deben pagar una cuota, ya sea a los gobiernos locales por la descarga de aguas residuales en el drenaje o al gobierno federal por la descarga de aguas residuales en ríos, océanos y lagos. Conforme a esta ley, ciertas autoridades locales comprueban la calidad de las descargas de agua residual y cobran a las plantas una cuota adicional cuando se exceden ciertos estándares publicados por la Comisión Nacional del Agua. En caso de no cumplir con lo establecido por esta ley, nos podrían imponer diversas penas, tales como la clausura de alguna de nuestras plantas. Todas nuestras plantas ubicadas en México cumplen con lo previsto en la Ley de Aguas Nacionales de 1992.

Nicaragua. Nuestras operaciones en Nicaragua están sujetas a varias leyes federales y estatales, así como a reglamentos relacionados a la protección del medio ambiente y el desecho de residuos peligrosos y tóxicos, así como uso del agua. El uso del agua en Nicaragua está regulado por la Ley General de Aguas Nacionales. En noviembre de 2022 renovamos nuestra concesión para la explotación de pozos por cinco años adicionales, extendiendo el periodo de vigencia hasta noviembre de 2027.

Panamá. Nuestras operaciones en Panamá están sujetas a varias leyes federales y estatales, así como a reglamentos relacionados a la protección del medio ambiente y el desecho de residuos peligrosos y tóxicos, así como uso del agua. En Panamá, obtenemos el agua de una empresa de agua estatal, y el uso de agua está regulado por el Reglamento de Uso de Aguas de Panamá.

Uruguay. En Uruguay estamos sujetos a leyes y reglamentos federales y estatales relacionados con la protección al medio ambiente, incluyendo reglamentos sobre el manejo de residuos y descarga de aguas residuales, así como el manejo de residuos peligrosos y materiales tóxicos, entre otros. Adquirimos agua del sistema de agua local que esta administrado por el organismo Obras Sanitarias del Estado. Adicionalmente, el gobierno federal en Uruguay nos obliga a descargar nuestro exceso de agua al sistema de saneamiento para recolección. Tenemos una planta de tratamiento de agua para descargar aguas residuales.

El Ministerio de Ambiente uruguayo emitió una resolución administrativa que impone la obligación de alcanzar ciertas metas elevadas de recuperación y reciclaje de materiales de empaque (al menos el 30.0% de dichos empaques para 2023). Con el objetivo de alcanzar dichas metas, la industria uruguaya acordó con las autoridades un plan conocido como "Plan de Gestión Industrial", el cual busca extender el plazo a cambio de establecer la meta al 50.0% de recuperación y reciclaje para 2025. Este plan resultará en un mayor gasto para nuestra subsidiaria uruguaya a fin de cumplir con dichas regulaciones. Hemos establecido un programa de reciclaje de desechos sólidos.

Otras Regulaciones

Argentina. En noviembre de 2021, el gobierno argentino promulgó una nueva ley que regula el etiquetado frontal de alimentos preenvasados y bebidas no alcohólicas. La regulación de esta ley se emitió en marzo de 2022, estableciendo un modelo de etiquetado similar al de México: sellos octagonales para alimentos preenvasados y bebidas no alcohólicas con exceso de calorías, azúcar, sodio, grasas saturadas y grasas totales, en adición a advertencias para niños en aquellos productos que contienen cafeína y edulcorantes no calóricos. El nuevo etiquetado entró en vigor en septiembre de 2022. Hemos estado en cumplimiento con las reglas de etiquetado, pero no podemos asegurar que esta regulación no tendrá un impacto adverso en nuestro negocio y resultados de operaciones en Argentina.

Colombia. En junio de 2021 el gobierno colombiano promulgó la Resolución 810 de 2021 que establece los requerimientos de etiquetado nutricional aplicable a productos enlatados o empacados. De acuerdo con dicha resolución nuestro portafolio debía cumplir con los lineamientos de etiquetado aplicables a partir de diciembre de 2022. Sin embargo, el 1 de agosto de 2022, el gobierno colombiano anunció que los lineamientos de etiquetado serían modificados. Se adoptará un modelo similar al de México: sellos octagonales para alimentos preenvasados y bebidas no alcohólicas con exceso de azúcar, sodio, grasas saturadas y trans, además de sellos octagonales para aquellos productos que contengan edulcorantes

no calóricos. El nuevo etiquetado entrará en vigor durante el segundo semestre de 2023, sin embargo, estaremos obligados a cumplir con este requerimiento después de un periodo de transición de un año. Actualmente estamos implementando todas las medidas necesarias para cumplir con la resolución dentro del tiempo establecido para ello. No podemos asegurar que esta resolución no tendrá un efecto adverso en nuestro negocio y en nuestros resultados de operación en Colombia.

México. En marzo de 2020, se promulgó una reforma a la NOM-051 en México, que regula el etiquetado de bebidas no alcohólicas y alimentos pre-envasados introduciendo un nuevo sistema de etiquetado para este tipo de productos a la venta en México. La reforma establece la obligación de incluir una declaración nutrimental sobre el contenido en el producto de proteínas, azúcares, azúcares añadidos, sodio, grasas saturadas y otras grasas por cada 100 gramos o 100 mililitros; también establece la obligación de incluir información nutrimental complementaria a través de sellos octagonales, según sea aplicable a los productos que excedan los parámetros establecidos en los perfiles señalados en la NOM-051, respecto a su contenido de azúcar, calorías, sodio, grasas saturadas y otras grasas; así como leyendas de advertencia en caso que contengan cafeína o edulcorantes no calóricos. De acuerdo con lo establecido en la NOM-051, todo nuestro portafolio cumple con los requerimientos aplicables de etiquetado.

En agosto de 2020, el gobierno del estado de Oaxaca, México reformó la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Oaxaca para prohibir la distribución, donación, regalo, venta y suministro de bebidas con azúcar añadido y alimentos envasados de alto contenido calórico a menores de edad incluyendo en escuelas públicas y privadas, desde la escuela primaria hasta preparatoria, excepto a los padres o tutores de los menores. A la fecha del presente Reporte Anual esta ley no resulta aplicable, cuando lo sea, no podríamos asegurar que esta ley no tendrá impactos adversos en nuestro negocio y resultados de operaciones en México.

En agosto de 2020, el gobierno del estado de Tabasco, México reformó la Ley de Salud del Estado de Tabasco y la Ley de Educación del Estado de Tabasco para prohibir: (i) la venta o el suministro a menores de edad (excepto a padres o tutores de los menores) de ciertos productos, incluyendo bebidas carbonatadas pre-envasadas con azúcar añadido, y (ii) la venta (o la instalación de máquinas expendedoras para la venta) de bebidas carbonatadas pre-envasadas con azúcar añadido, entre otros productos, en escuelas públicas y privadas (desde la escuela primaria hasta preparatoria), hospitales públicos y privados y centros de salud. A la fecha del presente Reporte Anual esta ley no resulta aplicable, cuando lo sea, no podríamos asegurar que está ley no tendrá impactos adversos en nuestro negocio y resultados de operaciones en México. Adicionalmente, se reformó la Ley de Hacienda Municipal del Estado de Tabasco para imponer un incremento del 25.0% a la tarifa municipal de pago de derechos para publicitar nuestros productos en anuncios espectaculares, y prohíbe la colocación de dichos anuncios a cierta distancia de escuelas públicas y privadas, hospitales, y centros de salud.

En julio de 2020 entró en vigor un aumento en las tarifas de transmisión aprobado por la CRE aplicable a las entidades que generan energía a partir de fuentes de energía renovable o de cogeneración eficiente. Si bien este aumento aplica de forma directa a los generadores de energía de dichos proyectos, los consumidores finales, como nosotros, podríamos enfrentar aumentos en nuestros costos relacionados al consumo de energía de dichos generadores de energía. Varios recursos legales han sido presentados por dichos generadores de energía en contra de estos aumentos (incluyendo nuestros proveedores de energía). Como consecuencia, los tribunales competentes suspendieron los efectos de dicho aumento en las tarifas de transmisión reduciendo un potencial impacto negativo en nuestras operaciones.

En octubre de 2020, la CRE aprobó la resolución No. RES/1094/2020 que modifica las reglas existentes para la modificación o transferencia de los permisos de generación de energía. Dicha resolución limita la incorporación de nuevos centros de consumo al esquema de autoabastecimiento para recibir energía eléctrica limpia de fuentes renovables a precios competitivos. Promovimos un recurso legal en contra de la reforma a la ley mismo que aún se encuentra pendiente de resolución. Si nuestro recurso legal no resulta exitoso, esta resolución podría tener un efecto adverso en nuestro negocio y en los resultados de nuestras operaciones en México.

La CRE inició investigaciones en contra de ciertos generadores privados de energía que podrían resultar en la cancelación de los permisos de suministro eléctrico de dichos generadores. En caso de que estos procedimientos nos afecten, por la cancelación de permisos a nuestros proveedores de energía, consideraríamos presentar los recursos legales aplicables.

En marzo de 2021, se promulgó un decreto por el que se reformó la Ley de la Industria Eléctrica en México, mediante el cual, entre otras cosas, se modifica el orden de despacho de energía del Sistema Eléctrico Nacional, se condiciona el otorgamiento de permisos a los criterios de planeación del Sistema Eléctrico Nacional y se instruye a la autoridad revocar los permisos de autoabastecimiento de energía como los que le fueron otorgados a algunas empresas que nos suministran electricidad. Dicho decreto fue recurrido por distintos participantes en el mercado y dichos recursos se encuentran pendientes de resolución. Promovimos un recurso legal en contra de este decreto, mismo que se encuentra pendiente de resolución. Si nuestro recurso legal no resulta exitoso, este decreto podría tener un impacto adverso en nuestro negocio y en nuestros resultados de operación.

En abril de 2021 el gobierno de México aprobó una reforma a la Ley Federal del Trabajo, el Código Fiscal de la Federación y otras leyes que regulan los beneficios laborales para prohibir la subcontratación de personal, excepto en ciertas circunstancias como en el caso de trabajos y servicios especializados que no formen parte del objeto social ni de la actividad económica preponderante de la empresa y que sean prestados por proveedores de servicios registrados ante la Secretaría del Trabajo y Previsión Social. Hemos implementado las medidas necesarias para cumplir con estas reformas.

En septiembre de 2021, el presidente de México presentó ante el Congreso de la Unión una iniciativa para reformar la Constitución Mexicana buscando implementar diversos cambios en el sector de electricidad. Esta reforma busca cancelar los permisos de suministro de energía otorgados al sector privado y otorgar control absoluto a la CFE respecto a la generación y suministro de energía en el país, entre otros cambios en la materia. Esta iniciativa no alcanzó los votos necesarios para su aprobación en el Congreso.

Uruguay. En agosto de 2018, el gobierno uruguayo promulgó el Decreto No. 272/018, el cual impone la obligación de etiquetar ciertos productos de alimentos y bebidas que contienen sodio, azúcar, grasas o grasas saturadas, advirtiendo los riesgos a la salud que el consumo de estos productos conlleva. En septiembre de 2020 el gobierno uruguayo promulgó el Decreto No. 246/020 cambiando los parámetros para determinar si los productos deben o no ser etiquetados advirtiendo los riesgos a la salud por su consumo. Actualmente nos encontramos en cumplimiento con el decreto.

Situación Tributaria

Impuestos sobre Bebidas

Nuestras operaciones y ventas están sujetas a diversos impuestos, incluyendo impuestos al consumo y al valor agregado entre otros, mismos que consisten en los siguientes:

Argentina. Argentina impone un impuesto especial del 8.7% en Refrescos que contengan menos del 5.0% de jugo de limón o menos del 10.0% de jugo de frutas y un impuesto especial del 4.2% al agua carbonatada y en refrescos de sabor con un contenido del 10.0% o más de jugo de fruta; este impuesto especial no le aplica a algunos de nuestros productos.

Al 31 de diciembre de 2022, la venta de Refrescos se grava con un impuesto al valor agregado a una tasa del 21.0%.

Brasil. Brasil impone un impuesto de producción promedio de aproximadamente 2.9% y un impuesto de ventas promedio de aproximadamente 12.0% sobre las ventas netas. Excepto por ventas a mayoristas, los impuestos a la producción y ventas aplican sólo a la primera venta, y somos responsables de recolectar y cobrar dichos impuestos a cada uno de nuestros detallistas. En el caso de ventas a mayoristas, estos últimos están facultados para recuperar el impuesto de ventas y cobrar este impuesto de nuevo en la reventa de nuestros productos a detallistas.

Al 31 de diciembre de 2022, la venta de Refrescos se grava con un impuesto al valor agregado a una tasa del 16.0% en el estado de Paraná y Rio de Janeiro, 17.0% en los estados de Goiás y Santa Catarina, 18.0% en los estados de São Paulo y Minas Gerais y 20.0% en los estados de Mato Grosso do Sul y Rio Grande do Sul. Los estados de Rio de Janeiro, Goias, Minas Gerais y Paraná también imponen un impuesto adicional de 2.0% sobre ventas como contribución al fondo para la erradicación de la pobreza. Para el estado de Minas Gerais, la contribución al fondo para la erradicación de la pobreza fue suspendido a inicios de 2023 debido a la falta de legislación, pero esperamos que dicha suspensión se levante en un futuro próximo. En Brasil el impuesto al valor agregado es piramidado y sumado con los impuestos federales a la base impositiva. Adicionalmente, somos responsables de recolectar y cobrar el impuesto al valor agregado de cada uno de nuestros detallistas en Brasil, con base en el promedio de los precios a los detallistas para cada estado donde operamos, definido principalmente por medio de una encuesta realizada por el gobierno de cada estado, el cual en 2022 representó un impuesto promedio de aproximadamente 14.4% sobre ventas netas.

Colombia. Los municipios en Colombia imponen un impuesto sobre ventas que varía entre 0.35% y 1.2% de las ventas netas. A partir del 1 de noviembre de 2023 se aplicará un nuevo impuesto de 18 pesos colombianos (aproximadamente Ps.0.07 al 31 de diciembre de 2022) a bebidas que tengan entre 6 y 10 gramos de azúcar añadido por cada 100 ml y 35 pesos colombianos (aproximadamente Ps.0.14 al 31 de diciembre de 2022) a bebidas que tengan más de 10 gramos de azúcar añadido por cada 100 ml.

Al 31 de diciembre de 2022, la venta de Refrescos se grava con un impuesto al valor agregado de 19.0%.

Costa Rica. Costa Rica impone un impuesto a los Refrescos con base en una combinación de tipo de empaque y sabor por un monto de 21.45 colones (Ps.0.69 al 31 de diciembre de 2022) por 250 ml, y un impuesto especial (que corresponde a una contribución al INDER) por un monto de 7.360 colones (aproximadamente Ps.0.24 al 31 de diciembre de 2022) por 250 ml.

Al 31 de diciembre de 2022, la venta de Refrescos se grava con un impuesto al valor agregado a una tasa promedio del 15.9%.

Guatemala. Guatemala impone un impuesto especial de 0.18 centavos de quetzales guatemaltecos (Ps.0.45 al 31 de diciembre de 2022) por litro de Refresco.

Al 31 de diciembre de 2022, la venta de Refrescos se grava con un impuesto al valor agregado a una tasa del 12.0%.

México. México impone un impuesto especial en la producción, venta e importación de bebidas con azúcar añadido y JMAF, de Ps.1.5086 por litro a partir del 1 de enero de 2023. Este impuesto especial es aplicado sólo a la primera venta y somos responsables de recolectarlo y cobrarlo. Este impuesto especial estará en vigor hasta el 31 de diciembre de 2023, y posteriormente estará sujeto a un incremento anual con base en las tasas de inflación del año anterior. Del 1 de enero de 2022 al 31 de diciembre de 2022 el impuesto especial fue de Ps.1.3996 por cada litro.

Al 31 de diciembre de 2022, la venta de Refrescos se grava con un impuesto al valor agregado a una tasa del 16.0%.

Nicaragua. Desde 1 de enero de 2021 Nicaragua impone un impuesto del 15.0% a las bebidas, excepto Agua (del 1 de enero de 2020 al 31 de diciembre de 2020 el impuesto especial era del 13.0%) y los municipios imponen un impuesto del 1.0% sobre los ingresos brutos de fuente nicaragüense.

Al 31 de diciembre de 2022, la venta de Refrescos se grava con un impuesto al valor agregado a una tasa del 15.0%.

Panamá. Panamá impone un impuesto especial del 7.0% en bebidas carbonatadas con más de 7.5 gramos de azúcar o cualquier endulzante calórico por cada 100 mililitros, y un impuesto del 10.0% en jarabes, polvos, y concentrados utilizados en bebidas azucaradas. A partir del 1 de enero de 2020 Panamá impone un impuesto especial del 5.0% en Bebidas no Carbonatadas con más de 7.5 gramos de azúcar o cualquier endulzante calórico por cada 100 mililitros, ya sean importadas o producidas localmente. Las bebidas derivadas de productos lácteos, granos y cereales, néctares, jugos de fruta y de vegetales que contengan concentrado de fruta natural están exentos de este impuesto.

Al 31 de diciembre de 2022, la venta de Refrescos en Panamá no se grava con un impuesto al valor agregado.

Uruguay. Uruguay impone un impuesto especial del 19.0% en Refrescos, un impuesto especial del 12.0% en bebidas a base de jugo con un contenido de al menos 10.0% o más jugo de fruta natural (o al menos un contenido del 5.0% de jugo de limón natural) y un impuesto especial del 8.0% al agua y agua carbonatada.

Al 31 de diciembre de 2022, la venta de Refrescos en Uruguay se grava con un impuesto al valor agregado a una tasa del 22.0%.

Reformas Fiscales Recientes

Argentina. En junio de 2021 (con efectos retroactivos a enero de 2021), el gobierno de Argentina incrementó el impuesto sobre la renta a 35.0% para 2021 en adelante e impuso una tasa del 7.0% sobre los dividendos pagados a accionistas no residentes y personas físicas residentes.

Brasil. A principios de 2017 la Suprema Corte brasileña decidió que el impuesto al valor agregado no sería utilizado como base para calcular el impuesto federal a las ventas resultando en una reducción del impuesto federal a las ventas. Durante el 2019 nuestras subsidiarias en Brasil obtuvieron una resolución favorable a los procedimientos legales que iniciaron en ese mismo año para confirmar la posibilidad de calcular el impuesto federal a las ventas sin utilizar el impuesto al valor agregado como base, de acuerdo con la decisión de la Suprema Corte. No obstante, la autoridad fiscal apeló la decisión de la Suprema Corte brasileña y dicha apelación fue negada en mayo de 2021. En 2022 los impuestos federales a la producción y ventas tuvieron una tasa promedio de 14.9% sobre las ventas netas.

En años recientes, la tasa del impuesto especial al concentrado en Brasil ha fluctuado recurrentemente. El impuesto especial se redujo del 10.0% al 4.0% del 1 de enero de 2020 hasta el 31 de mayo de 2020, del 1 de junio de 2020 hasta el 30 de noviembre de 2020 la tasa de este impuesto aumentó al 8.0%, y se redujo de nuevo al 4.0% del 1 de diciembre de 2020 al 31 de enero de 2021, fue aumentada al 8.0% del 1 de febrero de 2021 al 24 de febrero de 2022, se redujo a 6.0% del 25 de febrero de 2022 al 30 de abril de 2022, e incrementó nuevamente a 8.0% el 1 de mayo de 2022. De conformidad con lo anterior, el crédito fiscal que pudiera ser aplicable a nuestras operaciones en Brasil en relación con la compra de concentrado en la zona franca de Manaus fue impactado.

En diciembre de 2022, el gobierno brasileño publicó nuevas reglas para precios de transferencia que entrarán en vigor a partir del 1 de enero de 2024. Las nuevas reglas para precios de transferencia tienen como objetivo alinear el sistema de precios de transferencia de Brasil con los lineamientos de precios de transferencia recomendados por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE).

Se espera que en el transcurso de 2023, el gobierno brasileño publique las regulaciones requeridas para el cumplimiento de dichas disposiciones. En marzo de 2023, la tasa del impuesto al valor agregado para el estado de Paraná incrementó del 16.0% al 18.0%.

Colombia. En agosto de 2021 entró en vigor una nueva reforma fiscal en Colombia que incrementó el impuesto sobre la renta de 30.0% a 35.0% a partir de 2022 y limitó al 50.0% el derecho a acreditar o descontar el impuesto municipal sobre las ventas contra el impuesto sobre la renta.

En diciembre de 2022, se aprobó una nueva reforma fiscal en Colombia que entrará en vigor en 2023. Los cambios principales son: (i) la imposición de un impuesto especial para bebidas con azúcar añadido, basada en el siguiente calendario: (1) del 1 de noviembre de 2023 al 30 de diciembre de 2023 aplicará un impuesto de 18 pesos colombianos (aproximadamente Ps.0.07 al 31 de diciembre de 2022) a bebidas que contengan entre 6 y 10 gramos de azúcar añadido por cada 100 ml y 35 pesos colombianos (aproximadamente Ps.0.14 al 31 de diciembre de 2022) a bebidas que contengan más de 10 gramos de azúcar añadido por cada 100 ml; (2) a partir del 1 de enero de 2024 al 30 de diciembre de 2024, aplicará un impuesto de 28 pesos colombianos (aproximadamente Ps.0.11 al 31 de diciembre de 2022) a bebidas que contengan entre 6 y 10 gramos de azúcar añadido por cada 100 ml y 55 pesos colombianos (aproximadamente Ps.0.22 al 31 de diciembre de 2022) para aquellas bebidas con más de 10 gramos de azúcar añadido por cada 100 ml; (3) a partir del 1 de enero de 2025 al 30 de diciembre de 2025, aplicará un impuesto de 38 pesos colombianos (aproximadamente Ps.0.15 al 31 de diciembre de 2022) a bebidas que contengan entre 5 y 9 gramos de azúcar añadido por cada 100 ml y 65 pesos colombianos (aproximadamente Ps.0.26 al 31 de diciembre de 2022) para aquellas bebidas con más de 9 gramos de azúcar añadido por cada 100 ml; (ii) un nuevo impuesto a plásticos de un solo uso a una tasa de 0.00005% sobre una Unidad de Valor Tributario (UVT) por gramo de plástico. Una UVT es equivalente a 42,412 pesos colombianos (aproximadamente Ps.170.71 al 31 de diciembre 2022). Este nuevo impuesto es aplicable a nuestros productos que no sean considerados parte de la canasta básica (actualmente dos de nuestros productos encuadran en este supuesto). Sin embargo, este impuesto puede ser exceptuado con un certificado de economía circular que puede ser emitido en caso de incorporar resinas recicladas en los empaques; (iii) a partir del 1 de enero de 2024, el aumento de la tasa al impuesto sobre la renta del 20.0% al 35.0% sobre ingresos gravables obtenidos dentro de las zonas francas de Colombia. Este cambio será efectivo a partir del 1 de enero de 2026 si una compañía ubicada en las zonas francas puede demostrar un incremento en ingresos del 60.0% en 2022 en comparación con el año fiscal 2019; (iv) está reforma elimina la posibilidad de descontar los impuestos municipales de ventas contra el impuesto sobre la renta; (v) incremento de la tasa del

impuesto sobre la renta ocasional del 10.0% al 15.0% aplicable a ventas sobre activos fijos; y (vi) la introducción de la tasa del impuesto del timbre entre 0.0 y 3.0%, sobre el precio de venta de bienes inmuebles y otros activos.

Costa Rica. En Costa Rica, hasta el 31 de diciembre de 2022, el productor o importador era responsable de recaudar el impuesto al valor agregado sobre bebidas carbonatadas de todos los participantes de la cadena de suministro, con una tasa efectiva del impuesto al valor agregado del 15.86% sobre bebidas carbonatadas. Una nueva reforma fiscal entró en vigor el 1 de enero de 2023 que reintrodujo el sistema estándar de deuda y crédito para productores, mayoristas y minoristas con una tasa del 13.0%, por lo tanto, nuestra subsidiaria en Costa Rica ya no será responsable de recaudar dicho impuesto de los participantes de la cadena de suministro.

México. En abril de 2021 el gobierno de México aprobó una reforma a la Ley Federal del Trabajo, el Código Fiscal de la Federación y otras leyes que regulan los beneficios laborales para prohibir la subcontratación de personal, excepto en ciertas circunstancias, tales como en servicios especializados que no son parte del objeto social de una compañía y que son proporcionados por proveedores de servicios registrados con la Secretaria del Trabajo y Previsión Social. Como consecuencia de la reforma no se permite la deducción de gastos relacionados con la subcontratación ni el acreditamiento del impuesto al valor agregado generado por gastos relacionados con la subcontratación, y en casos extremos la subcontratación de personal puede considerarse como fraude fiscal. Esta reforma entró en vigor el 1 de septiembre de 2021.

De acuerdo con las reformas a las leyes fiscales que entraron en vigor el 1 de enero de 2022, las emisoras mexicanas son solidaria y subsidiariamente responsables por el pago de impuestos pagaderos sobre ganancias derivadas de la venta y disposición de acciones o valores que representen acciones, como los ADSs, por los accionistas mayoritarios que sean residentes no mexicanos sin establecimiento permanente en México para propósitos fiscales, en la medida en que dicha emisora mexicana no entregue cierta información con respecto a dicha venta o disposición a las autoridades fiscales mexicanas. Para propósitos de esta legislación "accionistas mayoritarios" son accionistas que se encuentran identificados en los reportes presentados por la emisora mexicana a la CNBV de manera anual como resultado de que (i) sean consejeros o directivos relevantes que directa o indirectamente sean propietarios del 1.0% o más del capital social de la emisora, (ii) sean accionistas que directa o indirectamente sean propietarios del 5.0% o más del capital social de la emisora o (iii) se encuentren dentro de los diez mayores accionistas de la emisora con base en la propiedad directa de acciones representativas del capital social. Aunque en algunas instancias las autoridades fiscales mexicanas han indicado que esta obligación de reporte solo aplicará a la transferencia de acciones o valores que representen acciones que resulte de cambios de control, no existe un criterio establecido o interpretación general al respecto emitido por las autoridades fiscales mexicanas. Actualmente no existe ninguna obligación para los residentes no mexicanos de informar a las emisoras mexicanas respecto a las ventas o disposiciones de acciones o valores que representen acciones que realicen, lo cual limita nuestra capacidad para cumplir con estas obligaciones de reporte ante las autoridades fiscales mexicanas. Por lo tanto, cualquier potencial responsabilidad fiscal es incierta y difícil de determinar o cuantificar a causa de las mecánicas y procedimientos inherentes, incluyendo la aplicación de cualquier tratado internacional en materia fiscal disponible, aplicable a la transferencia de valores que cotizan en bolsa.

Uruguay. El 31 de diciembre de 2021, el gobierno de Uruguay promulgó un decreto que aumenta el impuesto especial para bebidas energéticas de 19.0% a 22.0%. Este aumento está vigente desde enero de 2022.

Recursos humanos:

Recursos Humanos

Al 31 de diciembre de 2022, el número de personas que laboraba en la Compañía era de: 54,422 en México y Centroamérica y 42,789 en Sudamérica. En el número de empleados, consideramos empleados tercerizados. A continuación, se detalla el número de empleados por categoría en los periodos indicados:

	Al 31 de diciembre de		
	2022	**2021**	**2020**
Directivos	1,013	895	871
No sindicalizados	28,894	26,926	26,139
Sindicalizados	50,538	45,939	44,518
Empleados tercerizados	16,766	9,994	10,806
Total	97,211	83,754	82,334

Al 31 de diciembre de 2022, aproximadamente el 51.99% de nuestros empleados, la mayoría de los cuales laboraban en México eran miembros de sindicatos. Tenemos 238 contratos colectivos de trabajo con 100 sindicatos en total en todos los Territorios donde operamos. En general tenemos una buena relación con los sindicatos en todos los países donde operamos.

Desempeño ambiental:

Desempeño Ambiental

En linea con nuestra estrategia de negocios la sostenibilidad está en el corazón de nuestra organización, reconociendo que tenemos un papel importante en desarrollar iniciativas sustentables que permitan mejorar el cuidado del medio ambiente y la responsabilidad social hacia nuestra gente, nuestras comunidades y el medio ambiente. Hemos alineado nuestras acciones con los objetivos de desarrollo sostenible de nuestras comunidades y cadena de valor, reduciendo nuestro impacto ambiental, y a la vez, buscando impulsar el desarrollo de nuestros proveedores y mejorar las condiciones de vida.

En términos de gobernanza, buscamos elevar nuestros estándares éticos e implementar métricas líderes. Durante el 2021 acordamos establecer un comité ESG, que empezó a reunirse en 2022. Este comité está integrado por directivos relevantes, para garantizar que todas las áreas relevantes de nuestro negocio y todos los países en los que operamos estén involucradas en la creación de iniciativas ESG y decisiones. Nuestro objetivo y el de nuestro comité de ESG es reforzar continuamente nuestro compromiso para crear valor en las áreas social, medio ambiental y de gobierno corporativo, impactando de manera positiva las comunidades que atendemos. El comité ESG es responsable de: (i) orientar la estrategia; (ii) promesas públicas; (iii) gestión y asignación de recursos; (iv) seguimiento y supervisión y (v) mitigación de riesgos.

Contamos con un sistema de manejo ambiental que incluye una política ambiental cuya intención es identificar, abordar y minimizar los riesgos asociados al impacto ambiental e implementar estrategias apropiadas para el uso de energía limpia y renovable, uso eficiente del agua y gestión de residuos a lo largo de la cadena de suministro en todas nuestras operaciones. Tenemos programas que buscan reducir el consumo de energía y diversificar nuestro portafolio de fuentes de energía limpia y renovable para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y contribuir a la lucha contra el cambio climático. Adicionalmente, contamos con metas a corto, mediano y largo plazo, así como con indicadores para el uso y manejo de energía, agua, emisiones, descargas de agua, residuos y materiales peligrosos. Todas nuestras plantas embotelladoras en México cuentan con la certificación ISO 14001, 77.0% cuentan con la certificación Residuo Cero y 80.9% de nuestras plantas en México cuentan con la certificación Industria Limpia.

Nuestros proyectos de 2030 relacionados con movilidad sustentable prevén un incremento en el número de vehículos eléctricos comerciales en nuestra flota y un incremento en la eficiencia de consumo de combustible por distancia cubierta.

En nuestras operaciones en México establecimos una alianza con The Coca-Cola Company y Alpla, nuestros proveedores de botellas de plástico en México, para crear IMER, una planta de reciclaje de resina PET que se encuentra en Toluca, México. En 2022, 18,130 toneladas de resina PET fueron recicladas en esta planta. Adicionalmente en 2022, en conjunto con Alpla empezamos la construcción de una planta de reciclaje en Tabasco, México, Planta Nueva Ecología de Tabasco (PLANETA) la cual se prevé que comience operaciones durante el primer trimestre de 2024. Esta nueva planta operará con tecnología de punta para procesar hasta 50,000 toneladas de botellas de resina PET post-consumo al año y producir hasta 35,000 toneladas de material reciclado de grado alimenticio listo para ser reutilizado. También hemos continuado contribuyendo fondos a ECOCE, asociación civil mexicana que promueve la recolección de residuos de envases y materiales de empaque. En 2022, ECOCE recolecto 60.3% del total de los residuos de resina PET en México.

Todas nuestras plantas embotelladoras ubicadas en México cuentan con ciertas certificaciones ambientales otorgadas por autoridades federales y/o locales, las cuales son renovadas anualmente.

Nuestras operaciones en Costa Rica participan en un esfuerzo de reciclaje en conjunto con The Coca-Cola Company, en la planta de reciclaje “Misión Planeta”, ubicada en Alajuela, Costa Rica. Esta planta recolecta y recicla botellas de plástico no retornables, Tetrapak y latas. Adicionalmente, nuestras operaciones costarricenses reciclan, reutilizan y co-procesan el 99.9% del desecho de ambas plantas embotelladoras, se apoyan con proveedores certificados y cumplen con la legislación aplicable. Nuestras plantas embotelladoras en Costa Rica cuentan con la certificación ISO 50001, ISO 14061-1 y la Certificación de Sistemas Basura Cero otorgada por The Coca-Cola Company. Como parte de nuestro uso sostenible del agua, nuestras operaciones costarricenses participan en “Agua para el Futuro”, una alianza estratégica con Fundación FEMSA, The Nature Conservancy y el Banco Interamericano de Desarrollo, entre otros, cuyo objetivo es “devolver” al medio ambiente el 100.0% del agua que utilizamos en nuestras plantas embotelladoras, mediante la conservación y reforestación de áreas clave que recargan las cuencas en el área metropolitana de San José. Nuestras operaciones en Costa Rica recibieron el premio "Bandera Azul Ecológica" en la categoría de cambio climático.

En Nicaragua, nuestra subsidiaria está liderando un esfuerzo en conjunto con The Coca-Cola Company para recolectar y reciclar botellas de resina PET no retornables, en alianza con recolectores y recicladores locales. Adicionalmente, nuestras operaciones en Nicaragua, reciclan, reúsan y reprocesan el 95.0% de los desechos de las plantas embotelladoras.

En Guatemala, nuestra subsidiaria y Fundación FEMSA son socios fundadores de FUNCAGUA (Fundación para la conservación del agua de la región metropolitana de Guatemala). Varios de los proyectos de esta institución se encuentran relacionados con el uso sostenible del agua. Además de FUNCAGUA, también participamos en esfuerzos de protección al ambiente en colaboración con The Nature Conservancy, respecto a la reposición del agua en las regiones de Chimaltango y Guatemala.

Todas nuestras plantas embotelladoras en Centroamérica cuentan con las certificaciones ISO 14001, ISO 9001:2015 e ISO 45001:2018.

En Brasil, nuestra planta embotelladora ubicada en Jundiai ha sido reconocida por las autoridades brasileñas por su cumplimiento a las regulaciones ambientales y por contar con estándares muy por encima de los impuestos por la legislación aplicable. Las plantas embotelladoras de Itabirito y Maringá cuentan con la certificación en Liderazgo en Energía y Diseño Ambiental (LEED), la cual es reconocida mundialmente como una certificación de sostenibilidad en diseño empresarial. Además, las plantas embotelladoras de Jundiai, Mogi das Cruzes, Campo Grande, Marilia, Maringá, Curitiba, Antonio Carlos, Porto Alegre, Itabirito, Santa Maria y Bauru cuentan con las certificaciones ISO 9001; ISO 14001; ISO 45001 y FSSC 22000.

En Colombia, participamos en programas de reforestación a nivel nacional y en campañas para la recolección y reciclado de botellas de vidrio y plástico, entre otros programas con un impacto ambiental positivo. También contamos con las certificaciones ISO 9001, ISO 14001, ISO 45001, ISO 22000, ISO/TS 22000-1, y FSSC 22000 de nuestras plantas embotelladoras ubicadas en Tocancipá, Medellín, Cali, Bogotá, Barranquilla, Bucaramanga y La Calera, como reconocimiento a la máxima calidad e inocuidad alimentaria en nuestros procesos productivos, lo cual evidencia nuestro estricto nivel de cumplimiento con la regulación colombiana aplicable en esta materia. Nuestra planta embotelladora ubicada en Tocancipá obtuvo la certificación Liderazgo en Energía y Diseño Ambiental (LEED 2009) en abril de 2017. Adicionalmente, nuestras plantas embotelladoras en Colombia recibieron la certificación *Zero Waste* (Certificación de Sistemas Basura Cero), otorgada por Icontec y la organización Basura Cero Global.

Nuestras plantas embotelladoras y unidades operativas en Buenos Aires, Argentina, cuentan con la certificación ISO 14001:2004.

Nuestra planta embotelladora en Montevideo, Uruguay, cuenta con la certificación ISO 14001:2015.

Si bien no se considera que nuestras actividades constituyan un riesgo material al medio ambiente cumplimos materialmente con todas las leyes y reglamentos aplicables como parte de nuestra responsabilidad empresarial y compromiso a la creación de valor social, lideramos y nos involucramos en distintas iniciativas para la preservación, entre las que destacan:

En junio de 2020, recibimos la aprobación de SBTi de nuestras metas para la reducción de gases de efecto invernadero. SBTi es una colaboración internacional entre el *Carbon Disclosure Project*, el Pacto Mundial de Naciones Unidas, el Instituto de Recursos Mundiales y el *World Wide Fund for Nature* (Fondo Mundial para la Naturaleza). En 2019 trabajamos en colaboración con nuestra cadena de valor para desarrollar un riguroso inventario de gases de efecto invernadero y definimos las siguientes metas a cumplir a más tardar en el 2030:

- Reducir la totalidad de las emisiones de gases de efecto invernadero de nuestras operaciones en un 50.0% en comparación con el 2015, año base de medición;
- Reducir la totalidad de las emisiones de gases de efecto invernadero de nuestra cadena de valor, incluyendo la compra de bienes y servicios y su transporte en un 20.0% en comparación con el 2015, año base de medición; y
- Alcanzar un 100.0% de energía eléctrica renovable en nuestras operaciones.

Las metas que hemos establecido para nuestras operaciones son consistentes con las reducciones necesarias para cumplir con los objetivos establecidos en el Acuerdo de Paris y para lograr el objetivo de limitar el aumento de la temperatura mundial muy por debajo de los 2ºC. Nuestra meta para emisiones de nuestra cadena de valor cumple con los criterios del SBTi para ser considerada como una meta de cadena de valor ambiciosa, lo cual significa que está en línea con las mejores prácticas actuales.

De conformidad con nuestro compromiso público, hemos logrado gran progreso durante 2022 al incrementar el uso de energía renovable de 53.0% a 66.0%. Adicionalmente, como parte de nuestra estrategia de gestión de residuos, en 2022 nuestros empaques de resina PET incorporaron un promedio de 26.6% de materiales reciclados. Además, como parte de dicha estrategia de gestión de residuos reciclamos 98.5% de residuos post-industriales en nuestras plantas embotelladoras.

En septiembre de 2020, emitimos las 1.850% *Senior Notes*. Los recursos netos obtenidos de la emisión de este bono están siendo utilizados para financiar y refinanciar nuestros proyectos verdes elegibles, incluyendo inversiones y gastos en activos fijos relacionados con la mitigación del riesgo de cambio climático, el eficiente uso de agua y seguridad hidrológica, y el manejo de residuos y reciclaje de botellas plásticas de resina PET. Al 31 de diciembre de 2022, destinamos US$664.9 millones de los recursos netos de este bono a proyectos relacionados con el cambio climático, cuidado del agua y economía circular.

En septiembre de 2021, emitimos dos series de certificados bursátiles en el mercado mexicano, clasificados como bonos ligados a la sostenibilidad, los cuales nos requieren cumplir determinados indicadores clave de rendimiento, en específico, alcanzar una relación de uso de agua

de 1.36 para 2024 y 1.26 para 2026. Si estos indicadores, los cuales son verificados por un tercero independiente, no son alcanzados en las fechas establecidas, la tasa de interés de los bonos incrementará 25 puntos base.

En octubre de 2022, emitimos dos series de certificados bursátiles en el mercado mexicano, siendo los primeros bonos sociales en el sector de consumo en América por una cantidad principal de Ps.5,500 millones con una tasa de interés fija de 9.95% y con vencimiento en octubre de 2029, y un bono sostenible por una cantidad principal de Ps.500 millones de pesos con una tasa variable de TIIE a 28 días más 0.05% con vencimiento en octubre de 2026.

Información de mercado:

Información de Mercado

Nuestros Territorios

El siguiente mapa muestra la ubicación de nuestros Territorios, en cada caso, indicando un estimado de la población a la que ofrecemos nuestros productos y del número de detallistas al 31 de diciembre de 2022:



(1) A partir del 31 de diciembre del 2017, Venezuela se reporta como inversión en acciones, es decir, como una operación no consolidada.

A continuación, se muestra un resumen de nuestras operaciones por segmento consolidado reportado en 2022.

Operaciones por Segmento Consolidado Reportado—Resumen por el año terminado el 31 de diciembre de 2022

	Ingresos		Utilidad bruta	
	(en millones de pesos mexicanos, excepto porcentajes)			
México y Centroamérica[1]	Ps. 131,002	57.8 %	Ps. 62,035	61.8 %
Sudamérica[2]	95,738	42.2 %	38,265	38.2 %
Consolidado	226,740	100.0 %	100,300	100.0 %

(1) Incluye México, Guatemala, Nicaragua, Costa Rica y Panamá.
(2) Incluye Colombia, Brasil (incluyendo las operaciones de CVI desde febrero 2022), Argentina y Uruguay.

Principales Competidores

Somos líderes en la industria de bebidas en la mayoría de los Territorios en los que operamos, además somos el embotellador más grande de Bebidas de la Marca *Coca-Cola* en el mundo, en términos de volumen de ventas. Durante el 2022 representamos aproximadamente el 11.5% del volumen total del sistema Coca-Cola en el mundo.

Nuestros principales competidores son embotelladores locales de *Pepsi* y otros embotelladores y distribuidores de bebidas de marcas locales. En muchos de nuestros Territorios enfrentamos competencia de productores de bebidas de bajo costo a los que comúnmente denominamos "marcas B". Algunos de nuestros competidores en Centroamérica, Brasil, Argentina y Colombia ofrecen cerveza además de Refrescos, Bebidas no Carbonatadas y Agua, lo cual les puede permitir tener eficiencias en su distribución, a diferencia de otros competidores que no cuentan con un portafolio integrado.

Mientras la competencia es diferente en cada uno de nuestros Territorios, competimos principalmente en términos de precio, empaque, publicidad efectiva, acceso a puntos de venta, suficiente espacio en el anaquel, servicio al cliente, innovación y alternativas de productos y la habilidad para identificar y satisfacer las preferencias del consumidor. Competimos buscando ofrecer productos a un precio atractivo en los distintos segmentos en nuestros mercados, fortaleciendo el valor de nuestras marcas. Consideramos que la introducción de nuevos productos y nuevas presentaciones, ha sido una ventaja competitiva importante que nos permite aumentar la demanda por nuestros productos, ofrecer diferentes opciones a los consumidores y aumentar nuevas oportunidades de consumo. **Véase "—Actividad Principal**" y "**—Envasado"**.

***México y Centroamérica*.** Nuestro principal competidor en México es Grupo GEPP, S.A.P.I. de C.V., el embotellador exclusivo de productos de bebidas *Pepsi* y una subsidiaria de Organización Cultiba, S.A.B. de C.V. un *joint venture* formado por Grupo Embotelladoras Unidas, S.A.B. de C.V., el antiguo embotellador de *Pepsi* en el centro y el sureste de México, una subsidiaria de PepsiCo y Empresas Polar S.A., distribuidor de cerveza y embotellador de *Pepsi*. Nuestro principal competidor en la categoría de jugos en México es Grupo Jumex. En la categoría de Agua nuestro principal competidor es *Bonafont*, una marca de agua propiedad de Danone. Adicionalmente, competimos con *Keurig Dr. Pepper* en Refrescos y con otras marcas locales en nuestros territorios en México, así como con productores de "marcas B", tales como Embotelladora Aga de México, S.A. de C.V. (embotellador de *Red Cola*), que ofrece diversas presentaciones de Refrescos y Bebidas no Carbonatadas.

En los países que comprende nuestro Territorio en Centroamérica, nuestros principales competidores son embotelladores de *Pepsi* y de *Big Cola.* En Guatemala, competimos con el *joint venture* entre The Central American Bottler Corporation y AmBev, y también competimos con Cervecería Centroamericana S.A. En Nicaragua, nuestro principal competidor es Grupo AJE. También competimos con el *joint venture* entre The Central American Bottler Corporation y AmBev. En Costa Rica, nuestro principal competidor es Florida Bebidas S.A., subsidiaria de Florida Ice y Farm Co y Cooperativa de Productores de Leche Dos Pinos R.L. en jugos. En Panamá, nuestro principal competidor es Cervecería Nacional S.A., seguido por Grupo AJE. También competimos con productores de "marcas B" que ofrecen presentaciones familiares en algunos países de Centroamérica.

Sudamérica. Nuestro principal competidor en Colombia es Postobón, un embotellador local que vende y distribuye Refrescos (tales como *Manzana Postobón, Uva Postobón* y *Colombiana*), Bebidas no Carbonatadas (jugo *Hit*) y Agua (*Crystal*). Postobón también vende productos *Pepsi* y es un productor verticalmente integrado cuyos propietarios tienen intereses comerciales e industriales muy importantes en Colombia. Asimismo, competimos con productores de bebidas de bajo costo como Ajecolombia S.A., los productores de *Big Cola*, que ofrecen principalmente las presentaciones familiares en las categorías de Refrescos y Bebidas no Carbonatadas.

En Brasil competimos con AmBev, una empresa que produce y distribuye productos marca *Pepsi*, marcas locales que ofrecen sabores como guaraná y marcas de cervezas propias. También competimos con "marcas B" o *Tubainas*, que son pequeños productores locales de Refrescos de sabores de bajo costo que representan una porción sustancial del mercado de Refrescos.

En Argentina nuestro principal competidor es Buenos Aires Embotellador S.A. (BAESA) un embotellador de *Pepsi* que es propiedad de la principal cervecera argentina, Quilmes Industrial S.A., y controlada de manera indirecta por AmBev. En la categoría de Aguas, nuestros principales competidores son *Levité, Villavicencio* y *Villa del Sur* unas marcas de Agua propiedad de Danone. También, competimos con un número de productores que ofrecen "marcas B" de bajo costo, así como otras "marcas B" y marcas propias de supermercados que están ganando importancia en el mercado. *Manaos*, una marca propiedad de Refres Now S.A. es nuestro principal competidor en este segmento.

En Uruguay nuestro principal competidor es *Salus*, una marca de Agua de Danone. Adicionalmente competimos con Fábricas Nacionales de Cerveza S.A. (FNC), un productor y distribuidor de *Pepsi*, parcialmente propiedad de la principal cervecera argentina Quilmes Industrial S.A. e indirectamente controlada por AmBev. También, competimos con CCU Inversiones II Ltda, una compañía de Agua, Refrescos y cervezas y finalmente con un número de productores regionales que ofrecen "marcas B".

Estructura corporativa:

Estructura Corporativa

El 31 de enero de 2019 fue acordado mediante asamblea extraordinaria de accionistas, una división o *split* de acciones de cada una de nuestras series de acciones a razón de 8 acciones por acción, en la cual se aprobó lo siguiente: (a) por cada acción Serie A, los tenedores de las acciones Serie A recibieron ocho nuevas acciones Serie A, (b) por cada acción Serie D, los tenedores de las acciones Serie D recibieron ocho nuevas acciones Serie D y (c) por cada acción Serie L, los tenedores de acciones Serie L recibieron una Unidad Vinculada, cada una amparando 5 acciones Serie L (con voto limitado) y 3 acciones Serie B (con pleno derecho de voto), las Unidades Vinculadas cotizan en la BMV y en forma de ADSs (cada una representando 10 Unidades Vinculadas) en el NYSE. El 22 de marzo de 2019 la CNBV mediante oficio No. 153/11520/2019 aprobó el *Stock Split*, el canje se llevó a cabo el 11 de abril de 2019 y en esa misma fecha las Unidades Vinculadas comenzaron a cotizar en la BMV y en forma de ADSs en el NYSE.

Coca-Cola FEMSA es una sociedad controladora y su capital social consta de cuatro series de acciones. FEMSA tiene indirectamente el 47.2% de las acciones Serie A de nuestro capital social (56.0% del capital social con derecho a voto). The Coca-Cola Company tiene indirectamente el 27.8% de las acciones Serie D de nuestro capital social (32.9% de nuestro capital social con derecho de voto). Las acciones Serie L de voto limitado representan el 15.6% de nuestro capital social y las acciones Serie B representan el 9.4% restante de nuestro capital social (el 11.1% restante de nuestro capital con derecho a voto).



- Las Unidades Vinculadas cotizan en la BMV bajo la clave de pizarra **"KOF UBL"** (cada Unidad Vinculada ampara 3 acciones Serie B y 5 acciones Serie L) y en forma de ADSs en el NYSE bajo la clave de pizarra **"KOF"** (cada ADS representa 10 Unidades Vinculadas).

Subsidiarias Significativas

Al 31 de diciembre de 2022 contábamos con 61 subsidiarias, de las cuales cinco se consideran significativas.

La tabla a continuación presenta nuestras subsidiarias directas e indirectas más importantes y el porcentaje de participación en cada una al 31 de diciembre de 2022:

Compañía	País	Porcentaje de participación	Actividad principal
Propimex, S. de R.L. de C.V.	México	100.0%	Distribuidora de bebidas embotelladas.
Controladora Interamericana de Bebidas, S. de R. L. de C.V.	México	100.0%	Controladora de productores y distribuidores de bebidas embotelladas.
Spal Industria Brasileira de Bebidas, S.A.	Brasil	84.4%	Productora y distribuidora de bebidas embotelladas.
Servicios Refresqueros del Golfo y Bajio, S. de R.L. de C.V.	México	100.0%	Productora de bebidas embotelladas.
Embotelladora Mexicana de Bebidas Refrescantes, S. de R.L. de C.V.	México	100.0%	Productora de bebidas embotelladas.

Véase Nota 9 de nuestros estados financieros consolidados para mayor información relacionada con *joint ventures* y sociedades asociadas a la Compañía.

Descripción de los principales activos:

x.Descripción de sus Principales Activos

Al 31 de diciembre de 2022 teníamos 56 plantas embotelladoras: 28 plantas embotelladoras en México, 7 en Centroamérica, 7 en Colombia, 11 en Brasil, 2 en Argentina y 1 en Uruguay.

Al 31 de diciembre de 2022 operábamos 249 centros de distribución de los cuales aproximadamente el 54.2.% estaban en territorio mexicano. A esa fecha, éramos propietarios del 83.9% de esos centros de distribución y el resto eran rentados. Este cálculo considera centros de distribución de lo que somos propietarios y de los que son propiedad de terceros pero administrados por nosotros. **Véase "La Emisora—Descripción del Negocio—Canales de Distribución"**.

Nuestros bienes inmuebles (propios o rentados), la maquinaria, equipo e inventarios están asegurados por pólizas de cobertura amplia, así como por pérdidas por interrupciones del negocio. Dichas pólizas cubren daños causados por desastres naturales, incluyendo huracanes, tormentas, terremotos y daños causados por actos humanos, incluyendo explosiones, incendios, vandalismo y motines; también tenemos una póliza de seguro de traslado de mercancías que cubre daños de mercancías en tránsito. Adicionalmente, tenemos una póliza de seguro sobre nuestros productos. Obtenemos nuestras pólizas de seguros a través de un agente de seguros. Consideramos que nuestra cobertura es consistente con la cobertura que mantienen compañías similares.

Hay ciertos factores que afectan los niveles de utilización de nuestras plantas embotelladoras, como la estacionalidad de la demanda de nuestros productos, la planeación de la cadena de suministro debido a distintas áreas geográficas y las distintas capacidades de empaque de nuestras líneas de producción, lo cual podría resultar en un exceso de capacidad durante ciertos meses pico en ciertos países.

A continuación, se muestra la capacidad instalada, el promedio anual de utilización y la utilización durante mes pico de nuestras plantas embotelladoras por país:

Resumen de Plantas Embotelladoras
al 31 de diciembre de 2022

País	Capacidad instalada (miles de Cajas Unidad)	Promedio Anual de Utilización (%) [1][2]	Utilización en mes pico (%) [1]	Utilización en mes pico (%) [1][3]
México	2,969,427	60	67	77
Guatemala	220,000	66	81	76
Nicaragua	120,000	60	71	70
Costa Rica	92,747	50	56	90
Panamá	72,241	43	47	88
Colombia	698,598	47	56	85
Brasil	1,652,174	72	78	76
Argentina	411,778	38	50	79
Uruguay	135,181	33	40	55

(1)Calculado con base en la capacidad teórica de cada planta embotelladora asumiendo el tiempo total de operación disponible y sin tomar en cuenta las interrupciones ordinarias, como los descansos agendados para mantenimiento preventivo, reparaciones, sanidad y cambios de sabores o presentaciones. Existen factores adicionales que afectan los niveles de utilización de nuestras plantas embotelladoras, estos incluyen la estacionalidad de la demanda de nuestros productos, la estrategia de cadena de suministro dependiendo de los diferentes Territorios y diferentes necesidades de empaque.

(2) Tasa anualizada.

(3) Considera la utilización promedio anual de línea de los principales empaques en el país durante el mes pico, excluyendo agua de garrafón y fuentes de soda.

La tabla a continuación muestra nuestras principales plantas embotelladoras en términos de capacidad instalada, incluyendo su ubicación, tamaño y año de antigüedad:

Principales Plantas Embotelladoras por Ubicación
al 31 de diciembre de 2022

País	Ubicación de la Planta	Tamaño (miles de metros cuadrados)	Año de Antigüedad
México	Toluca, Estado de México	317	1998
	León, Guanajuato	124	1966
	Morelia, Michoacán	50	1972
	Ixtacomitán, Tabasco	117	1996
	Apizaco, Tlaxcala	80	1982
	Coatepec, Veracruz	142	1959
	La Pureza Altamira, Tamaulipas	300	2005
	San Juan del Río, Querétaro	84	1981
Guatemala	Guatemala City	46	1985
Nicaragua	Managua	54	1958
Costa Rica	Calle Blancos, San José	52	1963
Panamá	Panamá City	29	1951
Colombia	Barranquilla, Atlántico	37	1963
	Bogotá, DC	105	1969
	Tocancipá, Cundinamarca	298	2015
Brasil	Jundiaí, São Paulo	191	1993
	Marilia, São Paulo	159	1990
	Curitiba, Paraná	119	1970
	Itabirito, Minas Gerais	320	2015
	Porto Alegre, Rio Grande do Sul	196	1998
Argentina	Alcorta, Buenos Aires	73	1990
Uruguay	Montevideo, Montevideo	120	1981

Procesos judiciales, administrativos o arbitrales:

xi. Procesos Judiciales, Administrativos o Arbitrales

En el curso ordinario de nuestro negocio tenemos diversos procedimientos legales, incluyendo procedimientos relacionados con temas de competencia económica, laborales, fiscales y comerciales. Consideramos que, al 31 de diciembre de 2022, contábamos con reservas apropiadas de acuerdo con las NIIF para hacer frente a estos procesos. Excepto por lo revelado en este reporte anual, no estamos involucrados en otros litigios, arbitrajes o cualquier otro procedimiento judicial o extrajudicial que esté pendiente de resolución, ni tampoco tenemos conocimiento de amenaza alguna de algún procedimiento que vaya a ser iniciado en contra nuestra, los cuales consideramos que pudieran tener un efecto material en nuestra Compañía. Existen otros procedimientos legales pendientes en contra de, o que involucran a la Compañía y sus subsidiarias que son incidentales a la operación de nuestros negocios. Consideramos que si la resolución final de dichos procedimientos fuera desfavorable no tendrá un efecto

adverso sobre nuestra condición financiera consolidada o nuestros resultados. Para mayor información, véase notas 24.2.1, 25.6 y 25.7 de nuestros estados financieros consolidados.

Hemos registrado varias pérdidas por contingencias relacionadas con dichos procedimientos fiscales, laborales y otros procedimientos legales. Periódicamente evaluamos la probabilidad de pérdida de estas contingencias y registramos una reserva y/o revelamos las circunstancias relevantes, según aplique. Si el perder alguna demanda o procedimiento legal se considera como probable y el monto se puede estimar razonablemente, registramos una reserva por la pérdida estimada. Véase Nota 25 de nuestros estados financieros consolidados.

Adicionalmente en relación con nuestras adquisiciones, los vendedores generalmente están obligados a indemnizarnos por ciertas contingencias que pudieran surgir como resultado de la administración de dichos negocios antes de su adquisición, sujeto a las disposiciones que sobrevivirán por tiempo limitado a la terminación y otras limitaciones.

Actualmente no nos encontramos en un proceso de concurso mercantil, ni estamos dentro de los supuestos establecidos por los artículos 9 y 10 de la Ley de Concursos Mercantiles.

Costa Rica

Procedimiento fiscal contra KOF Costa Rica. En el 2013 el INDER cuestionó la forma en la que nuestra subsidiaria costarricense calculó el impuesto especial pagadero como contribución al INDER para el periodo de 2009 a 2012. Previo a la reforma legislativa de noviembre de 2012, misma que especifica como calcular este impuesto especial (multiplicando una cantidad fija en colones costarricenses por los mililitros de productos vendidos), nuestra subsidiaria costarricense calculaba el impuesto fiscal con base en los costos de producción. Sin embargo, la interpretación del INDER es que el impuesto especial debía ser calculado sobre el precio de venta de los productos incluyendo el margen. Como resultado, el INDER solicitó el pago de las cantidades no pagadas para el periodo de 2009 a 2012. Por medio de un procedimiento administrativo presentamos una apelación ante dicha solicitud, misma que fue negada. Por lo tanto, hemos impugnado esta solicitud a través de un procedimiento legal, mismo que aún se encuentra pendiente de resolución y presentamos un recurso para suspender la ejecución de dicha solicitud hasta que el procedimiento legal se resuelva, a través del cual otorgamos ciertas garantías a favor del INDER en un fideicomiso.

Para más información de otros procedimientos fiscales o de otra naturaleza de nuestra compañía véase Nota 25.6 de nuestros estados financieros consolidados.

Acciones representativas del capital social:

xii.Acciones Representativas del Capital Social

De conformidad con el artículo sexto de nuestros estatutos sociales, nuestro capital social es variable y es ilimitado. A la fecha de presentación del presente reporte anual nuestro capital social suscrito y pagado asciende a Ps.933,580,388.80, de los cuales Ps.820,502,794.00 forman parte del capital social mínimo fijo no sujeto a retiro y Ps.113,077,594.80 pertenecen al capital variable. El capital social suscrito y pagado se encuentra representado por 16,806,658,096 acciones sin expresión de valor nominal, de las cuales 7,936,628,152 pertenecen a las acciones ordinarias Serie A, 4,668,365,424 a las acciones ordinarias Serie D, 1,575,624,195 a las acciones ordinarias Serie B y 2,626,040,325 a las acciones de voto limitado Serie L. En los últimos tres ejercicios, ninguna porción del capital social ha sido pagada en especie.

Serie A	Serie D	Serie B	Serie L	Número total de acciones	Capital social suscrito y pagado
7,936,628,152	4,668,365,424	1,575,624,195	2,626,040,325	16,806,658,096	933,580,388.80

Al 31 de diciembre de 2022, no teníamos posiciones abiertas en derivados pagaderos en especie cuyo subyacente fueran nuestras Unidades Vinculadas, o instrumentos que las representaren. No tenemos capital autorizado que no haya sido suscrito, ni tenemos valores que puedan ser intercambiados por, u otorguen el derecho a suscribir Unidades Vinculadas.

Dividendos:

xiii.Dividendos

La siguiente tabla muestra los montos nominales de dividendos declarados, pagados y a ser pagados por acción, cada año en pesos mexicanos, en las fechas de pago correspondientes.

Año fiscal cuando fue declarado el dividendo[1]	Fecha de pago del dividendo	Pesos mexicanos por acción o Unidad Vinculada, según corresponda (Nominal)[2]
2018	3 de mayo de 2019	1.770[3]
. . . . .	1 de noviembre de 2019	1.770[3]
2019	5 de mayo de 2020	2.430[4]
. . . . .	3 de noviembre de 2020	2.430[4]
2020	4 de mayo de 2021	2.520[5]
. . . . .	3 de noviembre de 2021	2.520[5]
2021	3 de mayo de 2022	2.715[6]
. . . . .	3 de noviembre de 2022	2.715[6]
2022	3 de mayo de 2023	2.900[7]
. . . . .	3 de noviembre 2023	2.900[7]

(1)El pago de dividendos para cada año fiscal se dividió en dos pagos.
(2)Con base en el número de acciones en circulación en el momento en que se pague el dividendo.
(3)Dividendo decretado previo al *Stock Split* descrito en **"La Emisora—Descripción del Negocio—Estructura Corporativa"**. Como resultado del *Stock Split* el monto a pagar fue de Ps.0.4425 por acción o el monto decretado de dividendos dividido entre ocho.
(4)Dividendo decretado por Unidad Vinculada. El dividendo es de Ps.0.6075 por acción, o el monto decretado por Unidad Vinculada dividido entre ocho.
(5)Dividendo decretado por Unidad Vinculada. El dividendo es de Ps.0.6300 por acción, o el monto decretado por Unidad Vinculada dividido entre ocho.
(6)Dividendo decretado por Unidad Vinculada. El dividendo es de Ps.0.67875 por acción, o el monto decretado por Unidad Vinculada dividido entre ocho.
(7)Dividendo decretado por Unidad Vinculada. El dividendo es de Ps.0.7250 por acción, o el monto decretado por Unidad Vinculada dividido entre ocho.

El decreto, monto y pago de dividendos está sujeto a la aprobación de la mayoría de nuestros accionistas (excepto por las acciones Serie L, las cuales no tienen derecho de voto en el decreto, monto y pago de dividendos); en el entendido que, si el monto de dividendos excede el 20.0% de la utilidad neta consolidada de los años anteriores, se requerirá también la aprobación de la mayoría de los accionistas de la Serie D. La declaración, monto y pago del dividendo también está sujeta a, y depende en general de la recomendación de nuestro consejo de administración, y de nuestros resultados, situación financiera, necesidades de capital, las condiciones generales del negocio y las disposiciones de la legislación mexicana. Por lo tanto, nuestro pago histórico de dividendos no necesariamente es indicativo del pago de dividendos en el futuro. **Véase "Administración—Estatutos Sociales y Otros Convenios—Dividendos"**.

De acuerdo a la del Ley del Impuesto Sobre la Renta, los dividendos pagados ya sea en efectivo o en especie, a personas físicas residentes mexicanos, y personas físicas y morales no residentes mexicanos, incluyendo nuestras acciones Serie L y Serie B agrupadas en Unidades Vinculadas, incluyendo Unidades Vinculadas representadas por ADSs, están sujetas a una retención de impuestos del 10.0% o a una tasa menor en caso de que les aplique algún tratado para evitar la doble tributación. Las ganancias obtenidas y sujetas al impuesto sobre la renta antes del 1 de enero de 2014 están exentas de esta retención.

[424000-N] Información financiera

Concepto	Periodo Anual Actual MXN 2022-01-01 - 2022-12-31	Periodo Anual Anterior MXN 2021-01-01 - 2021-12-31	Periodo Anual Previo Anterior MXN 2020-01-01 - 2020-12-31
Ingresos	226,740,315,000.0	194,803,626,000.0	183,614,618,000.0
Utilidad (pérdida) bruta	100,299,573,000.0	88,597,906,000.0	82,810,392,000.0
Utilidad (pérdida) de operación	30,336,296,000.0	27,070,546,000.0	22,755,674,000.0
Utilidad (pérdida) neta	19,625,978,000.0	16,331,317,000.0	10,368,047,000.0
Utilidad (pérdida) por acción básica	1.13	0.93	0.61
Adquisición de propiedades y equipo	16,755,759,000.0	9,345,020,000.0	9,654,410,000.0
Depreciación y amortización operativa	12,162,685,000.0	11,446,791,000.0	12,102,282,000.0
Total de activos	277,994,524,000.0	271,566,974,000.0	263,066,151,000.0
Total de pasivos de largo plazo	88,160,202,000.0	97,773,199,000.0	97,764,535,000.0
Rotación de cuentas por cobrar	13.86	14.9	15.75
Rotación de cuentas por pagar	3.2	3.02	3.57
Rotación de inventarios	10.64	8.88	10.36
Total de Capital contable	131,875,548,000.0	127,572,671,000.0	122,457,375,000.0
Dividendos en efectivo decretados por acción	11,467,329,000.0	10,649,569,000.0	10,278,881,000.0

Descripción o explicación de la Información financiera seleccionada:

3)INFORMACIÓN FINANCIERA

a)Información Financiera Seleccionada

Preparamos nuestros estados financieros consolidados incluidos en este reporte anual de conformidad con las NIIF promulgadas por el IASB.

Este reporte anual incluye los estados de situación financiera consolidados y auditados al 31 de diciembre de 2022 y 2021, los estados consolidados y auditados de resultados, de utilidad integral, de variaciones en el capital y de flujos de efectivo para los años terminados el 31 de diciembre de 2022, 2021 y 2020.

De conformidad con las NIIF, la información presentada en este reporte anual, preparada en pesos mexicanos, refleja la información financiera en términos nominales. Nuestras subsidiarias fuera de México mantienen sus registros contables en moneda local y de acuerdo con los principios contables generalmente aceptados en el país donde operan. Para la presentación de nuestros estados financieros consolidados ajustamos dichos registros contables a las NIIF y los reportamos en pesos mexicanos bajo las mismas.

La economía de Argentina cumple con los criterios para ser considerada como hiperinflacionaria con base en diversos factores económicos, entre ellos, que la inflación acumulada de los tres ejercicios anteriores al 31 de diciembre de 2022 superó el 100.0% de acuerdo a los índices disponibles en el país. Ajustamos la información financiera de nuestras operaciones en Argentina para reconocer los efectos inflacionarios. La moneda funcional en Argentina fue convertida a pesos mexicanos para los periodos terminados el 31 de diciembre de 2022, 2021 y 2020 utilizando los tipos de cambio al cierre de dichos periodos. Véase Nota 3.4 de nuestros estados financieros consolidados.

Salvo que expresamente se indique lo contrario, la información en este reporte anual es presentada al 31 de diciembre de 2022, sin reconocer el efecto de cualquier operación posterior a esta fecha.

La siguiente tabla muestra información financiera seleccionada de nuestra Compañía. Esta información debe leerse y evaluarse en su totalidad con referencia a nuestros estados financieros consolidados incluyendo las notas a los mismos. La información financiera seleccionada incluida en este documento se presenta de forma consolidada y no necesariamente es indicativa de nuestra situación financiera o nuestros resultados en, o para cualquier fecha o periodo en el futuro. Véase Nota 3 de nuestros estados financieros consolidados en relación con nuestras políticas contables más relevantes.

		2022		2021		2020
Información del Estado de Resultados:						
Ventas netas	Ps.	226,222	Ps.	193,899	Ps.	181,520
Otros ingresos de operación		518		905		2,095
Ingresos totales		226,740		194,804		183,615
Costo de ventas		126,440		106,206		100,804
Utilidad bruta		100,300		88,598		82,811
Gastos de administración		11,263		9,012		7,891
Gastos de ventas		57,718		51,708		48,553
Otros ingresos		1,473		1,502		1,494
Otros gastos		2,456		2,309		5,105
Gasto financiero		6,500		6,192		7,894
Producto financiero		2,411		932		1,047
(Pérdida) Ganancia por fluctuación cambiaria, neta		(324)		227		4
Utilidad por posición monetaria por subsidiarias en economías hiperinflacionarias		536		734		376
(Pérdida) Ganancia en instrumentos financieros		(672)		80		(212)
Utilidad antes del impuesto sobre la renta y participación en los resultados de asociadas y negocios conjuntos registrada con el método de participación		25,787		22,852		16,077
Impuesto sobre la renta .		6,547		6,609		5,428
Participación en la ganancia (pérdida) en los resultados de inversión de capital, neta de impuestos		386		88		(281)
Utilidad neta consolidada	Ps.	19,626	Ps.	16,331	Ps.	10,368
. . . . .						
Atribuible a:						

Propietarios de la controladora	Ps.	19,034	Ps.	15,708	Ps.	10,307
Participación no controladora		592		623		61
Utilidad neta consolidada	Ps.	19,626	Ps.	16,331	Ps.	10,368

	2022	2021	2020
Utilidad neta consolidada	19,626	16,331	10,368
Atribuible a:			
Propietarios de la controladora	19,034	15,708	10,307
Participación no controladora	592	623	61
Utilidad neta consolidada	19,626	16,331	10,368
Utilidad por acción			
Utilidad básica neta de la participación controladora (1)	1.13	0.93	0.61
Utilidad diluida neta de la participación controladora (2)	1.13	0.93	0.61

(1)Calculado con base en el promedio ponderado de acciones en circulación durante el periodo: 16,806.7 millones en 2022, 2021, y 2020.
(2)La utilidad básica diluida neta por acción fue calculada con base en el promedio ponderado diluido de acciones en circulación durante el periodo: 16,806.7 millones en 2022, 2021, y 2020. Para más información ver Nota 3.25 de nuestros estados financieros consolidados.

Información en caso de emisiones avaladas por subsidiarias de la emisora:

La siguiente tabla resume información financiera seleccionada de la Compañía y los Garantes al 31 de diciembre de 2022 y por los doce meses terminados al 31 de diciembre de 2022. Esta información financiera seleccionada es presentada sobre una base combinada con saldos y transacciones intercompañías, las cuales son eliminadas en la información de los Garantes.

Las políticas contables aplicadas en la preparación de los estados financieros seleccionados son las mismas que las utilizadas en la preparación de los estados financieros consolidados. Véase Nota 3 de nuestros estados financieros consolidados. La información financiera de nuestras subsidiarias no garantes ha sido excluida de la información financiera seleccionada mostrada a continuación.

Año 2022
(se presentan en millones de pesos mexicanos)

Propimex(1)	**La Pureza(2)**	**CIMSA(3)**	**RVC(4)**	**Yoli(5)**	**CIBSA(6)**	**Controladora Coca-Cola FEMSA, S.A.B. de C.V.**	**Eliminaciones**	**Subsidiarias garantes y controladora combinadas**

Activos corrientes	15,328	565	385	510	239	228	40,187	(5,374)	52,068
Activos corrientes con subsidiarias no garantes	420	—	—	—	—	0	7,533	—	7,953
Activos no corrientes	62,616	1,455	1,655	1,498	677	1,192	165,513	(97,667)	136,939
Activos corrientes con subsidiarias no garantes	—	—	—	—	—	—	5,509	—	5,509
Pasivos corrientes	14,603	287	324	347	242	1	4,088	(5,369)	14,523
Pasivos corrientes con subsidiarias no garantes	20,809	245	215	331	211	20	20,150	—	41,981
Pasivos no corrientes	37,637	28	8	2	1	15	86,475	(37,863)	86,303
Pasivos no corrientes con subsidiarias garantes	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Capital	5,315	1,460	1,493	1,328	462	1,384	108,028	(59,809)	59,661
Ingresos netos	107,112	3,346	3,001	3,956	2,187	—	23,509	(35,272)	107,839
Ingresos netos con subsidiarias no garantes	—	—	—	—	—	—	836	—	836
Utilidad bruta	46,997	339	327	314	241	—	24,344	(23,001)	49,561
Utilidad Neta	1,862	142	111	158	82	103	15,565	(10,493)	7,530

(1) Propimex, S. de R.L. de C.V.

(2) Comercializadora La Pureza de Bebidas, S. de R.L. de C.V.

(3) Grupo Embotellador Cimsa, S. de R.L. de C.V.

(4) Refrescos Victoria del Centro, S. de R.L. de C.V.

(5) Yoli de Acapulco, S. de R.L. de C.V.

(6) Controladora Interamericana de Bebidas, S. de R.L. de C.V.

Al 31 de diciembre de 2022:

•teníamos, en forma consolidada, Ps.78,669 millones en deuda no garantizada y no subordinada; de la cual ninguna era deuda garantizada que tuviéramos en forma no consolidada;

•teníamos, en forma no consolidada (solamente la compañía matriz), Ps.77,516 millones de deuda no garantizada y no subordinada;

•las Garantes, de manera colectiva y en una base no consolidada, no tenían deuda con terceros; y

•nuestras subsidiarias, distintas a las Garantes, tenían Ps.1,153 millones de deuda no garantizada y no subordinada.

Información financiera por línea de negocio, zona geográfica y ventas de exportación:

b)Información Financiera por Línea de Negocio, Zona Geográfica y Ventas de Exportación

La siguiente tabla muestra cierta información financiera para nuestros segmentos consolidados reportados para los años terminados el 31 de diciembre de 2022, 2021 y 2020. Véase Nota 26 de nuestros estados financieros consolidados para información adicional acerca de todos nuestros segmentos consolidados reportados.

	2022	2021	2020
	(se presentan en millones de pesos mexicanos)		
Ingresos Totales			
México y Centroamérica[1]	131,002	115,794	106,783
Sudamérica[2]	95,738	79,010	76,832
Utilidad Bruta			
México y Centroamérica[1]	62,035	57,366	52,906
Sudamérica[2]	38,265	31,232	29,905

(1)Incluye México, Guatemala, Nicaragua, Costa Rica y Panamá.
(2)Incluye Colombia, Brasil (incluyendo los resultados de CVI desde febrero 2022), Argentina y Uruguay.

Informe de créditos relevantes:

c)Informe de Créditos Relevantes

A continuación, se muestra un resumen de nuestros créditos relevantes a largo plazo, los cuales incluyen obligaciones de hacer y de no hacer a la fecha del presente reporte anual:

Certificados Bursátiles

El 24 de mayo de 2013 emitimos KOF 13. Estos Certificados Bursátiles están garantizados por los Garantes.

El 30 de junio de 2017 emitimos KOF 17. Estos Certificados Bursátiles están garantizados por los Garantes.

El 7 de febrero de 2020 emitimos KOF 20 y KOF 20-2. Estos Certificados Bursátiles están garantizados por los Garantes.

El 23 de septiembre de 2021 emitimos KOF 21L y KOF 21-2L. Estos Certificados Bursátiles están garantizados por los Garantes, estos certificados bursátiles se clasifican como bonos ligados a la sostenibilidad, los cuales nos requieren cumplir determinados indicadores clave de rendimiento, en específico, alcanzar una relación de uso de agua de 1.36 para 2024 y 1.26 para 2026. Si estos indicadores, los cuales son verificados por un tercero independiente, no son alcanzados en las fechas establecidas, la tasa de interés de los bonos incrementará 25 puntos base.

El 10 de octubre de 2022 emitimos KOF 22S y KOF 22X. Estos Certificados Bursátiles están garantizados por los Garantes.

A la fecha del presente reporte anual tenemos los siguientes Certificados Bursátiles vigentes colocados en la BMV:

Año de emisión	Vencimiento	Monto	Tasa
2022	1 de octubre de 2029	Ps.5,500 millones	9.95%
2022	5 de octubre de 2026	Ps.500 millones	TIIE a 28 días + 0.05%
2021	14 de septiembre de 2028	Ps.6,965 millones	7.36%
2021	17 de septiembre de 2026	Ps.2,435 millones	TIIE a 28 días + 0.05%
2020	28 de enero de 2028	Ps.3,000 millones	7.35%
2020	15 de agosto de 2025	Ps.1,727 millones	TIIE a 28 días + 0.08%
2017	18 de junio de 2027	Ps.8,500 millones	7.87%
2013	12 de mayo de 2023	Ps.7,500 millones	5.46%

Nuestros Certificados Bursátiles contienen obligaciones de reporte por lo que proporcionamos a los tenedores de dichos Certificados Bursátiles estados financieros anuales consolidados y estados financieros trimestrales consolidados de la Compañía.

Senior Notes

5.250% Senior Notes con vencimiento en 2043. El 26 de noviembre de 2013, colocamos un bono por un monto principal de US$400 millones con una tasa de interés fija de 5.250%, con fecha de vencimiento el 26 de noviembre de 2043 ("5.250% *Senior Notes*"). El 21 de enero de 2014, colocamos un monto adicional de US$200 millones a estas *Senior Notes*. El 13 de septiembre de 2022, recompramos US$111 millones de estas Senior Notes. Estas *Senior Notes* están garantizadas por los Garantes. El acta de emisión establece, ciertas condiciones en caso de consolidación o fusión de nuestra Compañía, y limita la constitución de gravámenes y operaciones de *sale and leaseback* por nosotros y nuestras subsidiarias relevantes.

2.750% Senior Notes con vencimiento en 2030. El 22 de enero de 2020, colocamos un bono por un monto principal de US$1,250 millones con una tasa de interés fija de 2.750%, con fecha de vencimiento el 22 de enero de 2030 ("2.750% *Senior Notes*"). El 13 de septiembre de 2022, recompramos US$209 millones de estas *Senior Notes*. Estas *Senior Notes* están garantizadas por los Garantes. El acta de emisión establece, ciertas condiciones en caso de consolidación o fusión de nuestra Compañía, y limita la constitución de gravámenes y operaciones de *sale and leaseback* por nosotros y nuestras subsidiarias relevantes.

1.850% Senior Notes con vencimiento en 2032. El 1 de septiembre de 2020, colocamos un bono por un monto principal de US$705 millones con una tasa de interés fija de 1.850%, con fecha de vencimiento el 1 de septiembre de 2032 ("1.850% *Senior Notes*"). Este bono está clasificado como "verde" ya que los recursos obtenidos están siendo destinados para financiar y refinanciar nuestros proyectos verdes elegibles, incluyendo inversiones y gastos relacionados con la mitigación de los riesgos del cambio climático, el uso de agua eficiente y seguridad hidrológica, así como el manejo de residuos y reciclaje de botellas de resina PET. Estas *Senior Notes* están garantizadas por los Garantes. El acta de emisión establece, ciertas condiciones en caso de consolidación o fusión de nuestra Compañía, y limita la constitución de gravámenes y operaciones de *sale and leaseback* por nosotros y nuestras subsidiarias relevantes.

Los Garantes han acordado de forma total, solidaria, irrevocable e incondicional garantizar el pago del principal, prima, de haberlo, el interés, interés adicional y todos los montos en relación a nuestras *Senior Notes.*

Con respecto a cada Garante, su garantía sobre nuestras *Senior Notes*, será quirografaria y no subordinada de dicho Garante. Como resultado, la garantía de cada uno de los Garantes no estará respaldada por ninguno de sus activos o propiedades, y estará efectivamente subordinada a todas las obligaciones garantizadas, existentes y futuras, de dicho Garante, en la medida del valor de los activos que garantizan dichas obligaciones. En caso de disolución, liquidación, reorganización, concurso mercantil, bancarrota, quiebra u otro procedimiento similar,

realizado por o en contra del Garante, la garantía de dicho Garante tendrá la misma prelación que todas las demás obligaciones quirografarias, existentes o futuras, y estará subordinada a ciertas obligaciones privilegiadas por la legislación aplicable, incluyendo las tributarias, laborales y de seguridad social. Además, en dicho caso, las garantías de los Garantes podrían ser impugnadas bajo la legislación mexicana por transmisión fraudulenta y declaradas nulas en caso de que se considere que el Garante no haya recibido una contraprestación justa por dicha garantía. Una impugnación de las obligaciones de algún Garante, en virtud de una garantía con motivo de transmisión fraudulenta, pudiera enfocarse en los beneficios obtenidos por los Garantes, si los hubiera, como resultado de la emisión de nuestras *Senior Notes.* En la medida en que una garantía sea nula con motivo de una transmisión fraudulenta, o sea declarada no ejecutable por cualquier razón, los tenedores de nuestras *Senior Notes* no tendrán ningún derecho contra dicho Garante, y serán acreedores únicamente nuestros y de los Garantes cuyas obligaciones bajo las garantías no fueran declaradas no ejecutables.

Nuestras *Senior Notes* no restringen la habilidad de nuestros Garantes o de las subsidiarias de nuestros Garantes de incurrir en deuda adicional en el futuro.

Créditos Bancarios

Al 31 de diciembre de 2022, teníamos ciertos créditos bancarios en dólares, reales brasileños y pesos uruguayos por una suma total de Ps.1,153 millones.

A la fecha del presente reporte anual, cumplimos con todas las obligaciones de hacer y no hacer de nuestros créditos relevantes.

A continuación, se presenta una tabla que compara nuestras principales obligaciones de hacer y de no hacer y eventos de incumplimiento de los *Senior Notes* y los Certificados Bursátiles emitidos por nuestra Compañía:

Obligaciones de hacer y no hacer	
Senior Notes	**Certificados Bursátiles**
No podemos consolidarnos con, o fusionarnos en, cualquier otra persona o directa o indirectamente, transferir, transmitir, vender, arrendar o disponer de todos o sustancialmente todos nuestros activos y propiedades, y no podemos permitir que cualquier persona consolide o se fusione con nuestra Compañía, a menos que se cumplan las siguientes condiciones: (1) La persona subsistente debe expresamente asumir las obligaciones bajo el acta de emisión (*indenture*) y el prospecto correspondiente; (2) Inmediatamente después de dar efecto a la transacción, se debe de asegurar que no existe ningún incumplimiento; y (3) Debemos entregar cierta documentación al representante común indicando que la transacción cumple con las obligaciones del contrato de emisión (*indenture*) correspondiente.	Debemos mantener nuestra existencia legal y el giro ordinario de nuestro negocio, pudiendo fusionarnos, salvo que después de dar efectos a dicha fusión tenga lugar un evento de terminación anticipada.
Salvo por algunas excepciones, no podemos, y no podemos permitir a ninguna de nuestras subsidiarias relevantes crear, incurrir, emitir o asumir cualquier gravamen sobre nuestros activos para garantizar deudas, cuando la deuda garantizada exceda un monto total igual al mayor de (1) US$1,000 millones o (2) 20.0% de los activos tangibles consolidados menos la deuda atribuible a nuestra Compañía y nuestras subsidiarias relevantes conforme al inciso (1) de las operaciones de *sale and leasebacks,* a menos que garanticemos las *Senior Notes* por igual con, o antes de, la deuda garantizada con dichos activos (a este umbral se le denomina “Gravámenes Permitidos”).	No aplica.
Ni nosotros ni nuestras subsidiarias relevantes pueden celebrar operaciones de *sale and leaseback*, sin que se garanticen las *Senior Notes* proporcionalmente, a menosque el monto total de deuda atribuible a nuestra Compañía y a nuestras subsidiarias relevantes en virtud del presente inciso no exceda un monto total igual al mayor de (1) US$1,000 millones o (2) 20.0% de los activos tangibles consolidados, menos el monto de deuda de nuestra Compañía y subsidiarias relevantes garantizado por los Gravámenes Permitidos.	No aplica.
Pagar el principal e intereses.	Pagar el principal e intereses.
Entregar en forma trimestral los estados financieros consolidados internos de la Compañía después de cada trimestre.	Entregar en forma trimestral los estados financieros consolidados internos de la Compañía después de cada trimestre.
Entregar en forma anual los estados financieros consolidados anuales auditados de la Compañía.	Entregar en forma anual los estados financieros consolidados auditados anuales de la Compañía.
No aplica.	Informar sobre cualquier evento que constituya un caso de vencimiento anticipado conforme al título que documenta los Certificados Bursátiles.
No aplica.	Utilizar los recursos derivados de la colocación de los Certificados Bursátiles para los fines estipulados en el título que ampara los Certificados Bursátiles.
No aplica.	Mantener la inscripción de los Certificados Bursátiles en el RNV y en el listado de valores de la BMV.
No aplica.	Mantener nuestra contabilidad conforme a las NIIF.
No aplica.	Mantener mediante el desarrollo habitual de negocios, nuestro giro preponderante de negocios y el de nuestras subsidiarias consolidadas consideradas en conjunto.

Eventos de Incumplimiento	
Senior Notes	**Certificados Bursátiles**
Incumplimiento en el pago de principal en la fecha de vencimiento.	En caso de incumplimiento en el pago de principal en la fecha de vencimiento se devengarán intereses moratorios sobre el principal insoluto de los Certificados Bursátiles.
Incumplimiento en el pago de intereses dentro de los 30 días siguientes a la fecha de vencimiento correspondiente.	Si dejamos de realizar el pago oportuno, a su vencimiento, de cualquier cantidad de intereses conforme al título que ampare los Certificados Bursátiles, y dicho pago no se realiza dentro de los 15 días hábiles siguientes a la fecha en que debió realizarse.
Incumplimiento de cualquier obligación bajo el *indenture* correspondiente, en beneficio de los tenedores, el cual continúe por 90 días después de haber recibido un aviso de incumplimiento (enviado por el representante común a petición por escrito de los tenedores del 25.0% del monto principal de los valores, o por los tenedores de al menos un 25.0% del valor principal de los valores, a la Compañía y al representante común), que indique que estamos en incumplimiento.	Si incumpliéramos con cualquiera de nuestras obligaciones contenidas en el título correspondiente, y dicho incumplimiento no se subsanare dentro de los 30 días naturales siguientes a la fecha en que tuvimos conocimiento del mismo.
Si nosotros o cualquiera de nuestras subsidiarias relevantes incumple o se encuentra en un evento de incumplimiento bajo cualquier instrumento de deuda, antes de su vencimiento, que se traduzca en la aceleración de un monto total, igual o superior a US$150 millones (o su equivalente en otras monedas) (o US$100 millones (o su equivalente en otras monedas) para el caso de las *5.250% senior notes*).	Si (1) incumplimos con el pago de principal a su vencimiento (ya sea en la fecha programada de vencimiento o de otra manera), respecto de cualquier deuda de la Compañía por concepto de dinero prestado, igual o superior a US$100 millones (o su equivalente en otras monedas) para el Programa 2011 o de US$150 millones (o su equivalente en otras monedas) para el Programa 2017 y el Programa 2022 o (2) incurrimos en un incumplimiento o nos encontramos en un evento de incumplimiento (después del periodo de gracia aplicable), y como resultado de dicho incumplimiento o evento de incumplimiento dicha deuda es acelerada por quien tenga derecho a hacerlo, mediante la declaración correspondiente, conforme a cualquier contrato o instrumento que documente o esté relacionado con nuestra deuda por concepto de dinero prestado, igual o superior a US$100 millones (o su equivalente en otras monedas) para el Programa 2011 o de US$150 millones (o su equivalente en otras monedas) para el Programa 2017 y el Programa 2022.
Si se dicta, en contra de nuestra Compañía o cualquiera de nuestras subsidiarias relevantes, una sentencia definitiva por un monto total de más de US$100 millones (o su equivalente en otras monedas) (o US$75 millones (o su equivalente en otras monedas) para el caso de las *5.250% senior notes*), y dicha sentencia no es desechada o pagada en su totalidad en 90 días después de los 10 días contados a partir de haber recibido una notificación de este incumplimiento (enviado por el representante común a petición por escrito de los tenedores del 25.0% del monto principal de los valores, o por los tenedores de al menos un 25.0% del valor principal de los valores a nosotros y al representante común).	No aplica.
Nuestra Compañía o cualquiera de nuestras subsidiarias relevantes soliciten su declaración en concurso mercantil, o se encuentren en cualquier supuesto de concurso mercantil, insolvencia, reorganización o procedimientos similares.	No existe una disposición específica en los Certificados Bursátiles ya que la Ley de Concursos Mercantiles en México establece que, una vez declarado el concurso mercantil, las deudas se consideran vencidas anticipadamente.
No aplica.	Si rechazamos, reclamamos o impugnamos, mediante un procedimiento iniciado conforme a la legislación aplicable, la validez o exigibilidad de los Certificados Bursátiles.

Comentarios y análisis de la administración sobre los resultados de operación y situación financiera de la emisora:

d)Comentarios y Análisis de la Administración Sobre los Resultados de Operación y Situación Financiera de la Emisora

La siguiente discusión debe leerse en conjunto con, y se basa en su totalidad en nuestros estados financieros consolidados, incluyendo las notas a los mismos. Nuestros estados financieros consolidados están preparados de acuerdo con las NIIF como lo requiere la IASB.

Precio Promedio por Caja Unidad. Utilizamos el precio promedio por Caja Unidad para analizar las tendencias de los precios promedio en los distintos Territorios donde operamos. Calculamos el precio promedio por Caja Unidad dividiendo las ventas netas entre el volumen total de ventas. Las ventas de cerveza en Brasil, que no están incluidas en nuestro volumen de ventas, están excluidas de este cálculo.

Efectos por Cambios en Condiciones Económicas. Nuestros resultados son afectados por las condiciones financieras y económicas de los países donde operamos. Para el año terminado el 31 de diciembre de 2022, aproximadamente 75.4% de nuestros ingresos totales se generaron en México y Brasil. Algunos de estos países continúan siendo influenciados por el desempeño de la economía de los EE.UU. En consecuencia, un deterioro en las condiciones económicas en los EE.UU. podría afectar estas economías. El deterioro o periodos prolongados de economías debilitadas en los países en los que operamos pueden ocasionar, y en el pasado han ocasionado, efectos adversos en nuestra Compañía y un efecto negativo relevante sobre nuestros resultados y nuestra condición financiera. Nuestro negocio también podría verse afectado de manera importante por las tasas de interés, las tasas de inflación y los movimientos cambiarios en las monedas locales de los países donde operamos. La disminución en los índices de crecimiento, los periodos de crecimiento negativo y/o el aumento de las tasas de inflación o de las tasas de interés podrían tener como consecuencia una disminución en la demanda de nuestros productos, la reducción de precios reales de nuestros productos o un cambio a productos de menor rentabilidad. Adicionalmente, un incremento en las tasas de interés podría incrementar nuestro costo de la deuda de tasa variable, y podría afectar negativamente nuestra condición financiera.

Tratamiento de Argentina como Economía Hiperinflacionaria. La economía de Argentina cumple con los criterios para ser considerada como hiperinflacionaria con base en diversos factores económicos, entre ellos, que la inflación acumulada de los tres ejercicios anteriores al 31 de diciembre de 2022 superó el 100.0% de acuerdo a los índices disponibles en el país. Ajustamos la información financiera de nuestras operaciones en Argentina para reconocer los efectos inflacionarios y la moneda funcional fue convertida a pesos mexicanos para los periodos terminados al 31 de diciembre de 2022 y 2021 utilizando los tipos de cambio al cierre de dichos periodos. Véase Nota 3.4 de nuestros estados financieros consolidados.

Resultados de la operación:

i.Resultados de la Operación

La tabla a continuación muestra nuestros estados de resultados consolidados para los años que terminaron el 31 de diciembre de 2022, 2021 y 2020:

	2022	2021	2020
Ingresos			
Ventas netas	226,222	193,899	181,520
Otros ingresos de operación	518	905	2,095
Ingresos totales	226,740	194,804	183,615

Costo de ventas	126,440	106,206	100,804
Utilidad bruta	100,300	88,598	82,811
Costos y gastos			
Gastos de administración	11,263	9,012	7,891
Gastos de ventas	57,718	51,708	48,553
Otros ingresos	1,473	1,502	1,494
Otros gastos	2,456	2,309	5,105
Gasto financiero	6,500	6,192	7,894
Producto financiero	2,411	932	1,047
(Pérdida) Ganancia por fluctuación cambiaria, neta	(324)	227	4
Utilidad por posición monetaria por subsidiarias en economías hiperinflacionarias	536	734	376
(Pérdida) Ganancia en instrumentos financieros	(672)	80	(212)
Utilidad antes del impuesto sobre la renta y participación en los resultados de asociadas y negocios conjuntos registrada con el método de participación	25,787	22,852	16,077
Impuesto sobre la renta	6,547	6,609	5,428
Participación en la ganancia (pérdida) en los resultados de inversión de capital, neta de impuestos	386	88	(281)
Utilidad neta consolidada	Ps. 19,626	Ps. 16,331	Ps. 10,368
Atribuible a:			
Propietarios de la controladora	Ps. 19,034	Ps. 15,708	Ps. 10,307
Participación no controladora	592	623	61
Utilidad neta consolidada	Ps. 19,626	Ps. 16,331	Ps. 10,368
Información por acción:			
Utilidad por acción[1]:			

Utilidad básica neta de la participación controladora	1.13	0.93	0.61
Utilidad por acción[2]			
Utilidad diluida neta de la participación controladora	1.13	0.93	0.61

(1)Calculado con base en el promedio ponderado de acciones en circulación durante el periodo: 16,806.7 millones en 2022, 2021, y 2020.
(2)La utilidad (pérdida) básica diluida neta por acción fue calculada con base en el promedio ponderado diluido de acciones en circulación durante el periodo: 16,806.7 millones en 2022, 2021, y 2020. Para mayor información, véase Nota 3.25 de nuestros estados financieros consolidados.

Resultados del Año Terminado el 31 de Diciembre de 2022 Comparados con el Año Terminado el 31 de Diciembre de 2021

Resultados Consolidados

La comparabilidad de nuestro desempeño financiero y operativo en 2022 en comparación con 2021 fue afectada por los siguientes factores: (1) efectos de conversión como resultado de fluctuaciones en el tipo de cambio; (2) nuestros resultados en Argentina, cuya economía cumple con los criterios para ser considerada como hiperinflacionaria; y (3) la integración de fusiones y adquisiciones completadas en años recientes, específicamente la adquisición de CVI en Brasil en enero de 2022. Para conveniencia del lector, hemos incluido la discusión de la información financiera en una base comparable excluyendo los efectos de conversión derivados de fluctuaciones en el tipo de cambio y la adquisición de CVI en Brasil, en enero de 2022. Para convertir los resultados de Argentina para los años terminados al 31 de diciembre de 2022 y 2021, se utilizó un tipo de cambio al 31 de diciembre de 2022 de 177.16 pesos argentinos por dólar y un tipo de cambio al 31 de diciembre de 2021 de 102.72 pesos argentinos por dólar. La depreciación del tipo de cambio del peso argentino al 31 de diciembre de 2022 en comparación con el tipo de cambio de 2021, fue de 72.5%. Además, la apreciación promedio de las monedas de nuestras operaciones más relevantes respecto del dólar en 2022, en comparación con 2021, fueron: 4.3% para el real brasileño y 0.8% para el peso mexicano, y una depreciación del 13.7% para el peso colombiano.

Ingresos Totales. Nuestros ingresos consolidados totales aumentaron 16.4% a Ps.226,740 millones en 2022 en comparación con 2021, principalmente como resultado del crecimiento en volumen de ventas, nuestras iniciativas de gestión de ingresos y los efectos favorables de precio-mezcla. Estos efectos fueron parcialmente compensados por una disminución en los ingresos de cerveza relacionados con la transición del portafolio de cervezas en Brasil y los efectos desfavorables de conversión de la mayoría de nuestras monedas funcionales al peso mexicano. Adicionalmente, para 2021, los ingresos totales incluyen otros ingresos operativos como resultado de una determinación favorable de las autoridades fiscales en Brasil, que permitió el reconocimiento de un crédito fiscal diferido en Brasil por Ps.254 millones. En una base comparable, los ingresos totales habrían aumentado 17.8% en el 2022 en comparación con el 2021.

El volumen total de ventas aumentó 8.6% a 3,755.2 millones de Cajas Unidad en 2022 en comparación con 2021, principalmente por un entorno de consumo resiliente y ganancias de participación de mercado en territorios clave, incluyendo incrementos en el volumen de doble dígito en Brasil, Colombia, Argentina y Guatemala, junto con un sólido desempeño en México y Uruguay. Sobre una base comparable, el volumen total de ventas habría aumentado 7.5% en el 2022 en comparación con 2021.

- En 2022 el volumen de ventas de nuestro portafolio de Refrescos aumentó 6.4%, nuestro volumen de ventas de nuestro portafolio de colas aumentó 6.1%, mientras que el volumen de ventas de nuestro portafolio de Refrescos de sabores aumentó 7.5% en cada caso en comparación con el 2021. Sobre una base comparable, el volumen de ventas de nuestro portafolio de Refrescos habría aumentado 5.6% en comparación con 2021, impulsado por un crecimiento en nuestras operaciones. El volumen de ventas de nuestro portafolio de colas, hubiera aumentado 5.4%, principalmente debido al crecimiento de volumen en todos nuestros territorios y el volumen de ventas de nuestro portafolio de Refrescos de sabores habría aumentado un 6.6%.

- El volumen de ventas de nuestro portafolio de Bebidas no Carbonatadas aumentó 21.7% en 2022 en comparación con 2021. En una base comparable, el volumen de ventas de nuestro portafolio de Bebidas no Carbonatadas habría aumentado 16.9%.

- El volumen de ventas de agua embotellada, excluyendo garrafón, aumentó 29.0% en 2022 en comparación con 2021. En una base comparable, el volumen de ventas de nuestro portafolio de agua embotellada habría aumentado 27.6%.

- El volumen de ventas de Agua de garrafón aumentó 5.8% en 2022 en comparación con 2021. En una base comparable, el volumen de ventas de nuestro portafolio de Agua de garrafón habría disminuido 5.2%.

El precio promedio consolidado por Caja Unidad aumentó 10.9% alcanzando Ps. 58.75 en 2022, en comparación con Ps.52.99 en 2021, principalmente como resultado de un efecto de mezcla favorable y de nuestras iniciativas de manejo de ingresos. Esto fue parcialmente contrarrestado por el efecto negativo de conversión resultante de la depreciación de la mayoría de nuestras monedas funcionales en comparación

con el peso mexicano. En una base comparable, el precio promedio por Caja Unidad habría aumentado 13.0% en 2022 en comparación con el 2021, impulsado por iniciativas de precio y optimización de ingresos.

Utilidad Bruta. Nuestra utilidad bruta aumentó 13.2% a Ps.100,300 millones en 2022 en comparación con el 2021, con una disminución del margen bruto de 130 puntos base en comparación con 2021 para llegar a 44.2% en 2022. Esta disminución en el margen bruto, fue principalmente impulsada por una base de comparación elevada debido al reconocimiento de una ganancia extraordinaria de Ps.1,083 millones durante el segundo trimestre de 2021, relacionada con el reconocimiento de créditos fiscales relacionados a la compra de concentrado en la Zona Franca de Manaus en Brasil, mayores costos de concentrado en México y mayores costos de materia prima, principalmente resina PET y edulcorantes. Estos efectos fueron parcialmente compensados por el aumento de ingresos y las iniciativas favorables de cobertura de materias primas. Sobre una base comparable, la utilidad bruta habría aumentado 14.6% en 2022 en comparación con el 2021.

Los componentes del costo de ventas incluyen materias primas (principalmente concentrado, edulcorantes y materiales de empaque), costos de depreciación atribuibles a las plantas embotelladoras, salarios y otros costos laborales y ciertos gastos generales. El precio del concentrado se determina como un porcentaje del precio de venta al público de nuestros productos en moneda local, neto de los impuestos aplicables. Los materiales de empaque, principalmente resina PET, aluminio y JMAF, utilizado como edulcorante en algunos países, están denominados en dólares.

Gastos Administrativos y de Ventas. Nuestros gastos administrativos y de ventas aumentaron 13.6% a Ps.68,981 millones en 2022 en comparación con 2021. Nuestros gastos administrativos y de ventas como porcentaje de los ingresos totales disminuyeron 80 puntos base a 30.4% en 2022 en comparación con 2021, principalmente impulsados por eficiencias en gastos de mercadotecnia y gastos laborales parcialmente compensados por mayores gastos de combustible y mantenimiento. En 2022 continuamos invirtiendo para mejorar nuestra ejecución en el punto de venta, incrementar la cobertura de refrigeradores y expandir la disponibilidad de la base de envases retornables. Nuestros gastos de mercadotecnia consolidados disminuyeron 26.4% a Ps.3,983 millones en 2022 en comparación con el 2021.

Otros Gastos Netos. Reportamos otros gastos netos de Ps.983 millones en 2022 en comparación con Ps.807 millones en 2021, este incremento se debió principalmente a otros gastos extraordinarios relacionados con un incremento de contingencias fiscales en Brasil. Para más información véase la Nota 19 y la Nota 25.5 de nuestros estados financieros consolidados.

Resultado Integral de Financiamiento. El término *"*resultado integral de financiamiento*"* hace referencia a los efectos financieros combinados del gasto de interés neto, ganancias o pérdidas netas por tipo de cambio, ganancias o pérdidas netas en la posición monetaria de los países hiperinflacionarios donde operamos y ganancia (pérdida) en instrumentos financieros. Las ganancias o pérdidas netas por tipo de cambio representan el impacto de las variaciones en el tipo de cambio sobre los activos o pasivos denominados en divisas distintas a la moneda local y cierta utilidad o pérdida como resultado de los derivados. Una pérdida cambiaria tiene lugar si un pasivo se denomina en una divisa extranjera que se aprecia con relación a la divisa local entre la fecha en que se adquiere el pasivo y la fecha en que se paga, ya que la re-evaluación de la divisa extranjera produce un aumento en la cantidad de moneda local que debe convertirse para el pago de la cantidad específica del pasivo en divisa extranjera.

El resultado integral de financiamiento en 2022 registró un gasto de Ps.4,549 millones en comparación con un gasto de Ps.4,219 millones en 2021. Este incremento de 7.8% se debió principalmente a una pérdida cambiaria por Ps.324 millones en comparación con una ganancia de Ps.227 millones registrada durante 2021, ya que nuestra exposición de efectivo en dólares se vio afectada negativamente por la apreciación del peso mexicano. Adicionalmente, reconocimos una pérdida en el valor de mercado de los instrumentos financieros de Ps.672 millones, en comparación con una ganancia de Ps.80 millones durante 2021. Además, nuestro gasto por intereses aumentó a Ps.6,500 millones en comparación con un gasto de Ps.6,192 millones en 2021, principalmente impulsado por aumentos en las tasas de interés, parcialmente compensado por la recompra de *Senior Notes* durante el tercer trimestre de 2022. Finalmente, reconocimos una menor ganancia en posición monetaria en subsidiarias inflacionarias, registrando Ps.536 millones durante 2022, en comparación con una ganancia de Ps.734 millones durante el año anterior. Estos efectos fueron parcialmente compensados por mayores ingresos por intereses de Ps.2,411 millones durante 2022, en comparación con una ganancia de Ps.932 millones registrados durante 2021, como resultado del incremento en las tasas de interés.

Impuesto Sobre la Renta. En 2022, nuestra tasa efectiva del impuesto sobre la renta disminuyó a 25.4% en comparación con el impuesto sobre la renta de 28.9% en el 2021, impulsada por el efecto positivo de créditos fiscales diferidos. Para obtener más información, véase la Nota 24 de nuestros estados financieros consolidados.

Participación en la Ganancia (Pérdida) de Inversión de Capital, Neta de Impuestos. En 2022, registramos una ganancia de Ps.386 millones en la línea de participación en los resultados de inversión de capital, neta de impuestos, debido principalmente a los resultados de Jugos de Valle, nuestra asociada en México, en comparación con una ganancia de Ps.88 millones registrados durante el año anterior.

Utilidad Neta de Impuestos Atribuible a la Participación Controladora. La utilidad alcanzó Ps.19,034 millones en 2022 en comparación con Ps.15,708 millones del año anterior. Este crecimiento del 21.2% fue impulsado principalmente por un crecimiento de la utilidad operativa, junto con una disminución en nuestra tasa impositiva efectiva durante el año.

Resultados por Segmento Consolidado Reportado

México y Centroamérica

Ingresos Totales. Los ingresos totales en nuestra división México y Centroamérica aumentaron 13.1% a Ps.131,002 millones en 2022 en comparación con 2021, principalmente como resultado de un incremento de volumen en todos nuestros Territorios junto con iniciativas de precio y efectos favorables de precio-mezcla en nuestros Territorios de la división.

El volumen total de ventas en nuestro segmento consolidado reportado en México y Centroamérica aumentó 6.3% a 2,188.4 millones de Cajas Unidad en 2022 en comparación con 2021, como resultado de incrementos en el volumen en todos nuestros Territorios de esta división.

- El volumen de ventas de nuestro portafolio de Refrescos aumentó 4.5% en 2022 en comparación con el 2021, principalmente debido a un aumento del 8.3% en el volumen de ventas de nuestro portafolio de Refrescos de sabor.

- El volumen de ventas de nuestro portafolio de Bebidas no Carbonatadas aumentó 13.1% en 2022 en comparación con el 2021, principalmente debido a incrementos de doble dígito en México y Centroamérica.

- El volumen de ventas del Agua embotellada, excluyendo el Agua de garrafón, aumentó 24.9% en 2022 en comparación con el 2021, debido a incrementos en decenas de doble dígito en México y Centroamérica.

- El volumen de ventas de nuestro portafolio de Agua de garrafón aumentó 6.9% en 2022 en comparación con el 2021, debido a un sólido desempeño en México y al incremento de doble dígito en Centroamérica.

El volumen de ventas en México aumentó 5.5% a 1,888.9 millones de Cajas Unidad en 2022, en comparación con 1,790.0 millones de Cajas Unidad en 2021, principalmente como resultado de un sólido desempeño del volumen.

- El volumen de ventas de nuestro portafolio de Refrescos aumentó 3.4% en 2022 en comparación con 2021, debido a un incremento del 2.5% en el volumen de ventas de nuestro portafolio de colas y un incremento del 7.6% en el portafolio de Refrescos de sabores.

- El volumen de ventas de nuestro portafolio de Bebidas no Carbonatadas aumentó 10.5% en 2022 en comparación con el 2021.

- El volumen de ventas del Agua embotellada, excluyendo garrafón, aumentó 26.8% en 2022 en comparación con el 2021.

- El volumen de ventas de nuestro portafolio de Agua de garrafón aumentó 6.8% en 2022 en comparación con el 2021.

El volumen de ventas en Centroamérica aumentó 11.8% a 299.5 millones de Cajas Unidad en 2022, comparado con 267.8 millones de Cajas Unidad en 2021, principalmente como resultado de un sólido desempeño en todos nuestros Territorios a lo largo de la región.

- El volumen de ventas de nuestro portafolio de Refrescos aumentó 10.3% en 2022 en comparación con el 2021, impulsado por un aumento de 9.9% en nuestro portafolio de colas y un crecimiento de 12.0% en nuestro portafolio de Refrescos de sabores.

- El volumen de ventas de nuestro portafolio de Bebidas no Carbonatadas aumentó 26.8% en 2022 en comparación con el 2021.

- El volumen de ventas del Agua embotellada, excluyendo garrafón, aumentó 10.1% en 2022 en comparación con el 2021.

- El volumen de ventas de nuestro portafolio de Agua de garrafón aumentó 39.8% en 2022 en comparación con el 2021.

Utilidad Bruta. Nuestra utilidad bruta en nuestro segmento reportado consolidado en México y Centroamérica aumentó 8.1% a Ps.62,035 millones en 2022 en comparación con el 2021; y el margen bruto disminuyó 210 puntos base a 47.4% en 2022 en comparación con el 2021. Esta contracción del margen bruto fue impulsado principalmente por un incremento en el costo de materias primas como la resina PET y los edulcorantes, junto con un incremento en el costo de concentrado en México. Estos efectos fueron parcialmente compensados por nuestras iniciativas de precio, efectos favorables de precio mezcla y nuestras estrategias de cobertura de materias primas.

Gastos Administrativos y de Venta. Los gastos administrativos y de venta como porcentaje de los ingresos totales en nuestro segmento reportado consolidado en México y Centroamérica disminuyeron 70 puntos base a 31.2% en 2022 en comparación con el 2021. Los gastos administrativos y de venta en términos absolutos aumentaron 7.3% en 2022 en comparación con el 2021 impulsados principalmente por el aumento en los gastos operativos variables como resultado del aumento de ingresos.

Sudamérica

***Ingresos Totales*.** Los ingresos totales en nuestro segmento reportado consolidado en Sudamérica aumentaron 21.2% a Ps.95,738 millones en 2022 en comparación con el 2021, debido a un crecimiento de volumen, efecto de precio mezcla favorable y nuestras iniciativas de gestión de ingresos. Estos factores fueron parcialmente contrarrestados por una disminución en los ingresos por cerveza relacionada con la transición de nuestro portafolio de cervezas en Brasil y el efecto negativo de conversión resultante de la depreciación de algunas de nuestras monedas funcionales en comparación con el peso mexicano. Adicionalmente, para 2021, los ingresos totales incluyen otros ingresos operativos debido a la determinación favorable de las autoridades fiscales brasileñas, que permitió el reconocimiento de un crédito fiscal diferido en Brasil por Ps.254 millones. Los ingresos de cerveza representaron Ps.5,599 millones en 2022 en comparación con $10,677.2 millones en 2021. En una base comparable, los ingresos totales habrían incrementado 24.4% en 2022 en comparación con el 2021.

El volumen total de ventas en nuestro segmento reportado consolidado en Sudamérica aumentó en 11.9% a 1,566.8 millones de Cajas Unidad en 2022 en comparación con el 2021, principalmente como resultado del crecimiento de doble dígito en Brasil, Colombia y Argentina, junto con el crecimiento de volumen en Uruguay. En una base comparable, el volumen total de ventas habría crecido 9.5% en 2022 en comparación con 2021.

•El volumen de ventas de nuestro portafolio de Refrescos aumentó 8.8% en 2022 en comparación con el 2021, impulsado principalmente por un incremento de 9.4% en nuestro portafolio de colas. En una base comparable, el volumen de ventas de nuestro portafolio de Refrescos habría aumentado 7.2%.

•El volumen de ventas de nuestro portafolio de Bebidas no Carbonatadas aumentó 34.7% en 2022 en comparación con el 2021, impulsado principalmente por un incremento de 39.2% en Brasil y 34.3% en Colombia. En una base comparable, el volumen de ventas de nuestro portafolio de Bebidas no Carbonatadas habría aumentado 24.5%.

•El volumen de ventas del Agua embotellada, excluyendo garrafón, aumentó 33.2% en 2022 en comparación con el 2021, impulsado principalmente por un incremento de 37.3% en Brasil y 35.8% en Argentina.En una base comparable, el volumen de ventas de nuestro portafolio de Agua embotellada habría incrementado 30.2%.

•El volumen de ventas de nuestro portafolio de Agua de garrafón disminuyó 4.4% en 2022 en comparación con el 2021, debido a la disminución en Colombia y Argentina, la cual fue parcialmente compensada por un incremento de doble dígito en Brasil. En una base comparable, el volumen de ventas de nuestro portafolio de Agua de garrafón habría aumentado 11.4%.

El volumen de ventas en Brasil aumentó 12.5% a 1,016.2 millones de Cajas Unidad en 2022, en comparación con 903.3 millones de Cajas Unidad en 2021. En una base comparable, el volumen total de ventas en Brasil habría incrementado 8.8% en 2022 en comparación con 2021.

•El volumen de ventas de nuestro portafolio de Refrescos aumentó 8.7% en 2022 en comparación con el 2021 como resultado de un aumento del 9.9% en nuestro portafolio de colas y un aumento del 5.3% en nuestro portafolio de Refrescos de sabores. En una base comparable, el volumen de ventas de nuestro portafolio de Refrescos habría aumentado 6.2%.

•El volumen de ventas de nuestro portafolio de Bebidas no Carbonatadas aumentó 39.2% en 2022 en comparación con el 2021. En una base comparable, el volumen de ventas de nuestro portafolio de Bebidas no Carbonatadas habría aumentado 23.1%.

•El volumen de ventas del Agua embotellada, excluyendo garrafón, aumentó 37.3% en 2022 en comparación con el 2021. En una base comparable, el volumen de ventas de nuestro portafolio de Agua embotellada habría aumentado 31.7%.

•El volumen de ventas de nuestro portafolio de Agua de garrafón incrementó 36.2% en 2022 en comparación con el 2021. En una base comparable, el volumen de ventas de nuestro portafolio de Agua de garrafón habría aumentado 10.8%.

El volumen de ventas en Colombia aumentó 10.8% a 330.1 millones de Cajas Unidad en 2022, en comparación con 297.9 millones de Cajas Unidad en 2021.

•El volumen de ventas de nuestro portafolio de Refrescos aumentó 8.5% en 2022 en comparación con el 2021, impulsado principalmente por un crecimiento de 7.1% en colas y de 16.1% en nuestro portafolio de Refrescos de sabores, en comparación con el 2021.

•El volumen de ventas de nuestro portafolio de Bebidas no Carbonatadas aumentó 34.4% en 2022 en comparación con el 2021.

•El volumen de ventas del Agua embotellada, excluyendo garrafón, aumentó 27.4% en 2022 en comparación con el 2021.

•El volumen de ventas de nuestro portafolio de Agua de garrafón disminuyó 16.9% en 2022 en comparación con el 2021.

El volumen de ventas en Argentina aumentó 11.9% a 173.9 millones de Cajas Unidad en 2022, en comparación con 155.4 millones de Cajas Unidad en 2021.

•El volumen de ventas de nuestro portafolio de Refrescos aumentó 11.4% en 2022 en comparación con el 2021 como resultado de un aumento de 12.8% en colas y 6.4% en nuestro portafolio de Refrescos de sabores.

•El volumen de ventas de nuestro portafolio de Bebidas no Carbonatadas aumentó 11.1% en 2022 en comparación con el 2021.

•El volumen de ventas del Agua embotellada, excluyendo garrafón, aumentó 35.8% en 2022 en comparación con el 2021.

•El volumen de ventas de nuestro portafolio de Agua de garrafón disminuyó 28.6% en 2022 en comparación con el 2021.

El volumen de ventas en Uruguay aumentó 7.5% a 46.6 millones de Cajas Unidad en 2022 en comparación con 43.4 millones de Cajas Unidad en 2021.

•El volumen de ventas de nuestro portafolio de Refrescos aumentó 4.2% en 2022 en comparación con el 2021.

•El volumen de ventas de nuestro portafolio de Bebidas no Carbonatadas aumentó 94.2% en 2022 en comparación con el 2021.

•El volumen de ventas del Agua embotellada, aumentó 18.0% en 2022 en comparación con el 2021.

Utilidad Bruta. La utilidad bruta en nuestro segmento reportado consolidado en Sudamérica reporte alcanzó Ps.38,265 millones, un aumento de 22.5% en 2022 en comparación con el 2021, con una expansión de margen de 50 puntos base a 40.0%. Este aumento en la utilidad

bruta se debió principalmente a los efectos favorables de precio mezcla, a nuestras estrategias de cobertura de materias primas y el aumento de nuestros ingresos. Estos efectos fueron parcialmente contrarrestados por la depreciación del tipo de cambio promedio de algunas de nuestras monedas funcionales de esta división aplicado a nuestros costos de materia prima denominados en dólares. Adicionalmente, para 2021 este segmento incluye el reconocimiento de un beneficio extraordinario de Ps.1,083 millones durante el segundo trimestre de 2021, relacionado con créditos sobre el concentrado comprado en la Zona Franca de Manaus en Brasil.

Gastos Administrativos y de Venta. Los gastos de administración y de venta en este segmento de reporte, como porcentaje de los ingresos totales en nuestro segmento reportado consolidado en Sudamérica aumentaron 70 puntos base a 29.4% en 2022 en comparación con el 2021 impulsados principalmente por el incremento en gastos operativos variables como resultado del aumento de nuestros ingresos. Los gastos administrativos y de ventas, en términos absolutos aumentaron 24.2% en 2022 en comparación con el 2021.

Resultados del Año Terminado el 31 de Diciembre de 2021 Comparados con el Año Terminado el 31 de Diciembre de 2020

Resultados Consolidados

La comparabilidad de nuestro desempeño financiero y operativo en 2021 en comparación con 2020 fue afectada por los siguientes factores: (1) efectos de conversión como resultado de fluctuaciones en el tipo de cambio; y (2) nuestros resultados en Argentina, cuya economía cumple los criterios para ser considerada como hiperinflacionaria. Para conveniencia del lector, hemos incluido la discusión de la información financiera en una base comparable excluyendo los efectos de conversión de la fluctuación en los tipos de cambio. Para convertir los resultados de Argentina para los años terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020, se utilizó un tipo de cambio al 31 de diciembre de 2021 de 102.72 pesos argentinos por dólar y un tipo de cambio al 31 de diciembre de 2020 de 84.15 pesos argentinos por dólar. La depreciación del tipo de cambio del peso argentino al 31 de diciembre de 2021 en comparación con el tipo de cambio al 31 de diciembre de 2020, fue de 22.1%. Además, la depreciación promedio de las monedas de nuestras operaciones más relevantes respecto del dólar en 2021, en comparación con 2020, fueron: 4.6% para el real brasileño y 1.3% para el peso colombiano y la apreciación de 5.6% para el peso mexicano respecto del dólar.

Ingresos Totales. Nuestros ingresos consolidados totales aumentaron 6.1% a Ps.194,804 millones en 2021 en comparación con 2020, principalmente como resultado de nuestras iniciativas de precio, junto con efectos de precio-mezcla favorable y el crecimiento en el volumen de ventas. Estos efectos fueron parcialmente compensados por efectos negativos de tipos de cambio resultante de la depreciación de nuestras monedas operativas en Sudamérica en comparación con el peso mexicano y la disminución en los ingresos por cerveza relacionada con la transición parcial de nuestro portafolio de cervezas en Brasil. Los ingresos totales incluyen otros ingresos operativos relacionados con la determinación favorable de las autoridades fiscales de Brasil, que permitió el reconocimiento de un crédito fiscal diferido en Brasil por Ps.254 millones en 2021, en comparación de Ps.1,359 millones registrados durante el mismo periodo de 2020. Véase Nota 24.2.1 de nuestros estados financieros consolidados. En una base comparable, los ingresos totales habrían aumentado 11.1% en el 2021 en comparación con el 2020.

El volumen total de ventas aumento 5.3% a 3,457.9 millones de Cajas Unidad en 2021 en comparación con 2020, principalmente como resultado del crecimiento de volumen en todas nuestras operaciones como resultado de nuestra sólida ejecución, junto con las recuperaciones graduales e incrementos en la movilidad.

- En 2021 el volumen de ventas de nuestro portafolio de Refrescos aumentó 4.2%; nuestro volumen de ventas de nuestro portafolio de colas aumentó 3.1%, mientras que el volumen de ventas de nuestro portafolio de Refrescos de sabores aumentó 8.9% en cada caso en comparación con el 2020.

- El volumen de ventas de nuestro portafolio de Bebidas no Carbonatadas aumentó un 18.9% en 2021 en comparación con 2020.

- El volumen de ventas de Agua embotellada, excluyendo garrafón, aumentó 18.3% en 2021 en comparación con 2020.

- El volumen de ventas de Agua de garrafón disminuyó 1.3% en 2021 en comparación con 2020.

El precio promedio consolidado por Caja Unidad incrementó 7.4% alcanzando Ps.53.0 en 2021, en comparación con Ps.50.6 en 2020, principalmente como resultado de un efecto de precio-mezcla favorable y los incrementos de precio de acuerdo con o sobre la inflación. Esto fue parcialmente contrarrestado por el efecto negativo de conversión resultante de la depreciación de todas nuestras monedas operativas en comparación con el peso mexicano. En una base comparable, el precio promedio por Caja Unidad habría incrementado 9.0% en 2021 en comparación con el 2020, impulsado por iniciativas de precio y optimización de ingresos.

Utilidad Bruta. Nuestra utilidad bruta aumentó 7.0% a Ps.88,598 millones en 2021 en comparación con el 2020; con una expansión del margen bruto de 40 puntos base en comparación con 2020 para llegar a 45.5% en 2021. Esta expansión del margen bruto se dio principalmente como resultado de los efectos favorables de mezcla-precio, nuestras estrategias de cobertura de materias primas, y el efecto positivo de la recuperación de los créditos fiscales sobre el concentrado comprado en la Zona Franca de Manau, que fueron parcialmente contrarrestados por mayores precios en las materias primas, mayores costos de concentrado en México y la depreciación en el tipo de cambio promedio de la mayoría de nuestras monedas aplicada a nuestros costos de materia prima denominados en dólares. En una base comparable, nuestra utilidad bruta habría aumentado 11.3% en 2021, en comparación con 2020.

Los componentes del costo de ventas incluyen materias primas (principalmente concentrado, edulcorantes y materiales de empaque), costos de depreciación atribuibles a las plantas embotelladoras, salarios y otros costos laborales y ciertos gastos generales. El precio del concentrado se determina como un porcentaje del precio de venta al público de nuestros productos en moneda local, neto de los impuestos

aplicables. Los materiales de empaque, principalmente resina PET, aluminio y JMAF, utilizado como edulcorante en algunos países, están denominados en dólares.

Gastos Administrativos y de Ventas. Nuestros gastos administrativos y de ventas aumentaron 7.6% a Ps.60,720 millones en 2021 en comparación con 2020. Nuestros gastos administrativos y de ventas como porcentaje de los ingresos totales aumentaron 50 puntos base a 31.2% en 2021 en comparación con 2020, principalmente como resultado de la normalización gradual de gastos laborales, de mantenimiento y mercadotecnia a niveles anteriores a la pandemia de COVID-19. En 2021 continuamos invirtiendo en mercadotecnia en nuestros Territorios para impulsar la ejecución de mercado, incrementar la cobertura de refrigeradores y expandir la disponibilidad de la base de envases retornables. Nuestros gastos consolidados de mercadotecnia incrementaron 7.3% a Ps.5,413 millones en 2021 en comparación con el 2020.

Otros Gastos Netos. Reportamos otros gastos netos de Ps.807 millones en 2021 en comparación con Ps.3,611 millones en 2020, cuya disminución se debió principalmente a otros gastos extraordinarios relacionados con deterioros en Estrella Azul en Panamá y en Leão Alimentos, nuestra asociada de Bebidas No Carbonatadas en Brasil durante 2020. Para más información véase la Nota 9 y la Nota 19 de nuestros estados financieros consolidados.

Resultado Integral de Financiamiento. El término *"*resultado integral de financiamiento*"* hace referencia a los efectos financieros combinados del gasto de interés neto, de los ingresos por intereses, ganancias o pérdidas netas, ganancias o pérdidas netas en la posición monetaria de los países hiperinflacionarios donde operamos y (pérdida) ganancia en instrumentos financieros. Las ganancias o pérdidas netas por tipo de cambio representan el impacto de las variaciones en el tipo de cambio sobre los activos o pasivos denominados en divisas distintas a la moneda local y cierta utilidad o pérdida como resultado de los derivados. Una pérdida cambiaria tiene lugar si un pasivo se denomina en una divisa extranjera que se aprecia con relación a la divisa local entre la fecha en que se adquiere el pasivo y la fecha en que es pagado, ya que la re-evaluación de la divisa extranjera produce un aumento en la cantidad de moneda local que debe convertirse para el pago de la cantidad específica del pasivo en divisa extranjera.

El resultado integral de financiamiento en 2021 registró un gasto de Ps.4,219 millones en comparación con un gasto de Ps.6,679 millones en 2020. Esta disminución de 36.8% se debió principalmente a un gasto financiero no recurrente como resultado de la recompra y pago anticipado de las *3.875% Senior Notes* con vencimiento a 2023, registrados durante 2020. Adicionalmente, en 2021 registramos un aumento en nuestra ganancia cambiaria, una ganancia en nuestra posición monetaria en Argentina y una ganancia en el valor de mercado de instrumentos financieros.

Impuesto Sobre la Renta. En 2021, nuestra tasa efectiva del impuesto sobre la renta disminuyó a 28.9% en comparación con el impuesto sobre la renta de 33.8% en el 2020. Esta disminución fue impulsada por el efecto positivo de un crédito fiscal diferido, relacionado con la no imposición de impuestos en los efectos financieros de créditos fiscales recuperados en Brasil reconocidos en 2021, ajustes de impuestos diferidos en México y el deterioro en Estrella Azul, reconocidos durante 2020. Para obtener más información, véase la Nota 24 de nuestros estados financieros consolidados.

Participación en la Pérdida de Inversión de Capital, Neta de Impuestos. En 2021, registramos una ganancia de Ps.88 millones en la línea de participación en los resultados de inversión de capital, neta de impuestos, debido principalmente a los resultados de Jugos del Valle, nuestra asociada en México, en comparación con la pérdida de Ps.281 millones registrada durante el mismo periodo del año anterior.

Utilidad Neta de Impuestos Atribuible a la Participación Controladora. En 2021, registramos una utilidad neta de impuestos atribuible a la participación controladora por Ps.15,708 millones en comparación con Ps.10,307 millones durante el 2020. Este crecimiento del 52.4% fue impulsado principalmente por nuestros sólidos resultados operativos y una disminución en nuestro resultado integral financiero.

Resultados por Segmento Consolidado Reportado

México y Centroamérica

Ingresos Totales. Los ingresos totales en nuestra división México y Centroamérica aumentaron 8.4% a Ps.115,794 millones en 2021 en comparación con 2020, principalmente como resultado de un incremento de volumen en todos nuestros Territorios junto con iniciativas de precio y efectos de precio-mezcla favorables en nuestros Territorios de la división.

El volumen total de ventas en nuestro segmento consolidado reportado en México y Centroamérica aumentó 3.3% a 2,057.9 millones de Cajas Unidad en 2021 en comparación con 2020, como resultado de aumentos en la movilidad y recuperaciones graduales a través de nuestros Territorios.

- El volumen de ventas de nuestro portafolio de Refrescos aumentó 2.4% en 2021 en comparación con el 2020, principalmente debido a un aumento del 2.0% en el volumen de ventas de nuestro portafolio de Refrescos de colas.

- El volumen de ventas de nuestro portafolio de Bebidas no Carbonatadas aumentó 13.2% en 2021 en comparación con el 2020, principalmente debido a un sólido desempeño en México e incrementos de doble dígito en Centroamérica.

- El volumen de ventas del Agua embotellada, excluyendo el Agua de garrafón, aumentó 17.7% en 2021 en comparación con el 2020, debido a incrementos a doble dígito tanto en México como en Centroamérica.

- El volumen de ventas de nuestro portafolio de Agua de garrafón se mantuvo igual en 2021 en comparación con el 2020.

El volumen de ventas en México aumentó 1.8% a 1,790.0 millones de Cajas Unidad en 2021, en comparación con 1,759.2 millones de Cajas Unidad en 2020, principalmente como resultado de una recuperación gradual e incrementos en la movilidad.

•El volumen de ventas de nuestro portafolio de Refrescos aumentó 0.6% en 2021 en comparación con 2020, debido a un incremento del 0.6% en el volumen de ventas de nuestro portafolio de colas y un incremento del 1.0% en el portafolio de Refrescos de sabores.

•El volumen de ventas de nuestro portafolio de Bebidas no Carbonatadas aumentó 9.5% en 2021 en comparación con el 2020.

•El volumen de ventas del Agua embotellada, excluyendo garrafón, aumentó 17.3% en 2021 en comparación con el 2020.

•El volumen de ventas de nuestro portafolio de Agua de garrafón se mantuvo estable en 2021 en comparación con el 2020.

El volumen de ventas en Centroamérica aumentó 15.2% a 267.8 millones de Cajas Unidad en 2021, comparado con 232.4 millones de Cajas Unidad en 2020, principalmente como resultado de una sólida ejecución, incrementos en la movilidad y recuperaciones a lo largo de todos los Territorios de la región.

•El volumen de ventas de nuestro portafolio de Refrescos aumentó 13.2% en 2021 en comparación con el 2020, impulsado por un aumento de 11.0% en nuestro portafolio de colas y un crecimiento de 23.9% en nuestro portafolio de sabores.

•El volumen de ventas de nuestro portafolio de Bebidas no Carbonatadas aumentó 37.5% en 2021 en comparación con el 2020.

•El volumen de ventas del Agua embotellada, excluyendo garrafón, aumentó 21.2% en 2021 en comparación con el 2020.

•El volumen de ventas de nuestro portafolio de Agua de garrafón aumentó 7.1% en 2021 en comparación con el 2020.

Utilidad Bruta. Nuestra utilidad bruta aumentó 8.4% a Ps.57,366 millones en 2021 en comparación con el 2020; y el margen bruto se mantuvo estable en 2021 en comparación con el 2020. La utilidad bruta aumentó principalmente como resultado de nuestras iniciativas de precios, efectos de precio-mezcla favorables y nuestras estrategias de cobertura de materias primas. Estos factores fueron contrarrestados por mayores precios de materias primas, mayores costos de concentrado en México y la depreciación en el tipo de cambio promedio de la mayoría de nuestras monedas, aplicada a nuestros costos de materia prima denominados en dólares.

Gastos Administrativos y de Venta. Los gastos administrativos y de venta como porcentaje de los ingresos totales aumentaron 50 puntos base a 32.9% en 2021 en comparación con el mismo periodo de 2020. Los gastos administrativos y de venta en términos absolutos aumentaron 9.9% en 2021 en comparación con el 2020 impulsados principalmente por la normalización de ciertos gastos operativos, a niveles anteriores a la pandemia de COVID-19, en su mayoría por gastos laborales y de mantenimiento.

Sudamérica

***Ingresos Totales*.** Los ingresos totales en nuestra división Sudamérica aumentaron 2.8% a Ps.79,010 millones en 2021 en comparación con el 2020, debido a un efecto de precio-mezcla favorable y nuestras iniciativas de precios. Estos factores fueron parcialmente contrarrestados por el efecto negativo de conversión resultante de la depreciación de la mayoría de nuestras monedas operativas en comparación con el peso mexicano. Los ingresos totales incluyen otros ingresos operativos a causa de una determinación favorable de las autoridades fiscales brasileñas, que permitió el reconocimiento de un crédito fiscal diferido en Brasil por Ps.254 millones en 2021 en comparación con Ps.1,359 millones registrados durante el mismo periodo de 2020. Véase Nota 24.2.1 de nuestros estados financieros consolidados. Los ingresos de cerveza representaron Ps.10,677.2 millones en 2021. En una base comparable, los ingresos totales habrían incrementado 13.1% en 2021 en comparación con el 2020.

El volumen total de ventas en la división Sudamérica aumentó en 8.3% a 1,400.0 millones de Cajas Unidad en 2021 en comparación con el 2020, principalmente como resultado del crecimiento a doble dígito en Colombia y Argentina, combinado con el crecimiento de volumen en Brasil y Uruguay.

•El volumen de ventas de nuestro portafolio de Refrescos aumentó 6.8% en 2021 en comparación con el 2020.

•El volumen de ventas de nuestro portafolio de Bebidas no Carbonatadas aumentó 28.6% en 2021 en comparación con el 2020.

•El volumen de ventas del Agua embotellada, excluyendo garrafón, aumentó 18.9% en 2021 en comparación con el 2020.

•El volumen de ventas de nuestro portafolio de Agua de garrafón disminuyó 11.4% en 2021 en comparación con el 2020.

El volumen de ventas en Brasil aumentó 4.7% a 903.3 millones de Cajas Unidad en 2021, en comparación con 862.9 millones de Cajas Unidad en 2020.

•El volumen de ventas de nuestro portafolio de Refrescos aumentó 4.1% en 2021 en comparación con el 2020 como resultado de un aumento del 1.9% en nuestro portafolio de colas y un aumento del 10.8% en nuestro portafolio de Refrescos de sabores.

•El volumen de ventas de nuestro portafolio de Bebidas no Carbonatadas aumentó 18.9% en 2021 en comparación con el 2020.

•El volumen de ventas del Agua embotellada, excluyendo garrafón, aumentó 3.5% en 2021 en comparación con el 2020.

•El volumen de ventas de nuestro portafolio de Agua de garrafón disminuyó 18.3% en 2021 en comparación con el 2020.

El volumen de ventas en Colombia aumentó 16.9% a 298.0 millones de Cajas Unidad en 2021, en comparación con 254.8 millones de Cajas Unidad en 2020.

•El volumen de ventas de nuestro portafolio de Refrescos aumentó 12.6% en 2021, impulsado principalmente por un crecimiento de 8.0% en colas y de 44.1% en nuestro portafolio de Refrescos de sabores, en comparación con el 2020.

•El volumen de ventas de nuestro portafolio de Bebidas no Carbonatadas aumentó 63.3% en 2021 en comparación con el 2020.

•El volumen de ventas del Agua embotellada, excluyendo garrafón, aumentó 59.6% en 2021 en comparación con el 2020.

•El volumen de ventas de nuestro portafolio de Agua de garrafón disminuyó 8.9% en 2021 en comparación con el 2020.

El volumen de ventas en Argentina aumentó 16.2% a 155.5 millones de Cajas Unidad en 2021, en comparación con 133.8 millones de Cajas Unidad en 2020.

•El volumen de ventas de nuestro portafolio de Refrescos aumentó 15.6% en 2021 en comparación con el 2020 como resultado de un aumento de 15.7% en Colas y 15.4% en nuestro portafolio de sabores.

•El volumen de ventas de nuestro portafolio de Bebidas no Carbonatadas aumentó 30.5% en 2021 en comparación con el 2020.

•El volumen de ventas del Agua embotellada, excluyendo garrafón, aumentó 22.1% en 2021 en comparación con el 2020.

•El volumen de ventas de nuestro portafolio de Agua de garrafón disminuyó 7.2% en 2021 en comparación con el 2020.

El volumen de ventas en Uruguay aumentó 5.2% a 43.4 millones de Cajas Unidad en 2021 en comparación con 41.2 millones de Cajas Unidad en 2020.

•El volumen de ventas de nuestro portafolio de Refrescos aumentó 2.6% en 2021 en comparación con el 2020.

•El volumen de ventas de nuestro portafolio de Bebidas no Carbonatadas aumentó 68.9% en 2021 en comparación con el 2020.

•El volumen de ventas del Agua embotellada, aumentó 20.9% en 2021 en comparación con el 2020.

Utilidad Bruta. La utilidad bruta en este segmento de reporte alcanzó Ps.31,232 millones, un aumento de 4.4% en 2021 en comparación con el 2020, con una expansión de margen de 60 puntos base a 39.5%. Este aumento en la utilidad bruta se debió principalmente a los efectos favorables de precio-mezcla, a nuestras estrategias de cobertura de materias primas y menores costos de concentrado en Brasil relacionados con la reanudación de los créditos fiscales sobre el concentrado comprado en la Zona Franca de Manaus. Estos efectos fueron parcialmente contrarrestados por la depreciación del tipo de cambio promedio de todas nuestras monedas operativas aplicado a nuestros costos de materia prima denominados en dólares.

Gastos Administrativos y de Venta. Los gastos de administración y de venta en este segmento de reporte, como porcentaje de los ingresos totales aumentaron 30 puntos base a 28.7% en 2021 en comparación con el 2020 impulsados principalmente por la normalización gradual de nuestros gastos operativos en la región a niveles anteriores a la pandemia de COVID-19. Los gastos administrativos y de ventas, en términos absolutos aumentaron 3.9% en 2021 en comparación con el 2020.

Situación financiera, liquidez y recursos de capital:

ii.Situación Financiera, Liquidez y Recursos de Capital

Liquidez y Recursos de Capital

Liquidez. Nuestra liquidez proviene principalmente del efectivo que generan nuestras operaciones. Una gran parte de las ventas se realizan en efectivo y el resto a crédito de corto plazo. Históricamente hemos dependido del efectivo que se genera en las operaciones para fondear nuestros requerimientos de capital de trabajo, así como inversiones de capital. Nuestro capital de trabajo se beneficia de que realizamos la mayor parte de nuestras ventas de contado y que pagamos a los proveedores a crédito. Históricamente hemos utilizado una combinación de créditos bancarios con bancos mexicanos y bancos extranjeros, así como emisiones de valores en el mercado mexicano y los mercados internacionales. En su mayoría nuestras necesidades de efectivo son para respaldar el día a día de nuestras operaciones y cumplir con nuestros contratos de crédito con bancos mexicanos e internacionales y emisión de bonos en los mercados de valores mexicanos e internacionales, contratos de derivados y contratos de arrendamiento financiero. **Véase** "**Información Financiera— Informe de Créditos Relevantes"**.

La deuda total que teníamos al 31 de diciembre de 2022 era de Ps.78,669 millones en comparación con Ps.85,782 millones al 31 de diciembre de 2021. La deuda a corto plazo y la deuda de largo plazo eran de Ps.8,524 millones y Ps.70,145 millones respectivamente al 31 de

diciembre de 2022, en comparación con Ps.2,453 millones y Ps.83,329 millones, respectivamente al 31 de diciembre de 2021. La deuda total disminuyó Ps.7,113 millones en 2022 comparada con el 2021. Al 31 de diciembre de 2022, nuestro efectivo y equivalentes de efectivo eran de Ps.40,277 millones, en comparación a Ps.47,248 millones al 31 de diciembre de 2021. Durante 2022 las salidas de efectivo fueron principalmente para pago de dividendos, pago de deuda y adquisiciones. Al 31 de diciembre de 2022, el efectivo y los equivalentes de efectivo incluían 53.8% de dólares, 24.4% de pesos mexicanos, 13.4% de reales brasileños, 0.4% de pesos colombianos, 3.3% de pesos argentinos, y 4.7% de otras monedas. Consideramos que estos fondos, junto con el efectivo generado por nuestras operaciones son suficientes para satisfacer nuestros requerimientos operativos.

Como parte de las políticas de financiamiento de la Compañía, esperamos continuar financiando nuestras necesidades de liquidez con la generación de efectivo de nuestras operaciones. Sin embargo, como resultado de las regulaciones en algunos países donde operamos, puede no ser práctico o en nuestro beneficio remitir el efectivo generado en operaciones locales para fondear requerimientos de efectivo de otros países. Asimismo, controles de cambio podrían incrementar el precio real de remitir el efectivo de las operaciones para fondear necesidades de deuda en otros países. En caso de que el efectivo en estos países no sea suficiente para fondear futuros requerimientos de capital de trabajo e inversiones de capital, existe la posibilidad de que decidamos, o sea necesario recurrir a préstamos locales antes que enviar fondos desde otro país. En el futuro podríamos financiar nuestras necesidades de capital de trabajo e inversiones de capital con préstamos a corto plazo u otros préstamos.

Continuamente evaluamos oportunidades para adquirir o participar en operaciones estratégicas. Anticipamos que podríamos financiar cualquier transacción en el futuro con una combinación de efectivo de nuestras operaciones, deuda a largo plazo e incluso emisión de acciones de nuestra Compañía.

Fuentes Internas y Externas de Liquidez y Usos del Efectivo. La siguiente tabla resume las fuentes y usos de efectivo de los ejercicios que terminaron el 31 de diciembre de 2022, 2021 y 2020 de nuestros estados de flujo de efectivo consolidados:

	Por los años terminados el 31 de diciembre de		
	2022	**2021**	**2020**
	(en millones de pesos mexicanos)		
Flujo neto de efectivo generado por actividades de operación	35,491	32,721	35,147
Flujo neto de efectivo utilizado en actividades de inversión[1]	(19,597)	(9,547)	(10,508)
Flujo neto de efectivo utilizado en actividades de financiamiento[2]	(20,847)	(20,263)	417

(1)Incluye compras de bienes inmuebles, plantas y equipo, así como inversiones en otros activos.
(2)Incluye dividendos pagados en 2022, 2021 y 2020 por Ps.11,463 millones, Ps.10,649 millones y Ps.10,278 millones respectivamente.

La siguiente tabla muestra nuestra deuda a los períodos que se señalan en la misma.

Deuda al[1]		
31 de diciembre de 2022	**31 de diciembre de 2021**	**31 de diciembre de 2020**
78,669	85,782	87,478

(1)Se presenta en millones de pesos mexicanos.

Estructura de Deuda

La siguiente tabla muestra el desglose de la deuda de nuestra Compañía y sus subsidiarias por divisa y tasa de interés al 31 de diciembre de 2022:

	Porcentaje de la Deuda Total[1][2]	Tasa promedio nominal[3]	Tasa Promedio Ajustada[1][4]
Moneda			
Pesos mexicanos	62.0%	7.9%	8.3%
Dólares	17.4%	3.0%	4.3%
Reales brasileños	18.0%	7.9%	12.4%
Pesos colombianos	1.4%	6.8%	7.0%
Pesos uruguayos	1.2%	6.3%	6.3%

(1)Incluye los efectos de nuestros derivados al 31 de diciembre de 2022, incluyendo *swaps* de tasa de interés y tipo de cambio de dólares a pesos mexicanos, de dólares a reales brasileños y de dólares a pesos colombianos.
(2)Debido al redondeo, puede ser que las cifras no sumen el 100.0%.
(3)El promedio ponderado de la tasa de interés anual por moneda al 31 de diciembre de 2022.
(4)El promedio ponderado de la tasa de interés anual por moneda al 31 de diciembre de 2022 después de dar efecto a los *swaps* de tasa de interés y tipo de cambio. **Véase "Información Financiera—Comentarios y Análisis Sobre los Resultados de Operación y Situación Financiera de la Emisora—Situación Financiera, Liquidez y Recursos de Capital—Riesgos por Tasas de Interés"**.

Riesgos por Tasas de Interés

Los riesgos por tasas de interés existen principalmente con respecto a nuestra deuda a tasa variable. Al 31 de diciembre de 2022 nuestra deuda total era de Ps.78,669 millones, de los cuales el 94.1% era tasa fija y el 5.9% tasa variable. Al 31 de diciembre de 2022, después de dar efecto a nuestros derivados de *swaps* 25.9% (o el 23.2% calculado con base en la vida media ponderada de nuestra deuda) era tasa variable. La tasa de interés en nuestra deuda de tasa variable denominada en pesos mexicanos históricamente se ha determinado con referencia a la TIIE; la tasa de interés en nuestra deuda de tasa variable denominada en pesos colombianos se determina generalmente con referencia al IBR; la tasa de interés en nuestra deuda de tasa variable denominada en pesos argentinos se determina generalmente con referencia al BADLAR; y la de interés en nuestra deuda de tasa variable denominada en reales brasileños se determina generalmente con referencia a la tasa interbancaria de depósito de Brasil (*Certificado de Depósitos Interfinanceiros*). En caso de que estas tasas de referencia incrementen, nuestros pagos de intereses incrementarían.

La siguiente tabla muestra información de los instrumentos financieros que son sensibles a cambios en las tasas de interés, sin dar efecto a los *swaps* de tasas de interés. La tabla muestra las tasas de interés promedio ponderadas a las fechas de vencimiento contractuales esperadas. Las tasas de interés promedio ponderadas se basan en tasas de referencia al 31 de diciembre de 2022, más el margen aplicable contratado por nosotros. Los pagos de los derivados actuales están denominados en dólares, pesos mexicanos, reales brasileños, pesos colombianos, pesos argentinos y pesos uruguayos. Todos los pagos mostrados en la tabla están presentados en pesos mexicanos, la moneda en que reportamos utilizando un tipo de cambio de Ps.19.3615 por dólar reportado por el Banco de México e informado a nosotros por los intermediarios para la liquidación de las obligaciones en moneda extranjera al 31 de diciembre 2022.

La siguiente tabla también muestra el valor razonable de la deuda total con base en los flujos de efectivo contractuales a valor descuento. La tasa de descuento es estimada utilizando las tasas actuales ofrecidas para créditos con términos y condiciones y vencimientos similares. Adicionalmente, el valor de mercado de los Certificados Bursátiles se calculó con base en precios cotizados en el mercado al 31 de diciembre de 2022. Al 31 de diciembre de 2022, el valor de mercado representó una ganancia de Ps.6,712 millones.

Deuda por Año de Vencimiento

	Al 31 de diciembre del 2022							Al 31 de diciembre del 2021
	2023	**2024**	**2025**	**2026**	**2027 y siguientes**	**Valor total en libros**	**Valor total de mercado**	**Valor total en libros**
	(en millones de pesos mexicanos, excepto porcentajes)							
Deuda a largo plazo y bonos:								
Deuda Tasa Fija y bonos								
Dólares (Bonos)	1	—	—	—	41,428	41,429	37,058	52,255
Tasa de interés[2]	3.06%				3.06%	3.06%		3.09%
Dólares (Préstamos Bancarios)	—	29	63	—	—	92	92	
Tasa de interés[2]		6.81%	6.81%			6.81%		
Peso Mexicano (Certificados Bursátiles)	7,500	—	—	—	23,938	31,438	29,191	25,947
Tasa de interés[2]	5.46%				8.13%	7.50%		6.97%
Reales brasileños (Préstamos Bancarios)	35	21	—	—	—	56	56	94
Tasa de interés[2]	6.96%	6.98%				6.96%		6.24%
Pesos Uruguayos (Préstamos Bancarios)	976	—	—	—	—	976	976	1,370
Tasa de interés[2]	6.27%					6.27%		6.56%
Pesos Argentinos (Préstamos Bancarios)	—	—	—	—	—	—	—	461
Tasa de interés[2]								41.02%
Tasa Fija Total	8,512	50	63	—	65,366	73,991	67,373	80,127

	Al 31 de diciembre del 2022							Al 31 de diciembre del 2021
	2023	**2024**	**2025**	**2026**	**2027 y siguientes**	**Valor total en libros**	**Valor total de mercado**	**Valor total en libros**
	(en millones de pesos mexicanos, excepto porcentajes)							

Deuda Tasa Variable								
Peso Mexicano (Certificados Bursátiles)	—	—	1,727	2,923	—	4,650	4,556	5,650
Tasa de interés[2]			10.43%	10.40%		10.41%		5.35%
Reales brasileños (Préstamos Bancarios)	12	7	6	3	—	28	28	5
Tasa de interés[2]	9.75%	9.74%	9.83%	9.83%		9.77%		8.95%
Tasa Variable Total	12	7	1,733	2,926	—	4,678	4,584	5,655
Deuda Total	8,524	57	1,796	2,926	65,366	78,669	71,957	85,782
Instrumentos Derivados . . .								
Swaps de tasa de interés y tipo de cambio (Pesos mexicanos)							(322)	
Nocional a pagar	1,717	—	—	—	10,761	12,477		12,477
Nocional a recibir	1,743	—	—	—	10,455	12,198		12,968
Tasa de interés a pagar	8.23%	—	—	—	8.91%	8.82%		8.82%
Tasa de interés a recibir	3.25%	—	—	—	3.56%	3.52%		3.52%
Swaps de tasa de interés y tipo de cambio (Reales brasileños)							1,307	
Nocional a pagar	7,132	—	—	4,976	1,878	13,985		12,035
Nocional a recibir	9,294	—	—	4,840	1,936	16,070		15,026
Tasa de interés a pagar	9.52%	—	—	12.62%	9.98%	10.69%		10.07%
Tasa de interés a recibir	3.88%	—	—	2.12%	2.75%	3.10%		3.15%
Swaps de tasa de interés (Pesos colombianos)							422	
Nocional a pagar	282	—	—	834	—	1,116		1,434
Nocional a recibir	345	—	—	1,131	—	1,476		1,609
Tasa de interés a pagar	8.53%	—	—	6.26%	—	6.84%		5.46%
Tasa de interés a recibir	2.25%	—	—	2.75%	—	2.62%		2.36%
Swaps de tasa de interés					9,681	9,681	(1,728)	6,175
Tasa de interés a pagar	—	—	—	—	L6m + 0.0947%, SOFR +	L6m + 0.0947%, SOFR +		L6m+0.0947 %

					0.2593%	0.2593%	
Tasa de interés a recibir	—	—	—	—	1.85 %	1.85 %	1.85 %

(1)Los derivados de tasa de interés que han sido designados como relaciones de cobertura de valor razonable han sido utilizados por la Compañía para mitigar la volatilidad en valor razonable de los instrumentos financieros existentes, debido a cambios en las tasas de interés variable de referencia. Las ganancias y pérdidas en estos instrumentos son registradas en "(ganancia) pérdida de valor de mercado en instrumentos financieros", en el periodo en que ocurren. Durante 2022, estamos aplicando la NIIF 9 a la porción cubierta de las 1.850% *Senior Notes (Senior Notes* de US $705 millones), las cuales están vinculadas a un *swap* de tasa de interés. A partir de este año, la ganancia o pérdida de cobertura ajustará el valor en libros de la partida cubierta, y se reconocerá en la cuenta de pérdidas y ganancias bajo "(ganancia) pérdida de valor de mercado en instrumentos financieros". Al 31 de diciembre de 2022, la Compañía registró una ganancia de Ps.1,647 millones en el estado de resultados bajo "(ganancia) pérdida de valor de mercado en instrumentos financieros", que compensa la pérdida en derivados de tasa de interés utilizados para cubrir deuda denominada en dólares, que resultó de incrementos en las tasas de interés.

(2)Las tasas de interés son el promedio ponderado de las tasas anuales acordadas.

Riesgo Cambiario

Nuestro principal riesgo por tipo de cambio implica cambios en el valor de las monedas locales de cada país en los que operamos respecto del dólar. En 2022 el porcentaje de nuestros ingresos totales consolidados estaba denominado como se muestra a continuación:

Ingresos totales por moneda en 2022

Moneda	**%**
Pesos mexicanos	47.2 %
Reales brasileños	28.2 %
Centroamérica[1]	10.6 %
Pesos colombianos	7.4 %
Pesos argentinos	4.8 %
Pesos uruguayos	1.8 %

(1)Incluye quetzales guatemaltecos, córdobas nicaragüenses, colones costarricenses y balboas panameños.

Estimamos que aproximadamente el 18.4% de nuestro costo de ventas consolidado está denominado en dólares o relacionado a dólares. La gran mayoría de nuestros costos denominados en monedas extranjeras distintas a la moneda funcional de cada país en el que operamos están denominados en dólares. Durante 2022 celebramos *forwards* para cubrir parte de nuestro riesgo de fluctuación del peso mexicano, real brasileño, peso colombiano, peso uruguayo, colon costarricense y peso argentino en relación con los costos de las materias primas denominadas en dólares. Cubrimos nuestra exposición al dólar en relación con ciertas monedas locales, nuestra deuda denominada en dólares y la compra de ciertas materias primas denominadas en dólares de manera selectiva. También considera los contratos forward para cubrir su inversión neta en operaciones en el extranjero y aplica contabilidad de cobertura a las diferencias de moneda extranjera que surgen entre la moneda funcional de sus inversiones en el exterior y la moneda funcional de la controladora (peso mexicano), independientemente de que la inversión neta se mantiene directamente o a través de una subsidiaria. Estos instrumentos se consideran de cobertura para efectos contables. Al 31 de diciembre de 2022, 62.0% de nuestra deuda total estaba denominada en pesos mexicanos, 17.4% en dólares, 18.0% en reales brasileños, 1.4% en pesos colombianos, 1.2% en pesos uruguayos (incluyendo los efectos de nuestros contratos de derivados al 31 de diciembre de 2022, incluyendo *swaps* de tipo de cambio de dólares a pesos mexicanos, de dólares a reales brasileños y de dólares a pesos colombianos). Las disminuciones en el valor de las diferentes monedas con relación al dólar incrementarían nuestros costos y gastos operativos denominados en monedas extranjeras y las obligaciones de pago de la deuda denominada en moneda extranjera. Durante 2022, cubrimos nuestra inversión neta en operaciones en el extranjero, como se describe en la Nota 20 de nuestros estados financieros consolidados. **Véase “Información Financiera—Factores de Riesgo—La depreciación de las monedas locales de los países donde operamos frente al dólar de los EE.UU. podría tener un efecto adverso en nuestra condición financiera y en nuestros resultados”**.

Una depreciación hipotética e instantánea de 10.0% en el valor de cada moneda local en los países donde operamos con relación al dólar al 31 de diciembre de 2022, habría resultado en una ganancia cambiaria de Ps.807 millones, con base en nuestra deuda denominada en dólares, contratos de intercambio de divisas (*cross-currency swap*) y saldo de efectivo en dólares.

Al 7 de abril de 2023, los tipos de cambio del dólar en los países donde operamos se habían apreciado o depreciado, comparado al 31 de diciembre de 2022, como se muestra a continuación:

	Tipo de Cambio al 7 de abril de 2023	Depreciación o (Apreciación)
México	18.14	(6.98)%
Guatemala	7.79	(0.75)%
Nicaragua	36.36	0.35 %
Costa Rica	544.00	(9.63)%
Panamá	1.00	— %
Colombia	4,570.91	(4.97)%
Brasil	5.08	(2.57)%
Argentina	211.22	19.23 %
Uruguay	38.70	(3.43)%

Una devaluación hipotética, instantánea y desfavorable de 10.0% en el valor de las monedas de cada uno de los países donde operamos respecto del peso mexicano al 31 de diciembre de 2022, produciría una reducción de capital de aproximadamente las siguientes cantidades:

	Reducción de Capital
	(En millones de pesos mexicanos)
Colombia	336
Brasil	4,551
Argentina	304
Centroamérica [1]	1,367
Uruguay	221

(1) Incluye Guatemala, Nicaragua, Costa Rica y Panamá.

Políticas de Tesorería

Nuestras políticas de finanzas, tesorería y derivados establecen que el comité de planeación y finanzas de nuestro consejo de administración es el responsable de determinar nuestra estrategia financiera, incluyendo la política de dividendos, inversión de nuestros recursos, las estrategias de flujo de efectivo y capital de trabajo, fusiones y adquisiciones, emisiones de deuda y capital, recompra de acciones, estrategias de derivados (sólo para fines de cobertura), compra y arrendamiento de activos y endeudamiento de la Compañía, entre otras; las cuales son finalmente aprobadas por nuestro consejo de administración e implementadas por nuestro Departamento de Finanzas Corporativas.

Inversiones en Activos Fijos

La siguiente tabla muestra nuestras inversiones en activos fijos, incluyendo la inversión en bienes inmuebles, plantas y equipo, cargos diferidos y otras inversiones para los periodos ahí indicados en forma consolidada y por segmento consolidado reportado:

	Por los años terminados al 31 de diciembre de:		
	2022	2021	2020
	(millones de pesos mexicanos)		
México y Centroamérica[1]	11,759	9,800	6,764
Sudamérica[2]	7,906	4,064	3,590
Inversiones en activos fijos, neto	19,665	13,865	10,354

(1) Incluye México, Guatemala, Nicaragua, Costa Rica y Panamá.
(2) Incluye Colombia, Brasil, Argentina y Uruguay.

En 2022, 2021 y 2020 enfocamos nuestras inversiones en activos fijos para: (i) aumentar la capacidad de producción, (ii) colocar refrigeradores con detallistas, (iii) botellas retornables y cajas, (iv) mejorar la eficiencia de nuestra infraestructura de distribución, y (v) la tecnología de la información.

Para 2023 hemos presupuestado para inversiones en activos fijos una cantidad entre el 8.0% y el 9.0% de nuestros ingresos totales, monto que será destinado principalmente a fortalecer nuestra infraestructura, especialmente nuestros procesos de manufactura y distribución así como nuestra capacidad para ofrecer botellas y cajas retornables, inversiones en tecnología de la información e inversiones en activos que incrementen nuestra presencia en el mercado. Como es costumbre, esta cantidad dependerá principalmente de las condiciones de mercado y otras condiciones a lo largo de nuestros Territorios para inversiones en activos fijos.

Estimamos que del presupuesto de inversión en activos fijos para 2023, aproximadamente 32.8% se utilizará en nuestra operación en México y el resto para las operaciones fuera de México. Consideramos que los recursos generados internamente serán suficientes para satisfacer nuestros requerimientos de inversión y capital de trabajo para 2023.

Históricamente, The Coca-Cola Company ha contribuido a nuestras inversiones de capital. Generalmente utilizamos dichas contribuciones para iniciativas que fomenten el crecimiento del volumen de ventas de Bebidas de la Marca *Coca-Cola*, incluyendo colocar refrigeradores con los detallistas. Dichas contribuciones pueden resultar en una reducción en nuestra línea de gastos de ventas. Las contribuciones de The Coca-Cola Company son enteramente discrecionales. Aun y cuando creemos que realizará contribuciones adicionales en el futuro para apoyar nuestro programa de inversiones de capital, con base en prácticas pasadas y en los beneficios que The Coca-Cola Company como dueño de la marca *Coca-Cola* ha recibido de las inversiones hechas para apoyar a sus marcas en nuestros Territorios, no podemos asegurar que The Coca-Cola Company continuará contribuyendo en el futuro a nuestro programa de inversiones de capital.

Control Interno:

iii.Control interno

Controles y Procedimientos de Revelación

Hemos evaluado con la participación del director general y el director de finanzas la efectividad de nuestros controles y procedimientos de revelación al 31 de diciembre de 2022. Existen limitaciones inherentes a la efectividad de cualquier sistema de controles y procedimientos de revelación de información, incluyendo la posibilidad de un error humano y la omisión o anulación de los controles y procedimientos. Por lo tanto, aun los controles y procedimientos de revelación efectivos sólo pueden proporcionar una certeza razonable sobre el logro de dichos objetivos de control. Con base en nuestra evaluación, nuestro director general y nuestro director de finanzas concluyeron que nuestros controles y procedimientos de revelación de información eran efectivos para proporcionar con certeza razonable que la información requerida para ser revelada por nuestra parte en los reportes de la Compañía presentados conforme a la Ley del Mercado de Valores de los Estados Unidos de América (*Securities Exchange Act of 1934*) es registrada, procesada, resumida y reportada, dentro de los periodos de tiempo establecidos en las formas y reglas aplicables, y que es acumulada y comunicada a nuestra administración, incluyendo nuestro director general y director de finanzas, según sea aplicable, para permitir decisiones oportunas en relación a la revelación de información requerida.

Nuestra administración es responsable de establecer y mantener un control interno adecuado sobre la información financiera, como se define en las Reglas 13a-15(f) y 15d-15(f) de la Ley del Mercado de Valores de los Estados Unidos de América (*Securities Exchange Act of 1934*),

según ha sido reformada. Bajo la supervisión y con la participación de nuestros directivos relevantes, incluyendo a nuestro director general y nuestro director de finanzas, llevamos a cabo una evaluación de la efectividad de nuestro control interno sobre nuestra información financiera con base en el sistema de Control Interno — Marco Integrado emitido por el *Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission.*

Reporte Anual de la Administración del Control Interno sobre la Información Financiera

Nuestro control interno sobre la información financiera es un proceso diseñado para proporcionar seguridad razonable en cuanto a la exactitud de la información financiera y la preparación de estados financieros para propósitos externos de acuerdo con las NIIF. Nuestro control interno sobre la información financiera incluye aquellas políticas y procedimientos que: (i) se relacionen con el llevar registros con un detalle razonable, que reflejen exacta y fielmente las operaciones y enajenaciones sobre nuestros activos; (ii) proporcionen seguridad razonable de que las operaciones están registradas debidamente para permitir la preparación de estados financieros de acuerdo con las NIIF y que nuestros recibos y gastos se estén haciendo de acuerdo con las autorizaciones de nuestra administración y directivos; y (iii) proporcionen la seguridad razonable en cuanto a la prevención o detección a tiempo de adquisiciones, uso o enajenación no autorizadas de nuestros activos que pueda tener un impacto material en nuestros estados financieros.

Debido a las limitaciones inherentes, el control interno sobre la información financiera puede no prevenir o detectar errores. Adicionalmente, las proyecciones de cualquier evaluación de efectividad a periodos futuros, están sujetas al riesgo de que los controles se vuelvan inadecuados por cambios en las condiciones o que el grado de adherencia a políticas y procedimientos puedan verse deteriorados. Con base en nuestra evaluación en el marco de Control Interno — Marco Integral emitido por el *Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission* (2013 Framework), nuestros directivos relevantes concluyeron que nuestro control interno sobre la información financiera al cierre del 31 de diciembre de 2022 fue efectivo.

Cambios en Control Interno sobre Información Financiera

No ha habido ningún cambio en el control interno sobre el reporte de la información financiera durante el 2022 que haya afectado materialmente, o que razonablemente pudiera afectar nuestro control interno sobre la información financiera.

Estimaciones, provisiones o reservas contables críticas:

e)Estimaciones, Provisiones o Reservas Contables Críticas

En la aplicación de nuestras políticas contables, la administración requiere hacer juicios, estimaciones y supuestos sobre el valor en libros de los activos y pasivos que no son fácilmente observables de otras fuentes. Las estimaciones y supuestos asociados se basan en la experiencia histórica y otros factores que se consideran relevantes, tales como cambios macroeconómicos significativos. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones. Las estimaciones y supuestos subyacentes se revisan continuamente. Las revisiones de estimaciones contables se reconocen en el periodo en que se revisa la estimación, si la revisión afecta únicamente ese periodo, o durante el periodo de revisión y a periodos futuros, si la revisión de la estimación afecta tanto el periodo de revisión como los periodos futuros. Para una descripción de todas nuestras estimaciones y juicios contables críticos, véase la Nota 2.3 de nuestros estados financieros consolidados.

Nuevos Pronunciamientos Contables

Para una descripción de las nuevas NIIF y los cambios a las NIIF adoptados durante el 2022, véase la Nota 2.4 de nuestros estados financieros consolidados. Además, para una descripción de los estándares contables recientemente emitidos véase Nota 27 de nuestros estados financieros consolidados.

[427000-N] Administración

Auditores externos de la administración:

a)Auditores Externos

Durante 2022, los honorarios pagados a Ernst & Young por servicios no relacionados a la auditoría fueron Ps.10 millones lo cual representó 9.3% del total de los honorarios pagados a Ernst & Young. Los servicios no relacionados a la auditoria fueron honorarios por servicios fiscales.

El consejo de administración nombra y sustituye a los auditores externos, previa opinión del Comité de Auditoría, el cual es responsable del nombramiento, compensación, retención y suspensión, en su caso, de los auditores externos.

En los últimos tres ejercicios no se han presentado cambios de auditores externos.

Los auditores externos no han emitido como resultado de las auditorias que han realizado de los estados financieros consolidados de la Compañía, opiniones no favorables, con salvedades, negaciones o abstenciones de opinión en los últimos 3 años.

Honorarios de Auditoría y Servicios

La siguiente tabla resume los honorarios totales facturados a nosotros por Ernst & Young durante los años fiscales terminados el 31 de diciembre de 2022, 2021 y 2020:

	Por el año terminado el 31 de diciembre		
	2022	**2021**	**2020**
	(millones de pesos mexicanos)		
Honorarios de auditoría	80	77	76
Honorarios relacionados con la auditoría	17	19	18
Honorarios por servicios fiscales	10	8	8
Total de honorarios	107	104	102

Honorarios de Auditoría. Los honorarios de auditoría en la tabla anterior son los honorarios totales facturados por Ernst & Young en relación con la auditoría de nuestros estados financieros anuales y la revisión de nuestros estados financieros trimestrales y auditorías obligatorias.

Honorarios Relacionados con la Auditoría. Otros servicios no contemplados en los honorarios de auditoría anuales, en relación con la emisión de bonos y otros servicios relacionados con la auditoría.

Honorarios por Servicios Fiscales. Los honorarios por servicios fiscales en la tabla anterior son honorarios facturados por Ernst & Young por servicios basados en hechos existentes y operaciones previas con el fin de ayudarnos en la documentación, cálculo y la obtención de aprobación gubernamental por montos incluidos en los trámites fiscales tales como documentación de precios de transferencia y solicitudes para asesoría técnica con las autoridades fiscales.

Otros Honorarios. Para los años terminados el 31 de diciembre de 2022, 2021 y 2020 no existieron dichos honorarios.

Operaciones con personas relacionadas y conflictos de interés:

b)Operaciones con Personas Relacionadas y Conflictos de Interés

Consideramos que nuestras operaciones con partes relacionadas se realizan en términos comparables a los que obtendríamos en negociaciones con terceros, las cuales son revisadas y aprobadas por nuestro Comité de Prácticas Societarias y consejo de administración.

FEMSA

Tenemos operaciones con FEMSA y sus subsidiarias entre las cuales se incluyen la venta de nuestros productos. La cantidad total de las ventas fue de Ps.6,539 millones, Ps.5,489 millones y Ps.5,020 millones en 2022, 2021 y 2020 respectivamente. La gran mayoría de las ventas consisten en ventas a FEMSA Comercio, quien opera la cadena de tiendas de conveniencia OXXO.

También compramos productos y recibimos servicios de FEMSA y sus subsidiarias. La cantidad total de compras y servicios fue de Ps.10,129 millones, Ps.7,447 millones y Ps.6,538 millones en 2022, 2021 y 2020, respectivamente. Estos montos incluyen principalmente activos, como *coolers*, y servicios brindados por FEMSA a nosotros. En 2017, renovamos nuestro contrato de servicios con una subsidiaria de FEMSA, la cual nos presta de manera continua servicios administrativos en materia de seguros, asesoría legal y fiscal, servicios de consultoría, relaciones con autoridades gubernamentales y algunos servicios de administración y auditoría interna que ha prestado desde junio de 1993. En noviembre de 2000, celebramos un contrato de prestación de servicios con otra subsidiaria de FEMSA, Solistica S.A. de C.V., para la transportación de producto terminado de nuestras plantas embotelladoras a nuestros centros de distribución en México. Adicionalmente FEMSA, a través de su unidad de negocios estratégicos nos prestó servicios de logística, soluciones de refrigeración en puntos de venta y plástico en nuestros Territorios.

También compramos productos de Heineken y sus subsidiarias (en las que FEMSA tiene una participación minoritaria no controladora) principalmente en Brasil. El monto total de estas compras fue de Ps.5,036 millones, Ps.11,635 millones y Ps.11,600 millones en 2022, 2021 y 2020, respectivamente. Estos montos corresponden principalmente a cerveza y otros productos.

Distribuimos y vendemos marcas de cerveza propiedad de Heineken en nuestros Territorios en Brasil conforme al contrato de distribución celebrado con Heineken Brasil en febrero de 2022. Para más información véase **“La Emisora —Descripción del Negocio—Patentes, Licencias, Marcas y otros Contratos”**.

FEMSA también es parte del acuerdo que tenemos con The Coca-Cola Company para cuestiones operativas y de negocios específicos. Un resumen de estos acuerdos se encuentra en **“Administración—Estatutos Sociales y Otros Convenios—Memorándum con The Coca-Cola Company”**.

The Coca-Cola Company

En general tenemos operaciones con The Coca-Cola Company y sus afiliadas. Compramos todo nuestro concentrado para todas las Bebidas de la Marca *Coca-Cola* de compañías afiliadas de The Coca-Cola Company. Los gastos totales que nos cobró The Coca-Cola Company con relación al concentrado fueron Ps.43,717 millones, Ps.37,213 millones y Ps.32,222 millones en 2022, 2021 y 2020, respectivamente. Entre nuestra Compañía y The Coca-Cola Company desarrollamos una estrategia de marketing anual para promover la venta y el consumo de nuestros productos. Para implementar esta estrategia, nosotros y The Coca-Cola Company desarrollamos una asignación de gastos de mercadotecnia, la cual monitoreamos y seguimos durante el año. Al final del año, revisamos los gastos de mercadotecnia y recibimos un reembolso de The Coca-Cola Company de acuerdo con la asignación acordada. Los reembolsos de mercadotecnia de The Coca-Cola Company fueron por Ps.1,170, millones, Ps.2,437 millones y Ps.1,482 millones en 2022, 2021 y 2020 respectivamente. The Coca-Cola Company también realiza otro tipo de contribuciones, las cuales generalmente utilizamos para iniciativas que fomenten el crecimiento del volumen de ventas de Bebidas de la Marca *Coca-Cola* incluyendo la colocación de refrigeradores con detallistas.

En diciembre de 2007 y mayo de 2008, vendimos a The Coca-Cola Company la mayoría de nuestras marcas. Estas marcas fueron licenciadas de vuelta a nosotros de conformidad con nuestros contratos de embotellador.

En Argentina, compramos preformas de plástico, así como botellas de plástico retornable a precios competitivos de Andina Empaques, S.A., una subsidiaria local de Embotelladora Andina, S.A., un embotellador de The Coca-Cola Company con operaciones en Argentina, Chile, Brasil y Paraguay, en la cual The Coca-Cola Company tiene una participación sustancial.

Compramos productos de Jugos del Valle, nuestro *joint venture* junto con The Coca-Cola Company, por Ps.3,234 millones, Ps.2,918 millones y Ps.2,437 millones en 2022, 2021 y 2021, respectivamente, los cuales están principalmente relacionados con ciertas bebidas a base de jugo y productos lácteos que son parte de nuestro portafolio de productos. Al 14 de abril de 2023 tenemos una participación del 29.3% en Jugos del Valle.

Compramos productos de Leão Alimentos, nuestro *joint venture* con The Coca-Cola Company, por Ps.215 millones, Ps.1,320 millones y Ps.1,253 millones en 2022, 2021 y 2020, respectivamente, los cuales están principalmente relacionados con ciertas bebidas a base de jugo y tés que son parte de nuestro portafolio de productos. Al 14 de abril de 2023 tenemos una participación indirecta del 25.1% en Leão Alimentos.

Para más información acerca de las operaciones que tenemos con The Coca-Cola Company, **véase "La Emisora—Historia y Desarrollo de la Emisora—Historia Corporativa"**.

Asociadas

Tenemos operaciones con compañías en las que tenemos participación accionaria mayoritaria que no son afiliadas de The Coca-Cola Company. Consideramos que estas operaciones se realizan en términos comparables a los que obtendríamos si las operaciones se llevaran a cabo con terceros.

En México, compramos Refrescos enlatados a IEQSA en la cual al 14 de abril de 2023 teníamos una participación del 26.5%. Compramos Ps.577 millones, Ps.234 millones y Ps.226 millones de Refrescos en lata a IEQSA en 2022, 2021 y 2020, respectivamente. También le compramos azúcar a Beta San Miguel y PIASA, ambas productoras de caña de azúcar en las cuales al 14 de abril de 2023 participamos en un 2.7% y 36.4% de su capital, respectivamente. Compramos Ps.724 millones, Ps.938 millones y Ps.1,023 millones en azúcar a Beta San Miguel en 2022, 2021 y 2020, respectivamente. Compramos Ps.2,841 millones, Ps.2,213 millones y Ps.2,123 millones en azúcar a PIASA en 2022, 2021 y 2020, respectivamente.

Otras Operaciones con Partes Relacionadas

José Antonio Fernández Carbajal, nuestro presidente del consejo de administración es también miembro del consejo de administración del ITESM, una prestigiada universidad privada en México que frecuentemente recibe donaciones nuestras.

Véase Notas 6 y 14 de nuestros estados financieros consolidados para mayor información de nuestras operaciones con partes relacionadas, incluyendo transacciones con partes que cumplen con la definición de partes relacionadas de conformidad con las NIIF.

Información adicional administradores y accionistas:

c)Administradores y Accionistas

Consejeros

La administración de nuestra Compañía recae en nuestro consejo de administración y en nuestro director general. De conformidad con nuestros estatutos y el artículo 24 de la LMV, nuestro consejo de administración consistirá de un máximo de 21 consejeros designados en la asamblea anual de accionistas por periodos de un año. Hasta 13 consejeros podrán ser designados por las acciones de la Serie A votando como una clase; hasta cinco consejeros podrán ser designados por las acciones de la Serie D votando como una clase; y hasta tres consejeros podrán ser designados por las acciones de la Serie L votando como una clase. Los consejeros sólo podrán ser designados por la mayoría de las acciones de las series correspondientes votando como una clase. Nuestros estatutos establecen que por cada 10.0% de acciones Serie B emitidas y pagadas que posean los accionistas, individualmente o en grupo, tendrán el derecho de designar y revocar un consejero y a su respectivo suplente de conformidad con el artículo 50 de la LMV. La asamblea de accionistas decidirá en el caso que las acciones Serie B individual o colectivamente tengan derecho a designar un consejero, qué serie de acciones reducirá el número de consejeros que tenga derecho a designar; en el entendido que el número de consejeros que tengan derecho a designar las acciones de la Serie D permanecerá igual, salvo pacto en contrario.

De conformidad con nuestros estatutos y el artículo 24 de la LMV, por lo menos el 25.0% de los miembros de nuestro consejo de administración deben ser independientes (según dicho término se define en la LMV). El consejo de administración puede designar consejeros provisionales en el caso de que un consejero esté ausente o que un consejero designado y su correspondiente suplente no puedan ejercer sus funciones. Los consejeros provisionales ejercerán sus funciones hasta la próxima asamblea de accionistas, en la que los accionistas designarán un reemplazo.

Nuestros estatutos establecen que el consejo de administración se reunirá al menos cuatro veces al año. Después de la modificación al Convenio de Accionistas en febrero de 2010, nuestros estatutos se modificaron de conformidad, estableciendo que las resoluciones del consejo de administración deben ser aprobadas por al menos el voto favorable de la mayoría de los consejeros presentes y que hayan votado, excepto bajo

ciertas circunstancias limitadas, las cuales deberán incluir al menos el voto favorable de dos consejeros nombrados por acciones Serie D. **Véase "Administración— Estatutos Sociales y Otros Convenios—El Convenio de Accionistas"**. El presidente del consejo de administración, el presidente de nuestro comité de auditoría o de prácticas societarias, o por lo menos el 25.0% de nuestros consejeros pueden convocar a una sesión de consejo e incluir los asuntos que se tratarán en el orden del día correspondiente.

En nuestra asamblea general ordinaria de accionistas del pasado 27 de marzo de 2023 se designaron a los siguientes consejeros: 9 consejeros fueron designados o ratificados por las acciones de la Serie A, 4 consejeros fueron designados o ratificados por las acciones de la Serie D y 3 consejeros fueron designados o ratificados por las acciones de la Serie L. Nuestro consejo de administración actualmente se encuentra integrado por 16 consejeros.

Véase "Administración— Operaciones con Partes Relacionadas y Conflictos de Interés" para información sobre las relaciones con ciertos consejeros y directivos relevantes.

A la fecha del presente reporte anual nuestro consejo de administración está integrado de la siguiente manera:

Consejeros Serie A

José Antonio Vicente Fernández Carbajal *Presidente*	Año de nacimiento:	1954
	Género:	Masculino
	Designación al consejo:	1993 como consejero 2001 como Presidente del consejo
	Duración:	Hasta nuestra asamblea general anual de accionistas de 2024
	Ocupación principal:	Presidente Ejecutivo del consejo de administración de FEMSA.
	Cargos en compañías públicas:	Presidente ejecutivo del consejo de administración de FEMSA y miembro del consejo de administración de Industrias Peñoles, S.A.B. de C.V.
	Otros cargos como consejero:	Presidente del consejo directivo de Fundación FEMSA, A.C. Miembro del consejo de administración del Massachusetts Institute of Technology (MIT) y del ITESM.
	Experiencia profesional previa:	Fue nombrado Director General de FEMSA de 1995 a 2013 y ocupó diversos cargos incluyendo el de Director General Adjunto y Director de Operaciones de 1991 a 1995. Fue nombrado Vicepresidente Comercial de Cervecería Cuauhtémoc Moctezuma, S.A. de C.V. de 1991 a 1993, Director General de Cadena Comercial Oxxo, S.A. de C.V. de 1989 a 1991 y Gerente de Planeación Estratégica de Grupo Visa, S.A. de C.V. de 1988 a 1989.
	Estudios:	Título en Ingeniería Industrial y un MBA del ITESM.
	Consejero suplente:	Javier Gerardo Astaburuaga Sanjines
Daniel Alberto Rodríguez Cofré *Consejero Propietario*	Año de nacimiento:	1965
	Género:	Masculino
	Designación al consejo:	2022

	Duración:	Hasta nuestra asamblea general anual de accionistas de 2024
	Ocupación principal:	Director General de FEMSA.
	Otros cargos como consejero:	Miembro del consejo directivo de Fundación FEMSA, A.C.
	Experiencia profesional previa:	Fue nombrado Director General de FEMSA Comercio de 2016 a 2021 y Director de Finanzas y Director Corporativo de FEMSA de 2015 a 2016. Fue nombrado Director General de Centros Comerciales Sudamericanos, S.A. de 2009 a 2014 y fue nombrado Director Financiero de la misma compañía en 2008. Ocupó diversas posiciones financieras en Shell International Group en América Latina y Europa.
	Estudios:	Título en Ingeniería Forestal de la Universidad Austral de Chile y tiene un MBA de la Universidad Adolfo Ibáñez.
	Consejero suplente:	Francisco Josué Camacho Beltrán
Federico José Reyes García *Consejero Propietario*	Año de nacimiento:	1945
	Género:	Masculino
	Designación al consejo:	1993
	Duración:	Hasta nuestra asamblea general anual de accionistas de 2024
	Ocupación principal:	Consultor independiente.
	Comité Coca-Cola FEMSA:	Miembro del comité de Planeación y Finanzas.
	Experiencia profesional previa:	En FEMSA ocupó el puesto de Director de Desarrollo Corporativo desde 2006 hasta 2015, Director de Finanzas y Desarrollo Corporativo de 1999 hasta 2006 y Vicepresidente Ejecutivo de Desarrollo Corporativo de 1992 a 1993.
	Estudios:	Título en Administración y Finanzas del ITESM.
	Consejero suplente:	Eugenio Garza y Garza
Ricardo Guajardo Touché *Consejero Propietario Independiente*	Año de nacimiento:	1948
	Género:	Masculino
	Designación al consejo:	1993
	Duración:	Hasta nuestra asamblea general anual de accionistas de 2024
	Ocupación principal:	Consultor independiente.
	Comité Coca-Cola FEMSA:	Presidente del comité de Planeación y Finanzas.

	Cargos en compañías públicas:	Miembro del consejo de administración de FEMSA, Grupo Aeroportuario del Sureste, S.A.B. de C.V. y Vitro, S.A.B. de C.V.
	Otros cargos como consejero:	Miembro del consejo de administración de BBVA México, S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA México.
	Experiencia profesional previa:	Fue nombrado Presidente del consejo de administración de Solfi, S.A. de C.V., de 2006 a 2020 y miembro del consejo de administración y Director General de Grupo Valores Monterrey de 2006 a 2017. Fungió como Presidente del consejo de administración y Director General de Grupo Financiero BBVA Bancomer de 1991 a 2000 y como Presidente del consejo de administración de 2000 a 2004.
	Estudios:	Título en Ingeniería Eléctrica del ITESM y de la Universidad de Wisconsin y maestría por la Universidad de California en Berkeley.
Enrique F. Senior Hernández	Año de nacimiento:	1943
Consejero Propietario Independiente	Género:	Masculino
	Designación al consejo:	2004
	Duración:	Hasta nuestra asamblea general anual de accionistas de 2024
	Ocupación principal:	Director General de Allen & Company, LLC.
	Comité Coca-Cola FEMSA:	Miembro del comité de Planeación y Finanzas.
	Cargos en compañías públicas:	Miembro de los consejos de administración de FEMSA y Grupo Televisa, S.A.B. de C.V.
	Otros cargos como consejero:	Miembro del consejo de administración de Cinemark USA, Inc. y Univision Communications, Inc.
	Experiencia profesional previa:	Fue nombrado Vicepresidente Ejecutivo y Director de Administración de Allen & Company, LLC desde 1980, Vicepresidente en Allen & Company, LLC de 1973 a 1980 y ejecutivo de Finanzas Corporativas en White, Weld & Company de 1969 a 1973.
	Estudios:	Título en Arquitectura, Ingeniería Eléctrica y en Administración Industrial de la Universidad de Yale, MBA de Harvard University Business School y Doctorado Honoris Causa en Derecho de Emerson College.
José Henrique Cutrale	Año de nacimiento:	1974
Consejero Propietario	Género:	Masculino

Designación al consejo:	2022
Duración:	Hasta nuestra asamblea general anual de accionistas de 2024
Ocupación principal:	Director de Sucocítrico Cutrale Ltda.
Otros cargos como consejero:	Miembro de los consejos de administración de nuestra subsidiaria brasileña (SPAL Indústria Brasileira de Bebidas, S.A.), Sucocítrico Cutrale Ltda., Burlingtown UK Limited, Cutrale North America, Inc. y Chiquita Holdings Limited.
Consejero suplente:	Graziela Cutrale

Alfonso González Migoya

Consejero Propietario Independiente

Año de nacimiento:	1945
Género:	Masculino
Designación al consejo:	2006
Duración:	Hasta nuestra asamblea general anual de accionistas de 2024
Ocupación principal:	Consultor de negocios.
Comité Coca-Cola FEMSA:	Miembro del comité de Auditoría.
Cargos en compañías públicas:	Miembro de los consejos de administración de FEMSA, Controladora Vuela Compañía de Aviación, S.A.B. de C.V., Regional, S.A.B. de C.V. y Servicios Corporativos JAVER, S.A.B. de C.V.
Otros cargos como consejero:	Miembro de los consejos de administración de Invercap Holdings, S.A.P.I. de C.V., Grupo Cuprum, S.A.P.I. de C.V. y Pinturas Berel, S.A. de C.V.
Experiencia profesional previa:	Ocupó el puesto de Director General de Grupo Industrial Saltillo, S.A.B. de C.V. de 2009 a 2014, Vicepresidente Senior de Finanzas, Planeación y Recursos Humanos de Alfa, S.A.B. de C.V. de 1995 a 2005.
Estudios:	Título en Ingeniería Mecánica del ITESM y un MBA de la Escuela de Negocios de la Universidad de Stanford.

Francisco Zambrano Rodríguez

Consejero Propietario Independiente

Año de nacimiento:	1953
Género:	Masculino
Designación al consejo:	2003
Duración:	Hasta nuestra asamblea general anual de accionistas de 2024

	Ocupación principal:	Consultor Independiente y Co-Director General de Desarrollo Inmobiliario y de Valores, S.A. de C.V., Corporativo Zeta DIVASA, S.A.P.I. de C.V. e IPFC Inmuebles, S.A.P.I. de C.V.
	Comité Coca-Cola FEMSA:	Miembro del comité de Auditoría.
	Otros cargos como consejero:	Miembro de los consejos de administración de Desarrollo Inmobiliario y de Valores, S.A. de C.V. Corporativo Zeta DIVASA, S.A.P.I. de C.V. e IPFC Inmuebles, S.A.P.I. de C.V.
	Experiencia profesional previa:	Amplia experiencia en banca de inversión y servicios de inversión privada, en desarrollo y administración de proyectos de bienes raíces y en fondos de inversión privada en el sector inmobiliario y como consultor en planeación patrimonial y hereditaria.
	Estudios:	Título en Ingeniería Química del ITESM y MBA de la Universidad de Texas en Austin.
Luis Rubio Freidberg	Año de nacimiento:	1955
Consejero Propietario Independiente	Género:	Masculino
	Designación al consejo:	2017
	Duración:	Hasta nuestra asamblea general anual de accionistas de 2024
	Ocupación principal:	Presidente de México Evalúa Centro de Análisis de Políticas Públicas, A.C.
	Comité Coca-Cola FEMSA:	Presidente del comité de Prácticas Societarias.
	Otros cargos como consejero:	Miembro de los consejos de administración de Xanthrus, The India Fund-Asia Tigers y The Halifax Security Forum.
	Experiencia profesional previa:	Fue nombrado Presidente del Consejo Mexicano de Asuntos Internacionales. Es editor colaborador del periódico Reforma. En la década de 1970 fue el Director de Planeación de Citibank en México y fue asesor de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
	Estudios:	Título de Licenciatura en Ciencias Políticas y Administración Pública de la Universidad Iberoamericana, Maestría y Doctorado en Ciencias Políticas de la Universidad de Brandeis y un MMBA, Mckinsey.

Consejeros Serie D

John Murphy *Consejero Propietario*	Año de nacimiento:	1962
	Género:	Masculino
	Designación al consejo:	2019
	Duración:	Hasta nuestra asamblea general anual de accionistas de 2024
	Ocupación principal:	Vicepresidente Ejecutivo y Director de Finanzas de The Coca-Cola Company.
	Comité Coca-Cola FEMSA:	Miembro del comité de Planeación y Finanzas.
	Experiencia profesional previa:	Del 2016 al 2018 fungió como Presidente del Grupo del Pacífico Asiático en The Coca-Cola Company y de 2013 a 2016 como Presidente de la unidad de negocios de Sudamérica en The Coca-Cola Company. Previo a esta posición, de 2008 a 2012 fue presidente de la unidad de negocios del Latin Center. Durante sus tres décadas en The Coca-Cola Company ha ocupado diversos puestos en las áreas de administración, finanzas y planeación estratégica.
	Estudios:	Título en Negocios de Trinity College en Dublín y diploma de Contador Público de University College en Dublín.
	Consejero suplente:	Stacy Lynn Apter
José Octavio Reyes Lagunes *Consejero Propietario*	Año de nacimiento:	1952
	Género:	Masculino
	Designación al consejo:	2016
	Duración:	Hasta nuestra asamblea general anual de accionistas de 2024
	Ocupación principal:	Retirado.
	Experiencia profesional previa:	Vicepresidente en The Coca-Cola Export Corporation de 2013 a 2014 y fue Presidente del Grupo Latinoamericano en The Coca-Cola Company de 2002 a 2012. En 1996 fue nombrado Presidente de la División México en The Coca-Cola Company.
	Estudios:	Título en Ingeniería Química de la Universidad Nacional Autónoma de México y un MBA del ITESM.
	Consejero suplente:	T. Robin Rodgers Moore
Nikos Koumettis *Consejero Propietario*	Año de nacimiento:	1964
	Género:	Masculino

	Designación al consejo:	2022
	Duración:	Hasta nuestra asamblea general anual de accionistas de 2024
	Ocupación principal:	Presidente de The Coca-Cola Company para Europa.
	Experiencia profesional previa:	Fue nombrado Presidente de The Coca-Cola Company para Europa, Medio Oriente y África de 2019 a 2020, y Presidente de la Unidad de Negocios de Sur y Centro de Europa de 2016 a 2018. De 2011 a 2016, fue Presidente de Europa central y sur de The Coca-Cola Company. Se unió a The Coca-Cola Company en 2001 donde ha ocupado diversas posiciones, incluyendo, Presidente de la unidad de negocios de Canadá, Presidente de la unidad de negocios de las regiones adriáticas y balcánicas y Gerente General de la Región del sureste del Mediterráneo. Previo a unirse a The Coca-Cola Company, ocupó posiciones de mercadotecnia en Kraft Jacobs Suchard, de ventas y distribución en Elgeka y funciones comerciales y de logística para Papastratos S.A./Philip Morris.
	Estudios:	Título en Administración de Empresas del American College of Greece y maestría en mercadotecnia internacional del Strathclyde Business School.
Jennifer K. Mann	Año de nacimiento:	1972
Consejera Propietaria	Género:	Femenino
	Designación al consejo:	2023
	Duración:	Hasta nuestra asamblea general anual de accionistas de 2024
	Ocupación principal:	Vice Presidente Corporativa Senior y Presidente de Norteamérica de The Coca-Cola Company.
	Otros cargos como consejera:	Miembro de los consejos de administración de Coca-Cola Consolidated, Inc., Fairlife, LLC y American Beverage Association.
	Experiencia profesional previa:	Presidente de Global Ventures de The Coca-Cola Company y Directora de Recursos Humanos. De 2012 a 2015 fue Vicepresidente y Gerente General de Coca-Cola Freestyle; ha desempeñado posiciones de liderazgo de clientes. Ingresó a The Coca-Cola Company en 1997 como Gerente en la división nacional de atención al cliente de Norteamérica.
	Estudios:	Título en Contabilidad por la Universidad Estatal de Georgia.
	Consejero Suplente:	Marie D. Quintero-Johnson.

Consejeros Serie L

Víctor Alberto Tiburcio Celorio	Año de nacimiento:	1951
Consejero Propietario Independiente	Género:	Masculino
	Designación al consejo:	2019
	Duración:	Hasta nuestra asamblea general anual de accionistas de 2024
	Ocupación Principal:	Consultor independiente.
	Comité Coca-Cola FEMSA:	Presidente y experto financiero del Comité de Auditoría.
	Cargos en compañías públicas:	Miembro del consejo de administración de FEMSA, Grupo Palacio de Hierro S.A.B. de C.V., Fresnillo, PLC y Grupo Nacional Providencial S.A.B.
	Otros cargos como consejero:	Miembro del consejo de administración de Profuturo Afore, S.A. de C.V., Scotiabank Inverlat, S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat, y TankRoom S.A.P.I. de C.V.
	Experiencia profesional previa:	Director General de Mancera, S.C. (Ernst & Young Mexico) de 2000 a 2013 y socio en Mancera, S.C. de 1980 a 2000.
	Estudios:	Título en Contaduría Pública de la Universidad Iberoamericana y un MBA del Instituto Tecnológico Autónomo de México.

Luis Alfonso Nicolau Gutiérrez	Año de Nacimiento:	1961
Consejero Propietario Independiente	Género:	Masculino
	Designación al consejo:	2018
	Duración:	Hasta nuestra asamblea general anual de accionistas de 2024
	Ocupación principal:	Socio en Ritch, Mueller y Nicolau, S.C. (despacho jurídico), y miembro del comité ejecutivo de dicha firma.
	Comité Coca-Cola FEMSA:	Miembro del comité de Prácticas Societarias.
	Cargos en compañías públicas:	Miembro de los consejos de administración de Grupo Posadas, S.A.B. de C.V., Gentera, S.A.B. de C.V., Grupo Cementos de Chihuahua, S.A.B. de C.V. y Becle, S.A.B. de C.V. (Cuervo).
	Otros cargos como consejero:	Miembro del consejo de administración de Grupo Coppel S.A. de C.V.

		Experiencia profesional previa:	Ha sido socio de Ritch, Mueller, y Nicolau, S.C. desde 1990, especializándose en fusiones y adquisiciones, emisión de deuda y transacciones en el mercado de capitales, así como transacciones del sector bancario y financiero.
		Estudios:	Licenciado en derecho por la Escuela Libre de Derecho y una Maestría en Derecho de Columbia University.
		Consejero suplente:	Jaime A. El Koury (consejero suplente independiente)
Amy Eschliman		Año de nacimiento:	1973
Consejera Independiente	*Propietaria*	Género:	Femenino
		Designación:	2023
		Duración:	Hasta nuestra asamblea general anual de accionistas de 2024
		Ocupación principal:	Directora Ejecutiva de Administración de Google Cloud.
		Comité Coca-Cola FEMSA:	Miembro del comité de Planeación y Finanzas.
		Otros cargos como consejera:	Miembro del consejo directivo de Keen Shoes Advisory.
		Experiencia profesional previa:	Fue nombrada Vicepresidente senior de relación con clientes y vicepresidente senior de Ecommerce en Sephora. Fue Vicepresidente de Ecommerce de Pottery Barn dentro de Williams-Sonoma, Inc. y responsable del Ecommerce y Marketing para retención de clientes.
		Estudios:	Título en Economía por la Universidad de California, Berkeley y MBA por la Universidad de Harvard.

El secretario de nuestro consejo de administración es Alejandro Gil Ortiz y el secretario suplente es Carlos Luis Díaz Sáenz, nuestro director jurídico.

En junio de 2004, José Luis Cutrale, directamente o a través de otras compañías, realizó una inversión en nuestras operaciones en Brasil equivalente a aproximadamente US$50 millones a cambio de aproximadamente el 16.9% del capital social en estas operaciones. Celebramos un contrato con el Sr. Cutrale por medio del cual lo invitamos a ser parte de nuestro consejo de administración. Debido a la desafortunada muerte del Sr. José Luis Cutrale, hemos acordado designar a su hijo José Henrique Cutrale, como miembro de nuestro consejo de administración.

Directivos Relevantes

La siguiente tabla muestra los directivos relevantes de nuestra Compañía:

Ian Marcel Craig García	Año de nacimiento:	1972
	Género:	Masculino
Director General	Ingreso a la Compañía:	1994
	Fecha de designación en su posición actual:	2023
	Experiencia laboral dentro de la Compañía:	Ocupó el cargo de Director de Operaciones de Brasil y Argentina, Director de Finanzas de la división Sudamérica y también fue nuestro Director de Finanzas Corporativas y Tesorería.
	Otra experiencia laboral:	Trabajó dentro del grupo en el área de Finanzas Corporativas y en la división de cerveza en el área de cadena de suministro. Adicionalmente, trabajó en otras empresas en el área de planeación estratégica.
	Estudios:	Título en Ingeniería Industrial del ITESM, un MBA de la Universidad de Chicago Booth Escuela de Negocios y una maestría en Derecho Comercial Internacional del ITESM.
Gerardo Cruz Celaya	Año de nacimiento:	1977
Director de Finanzas	Género:	Masculino
	Ingreso a la Compañía:	2003
	Fecha de designación en su posición actual:	2023
	Experiencia laboral dentro de la Compañía:	Anteriormente se desempeñó en varios puestos de alta dirección en el área financiera de la compañía como Director de Finanzas Corporativas y Tesorería, Director de Planeación y Finanzas para Latinoamérica y Director de Finanzas de Coca-Cola FEMSA Colombia.
	Estudios:	Título en Economía por el ITESM y tiene una Maestría en Estadísticas Aplicadas del ITESM.
Karina Paola Awad Pérez	Año de nacimiento:	1968
Director de Recursos Humanos	Género:	Femenino
	Ingreso a la Compañía:	2018
	Fecha de designación en su posición actual:	2018
	Experiencia dentro de la Compañía:	En 2018 se unió a nuestra Compañía como Directora de Recursos Humanos.

	Experiencia laboral:	Ha ejercido por más de 25 años en distintas áreas de recursos humanos. En 2010 ocupó el puesto de Vicepresidenta de Recursos Humanos de Wal-Mart Chile y en 2013 se le nombró vicepresidente ejecutivo de recursos humanos de Wal-Mart México y Centroamérica.
	Estudios:	Título en psicología por la Pontificia Universidad Católica de Chile y un MBA de la Universidad Adolfo Ibañez de Chile.
Rafael Ramos Casas	Año de nacimiento:	1961
	Género:	Masculino
Director de Ingeniería y Cadena de Suministro	Ingreso a la Compañía:	1999
	Fecha de designación en su posición actual:	2018
	Experiencia laboral dentro de la Compañía:	Ha ocupado el cargo de Director de Cadena de Suministro de FEMSA y OXXO. Ocupó varios cargos en Propimex para nuestra división en México.
	Otra experiencia laboral:	Cuenta con experiencia en otra compañía embotelladora en México, donde ocupó puestos como Director de Operaciones, Director de Manufactura y gerente de planta.
	Estudios:	Título en Ingeniería Bioquímica con una especialidad en Administración, así como un MBA en Empresas de Agricultura.
Washington Fabricio Ponce García	Año de nacimiento:	1968
	Género:	Masculino
Director de Operaciones de México	Ingreso a la Compañía:	1998
	Fecha de designación en su posición actual:	2019
	Experiencia laboral dentro de la Compañía:	Ocupó el cargo de Director General de la división Asia y de nuestras operaciones en Colombia. Ha ocupado el cargo de Director General de Centroamérica, Filipinas, Argentina, Brasil y Colombia, así como Director de Planeación Estratégica para nuestras operaciones en Latinoamérica.
	Experiencia laboral:	Trabajó por tres años en Bain and Company.
	Estudios:	Maestría en Economía Empresarial por el INCAE en Costa Rica.
Aitor Ocejo Zubizarreta	Año de nacimiento:	1974
	Género:	Masculino

Director de Operaciones de Latinoamérica	Ingreso a la Compañía:	2000
	Fecha de designación en su posición actual:	2023
	Experiencia dentro de la Compañía:	Se desempeñó como Director de Operaciones en Guatemala desde 2018, fue Director de Proyectos LATAM en Venezuela de 2017 a 2018 y se desempeñó como Director Comercial y Operativo durante el periodo entre 2010 y 2017. De igual manera ocupó diversas posiciones directivas en nuestra Compañía, tales como Director de Transformación Operativa y Director de Desarrollo Comercial.
	Estudios:	Título de Ingeniería Industrial de la Universidad Iberoamericana.
Eduardo Pereyra Mendez	Año de nacimiento:	1973
Director de Operaciones de Brasil	Género:	Masculino
	Ingreso a la Compañía:	2002
	Fecha de designación en su posición actual:	2023
	Experiencia dentro de la Compañía:	Ha ocupado diferentes cargos dentro de la compañía, incluyendo la Gerencia Regional de México y Colombia y Director Comercial de Venezuela, Brasil y Colombia. En 2018 asumió el cargo como nuestro Director de Operaciones de Coca-Cola FEMSA Colombia hasta 2022.
	Estudios:	Título en Ingeniería Industrial por el ITESM y MBA de la Universidad Adolfo Ibáñez de Chile.
Gabriel Coindreau Montemayor	Año de Nacimiento:	1970
Director de Planeación Estratégica	Género:	Masculino
	Ingreso a la Compañía:	2000
	Fecha de designación en su posición actual:	2023
	Experiencia dentro de la Compañía:	Fue Director de Planeación y Desarrollo Organizacional en FEMSA de 2018 a 2022. Fue Director de Operaciones en Coca-Cola FEMSA Colombia y Centroamérica de 2014 a 2018. Ocupó diversas posiciones en Planeación Estratégica y Organizacional entre 2000 y 2013.
	Estudios:	Título de Ingeniería Electrónica y Comunicaciones del ITESM.

Nicolas Bertelloni	Año de Nacimiento:	1981
Director de Crecimiento	Género:	Masculino
	Ingreso a la Compañía:	2004
	Fecha de designación en su posición actual:	2023
	Experiencia dentro de la Compañía:	Fue Director de Operaciones en Argentina y Uruguay de 2021 a 2022, Director de Mercadotecnia en México de 2019 a 2021, Director de Mercadotecnia de 2017 a 2019 y y Director Comercial de 2016 a 2017 en Brasil. Anteriormente ocupó diversas posiciones en inteligencia de negocios, mercadotecnia, planeación y áreas comerciales en Argentina y Brasil de 2004 a 2014.
	Experiencia Laboral:	Encabezó el área de modelaje de precios y mercadotecnia en Nielsen Brasil de 2015 a 2016.
	Estudios:	Título en Administración y en Economía, ambos por la Universidad de Buenos Aires, maestría en Economía Internacional por el Institut für Weltwirtschaft, Kiel Alemania y un MBA por la Fundación Getúlio Vargas de Sao Paulo, Brasil.
Ignacio Echevarría Mendiguren	Año de Nacimiento:	1967
Director Digital y de Tecnología	Género:	Masculino
	Ingreso a la Compañía:	2018
	Fecha de designación en su posición actual:	2021
	Experiencia dentro de la Compañía:	Se unió a nuestra compañía en 2018 como director de tecnología de la información.
	Experiencia Laboral:	Ocupó el cargo de director de tecnología de la información de 2006 al 2013 en Cobega, S.A. y de 2013 a 2015 en Coca-Cola Iberian Partners. Adicionalmente, trabajó en Coca-Cola European Partners liderando ciertos proyectos como vicepresidente del área de soluciones de tecnología de la información.
	Estudios:	Título en Ingeniería Industrial de la Escuela de Ingeniería Industrial de Barcelona y un MBA por el Instituto de Empresa de Madrid.

Compensación de Consejeros y Directivos

Para el año que terminó el 31 de diciembre de 2022 la compensación total de nuestros directivos relevantes pagada o devengada por sus servicios sumó Ps.454.8 millones. La compensación incluye Ps.312.5 millones en bonos en efectivo pagados a algunos de nuestros directivos relevantes de conformidad con el plan para la compra de acciones. **Véase "Administración— Administradores y Accionistas— Programa de Bonos"**.

La compensación total de nuestros consejeros durante 2022 fue de Ps.22.3 millones. Por asistir a cada sesión durante el 2022, pagamos US $13,000 a cada consejero con residencia y nacionalidad fuera de México y US $9,000 a cada uno de los demás consejeros.

Pagamos US $5,000 a cada uno de los miembros de nuestro comité de auditoría, planeación y finanzas y de prácticas societarias por cada reunión a la que asistieron y US $6,500 al presidente del comité de auditoría por cada reunión a la que asistió.

Nuestros directivos relevantes y demás directivos participan en nuestros planes de prestaciones de la misma manera que cualquier otro de nuestros empleados. Los miembros del consejo de administración no están incluidos en nuestro plan de prestaciones. Al 31 de diciembre de 2022, la cantidad devengada para el personal bajo nuestros fondos de retiro y pensiones fue de Ps.4,199 millones, de los cuales se fondearon Ps.1,288 millones.

Programa de Bonos

Programa de bonos en efectivo. Este bono es parte de nuestro plan de incentivos a corto plazo para todos los directivos, incluyendo directivos relevantes y empleados desde nivel gerencial. El programa se basa en una combinación de indicadores clave de rendimiento global e individual establecidos al principio del año para cada participante elegible, de acuerdo con su nivel de responsabilidad. Actualmente, de acuerdo con las instrucciones del Comité de Prácticas Societarias, cincuenta por ciento del bono anual se basa en nuestra métrica de evaluación del Valor Económico Agregado, o metodología VEA y el cincuenta por ciento restante se basa en el desempeño individual.

A partir de 2023, el bono anual se calculará de manera distinta, cincuenta por ciento del bono anual será evaluado con base en determinados objetivos establecidos por la Compañía relacionados con las utilidades antes de intereses e impuestos (EBIT) y capital de trabajo, el otro cincuenta por ciento seguirá siendo evaluado con base en desempeño individual.

El objetivo del plan de incentivos está expresado en meses de sueldo y el monto a pagar definitivo se calcula con base en un porcentaje de cumplimiento de las metas establecidas cada año. Los bonos son registrados como parte del estado de resultados y se paga en efectivo al año siguiente.

Programa de bonos pagado en acciones. Este bono pagado en acciones es parte de nuestro plan de incentivos a largo plazo para beneficio de nuestros directivos relevantes y empleados desde nivel dirección. Este programa utiliza como métrica principal de evaluación la metodología VEA. Conforme al plan de incentivos en acciones VEA, los directivos relevantes y demás directivos participantes tienen derecho a recibir un bono anual especial en efectivo, después de la retención de los impuestos aplicables, para la compra de acciones que coticen en la BMV de FEMSA y de nuestra Compañía, con base en el grado de responsabilidad del directivo en la organización. Realizamos una aportación en efectivo al fideicomiso controlado y administrado por FEMSA, por la cantidad correspondiente al bono especial del directivo. El fideicomiso a su vez utiliza los fondos para la compra de acciones de FEMSA y nuestra Compañía (de acuerdo con las instrucciones del Comité de Prácticas Societarias). Las acciones adquiridas son depositadas en un fideicomiso y los directivos relevantes y demás directivos pueden acceder a ellas a partir del año siguiente en el que les fueron asignadas, a razón de un 33.0% anual por un plazo de tres años. Setenta por ciento del bono anual pagado en acciones debe ser utilizado para la compra de acciones de nuestra Compañía y el 30.0% restante debe ser utilizado para la compra de acciones de FEMSA.

Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2022, 2021 y 2020, el gasto por bonos en efectivo y bonos en acciones pagados a los participantes elegibles conforme a nuestro programa de bonos fue de, Ps.1,527 millones, Ps.856 millones y Ps.747 millones respectivamente.

Compra de Acciones por Parte de la Emisora y Afiliadas

Durante 2022 no efectuamos directamente ninguna compra de nuestras acciones. La siguiente tabla presenta compras de Unidades Vinculadas en el 2022 realizadas por los fideicomisos que FEMSA administra en relación con nuestro programa de incentivos en bonos antes mencionado, cuyas compras son realizadas por una afiliada nuestra. **Vease "Programa de Bonos".**

Compra de Unidades Vinculadas

	Número total de Unidades Vinculadas compradas por los fideicomisos que FEMSA administra en relación con nuestro programa de incentivos de bonos	**Precio promedio pagado por Unidades Vinculadas**	**Número total de Unidades Vinculadas compradas como parte de planes o programas anunciados públicamente**	**Número máximo (o valor equivalente en dólares) de Unidades Vinculadas que aún pueden ser compradas dentro de estos planes o programas**
Total	1,138,076	128.5653	—	—

Principales accionistas

A la fecha del presente reporte anual nuestro capital social consta de cuatro series de acciones: acciones Serie A propiedad de FEMSA (las cuales se encuentran en México), acciones Serie D propiedad de The Coca-Cola Company (las cuales se encuentran fuera de México), acciones Serie B y acciones Serie L propiedad del público inversionista las cuales cotizan como Unidades Vinculadas (cada Unidad Vinculada ampara 3 acciones Serie B y 5 acciones Serie L).

El capital social suscrito y pagado se encuentra representado por 16,806,658,096 acciones sin expresión de valor nominal, de las cuales 7,936,628,152 pertenecen a las acciones ordinarias Serie A, 4,668,365,424 a las acciones ordinarias Serie D, 1,575,624,195 a las acciones Serie B y 2,626,040,325 a las acciones de voto limitado Serie L. En los últimos tres ejercicios, ninguna porción del capital social ha sido pagada en especie.

Accionista	Acciones en Circulación	Porcentaje Tenencia de Acciones en Circulación	Porcentaje con Derecho a Voto
FEMSA (Acciones Serie A)[1]	7,936,628,152	47.2%	56.0%
The Coca-Cola Company (Acciones Serie D)[2]	4,668,365,424	27.8%	32.9%
Público (Acciones Serie B)[3]	1,575,624,195	9.4%	11.1%
Público (Acciones Series L)[3]	2,626,040,325	15.6%	— %
Total	16,806,658,096	100.0%	100.0%

(1) FEMSA es propietario de estas acciones a través de su subsidiaria Compañía Internacional de Bebidas, S.A. de C.V. Aproximadamente el 74.86% de las acciones de voto de FEMSA son controladas por el comité técnico y los beneficiarios del Fideicomiso Irrevocable Número 463 creado con Banco Invex, S.A., Institución de Banca Múltiple, Invex Grupo Financiero, como fiduciario. Como consecuencia de los procedimientos internos del fideicomiso de voto, los siguientes participantes del fideicomiso se consideran últimos beneficiarios con derecho de voto compartido de todas las acciones contribuidas en el fideicomiso: Banco Invex, S.A., como fiduciario bajo el fideicomiso número 3763 (controlado por la familia Garza Lagüera Gonda), Paulina Garza Lagüera Gonda, Max Brittingham, Maia Brittingham, Bárbara Braniff Garza Lagüera, Eugenia Braniff Garza Lagüera, Lorenza Braniff Garza Lagüera, Paula Treviño Garza Lagüera, Inés Treviño Garza Lagüera, Eugenio Fernández Garza Lagüera, Daniela Fernández Garza Lagüera, Eva María Fernández Garza Lagüera, José Antonio Fernández Garza Lagüera, Consuelo Garza Lagüera de Garza, Alepage, S.A. (controlada por Consuelo Garza Lagüera de Garza), Alfonso Garza Garza, Juan Pablo Garza García, Alfonso Garza García, María José Garza García, Eugenia María Garza García, Patricio Garza Garza, Viviana Garza Zambrano, Patricio Garza Zambrano, Marigel Garza Zambrano, Ana Isabel Garza Zambrano, Juan Carlos Garza Garza, José Miguel Garza Celada, Gabriel Eugenio Garza Celada, Ana Cristina Garza Celada, Juan Carlos Garza Celada, Eduardo Garza Garza, Eduardo Garza Páez, Balbina Consuelo Garza Páez, Eugenio Andrés Garza Páez, Eugenio Garza Garza, Camila Garza Garza, Ana Sofía Garza Garza, Celina Garza Garza, Marcela Garza Garza, Carolina Garza Villarreal, María Teresa Gual y Aspe, Alejandro Baillères Gual, Raúl Baillères Gual, Xavier Baillères Gual, Juan Pablo Baillères Gual, María Teresa Baillères Gual, Corbal, S.A. de C.V. (controlado por la familia Baillères), BBVA Bancomer Servicios, S.A., como fiduciario bajo el fideicomiso número F/29490-0 (controlado por Celia Baillères González y la familia Lebrija Baillères), fideicomiso número F/344234 BBVA Bancomer Servicios, S.A., fideicomiso número F/4364 Banco Invex, S.A., (controlado por Susana Baillères González y la familia Arnaud Baillères) y la familia Baillères Gual), María Magdalena Michel y Suberville, Max David Michel, Juan Maria Pedro David Michel, Monique Berthe Michele Madeleine David Michel, María Berta Renee Michel y Suberville, Magdalena María Guichard Michel, Rene Cristobal Guichard Michel, Miguel Graciano José Guichard Michel, Graciano Mario Juan Guichard Michel, Juan Bautista Guichard Michel, Banco Invex, S.A., como fiduciario bajo el fideicomiso número F/4165 (controlado por la familia Michel González), Banco Invex, S.A., como fiduciario bajo el fideicomiso número F/3038 (controlado por la familia Michel González), BBVA Bancomer Servicios, S.A. como fiduciario bajo el fideicomiso número F/408262-4 (controlado por la familia Michel González), Franca Servicios, S.A. de C.V. (controlado por la familia Calderón Rojas), y BBVA Bancomer Servicios, S.A. como fiduciario bajo el fideicomiso número F/29013-0 (controlado por la familia Calderón Rojas).

(2) The Coca-Cola Company es propietario de estas acciones a través de sus subsidiarias, The Inmex Corporation y Dulux CBAI 2003 B.V.

(3) Las acciones Serie L y Serie B cotizan conjuntamente como Unidades Vinculadas. Las acciones Serie B tienen pleno derecho de voto y las acciones Serie L sólo tienen derecho de voto limitado. Los tenedores de ADSs, sujeto a ciertas limitaciones, tienen derecho a dar instrucciones a The Bank of New York Mellon, nuestro depositario de ADSs, para ejercer sus derechos de voto pleno pertenecientes a las acciones Serie B y de voto limitado pertenecientes a las acciones Serie L, en cada caso agrupadas en Unidades Vinculadas representadas por ADSs. **Véase "Administración—Estatutos Sociales y Otros Convenios"**.

De la información establecida en la tabla anterior se desprende que tanto FEMSA como The Coca-Cola Company son accionistas beneficiarios de más del 10.0% del capital social de la Compañía. De igual forma, ambos accionistas ejercen influencia significativa y control o poder de mando en la Compañía.

A la fecha no existe, y por lo tanto no podemos identificar una persona física considerada como accionista beneficiario último de The Cola-Cola Company, y por lo tanto dicha información se omite para los efectos del presente reporte anual ya que el capital social The Cola-Cola Company se encuentra pulverizado y diluido dentro del gran público inversionista del mercado de valores donde participa.

A la fecha del presente reporte anual, con base en los documentos públicos presentados ante la SEC:

- •Bill and Melinda Gates Foundation Trust es propietario de 62,147,190 de nuestras Unidades Vinculadas o 11.83% de nuestras Unidades Vinculadas, que representan 186,441,570 acciones Serie B, o el 11.83% del monto total de nuestras acciones Serie B y 310,735,950 acciones Serie L o 11.83% del monto total de nuestras acciones Serie L; y
- •Tweedy, Browne Company LLC. es propietario de 27,762,280 de nuestras Unidades Vinculadas o 5.29% de nuestras Unidades Vinculadas, que representan 83,286,840 acciones Serie B, o el 5.29% del monto total de nuestras acciones Serie B y 138,811,400 acciones Serie L o 5.29% del monto total de nuestras acciones Serie L.

A la fecha del presente reporte anual tenemos aproximadamente 25,738,679 ADSs en circulación, el 49.0% de nuestras Unidades Vinculadas o el 49.0% de nuestras acciones Serie L y el 49.9% de nuestras acciones Serie B están representadas por ADSs, distribuidos en aproximadamente 315 tenedores registrados (incluyendo The Depositary Trust Company) con domicilio registrado fuera de México.

Ninguno de nuestros consejeros, suplentes o directivos relevantes es propietario de más del 1.0% de cualquier clase de nuestro capital social. Véase Nota 17 de nuestros estados financieros consolidados.

Comités

Nuestro consejo de administración se apoya en comités, los cuales son aprobados por nuestra asamblea general anual de accionistas y son grupos de trabajo que analizan diferentes asuntos y proporcionan recomendaciones a nuestro consejo de administración dependiendo del área de cada comité. Nuestros funcionarios y directivos relevantes interactúan periódicamente con los comités para abordar las problemáticas de la administración. Los comités de nuestro consejo de administración son los siguientes:

Comité de Planeación y Finanzas. El comité de planeación y finanzas trabaja junto con la administración para determinar el plan estratégico y financiero anual y de largo plazo, y revisa la adherencia a estos planes. El comité es responsable de determinar la estructura de capital óptima de la Compañía y recomienda los niveles de endeudamiento apropiados, así como la emisión de acciones y deuda. Adicionalmente el comité de planeación y finanzas es responsable de la administración de riesgos financieros. Ricardo Guajardo Touché es el presidente del comité de planeación y finanzas. Los otros miembros de este comité incluyen a: Federico José Reyes García, John Murphy, Amy Eschliman, Enrique F. Senior Hernández y Eugenio Garza y Garza. El secretario no miembro del comité de planeación y finanzas es Gerardo Cruz Celaya, nuestro Director de Finanzas.

Comité de Auditoría. El comité de auditoría es responsable de revisar la veracidad, confiabilidad e integridad de la información financiera trimestral y anual de acuerdo con los requisitos contables, de control interno y de auditoria. El comité de auditoría es responsable directamente del nombramiento, compensación, retención y supervisión de los auditores externos, los cuales reportan directamente al comité de auditoría; dicho nombramiento y compensación del auditor independiente debe ser aprobado por el consejo de administración. La función de auditoría interna de la Compañía también reporta directamente al comité de auditoría. El comité de auditoría ha implementado procesos para recibir y responder quejas en relación con asuntos contables, de control interno y de auditoria, incluyendo la presentación de quejas confidenciales y anónimas por parte de empleados en relación a asuntos contables y de auditoria cuestionables. Para llevar a cabo estas funciones, el comité de auditoría puede contratar consultores independientes y otros asesores. Cuando sea necesario, compensaremos a los auditores externos y a cualquier otro asesor externo contratado por el comité de auditoría y proporcionaremos los fondos para cubrir los gastos administrativos en los que incurra el comité de auditoría en el cumplimiento de sus funciones. Víctor Alberto Tiburcio Celorio es el presidente del comité de auditoría, así como el experto financiero. De conformidad con la LMV, el presidente del comité de auditoría es designado por nuestra asamblea de accionistas. Los otros miembros del comité son: Alfonso González Migoya y Francisco Zambrano Rodríguez. Cada miembro del comité de auditoría es un consejero independiente de conformidad con lo previsto en la LMV y los estándares aplicables para cotizar en el NYSE. El secretario no miembro del comité de auditoría es Gerardo Estrada Attolini, director de Administración y Control Corporativo de FEMSA.

Comité de Prácticas Societarias. El comité de prácticas societarias está integrado exclusivamente por consejeros independientes y es responsable de prevenir o reducir el riesgo de realizar operaciones que pudieran afectar el valor de nuestra Compañía o que beneficien a un grupo particular de accionistas. El comité puede convocar a una asamblea de accionistas e incluir temas en el orden del día de esa reunión que consideren apropiados, así como aprobar políticas sobre transacciones con partes relacionadas, el plan de compensación del director general y otros directivos relevantes y apoyar a nuestro consejo de administración en la elaboración de ciertos reportes. El presidente del comité de prácticas societarias es Luis Rubio Freidberg. De conformidad con la LMV, el presidente del comité de prácticas societarias es designado por la asamblea de accionistas. Los otros miembros del comité son: Jaime A. El Koury y Luis A. Nicolau Gutiérrez y dos invitados permanentes no miembros, Daniel Alberto Rodríguez Cofré y José Octavio Reyes Lagunes. El secretario no miembro del comité de prácticas societarias, es Karina Paola Awad Pérez, nuestra directora de recursos humanos.

Código de Ética

Adoptamos un código de ética conforme a la Ley del Mercado de Valores de los EE.UU. (*Securities Exchange Act of* 1934), según ha sido reformada. Nuestro código de ética aplica a los miembros del Consejo de Administración, a los colaboradores y a toda persona que actué en nombre de Coca-Cola FEMSA y sus subsidiarias, así como a los terceros con los que tratamos. Nuestro código de ética está disponible en nuestra página de Internet en www.coca-colafemsa.com. En caso de modificar las disposiciones del código de ética o si concedemos alguna exención de dichas disposiciones, revelaremos dichas modificaciones o exenciones en la misma página de Internet. De acuerdo con nuestro código de ética hemos desarrollado un sistema de denuncias disponible para nuestros empleados, proveedores y el público en general a través del cual las quejas pueden ser presentadas.

Consejeros de la empresa [Sinopsis]

Independientes [Miembro]

Senior Hernández Enrique F.			
Sexo		Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)	
Hombre		Propietario	
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría	Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación	
NO	NO	NO	
Otros			
Comité de Planeación y Finanzas			
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación			
2023-03-27			
Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
2023-2024	Consejero Independiente	N/A	N/A
Información adicional			

Zambrano Rodríguez Francisco			
Sexo		Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)	
Hombre		Propietario	
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría	Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación	
SI	NO	NO	
Otros			
NO			
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación			
2023-03-27			
Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
2023-2024	Consejero Independiente	N/A	N/A
Información adicional			

Guajardo Touché Ricardo			
Sexo		Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)	
Hombre		Propietario	
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría	Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación	
NO	NO	NO	
Otros			
Comité de Planeación y Finanzas			
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación			

2023-03-27			
Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
2023-2024	Consejero Independiente	N/A	N/A
Información adicional			

Nicolau Gutierrez Luis Alfonso			
Sexo		Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)	
Hombre		Propietario	
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría	Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación	
NO	SI	NO	
Otros			
NO			
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación			
2023-03-27			
Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
2023-2024	Consejero Independiente	N/A	N/A
Información adicional			

Tiburcio Celorio Víctor Alberto			
Sexo		Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)	
Hombre		Propietario	
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría	Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación	
SI	NO	NO	
Otros			
NO			
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación			
2023-03-27			
Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
2023-2024	Consejero Independiente	N/A	N/A
Información adicional			

Gonzalez Migoya Alfonso			
Sexo		Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)	
Hombre		Propietario	
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría	Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación	
SI	NO	NO	
Otros			
NO			
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación			
2023-03-27			
Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
2023-2024	Consejero Independiente	N/A	N/A
Información adicional			

Rubio Friedberg Luis			
Sexo		Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)	
Hombre		Propietario	
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría	Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación	
NO	SI	NO	
Otros			
NO			
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación			

2023-03-27			
Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
2023-2024	Consejero Independiente	N/A	N/A
Información adicional			

El Koury Jaime A.			
Sexo		Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)	
Hombre		Suplente	
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría	Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación	
NO	SI	NO	
Otros			
NO			
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación			
2023-03-27			
Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
2023-2024	Consejero Independiente	N/A	N/A
Información adicional			

Eschliman Amy			
Sexo		Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)	
Mujer		Propietario	
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría	Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación	
NO	NO	NO	
Otros			
Comité de Planeación y Finanzas			
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación			
2023-03-27			
Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
2023-2024	Consejero Independiente	N/A	N/A
Información adicional			

Patrimoniales [Miembro]

Reyes García Federico José			
Sexo		Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)	
Hombre		Propietario	
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría	Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación	
NO	NO	NO	
Otros			
Comité de Planeación y Finanzas			
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación			
2023-03-27			
Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
2023-2024	Consejero	N/A	N/A
Información adicional			

Cutrale José Henrique			
Sexo		Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)	
Hombre		Propietario	
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría	Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación	

NO	NO	NO
Otros		
NO		
Designación [Sinopsis]		
Fecha de designación		
2023-03-27		

Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
2023-2024	Consejero	N/A	N/A

Información adicional

Cutrale Graziela		
Sexo	Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)	
Mujer	Suplente	
Participa en comités [Sinopsis]		
Auditoría	Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación
NO	NO	NO
Otros		
NO		
Designación [Sinopsis]		
Fecha de designación		
2023-03-27		

Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
2023-2024	Consejero	N/A	N/A

Información adicional

Relacionados [Miembro]

Fernández Carbajal José Antonio Vicente		
Sexo	Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)	
Hombre	Propietario	
Participa en comités [Sinopsis]		
Auditoría	Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación
NO	NO	NO
Otros		
NO		
Designación [Sinopsis]		
Fecha de designación		
2023-03-27		

Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
2023-2024	Presidente	N/A	N/A

Información adicional
Miembro del Consejo de Aministración del ITESM, institución que frecuentemente recibe donaciones nuestras.

Garza y Garza Eugenio		
Sexo	Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)	
Hombre	Suplente	
Participa en comités [Sinopsis]		
Auditoría	Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación
NO	NO	NO
Otros		
Comité de Planeación y Finanzas		
Designación [Sinopsis]		
Fecha de designación		
2023-03-27		

Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
2023-2024	Consejero	N/A	N/A

Información adicional

Rodriguéz Cofré Daniel Alberto			
Sexo		Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)	
Hombre		Propietario	
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría	Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación	
NO	NO	NO	
Otros			
NO			
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación			
2023-03-27			
Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
2023-2024	Consejero	N/A	N/A
Información adicional			

Camacho Beltrán Francisco Josué			
Sexo		Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)	
Hombre		Suplente	
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría	Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación	
NO	NO	NO	
Otros			
NO			
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación			
2023-03-27			
Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
2023-2024	Consejero	N/A	N/A
Información adicional			

Astaburuaga Sanjines Javier Gerardo			
Sexo		Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)	
Hombre		Suplente	
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría	Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación	
NO	NO	NO	
Otros			
NO			
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación			
2023-03-27			
Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
2023-2024	Consejero	N/A	N/A
Información adicional			

Reyes Lagunes José Octavio			
Sexo		Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)	
Hombre		Propietario	
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría	Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación	
NO	NO	NO	
Otros			
NO			
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación			
2023-03-27			
Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
2023-2024	Consejero	N/A	N/A
Información adicional			

Murphy John			
Sexo		Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)	
Hombre		Propietario	
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría	Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación	
NO	NO	NO	
Otros			
Comité de Planeación y Finanzas			
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación			
2023-03-27			
Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
2023-2024	Consejero	N/A	N/A
Información adicional			

Mann Jennifer K.			
Sexo		Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)	
Mujer		Propietario	
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría	Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación	
NO	NO	NO	
Otros			
NO			
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación			
2023-03-27			
Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
2023-2024	Consejero	N/A	N/A
Información adicional			

Rodgers Moore Theresa Robin			
Sexo		Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)	
Mujer		Suplente	
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría	Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación	
NO	NO	NO	
Otros			
NO			
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación			
2023-03-27			
Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
2023-2024	Consejero	N/A	N/A
Información adicional			

Quintero-Johnson Marie D.			
Sexo		Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)	
Mujer		Suplente	
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría	Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación	
NO	NO	NO	
Otros			
NO			
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación			
2023-03-27			
Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
2023-2024	Consejero	N/A	N/A
Información adicional			

Apter Stacy Lynn			
Sexo		Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)	
Mujer		Suplente	
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría	Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación	
NO	NO	NO	
Otros			
NO			
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación			
2023-03-27			
Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
2023-2024	Consejero	N/A	N/A
Información adicional			

Koumettis Nikos			
Sexo		Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)	
Hombre		Propietario	
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría	Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación	
NO	NO	NO	
Otros			
NO			
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación			
2023-03-27			
Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
2023-2024	Consejero	N/A	N/A
Información adicional			

Directivos relevantes [Miembro]

Craig García Ian Marcel			
Sexo		Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)	
Hombre		Propietario	
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría	Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación	
NO	NO	NO	
Otros			
NO			
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación	Tipo de asamblea		
2023-01-01			
Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
2023-2024	Director General	29 años	N/A
Información adicional			

Cruz Celaya Gerardo			
Sexo		Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)	
Hombre		Propietario	
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría	Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación	
NO	NO	NO	
Otros			
NO			
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación	Tipo de asamblea		
2023-01-01			

Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
2023-2024	Director de Finanzas	20 años	N/A
Información adicional			

Awad Pérez Karina Paola			
Sexo		Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)	
Mujer		Propietario	
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría	Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación	
NO	NO	NO	
Otros			
NO			
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación	Tipo de asamblea		
2018-02-15			
Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
2023-2024	Directora de Recursos Humanos	5 años	N/A
Información adicional			

Ramos Casas Rafael			
Sexo		Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)	
Hombre		Propietario	
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría	Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación	
NO	NO	NO	
Otros			
NO			
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación	Tipo de asamblea		
2018-01-01			
Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
2023-2024	Director de Ingeniería y Cadena de Suministro	24 años	N/A
Información adicional			

Ponce García Washington Fabricio			
Sexo		Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)	
Hombre		Propietario	
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría	Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación	
NO	NO	NO	
Otros			
NO			
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación	Tipo de asamblea		
2019-01-01			
Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
2023-2024	Director de Operaciones de México	25 años	N/A
Información adicional			

Ocejo Zubizarreta Aitor			
Sexo		Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)	
Hombre		Propietario	
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría	Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación	
NO	NO	NO	
Otros			
NO			
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación	Tipo de asamblea		
2023-01-01			

Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
2023-2024	Director de Operaciones de Latinoamérica	23 años	N/A
Información adicional			

Pereyra Mendez Eduardo			
Sexo		Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)	
Hombre		Propietario	
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría	Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación	
NO	NO	NO	
Otros			
NO			
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación	Tipo de asamblea		
2023-01-02			
Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
2023-2024	Director de Operaciones de Brasil	21 años	N/A
Información adicional			

Bertelloni Nicolas			
Sexo		Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)	
Hombre		Propietario	
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría	Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación	
NO	NO	NO	
Otros			
NO			
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación	Tipo de asamblea		
2023-01-01			
Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
2023-2024	Director de Crecimiento	19 años	N/A
Información adicional			

Echevarría Mendiguren Ignacio			
Sexo		Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)	
Hombre		Propietario	
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría	Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación	
NO	NO	NO	
Otros			
NO			
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación	Tipo de asamblea		
2021-01-01			
Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
2023-2024	Director Digital y de Tecnlogía	5 años	N/A
Información adicional			

Coindreau Montemayor Gabriel			
Sexo		Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)	
Hombre		Propietario	
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría	Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación	
NO	NO	NO	
Otros			
NO			
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación	Tipo de asamblea		
2023-01-01			

Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
2023-2024	Director de Planeación Estratégica	23 años	N/A
Información adicional			

Porcentaje total de hombres como directivos relevantes:	90
Porcentaje total de mujeres como directivos relevantes:	10
Porcentaje total de hombres como consejeros:	75
Porcentaje total de mujeres como consejeros:	25
Cuenta con programa o política de inclusión laboral:	Si

Descripción de la política o programa de inclusión laboral

Diversidad e Inclusión en el Consejo de Administración y Directivos Relevantes

Nuestro consejo de administración está conformado por 16 consejeros propietarios y ocho consejeros suplentes, de los cuales 75.0% son hombres y 25.0% son mujeres. Respecto de los directivos relevantes, 90.0% son hombres y 10.0% mujeres.

Contamos con una política corporativa de recursos humanos que fomenta la inclusión, diversidad, igualdad de oportunidades y no discriminación, incluyendo distinción de género. La política fue aprobada por nuestro consejo de administración, y todos nuestros colaboradores están obligados a cumplirla. Nuestra directora de recursos humanos, Karina Paola Awad Pérez es la encargada del cumplimiento de la política.

Accionistas de la empresa [Sinopsis]

Accionistas beneficiarios de más del 10% del capital social de la emisora [Miembro]

The Coca-Cola Company	
Participación accionaria (en %)	27.80
Información adicional	

Fomento Económico Mexicano S.A.B. de C.V.	
Participación accionaria (en %)	47.20
Información adicional	
Cuenta con el Fideicomiso 463 creado con Banco Invex, S.A., Institución de Banca Múltiple, Invex Grupo Financiero como fiduciario, que mantiene una tenencia accionaria indirecta del 18.2% del capital social de nuestra Compañía.	

Accionistas que ejerzan influencia significativa [Miembro]

The Coca-Cola Company

Participación accionaria (en %)	27.80
Información adicional	
32.9% porcentaje con derecho a voto	

Fomento Económico Mexicano S.A.B. de C.V.	
Participación accionaria (en %)	47.20
Información adicional	
56.0% porcentaje con derecho a voto	

Accionistas que ejerzan control o poder de mando[Miembro]

Fomento Económico Mexicano S.A.B. de C.V.	
Participación accionaria (en %)	47.20
Información adicional	
56.0% porcentaje con derecho a voto	

The Coca-Cola Company	
Participación accionaria (en %)	27.80
Información adicional	
32.9% porcentaje con derecho a voto	

Estatutos sociales y otros convenios:

d)Estatutos Sociales y Otros Convenios

A continuación, se presenta un resumen de las disposiciones más importantes de nuestros estatutos y de las leyes mexicanas aplicables a nuestra Compañía. Las últimas modificaciones a nuestros estatutos fueron realizadas el 31 de enero de 2019, el 8 de marzo de 2019 y el 12 de julio de 2021. Para una descripción de las disposiciones de nuestros estatutos relacionadas con nuestro consejo de administración y directivos relevantes, **véase "Administración—Administradores y Accionistas— Consejeros"**.

Las principales modificaciones a nuestros estatutos sociales del 31 de enero de 2019 fueron las siguientes:

•El artículo 6 se modificó para:

- •incluir el número de acciones de la parte fija del capital social emitidas como resultado del *Stock Split* aprobado en la asamblea celebrada en dicha fecha;
- •cambiar las limitaciones de tenencia accionaria de las acciones Serie A para que en lugar de representar no menos del 51.0% de las acciones en circulación con derecho a voto, representen no menos de 50.1% de las acciones en circulación con derecho a voto;
- •cambiar las limitaciones de tenencia accionaria de las acciones Serie B y acciones Serie D para que en lugar de representar conjuntamente no más del 49.0% de las acciones en circulación con derecho a voto, representen no más del 49.9% de las acciones en circulación con derecho a voto; e
- •incluir la posibilidad de desvincular las Unidades Vinculadas en 2024, permitiendo que las acciones Serie B y las acciones Serie L coticen por separado mediante una asamblea extraordinaria de accionistas, la cual requerirá un quorum de 75.0% de cada una de las acciones Serie B y Serie L que estén presentes o representadas, y el voto favorable de los accionistas que representen 51.0% de cada una de las acciones Series B y Serie L, cuya desvinculación surtirá efectos un año después de su aprobación.

•Otros artículos se modificaron para implementar y dar efecto a la emisión de Unidades Vinculadas.

- •El artículo 26 se modificó para establecer que la asamblea de accionistas determinará qué serie de acciones reducirá el número de consejeros que dicha serie tiene derecho a designar; en el entendido que el número de consejeros que tengan derecho a designar los accionistas de la Serie D permanecerá igual, salvo pacto en contrario.

El 8 de marzo de 2019 los artículos 25 y 26 de nuestros estatutos sociales se modificaron para incluir que los accionistas Serie A tengan derecho a designar hasta 13 consejeros y los accionistas Serie D tengan derecho a designar hasta cinco consejeros; en lugar de que los accionistas Serie A designen 13 consejeros y los accionistas Serie D designen cinco consejeros.

Adicionalmente el 12 de julio de 2021 los artículos 2 y 29 de nuestros estatutos sociales se modificaron para (i) modificar nuestro objeto social para describir de forma más precisa las actividades que realizamos en la actualidad y (ii) modificar los procedimientos de instalación y aprobación de nuestro consejo de administración de manera que nuestro consejo de administración tenga la posibilidad de reunirse a través de medios remotos de comunicación.

Todas las referencias que se hagan en este resumen a los derechos y restricciones de nuestros tenedores de acciones Serie B o Serie L se entenderá que aplican a los tenedores de nuestras Unidades Vinculadas como tenedores indirectos de acciones Serie B y Serie L agrupadas en Unidades Vinculadas.

Organización y Registro

La Compañía se constituyó el 30 de octubre de 1991 como una sociedad anónima de capital variable en términos de la Ley General de Sociedades Mercantiles. El 5 de diciembre de 2006 nos convertimos en una sociedad anónima bursátil de capital variable y modificamos nuestros estatutos sociales en términos de la LMV. Nos inscribimos en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio de Monterrey, Nuevo León el 22 de noviembre de 1991 bajo el número mercantil 2986, folio 171, volumen 365, tercer libro de la sección de comercio. Además, debido al cambio de domicilio de nuestra Compañía a la Ciudad de México, también estamos inscritos en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de la Ciudad de México desde el 28 de junio de 1993 bajo el folio mercantil No. 176,543.

Objeto Social

El objeto social principal de la Compañía es:

- constituir, promover, organizar y participar en toda clase de sociedades civiles o mercantiles, asociaciones civiles y en toda clase de empresas nacionales o extranjeras, por medio de la suscripción y/o adquisición de sus acciones, partes sociales, activos y derechos y en cualquier forma disponer de y realizar toda clase de actos y contratos mercantiles respecto de dichas acciones, partes sociales, activos y derechos;

- adquirir, emitir, suscribir, poseer y enajenar y celebrar toda clase de operaciones con bonos, acciones, partes sociales, valores y títulos de crédito de cualquier clase;

- solicitar, obtener, registrar, comprar, arrendar, ceder o en cualquier forma disponer de toda clase de concesiones, permisos, franquicias, autorizaciones, marcas, nombres comerciales, modelos de utilidad, signos distintivos, derechos de autor, patentes, invenciones y procesos;

- dar o tomar préstamos con o sin garantías, a través de contratos de cuenta corriente, mutuo con interés o cualquier otro, así como girar, aceptar, suscribir, endosar y avalar títulos de crédito, emitir bonos, obligaciones con o sin garantía real específica, constituirse en deudora solidaria o mancomunada, y otorgar avales, fianzas, así como otorgar garantías de cualquier clase, respecto a las obligaciones contraídas por la sociedad o por terceros; y

- contratar toda clase de prestación de servicios profesionales y/o especializados y en general, la realización y celebración de toda clase de actos, operaciones, convenios y contratos, que sean necesarios para la consecución de su objeto social.

Derechos de Voto, Restricciones de Transferencia y Ciertos Derechos Minoritarios

Las acciones Serie A y D tienen todos los derechos de voto y están sujetas a restricciones de transferencia. Las acciones Serie B tienen pleno derecho de voto y las acciones Serie L tienen derechos de voto limitado. Las acciones Serie B y Serie L son de libre transferencia de manera conjunta siempre que coticen las acciones Serie B y Serie L como Unidades Vinculadas. Si las Unidades Vinculadas se desvinculan como se describe posteriormente, las acciones Serie B y las acciones Serie L serán cada una de libre transferencia. Ninguna de nuestras acciones puede intercambiarse por alguna acción de una serie diferente. Los derechos de todas las series de acciones de nuestro capital social son prácticamente los mismos, excepto por lo que se menciona en este reporte anual.

De acuerdo con nuestros estatutos, los tenedores de las acciones Serie L pueden votar en circunstancias limitadas. Pueden nombrar y designar hasta tres de un máximo de 21 consejeros, y en ciertas circunstancias donde los accionistas de la Serie L no hayan votado por el consejero designado por la mayoría de los accionistas de esta serie de acciones, podrán designar y remover a un consejero en la asamblea general de accionistas, por cada 10.0% que posean del capital social emitido, suscrito y pagado de nuestra Compañía, de conformidad con la LMV, pero sin exceder de tres consejeros del máximo de 21. **Véase "Administración—Administradores y Accionistas—Consejeros"**. Además, están facultados para votar en ciertos asuntos, incluyendo la transformación de nuestra Compañía de un tipo de sociedad a otro (salvo que se trate de un cambio de sociedad de capital variable a capital fijo y viceversa), fusiones de la Compañía cuando nuestra empresa sea la entidad fusionada o cuando el objeto social principal de la entidad fusionada no esté relacionado con el objeto social de nuestra Compañía, y la cancelación del registro de nuestras acciones en el RNV y otras bolsas de valores en el extranjero.

De conformidad con la LMV, los accionistas minoritarios tienen ciertas protecciones. Estas protecciones a los accionistas minoritarios incluyen disposiciones que permiten:

- a los tenedores del 10.0% de nuestro capital social con derecho a voto (incluyendo de una manera limitada o restringida), ya sea de forma individual o colectiva, solicitar al presidente del consejo de administración, del comité de auditoría o al del comité de prácticas societarias convocar una asamblea de accionistas;

- a los tenedores de al menos 5.0% de nuestro capital social ejercer, ya sea de forma individual o colectiva, una acción en contra de nuestros consejeros, el secretario del consejo de administración o los directivos relevantes;

- a los tenedores del 10.0% de capital social con derecho a voto, incluso limitado o restringido, solicitar ya sea de forma individual o colectiva, en cualquier asamblea de accionistas que las resoluciones en relación a cualquier asunto que consideren que no hayan sido suficientemente informados, sean aplazadas;

- a los tenedores del 20.0% de nuestro capital social, ya sea de forma individual o colectiva, oponerse a cualquier resolución tomada en una asamblea de accionistas en la cual tengan derecho de voto, y solicitar que un tribunal suspenda temporalmente dicha resolución. Lo anterior, siempre que la solicitud se presente dentro de los 15 días siguientes a la fecha de la asamblea en la cual fue tomada dicha resolución, y siempre y cuando (1) las resoluciones objetadas violen la ley mexicana o nuestros estatutos, (2) los accionistas que estén en contra de la resolución no hayan asistido a la asamblea de accionistas o hayan asistido y votado en contra de la resolución objetada y (3) los accionistas que estén en contra de la resolución entreguen una fianza al tribunal para asegurar el pago de cualquier daño que podamos sufrir como resultado de una sentencia en caso de que el tribunal finalmente tome una decisión contraria a los intereses de los accionistas en contra; y

- por cada 10.0% de nuestro capital social que posean los tenedores con derecho a voto, incluso limitado o restringido, ya sea de forma individual o colectiva, designar un miembro de nuestro consejo de administración y un consejero suplente sin rebasar el número máximo de miembros del consejo de administración que cada serie de acciones tiene derecho a designar de conformidad con nuestros estatutos; en caso de que los tenedores o accionistas Serie B se encuentren facultados para designar un consejero, la asamblea de accionistas deberá reducir el número de consejeros a ser nombrados por otra serie de acciones; con la salvedad de que el número de consejeros designados por los accionistas Serie D permanecerá igual, salvo pacto en contrario.

Asamblea de Accionistas

Las asambleas generales de accionistas pueden ser ordinarias o extraordinarias. Las asambleas extraordinarias son aquellas que resuelven asuntos específicos de acuerdo con lo establecido en la Ley General de Sociedades Mercantiles, incluyendo: modificaciones a nuestros estatutos, liquidación, disolución, fusión y transformación de un tipo de sociedad a otra, emisión de acciones preferentes e incrementos y reducciones de la parte fija de nuestro capital social. Nuestros estatutos también requieren la celebración de una asamblea extraordinaria de accionistas para resolver sobre la cancelación del registro de las acciones de la Compañía en el RNV mantenido por la CNBV y deslistar nuestras acciones de la BMV u otras bolsas de valores extranjeras en las que nuestras acciones cotizan, la amortización de las ganancias distribuibles en capital social y la emisión de acciones no suscritas que se mantengan en la tesorería de la Compañía. Cualquier otro asunto, incluyendo incrementos o reducciones en la parte variable de nuestro capital social, será tratado en asamblea ordinaria.

De conformidad con la ley mexicana, debe celebrarse una asamblea anual ordinaria de accionistas mínimo una vez al año para (1) tratar la aprobación de nuestros estados financieros para el ejercicio fiscal inmediato anterior, (2) determinar la distribución de las utilidades del ejercicio fiscal inmediato anterior y (3) designar, remover o ratificar a los miembros del consejo de administración. Los tenedores de las acciones Serie A, Serie B y Serie D tienen derecho a votar en dicha asamblea anual ordinaria en todo lo relacionado a los tres puntos anteriores y los tenedores de las acciones Serie L tienen derecho a votar únicamente en el nombramiento de los miembros del consejo de administración (en específico, hasta tres consejeros y sus respectivos suplentes). Además, cualquier transacción a ser celebrada por la Compañía o sus subsidiarias dentro del ejercicio fiscal siguiente que represente el 20.0% o más de nuestros activos consolidados deberá aprobarse en una asamblea ordinaria de accionistas en donde voten las acciones Serie L.

El quorum para las asambleas ordinarias y extraordinarias en la que los tenedores de las acciones Serie L no pueden votar es 76.0% de los tenedores de nuestras acciones suscritas y pagadas con derecho a voto. Las resoluciones adoptadas en dichas asambleas ordinarias o extraordinarias de accionistas son válidas al momento en que sean adoptadas por los tenedores de al menos la mayoría del capital social suscrito y pagado con derecho a voto y que no se abstenga en la asamblea, incluyendo la mayoría de las acciones Serie D. No obstante, en caso de una asamblea de accionistas en la que se trate el pago de dividendos por una cantidad que no exceda el 20.0% de la utilidad neta consolidada de los años anteriores, la aprobación de nuestros estados financieros para el ejercicio fiscal anterior sin salvedades en el dictamen del auditor o el plan normal de operaciones, nuestros estatutos requieren un quorum de la mayoría de las acciones suscritas y pagadas con derecho a voto, y las resoluciones son válidamente adoptadas por el voto favorable de la mayoría de los accionistas con derecho a voto y que no se abstenga en la asamblea.

De acuerdo con nuestros estatutos, los tenedores de acciones Serie B tienen derecho a votar en todos los asuntos a tratar en asamblea ordinaria o extraordinaria. Además, tienen derecho a designar y remover un consejero por cada 10.0% de las acciones suscritas y pagadas que posean de nuestro capital social, ya sea de forma individual o colectiva, pero sin exceder de tres consejeros del máximo de 21.

El quorum para asambleas extraordinarias en las que los tenedores de acciones Serie L tienen derecho a voto es del 82.0% de nuestras acciones suscritas y pagadas, y las resoluciones adoptadas en dichas asambleas extraordinarias serán válidas con el voto de los tenedores de al menos la mayoría del capital social suscrito y pagado y que no se abstenga en la asamblea, para aprobar los asuntos siguientes:

- transformación de nuestra compañía de un tipo de sociedad a otro (salvo que se trate de un cambio de sociedad de capital variable a capital fijo y viceversa); y

- cualquier fusión en la que no seamos la fusionante o cualquier fusión con una sociedad que tenga una actividad principal diferente al de la Compañía o sus subsidiarias.

Las acciones serie L también tendrán derecho a votar en cualesquiera otros asuntos en los que expresamente la LMV les permita votar.

En caso de cancelación del registro de cualquiera de nuestras acciones en el RNV, ya sea por determinación de la CNBV o a nuestra solicitud con el consentimiento previo del 95.0% de los tenedores de nuestro capital social, nuestros estatutos sociales y la LMV nos exigen realizar una oferta pública para la adquisición de estas acciones previo a su cancelación.

Los tenedores de acciones Serie L podrán asistir, pero no participar en las asambleas de accionistas en las que no tengan derecho a voto.

Los tenedores de nuestras acciones en forma de ADSs recibirán la convocatoria a las asambleas de accionistas de nuestro depositario de ADSs con tiempo suficiente para permitir que dichos tenedores devuelvan las instrucciones de voto al depositario de ADSs oportunamente. Nuestra práctica en el pasado, la cual es nuestra intención mantener, ha sido informar al depositario para que notifique a los tenedores de nuestras acciones en forma de ADSs de próximas votaciones y solicite sus instrucciones con tiempo suficiente.

La legislación mexicana establece que los accionistas de cualquier serie de acciones, podrán celebrar una asamblea especial para votar como clase exclusivamente en resoluciones que pudieran perjudicar sus derechos como tenedores de dicha serie de acciones. No hay procedimientos para determinar si la acción particular de un accionista requiere del voto de una serie y las leyes mexicanas no prevén un marco jurídico detallado del criterio que debe ser aplicado para determinar dicha situación. Los tenedores de las acciones Series A, B, D y L en sus respectivas asambleas especiales o en la asamblea anual ordinaria, deben de designar, remover o ratificar de su cargo a los consejeros, así como determinar su compensación. El quórum para las asambleas especiales de cualquier serie de acciones es 75.0% de los tenedores del capital social suscrito y pagado de las acciones con derecho a asistir a la asamblea especial respectiva. Excepto por las resoluciones para desvincular las Unidades Vinculadas en acciones Serie B y Serie L, como se describió anteriormente, las resoluciones adoptadas en una asamblea especial de accionistas son válidas al momento en que se adopten con el voto de por lo menos la mayoría de los tenedores de las acciones suscritas y pagadas de las series facultadas para asistir a esa asamblea especial. Las resoluciones para desvincular Unidades Vinculadas en acciones Serie B y acciones Serie L serán válidas cuando sean adoptadas por al menos el 51.0% de cada una de las acciones Serie L y Serie B suscritas y pagadas.

Las asambleas de accionistas pueden ser convocadas por el consejo de administración, el comité de auditoría o el comité de prácticas societarias y en ciertas circunstancias por un juez competente. Por cada 10.0% o más de nuestro capital social que posean los tenedores, ya sea de forma individual o colectiva, dichos tenedores podrán solicitar al presidente del consejo de administración, del comité de auditoría o del comité de prácticas societarias convocar una asamblea de accionistas. La convocatoria de la asamblea y el orden del día deben ser publicados en un periódico de circulación general en la Ciudad de México o en el sistema electrónico de la Secretaria de Economía al menos 15 días anteriores a la asamblea. Las convocatorias deben establecer el lugar, la fecha y la hora de la asamblea, así como los asuntos a tratar, y debe de ser firmada por quien haya convocado a dicha asamblea. Toda la información relevante relacionada con la asamblea de accionistas debe de estar a disposición de los accionistas desde la fecha en que se publicó la convocatoria. Para poder asistir a las asambleas, los tenedores deben depositar sus acciones con la casa de bolsa correspondiente, o con el Indeval o con una institución para el depósito de valores antes de la asamblea, según se indique en la convocatoria. En caso de tener derecho de asistir a la asamblea, un accionista podrá estar representado por un apoderado o mediante carta poder.

Otras Restricciones de Transferencia Aplicables a las Acciones Serie A y Serie D

Nuestros estatutos establecen que ningún tenedor de acciones Serie A o Serie D puede vender sus acciones a menos que haya revelado los términos de la propuesta de venta y el nombre del potencial comprador, y haya ofrecido previamente vender las acciones a los tenedores de las otras series por el mismo precio y condiciones en las que se pretendía vender las acciones al tercero. Si los accionistas habiéndoseles ofrecido las acciones deciden no adquirirlas dentro de los 90 días posteriores a la oferta, el accionista vendedor es libre de vender las acciones al tercero en el precio y bajo las condiciones señaladas. Adicionalmente, nuestros estatutos establecen ciertos procedimientos en relación con la constitución de una prenda sobre las acciones Serie A y Serie D en favor de cualquier institución financiera, entre otras cosas, para asegurar que las acciones en prenda sean ofrecidas a los accionistas de las otras series a precio de mercado, previo a cualquier ejecución de la prenda. Finalmente, la propuesta de transferencia de acciones Serie A o Serie D diferentes a la propuesta de venta o prenda, o un cambio en el control de los accionistas Serie A o Serie D a una empresa que sea subsidiaria de los accionistas principales, no dará lugar al derecho del tanto para comprar las acciones a precio de mercado. **Véase "Administración—Estatutos Sociales y Otros Convenios—El Convenio de Accionistas"**.

Dividendos

En la asamblea anual ordinaria de los tenedores de acciones Serie A, Serie B y Serie D, el consejo de administración presenta los estados financieros del ejercicio fiscal inmediato anterior, junto con un informe del consejo de administración a los accionistas. Una vez que los accionistas

han aprobado los estados financieros, determinan la aplicación de la utilidad del ejercicio inmediato anterior. La ley mexicana requiere que se separe en la fecha en que se decreten los dividendos, al menos un 5.0% de la Utilidad Neta como reserva legal, la cual no se distribuye hasta que el monto de la reserva legal sea igual al 20.0% del capital social. Una vez que la reserva legal llegue al 20.0%, los accionistas de la Serie A, B y D pueden determinar y asignar cierto porcentaje de la Utilidad Neta a cualquier reserva general o especial, incluyendo una reserva para la recompra de nuestras acciones. El remanente de la Utilidad Neta puede distribuirse en forma de dividendos entre los accionistas.

Todas las acciones en circulación totalmente pagadas (incluyendo las acciones Serie L) al momento en que se decrete un dividendo u otra distribución de capital, tienen los mismos derechos a recibir dividendos u otras distribuciones. Ninguna serie de acciones tiene derecho a recibir un dividendo preferente. Las acciones parcialmente pagadas participan en los dividendos u otras distribuciones en la misma proporción en las que estas acciones hayan sido pagadas a la fecha en la que se decreten los dividendos u otras distribuciones. Las acciones en tesorería no tienen derecho a recibir dividendos u otras distribuciones.

Variaciones del Capital Social

De acuerdo a nuestros estatutos, cualquier variación en nuestro capital social mínimo fijo o variable requiere la aprobación de la asamblea de accionistas. Podemos emitir acciones que representen capital social fijo y acciones que representen capital social variable. La parte fija de nuestro capital social puede ser aumentada o disminuida sólo mediante una modificación a nuestros estatutos, por medio de una resolución tomada en una asamblea extraordinaria de accionistas. La porción variable de nuestro capital social puede ser incrementada o disminuida por una resolución tomada en asamblea ordinaria de accionistas, sin necesidad de modificar nuestros estatutos. Todos los aumentos o disminuciones de capital social tienen que estar registrados en el libro de variaciones de capital, como lo requiere la ley aplicable.

Un aumento en el capital social se puede efectuar mediante la emisión de nuevas acciones para pago en efectivo o en especie, o mediante una capitalización de deuda o de cierta porción del capital contable. Las acciones representativas del capital que se encuentren depositadas en tesorería sólo podrán ser vendidas mediante oferta pública.

Derecho de Preferencia

La LMV permite la emisión y venta de acciones mediante oferta pública sin tener que otorgar a los accionistas, entre otras cosas derechos de preferencia si lo permiten los estatutos y contando con la autorización de la CNBV y la aprobación de la asamblea extraordinaria de accionistas convocada para dichos efectos. En términos de la LMV y nuestros estatutos, excepto en circunstancias limitadas (incluyendo fusiones, ventas de acciones re-compradas, instrumentos financieros convertibles en acciones y aumentos de capital por medio de pagos en especie por acciones o acciones emitidas a cambio de la cancelación de deuda), en caso de un incremento de nuestro capital social, generalmente un accionista tiene el derecho de suscribir el número de acciones necesarias para mantener su proporción de tenencia accionaria en esa serie. El derecho de preferencia debe ser ejercido dentro del plazo fijado por los accionistas en la asamblea de accionistas en la que se aprobó el aumento de capital, cuyo plazo debe ser al menos de 15 días después de la publicación del aviso del aumento de capital a través del sistema electrónico de la Secretaria de Economía. De acuerdo a la ley de valores aplicable en EE.UU., los tenedores de ADSs pueden estar limitados para participar en el ejercicio del derecho de preferencia según lo establece el contrato de depósito para nuestro programa de ADSs en EE.UU., según ha sido modificado. De conformidad con las leyes mexicanas, el derecho de preferencia no puede ser renunciado con anterioridad, ni cedido y no puede ser representado por un instrumento negociable por separado de las acciones correspondientes.

Limitaciones de Tenencia Accionaria

Nuestros estatutos establecen que las acciones Serie A deben en todo momento representar no menos del 50.1% de las acciones con derecho a voto (excluyendo las acciones Serie L), las cuales sólo pueden ser propiedad de inversionistas mexicanos. De acuerdo a nuestros estatutos, en el evento que las acciones Serie A sean suscritas o adquiridas por cualquier accionista tenedor de acciones de cualquier otra serie, y el tenedor sea extranjero, estas acciones Serie A automáticamente se convierten en acciones de la misma serie de las acciones que es propietario, y esta conversión es simultánea a la suscripción o adquisición. Adicionalmente nuestros estatutos establecen que las acciones Serie B en conjunto con las acciones Serie D no excederán del 49.9% de las acciones en circulación con derecho a voto (excluyendo a las acciones Serie L).

Otras Disposiciones

Facultades del Consejo de Administración. El consejo de administración es nuestro principal órgano de administración y está facultado para tomar acciones en relación con nuestras operaciones que no estén expresamente reservadas para nuestros accionistas. De acuerdo con nuestros estatutos, el consejo de administración debe aprobar, observando en todo momento su deber fiduciario, de diligencia y lealtad, entre otros, los siguientes asuntos:

- cualquier operación con partes relacionadas fuera del curso ordinario del negocio;
- transferencias de activos, fusiones o adquisiciones significativas;
- garantías que representen más del 30.0% de nuestros activos consolidados;
- nombramiento de directivos y gerentes que se consideren necesarios, así como la creación de los comités necesarios;

•el plan anual de negocios y el plan de negocios de cinco años y sus modificaciones;

•políticas internas;

•establecer los planes de compensación para el director general y sus reportes; y

•otras operaciones que representen más del 1.0% de nuestros activos consolidados.

Las sesiones del consejo de administración serán válidamente instaladas y celebradas si la mayoría de los miembros están presentes. Las resoluciones para aprobar cualquier decisión ordinaria de estas sesiones serán válidas si están aprobadas por la mayoría de los consejeros presentes votando (sin abstenciones). Cualquier decisión extraordinaria, incluyendo la adquisición o combinación de cualquier negocio, o cualquier cambio a la línea de negocios existente, entre otras, deberá ser aprobada por la mayoría de los consejeros, la cual deberá incluir el voto de al menos dos consejeros de las acciones Serie D. Adicionalmente nuestro consejo de administración se puede reunir a través de medios remotos de comunicación y tener sesiones mixtas (a través de comunicación remota y presencial).

Amortización. Nuestras acciones totalmente pagadas están sujetas a amortización en relación con (1) una reducción del capital social o (2) una amortización de utilidades distribuibles, las cuales, en ambos casos, deben ser aprobadas por nuestros accionistas. Las acciones sujetas a cualquier amortización deben ser elegidas por nosotros por lote, o en el caso de amortización con utilidades distribuibles, comprando las acciones mediante una oferta realizada en la BMV, de acuerdo con la Ley General de Sociedades Mercantiles y la LMV.

Recompra de Acciones. De conformidad con nuestros estatutos, sujeto a las disposiciones de la LMV y de conformidad con las disposiciones decretadas por la CNBV, podemos recomprar nuestras propias acciones libremente por el monto máximo en pesos mexicanos previamente aprobado por nuestra asamblea anual de accionistas.

De conformidad con la LMV, nuestras subsidiarias no pueden comprar, directa o indirectamente acciones de nuestro capital social o cualquier título o valor que represente dichas acciones.

Confiscación de Acciones. De acuerdo a la ley mexicana, nuestros estatutos prevén que los tenedores extranjeros de nuestras acciones son (1) considerados mexicanos respecto a las acciones que adquirieron o poseen y (2) no podrán solicitar la protección de su gobierno en asuntos relacionados con la inversión representada por esas acciones. La falta en el cumplimiento de nuestros estatutos puede resultar en la pérdida de su participación accionaria en favor del gobierno mexicano. De conformidad con esta disposición, un accionista extranjero (incluyendo un extranjero tenedor de ADSs) se considera que está de acuerdo en no solicitar la protección de su gobierno para interponer un reclamo diplomático contra el gobierno mexicano respecto a sus derechos como accionista en nuestra Compañía, pero no se considera que haya renunciado a ningún otro derecho que pudiera tener, incluyendo algún derecho aplicable conforme a las leyes de valores de los EE.UU., con respecto a su inversión en nuestra Compañía. Si el accionista solicita protección gubernamental en violación a este acuerdo, puede perder sus acciones en favor del gobierno mexicano.

Duración. Nuestros estatutos establecen que la duración de la Compañía es de 99 años a partir de la fecha de constitución, a menos que sea prorrogada mediante aprobación de la asamblea extraordinaria de accionistas.

Deber Fiduciario—Deber de Diligencia. La LMV establece que los miembros del consejo de administración, deberán actuar de buena fe y en nuestro mejor interés y de nuestras subsidiarias, para lo cual dichos miembros podrán:

•solicitar información de la Compañía y sus subsidiarias que sea razonablemente necesaria para la toma de decisiones;

•requerir la presencia de directivos y demás personas incluyendo auditores externos, que puedan contribuir o aportar elementos para la toma de decisiones en las sesiones del consejo de administración;

•aplazar las sesiones del consejo de administración hasta por tres días cuando un consejero no haya sido convocado en tiempo y forma o, en su caso, por no habérsele proporcionado la información entregada a los demás consejeros; y

•solicitar que algún asunto sea sometido a deliberación y voto de todos los miembros del consejo de administración, solicitando la presencia del secretario del consejo de administración.

Nuestros consejeros podrán ser responsables por daños y perjuicios si no cumplen con su deber de diligencia, si dicho incumplimiento causa un daño económico a la Compañía o sus subsidiarias y el consejero: (1) no haya asistido a las sesiones de consejo de administración o del comité y como resultado de ello el consejo de administración no haya podido ejecutar la acción, salvo que dicha ausencia sea aprobada por la asamblea de accionistas, (2) no haya revelado al consejo de administración o a los comités la información relevante necesaria para que el consejo de administración tomara una decisión, salvo que se encontrara legalmente impedido para hacerlo o requerido a mantener confidencialidad al respecto y (3) no haya cumplido con los deberes impuestos por la LMV y nuestros estatutos.

Deber Fiduciario—Deber de Lealtad. La LMV establece que los consejeros y el secretario del consejo de administración deberán guardar confidencialidad de cualquier información que no sea pública y de los asuntos que tengan conocimiento como resultado de su cargo o

posición en la Compañía. Asimismo, los consejeros deberán abstenerse de participar, asistir o votar en aquellas sesiones relacionadas con asuntos en los cuales tengan conflicto de interés.

Los miembros y secretario del consejo de administración incumplirán su deber de lealtad y serán responsables de los daños y perjuicios cuando, por virtud de su cargo, obtengan algún beneficio económico. Asimismo, los miembros del consejo de administración incumplirán su deber de lealtad cuando realicen cualquiera de las conductas siguientes:

- •voten en las sesiones del consejo de administración o tomen decisiones relacionadas con el patrimonio de la Compañía cuando exista un conflicto de interés;
- •no revelen los conflictos de interés que tengan respecto de la Compañía o sus subsidiarias en los asuntos que se traten en las sesiones del consejo de administración o comités de los que formen parte;
- •favorezcan conscientemente a un determinado accionista o grupo de accionistas de la Compañía o sus subsidiarias, en detrimento o perjuicio de los demás accionistas;
- •aprueben operaciones sin ajustarse o dar cumplimiento a los requisitos que la LMV establece;
- •aprovechen para sí el uso o goce de los bienes que formen parte del patrimonio de la Compañía en contravención de las políticas aprobadas por el consejo de administración;
- •hagan uso indebido de información relevante que no sea del conocimiento público; y
- •aprovechen o exploten, en beneficio propio o en favor de terceros, sin la aprobación del consejo de administración, oportunidades de negocio que correspondan a la Compañía o sus subsidiarias.

Derechos de Retiro. Cuando los accionistas aprueben un cambio en el objeto social de la Compañía, cambio de nacionalidad o la transformación de la Compañía, cualquier accionista con derecho a voto para ese cambio que haya votado en contra del cambio, podrá retirarse de nuestra Compañía y recibir la cantidad calculada correspondiente a sus acciones de acuerdo a lo establecido por la ley mexicana, siempre y cuando ejerza su derecho dentro de los 15 días siguientes a la asamblea en la cual se haya aprobado ese cambio. En este caso, el accionista tendrá derecho al reembolso de sus acciones en proporción a nuestros activos de acuerdo con el último balance aprobado. Debido a que los accionistas de la Serie L no pueden votar en algunas de estas propuestas, este derecho de retiro de acciones está disponible para los tenedores de las acciones Serie L en menos casos que los tenedores de otra serie de acciones de nuestro capital social.

Liquidación. En caso de liquidación de la Compañía, uno o más liquidadores serán designados para llevarla a cabo. Todas las acciones en circulación pagadas (incluyendo las acciones Serie B y Serie L) tendrán derecho a participar de igual forma en la liquidación. Las acciones que estén parcialmente pagadas tendrán derecho a participar en cualquier distribución en la proporción en que hayan sido pagadas a la fecha de la liquidación. No hay preferencia en caso de liquidación para ninguna de las series de nuestras acciones.

Acciones en Contra de los Consejeros. Los accionistas (incluyendo a los accionistas de la Serie B y Serie L) que representen, en su conjunto al menos 5.0% del capital social, pueden ejercer acciones en contra de nuestros miembros del consejo de administración.

La responsabilidad que derive de los actos por incumplimiento del deber de diligencia y del deber de lealtad será exclusivamente en favor de nuestra Compañía. La LMV establece que la responsabilidad podrá ser impuesta a los miembros y al secretario del consejo de administración, así como a los directivos relevantes de la Compañía.

Sin perjuicio de lo anterior, la LMV prevé que los miembros del consejo de administración no podrán incurrir, individual o conjuntamente, en responsabilidad por daños y perjuicios causados a nuestra Compañía, cuando sus actos hayan sido realizados de buena fe, en el entendido de que (1) los consejeros hayan cumplido con nuestros estatutos y lo previsto en la LMV; (2) la toma de decisión haya sido con base en información entregada por los directivos relevantes, los auditores externos o los expertos independientes, sobre los que no haya duda de su capacidad y credibilidad; (3) los efectos económicos adversos no pudieron ser anticipados con base en la información disponible; y (4) las resoluciones de la asamblea fueron cumplidas.

Responsabilidad Limitada. La responsabilidad de nuestros accionistas sobre las pérdidas de nuestra Compañía está limitada a su participación.

El Convenio de Accionistas

Operamos nuestra Compañía al amparo del Convenio de Accionistas. Este acuerdo junto con nuestros estatutos, establecen las reglas generales con las cuales operamos.

En febrero de 2010, nuestros principales accionistas, FEMSA y The Coca-Cola Company modificaron el Convenio de Accionistas y nuestros estatutos sociales fueron modificados de conformidad. Las modificaciones fueron principalmente relacionadas con los requerimientos de

votación para la toma de decisiones del consejo de administración en relación con: (1) las operaciones ordinarias dentro del plan anual de negocios y (2) el nombramiento del director general y todos los directivos relevantes que le reportan, los cuales pueden ser aprobados por mayoría simple de votos de nuestro consejo de administración. Asimismo, la modificación incluía que el pago de dividendos, hasta por un monto equivalente al 20.0% de la utilidad neta consolidada de los años anteriores podrá aprobarse por mayoría simple del capital social con derecho a voto y cualquier pago de dividendos superior al 20.0% de la utilidad neta consolidada de los años anteriores requerirá la aprobación de la mayoría del capital social con derecho a voto, cuya mayoría deberá incluir la mayoría de las acciones de la Serie D. Cualquier decisión sobre asuntos extraordinarios, según se definen en nuestros estatutos sociales, que incluyen la adquisición de nuevos negocios, combinación de negocios o cambio en la línea de negocios existente, entre otros, requerirá de la aprobación de la mayoría de los miembros del consejo de administración que incluya el voto favorable de dos consejeros designados por The Coca-Cola Company.

En términos de nuestros estatutos y el Convenio de Accionistas, nuestras acciones Serie A, Serie B y Serie D son las únicas acciones con derecho a voto.

El Convenio de Accionistas también prevé los principales acuerdos entre los accionistas en cuanto al efecto de acciones adversas de The Coca-Cola Company en relación con los contratos de embotellador. Nuestros estatutos y el Convenio de Accionistas establecen que la mayoría de los consejeros nombrados por los accionistas de la Serie A tras la determinación razonable y de buena fe de que alguna acción de The Coca-Cola Company bajo cualquier contrato de embotellador entre The Coca-Cola Company y nuestra Compañía o cualquiera de nuestras subsidiarias sea materialmente adversa a nuestros intereses en el negocio y que The Coca-Cola Company no subsane dicha acción en un plazo de 60 días a partir de la notificación, puede declarar en cualquier momento dentro del plazo de 90 días posteriores a la fecha de la notificación, un "periodo de mayoría simple". Durante el "periodo de mayoría simple", según se define en nuestros estatutos, ciertas decisiones, entre ellas la aprobación de cambios materiales al plan de negocios, la introducción de una nueva línea de negocios o terminación de una existente, y operaciones con partes relacionadas fuera del curso ordinario del negocio, en la medida en que la presencia y aprobación de al menos dos consejeros de la Serie D sea requerida, podrán ser aprobadas por una mayoría simple de nuestro consejo de administración, sin requerir la presencia o aprobación de algún consejero de la Serie D. La mayoría de los consejeros de la Serie A puede dar por terminado un periodo de mayoría simple, pero una vez que lo hayan hecho, no pueden declarar otro periodo de mayoría simple por un año después de la terminación de dicho período. Si el periodo de mayoría simple persiste durante un año o más, las disposiciones estipuladas en el Convenio de Accionistas, para la resolución de diferencias irreconciliables podrían activarse, con las consecuencias indicadas en el siguiente párrafo.

Además del derecho de preferencia que se establece en nuestros estatutos sociales en relación con las transferencias de acciones Serie A y Serie D, el Convenio de Accionistas contempla tres circunstancias bajo las cuales un accionista principal puede comprar la participación de otro en nuestra Compañía: (1) un cambio en el control de un accionista principal; (2) la existencia de diferencias irreconciliables entre los accionistas principales; o (3) en caso de que ocurran ciertos eventos de incumplimiento.

En el supuesto de que (1) uno de los accionistas principales compre la participación de otro en nuestra Compañía bajo cualquiera de las circunstancias antes mencionadas, o (2) la tenencia accionaria de The Coca-Cola Company o FEMSA se reduzca por debajo del 20.0% de nuestro capital social con derecho a voto y a solicitud del accionista cuyo interés no se haya reducido, el Convenio de Accionistas se dará por terminado y nuestros estatutos deberán modificarse para eliminar todas las limitaciones de transferencia de acciones y todos los requisitos de quorum y de voto de mayoría especial.

El Convenio de Accionistas también contiene acuerdos respecto al crecimiento de la Compañía, establece que es la intención de The Coca-Cola Company que seamos uno de los pocos embotelladores "ancla" en Latinoamérica. En particular, las partes acuerdan que es su intención que expandamos nuestras operaciones mediante crecimiento horizontal adquiriendo nuevos territorios en México y otros países en Latinoamérica. Adicionalmente, The Coca-Cola Company acordó sujeto a varias condiciones, que de obtener algún territorio que se adecue a nuestras operaciones, nos dará la opción de adquirir dicho territorio. The Coca-Cola Company ha acordado también apoyar modificaciones razonables que vayan de acuerdo con la estructura de capital de la Compañía para apoyar el crecimiento horizontal. El acuerdo de The Coca-Cola Company respecto al crecimiento horizontal termina con la eliminación de los requisitos de quorum y de voto de mayoría especial que se han descrito anteriormente, o tras la elección de The Coca-Cola Company de dar por terminado el Convenio de Accionistas después de un evento de incumplimiento.

Memorándum con The Coca-Cola Company

En relación con la adquisición de Panamco en 2003 establecimos ciertos acuerdos relacionados principalmente con temas operativos y de negocio tanto con The Coca-Cola Company como con FEMSA que fueron formalizados antes de completar la adquisición. Aun cuando el memorándum no ha sido modificado, nuestra relación con The Coca-Cola Company ha evolucionado (mediante diferentes adquisiciones e incorporando nuevas categorías de productos a nuestro portafolio, entre otros), y por lo tanto consideramos que el memorándum debe ser interpretado en el contexto de eventos subsecuentes, de los cuales los principales se puntualizan a continuación:

- El Convenio de Accionistas continuará siendo el mismo. El 1 de febrero de 2010 se modificó dicho Convenio de Accionistas con The Coca-Cola Company. **Véase "—El Convenio de Accionistas**".

- FEMSA continuará consolidando nuestros resultados financieros bajo las normas de información financiera mexicanas. Dimos cumplimiento a la ley mexicana al hacer la transición a las NIIFs a partir de 2011 y actualmente FEMSA consolida nuestros estados financieros de conformidad con las NIIFs.

- The Coca-Cola Company y FEMSA continuarán discutiendo de buena fe la posibilidad de implementar en el futuro cambios en nuestra estructura de capital.

•The Coca-Cola Company puede establecer una estrategia de largo plazo para Brasil. Si después de evaluar el desempeño en Brasil, The Coca-Cola Company considera que no somos parte de esta solución estratégica a largo plazo, entonces venderemos nuestra franquicia en Brasil a The Coca-Cola Company o a quién ella designe a precio de mercado. Este precio de mercado será determinado por banqueros de inversión independientes contratados por cada una de las partes absorbiendo cada quien sus gastos de acuerdo al procedimiento determinado. Considerando el desempeño de nuestro negocio en Brasil, que The Coca-Cola Company autorizó cinco adquisiciones de embotelladores del sistema *Coca-Cola* en Brasil desde 2008 y hasta 2022, así como nuestra participación en la adquisición de las operaciones en Brasil de Jugos del Valle, Leão Alimentos, Trop Frutas Do Brasil Ltda. (anteriormente Laticínios Verde Campo Ltda.), el negocio de *AdeS* en Brasil, entre otros, consideramos que esta disposición ya no es aplicable.

•Estaremos abiertos a alternativas estratégicas en relación con la integración de Refrescos y cerveza. The Coca-Cola Company, FEMSA y nosotros podríamos explorar estas alternativas según el mercado, cuando se considere apropiado.

•The Coca-Cola Company acordó vender a una subsidiaria de FEMSA las acciones necesarias para permitir que FEMSA fuera propietaria del 51.0% del capital social existente (asumiendo que la subsidiaria de FEMSA no venda ninguna de sus acciones y que no haya ninguna otra emisión de acciones diferentes a las ya contempladas por la adquisición). Como resultado de este acuerdo, en noviembre de 2006, FEMSA adquirió a través de una subsidiaria, 148,000,000 de nuestras acciones Serie D de ciertas subsidiarias de The Coca-Cola Company representando el 9.4% de todas las acciones emitidas y suscritas con derecho a voto y el 8.0% del total de nuestras acciones emitidas y suscritas, a un precio de US$2.888 por acción por un monto total de US$427.4 millones. De conformidad con nuestros estatutos sociales, las acciones adquiridas fueron convertidas de acciones Serie D a acciones Serie A.

•Posiblemente entremos a mercados en los que es necesario hacer inversiones importantes en infraestructura. The Coca-Cola Company y FEMSA llevarán un estudio en conjunto para definir las estrategias para estos mercados, así como los niveles de inversión requeridos para realizar dichas estrategias. También, se prevé que FEMSA y The Coca-Cola Company lleguen a un acuerdo en el nivel de fondeo que será proporcionado por cada parte. Las partes pretenden que esta repartición de responsabilidades sobre los recursos no sea una carga económica importante para ninguna de las partes.

Marco de Colaboración con The Coca-Cola Company

En julio de 2016, anunciamos un nuevo marco integral de colaboración con The Coca-Cola Company. Este marco de colaboración busca mantener una relación de negocios que sea de beneficio mutuo a largo plazo, que permitirá a ambas empresas concentrarse en continuar impulsando el negocio y generar un crecimiento rentable. El marco de colaboración contempla los siguientes objetivos principales:

•***Lineamientos a Largo Plazo en la Relación Económica***. Los precios del concentrado para Refrescos en México se incrementaron gradualmente a partir de julio 2017 hasta julio de 2019.

•***Otros Ajustes de Precio al Concentrado***. Posibles ajustes futuros de precios al concentrado de Refrescos y Aguas saborizadas en México considerarán niveles de inversión y rentabilidad que son benéficos tanto para nosotros como para The Coca-Cola Company.

•***Mercadotecnia y Estrategias Comerciales***. Nosotros y The Coca-Cola Company estamos comprometidos a implementar estrategias de mercadotecnia y comerciales, así como programas de productividad para maximizar la rentabilidad. Creemos que estas iniciativas mitigarán parcialmente los efectos de los ajustes de precio al concentrado.

Como parte de nuestra visión compartida del futuro, y para continuar fortaleciendo nuestra relación y estrategia conjunta en 2021 la Compañía junto con The Coca-Cola Company acordamos reforzar el marco de colaboración de julio de 2016. Este acuerdo incluye incentivos adicionales para el crecimiento del negocio y fortaleciendo nuestra larga y exitosa relación.

Esta actualización incluye los siguientes objetivos principales:

•***Principios de Crecimiento.*** Acordamos con The Coca-Cola Company construir y alinear continuamente planes ambiciosos de crecimiento para incrementar nuestros ingresos operativos a través del crecimiento de utilidades, eficiencias de gastos y costos, así como la implementación de estrategias comerciales, de mercadotecnia y programas de productividad.

•***Economía de la Relación.*** Garantizar que la economía de nuestro negocio y el manejo de incentivos se encuentren alineados hacia la creación de valor a largo plazo en el sistema. Los futuros ajustes potenciales al precio del concentrado para Refrescos y Bebidas no Carbonatadas en todos nuestros Territorios estarán basados en el consenso entre The Coca-Cola Company y nosotros respecto a las inversiones y división de ganancias que sean benéficas para ambas partes; incluyendo en dicha división de ganancias los resultados de negocios potenciales y nuevos proyectos.

•***Nuevos Negocios Potenciales y Emprendimientos***. Siendo que el sistema Coca-Cola sigue evolucionando, potencializando nuestras redes de distribución y ventas, se nos podría permitir incursionar en la distribución de nuevos negocios potenciales, tales como en la distribución de cerveza, *spirits* y bienes de consumo.

•***Estrategia Digital.*** Desarrollo de un marco general conjunto para iniciativas digitales como parte de los esfuerzos de digitalización líder de ambas empresas.

[429000-N] Mercado de capitales

Estructura accionaria:

a)Estructura Accionaria

A la fecha del presente reporte anual nuestro capital social consta de cuatro series de acciones: acciones Serie A propiedad de FEMSA (las cuales se encuentran en México), acciones Serie D propiedad de The Coca-Cola Company (las cuales se encuentran fuera de México), acciones Serie B y Serie L propiedad del público inversionista las cuales cotizan de manera conjunta como Unidades Vinculadas (cada Unidad Vinculada ampara 3 acciones Serie B y 5 acciones Serie L).

Para información relacionada con los derechos de los tenedores de ADSs, **véase "Administración— Estatutos Sociales y Otros Convenios"**.

A la fecha de presentación de este reporte anual contamos con 525,208,065 Unidades Vinculadas las cuales amparan 1,575,624,195 acciones Serie B y 2,626,040,325 acciones Serie L, cada Unidad Vinculada representa 5 acciones Serie L y 3 acciones Serie B.

Comportamiento de la acción en el mercado de valores:

b)Comportamiento de la Acción en el Mercado de Valores

La siguiente tabla muestra, para los periodos indicados hasta el 31 de marzo de 2023, los precios nominales de venta mínimos y máximos de las acciones Serie L y las Unidades Vinculadas según aplique y el volumen promedio operado en la BMV y el volumen promedio operado en el NYSE:

	Bolsa Mexicana de Valores			
	Pesos mexicanos por acción Serie L o Unidad Vinculada		Volumen promedio del periodo	
	Mínimo[1]	Máximo[1]	BMV	NYSE
2018:				
Año completo	109.94	146.21	759,982	100,597
2019:				
Año completo[2]	105.71	130.07	897,835	88,603
2020				
Primer trimestre	90.56	121.02	934,765	156,451
Segundo trimestre	91.49	106.29	880,907	184,557
Tercer trimestre	86.26	100.30	658,247	124,909
Cuarto trimestre	77.30	93.88	775,282	115,246
2021				
Primer trimestre	87.79	100.95	979,487	142,939
Segundo trimestre	93.88	105.71	896,672	194,595
Tercer trimestre	104.14	117.34	531,670	118,145
Cuarto trimestre	101.17	114.98	634,073	117,890
2022:				
Primer trimestre	105.92	113.45	697,412	101,533
Segundo trimestre	108.49	118.27	769,975	146,762
Tercer trimestre	110.09	128.19	677,970	161,478
Cuarto trimestre	117.74	135.97	800,004	240,419
Octubre	117.74	124.81	617,217	267,128
Noviembre	123.20	134.36	1,091,573	291,063
Diciembre	129.92	135.97	705,106	163,068
2023:				
Enero	126.46	143.26	609,707	173,601

Febrero	129.76	141.54	610,516	155,206
Marzo	132.24	144.89	890,957	196,429

(1)Precios máximos y mínimos al cierre de los periodos presentados.
(2)Desde el 11 de abril de 2019, las acciones Serie L y Serie B de la Compañía se encuentran inscritas en el RNV y cotizan en forma de Unidades Vinculadas en la BMV bajo la clave de pizarra "**KOF UBL**" y en forma de ADSs en el NYSE bajo la clave de pizarra "**KOF**".

Denominación de cada formador de mercado que haya prestado sus servicios durante el año inmediato anterior

c)Formador de Mercado

A la fecha de presentación de este reporte anual y durante el año inmediato anterior, no contamos con servicios de formador de mercado.

Identificación de los valores con los que operó el formador de mercado

N/A

Inicio de vigencia, prórroga o renovación del contrato con el formador de mercado, duración del mismo y, en su caso, la terminación o rescisión de las contrataciones correspondientes

N/A

Descripción de los servicios que prestó el formador de mercado; así como los términos y condiciones generales de contratación, en el caso de los contratos vigentes

N/A

Descripción general del impacto de la actuación del formador de mercado en los niveles de operación y en los precios de los valores de la emisora con los que opere dicho intermediario

N/A

[432000-N] Anexos

Estados financieros (Dictaminados) por los últimos tres ejercicios y opiniones del comité de auditoría o informes del comisario por los últimos tres ejercicios:

Denominación social y nombre comercial o, en su caso, nombre de la persona física, así como una descripción del negocio en el que participe

N/A

Cualquier otra información que se considere relevante para evaluar el riesgo de crédito de que se trate del aval o garante

N/A

Nombre y cargo de personas responsables (PDF)

Personas Responsables

Los suscritos manifestamos bajo protesta de decir verdad que, en el ámbito de nuestras respectivas funciones preparamos la información relativa a la emisora contenida en el presente reporte anual, la cual, a nuestro leal saber y entender, refleja razonablemente su situación. Asimismo, manifestamos que no tenemos conocimiento de información relevante que haya sido omitida o falseada en este reporte anual o que el mismo contenga información que pudiera inducir a error a los inversionistas.

Coca-Cola FEMSA, S.A.B. de C.V.

Ian Marcel Craig García
Director General

Gerardo Cruz Celaya
Director de Finanzas y Administración

Carlos Luis Díaz Sáenz
Director Jurídico

Estados financieros (Dictaminados) por los últimos tres ejercicios y opiniones del comité de auditoría o informes del comisario por los últimos tres ejercicios

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Al Consejo de Administración y a la Asamblea General de Accionistas de Coca-Cola FEMSA, S.A.B. de C.V.
Reporte de auditoría de estados financieros

Opinión
Hemos auditado los estados financieros consolidados adjuntos de Coca-Cola FEMSA, S.A.B. de C.V. y subsidiarias (en su conjunto, el "Grupo" o la "Compañía"), que comprenden los estados consolidados de situación financiera al 31 de diciembre de 2022 y 2021 y los estados consolidados de resultados, de utilidad integral, de variaciones en el capital y de flujo de efectivo por cada uno de los tres años en el periodo terminado el 31 de diciembre de 2022, así como las notas de los estados financieros consolidados que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera consolidada de Coca-Cola FEMSA, S.A.B. de C.V. y subsidiarias al 31 de diciembre de 2022 y 2021, así como sus resultados consolidados y sus flujos de efectivo consolidados por cada uno de los tres años en el periodo terminado el 31 de diciembre de 2022, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera ("NIIF"), como han sido emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad.

Fundamento de la opinión
Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros consolidados" de nuestro informe. Somos independientes de la Compañía de conformidad con el "Código Internacional de Ética para Profesionales de la Contabilidad (incluyendo las Normas Internacionales de Independencia" ("Código de Ética del IESBA") junto con los requerimientos de ética que son relevantes a nuestra auditoría de los estados financieros consolidados en México por el "Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos" ("Código de Ética del IMCP") y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con estos requerimientos y con el Código de Ética del IESBA.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Asuntos clave de auditoría
Los asuntos clave de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, fueron los más significativos en nuestra auditoría de los estados financieros consolidados del periodo actual. Estos

asuntos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros consolidados en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre éstos, por lo que no expresamos una opinión por separado sobre dichos asuntos. Para cada asunto clave de auditoría, describimos cómo se abordó el mismo en el contexto de nuestra auditoría.

Hemos cumplido las responsabilidades descritas en la sección "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros consolidados" de nuestro informe, incluyendo las relacionadas con los asuntos clave de auditoría. Consecuentemente, nuestra auditoría incluyó la aplicación de procedimientos diseñados a responder a nuestra evaluación de los riesgos de desviación material de los estados financieros consolidados adjuntos. Los resultados de nuestros procedimientos de auditoría, incluyendo los procedimientos aplicados para abordar los asuntos clave de la auditoría descritos más adelante, proporcionan las bases para nuestra opinión de auditoría de los estados financieros consolidados adjuntos.

Pruebas de deterioro de los derechos de distribución y del crédito mercantil

Descripción y por qué se consideró como asunto clave de auditoría

Al 31 de diciembre del 2022, la Compañía tiene derechos de distribución y crédito mercantil con un valor total en libros aproximado de $ 99,012 millones. Como se explica en la nota 12 de los estados financieros consolidados, los derechos de distribución y el crédito mercantil se prueban anualmente por deterioro a nivel de la Unidad Generadora de Efectivo (UGE's). El deterioro existe cuando el valor en libros de un activo o de una unidad generadora de efectivo (UGE) excede su valor recuperable, el cual es mayor a su valor razonable menos los costos de venta y su valor en uso. La Compañía ha determinado el valor en uso, al nivel de la unidad generadora de efectivo para sus pruebas de deterioro.

Hemos considerado como un asunto clave de auditoría la prueba anual de la administración sobre el deterioro de los derechos de distribución y el crédito mercantil, ya que fue compleja e involucró alto juicio debido a las estimaciones significativas necesarias para determinar el valor en uso de las UGE's. En particular, la estimación del valor en uso fue sensible a supuestos significativos, como el costo promedio ponderado de capital, la tasa de crecimiento de ingresos, el margen de operación, capital de trabajo y el valor terminal, los cuales se ven afectados por las expectativas de los mercados futuros o condiciones económicas, en particular aquellos en mercados emergentes.

Cómo respondimos al asunto clave de auditoría

Obtuvimos el entendimiento, evaluamos el diseño y probamos la efectividad operativa de los controles sobre el proceso de revisión del deterioro de los derechos de distribución y crédito mercantil de la Compañía durante el periodo actual, incluyendo los controles de la Administración sobre la revisión de los supuestos significativos descritos anteriormente, la información financiera proyectada y el modelo de valuación utilizado para desarrollar dichas estimaciones.

Para probar el valor en uso estimado de las UGE's de la Compañía, aplicamos procedimientos de auditoría que incluyeron, entre otros, la evaluación de las metodologías y la prueba de los supuestos significativos discutidos anteriormente, así como la evaluación de los datos subyacentes utilizados por la Compañía en su análisis. Evaluamos la exactitud histórica de las estimaciones y proyecciones de la administración al (i) compararlas con los cálculos actuales y obteniendo las explicaciones apropiadas sobre las diferencias entre los valores proyectados y los reales (ii) examinar y analizar el soporte de las estimaciones actuales y proyecciones de la administración (iii) compararlas con las tendencias económicas y de la industria, y (iv) evaluar si los cambios en el modelo de negocio de la Compañía, la base de clientes o la combinación de productos y otros factores podrían afectar significativamente la información financiera proyectada y, por lo tanto, el valor en uso de las UGE's que resultaría de los cambios en los supuestos, centrándonos en las tasas compuestas de crecimiento anual y en el costo promedio ponderado de capital, principalmente. También involucramos a nuestros especialistas para asistirnos en la evaluación de los supuestos significativos y la metodología usada por la compañía.

Además, evaluamos las revelaciones relacionadas que se realizaron en los estados financieros consolidados adjuntos.

Recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos

Descripción y por qué se consideró como asunto clave de auditoría

Como se describe en la nota 24 de los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2022, la Compañía ha reconocido activos por impuestos diferidos derivados de pérdidas fiscales pendientes de amortizar (NOL's) por aproximadamente $7,205 millones y créditos fiscales por recuperar por aproximadamente $1,067 millones. Las NOL's fueron generadas principalmente por las operaciones de Brasil y México y son atribuibles a las deducciones fiscales por la amortización fiscal del crédito mercantil generado por las recientes adquisiciones de negocios en Brasil, y por la remedición de los efectos de los préstamos en moneda extranjera de la operación en México. Los créditos fiscales por recuperar corresponden al impuesto a la utilidad generado en México, derivado de los dividendos que ha recibido de sus subsidiarias extranjeras.

Hemos considerado como un asunto clave de auditoría la evaluación de la administración sobre la realización de los activos por impuestos diferidos provenientes de NOL's y los créditos fiscales por recuperar, debido a que implicó un juicio significativo del auditor, ya que dicha estimación de la administración sobre la realización de los activos, se basa en evaluar la probabilidad, el periodo de tiempo y la suficiencia de utilidades gravables futuras, la reversa esperada de las diferencias temporarias gravables y las oportunidades disponibles de planeación fiscal que crearán beneficios gravables futuros; estas proyecciones son sensibles porque pueden verse afectadas por las variabilidades de las proyecciones de la administración, y las condiciones futuras del mercado y la economía.

Cómo respondimos al asunto clave de auditoría

Obtuvimos el entendimiento, evaluamos el diseño y probamos la efectividad operativa de los controles de la operación que abordan el riesgo de una aseveración significativa asociada con la realización de los activos por impuestos diferidos, incluyendo los controles sobre las proyecciones de la administración sobre utilidades gravables futuras, el análisis sobre las reversas esperadas de las diferencias temporarias gravables y la identificación de oportunidades disponibles de planeación fiscal.

Para probar la realización del activo por impuesto diferido proveniente de las NOL's y los créditos fiscales por recuperar, realizamos procedimientos de auditoría que incluyeron, entre otros, la revisión de las estimaciones futuras de la administración del ingreso gravable en Brasil y México mediante la evaluación de las estimaciones que soportan la información financiera proyectada, tales como tasas de crecimiento, tasas de descuento, y otros supuestos clave, comparándolos con la industria y las tendencias económicas, evaluando si los cambios en el modelo de negocio de la Compañía y otros

factores podrían afectar significativamente la información financiera proyectada. Involucramos a nuestros especialistas internos para la realización de dichos procedimientos.

Adicionalmente, con la asistencia de nuestros profesionales en impuestos, evaluamos la aplicación de las leyes fiscales, incluyendo la planeación fiscal futura del grupo y probamos la estimación de la temporalidad y el monto de la reversa de las diferencias temporales gravables.

También evaluamos las revelaciones realizadas en los estados financieros consolidados adjuntos.

Otra información contenida en el informe anual 2022 de la Compañía
La otra información comprende la información incluida en el Informe Anual 2022 de la Compañía a ser presentado a los accionistas y el Reporte Anual a ser presentado a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores ("CNBV"), pero no incluye los estados financieros consolidados ni nuestro informe de auditoría correspondiente. La Administración es responsable de la otra información. La otra información se espera que se encuentre disponible para nosotros con posterioridad a la fecha de este informe de auditoría.

Nuestra opinión sobre los estados financieros consolidados no cubre la otra información y no expresamos ninguna forma de conclusión que proporcione un grado de seguridad sobre ésta.

En relación con nuestra auditoría de los estados financieros consolidados, nuestra responsabilidad es leer y considerar la otra información identificada anteriormente cuando dispongamos de ella, y al hacerlo, considerar si existe una inconsistencia material entre la otra información y los estados financieros consolidados o el conocimiento obtenido por nosotros en la auditoría o si parece que existe una desviación material en la otra información por algún otro motivo.

Responsabilidades de la Administración y del Comité de Auditoría en relación con los estados financieros consolidados
La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros consolidados adjuntos de conformidad con las NIIF, y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros consolidados libres de desviación material, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros consolidados, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con el negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha excepto si la Administración tiene intención de liquidar la Compañía o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

El Comité de Auditoría es responsable de la supervisión del proceso de reporte financiero de la Compañía.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros consolidados
Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros consolidados en su conjunto están libres de desviación material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una desviación material cuando existe. Las desviaciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros consolidados.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de desviación material en los estados financieros consolidados, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una desviación material debida a fraude es más elevado que en el caso de una desviación material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Compañía.

- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.

- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, de la base contable de negocio en marcha y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros consolidados o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden ser causa de que la Compañía deje de continuar como negocio en marcha.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros consolidados incluida la información revelada, y si los estados financieros consolidados representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

- Obtenemos evidencia suficiente y adecuada en relación con la información financiera de las entidades o actividades empresariales dentro del grupo para expresar una opinión sobre los estados financieros consolidados. Somos responsables de la dirección, supervisión y realización de la auditoría del grupo. Somos los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.

Comunicamos al Comité de Auditoría de la Compañía en relación con, entre otros asuntos, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos al Comité de Auditoría de la Compañía una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás asuntos de los que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, en su caso, las acciones para eliminar las amenazas o salvaguardas aplicadas.

Entre los asuntos que han sido objeto de comunicación con el Comité de Auditoría de la Compañía, determinamos los más significativos en la auditoría de los estados financieros consolidados del periodo actual y que son, en consecuencia, los asuntos clave de la auditoría. Describimos dichos asuntos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente el asunto o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que un asunto no se debería comunicar en nuestro informe cuando se espera razonablemente que las consecuencias adversas de hacerlo superarían a los beneficios de interés público de dicho asunto.

El socio responsable de la auditoría es quien suscribe este informe.

Mancera, S.C.
Integrante de Ernst & Young Global Limited



C.P.C. Luis Francisco Ortega Sinencio
Ciudad de México, México
15 de marzo de 2023

Informe de los **Auditores Independientes**

Al Consejo de Administración y a la Asamblea General de Accionistas de Coca-Cola FEMSA, S.A.B. de C.V.
Reporte de auditoría de estados financieros

Opinión
Hemos auditado los estados financieros consolidados adjuntos de Coca-Cola FEMSA, S.A.B. de C.V. y subsidiarias (en su conjunto, el "Grupo" o la "Compañía"), que comprenden los estados consolidados de situación financiera al 31 de diciembre de 2021 y 2020 y los estados consolidados de resultados, de utilidad integral, de variaciones en el capital y de flujo de efectivo por cada uno de los tres años en el periodo terminado el 31 de diciembre de 2021, así como las notas de los estados financieros consolidados que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera consolidada de Coca-Cola FEMSA, S.A.B. de C.V. y subsidiarias al 31 de diciembre de 2021 y 2020, así como sus resultados consolidados y sus flujos de efectivo consolidados por cada uno de los tres años en el periodo terminado el 31 de diciembre de 2021, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera ("NIIF"), como han sido emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad.

Fundamento de la opinión
Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros consolidados" de nuestro informe. Somos independientes de la Compañía de conformidad con el *"Código Internacional de Ética para Profesionales de la Contabilidad (incluyendo las Normas Internacionales de Independencia"* ("Código de Ética del IESBA") junto con los requerimientos de ética que son relevantes a nuestra auditoría de los estados financieros consolidados en México por el *"Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos"* ("Código de Ética del IMCP") y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con estos requerimientos y con el Código de Ética del IESBA.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Asuntos clave de auditoría
Los asuntos clave de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, fueron los más significativos en nuestra auditoría de los estados financieros consolidados del periodo actual. Estos asuntos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros consolidados en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre éstos, por lo que no expresamos una opinión por separado sobre dichos asuntos. Para cada asunto clave de auditoría, describimos cómo se abordó el mismo en el contexto de nuestra auditoría.

Hemos cumplido las responsabilidades descritas en la sección "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros consolidados" de nuestro informe, incluyendo las relacionadas con los asuntos clave de auditoría. Consecuentemente, nuestra auditoría incluyó la aplicación de procedimientos diseñados a responder a nuestra evaluación de los riesgos de desviación material de los estados financieros consolidados adjuntos. Los resultados de nuestros procedimientos de auditoría, incluyendo los procedimientos aplicados para abordar los asuntos clave de la auditoría descritos más adelante, proporcionan las bases para nuestra opinión de auditoría de los estados financieros consolidados adjuntos.

Pruebas de deterioro de los derechos de distribución y del crédito mercantil
Descripción y por qué se consideró como asunto clave de auditoría

Al 31 de diciembre del 2021, la Compañía tiene derechos de distribución y crédito mercantil con un valor total en libros aproximado de $ 98,303 millones. Como se explica en la nota 11 de los estados financieros consolidados, los derechos de distribución y el crédito mercantil se prueban anualmente por deterioro a nivel de la Unidad Generadora de Efectivo (UGE's). El deterioro existe cuando el valor en libros de un activo o de una unidad generadora de efectivo (UGE) excede su valor recuperable, el cual es mayor a su valor razonable menos los costos de venta y su valor en uso. La Compañía ha determinado el valor en uso, al nivel de la unidad generadora de efectivo para sus pruebas de deterioro.

Hemos considerado como un asunto clave de auditoría la prueba anual de la administración sobre el deterioro de los derechos de distribución y el crédito mercantil, ya que fue compleja e involucró alto juicio debido a las estimaciones significativas necesarias para determinar el valor en uso de las UGE's. En particular, la estimación del valor en uso fue sensible a supuestos significativos, como el costo promedio ponderado de capital, la tasa de crecimiento de ingresos, el margen de operación, capital de trabajo y el valor terminal, los cuales se ven afectados por las expectativas de los mercados futuros o condiciones económicas, en particular aquellos en mercados emergentes.

Cómo respondimos al asunto clave de auditoría

Obtuvimos el entendimiento, evaluamos el diseño y probamos la efectividad operativa de los controles sobre el proceso de revisión del deterioro de los derechos de distribución y crédito mercantil de la Compañía durante el periodo actual, incluyendo los controles de la Administración sobre la revisión de los supuestos significativos descritos anteriormente, la información financiera proyectada y el modelo de valuación utilizado para desarrollar dichas estimaciones.

Para probar el valor en uso estimado de las UGE's de la Compañía, aplicamos procedimientos de auditoría que incluyeron, entre otros, la evaluación de las metodologías y la prueba de los supuestos significativos discutidos anteriormente, así como la evaluación de los datos subyacentes utilizados por la Compañía en su análisis. Evaluamos la exactitud histórica de las estimaciones y proyecciones de la administración al (i) compararlas con los calculos actuales y obteniendo las explicaciones apropiadas sobre las diferencias entre los valores proyectados y los reales (ii) examinar y analizar el soporte de las estimaciones actuales y proyecciones de la administración (iii) compararlas con las tendencias económicas y de la industria, y (iv) evaluar si los cambios en el modelo de negocio de la Compañía, la base de clientes o la combinación de productos y otros factores podrían afectar significativamente la información financiera proyectada y, por lo tanto, el valor en uso de las UGE's que resultaría de los cambios en los supuestos, centrándonos en las tasas compuestas de crecimiento anual y en el costo promedio ponderado de capital, principalmente. También involucramos a nuestros especialistas para asistirnos en la evaluación de los supuestos significativos y la metodología usada por la compañía.

Además, evaluamos las revelaciones relacionadas que se realizaron en los estados financieros consolidados adjuntos.

Recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos
Descripción y por qué se consideró como asunto clave de auditoría

Como se describe en la Nota 23 de los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2020, la Compañía ha reconocido activos por impuestos diferidos derivados de pérdidas fiscales pendientes de amortizar (NOL's) por aproximadamente $7,244 millones y créditos fiscales por recuperar por aproximadamente $1,394 millones. Las NOL's fueron generadas principalmente por las operaciones de Brasil y México y son atribuibles a las deducciones fiscales por la amortización fiscal del crédito mercantil generado por las recientes adquisiciones de negocios en Brasil, y por la remedición de los efectos de los préstamos en moneda extranjera de la operación en México. Los créditos fiscales por recuperar corresponden al impuesto a la utilidad generado en México, derivado de los dividendos que ha recibido de sus subsidiarias extranjeras.

Hemos considerado como un asunto clave de auditoría la evaluación de la administración sobre la realización de los activos por impuestos diferidos provenientes de NOL's y los créditos fiscales por recuperar, debido a que implicó un juicio significativo del auditor, ya que dicha estimación de la administración sobre la realización de los activos, se basa en evaluar la probabilidad, el periodo de tiempo y la suficiencia de utilidades gravables futuras, la reversa esperada de las diferencias temporarias gravables y las oportunidades disponibles de planeación fiscal que crearán beneficios gravables futuros; estas proyecciones son sensibles porque pueden verse afectadas por las variabilidades de las proyecciones de la administración, y las condiciones futuras del mercado y la economía.

Cómo respondimos al asunto clave de auditoría

Obtuvimos el entendimiento, evaluamos el diseño y probamos la efectividad operativa de los controles de la operación que abordan el riesgo de una aseveración significativa asociada con la realización de los activos por impuestos diferidos, incluyendo los controles sobre las proyecciones de la administración sobre utilidades gravables futuras, el análisis sobre las reversas esperadas de las diferencias temporarias gravables y la identificación de oportunidades disponibles de planeación fiscal.

Para probar la realización del activo por impuesto diferido proveniente de las NOL's y los créditos fiscales por recuperar, realizamos procedimientos de auditoría que incluyeron, entre otros, la revisión de las estimaciones futuras de la administración del ingreso gravable en Brasil y México mediante la evaluación de las estimaciones que soportan la información financiera proyectada, tales como tasas de crecimiento, tasas de descuento, y otros supuestos clave, comparándolos con la industria y las tendencias económicas, evaluando si los cambios en el modelo de negocio de la Compañía y otros factores podrían afectar significativamente la información financiera proyectada. Involucramos a nuestros especialistas internos para la realización de dichos procedimientos.

Adicionalmente, con la asistencia de nuestros profesionales en impuestos, evaluamos la aplicación de las leyes fiscales, incluyendo la planeación fiscal futura del grupo y probamos la estimación de la temporalidad y el monto de la reversa de las diferencias temporales gravables.

También evaluamos las revelaciones realizadas en los estados financieros consolidados adjuntos.

Otra información contenida en el informe anual 2021 de la Compañía
La otra información comprende la información incluida en el Informe Anual 2021 de la Compañía a ser presentado a los accionistas y el Reporte Anual a ser presentado a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores ("CNBV"), pero no incluye los estados financieros consolidados ni nuestro informe de auditoría correspondiente. La Administración es responsable de la otra información. La otra información se espera que se encuentre disponible para nosotros con posterioridad a la fecha de este informe de auditoría.

Nuestra opinión sobre los estados financieros consolidados no cubre la otra información y no expresamos ninguna forma de conclusión que proporcione un grado de seguridad sobre ésta.

En relación con nuestra auditoría de los estados financieros consolidados, nuestra responsabilidad es leer y considerar la otra información identificada anteriormente cuando dispongamos de ella, y al hacerlo, considerar si existe una inconsistencia material entre la otra información y los estados financieros consolidados o el conocimiento obtenido por nosotros en la auditoría o si parece que existe una desviación material en la otra información por algún otro motivo.

Responsabilidades de la Administración y del Comité de Auditoría en relación con los estados financieros consolidados
La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros consolidados adjuntos de conformidad con las NIIF, y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros consolidados libres de desviación material, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros consolidados, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con el negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha excepto si la Administración tiene intención de liquidar la Compañía o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

El Comité de Auditoría es responsable de la supervisión del proceso de reporte financiero de la Compañía.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros consolidados
Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros consolidados en su conjunto están libres de desviación material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una desviación material cuando existe. Las desviaciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros consolidados.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de desviación material en los estados financieros consolidados, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una desviación material debida a fraude es más elevado que en el caso de una desviación material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Compañía.

- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.

- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, de la base contable de negocio en marcha y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros consolidados o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden ser causa de que la Compañía deje de continuar como negocio en marcha.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros consolidados incluida la información revelada, y si los estados financieros consolidados representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

- Obtenemos evidencia suficiente y adecuada en relación con la información financiera de las entidades o actividades empresariales dentro del grupo para expresar una opinión sobre los estados financieros consolidados. Somos responsables de la dirección, supervisión y realización de la auditoría del grupo. Somos los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.

Comunicamos al Comité de Auditoría de la Compañía en relación con, entre otros asuntos, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos al Comité de Auditoría de la Compañía una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás asuntos de los que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, en su caso, las acciones para eliminar las amenazas o salvaguardas aplicadas.

Entre los asuntos que han sido objeto de comunicación con el Comité de Auditoría de la Compañía, determinamos los más significativos en la auditoría de los estados financieros consolidados del periodo actual y que son, en consecuencia, los asuntos clave de la auditoría. Describimos dichos asuntos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente el asunto o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que un asunto no se debería comunicar en nuestro informe cuando se espera razonablemente que las consecuencias adversas de hacerlo superarían a los beneficios de interés público de dicho asunto.

El socio responsable de la auditoría es quien suscribe este informe.

Mancera, S.C.
Integrante de Ernst & Young Global Limited



C.P.C. Luis Francisco Ortega Sinencio
Ciudad de México, México
16 de marzo de 2022

INFORME DE LOS **AUDITORES INDEPENDIENTES**

AL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS DE COCA-COLA FEMSA, S.A.B. DE C.V.

OPINIÓN

Hemos auditado los estados financieros consolidados adjuntos de Coca-Cola FEMSA, S.A.B. de C.V. y subsidiarias (la "Compañía"), que comprenden los estados consolidados de situación financiera al 31 de diciembre de 2020 y 2019 y los estados consolidados de resultados, de utilidad integral, de variaciones en el capital y de flujo de efectivo por cada uno de los tres años en el periodo terminado el 31 de diciembre de 2020, así como las notas explicativas de los estados financieros consolidados que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera consolidada de Coca-Cola FEMSA, S.A.B. de C.V. y subsidiarias al 31 de diciembre de 2020 y 2019, así como sus resultados consolidados y sus flujos de efectivo consolidados por cada uno de los tres años en el periodo terminado el 31 de diciembre de 2020, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera ("NIIF"), como han sido emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad.

FUNDAMENTO DE LA OPINIÓN

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros consolidados" de nuestro informe. Somos independientes de la Compañía de conformidad con el *"Código Internacional de Ética para Profesionales de la Contabilidad (incluyendo las Normas Internacionales de Independencia"* ("Código de Ética del IESBA") junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros consolidados en México por el *"Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos"* ("Código de Ética del IMCP") y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética del IESBA.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

ASUNTOS CLAVE DE AUDITORÍA

Los asuntos clave de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido los más significativos en nuestra auditoría de los estados financieros consolidados del periodo actual. Estos asuntos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros consolidados en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre éstos, por lo que no expresamos una opinión por separado sobre dichos asuntos. Para cada asunto clave de auditoría, describimos cómo se abordó el mismo en el contexto de nuestra auditoría.

Hemos cumplido las responsabilidades descritas en la sección "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros consolidados" de nuestro informe, incluyendo las relacionadas con los asuntos clave de auditoría. Consecuentemente, nuestra auditoría incluyó la aplicación de procedimientos diseñados a responder a nuestra evaluación de los riesgos de desviación material de los estados financieros consolidados adjuntos. Los resultados de nuestros procedimientos de auditoría, incluyendo los procedimientos aplicados para abordar los asuntos clave de la auditoría descritos más adelante, proporcionan las bases para nuestra opinión de auditoría de los estados financieros consolidados adjuntos.

PRUEBAS DE DETERIORO DE LOS DERECHOS DE DISTRIBUCIÓN Y DEL CRÉDITO MERCANTIL

Descripción y por qué se consideró como asunto clave de auditoría

Al 31 de diciembre del 2020, la Compañía tiene derechos de distribución y crédito mercantil con un valor total en libros aproximado de $100 millones. Como se explica en la nota 13 de los estados financieros consolidados, los derechos de distribución y el crédito mercantil se prueban anualmente por deterioro a nivel de la Unidad Generadora de Efectivo (UGE's). El deterioro existe cuando el valor en libros de un activo o de una unidad generadora de efectivo (UGE) excede su valor recuperable, el cual es mayor a su valor razonable menos los costos de venta y su valor en uso.

Hemos considerado como un asunto clave de auditoría la prueba anual de la administración sobre el deterioro de los derechos de distribución y el crédito mercantil, ya que fue compleja e involucró alto juicio debido a las estimaciones significativas necesarias para determinar el valor recuperable de las UGE's. En particular, la estimación del valor razonable fue sensible a supuestos significativos, como el costo promedio ponderado de capital, la tasa de crecimiento de ingresos, el margen de operación, capital de trabajo y el valor terminal, los cuales se ven afectados por las expectativas de los mercados futuros o condiciones económicas, en particular aquellos en mercados emergentes.

Cómo respondimos al asunto clave de auditoría

Obtuvimos el entendimiento, evaluamos el diseño y probamos la efectividad operativa de los controles sobre el proceso de revisión del deterioro de los derechos de distribución y crédito mercantil de la Compañía durante el periodo actual, incluyendo los controles de la Administración sobre la revisión de los supuestos significativos descritos anteriormente, la información financiera proyectada y el modelo de valuación utilizado para desarrollar dichas estimaciones.

Para probar el valor razonable estimado de las UGE's de la Compañía, aplicamos procedimientos de auditoría que incluyeron, entre otros, la evaluación de las metodologías y la prueba de los supuestos significativos discutidos anteriormente, así como la evaluación de los datos subyacentes utilizados por la Compañía en su análisis. Evaluamos la exactitud histórica de las estimaciones y proyecciones de la administración al (i) compararlas con las actuales y obteniendo las explicaciones apropiadas sobre las diferencias (ii) examinar y analizar el soporte de las estimaciones actuales y proyecciones de la administración (iii) compararlas con las tendencias económicas y de la industria, y (iv) evaluar si los cambios en el modelo de negocio de la Compañía, la base de clientes o la combinación de productos y otros factores podrían afectar significativamente la información financiera proyectada y, por lo tanto, el valor razonable de las UGE's que resultaría de los cambios en los supuestos, centrándonos en las tasas compuestas de crecimiento anual y en el costo promedio ponderado de capital, principalmente. También involucramos a nuestros especialistas para asistirnos en la evaluación de los supuestos significativos y la metodología usada por la compañía.

Además, evaluamos las revelaciones relacionadas que se realizaron en los estados financieros consolidados adjuntos.

RECUPERABILIDAD DE LOS ACTIVOS POR IMPUESTOS DIFERIDOS

Descripción y por qué se consideró como asunto clave de auditoría

Como se describe en la Nota 25 de los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2020, la Compañía ha reconocido activos por impuestos diferidos derivados de pérdidas fiscales pendientes de amortizar (NOL's) por aproximadamente $6,915 millones y créditos fiscales por recuperar por aproximadamente $2,954 millones. Las NOL's fueron generadas principalmente por las operaciones de Brasil y México y son atribuibles a las deducciones fiscales por la amortización fiscal del crédito mercantil generado por las recientes adquisiciones de negocios en Brasil, y por la remedición de los efectos de los préstamos en moneda extranjera de la operación en México. Los créditos fiscales por recuperar corresponden al impuesto a la utilidad generado en México, derivado de los dividendos que ha recibido de sus subsidiarias extranjeras.

Hemos considerado como un asunto clave de auditoría la evaluación de la administración sobre la realización de los activos por impuestos diferidos provenientes de NOL's y los créditos fiscales por recuperar, debido a que implicó un juicio significativo del auditor, ya que dicha estimación de la administración sobre la realización de los activos, se basa en evaluar la probabilidad, el periodo de tiempo y la suficiencia de utilidades gravables futuras, la reversa esperada de las diferencias temporarias gravables y las oportunidades disponibles de planeación fiscal que crearán beneficios gravables futuros; estas proyecciones son sensibles porque pueden verse afectadas por las variabilidades de las proyecciones de la administración, y las condiciones futuras del mercado y la economía.

Cómo respondimos al asunto clave de auditoría

Obtuvimos el entendimiento, evaluamos el diseño y probamos la efectividad operativa de los controles de la operación que abordan el riesgo de una aseveración significativa asociada con la realización de los activos por impuestos diferidos, incluyendo los controles sobre las proyecciones de la administración sobre utilidades gravables futuras, el análisis sobre las reversas esperadas de las diferencias temporarias gravables y la identificación de oportunidades disponibles de planeación fiscal.

Para probar la realización del activo por impuesto diferido proveniente de las NOL's y los créditos fiscales por recuperar, realizamos procedimientos de auditoría que incluyeron, entre otros, la revisión de las estimaciones futuras de la administración del ingreso gravable en Brasil y México mediante la evaluación de las estimaciones que soportan la información financiera proyectada, tales como tasas de crecimiento, tasas de descuento, y otros supuestos

clave, comparándolos con la industria y las tendencias económicas, evaluando si los cambios en el modelo de negocio de la Compañía y otros factores podrían afectar significativamente la información financiera proyectada. Involucramos a nuestros especialistas internos para la realización de dichos procedimientos.

Adicionalmente, con la asistencia de nuestros profesionales en impuestos, evaluamos la aplicación de las leyes fiscales, incluyendo la planeación fiscal futura del grupo y probamos la estimación de la temporalidad y el monto de la reversa de las diferencias temporales gravables.

También evaluamos las revelaciones realizadas en los estados financieros consolidados adjuntos.

OTRA INFORMACIÓN CONTENIDA EN EL INFORME ANUAL 2020 DE LA COMPAÑÍA

La otra información comprende la información incluida en el Informe Anual 2020 de la Compañía a ser presentado a los accionistas y el Reporte Anual a ser presentado a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores ("CNBV"), pero no incluye los estados financieros consolidados ni nuestro informe de auditoría correspondiente. La Administración es responsable de la otra información. La otra información se espera que se encuentre disponible para nosotros con posterioridad a la fecha de este informe de auditoría.

Nuestra opinión sobre los estados financieros consolidados no cubre la otra información y no expresamos ninguna forma de conclusión que proporcione un grado de seguridad sobre ésta.

En relación con nuestra auditoría de los estados financieros consolidados, nuestra responsabilidad es leer y considerar la otra información identificada anteriormente cuando dispongamos de ella, y al hacerlo, considerar si existe una inconsistencia material entre la otra información y los estados financieros consolidados o el conocimiento obtenido por nosotros en la auditoría o si parece que existe una desviación material en la otra información por algún otro motivo.

RESPONSABILIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN Y DEL COMITÉ DE AUDITORÍA EN RELACIÓN CON LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros consolidados adjuntos de conformidad con las NIIF, y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros consolidados libres de desviación material, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros consolidados, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con el negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha excepto si la Administración tiene intención de liquidar la Compañía o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

El Comité de Auditoría es responsable de la supervisión del proceso de reporte financiero de la Compañía.

RESPONSABILIDADES DEL AUDITOR EN RELACIÓN CON LA AUDITORÍA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros consolidados en su conjunto están libres de desviación material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una desviación material cuando existe. Las desviaciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros consolidados.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de desviación material en los estados financieros consolidados, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una desviación material debida a fraude es más elevado que en el caso de una desviación material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Compañía.

- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, de la base contable de negocio en marcha y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros consolidados o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden ser causa de que la Compañía deje de continuar como negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros consolidados incluida la información revelada, y si los estados financieros consolidados representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.
- Obtenemos evidencia suficiente y adecuada en relación con la información financiera de las entidades o actividades empresariales dentro del grupo para expresar una opinión sobre los estados financieros consolidados. Somos responsables de la dirección, supervisión y realización de la auditoría del grupo. Somos los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.

Comunicamos al Comité de Auditoría de la Compañía en relación con, entre otros asuntos, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos al Comité de Auditoría de la Compañía una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás asuntos de los que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Entre los asuntos que han sido objeto de comunicación con el Comité de Auditoría de la Compañía, determinamos los más significativos en la auditoría de los estados financieros consolidados del periodo actual y que son, en consecuencia, los asuntos clave de la auditoría. Describimos dichos asuntos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente el asunto o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que un asunto no se debería comunicar en nuestro informe cuando se espera razonablemente que las consecuencias adversas de hacerlo superarían a los beneficios de interés público de dicho asunto.

El socio responsable de la auditoría es quien suscribe este informe.

Mancera, S.C.
Integrante de Ernst & Young Global Limited



C.P.C. Luis Francisco Ortega Sinencio

Ciudad de México, México
11 de marzo de 2021

Av. Ejército Nacional 843-B
Antara Polanco
11520 Mexico, D.F.
Tel: +55 5283 1300
Fax: +55 5283 1392
ey.com/mx

Construyendo un mejor entorno de negocios

14 de abril de 2023

Declaración del Auditor externo

El suscrito, en mi carácter de Socio y apoderado legal de Mancera, S.C., manifiesto bajo protesta de decir verdad, que los estados financieros consolidados que contiene el presente reporte anual de Coca-Cola FEMSA, S.A.B. de C.V. por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2022, 2021 y 2020, fueron dictaminados con fecha 15 de marzo de 2023, 16 de marzo de 2022, 11 de marzo de 2021, respectivamente, de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría.

Asimismo, el suscrito manifiesta que ha leído el presente reporte anual y basado en su lectura y dentro del alcance del trabajo de auditoría realizado, no tiene conocimiento de errores relevantes o inconsistencias en la información que se incluye y cuya fuente provenga de los estados financieros consolidados dictaminados señalados en el párrafo anterior, ni de información que haya sido omitida o falseada en este reporte anual o que el mismo contenga información que pudiera inducir a error a los inversionistas.

No obstante, el suscrito no fue contratado, y no realizó procedimientos adicionales con el objeto de expresar su opinión respecto de la otra información contenida en el reporte anual que no provenga de los estados financieros consolidados por él dictaminados.

Mancera, S.C.
Integrante de
Ernst & Young Global Limited



C.P.C. Luis F. Ortega Sinencio
Socio y Apoderado legal de Mancera, S.C.

Ciudad de México, a 14 de abril de 2023.

Comisión Nacional Bancaria y de Valores:

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 32 de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Entidades y Emisoras Supervisadas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores que contraten Servicios de Auditoría Externa de Estados Financieros Básicos, nos permitimos presentar ante ustedes la siguiente declaración con relación a los Estados Financieros Anuales de Coca-Cola FEMSA, S.A.B. de C.V. (la "Sociedad"), correspondientes al ejercicio fiscal terminado el 31 de diciembre de 2022 (los "Estados Financieros Anuales").

Los suscritos manifestamos, bajo protesta de decir verdad que, en el ámbito de nuestras respectivas funciones, revisamos la información presentada en los Estados Financieros Anuales y que:

I. Los Estados Financieros Anuales no contienen información sobre hechos falsos y no hemos omitido algún hecho o evento relevante, que sea de nuestro conocimiento, que pudiera resultar necesario para su correcta interpretación a la luz de las disposiciones bajo las cuales fueron preparados;

II. Los Estados Financieros Anuales y la información adicional a éstos, presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación financiera y los resultados de las operaciones de la Sociedad;

III. Se han establecido y mantenido controles internos, así como procedimientos relativos a la revelación de información financiera relevante;

IV. Se han diseñado controles internos con el objetivo de asegurar que los aspectos importantes y la información relacionada con la Sociedad y sus subsidiarias, se hagan del conocimiento de la Administración;

V. Hemos revelado al Despacho, a los Auditores Externos Independientes y, en su caso, al Comité de Auditoría, mediante comunicaciones oportunas, las deficiencias significativas detectadas en el diseño y operación del control interno que pudieran afectar de manera adversa, entre otras, a la función de registro, proceso y reporte de la información financiera; y,

VI. Hemos revelado al Despacho, a los Auditores Externos Independientes y, en su caso, al Comité de Auditoría, cualquier presunto fraude o irregularidad que sea de nuestro conocimiento e involucre a la administración o a cualquier otro empleado que desempeñe un papel importante, relacionado con los controles internos.

Atentamente,

Ian Marcel Craig García
Director General

Gerardo Cruz Celaya
Director de Finanzas y Administración

INFORME ANUAL DEL COMITÉ DE AUDITORÍA

Al H. Consejo de Administración de
Coca Cola FEMSA, S.A.B. de C.V.

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en la Ley del Mercado de Valores, los estatutos de la Sociedad y el Reglamento del Comité de Auditoría de Coca Cola FEMSA, S.A.B. de C.V. (en lo sucesivo "el Comité" y "la Compañía"), me complace presentar a nombre del Comité de Auditoría, nuestro Informe por el año finalizado el 31 de diciembre de 2022. Este informe abarca nuestro trabajo a lo largo del año, incluyendo algunas áreas de especial interés. Durante el desarrollo de nuestro trabajo tuvimos presentes las reglas establecidas por la Securities and Exchange Commission (SEC) y la New York Stock Exchange (NYSE) de los Estados Unidos de América, las disposiciones aplicables establecidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) de México, y las recomendaciones establecidas en el Código de Mejores Prácticas Corporativas, emitido por el Consejo Coordinador Empresarial de México.

Con base en el programa de trabajo previamente aprobado, el Comité se reunió formalmente cuatro veces de manera trimestral y en otras ocasiones adicionales, según se consideró necesario, para abordar una variedad de temas que ameritaban la participación del Comité, y desahogamos los temas que por disposición legal estamos obligados. Las actividades más relevantes que llevamos a cabo se presentan a continuación:

EVALUACIÓN DE RIESGOS
Con base en la información de la Administración y de los Auditores Externos e Internos, evaluamos la efectividad del Sistema de Administración de Riesgos establecido para la detección, medición, registro, evaluación y control de riesgos de la Compañía, así como para la implementación de medidas de seguimiento que aseguren su eficaz y eficiente funcionamiento.

Revisamos con la Administración y los Auditores Externos e Internos, los factores críticos de riesgo que puedan afectar las operaciones y el patrimonio de la Compañía, evaluándose si los mismos han sido apropiadamente identificados y administrados.

El comité recibe en forma regular informes por parte de la Administración sobre el estado del programa de ciberseguridad de la organización, incluyendo cualquier riesgo identificado y las medidas que se están tomando para mitigarlos. El comité también revisa la efectividad de los controles de ciberseguridad y considera si son necesarias medidas adicionales para abordar cualquier amenaza emergente. Además, el comité trabaja en estrecha colaboración con los auditores internos y externos para asegurar que los riesgos de ciberseguridad se evalúen y monitoreen adecuadamente como parte del proceso de auditoría.

CONTROL INTERNO
Nos cercioramos de que la Administración, en cumplimiento de sus responsabilidades en materia de control interno, hubiera establecido los lineamientos generales y los procesos necesarios para su aplicación y cumplimiento. Este proceso incluyó presentaciones al Comité de los responsables de las diferentes áreas y subsidiarias más importantes. En adición, dimos seguimiento a los comentarios y observaciones que al respecto, hubieran efectuado los Auditores Externos e Internos en el desarrollo de sus trabajos.

Observamos las acciones realizadas por la empresa para dar cumplimiento a la sección 404 de la Ley Sarbanes – Oxley y a las disposiciones equivalentes emitidas por la CNBV, ambas relativas al sistema de control interno. Durante este proceso, se dio seguimiento a las medidas preventivas y correctivas implementadas relativas a aspectos de control interno, así como la presentación a las autoridades de la información requerida.

AUDITORÍA EXTERNA
Recomendamos al Consejo de Administración la contratación de los auditores externos de la Compañía para el ejercicio fiscal 2022. Para este fin, nos cercioramos de su independencia con base en los criterios y reglas aplicables establecidos por la SEC y NYSE, así como los requerimientos establecidos en la Ley y en las disposiciones de carácter general aplicables a las entidades y emisoras supervisadas por la CNBV que contraten servicios de auditoria externa de estados financieros básicos, que entraron en vigor el 1° de agosto del 2019. Analizamos con ellos su enfoque y programa de trabajo, así como su coordinación con el área de Auditoria Interna.

Actualizamos y sometimos a la aprobación del Consejo de Administración nuestro reglamento de operación, para dar cumplimiento a las nuevas disposiciones y normativas contenidas en la Circular Única de Auditores Externos emitida por la CNBV. Verificamos el adecuado cumplimiento de estas disposiciones, particularmente en lo relativo a las responsabilidades del Comité y a los requerimientos aplicables actualmente a los auditores externos.

Mantuvimos una comunicación constante y directa con los Auditores Externos sobre los avances de su trabajo, y las observaciones que tuvieran. Conocimos oportunamente sus conclusiones e informes sobre los estados financieros anuales y trimestrales y dimos seguimiento a la implementación de las observaciones y recomendaciones que desarrollaron en el transcurso de su trabajo.

Autorizamos los honorarios pagados a los auditores externos por servicios de auditoría y otros servicios permitidos, asegurándonos que no interfirieran con su independencia y que cumplieran con lo establecido al respecto por este Comité y por el Consejo de Administración.

Realizamos e informamos al Consejo de Administración el resultado de la evaluación anual del despacho que lleva a cabo la auditoría externa, incluyendo todos los servicios adicionales que haya prestado.

El Comité llevó a cabo una evaluación anual de los Auditores Externos, que incluyó todos los servicios adicionales prestados. Los resultados de esta evaluación fueron informados al Consejo de Administración.

AUDITORÍA INTERNA
Para preservar su independencia y objetividad, el grupo de Auditoría Interna reporta directamente al Comité de Auditoría. En cuanto a la interacción entre el Comité y los Auditores Internos, se puede destacar lo siguiente:

Revisamos y aprobamos con oportunidad, su programa anual de actividades y el presupuesto del ejercicio. Para su elaboración, Auditoría Interna participó en el proceso de evaluación de riesgos y en la validación del sistema de control interno, para cumplir con las diferentes disposiciones aplicables.

Recibimos informes periódicos relativos al avance del programa de trabajo aprobado, y las variaciones que pudieran haber existido, así como las causas que las originaron.

Dimos seguimiento a las observaciones y sugerencias que desarrollaron, así como su corrección oportuna.

Nos aseguramos se hubiera llevado a cabo un buen plan anual de capacitación para los auditores internos.

Revisamos y comentamos con el funcionario responsable del área las evaluaciones del servicio de Auditoría Interna efectuadas por las unidades de negocio y por el propio Comité.

INFORMACIÓN FINANCIERA, POLÍTICAS CONTABLES E INFORMES A TERCEROS
Revisamos con los funcionarios responsables de la preparación de los estados financieros trimestrales y anuales de la Sociedad su razonabilidad y consistencia, y recomendamos al Consejo de Administración su aprobación y autorización para su publicación. Como parte de este proceso tomamos en cuenta la opinión y observaciones de los auditores externos, y nos aseguramos que los criterios, políticas contables y la información utilizados por la Administración para preparar la información financiera del ejercicio 2022 fueran adecuados, suficientes y que se hubieran aplicado en forma consistente con el ejercicio anterior.

Nuestra revisión incluyó también los reportes y cualquier otra información financiera requerida por los Organismos Reguladores en México y Estados Unidos de América, y con base a nuestra revisión recomendamos al Consejo de Administración su aprobación y autorización para su publicación.

CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD, ASPECTOS LEGALES Y CONTINGENCIAS
Nos aseguramos de la existencia y confiabilidad de los controles establecidos por la Compañía, relacionados con el cumplimiento de las diferentes disposiciones legales a que está sujeta, asegurándonos, cuando fuera aplicable, que se hiciesen las revelaciones adecuadas en los estados financieros.

Revisamos periódicamente las diversas contingencias fiscales, legales y laborales existentes en la Compañía y en sus Subsidiarias más importantes, vigilando la eficacia del procedimiento establecido para su identificación y seguimiento, así como su adecuada revelación y registro.

La Administración nos expuso los lineamientos principales que rigen la política de anticorrupción, así como los planes de difusión y validación de su cumplimiento, los cuales encontramos adecuados.

CÓDIGO DE ÉTICA
Revisamos la versión actualizada del Código de Ética de la Compañía el cual incorpora cambios necesarios en virtud del entorno social en el que opera la Compañía, y validamos que contara con provisiones relativas al cumplimiento de las leyes contra el lavado de dinero y anticorrupción aplicables en los países donde la empresa opera, recomendando posteriormente al Consejo de Administración su aprobación.

Con el apoyo de Auditoría Interna, nos cercioramos del cumplimiento por parte del personal y de los miembros del Consejo de Administración del Código de Ética de la Compañía, que existieran procesos adecuados para su actualización y difusión al personal, así como de la aplicación de las sanciones correspondientes en los casos de violaciones detectadas.

Revisamos las denuncias recibidas en el Sistema que para este fin tiene establecido la Compañía, dando seguimiento a su correcta y oportuna atención.

CAPACITACION
Para dar cumplimiento a nuestro reglamento, durante el año los integrantes del Comité asistimos a diversos cursos sobre temas como control interno, administración de riesgos, ciberseguridad, cumplimiento regulatorio, información financiera y auditoría.

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS
Además de las sesiones formales del Comité de Auditoría, los integrantes del Comité llevamos a cabo reuniones adicionales con la Administración para mantenernos informados de la marcha de la Sociedad y las actividades y eventos relevantes y poco usuales. También nos reunimos con los auditores externos e internos, como un tema específico dentro del orden del día, sin la presencia de la Administración para comentar el desarrollo de su trabajo, limitaciones que pudieran haber tenido y para facilitar cualquier comunicación privada que desearan tener con el Comité.

En este ejercicio no juzgamos necesario solicitar el apoyo y opinión de expertos independientes pues los asuntos tratados en cada sesión fueron debidamente sustentados por la información relativa y por tanto las conclusiones a las que se llegaron fueron satisfactorias para los consejeros miembros del Comité.

El presidente del Comité de Auditoría reportó trimestralmente al Consejo de Administración los aspectos relevantes provenientes del trabajo del Comité.

Verificamos el cumplimiento de los requisitos de educación y experiencia por parte del experto financiero del Comité y de los criterios de independencia para cada uno de sus miembros conforme a las regulaciones establecidas en la materia.

Los trabajos que llevamos a cabo quedaron debidamente documentados en actas preparadas de cada reunión las cuales, fueron revisadas y aprobadas oportunamente por los integrantes del Comité. Estas actas se encuentran disponibles para consulta y revisión de los miembros del Consejo de Administración.

Realizamos nuestra autoevaluación anual de desempeño, y compartimos los resultados con el Consejo de Administración. Los resultados de la autoevaluación fueron muy satisfactorios.

Atentamente



Alberto Tiburcio Celorio
Presidente del Comité de Auditoría
Coca Cola FEMSA, S.A.B. de C.V.
7 de marzo de 2023

Informe Anual del **Comité de Auditoría**

Al H. Consejo de Administración de
Coca Cola FEMSA, S.A.B. de C.V.

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en la Ley del Mercado de Valores, los estatutos de la Sociedad y el Reglamento del Comité de Auditoría de Coca Cola FEMSA, S.A.B. de C.V. (en lo sucesivo "el Comité" y "la Compañía"), me complace presentar a nombre del Comité de Auditoría, nuestro Informe para el año finalizado el 31 de diciembre de 2021. Este informe abarca nuestro trabajo a lo largo del año, incluyendo algunas áreas de especial interés. Durante el desarrollo de nuestro trabajo tuvimos presentes las reglas establecidas por la *Securities and Exchange Commission* (SEC) y la New York Stock *Exchange* (NYSE) de los Estados Unidos de América, las disposiciones aplicables establecidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) de México, y las recomendaciones establecidas en el Código de Mejores Prácticas Corporativas, emitido por el Consejo Coordinador Empresarial de México.

Con base en el programa de trabajo previamente aprobado, el Comité se reunió formalmente cuatro veces de manera trimestral y en otras ocasiones adicionales, según se consideró necesario, para abordar una variedad de temas que ameritaban la participación del Comité, y desahogamos los temas que por disposición legal estamos obligados. Las actividades más relevantes que llevamos a cabo se presentan a continuación:

EVALUACIÓN DE RIESGOS

Con base en la información de la Administración y de los Auditores Externos e Internos, evaluamos la efectividad del Sistema de Administración de Riesgos establecido para la detección, medición, registro, evaluación y control de riesgos de la Compañía, así como para la implementación de medidas de seguimiento que aseguren su eficaz y eficiente funcionamiento.

Revisamos con la Administración y los Auditores Externos e Internos, los factores críticos de riesgo que puedan afectar las operaciones y el patrimonio de la Compañía, evaluándose si los mismos han sido apropiadamente identificados y administrados.

Considerando que el riesgo de ciberseguridad continúa siendo un área de riesgo significativa para la organización, el Comité dedicó especial atención durante el año al seguimiento del avance de las principales vulnerabilidades identificadas durante las diferentes evaluaciones de ciberseguridad, así como a revisar la adecuada implementación de las iniciativas de tecnologías de la información que garanticen la continuidad de la operación y la protección de los activos y patrimonio de la Compañía.

CONTROL INTERNO

Nos cercioramos de que la Administración, en cumplimiento de sus responsabilidades en materia de control interno, hubiera establecido los lineamientos generales y los procesos necesarios para su aplicación y cumplimiento. Este proceso incluyó presentaciones al Comité de los responsables de las diferentes áreas y subsidiarias más importantes. En adición, dimos seguimiento a los comentarios y observaciones que al respecto, hubieran efectuado los Auditores Externos e Internos en el desarrollo de sus trabajos.

Observamos las acciones realizadas por la empresa para dar cumplimiento a la sección 404 de la Ley Sarbanes – Oxley y a las disposiciones equivalentes emitidas por la CNBV, ambas relativas al sistema de control interno. Durante este proceso, se dio seguimiento a las medidas preventivas y correctivas implementadas relativas a aspectos de control interno, así como la presentación a las autoridades de la información requerida.

AUDITORÍA EXTERNA

Recomendamos al Consejo de Administración la contratación de los auditores externos de la Compañía para el ejercicio fiscal 2021. Para este fin, nos cercioramos de su independencia con base en los criterios y reglas aplicables establecidos por la SEC y NYSE, así como los requerimientos establecidos en la Ley y en las disposiciones de carácter general aplicables a las entidades y emisoras supervisadas por la CNBV que contraten servicios de auditoria externa de estados financieros básicos, que entraron en vigor el 1° de agosto del 2019. Analizamos con ellos su enfoque y programa de trabajo, así como su coordinación con el área de Auditoria Interna.

Actualizamos y sometimos a la aprobación del Consejo de Administración nuestro reglamento de operación, para dar cumplimiento a las nuevas disposiciones y normativas contenidas en la Circular Única de Auditores Externos emitida por la CNBV. Verificamos el adecuado cumplimiento de estas disposiciones, particularmente en lo relativo a las responsabilidades del Comité y a los requerimientos aplicables actualmente a los auditores externos.

Mantuvimos una comunicación constante y directa con los Auditores Externos sobre los avances de su trabajo, y las observaciones que tuvieran. Conocimos oportunamente sus conclusiones e informes sobre los estados financieros anuales y trimestrales y dimos seguimiento a la implementación de las observaciones y recomendaciones que desarrollaron en el transcurso de su trabajo.

Autorizamos los honorarios pagados a los auditores externos por servicios de auditoría y otros servicios permitidos, asegurándonos que no interfirieran con su independencia y que cumplieran con lo establecido al respecto por este Comité y por el Consejo de Administración.

Realizamos e informamos al Consejo de Administración el resultado de la evaluación anual del despacho que lleva a cabo la auditoría externa, incluyendo todos los servicios adicionales que haya prestado.

AUDITORÍA INTERNA

El área de Auditoría Interna reporta al Comité con el fin de mantener su independencia y objetividad. En cuanto a la interacción del Comité con Auditores Internos señalamos lo siguiente:

Revisamos y aprobamos con oportunidad, su programa anual de actividades y el presupuesto del ejercicio. Para su elaboración, Auditoría Interna participó en el proceso de evaluación de riesgos y en la validación del sistema de control interno, para cumplir con las diferentes disposiciones aplicables.

Recibimos informes periódicos relativos al avance del programa de trabajo aprobado, y las variaciones que pudieran haber existido, así como las causas que las originaron.

Dimos seguimiento a las observaciones y sugerencias que desarrollaron, así como su corrección oportuna.

Nos aseguramos se hubiera llevado a cabo un buen plan anual de capacitación para los auditores internos.

Revisamos y comentamos con el funcionario responsable del área las evaluaciones del servicio de Auditoría Interna efectuadas por las unidades de negocio y por el propio Comité.

INFORMACIÓN FINANCIERA, POLÍTICAS CONTABLES E INFORMES A TERCEROS

Revisamos con los funcionarios responsables de la preparación de los estados financieros trimestrales y anuales de la Sociedad su razonabilidad y consistencia, y recomendamos al Consejo de Administración su aprobación y autorización para su publicación. Como parte de este proceso tomamos en cuenta la opinión y observaciones de los auditores externos, y nos aseguramos que los criterios, políticas contables y la información utilizados por la Administración para preparar la información financiera del ejercicio 2021 fueran adecuados, suficientes y que se hubieran aplicado en forma consistente con el ejercicio anterior.

Nuestra revisión incluyó también los reportes y cualquier otra información financiera requerida por los Organismos Reguladores en México y Estados Unidos de América, y con base a nuestra revisión recomendamos al Consejo de Administración su aprobación y autorización para su publicación.

CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD, ASPECTOS LEGALES Y CONTINGENCIAS

Nos aseguramos de la existencia y confiabilidad de los controles establecidos por la Compañía, relacionados con el cumplimiento de las diferentes disposiciones legales a que está sujeta, asegurándonos, cuando fuera aplicable, que se hiciesen las revelaciones adecuadas en los estados financieros.

Revisamos periódicamente las diversas contingencias fiscales, legales y laborales existentes en la Compañía y en sus Subsidiarias más importantes, vigilando la eficacia del procedimiento establecido para su identificación y seguimiento, así como su adecuada revelación y registro.

La Administración nos expuso los lineamientos principales que rigen la política de anticorrupción, así como los planes de difusión y validación de su cumplimiento, los cuales encontramos adecuados.

CÓDIGO DE ÉTICA

Revisamos la versión actualizada del Código de Ética de la Compañía el cual incorpora cambios necesarios en virtud del entorno social en el que opera la Compañía, y validamos que contara con provisiones relativas al cumplimiento de las leyes contra el lavado de dinero y anticorrupción aplicables en los países donde la empresa opera, recomendando posteriormente al Consejo de Administración su aprobación.

Con el apoyo de Auditoría Interna, nos cercioramos del cumplimiento por parte del personal y de los miembros del Consejo de Administración del Código de Ética de la Compañía, que existieran procesos adecuados para su actualización y difusión al personal, así como de la aplicación de las sanciones correspondientes en los casos de violaciones detectadas.

Revisamos las denuncias recibidas en el Sistema que para este fin tiene establecido la Compañía, dando seguimiento a su correcta y oportuna atención.

CAPACITACION

Para dar cumplimiento a nuestro reglamento, durante el año los integrantes del Comité asistimos a diversos cursos sobre temas como control interno, administración de riesgos, ciberseguridad, cumplimiento regulatorio, información financiera y auditoría.

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

Además de las sesiones formales del Comité de Auditoría, los integrantes del Comité llevamos a cabo reuniones adicionales con la Administración para mantenernos informados de la marcha de la Sociedad y las actividades y eventos relevantes y poco usuales. También nos reunimos con los auditores externos e internos, como un tema específico dentro del orden del día, sin la presencia de la Administración para comentar el desarrollo de su trabajo, limitaciones que pudieran haber tenido y para facilitar cualquier comunicación privada que desearan tener con el Comité.

En este ejercicio no juzgamos necesario solicitar el apoyo y opinión de expertos independientes pues los asuntos tratados en cada sesión fueron debidamente sustentados por la información relativa y por tanto las conclusiones a las que se llegaron fueron satisfactorias para los consejeros miembros del Comité.

El presidente del Comité de Auditoría reportó trimestralmente al Consejo de Administración los aspectos relevantes provenientes del trabajo del Comité.

Verificamos el cumplimiento de los requisitos de educación y experiencia por parte del experto financiero del Comité y de los criterios de independencia para cada uno de sus miembros conforme a las regulaciones establecidas en la materia.

Los trabajos que llevamos a cabo quedaron debidamente documentados en actas preparadas de cada reunión las cuales, fueron revisadas y aprobadas oportunamente por los integrantes del Comité.

Realizamos nuestra autoevaluación anual de desempeño, y entregamos el resultado al presidente del Consejo de Administración. Los resultados de la autoevaluación fueron muy satisfactorios.

Atentamente



Alberto Tiburcio Celorio
Presidente del Comité de Auditoría
Coca Cola FEMSA, S.A.B. de C.V.
1 de marzo de 2022

INFORME ANUAL DEL **COMITÉ DE AUDITORÍA**

AL H. CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE COCA-COLA FEMSA, S.A.B. DE C.V.

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en la Ley del Mercado de Valores, los estatutos de la Sociedad y el Reglamento del Comité de Auditoría de Coca-Cola FEMSA, S.A.B. de C.V. (en lo sucesivo "el Comité" y "la Compañía"), informo a ustedes a nombre del Comité de Auditoría sobre las actividades que llevamos a cabo durante el año terminado el 31 de diciembre de 2020. Durante el desarrollo de nuestro trabajo tuvimos presentes las reglas establecidas por la *Securities and Exchange Commission* (SEC) y la *New York Stock Exchange* (NYSE) de los Estados Unidos de América, las disposiciones aplicables establecidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) de México, y las recomendaciones establecidas en el Código de Mejores Prácticas Corporativas, emitido por el Consejo Coordinador Empresarial, de México.

Con base en el programa de trabajo previamente aprobado, el Comité se reunió formalmente en cuatro ocasiones de manera trimestral y en otras ocasiones adicionales según se consideró necesario para tratar asuntos que ameritaban la participación del Comité del Auditoría, y desahogamos los temas que por disposición legal estamos obligados. Las actividades más relevantes que llevamos a cabo se presentan a continuación:

EVALUACIÓN DE RIESGOS

Con base en la información de la Administración y de los Auditores Externos e Internos, evaluamos la efectividad del Sistema de Administración de Riesgos establecido para la detección, medición, registro, evaluación y control de riesgos de la Compañía, así como para la implementación de medidas de seguimiento que aseguren su eficaz y eficiente funcionamiento.

Revisamos con la Administración y los Auditores Externos e Internos, los factores críticos de riesgo que puedan afectar las operaciones y el patrimonio de la Compañía, evaluándose si los mismos han sido apropiadamente identificados y administrados.

Considerando que el riesgo de ciberseguridad continúa siendo un área de riesgo significativa para la organización, el Comité dedicó especial atención durante el año al seguimiento del avance de las principales vulnerabilidades identificadas durante las diferentes evaluaciones de ciberseguridad, así como a revisar la adecuada implementación de las iniciativas de tecnologías de la información que garanticen la continuidad de la operación y la protección de los activos y patrimonio de la Compañía.

CONTROL INTERNO

Nos cercioramos que la Administración, en cumplimiento de sus responsabilidades en materia de control interno, hubiera establecido los lineamientos generales y los procesos necesarios para su aplicación y cumplimiento. Este proceso incluyó presentaciones al Comité de los responsables de las diferentes áreas y subsidiarias más importantes. En adición, dimos seguimiento a los comentarios y observaciones que al respecto, hubieran efectuado los Auditores Externos e Internos en el desarrollo de sus trabajos.

Observamos las acciones realizadas por la empresa para dar cumplimiento a la sección 404 de la Ley Sarbanes – Oxley y a las disposiciones equivalentes emitidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores de México, ambas relativas al sistema de control interno. Durante este proceso, se dio seguimiento a las medidas preventivas y correctivas implementadas relativas a aspectos de control interno, así como la presentación a las autoridades de la información requerida.

AUDITORÍA EXTERNA

Recomendamos al Consejo de Administración la contratación de los auditores externos de la Compañía para el ejercicio fiscal 2020. Para este fin, nos cercioramos de su independencia con base en los criterios y reglas aplicables establecidos por la SEC y NYSE, así como los requerimientos establecidos en la Ley y en las disposiciones de carácter general aplicables a las entidades y emisoras supervisadas por la CNBV que contraten servicios de auditoria externa de estados financieros básicos, que entraron en vigor el 1° de agosto del 2019. Analizamos con ellos su enfoque y programa de trabajo, así como su coordinación con el área de Auditoria Interna.

Actualizamos y sometimos a la aprobación del Consejo de Administración nuestro reglamento de operación, para dar cumplimiento a las nuevas disposiciones y normativas contenidas en la Circular Única de Auditores Externos emitida por la CNBV. Verificamos el adecuado cumplimiento de estas disposiciones, particularmente en lo relativo a las responsabilidades del Comité y a los requerimientos aplicables actualmente a los auditores externos.

Mantuvimos una comunicación constante y directa con los Auditores Externos sobre los avances de su trabajo, y las observaciones que tuvieran. Conocimos oportunamente sus conclusiones e informes sobre los estados financieros anuales y trimestrales y dimos seguimiento a la implementación de las observaciones y recomendaciones que desarrollaron en el transcurso de su trabajo.

Autorizamos los honorarios pagados a los auditores externos por servicios de auditoría y otros servicios permitidos, asegurándonos que no interfirieran con su independencia y que cumplieran con lo establecido al respecto por este Comité y por el Consejo de Administración.

AUDITORÍA INTERNA

El área de Auditoría Interna reporta a el Comité con el fin de mantener su independencia y objetividad. En cuanto a la interacción del Comité con Auditores Internos señalamos lo siguiente:

Revisamos y aprobamos con oportunidad, su programa anual de actividades y el presupuesto del ejercicio. Para su elaboración, Auditoría Interna participó en el proceso de evaluación de riesgos y en la validación del sistema de control interno, para cumplir con las diferentes disposiciones aplicables.

Recibimos informes periódicos relativos al avance del programa de trabajo aprobado, y las variaciones que pudieran haber existido, así como las causas que las originaron.

Dimos seguimiento a las observaciones y sugerencias que desarrollaron, así como su corrección oportuna.

Nos aseguramos se hubiera llevado a cabo un buen plan anual de capacitación para los auditores internos.

Revisamos y comentamos con el funcionario responsable del área las evaluaciones del servicio de Auditoría Interna efectuadas por las unidades de negocio y por el propio Comité.

INFORMACIÓN FINANCIERA, POLÍTICAS CONTABLES E INFORMES A TERCEROS

Revisamos con los funcionarios responsables de la preparación de los estados financieros trimestrales y anuales de la Sociedad su razonabilidad y consistencia, y recomendamos al Consejo de Administración su aprobación y autorización para su publicación. Como parte de este proceso tomamos en cuenta la opinión y observaciones de los auditores externos, y nos aseguramos que los criterios, políticas contables y la información utilizados por la Administración para preparar la información financiera del ejercicio 2020 fueran adecuados, suficientes y que se hubieran aplicado en forma consistente con el ejercicio anterior.

Nuestra revisión incluyó también los reportes y cualquier otra información financiera requerida por los Organismos Reguladores en México y Estados Unidos de América, y con base a nuestra revisión recomendamos al Consejo de Administración su aprobación y autorización para su publicación.

CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD, ASPECTOS LEGALES Y CONTINGENCIAS

Nos aseguramos de la existencia y confiabilidad de los controles establecidos por la Compañía, relacionados con el cumplimiento de las diferentes disposiciones legales a que está sujeta, asegurándonos, cuando fuera aplicable, que se hiciesen las revelaciones adecuadas en los estados financieros.

Revisamos periódicamente las diversas contingencias fiscales, legales y laborales existentes en la Compañía y en sus Subsidiarias más importantes, vigilando la eficacia del procedimiento establecido para su identificación y seguimiento, así como su adecuada revelación y registro.

La Administración nos expuso los lineamientos principales que rigen la política de anticorrupción, así como los planes de difusión y validación de su cumplimiento, los cuales encontramos adecuados.

CÓDIGO DE ÉTICA

Revisamos la versión actualizada del Código de Ética de la Compañía, el cual incorpora cambios necesarios en virtud del entorno social en el que opera la Compañía, y validamos que contara con provisiones relativas al cumplimiento de las leyes contra el lavado de dinero y anticorrupción aplicables en los países donde la empresa opera, recomendando posteriormente al Consejo de Administración su aprobación.

Con el apoyo de Auditoría Interna, nos cercioramos del cumplimiento por parte del personal y de los miembros del Consejo de Administración del Código de Ética de la Compañía, que existieran procesos adecuados para su actualización y difusión al personal, así como de la aplicación de las sanciones correspondientes en los casos de violaciones detectadas.

Revisamos las denuncias recibidas en el Sistema que para este fin tiene establecido la Compañía, dando seguimiento a su correcta y oportuna atención.

CAPACITACIÓN

Para dar cumplimiento a nuestro reglamento, durante el año los integrantes del Comité asistimos a diversos cursos sobre temas como control interno, administración de riesgos, ciberseguridad, cumplimiento regulatorio, información financiera y auditoría.

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

Además de las sesiones formales del Comité de Auditoría, los integrantes del Comité llevamos a cabo reuniones adicionales con la Administración para mantenernos informados de la marcha de la Sociedad y las actividades y eventos relevantes y poco usuales. También nos reunimos con los auditores externos e internos, como un tema específico dentro del orden del día, sin la presencia de la Administración para comentar el desarrollo de su trabajo, limitaciones que pudieran haber tenido y para facilitar cualquier comunicación privada que desearan tener con el Comité.

En este ejercicio no juzgamos necesario solicitar el apoyo y opinión de expertos independientes pues los asuntos tratados en cada sesión fueron debidamente sustentados por la información relativa y por tanto las conclusiones a las que se llegaron fueron satisfactorias para los consejeros miembros del Comité.

El presidente del Comité de Auditoría reportó trimestralmente al Consejo de Administración los aspectos relevantes provenientes del trabajo del Comité.

Verificamos el cumplimiento de los requisitos de educación y experiencia por parte del experto financiero del Comité y de los criterios de independencia para cada uno de sus miembros conforme a las regulaciones establecidas en la materia.

Los trabajos que llevamos a cabo quedaron debidamente documentados en actas preparadas de cada reunión las cuales, fueron revisadas y aprobadas oportunamente por los integrantes del Comité.

Realizamos nuestra autoevaluación anual de desempeño, y entregamos el resultado al presidente del Consejo de Administración. Los resultados de la autoevaluación fueron muy satisfactorios.

Atentamente



Víctor Alberto Tiburcio Celorio
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE AUDITORÍA
COCA-COLA FEMSA, S.A.B. DE C.V.

23 de febrero de 2021

COCA-COLA FEMSA, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS

Estados Consolidados de Situación Financiera

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021

Cifras expresadas en millones de dólares americanos ($) y millones de pesos mexicanos (Ps.)

	Nota	Diciembre 2022 (1)	Diciembre 2022	Diciembre 2021
ACTIVOS				
Activos Corrientes:				
Efectivo y equivalentes de efectivo	5	**$ 2,066**	**Ps. 40,277**	Ps. 47,248
Cuentas por cobrar, neto	6	**837**	**16,318**	13,014
Inventarios	7	**610**	**11,888**	11,960
Impuestos por recuperar	24	**303**	**5,912**	5,293
Otros activos financieros corrientes	8	**149**	**2,911**	931
Otros activos corrientes	8	**98**	**1,906**	1,918
Total activos corrientes		**4,063**	**79,212**	80,364
Activos no corrientes:				
Inversiones registradas utilizando método de participación	9	**434**	**8,452**	7,494
Activos por derecho de uso	10	**106**	**2,069**	1,472
Propiedad, planta y equipo, neto	11	**3,652**	**71,205**	62,183
Activos intangibles, neto	12	**5,289**	**103,122**	102,174
Activos por impuestos diferidos	24	**409**	**7,975**	8,342
Otros activos financieros no corrientes	13	**37**	**730**	5,136
Otros activos no corrientes	13	**268**	**5,230**	4,402
Total activos no corrientes		**10,196**	**198,783**	191,203
TOTAL ACTIVOS		**$ 14,259**	**Ps. 277,995**	Ps. 271,567
PASIVO Y CAPITAL				
Pasivos corrientes:				
Préstamos bancarios y documentos por pagar	18	**$ —**	**Ps. —**	Ps. 645
Vencimiento a corto plazo del pasivo no corriente	18	**437**	**8,524**	1,808
Vencimiento a corto plazo del pasivo por arrendamiento	10	**24**	**472**	614
Intereses por pagar		**44**	**862**	811
Proveedores		**1,376**	**26,835**	22,745
Provisiones de pasivos		**608**	**11,850**	11,885
Impuestos por pagar		**409**	**7,981**	6,972
Otros pasivos financieros corrientes	25	**74**	**1,436**	741
Total pasivos corrientes		**2,973**	**57,960**	46,221
Pasivos no corrientes:				
Préstamos bancarios y documentos por pagar	18	**3,598**	**70,145**	83,329
Beneficios posteriores al retiro y otros beneficios a empleados	16	**190**	**3,709**	4,126
Porción no corriente de pasivos por arrendamiento	10	**85**	**1,663**	891
Pasivos por impuestos diferidos	24	**146**	**2,839**	2,710
Otros pasivos financieros no corrientes	25	**198**	**3,863**	508
Provisiones y otros pasivos no corrientes	25	**305**	**5,940**	6,210
Total pasivos no corrientes		**4,522**	**88,159**	97,774

Total pasivos		**7,495**	**146,119**	143,995
Capital:				
Capital Social		**106**	**2,060**	2,060
Prima en suscripción de acciones		**2,337**	**45,560**	45,560
Utilidades retenidas		**4,548**	**88,664**	81,037
Otros instrumentos de capital		**(112)**	**(2,187)**	(2,133)
Otras partidas acumuladas de la utilidad integral		**(447)**	**(8,712)**	(4,974)
Capital atribuible a los propietarios de la controladora		**6,431**	**125,385**	121,550
Participación no controladora en subsidiarias consolidadas	21	**333**	**6,491**	6,022
Total capital		**6,764**	**131,876**	127,572
TOTAL PASIVOS Y CAPITAL		**$ 14,259**	**Ps. 277,995**	Ps. 271,567

(1) Conversión de conveniencia a dólares americanos ($) – Ver Nota 2.2.3

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros consolidados de situación financiera.

Estados Consolidados de Resultados

Por los años terminados al 31 de diciembre de 2022, 2021 y 2020
Cifras expresadas en millones de dólares americanos ($) y millones de pesos mexicanos (Ps.) excepto información por acción

		2022 (1)	2022	2021	2020
Ventas netas		**$ 11,604**	**Ps. 226,222**	Ps. 193,899	Ps. 181,520
Otros ingresos de operación		**27**	**518**	905	2,095
Ingresos totales		**11,630**	**226,740**	194,804	183,615
Costo de ventas		**6,485**	**126,440**	106,206	100,804
Utilidad bruta		**5,145**	**100,300**	88,598	82,811
Gastos de administración		**578**	**11,263**	9,012	7,891
Gastos de venta		**2,961**	**57,718**	51,708	48,553
Otros ingresos	19	**76**	**1,473**	1,502	1,494
Otros gastos	19	**126**	**2,456**	2,309	5,105
Gasto por intereses	18	**333**	**6,500**	6,192	7,894
Ingreso por intereses		**124**	**2,411**	932	1,047
(Pérdida) ganancia por fluctuación cambiaria, neta		**(17)**	**(324)**	227	4
Utilidad por posición monetaria por subsidiarias en economías hiperinflacionarias		**27**	**536**	734	376
(Pérdida) ganancia en valor de mercado de instrumentos financieros	20	**(34)**	**(672)**	80	(212)
Utilidad antes impuestos a la utilidad y participación en los resultados de asociadas y negocios conjuntos registrada utilizando el método de participación		**1,323**	**25,787**	22,852	16,077
Impuestos a la utilidad	24	**336**	**6,547**	6,609	5,428
Participación en los resultados de inversiones de capital, neta de impuestos	9	**20**	**386**	88	(281)
Utilidad neta consolidada		**$ 1,007**	**Ps. 19,626**	Ps. 16,331	Ps. 10,368
Atribuible a:					
Propietarios de la controladora		**$ 976**	**Ps. 19,034**	Ps. 15,708	Ps. 10,307
Participación no controladora		**30**	**592**	623	61
Utilidad neta consolidada		**$ 1,007**	**Ps. 19,626**	Ps. 16,331	Ps. 10,368
Utilidad por acción					
Utilidad básica neta de la participación controladora	23	**0.06**	**1.13**	0.93	0.61
Utilidad diluida neta de la participación controladora	23	**0.06**	**1.13**	0.93	0.61

(1) Conversión de conveniencia a dólares americanos ($) – Ver Nota 2.2.3

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros consolidados de resultados.

Estados Consolidados de Utilidad Integral

Por los años terminados al 31 de diciembre de 2022, 2021 y 2020
Cifras expresadas en millones de dólares americanos ($) y millones de pesos mexicanos (Ps)

.	Nota	2022 (1)	2022	2021	2020
Utilidad neta consolidada		**$ 1,007**	**Ps. 19,626**	Ps. 16,331	Ps. 10,368
Otras partidas de la utilidad integral, neta de impuestos:					
Otras partidas de la utilidad integral que serán reclasificadas a utilidad o pérdida en periodos subsecuentes:					
Valuación de la porción efectiva de instrumentos financieros derivados, neto de impuestos	20	**(74)**	**(1,448)**	1,836	543
Diferencias por efecto de conversión de operaciones y asociadas extranjeras		**(138)**	**(2,685)**	(1,943)	(7,543)
Otras partidas integrales netas que no serán reclasificadas a la (pérdida) en periodos subsecuentes		**(212)**	**(4,133)**	(107)	(7,000)
Partidas que no serán reclasificadas a la utilidad (pérdida) en periodos subsecuentes:					
Perdidas de activos financiero de patrimonio clasificado en FVOCI		**(3)**	**(54)**	(393)	—
Remedición del pasivo neto por beneficios definidos neto de impuestos	16	**17**	**328**	(67)	(318)
Otras partidas integrales netas que serán reclasificadas a la utilidad (pérdida) en periodos subsecuentes		**14**	**274**	(460)	(318)
Total de otra (pérdida), neta de impuestos		**(198)**	**(3,859)**	(567)	(7,318)
Utilidad integral consolidada por el año, neta de impuestos		**$ 809**	**15,767**	Ps. 15,764	Ps. 3,050
Atribuible a:					
Propietarios de la controladora		**$ 782**	**Ps. 15,242**	Ps. 15,264	Ps. 4,150
Participación no controladora		**27**	**525**	500	(1,100)
Utilidad integral consolidada por el año, neta de impuestos		**$ 809**	**Ps. 15,767**	Ps. 15,764	Ps. 3,050

(1) Conversión de conveniencia a dólares americanos ($) – Ver Nota 2.2.3

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros consolidados de utilidad integral.

Estados Consolidados de Variaciones en el Capital

Por lo años terminados al 31 de diciembre de 2022, 2021 y 2020
Cifras expresadas en millones de pesos mexicanos (Ps.)

	Capital Social	Prima en suscripción de acciones	Utilidades Retenidas	Otros Instrumentos Financieros de Capital	Valuación de la Porción efectiva de Instrumentos Financieros Derivados	Diferencia por efecto de Conversión de Operaciones y Asociadas Extranjeras	Remedición del Pasivo Neto por Beneficios Definidos	Capital Atribuible a los propietarios de la Controladora	Participación no Controladora	Total Capital
Atribuible a:										
Saldo al 1 de enero 2020	2,060	45,560	75,820	(1,740)	(968)	3,057	(855)	122,934	6,751	129,685
Utilidad neta	—	—	10,307	—	—	—	—	10,307	61	10,368
Otras partidas de pérdida integral, neto de impuestos	—	—	—	—	443	(6,070)	(318)	(5,945)	(1,161)	(7,106)
Venta Negocios Conjuntos	—	—	—	—	—	(212)	—	(212)	—	(212)
Total utilidad (pérdida) integral	—	—	10,307	—	443	(6,282)	(318)	4,150	(1,100)	3,050
Dividendos declarados	—	—	(10,210)	—	—	—	—	(10,210)	(68)	(10,278)
Saldo al 31 de diciembre 2020	2,060	45,560	75,917	(1,740)	(525)	(3,225)	(1,173)	116,874	5,583	122,457
Utilidad neta	—	—	15,708	—	—	—	—	15,708	623	16,331
Otras partidas de pérdida integral, neto de impuestos	—	—	—	(393)	1,749	(1,733)	(67)	(444)	(123)	(567)
Total utilidad (pérdida) integral	—	—	15,708	(393)	1,749	(1,733)	(67)	15,264	500	15,764
Dividendos declarados	—	—	(10,588)	—	—	—	—	(10,588)	(61)	(10,649)
Saldo al 31 de diciembre 2021	2,060	45,560	81,037	(2,133)	1,224	(4,958)	(1,240)	121,550	6,022	127,572
Utilidad neta	**—**	**—**	**19,034**	**—**	**—**	**—**	**—**	**19,034**	**592**	**19,626**
Otras partidas de pérdida integral, neto de impuestos	**—**	**—**	**—**	**(54)**	**(1,344)**	**(2,722)**	**328**	**(3,792)**	**(67)**	**(3,859)**
Total utilidad (pérdida) integral	**—**	**—**	**19,034**	**(54)**	**(1,344)**	**(2,722)**	**328**	**15,242**	**525**	**15,767**
Dividendos declarados	**—**	**—**	**(11,407)**	**—**	**—**	**—**	**—**	**(11,407)**	**(56)**	**(11,463)**
Saldo al 31 de diciembre 2022	**Ps.2,060**	**Ps.45,560**	**Ps.88,664**	**Ps.(2,187)**	**Ps.(120)**	**Ps.(7,680)**	**Ps.(912)**	**Ps.125,385**	**Ps.6,491**	**Ps.131,876**

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros consolidados de variaciones en el capital.

Estados Consolidados de Flujo de Efectivo

Por los años terminados al 31 de diciembre de 2022, 2021 y 2020
Cifras expresadas en millones de dólares americanos ($) y en millones de pesos mexicanos (Ps.)

	2022 (1)	**2022 (2)**	2021	2020
ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:				
Utilidad antes de impuestos a la utilidad y participación en la utilidad (pérdida) del patrimonio	**$ 1,343**	**Ps. 26,173**	Ps. 22,940	Ps. 15,796
Ajustes para:				
Gastos (ingreso) que no generan efectivo	**25**	**471**	(653)	(1,319)
Depreciación	**461**	**8,997**	8,284	8,415
Depreciación activos en uso	**34**	**660**	662	596
Amortización	**39**	**768**	888	1,020
Amortización gastos anticipados	**46**	**890**	687	577
Utilidad en venta de activos de larga duración	**(13)**	**(250)**	(58)	(96)
Pérdida en disposición de activos de larga duración	**9**	**177**	199	291
Pérdida en disposición de activos intangibles	**—**	**—**	3	375
Participación en los resultados de asociadas y negocios conjuntos registrada utilizando el método de participación, neto de impuestos	**(20)**	**(386)**	(88)	281
Producto financiero	**(124)**	**(2,411)**	(932)	(1,047)
Gasto financiero	**333**	**6,500**	6,192	7,894
Pérdida (utilidad) por fluctuación cambiaria, neta	**17**	**324**	(227)	(4)
Movimientos de beneficios posteriores al retiro y otros beneficios a empleados	**15**	**299**	328	368
Deterioro	**—**	**—**	250	2,501
Utilidad por posición monetaria, neto	**(27)**	**(536)**	(734)	(376)
Pérdida (utilidad) en instrumentos financieros	**34**	**672**	(80)	212
Aumento / disminución:				
Cuentas por cobrar y otros activos corrientes	**(175)**	**(3,420)**	(2,041)	3,040
Otros activos financieros corrientes	**(26)**	**(514)**	(550)	(552)
Inventarios	**(9)**	**(179)**	(2,262)	190
Proveedores y otras cuentas por pagar	**175**	**3,420**	4,448	(1,037)
Otros pasivos	**(22)**	**(424)**	(401)	378
Beneficios a empleados pagados	**(25)**	**(483)**	(471)	(528)
Otros impuestos	**2**	**41**	2,443	3,162
Impuestos a la utilidad pagados	**(272)**	**(5,298)**	(6,106)	(4,990)
Flujo neto de efectivo generado por actividades de operación	**1,820**	**35,491**	32,721	35,147
ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:				
Adquisiciones y fusiones, neto de efectivo adquirido (Nota 4)	**(121)**	**(2,356)**	—	—
Intereses recibidos	**124**	**2,411**	932	1,047
Adquisición de activos de larga duración	**(859)**	**(16,756)**	(9,344)	(9,655)
Ingresos procedentes de la venta de activos de larga duración	**17**	**323**	259	274
Adquisición de activos intangibles	**(50)**	**(979)**	(645)	(289)
Otros activos no corrientes	**(88)**	**(1,698)**	(766)	(325)
Dividendos recibidos de inversiones en asociadas y negocios conjuntos (Nota 8)	**1**	**16**	16	16
Inversión en acciones	**(29)**	**(558)**	1	(1,576)
Flujo neto de efectivo utilizado en actividades de inversión	**$ (1,005)**	**Ps. (19,597)**	Ps. (9,547)	Ps. (10,508)

ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:				
Obtención de préstamos bancarios	**312**	**6,089**	11,191	62,297
Pagos de préstamos	**(432)**	**(8,432)**	(14,189)	(45,187)
Intereses pagados	**(242)**	**(4,724)**	(4,646)	(6,102)
Dividendos pagados	**(588)**	**(11,463)**	(10,649)	(10,278)
Interés pagado por pasivos de arrendamiento	**(7)**	**(139)**	(101)	(105)
Pagos de arrendamiento	**(32)**	**(631)**	(629)	(573)
Otras actividades de financiamiento	**(80)**	**(1,547)**	(1,240)	365
Flujo neto de efectivo utilizado por actividades de financiamiento	**(1,069)**	**(20,847)**	(20,263)	417
(Disminución) incremento neto en efectivo y equivalentes de efectivo	**(254)**	**(4,953)**	2,911	25,056
Efectivo y equivalentes al principio del periodo	**2,423**	**47,248**	43,497	20,491
Efectos de conversión e inflación en efectivo y equivalentes de efectivo en monedas extranjeras	**(103)**	**(2,018)**	840	(2,050)
Total efectivo y equivalentes de efectivo al final del periodo	**$ 2,066**	**Ps. 40,277**	Ps. 47,248	Ps. 43,497

(1) Conversión de conveniencia a dólares americanos ($) – Ver Nota 2.2.3

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros consolidados de flujo de efectivo.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Por los años terminados al 31 de diciembre de 2022, 2021 y 2020
Cifras expresadas en millones de dólares americanos ($) y millones de pesos mexicanos (Ps.)

Nota 1. Actividades de la Compañía

Coca-Cola FEMSA, S.A.B. de C.V. ("Coca-Cola FEMSA") es una corporación mexicana dedicada principalmente a adquirir, conservar y transferir todo tipo de bonos, acciones y valores negociables. Coca-Cola FEMSA y sus subsidiarias (la "Compañía"), como unidad económica, se dedican principalmente a la producción, distribución y comercialización de ciertas bebidas de la marca Coca-Cola en México, Centroamérica (Guatemala, Nicaragua, Costa Rica y Panamá), Colombia, Brasil, Uruguay y Argentina. Las bebidas de la marca registrada Coca-Cola incluyen: bebidas gaseosas (colas y bebidas gaseosas con sabor), aguas y otras bebidas (incluyendo bebidas de jugo, café, té, leche, lácteos de valor agregado, bebidas deportivas, bebidas energéticas, bebidas alcohólicas y bebidas a base de plantas). Además la compañía, distribuye y vende productos de cerveza de la marca Heineken, Estrella Galicia y Therezópolis en nuestros territorios en Brasil, así como productos Monster en todos los países donde operamos. Adicionalmente, iniciamos con pruebas para la distribución de bebidas alcohólicas, marcas de consumo y otros productos alcohólicos en algunos de los países donde operamos.

Coca-Cola FEMSA es subsidiaria indirecta de Fomento Económico Mexicano, S.A.B. de C.V. ("FEMSA"), con una participación de 47.2 % del capital social y 56 % de las acciones con derecho a voto y The Coca-Cola Company ("TCCC"), quien posee indirectamente el 27.8 % del capital social y 32.9 % de las acciones con derecho a voto. Adicionalmente, las acciones que representan el 15.6 % del capital social de Coca-Cola FEMSA se cotizan en la Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V. (BMV: KOF) y las American Depository Shares ("ADS" por sus siglas en inglés) (equivalente a diez acciones de la serie "L") se cotizan en The New York Stock Exchange, Inc. (NYSE: KOF) las acciones de series "B" que representan el 9.4 % del capital social. El domicilio de sus oficinas registrado y su principal lugar de negocios es Mario Pani No. 100 Colonia Santa Fe Cuajimalpa, Delegación Cuajimalpa de Morelos, Ciudad de México, 05348, México.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 , las subsidiarias más significativas, las cuales la Compañía controla son:

Compañía	Actividad	País	% de tenencia 2022	% de tenencia 2021
Propimex, S. de R.L. de C.V. (1)	Distribución	México	**100.00 %**	100.00 %
Controladora Interamericana de Bebidas, S. de R. L. de C.V.	Compañía tenedora	México	**100.00 %**	100.00 %
Spal Industria Brasileira de Bebidas, S.A.	Producción y Distribución	Brasil	**84.38 %**	84.38 %
Servicios Refresqueros del Golfo y Bajio, S. de R.L. de C.V.	Producción	México	**100.00 %**	100.00 %
Embotelladora Mexicana de Bebidas Refrescantes, S. de R.L. de C.V.	Producción	México	**100.00 %**	100.00 %

(1) Durante 2021, Distribuidora y Manufacturera del Valle de México, S. de R. L. de C.V. se fusionó con Propimex, S. de R.L. de C.V., esta transacción no tuvo impacto en los estados financieros consolidados por ser una transacción realizada bajo control común.

Nota 2. Bases de Presentación

2.1 *Declaración de cumplimiento*

Los estados financieros consolidados de la Compañía y sus subsidiarias por el año terminado el 31 de diciembre de 2022, 2021 y 2020 han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera ("NIIF") emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad ("IASB" por sus siglas en inglés").

Los estados financieros consolidados de la Compañía y las Notas que se acompañan fueron aprobados para su emisión por el Director General Ejecutivo Ian Marcel Craig García y el Director de Finanzas Gerardo Cruz Celaya. Los estados financieros consolidados y las notas fueron aprobados por el Consejo de Administración de la Compañía el 7 de marzo de 2023 y por la Asamblea General de Accionistas el 27 de marzo de 2023. Los estados financieros consolidados que se adjuntan fueron aprobados para su emisión en el reporte anual de la compañía por el Director General y el Director de Finanzas el 14 de abril de 2023, los eventos subsecuentes fueron considerados hasta esa fecha (ver Nota 28).

La Compañía ha preparado los estados financieros sobre la base de que continuará operando como un negocio en marcha.

2.2 Base de medición y presentación

Los estados financieros consolidados han sido preparados sobre la base del costo histórico, excepto por lo siguiente:

- Instrumentos financieros derivados
- Activos del fondo de beneficios posteriores al empleo y otros beneficios a empleados.

Los valores en libros de activos y pasivos reconocidos que se han designado como una posición primaria de una cobertura de valor razonable, que de otra forma se reconocería a su costo amortizado, son ajustados para reconocer los cambios en los valores razonables atribuibles a los riesgos cubiertos y a las relaciones de cobertura efectiva.
Los estados financieros de subsidiarias cuya moneda funcional es la moneda de una economía hiper inflacionaria se re expresan en términos de la unidad de medición en vigor al final del periodo de reporte.

2.2.1 Presentación del estado consolidado de resultados

La Compañía clasifica sus costos y gastos por función en el estado consolidado de resultados, de acuerdo con las prácticas de la industria.

2.2.2 Presentación del estado consolidado de flujos de efectivo.

El estado consolidado de flujos de efectivo de la Compañía se presenta utilizando el método indirecto.

2.2.3 Conversión de conveniencia a dólares americanos ($)

Los estados financieros consolidados se presentan en millones de pesos mexicanos ("Ps.") y se redondean a lo más cercano al millón, a menos que se indique lo contrario. Sin embargo, únicamente por conveniencia del lector, el estado consolidado de situación

financiera al 31 de diciembre de 2022 el estado consolidado de resultados, el estado consolidado de utilidad integral y el estado consolidado de flujos de efectivo por el año terminado al 31 de diciembre de 2022 se convirtieron a dólares americanos al tipo de cambio de Ps.19.4960 por dólar americano, publicado por la Reserva Federal del Banco de Nueva York al último día del 2022 que se tiene información disponible. Esta conversión aritmética no debe interpretarse como manifestación de que las cifras expresadas en pesos mexicanos pueden convertirse en dólares americanos en ese o cualquier otro tipo de cambio, además, las cifras que se muestran como totales en dólares pueden no ser una agregación aritmética de las cifras anteriores debido al redondeo. Al 10 de marzo de 2023 (última fecha para la cual se dispone de información antes de la emisión de estos estados financieros) el tipo de cambio fue de Ps. 18.3590 por dólar americano, una apreciación de 6.19 % desde el 31 de diciembre de 2022.

2.3 Juicios y estimaciones criticas contables

En la aplicación de las políticas contables de la Compañía, las cuales se describen en la Nota 3, la administración requiere hacer juicios, estimaciones y supuestos sobre el valor en libros de los activos y pasivos que no son fácilmente observables de otras fuentes. Las estimaciones y supuestos asociados se basan en la experiencia histórica y otros factores que se consideran como relevantes. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y sus supuestos se revisan periódicamente. Las revisiones de las estimaciones contables se reconocen en el periodo en que se revisan, si dicha revisión afecta únicamente ese periodo o durante el periodo de revisión, y en periodos futuros si la revisión de la estimación afecta tanto el periodo de revisión como futuros periodos.

2.3.1 Fuentes clave de incertidumbre de la estimación

Los siguientes son supuestos clave respecto al futuro y otras fuentes clave de incertidumbre de la estimación al final del periodo, que tienen un riesgo significativo de causar un ajuste material al valor en libros de los activos y pasivos en el siguiente ejercicio anual. Sin embargo, las circunstancias y supuestos existentes sobre desarrollos futuros pueden cambiar debido a los cambios en el mercado o circunstancias que surjan más allá del control de la Compañía. Estos cambios se reflejan en los supuestos cuando ocurren.

2.3.1.1 Deterioro de activos intangibles de vida indefinida, crédito mercantil y otros activos depreciables de larga duración.

Los activos intangibles con vida indefinida, así como el crédito mercantil están sujetos a pruebas de deterioro anualmente o bien cuando se presenten indicios de deterioro. Existe deterioro cuando el valor en libros de un activo o la unidad generadora de efectivo (UGE) excede su valor de recuperación, que es el mayor entre su valor razonable menos los costos por venta y su valor en uso. El cálculo del valor razonable se basa en información disponible de transacciones de venta obligatorias en operaciones a valor de mercado de activos similares o precios de mercado observables menos costos incrementales por disposición del activo. Para determinar si los activos están deteriorados, la Compañía calcula inicialmente un estimado del valor en uso de las UGE's a las cuales se han asignado esos activos. Las pérdidas por deterioro se reconocen en los resultados del ejercicio en el periodo en que se determina el deterioro correspondiente y el monto se determina por el exceso del valor en libros del activo o de la UGE y su valor de recuperación.

La Compañía evalúa cada año si existe indicio de que un activo depreciable de larga duración puede estar deteriorado. Si existe algún indicio, la Compañía estima el valor de recuperación del activo. Cuando el valor en libros de un activo o UGE excede su valor de recuperación, el activo o UGE se considera deteriorado y su valor es reducido a su valor de recuperación que se determina por su valor en uso. Al evaluar el valor en uso, se descuentan los flujos de efectivo futuros esperados del activo o UGE a su valor presente, utilizando una tasa de descuento que refleje las evaluaciones del mercado actual del valor del dinero en el tiempo y los riesgos específicos para el activo. Al determinar el valor razonable por los costos de venta, se consideran las operaciones de mercado recientes, en caso de que existan. Si no se pueden identificar tales operaciones, se utiliza un modelo de valuación apropiado. Estos cálculos se comparan con múltiplos de valuación u otros indicadores de valor razonable disponibles. Los supuestos claves utilizados para determinar el valor de recuperación para las UGE's de la Compañía, incluyendo análisis de sensibilidad, se explican más adelante en las Notas 3.16 y 12.

2.3.1.2 Vida útil de propiedad, planta y equipo y activos intangibles con vida útil definida

La propiedad, planta y equipo, incluyendo botellas retornables de las cuales se espera obtener beneficios por un periodo mayor a un año; así como los activos intangibles con vida útil definida se deprecian/amortizan sobre su vida útil estimada. La Compañía basa sus estimaciones en la experiencia de su personal técnico, así como en su experiencia en la industria para activos similares, ver Notas 3.13, 11 y 12.

2.3.1.3 Beneficios posteriores al retiro y otros beneficios a empleados no corrientes

La Compañía evalúa anualmente la razonabilidad de los supuestos utilizados en los cálculos de beneficios posteriores al retiro y otros beneficios a empleados. La información sobre estos supuestos se describe en la Nota 16.

2.3.1.4 Impuestos a la utilidad

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se determinan con base en las diferencias temporales entre las bases contables y fiscales de los activos y pasivos. La Compañía registra un activo por impuesto diferido por pérdidas fiscales no utilizadas y por otros créditos fiscales, y se revisa regularmente su recuperabilidad tomando en consideración la probabilidad del momento y el monto impuesto a la utilidad futura el tiempo en el que se espera se reversen las diferencias temporales existentes, ver Nota 24.

2.3.1.5 Contingencias fiscales, laborales y legales y provisiones

La Compañía está sujeta a varias demandas y contingencias relacionadas con procesos fiscales, laborales y legales como se describe en la Nota 25. Debido a su naturaleza, dichos procesos legales involucran incertidumbres inherentes que incluyen, pero no se limitan, a resoluciones de la corte, negociaciones entre partes afectadas y acciones gubernamentales. La administración evalúa periódicamente la probabilidad de pérdida por esas contingencias y acumula una provisión y/o revela las circunstancias relevantes, según sea el caso. Si se considera probable la pérdida potencial de alguna demanda o proceso legal y el monto se puede estimar razonablemente, la Compañía crea una provisión por la pérdida estimada. El juicio de la administración debe determinar la probabilidad de pérdida y estima la cantidad debido a la naturaleza subjetiva de la pérdida.

La Compañía opera en diversas jurisdicciones fiscales y está sujeta a auditorías periódicas, en el curso ordinario de negocios, por parte de las autoridades fiscales y en diversos asuntos como impuestos corporativos, precios de transferencia e impuestos indirectos. El impacto por cambios en las regulaciones fiscales y las inspecciones de las autoridades fiscales locales podrían tener un impacto material en las cifras reportadas en los estados financieros. En los casos en que el impuesto por pagar es incierto, la Compañía establece provisiones con base en los estimados de la administración con respecto a la probabilidad de que se materialicen exposiciones fiscales materiales y el monto probable del pasivo.

La administración evalúa periódicamente las posiciones tomadas con respecto a devoluciones de impuestos en situaciones en que la aplicación de la regulación fiscal está sujeta a interpretaciones y considera si es probable que la autoridad fiscal aceptará un tratamiento fiscal incierto. La Compañía mide sus balances fiscales basándose en el monto más probable o en el valor esperado, dependiendo de qué método ofrezca una mejor predicción de la resolución.

El valor de las posiciones fiscales inciertas está incluido en la Nota 25.6.

2.3.1.6 Valuación de instrumentos financieros

Se requiere que la Compañía mida todos los instrumentos financieros derivados a valor razonable.

El valor razonable de los instrumentos financieros derivados se determina considerando precios cotizados en mercados reconocidos. Si esos instrumentos no se negocian, el valor razonable se determina aplicando técnicas basadas en modelos apoyados por suficiente información confiable y verificable, reconocidos en el sector financiero. La Compañía basa sus curvas de precios a futuro sobre cotizaciones de precios de mercado. La administración considera que las técnicas de valuación seleccionadas y los supuestos utilizados son adecuados para determinar el valor razonable de los instrumentos financieros, ver Nota 20.

2.3.1.7 Combinaciones de negocios

Las combinaciones de negocios se contabilizan utilizando el método de adquisición. La contraprestación transferida en una combinación de negocios se mide a valor razonable, que se calcula como la suma del valor razonable en la fecha de adquisición de los activos transferidos, pasivos asumidos, el monto de la participación no controladora de la adquirida, y la participación emitida por la Compañía a cambio de control de la adquirida.

En la fecha de adquisición, los activos identificables adquiridos y los pasivos asumidos se reconocen a su valor razonable, excepto cuando:

- Los activos y pasivos por impuestos diferidos, y los activos o pasivos relacionados con acuerdos por beneficios a empleados se reconocen y se miden de acuerdo con la NIC 12, “Impuesto a la Utilidad” y la NIC 19 Revisada, “Beneficios a Empleados”, respectivamente;
- Los pasivos o instrumentos de capital relacionados con acuerdos de pago basado en acciones de la adquirida son medidos de acuerdo con la NIIF 2, Pago Basado en Acciones, a la fecha de adquisición, ver Nota 3.25;
- Los activos (o grupos de activos para su disposición) que son clasificados como disponibles para la venta de acuerdo con la NIIF 5, “Activos No Corrientes Disponibles para la Venta y Operaciones Discontinuadas” se miden de acuerdo con esta norma; y
- Los activos indemnizables se reconocen en la fecha de adquisición sobre la misma base que la responsabilidad indemnizable sujeta a cualquier limitación contractual.

Para cada adquisición, la administración determina el valor razonable de los activos adquiridos, los pasivos asumidos y el monto de alguna participación no controladora en la adquirida, aplicando estimativas y/o juicios en las técnicas utilizadas, especialmente en la

proyección de flujos de efectivo de las UGE's, en el cálculo del costo promedio ponderado de capital (CPPC) y estimación de inflación durante la identificación de activos intangibles con vida indefinida, principalmente derechos de distribución.

2.3.1.8 Inversiones en asociadas

Si la Compañía tiene, directa o indirectamente, 20 por ciento o más del poder de voto en la entidad participada, se presume que tiene influencia significativa, salvo que pueda demostrarse claramente que tal influencia no existe. Si la Compañía tiene, directa o indirectamente, menos del 20 por ciento del poder de voto en la empresa participada, se presume que la Compañía no tiene influencia significativa, salvo que pueda demostrarse claramente que existe tal influencia. Las decisiones sobre utilizar el método de participación en donde la empresa participada tiene menos del 20 por ciento del poder de voto, requieren una evaluación cuidadosa de los derechos a voto y su impacto en la capacidad de la Compañía para ejercer influencia significativa. La administración de la Compañía considera la existencia de las siguientes circunstancias, que pueden indicar que la Compañía está en posición de ejercer influencia significativa sobre una empresa en la que se tiene menos del 20 por ciento del poder de voto:

- Representación en el Consejo de Administración, u órgano equivalente de dirección de la entidad participada;
- Participación en los procesos de formulación de políticas, entre los que se incluyen las decisiones sobre dividendos y otras distribuciones;
- Transacciones de importancia relativa entre la Compañía y la entidad participada;
- Intercambio de personal directivo; o
- Suministro de información técnica esencial.

La administración también considera la existencia y efectos de derechos a voto potenciales que son ejecutables o convertibles, cuando se evalúa si la Compañía tiene influencia significativa.
Asimismo, la Compañía evalúa los siguientes indicadores que proporcionan evidencia de influencia significativa:

- La tenencia de la Compañía es significativa en relación con otra tenencia accionaria (es decir, no existe concentración de otros accionistas);
- Los accionistas importantes de la Compañía, su matriz, filial o ejecutivos de la Compañía, tienen inversión adicional en la entidad participada; y
- La Compañía es parte de comités importantes de la entidad participada, tales como el comité ejecutivo o el comité de finanzas.

2.3.1.9 Acuerdos Conjuntos

Un acuerdo puede ser un acuerdo conjunto, aún y cuando no todas sus partes tengan control conjunto sobre el mismo. Cuando la Compañía es parte de un acuerdo deberá evaluar si el acuerdo contractual otorga a todas las partes, o un grupo de partes, control del acuerdo colectivamente; existe control conjunto solamente cuando las decisiones sobre actividades significativas requieren el consentimiento unánime de las partes que controlan el acuerdo de forma colectiva. La administración necesita aplicar su juicio al evaluar si todas las partes, o un grupo de partes, tienen control conjunto sobre el acuerdo (ver Nota 3.1).

2.3.1.10 Arrendamientos

En conexión con el registro de acuerdos que contienen un arrendamiento, la Compañía, en su papel de arrendador considera la información sobre supuestos y estimaciones que tienen un riesgo significativo de resultar en un ajuste al valor en libros de los activos por derecho de uso y pasivos de arrendamiento, así como las cuentas relacionadas del estado de resultados, como:

- Determinación de si la Compañía está razonablemente segura de ejercer una opción para extender un contrato de arrendamiento o no ejercer una opción para terminar un contrato de arrendamiento antes de su fecha de terminación, considerando todos los hechos y circunstancias que crean un incentivo económico para que la Compañía ejerza, o no las mencionadas opciones, teniendo en cuenta si la opción de arrendamiento es exigible, cuando la Compañía tiene el derecho unilateral de aplicar la opción.
- Para la Compañía no es posible determinar fácilmente la tasa de interés implícita en el arrendamiento, por lo tanto, utiliza su tasa de interés incremental (TBI) para medir los pasivos por arrendamiento. El IBR es la tasa de interés que el Grupo tendría que pagar para pedir prestado durante un plazo similar, y con un valor similar, los fondos necesarios para obtener un activo de un valor similar al activo por derecho de uso en un entorno económico similar. ambiente. Por lo tanto, el IBR refleja lo que la Compañía 'tendría que pagar', que requiere una estimación cuando no hay tasas observables disponibles (como para las subsidiarias que no realizan transacciones de financiamiento) o cuando deben ajustarse para reflejar los términos y condiciones del arrendamiento (por ejemplo, cuando los arrendamientos no están en la moneda funcional de la subsidiaria). La Compañía estima el IBR utilizando datos observables (como las tasas de interés del mercado) cuando están disponibles y se requiere que haga ciertas estimaciones específicas de la entidad (como la calificación crediticia independiente de la subsidiaria).

2.4 Cambios en políticas contables

La Compañía ha aplicado las siguientes enmiendas a las normas a partir del 1 de enero de 2022. Ninguna de las enmiendas tuvo un impacto significativo en los estados financieros consolidados de la Compañía:

NIIF 9 Instrumentos financieros – Tarifas en la prueba del '10 por ciento' para la baja en cuentas de pasivos financieros

Las modificaciones especifican los costos que una entidad deberá considerar al evaluar si los términos de un pasivo financiero nuevo o modificado son sustancialmente diferentes de los términos del pasivo financiero original. Estos costos incluyen solo los pagadas o recibidas entre la entidad (el prestatario) y el prestamista, incluidas las tarifas pagadas o recibidas por la entidad o el prestamista en nombre del otro. No se ha propuesto una modificación similar para la NIC 39 Instrumentos financieros: Reconocimiento y medición.

De acuerdo con las disposiciones transitorias, la Compañía aplica las modificaciones de la norma a los pasivos financieros que se modifican o intercambian a partir del comienzo del período anual sobre el que se informa en el que la entidad aplica por primera vez la enmienda (la fecha de aplicación inicial).

Estos cambios no tuvieron impacto en los estados financieros consolidados de la Compañía ya que no hubo modificaciones de los instrumentos financieros de la Compañía durante el período.

Por las modificaciones e interpretaciones relacionadas con: NIIF 3, Combinaciones de Negocios - Referencia al Marco Conceptual, NIC 16, Propiedad, Planta y Equipo – Beneficios económicos antes del uso previsto, NIC 37 Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes - Costos de cumplimiento de un contrato oneroso, y NIIF 1 Adopción por Primera Vez de las Normas Internacionales de Información Financiera – Subsidiaria como adoptante por primera vez; la Compañía no tuvo impactos en sus estados financieros consolidados.

Nota 3. Principales Políticas Contables

3.1 Bases de consolidación

Los estados financieros consolidados se componen de los estados financieros de la Compañía y sus subsidiarias. El control se logra cuando la Compañía está expuesta, o tiene los derechos, a rendimientos variables procedentes de su participación en la entidad participada y tiene la capacidad de influir en esos rendimientos a través de su poder sobre ésta.

Específicamente, la Compañía controla una entidad participada si y sólo si la Compañía tiene:

- Poder sobre la entidad participada (por ejemplo, como derechos existentes que le dan la capacidad actual de dirigir las actividades relevantes de la entidad participada),
- Exposición, o derecho a rendimientos variables procedentes de su participación en la entidad participada, y
- La capacidad de utilizar su poder sobre la entidad participada para influir en el importe de los rendimientos.
-

Cuando la Compañía tiene menos de la mayoría del voto o derechos similares de una entidad participada, la Compañía considera todos los hechos y circunstancias relevantes en la evaluación de si tiene poder sobre una entidad participada, incluyendo:

- El acuerdo contractual con los otros tenedores de voto de la entidad participada,
- Los derechos derivados de otros acuerdos contractuales, y
- Los derechos de voto de la empresa y derechos de voto potenciales.

La Compañía reevalúa si controla una entidad participada cuando los hechos y circunstancias indiquen la existencia de cambios en uno o más de los tres elementos de control. La consolidación de una subsidiaria comienza cuando la Compañía adquiere el control de la subsidiaria y termina cuando la Compañía pierde el control de la subsidiaria. Activos, pasivos, ingresos y gastos de una subsidiaria adquirida o enajenada durante el año se incluyen en el estado financiero consolidado a partir de la fecha en que la Compañía obtiene el control hasta la fecha en que la Compañía deje de controlar a la subsidiaria.

El resultado del periodo y cada componente de otras partidas de la utilidad integral (ORI) se atribuyen a los propietarios de la controladora y a la participación no controladora, incluso si los resultados de la participación no controladora dan lugar a un saldo deudor. Cuando sea necesario, se realizan ajustes a los estados financieros de las subsidiarias para llevar sus políticas contables en línea con las políticas contables de la Compañía. Todos los activos y pasivos intercompañía, patrimonio, ingresos, gastos y flujos de efectivo relativos a las transacciones entre los miembros de la Compañía son eliminados en su totalidad en la consolidación.
Un cambio en el porcentaje de participación de una subsidiaria, sin pérdida de control, se contabiliza como una transacción de patrimonio. Si la Compañía pierde el control de una subsidiaria:

- Dará de baja los activos (incluyendo el crédito mercantil) y pasivos de la subsidiaria
- Dará de baja el importe en libros de cualquier participación no controladora

- Dará de baja las diferencias por conversión registradas en el capital
- Reconocerá el valor razonable de la contraprestación recibida
- Reconocerá el valor razonable de cualquier inversión retenida
- Reconocerá cualquier superávit o déficit en el resultado del periodo
- La controladora reclasificará los importes previamente reconocidos en otras partidas de la utilidad integral a la ganancia o pérdida o utilidades retenidas, según sea apropiado, como si la Compañía hubiera dispuesto directamente los activos o pasivos relacionados.

3.1.1 Adquisición de participación no controladora

La adquisición de participación no controladora se contabiliza como transacción con los propietarios en su calidad de propietarios y por lo tanto no se reconoce crédito mercantil como resultado. Los ajustes a la participación no controladora que surgen de transacciones que no implican pérdida de control se miden a valor en libros y se reflejan en el capital contable como parte del capital pagado adicional.

3.2 Combinaciones de negocios

Las combinaciones de negocios se contabilizan utilizando el método de adquisición a la fecha de adquisición, que es la fecha en la que el control se transfiere a la Compañía. Al evaluar el control, la Compañía considera los derechos de voto sustantivos potenciales. El costo de una adquisición se mide como el agregado de la contraprestación transferida, medida a valor razonable a la fecha de la adquisición y el monto de cualquier participación no controladora en la entidad adquirida. Por cada combinación de negocio, la Compañía elige medir la participación no controladora en la entidad adquirida a su valor razonable o en la participación proporcional de los activos netos identificables de la entidad adquirida.

El crédito mercantil se mide como el exceso de la suma de la contraprestación transferida, el monto de cualquier participación no controladora en la adquisición y el valor razonable que la Compañía tenía en la adquirida anteriormente (si existiese) menos el monto neto reconocido en los activos identificables adquiridos y pasivos asumidos. Si después de la reevaluación el neto de los montos de los activos identificables adquiridos y pasivos asumidos excede la suma de la contraprestación transferida, el monto de la participación no controladora y el valor razonable que la Compañía tenía anteriormente en la adquirida (si existiese), se debe reconocer una ganancia inmediatamente como precio reducido.

Los costos relacionados con la adquisición que no sean los asociados con la emisión de deuda o títulos accionarios que la Compañía incurra en relación con una adquisición de negocios, se cargan a resultados conforme se incurren.

Cualquier contraprestación contingente por pagar se reconoce a valor razonable en la fecha de adquisición. Si la contraprestación contingente se clasifica como capital, no se vuelve a medir y la liquidación se contabiliza dentro del capital. De otra manera, una vez reevaluados los cambios posteriores al valor razonable de las contraprestaciones contingentes se reconocen en la utilidad neta consolidada.

Si la contabilización inicial de una combinación de negocios está incompleta al final del ejercicio en el cual ocurre la adquisición, la Compañía revela los montos preliminares en los conceptos por los cuales la contabilidad está incompleta, y revela que su asignación es de carácter preliminar. Esos importes provisionales se ajustan durante el periodo de medición (no mayor a 12 meses desde la fecha de adquisición), o se reconocen activos o pasivos adicionales para reflejar información nueva obtenida sobre hechos y circunstancias que existieron a la fecha de adquisición que, si se hubieran conocido, habrían afectado los importes reconocidos en esa fecha.

En algunas ocasiones obtener el control de una adquisición en la cual el capital minoritario es controlado inmediatamente antes de la fecha de adquisición, es considerado como una adquisición de negocio por etapas, también conocida como adquisición por pasos. La Compañía recalcula su capital minoritario en la adquisición como valor razonable a la fecha de adquisición y reconoce el resultado de la pérdida o ganancia en el mismo. También, los cambios en el valor del capital minoritario reconocido en otras partidas de la utilidad integral deben ser reconocidas con las mismas bases según se requiera si la Compañía ha dispuesto directamente de la previa participación de capital.

La Compañía a veces obtiene control de una adquisición sin transferir ninguna consideración. El método contable de adquisición para una adquisición aplica a las combinaciones que pueden tomar las siguientes formas:

i. El adquirido recompra suficiente número de sus propias acciones para que la Compañía obtenga control.
ii. Los derechos de voto minoritario que impedía a la Compañía tener el control de una adquisición en la cual maneja derecho mayoritario de voto expiran.
iii. La Compañía y el adquirido acuerdan combinar sus negocios mediante un contrato en el cual no se intercambia control y ningún interés minoritario es retenido en la Compañía adquirida ya sea en la fecha de adquisición o anterior.

3.3 Moneda extranjera y consolidación de subsidiarias extranjeras, inversiones en asociadas y negocios conjuntos

Al preparar los estados financieros de cada operación extranjera, asociada y negocio conjunto, las operaciones en monedas extranjeras que fueron realizadas en monedas diferentes de la moneda funcional de cada unidad reportada se reconocen a los tipos de cambio que

prevalecen en las fechas de las operaciones. Al final del ejercicio, las partidas monetarias denominadas en moneda extranjera se vuelven a convertir a los tipos de cambio que predominan en esa fecha. Las partidas no monetarias que se miden en términos de costo histórico en moneda extranjera no se vuelven a convertir.

La fluctuación cambiaria en partidas monetarias se reconoce en utilidad o pérdida en el periodo en el que surge, excepto en los siguientes casos:

- Las variaciones en la inversión neta en subsidiarias extranjeras generadas por la fluctuación cambiaria se incluyen en el ajuste de conversión acumulado, el cual se registra en el capital contable como parte del efecto por conversión acumulado dentro de otras partidas acumuladas de la utilidad integral.
- Los saldos de financiamiento con subsidiarias en el extranjero que se clasifican como inversiones a largo plazo dado que no se planea su pago en el futuro previsible. La posición monetaria y la fluctuación cambiaria generadas por dichos saldos, se registran en la cuenta de efecto por conversión acumulado en el capital contable como parte de las otras partidas acumuladas de la utilidad integral.
- La fluctuación cambiaria en operaciones realizadas para cubrir ciertos riesgos de moneda extranjera.

Las diferencias cambiarias de las partidas monetarias son reconocidas en resultados. La clasificación en los resultados depende de la naturaleza que origine dichas fluctuaciones. Las diferencias cambiarias que se generan de actividades de operación son presentadas en la línea de otros gastos (ver Nota 19), mientras que las fluctuaciones relacionadas las actividades no operativas tales como actividades de financiamiento son presentadas como parte de la línea de “ganancias (perdidas) por fluctuación cambiaria” en el estado de resultados.

Para efectos de incorporar los estados financieros individuales de cada subsidiaria extranjera, asociada o negocio conjunto a los estados financieros consolidados de la Compañía, éstos se convierten a pesos mexicanos como se describe a continuación:

- En economías con entorno económico hiperinflacionario, se reconocen los efectos inflacionarios correspondientes al país origen conforme lo establece la NIC 19 y posteriormente se convierten a pesos mexicanos utilizando el tipo de cambio aplicable al cierre del periodo tanto para el estado consolidado de situación financiera como el estado consolidado de resultados y utilidad integral; y
- En economías con entorno económico no hiperinflacionario, los activos y pasivos se convierten a pesos mexicanos utilizando el tipo de cambio aplicable al cierre del año, el capital contable se convierte a pesos mexicanos utilizando el tipo de cambio histórico y para la conversión del estado de resultados y el estado de utilidad integral se utiliza el tipo de cambio a la fecha de cada operación. La Compañía utiliza el tipo de cambio promedio del mes correspondiente, únicamente si el tipo de cambio no fluctúa significativamente.

Adicionalmente en relación con la parcial enajenación de una subsidiaria que no resulta en la pérdida de control sobre la subsidiaria, la parte proporcional de las diferencias de tipo de cambio son reasignadas al interés minoritario y no son reconocidas en el estado consolidado de resultados. Para todas las otras enajenaciones parciales (por ejemplo, enajenaciones parciales de asociadas o negocios conjuntos que no resultan en la pérdida de control de la Compañía e influencia significativa), la parte proporcional de las diferencias cambiarias acumuladas son reclasificadas al estado consolidado de resultados.

Los ajustes de crédito mercantil y del valor razonable en activos y pasivos adquiridos identificables que surgen de la adquisición de alguna operación en el extranjero son tratados como activos y pasivos de operaciones en el extranjero y son convertidos al tipo de cambio vigente al final de cada periodo contable. Las diferencias por los efectos cambiarios son reconocidas en capital como parte del ajuste por conversión de subsidiarias y asociadas extranjeras.

La conversión de los activos y pasivos denominados en moneda extranjera a pesos mexicanos se realiza con fines de consolidación y no indica que la Compañía pueda realizar o liquidar dichos activos y pasivos en pesos mexicanos. Adicionalmente, esto no indica que la Compañía pueda hacer la distribución o retorno de capital a los accionistas en pesos mexicanos.

Tipo de Cambio para conversión de Moneda Local a Pesos Mexicanos (1)

País o Zona	Moneda Funcional	Tipo de cambio promedio de 2022	2021	2020	Tipo de cambio al 31 de diciembre del 2022	2021
México	Peso mexicano	**1.00**	1.00	1.00	**1.00**	1.00
Guatemala	Quetzal	**2.60**	2.62	2.78	**2.47**	2.67
Costa Rica	Colón	**0.03**	0.03	0.04	**0.03**	0.03
Panamá	Balboa	**20.13**	20.28	21.49	**19.36**	20.58
Colombia	Peso colombiano	**0.01**	0.01	0.01	**0.01**	0.01
Nicaragua	Córdoba	**0.56**	0.58	0.63	**0.53**	0.58
Argentina	Peso argentino	**0.16**	0.21	0.31	**0.11**	0.20
Brasil	Real	**3.90**	3.76	4.18	**3.71**	3.69
Uruguay	Peso uruguayo	**0.49**	0.47	0.51	**0.48**	0.46

(1) Tipo de cambio publicado por Banco Central de cada País.

3.4 Reconocimiento de los efectos de la inflación en países con entornos económicos hiperinflacionarios

A partir del 1 de julio de 2018, Argentina se convirtió en una economía hiperinflacionaria, debido a que entre otros factores económicos considerados, la inflación acumulada de Argentina de los últimos tres años excedió el 100% de acuerdo con los diversos índices existentes en dicho país. La información financiera de dicha subsidiaria argentina fue ajustada para reconocer los efectos a partir del 1 de enero de 2018 a través del:

- Uso de factores de inflación para actualizar los activos no monetarios, tales como inventarios, propiedad, planta y equipo, activos intangibles, incluyendo los costos y gastos relativos a los mismos, cuando dichos activos son consumidos o depreciados.
- Reconocer en la utilidad neta consolidada el resultado por posición monetaria.

La Compañía utiliza el índice de precios al consumidor correspondiente a cada país para reconocer los efectos de inflación cuando la subsidiaria opera en un entorno económico hiperinflacionario.

La Junta de Gobierno de la FACPCE (Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas) aprobó el 29 de septiembre y publicó el 5 de octubre de 2018 la Resolución, la cual define entre otras cosas, el índice de precios para determinar los coeficientes de re expresión (basados en una serie que empalma el IPC Nacional desde enero de 2017 con el IPIM hasta esa fecha, y computando para los meses de noviembre y diciembre de 2015 la variación en el IPC de la Gran Ciudad de Buenos Aires (GABA).

Al 31 de diciembre de 2022, 2021, y 2020, las operaciones de la Compañía se clasifican como sigue:

País	Inflación Acumulada 2020-2022	Tipo de economía	Inflación Acumulada 2019-2021	Tipo de economía	Inflación Acumulada 2018-2020	Tipo de economía
México	**19.4 %**	No hiperinflacionaria	13.9 %	No hiperinflacionaria	11.2 %	No hiperinflacionaria
Guatemala	**18.0 %**	No hiperinflacionaria	11.7 %	No hiperinflacionaria	10.9 %	No hiperinflacionaria
Costa Rica	**12.4 %**	No hiperinflacionaria	5.8 %	No hiperinflacionaria	4.5 %	No hiperinflacionaria
Panamá	**3.1 %**	No hiperinflacionaria	0.9 %	No hiperinflacionaria	(1.5) %	No hiperinflacionaria
Colombia	**21.4 %**	No hiperinflacionaria	11.4 %	No hiperinflacionaria	8.8 %	No hiperinflacionaria
Nicaragua	**23.1 %**	No hiperinflacionaria	17.1 %	No hiperinflacionaria	13.5 %	No hiperinflacionaria
Argentina	**300.3 %**	Hiperinflacionaria	216.1 %	Hiperinflacionaria	209.2 %	Hiperinflacionaria
Brasil	**21.7 %**	No hiperinflacionaria	20.0 %	No hiperinflacionaria	13.1 %	No hiperinflacionaria
Uruguay	**27.9 %**	No hiperinflacionaria	28.5 %	No hiperinflacionaria	28.5 %	No hiperinflacionaria

3.5 Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo consiste en depósitos en cuentas bancarias las cuales generan un interés sobre el saldo disponible. Los equivalentes de efectivo se encuentran representados principalmente por depósitos bancarios de corto plazo e inversiones de renta fija, ambos con vencimiento de seis meses o menos y son registrados a su valor razonable.

La Compañía también mantiene efectivo restringido el cual está asegurado como colateral para cumplir ciertas obligaciones contractuales (ver Nota 5). El efectivo restringido se presenta dentro de otros activos financieros corrientes dado que por naturaleza las restricciones son a corto plazo.

3.6 Activos financieros

Los activos financieros se clasifican dentro de los siguientes modelos de negocio dependiendo del objetivo de la Administración: (i) "mantener al vencimiento para recuperar los flujos de efectivo", (ii) "mantener al vencimiento y vender activos financieros" y (iii) "otros o mantener para negociar" o como derivados asignados como instrumentos de cobertura en una cobertura eficiente, según corresponda. La clasificación depende de la naturaleza y propósito de los activos financieros y se determina en el momento del reconocimiento inicial.

La Compañía realiza una evaluación a nivel portafolio del objetivo del modelo de negocio en el que un activo financiero se mantiene para reflejar la mejor forma en que el negocio administra el activo financiero y la forma en la que se proporciona la información a la Administración de la Compañía. La información que se considera dentro de la evaluación incluye:

- Las políticas y objetivos de la Compañía en relación con el portafolio y la implementación práctica de dichas políticas;
- Rendimiento y evaluación del portafolio de la Compañía incluyendo cuentas por cobrar;
- Riesgos que afectan el rendimiento del modelo de negocio y como se administran esos riesgos;
- Cualquier compensación relacionada con el rendimiento del portafolio; y
- Frecuencia, volumen y el momento de ventas de activos financieros en periodos anteriores junto con las razones de dichas ventas y expectativas sobre actividades de venta en un futuro.

Los activos financieros de la Compañía incluyen efectivo, equivalentes de efectivo y efectivo restringido, inversiones con vencimientos de más de seis meses, préstamos y cuentas por cobrar, instrumentos financieros derivados y otros activos financieros.

Para el reconocimiento inicial de un activo financiero, la Compañía lo mide a valor razonable más los costos de transacción que sean directamente atribuibles a la compra de este, en caso de que dicho activo no se mida a valor razonable con cambios en resultados. Las cuentas por cobrar que no tengan un componente de financiamiento considerable se miden y reconocen al precio de transacción y cuando son generadas. El resto de los activos financieros se reconocen solamente cuando la Compañía forma parte de las provisiones contractuales del instrumento.

El valor razonable de un activo se mide utilizando las suposiciones que utilizarían participantes del mercado al valorar el activo, asumiendo que los participantes del mercado actúan bajo el mejor interés económico.

A partir del reconocimiento inicial, el activo financiero también se clasifica como medido al: costo amortizado, valor razonable con cambios en otros resultados integrales – inversiones de deuda o capital – y valor razonable con cambios en resultados. La clasificación depende del con el objetivo por el cual se adquiere el activo financiero.

Los activos financieros no se reclasifican después de su reconocimiento inicial a menos que la Compañía cambie el modelo de negocio para administrar los activos financieros; en cuyo caso, todos los activos financieros afectados se reclasifican el primer día del primer período de presentación posterior al cambio en el modelo de negocio.

3.6.1 Activos financieros a costo amortizado

Un activo financiero se mide al costo amortizado si cumple con las dos condiciones siguientes y no está designado como valor razonable a través de utilidad o pérdida (VRTUP):

- Se administra dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener activos para recuperar los flujos de efectivo contractuales; y
- Sus términos contractuales son solamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente ("SPPI" por sus siglas en inglés).

El costo amortizado de un activo o pasivo financiero es el monto del reconocimiento inicial menos los pagos de principal, más o menos la amortización acumulada utilizando el método de tasa de interés efectiva de cualquier diferencia entre el monto inicial y el monto al vencimiento y, para los activos financieros, ajustados por pérdida de deterioro. El producto financiero, la fluctuación cambiaria y el deterioro se reconocen en resultados. Cualquier ganancia o pérdida por disposición se reconoce de igual forma en resultados.

3.6.1.1 Método de tasa de interés efectivo (TIE)

El método de tasa de interés efectivo es un método para calcular el costo amortizado de préstamos, cuentas por cobrar y otros activos financieros (designados como mantenidos al vencimiento) y de asignar el ingreso/gasto por interés durante la vida esperada del

instrumento. La tasa de interés efectiva es la tasa que iguala exactamente los pagos o cobros de efectivo futuros estimados (incluyendo todas las comisiones pagadas o recibidas que forman parte integral de la tasa de interés efectiva, costos de transacción y otras primas o descuentos) durante la vida esperada del activo financiero, o (cuando sea apropiado) durante un periodo más corto, en función al valor en libros neto en el reconocimiento inicial.

3.6.2 Activos financieros a valor razonable con cambios en otros resultados integrales (VRORI)

Un activo financiero se mide en VRORI si cumple con las dos condiciones siguientes y no se designa como (Valor razonable a través de utilidades y perdidas) VRTUP:

- Se administra dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es cobrar los flujos de efectivo contractuales y vender los activos financieros; y

- Sus términos contractuales son solamente pagos del principal e intereses.

Estos activos se miden posteriormente a valor razonable. El producto financiero calculado utilizando la tasa interna de retorno (TIR), la fluctuación cambiaria y el deterioro se reconocen en resultados. Otras ganancias y pérdidas, relacionadas con los cambios en valor razonable, se reconocen en ORI. En caso de bajas o disposiciones, las ganancias y pérdidas acumuladas en ORI se reclasifican a resultados.

En el reconocimiento inicial de un instrumento de capital que no se mantiene para negociación, bajo el modelo de negocio de "otros", la Compañía puede elegir irrevocablemente presentar cambios en el valor razonable de la inversión en ORI. Esta elección se realiza a nivel de cada inversión. Los instrumentos de capital se miden posteriormente a valor razonable. Los dividendos se reconocen como ganancia en resultados al menos que el dividendo claramente represente una recuperación de parte del costo de la inversión. Otras ganancias y pérdidas netas, relacionadas con cambios en el valor razonable, se reconocen en ORI y no serán reclasificadas a la utilidad neta consolidada en periodos subsecuentes.

3.6.3 Activos financieros a VRTUP

Los activos financieros designados a VRTUP incluyen activos financieros mantenidos para negociar y activos financieros designados en su reconocimiento inicial a VRTUP. Los activos financieros se clasifican como mantenidos para negociar si se adquieren con la finalidad de su venta o recompra a corto plazo. Los derivados, incluyendo derivados implícitos por separado son también mantenidos para negociar a menos que sean designados como instrumentos de cobertura efectivos como se define en la NIIF 9 Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición. Los activos financieros designados a VRTUP se registran en el estado de situación financiera a su valor razonable con los cambios netos en su valor razonable presentados como costos financieros (cambios netos negativos en valor razonable) o producto financiero (cambios netos positivos en su valor razonable) en el estado de resultados.

3.6.4 Evaluación de que los flujos de efectivo contractuales son solamente pagos de principal e interés ("SPPI")

Para poder clasificar un activo financiero dentro de una de las tres categorías diferentes, la Compañía determina si los flujos de efectivo contractuales del activo son solamente pagos de principal e interés. La Compañía considera los términos contractuales del instrumento financiero y revisa si el activo financiero contiene algún término contractual que podría cambiar el momento o el monto de los flujos de efectivo contractuales de tal manera que no cumpliría con el criterio de SPPI. Al hacer esta evaluación la Compañía considera la siguiente:

- Eventos contingentes que modificarían la cantidad o el momento de los flujos de efectivo;
- Los términos que pueden ajustar la tasa de cupón contractual, incluyendo las características de tasa de interés variable;
- Características de pago y extensión; y
- Características que limitan el derecho de la Compañía para obtener flujos de efectivo de ciertos activos.

Una característica de prepago es consistente con las características de SPPI si el monto del prepago representa sustancialmente los montos del principal y los intereses pendientes de pago, que pudiesen incluir una compensación razonable por la terminación anticipada del contrato. Adicionalmente, un activo financiero adquirido u originado con una prima o descuento a su monto contractual y en el reconocimiento inicial el valor razonable de la característica de prepago es insignificante, el activo pasará la prueba de las características contractuales de flujo de efectivo si el monto de prepago representa sustancialmente el monto contractual y los intereses acumulados (pero no pagados); la cual puede incluir una compensación adicional por la terminación anticipada del contrato.

3.6.5 Préstamos y cuentas por cobrar

Los préstamos y cuentas por cobrar son instrumentos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no se cotizan en un mercado activo. Los préstamos y cuentas por cobrar con un periodo determinado (incluyendo clientes y otras cuentas por cobrar) se miden a costo amortizado utilizando el método de interés efectivo, menos cualquier deterioro.

Los ingresos por intereses se reconocen aplicando la tasa de interés efectiva, excepto por las cuentas por cobrar a corto plazo cuando el reconocimiento de intereses sería inmaterial. Por los años terminados al 31 de diciembre de 2022, 2021 y 2020 , los ingresos por

intereses por préstamos y cuentas por cobrar son reconocidos en el rubro de ingresos por intereses dentro de los estados consolidados de resultados son Ps. —, Ps. 6 y Ps. 6, respectivamente.

3.6.6 Otros activos financieros

Los otros activos financieros son cuentas por cobrar no corrientes e instrumentos financieros derivados. Los otros activos financieros con un periodo definido se miden a costo amortizado utilizando el método de interés efectivo menos cualquier deterioro.

3.6.7 Deterioro de activos financieros

La Compañía reconoce deterioro por pérdida de crédito esperada (ECL por sus siglas en inglés) en:

- Activos financieros medidos a costo amortizado;
- Inversiones de deuda medidos a VRORI;
- Otros activos contractuales

Las pérdidas por deterioro de cuentas por cobrar, activos contractuales y créditos de arrendamiento se miden siempre a un monto igual a la ECL de por vida, ya sea que tenga o no un componente significativo. La Compañía aplica el criterio a todas las cuentas por cobrar, activos contractuales y créditos de arrendamiento, pero puede aplicarlo por separado a las cuentas por cobrar y activos contractuales de los arrendamientos financieros.

La Compañía mide las pérdidas por deterioro a una cantidad igual a ECL de por vida restante, excepto por lo siguiente:

- Instrumentos de deuda determinados como de bajo riesgo crediticio; y
- Otros instrumentos de deuda y saldos bancarios para los cuales el riesgo crediticio (riesgo de no recuperación sobre la vida esperada del instrumento financiero) no ha incrementado de manera significativa desde el reconocimiento inicial.

Al determinar si el riesgo crediticio de un activo financiero ha incrementado de manera significativa desde el reconocimiento inicial y al estimar el ECL, la Compañía considera información razonable y soportable que sea relevante y que esté disponible sin costo o esfuerzo desproporcionado. Esto incluye información cualitativa, cuantitativa, un análisis basado en la experiencia histórica y una evaluación crediticia informada de la Compañía.

La pérdida por deterioro es una estimación ponderada de probabilidades de pérdida esperada. El importe de pérdida por deterioro se mide como el valor presente de cualquier falta de liquidez (la diferencia entre los flujos de efectivo contractuales que le corresponden a la Compañía y los flujos de efectivo que la Administración espera recibir). La pérdida de crédito esperada es descontada a la tasa de interés efectiva original del activo financiero.

La Compañía evalúa anualmente la razonabilidad para determinar si hubo evidencia objetiva de deterioro. Algunas evidencias objetivas de que los activos financieros estaban deteriorados incluyen:

- Impago o morosidad de un deudor;
- Reestructuración de una cantidad correspondiente a la Compañía bajo términos que de otra manera la Compañía no consideraría;
- Indicios de que un deudor o cliente entrará en quiebra;
- Cambios adversos en el estatus de pagos de deudores o clientes;
- La desaparición de un mercado activo para un instrumento debido a dificultades financieras; o
- Evidencia que indique que hubo una disminución medible en los flujos de efectivo esperados de un grupo de activos financieros.

Para una inversión en un instrumento de capital, evidencia objetiva de deterioro incluye una disminución significativa o prolongada de su valor razonable por debajo de su costo.

La pérdida por deterioro de activos financieros medidos a costo amortizado disminuye el valor en libros y para los activos financieros medidos a VRORI la pérdida por deterioro se reconoce como ganancia o pérdida dentro de ORI.

3.6.8 Bajas

Un activo financiero (o, según corresponda, una parte de un activo financiero o parte de un grupo de activos financieros similares) se da de baja cuando:

- Los derechos a recibir flujos de efectivo del activo financiero han expirado, o

- La Compañía ha transferido sus derechos a recibir flujos de efectivo del activo o ha asumido una obligación de pagar los flujos de efectivo recibidos completamente sin demoras bajo un acuerdo de transferencia y ya sea que (a) la Compañía haya transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo, o (b) la Compañía no haya transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo, pero haya transferido el control del activo.

3.6.9 Compensación de instrumentos financieros

Se requiere que los activos financieros sean compensados contra pasivos financieros y el monto neto sea reportado en el estado consolidado de situación financiera si, y sólo cuando la Compañía:

- Actualmente tenga un derecho legal ejecutable de compensar los montos reconocidos, y
- Pretenda liquidar de manera neta, o realice los activos y liquide los pasivos simultáneamente.

3.7 Instrumentos financieros derivados

La Compañía está expuesta a diversos riesgos de flujos de efectivo, de liquidez, de mercado y de crédito. Como consecuencia la Compañía contrata diversos instrumentos financieros derivados para reducir su exposición al riesgo en fluctuaciones de tipo de cambio entre el dólar y otras monedas, al riesgo en fluctuaciones en el tipo de cambio y en la tasa de interés asociados con sus préstamos denominados en moneda extranjera y su exposición al riesgo de fluctuación en los costos de ciertas materias primas.

La Compañía valúa y registra los instrumentos financieros derivados de cobertura, en el estado consolidado de situación financiera como activo o pasivo a valor razonable, considerando los precios cotizados en mercados reconocidos. En el caso de que el instrumento financiero derivado no tenga un mercado formal, el valor razonable se determina a través de modelos soportados con suficiente información confiable y válida, reconocida por el sector financiero. Los cambios en el valor razonable de los instrumentos financieros derivados son registrados en resultados del ejercicio o de otra manera como otras partidas acumuladas de la utilidad integral, dependiendo del tipo de instrumento de cobertura y de la efectividad de la cobertura.

3.7.1 Contabilidad de Cobertura

La Compañía designa ciertos instrumentos de cobertura, que incluyen instrumentos derivados para cubrir el riesgo de moneda extranjera, ya sea como cobertura de valor razonable o cobertura de flujo de efectivo. La cobertura de riesgo cambiario en compromisos se contabiliza como cobertura de flujo de efectivo.

Al inicio de la relación de cobertura, la Compañía documenta la relación entre el instrumento de cobertura y la partida cubierta junto con sus objetivos de administración de riesgos y su estrategia para poner en marcha varias operaciones de cobertura. Además, al inicio de la cobertura y de manera continua, la Compañía documenta si el instrumento de cobertura es altamente efectivo en los cambios del valor razonable o flujos de efectivo de la partida cubierta atribuibles al riesgo cubierto.

Para calificar para la contabilidad de cobertura, la relación de cobertura debe cumplir con todos los requisitos siguientes:

- existe una relación económica entre la partida cubierta y el instrumento de cobertura
- el efecto del riesgo de crédito no domina los cambios de valor que resultan de esa relación económica, y
- el índice de cobertura de la relación de cobertura es el mismo que resulta de la cantidad del elemento cubierto que la entidad realmente cubre y la cantidad del instrumento de cobertura que la entidad realmente usa para cubrir esa cantidad del elemento cubierto.

3.7.2 Cobertura de flujos de efectivo

La porción efectiva de los cambios en el valor razonable de los derivados que se designan y califican como cobertura de flujo de efectivo se reconocen en otras partidas de utilidad integral y son acumulados bajo la valuación de la porción efectiva de los instrumentos financieros derivados. La ganancia o pérdida relacionada con la porción inefectiva se reconoce inmediatamente en la utilidad neta consolidada, en la línea de ganancia (pérdida) en valor de mercado de instrumentos financieros dentro del estado consolidado de resultados.

Cuando se utilizan contratos a plazo para cubrir transacciones previstas, la Compañía generalmente designa solo el cambio en el valor razonable del contrato a plazo relacionado con el componente al contado como instrumento de cobertura. (Las ganancias o pérdidas relacionadas con la porción efectiva del cambio en el componente al contado de los contratos a término se reconocen en la reserva de cobertura de efectivo ahora bajo ORI. El cambio en el elemento a término del contrato que se refiere al elemento cubierto "elemento a término alineado" se reconoce en otros resultados integrales en los costos de la reserva de cobertura en el capital social. En algunos casos, la Compañía puede designar el cambio total en el valor razonable del contrato forward incluyendo puntos forward como un instrumento de cobertura. En esos casos, las ganancias o las pérdidas relacionadas con la porción efectiva del cambio en el valor razonable del contrato global a plazo se reconocen en la reserva de cobertura de flujo de efectivo bajo OCI.

Los montos previamente reconocidos en otras partidas de la utilidad integral y acumulados en capital se reclasifican a la utilidad neta consolidada, en los periodos cuando la partida cubierta es reconocida en resultados, en la misma línea del estado consolidado de resultados en que la partida cubierta es reconocida. Sin embargo, cuando la transacción que se está cubriendo resulta en el reconocimiento de un activo no financiero o un pasivo no financiero, las ganancias y pérdidas previamente reconocidas en otras partidas de la utilidad integral y acumuladas en capital se transfieren del capital y se incluyen en la medición inicial del costo del activo no financiero o el pasivo no financiero.

La contabilidad de cobertura se discontinúa cuando la Compañía revoca la relación de cobertura, cuando el instrumento de cobertura expira o es vendido, terminado o ejecutado, o cuando ya no califica para la cobertura contable. Cualquier ganancia o pérdida reconocida en otras partidas de la utilidad integral, permanece en capital y se reconoce en resultados cuando la operación proyectada es finalmente reconocida en la utilidad neta consolidada. Cuando ya no se espera que ocurra una operación proyectada, la ganancia o pérdida acumulada en capital se reconoce inmediatamente en la utilidad neta consolidada.

3.7.3 Cobertura de valor razonable

El cambio en el valor razonable de un derivado de cobertura se reconoce en el estado de resultados como ganancia o pérdida. El cambio en el valor razonable de la partida cubierta que sea atribuible al riesgo cubierto es registrado como parte del valor en libros de la partida cubierta y también es reconocido en el estado de resultados como ganancia o pérdida.

Para las coberturas de valor razonable relacionadas con partidas registradas a su costo amortizado, cualquier ajuste en su valor en libros se amortiza en resultados durante el plazo restante de la cobertura utilizando el método de TIE. La amortización TIE podrá empezar tan pronto como exista un ajuste y, a más tardar cuando la partida cubierta deje de ser ajustada por los cambios en el valor razonable atribuibles al riesgo que se está cubriendo. Si la partida cubierta se da de baja, el valor razonable no amortizado es reconocido inmediatamente en el estado de resultados.

Cuando un compromiso firme no reconocido se designe como partida cubierta, el cambio acumulado posterior en el valor razonable del compromiso atribuible al riesgo cubierto se reconocerá como un activo o pasivo con la correspondiente pérdida o ganancia reconocida en resultados.

3.7.4 Cobertura de inversión neta en un negocio en el extranjero

La Compañía designa ciertos títulos de deuda como cobertura de su inversión neta en subsidiarias en el extranjero y aplica la contabilidad de cobertura a las diferencias en moneda extranjera originadas entre la moneda funcional de sus inversiones en el extranjero y la moneda funcional de la tenedora (pesos), independientemente de si la inversión neta es mantenida directamente o a través de una sub-tenedora. Las diferencias en la moneda extranjera que surgen en la conversión de un pasivo financiero designado como cobertura de una inversión neta en un negocio en el extranjero, son reconocidas en la utilidad integral en el apartado de las diferencias de efectos por conversión en operaciones extranjeras y asociadas, en la medida que la cobertura sea efectiva. En la medida que la cobertura no sea efectiva, tales diferencias son reconocidas a valor de mercado en el estado consolidado resultados. Cuando parte de la cobertura de una inversión neta es eliminada, el monto correspondiente a efectos por conversión se transfiere a resultados como parte de la utilidad o pérdida por eliminación. Durante 2022, la Compañía tuvo cobertura de inversión neta sobre negocios del extranjero descrito en la Nota 20; para los años de 2021 y 2020 la Compañía no tuvo operaciones de esta naturaleza,

3.8 Medición del valor razonable

La Compañía mide sus instrumentos financieros, como por ejemplo tales como derivados y ciertos activos no financieros como por ejemplo activos para cubrir sus obligaciones laborales, a su valor razonable en cada fecha de balance. Además, los valores razonables de los préstamos bancarios y documentos por pagar registrados al costo amortizado se describen en la Nota 18.

El valor razonable es el precio que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes de mercado en la fecha de la medición. La medición del valor razonable se basa en la presunción de que la transacción para vender el activo o transferir el pasivo se lleva a cabo, ya sea:

- En el mercado principal del activo o pasivo, o
- En la ausencia de un mercado de capital, en el mercado más ventajoso para el activo o pasivo.

Una medición a valor razonable de un activo no financiero tendrá en cuenta la capacidad del participante de mercado para generar beneficios económicos mediante la utilización del activo en su máximo y mejor uso o mediante la venta de éste a otro participante de mercado que utilizaría el activo en su máximo y mejor uso.

La Compañía utiliza las técnicas de valuación que sean apropiadas a las circunstancias y sobre las cuales existan datos suficientes disponibles para medir el valor razonable, maximizando el uso de datos de entrada observables relevantes y minimizando el uso de datos de entrada no observables.

Todos los activos y pasivos utilizados al determinar el valor razonable se clasifican dentro de la jerarquía de valor razonable, descrita de la siguiente manera, basado en la información del nivel inferior que sea relevante a la medición del valor razonable:

- **Nivel 1:** precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que puede acceder la Compañía a la fecha de medición.
- **Nivel 2:** datos distintos a los precios cotizados incluidos en el nivel 1 que sean observables para el activo o pasivo, ya sea de forma directa o indirecta.
- **Nivel 3:** información no observable para el activo o pasivo. La información no observable deberá ser usada para medir el valor razonable cuando no hay datos observables disponibles, para efectos de determinar dicho valor aún y cuando exista poca o nula actividad de mercado para el activo o pasivo a la fecha de medición.

Para los activos y pasivos que se reconocen en los estados financieros de forma recurrente, la Compañía determina si las transferencias han ocurrido entre los niveles de la jerarquía reevaluando las categorías (basado en la información de nivel inferior que sea relevante para la medición del valor razonable en su totalidad) al final de cada período.

La Compañía determina las políticas y procedimientos tanto para la medición del valor razonable recurrente, como los que se describen en la Nota 20 y los pasivos no cotizados como deuda descritos en la Nota 18.

Para el propósito de las revelaciones del valor razonable, la Compañía ha determinado las clases de activos y pasivos sobre la base de la naturaleza, características y riesgos del activo o pasivo y el nivel de la jerarquía de valor razonable como se explicó anteriormente.

3.9 Inventarios y costo de ventas

Los inventarios son valuados sobre la base del costo o valor neto de realización, el que sea menor. El valor neto de realización representa el precio de venta estimado de los inventarios menos todos los costos de terminación estimados y los costos necesarios para realizar la venta.

Los inventarios representan el costo de adquisición o producción que se incurre cuando se compra o se produce un producto, y se basan en la fórmula del costo promedio.

El costo de ventas se basa en el costo promedio ponderado de los inventarios al momento de la venta. El costo de ventas incluye costos relacionados con materias primas utilizadas en el proceso de producción, mano de obra (salarios y otros beneficios) depreciación de maquinaria, equipo y otros costos, incluyendo combustible, energía eléctrica, mantenimiento de equipo e inspección.

La administración realiza estimaciones con respecto a las amortizaciones para determinar el valor realizable neto del inventario. Estas amortizaciones consideran factores como precio de compra, venta y el estado de los bienes así como datos de mercado recientes para evaluar la demanda futura estimada de bienes.

3.10 Activos de larga duración mantenidos para venta y operaciones discontinuadas

La compañía clasifica los activos de larga duración como activos mantenidos para venta cuando:

a. Un activo se espera recuperar principalmente a través de su venta, en lugar de ser recuperables mediante su uso operativo continuo.
b. Un activo debe estar disponibles en sus condiciones actuales para su venta inmediata;
c. Una venta de los activos se considera altamente probable

Para que la venta se considere altamente probable, cuando:

- La administración debe estar comprometida a un plan de venta.
- Se ha iniciado un programa activo para localizar un comprador
- El activo es negociado activamente a un precio razonable en relación con su valor razonable actual; y
- La venta se espera completar dentro un plazo de un año a partir de la fecha de la clasificación.

Los activos no circulantes mantenidos para venta se valúan al menor entre el valor en libros y el valor razonable menos el costo de disposición.

Las operaciones discontinuadas son las de flujos de efectivo y las que pueden ser distinguidas claramente del resto de la entidad, que han sido dispuestas, o han sido clasificadas como mantenidas para la venta, y:

- Representan una parte de negocio, o área geográfica, y,
- Son parte de un plan único coordinado para disponer de una parte de negocio o de un área geográfica de la operación, o
- Representa una subsidiaria adquirida exclusivamente con la finalidad de revenderla.

Las operaciones discontinuadas se excluyen de los resultados de las operaciones continuas y se presentan por separado en el estado de ganancias o pérdidas después de impuestos en una línea denominada “Operaciones discontinuadas”.

3.11 Otros activos corrientes

Los otros activos corrientes, que se realizarán por un periodo o en un plazo menor a un año a partir de la fecha de reporte, se componen de pagos anticipados, y acuerdos con clientes.

Los pagos anticipados consisten principalmente en anticipos a proveedores para la adquisición de materia prima, publicidad, rentas, seguros y fianzas y gastos promocionales y se reconocen como otros activos al momento de la erogación y dejan de reconocerse en el estado consolidado de situación financiera y reconocidos en el estado consolidado de resultados cuando los riesgos y beneficios se han transferido a la Compañía y/o se han recibido los bienes, servicios o beneficios respectivamente.

La Compañía tiene costos de publicidad prepagados que consisten al tiempo de transmisión de publicidad en televisión y radio pagados por anticipado. Estos gastos generalmente se amortizan de acuerdo con el periodo de transmisión de los anuncios. Los costos de producción relacionados son reconocidos en la utilidad neta consolidada cuando se incurren.

La Compañía tiene acuerdos con clientes para obtener el derecho de vender y promover los productos de la Compañía durante cierto tiempo. La mayoría de los acuerdos tienen una vigencia mayor a un año, y los costos relacionados son amortizados bajo el método de línea recta sobre la vigencia del contrato. Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2022, 2021 y 2020, dicha amortización fue por Ps. 295, Ps. 219 y Ps. 213, respectivamente.

3.12 Inversiones reconocidas por método de participación.

3.12.1 Inversiones en asociadas

Asociadas son aquellas entidades en las cuales la Compañía tiene influencia significativa. La influencia significativa es el poder de participar en las decisiones de las políticas financieras y operativas de la participada, pero sin ejercer control sobre dichas políticas financieras y operativas. Tras la pérdida de influencia significativa sobre una asociada, la Compañía mide y reconoce cualquier inversión retenida a su valor razonable.

Las inversiones en asociadas se registran utilizando el método de participación y se reconocen inicialmente al costo, que incluye el precio de compra y cualquier gasto directamente atribuible necesario para adquirirlo. El valor en libros de la inversión es ajustado para reconocer los cambios en las acciones de la Compañía netos de activos de la asociada desde la fecha de adquisición. Los estados financieros de las asociadas son preparados por los mismos periodos de la Compañía.

Cuando las pérdidas de la asociada exceden el valor de la inversión de la asociada, incluyendo cualquier anticipo, el valor en libros se reduce a cero y el reconocimiento de futuras pérdidas se discontinúa excepto en la medida en que la Compañía tenga una obligación legal o implícita,o haya realizado pagos a nombre de la asociada.

Después de la aplicación del método de participación, la Compañía determina si es necesario reconocer una pérdida por deterioro adicional sobre su inversión en su asociada. La Compañía determina en cada fecha de reporte si existe alguna evidencia objetiva de que la inversión en acciones está deteriorada. En este caso, la Compañía calcula el monto del deterioro como la diferencia entre el valor recuperable de la inversión y su valor en libros y reconoce el monto en la línea de otros gastos en el estado consolidado de resultados.

3.12.2 Acuerdos conjuntos

Un acuerdo conjunto es un acuerdo en el cual dos o más partes tienen control conjunto. Control conjunto es el acuerdo contractual para compartir el control que existe sólo cuando las decisiones sobre las actividades relevantes requieran el consentimiento unánime de todas las partes que comparten el control. La Compañía clasifica sus participaciones en acuerdos conjuntos ya sea como operaciones o negocios conjuntos dependiendo de los derechos de la Compañía a los activos y obligaciones de los pasivos del acuerdo.

Un negocio conjunto es un acuerdo conjunto por medio del cual las partes que tienen control conjunto del acuerdo tienen derechos a los activos netos del acuerdo. La Compañía reconoce su participación en los negocios conjuntos como una inversión utilizando el método de participación.

Cuando existe una pérdida de control en un acuerdo conjunto, la Compañía mide y reconoce cualquier inversión retenida a su valor razonable.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 la Compañía no tiene participación en operaciones conjuntas.

3.12.3 Inversión en Venezuela.

La Compañía contabiliza su inversión en Venezuela utilizando el método del valor razonable a través de OCI utilizando insumos de Nivel 3. En 2022, la Compañía reconoció una pérdida en el valor razonable de la inversión de Ps. (54). Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el valor razonable de la inversión en Venezuela fue de Ps. 0.

3.13 Propiedad, planta y equipo

La propiedad, planta y equipo se registra inicialmente a su costo de adquisición y/o construcción neta de la depreciación acumulada y/ o pérdidas por deterioro acumuladas, en caso de que existieran. Los costos de financiamiento relacionados con la adquisición o construcción de los activos calificables se capitalizan formando parte del costo del activo.

Los costos de mantenimiento mayor se capitalizan como parte del costo total de adquisición, lo que implica un incremento en la vida útil del activo. El mantenimiento de rutina y los costos de reparación se registran como gastos cuando se incurren.

Las inversiones en proceso están representadas por activos de larga duración que no han iniciado su operación, es decir, aún no están listas para el fin que fueron compradas, construidas o desarrolladas. La Compañía estima completar estas inversiones en un plazo no mayor a 12 meses.

La depreciación se calcula aplicando el método de línea recta. Cuando un elemento de propiedad, planta y equipo incluye componentes principales con diferentes vidas útiles, éstos se contabilizan y deprecian como componentes separados. Las tasas de depreciación son estimadas por la Compañía, considerando la vida útil estimada de los activos.

Durante 2022, la Compañía revisó las vidas útiles de sus propiedades, planta y equipo, y determinó cambios en las vidas útiles estimadas de estos activos. El impacto financiero de este cambio para 2022 es irrelevante. Los cambios en estas estimaciones se aplicaron prospectivamente.

La vida útil estimada de los principales activos de la Compañía se presenta a continuación:

	2022	2021
Edificios	**20 - 50**	40 - 50
Maquinaria y equipo	**5 - 25**	10 - 20
Equipo de distribución	**4 - 14**	7 - 15
Equipo de refrigeración	**7 - 10**	5 - 7
Botellas retornables	**1.5 - 4**	1.5 - 3
Otros equipos	**3 - 10**	3 - 10

La vida útil estimada de los activos, los valores residuales y el método de depreciación se revisan al final de cada ejercicio anual, con el efecto de cualquier cambio en las estimaciones representadas de forma prospectiva.

Se deja de reconocer una partida de propiedad, planta y equipo cuando se da de baja o cuando no se espera que surjan beneficios económicos futuros por el uso continuo del activo. Cualquier ganancia o pérdida que surja de la disposición o retiro de una partida de propiedad, planta y equipo se determina como la diferencia entre los productos de las ventas (si existiesen) y el valor neto en libros del activo y se reconoce en la utilidad neta consolidada.

Botellas retornables y no retornables:

La Compañía cuenta con dos tipos de botellas: retornables y no retornables.

- No retornables: Son registradas en la utilidad neta consolidada al momento de la venta del producto.

- Retornables: Son clasificadas como activos de larga duración en el rubro de propiedad, planta y equipo. Las botellas retornables son registradas a su costo de adquisición y, para países con entorno económico hiperinflacionario, son actualizadas de acuerdo con la NIC 29. La depreciación de las botellas retornables se calcula utilizando el método de línea recta, considerando su vida útil estimada.

Existen dos tipos de botellas retornables:

- Las que se encuentran en control de la Compañía en sus instalaciones, plantas y centros de distribución; y
- Las que son entregadas a los clientes y siguen siendo propiedad de la Compañía.

Las botellas retornables que han sido entregadas a los clientes están sujetas a un acuerdo con un distribuidor en virtud del cual la Compañía mantiene la propiedad. Estas botellas son controladas por personal de ventas durante sus visitas periódicas a los distribuidores y la Compañía tiene el derecho de cobrar cualquier rotura identificada al distribuidor. Las botellas que no estén sujetas a dichos acuerdos se registran en resultados cuando son entregadas a los detallistas.

Las botellas retornables y por las cuales se ha recibido un depósito por parte de los clientes, se deprecian de acuerdo con sus vidas útiles: 4 y 3 años para botellas de vidrios durante 2022 y 2021 respectivamente y 1.5 para botellas de PET retornable. Los depósitos de clientes recibidos se amortizan sobre la misma vida útil estimada de las botellas.

3.14 Activos intangibles

Los activos intangibles son activos no monetarios identificables sin sustancia física y representan erogaciones cuyos beneficios serán recibidos en el futuro. Los activos intangibles adquiridos de forma independiente se miden inicialmente a su costo. El costo de los activos intangibles adquiridos en una combinación de negocios se mide a valor razonable a la fecha de adquisición (Ver Nota 3.2). Después del reconocimiento inicial, los activos intangibles se llevan al costo menos cualquier amortización y pérdidas acumuladas por deterioro. La vida útil de los activos intangibles se clasifica ya sea como definida o indefinida, de acuerdo con el periodo en el cual se esperan recibir los beneficios.

Los activos intangibles con vida útil definida se amortizan y consisten principalmente en tecnologías de la información y los costos de administración del sistema incurridos durante la etapa de desarrollo que están actualmente en uso. Dichas cantidades se capitalizan y se amortizan, utilizando el método de línea recta durante su vida útil esperada. Los gastos que no cumplan los requisitos para su capitalización se registran como gasto cuando se incurren.

Los activos intangibles amortizables, tales como activos intangibles con vida definida son objeto de pruebas de deterioro, cuando eventos o cambios en las circunstancias indican que el valor en libros de un activo o grupo de activos no se puede recuperar a través de sus flujos de efectivo futuros esperados.

Los activos intangibles con vida indefinida no están sujetos a amortización y son objeto a pruebas de deterioro anuales, cuando ciertas circunstancias indican que el valor en libros de los activos intangibles excede su valor de recuperación.

Los activos intangibles de vida indefinida de la Compañía consisten principalmente en derechos para producir y distribuir productos de la marca Coca-Cola en los territorios de la Compañía. Estos derechos están representados por contratos estándar que The Coca-Cola Company tiene celebrados con sus embotelladores.

Al 31 de diciembre de 2022, la Compañía tiene actualmente cuatro contratos de embotellador en México con las siguientes vigencias: (i) el contrato para el territorio del Valle de México, el cual es renovado en junio de 2023, (ii) el contrato para el territorio del Sureste, el cual es renovado en junio de 2023, (iii) un contrato para el territorio del Bajío, el cual es renovado en mayo de 2025, y (iv) el contrato del territorio del Golfo, el cual es renovado en mayo 2025. Al 31 de diciembre de 2022, la Compañía tiene un contrato de embotellador en Brasil, el cual es renovado en octubre de 2027. Al 31 de diciembre de 2022, la Compañía tiene tres contratos de embotellador en Guatemala, los cuales son renovados en marzo de 2025 (un contrato) y abril de 2028 (dos contratos).

Adicionalmente, la Compañía cuenta con un contrato de embotellador por cada país los cuales son renovados en las siguientes fechas: Argentina el cual es renovado en septiembre 2024; Colombia el cual es renovado en junio 2024; Panamá el cual es renovado en noviembre 2024; Costa Rica el cual es renovado en septiembre 2027; Nicaragua el cual es renovado en mayo 2026 y Uruguay el cual es renovado en junio 2028.

Al 31 de diciembre de 2022 nuestra inversión KOF Venezuela, cuenta con un contrato de embotellador el cual es renovado en agosto de 2026.

Los contratos de embotellador son renovados automáticamente por periodos de 10 años, sujetos del derecho de cualquiera de las partes de dar un preaviso que no desea renovar un contrato específico. Adicionalmente, estos contratos generalmente pueden darse por terminados en caso de incumplimiento. La terminación podría evitar la venta de bebidas de la marca Coca-Cola en el territorio afectado y tendría un efecto adverso en el negocio de la Compañía, las condiciones financieras, resultados de operaciones y las perspectivas.

3.15 Activos no corrientes mantenidos para la venta

Los activos no corrientes y grupos de activos se clasifican como mantenidos para la venta si su valor en libros se recupera principalmente a través de una transacción de venta, en lugar de por su uso continuo. Esta condición se considera cumplida únicamente cuando la venta es altamente probable y el activo no corriente (o grupo de activos para su disposición) está disponible para su venta inmediata en las condiciones actuales. La administración debe estar comprometida con la venta, que debe esperarse que califique como una venta completa dentro de un año a partir de la fecha de clasificación.

Cuando la Compañía está comprometida con un plan de venta que involucre pérdida de control de una subsidiaria, todos los activos y pasivos de esa subsidiaria se clasifican como mantenidos para su venta cuando los criterios descritos anteriormente se cumplen, independientemente de si la Compañía retendrá la participación no controladora en su subsidiaria después de la venta.

Los activos no corrientes (y grupos de activos para su disposición) clasificados como mantenidos para la venta son valuados al menor entre su valor en libros y su valor razonable menos los costos de venta.

3.16 Deterioro de activos de vida larga

Al final de cada periodo, la Compañía revisa el valor en libros de sus activos tangibles e intangibles de vida larga para determinar si existe algún indicio de que esos activos han sufrido una pérdida por deterioro. Si existe dicho indicio, se estima el valor recuperable del activo para determinar el grado de pérdida por deterioro (si existiese). Cuando no es posible estimar el valor recuperable de un activo individual, la Compañía estima el valor recuperable de la unidad generadora de efectivo a la cual pertenece el activo. Cuando se puede identificar una base de asignación razonable y consistente, los activos corporativos también se asignan a UGE individuales, o de otra manera se asignan a la Compañía más pequeña de las UGE por la cual se puede identificar una asignación razonable y consistente.

Para el crédito mercantil y otros activos intangibles con vida indefinida, la Compañía realiza pruebas de deterioro anuales, o en cualquier momento en que ciertas circunstancias indican que el valor en libros del UGE relacionado puede exceder el valor razonable.

El importe recuperable es el mayor entre el valor razonable menos los costos de venta y el valor en uso. Al evaluar el valor en uso, los flujos de efectivo futuros estimados se descuentan a su valor presente utilizando la tasa de descuento antes de impuestos, que refleja las evaluaciones del mercado actual del valor del dinero y los riesgos específicos del activo por el cual las estimaciones de flujos futuros de efectivo no se han ajustado como se menciona en la Nota 2.3.1.1

Si se estima que el valor recuperable de un activo (o UGE) sea menor a su valor en libros, el valor en libros del activo (o UGE) es reducido a su valor recuperable, y se reconoce inmediatamente una pérdida por deterioro en la utilidad neta consolidada.

Cuando una pérdida por deterioro se reversa, el valor en libros del activo (o UGE) se incrementa hasta la estimación utilizada para determinar el importe recuperable, para que el valor incrementado en libros no exceda el valor en libros determinado si no se hubiera reconocido una pérdida por deterioro para el activo (o UGE) en años anteriores. Se reconoce una reversión de una pérdida por deterioro inmediatamente en la utilidad neta consolidada. Las pérdidas por deterioro relacionadas con el crédito mercantil no son reversibles. Al 31 de diciembre de 2022, 2021 y 2020, no se reconoció deterioro.

3.17 Arrendamientos

Conforme a la NIIF 16, la Compañía evalúa si un contrato es, o contiene, un arrendamiento cuando el contrato transfiere el derecho de controlar el uso de un activo identificado por un periodo de tiempo a cambio de una contraprestación. La Compañía evalúa si un contrato es un acuerdo de arrendamiento cuando:

- El contrato implica el uso de un activo identificado – esto puede ser especificado explícita o implícitamente, y debe ser físicamente distinto o representar sustancialmente toda la capacidad de un activo físicamente distinto. Si el arrendador tiene derechos de sustitución sustantivos, el activo no es identificado;
- La Compañía tiene el derecho a recibir sustancialmente todos los beneficios económicos del uso del activo a lo largo de todo el periodo de uso;
- La Compañía tiene el derecho a dirigir el uso del activo cuando tiene derecho a tomar las decisiones más relevantes sobre cómo, y para que propósito se usa el activo. Cuando el use del activo es predeterminado, la Compañía tiene el derecho a dirigir el uso del activo si: i) tiene derecho de operar el activo; o ii) el diseño del activo predetermina como y para que propósito será utilizado.

Como arrendatario

Medición inicial

En la fecha de inicio del arrendamiento, la Compañía reconoce un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento. El activo por derecho de uso se mide inicialmente al costo, que comprende el monto inicial del pasivo por arrendamiento ajustado por cualquier pago por arrendamiento realizado durante o antes de la fecha de aplicación inicial. El activo por derecho de uso considera los costos directos iniciales incurridos y un estimado de los costos para desmantelar y eliminar el activo subyacente, o para restaurar el activo subyacente o el lugar en el que está ubicado, menos cualquier incentivo por arrendamiento recibido.

El pasivo por arrendamiento se mide inicialmente al valor presente de los pagos futuros de arrendamiento por el periodo remanente a la fecha de reconocimiento inicial. Dichos pagos son descontados utilizando la tasa incremental de la Compañía, la cual es considerada como la tasa que tendría que pagar la Compañía por un financiamiento de un periodo similar, y con una garantía similar, para obtener un activo de valor similar al activo arrendado. Para la Compañía, la tasa de descuento utilizada para medir el activo por derecho de uso y el pasivo por arrendamiento es la tasa relacionada al costo de financiamiento de la Compañía desde la perspectiva del consolidado.

Los pagos por arrendamiento incluidos en la medición del pasivo por arrendamiento comprenden lo siguiente:

- Pagos fijos, incluyendo pagos que en sustancia son fijos;

- Pagos de arrendamiento variables que dependen de un índice o una tasa, inicialmente medidos utilizando el índice o la tasa a la fecha de inicio del arrendamiento;
- El precio relacionado a una opción de compra que la Compañía tiene certeza razonable de ejercer, una opción a extender el acuerdo contractual y penalizaciones por terminar anticipadamente el acuerdo de arrendamiento, al menos que la Compañía tenga certeza razonable de no ejercer dichas opciones.
- Importes por pagar en virtud de garantías del valor residual;
- Pagos por cancelación anticipada, si en las condiciones del arrendamiento se contempla esta opción.

La Compañía no reconoce un activo por derecho de uso y pasivo por arrendamiento para aquellos acuerdos de corto plazo con un periodo contractual de 12 meses o menos y arrendamientos de activos de bajo valor, principalmente equipos de tecnología de información utilizados por los empleados, tales como: computadoras portátiles y de escritorio, dispositivos de mano e impresoras. La Compañía reconoce los pagos por arrendamiento asociados a estos acuerdos como un gasto en el estado consolidado de resultados a medida en que se incurren.

Medición subsecuente
El activo por derecho de uso se deprecia posteriormente utilizando el método de línea recta desde la fecha de inicio hasta el más corto entre la vida útil del activo por derecho de uso (plazo del acuerdo de arrendamiento) y la vida útil del activo arrendado relacionado. Además, el activo por derecho de uso es ajustado periódicamente por pérdidas por deterioro, si hubiese, y ajustado por ciertas remediciones del pasivo por arrendamiento.

El pasivo por arrendamiento se mide subsecuentemente a su costo amortizado utilizando el método de tasa de interés efectiva. La Compañía vuelve a medir el pasivo por arrendamiento sin modificar la tasa de descuento incremental cuando hay una modificación en los pagos de arrendamiento futuros bajo una garantía de valor residual o si la modificación surge de un cambio en el índice o tasa cuando se trata de pagos variables. El pasivo por arrendamiento se vuelve a medir utilizando una tasa de descuento incremental nueva a la fecha de modificación cuando:
- Una opción de extender o terminar el acuerdo es ejercida modificando el periodo no cancelable del contrato; o
- La Compañía cambia su evaluación de si ejercerá una opción de compra.

Cuando el pasivo por arrendamiento se vuelve a medir, se hace un ajuste correspondiente al valor en libros del activo por derecho de uso, o se registra en resultados si el valor en libros del activo por derecho de uso ha sido reducido a cero.

Una modificación al acuerdo por arrendamiento se contabiliza como un acuerdo por separado si se cumplen las dos condiciones siguientes:

i. la modificación incrementa el alcance del arrendamiento al agregar el derecho de uso de uno o más activos subyacentes;

ii. la contraprestación del arrendamiento se incrementa por una cantidad proporcional al precio independiente del aumento en el alcance y por cualquier ajuste a ese precio independiente para reflejar las circunstancias del contrato.

En los estados de resultados y utilidad integral consolidados, el gasto por interés del pasivo por arrendamiento se presenta como un componente del gasto financiero, al menos que sean directamente atribuibles a activos calificados, en cuyo caso se capitalizan de acuerdo la política contable de costos de financiamiento de la Compañía. Los activos por derecho de uso se miden según el modelo de costo, se deprecian durante el plazo del arrendamiento en línea recta y se reconocen en el estado consolidado de resultados.

Las mejoras en propiedades arrendadas se reconocen como parte de propiedad, planta y equipo en el estado de situación financiera consolidado y se amortizan utilizando el método de línea recta, por el periodo más corto entre la vida útil del activo o el plazo del arrendamiento relacionado.

3.18 Pasivos financieros e instrumentos de capital

3.18.1 Clasificación como deuda o capital

La deuda y los instrumentos de capital emitidos por la entidad se clasifican ya sea como pasivos financieros o como capital, de acuerdo con la sustancia de los acuerdos contractuales y las definiciones de un pasivo financiero y un instrumento de capital.

3.18.2 Instrumentos de capital

Un instrumento de capital es cualquier contrato que pruebe una participación residual en los activos de una entidad después de deducir todos sus pasivos. Los instrumentos de capital emitidos por la Compañía se reconocen cuando los ingresos son recibidos, netos de los costos directos de emisión.

La recompra de instrumentos propios de capital de la Compañía se reconoce y deduce directamente en capital. Ninguna ganancia o pérdida se reconoce en la utilidad o pérdida sobre la compra, venta, emisión o cancelación de los instrumentos de capital propios de la Compañía.

3.18.3 Pasivos financieros

Reconocimiento y medición inicial

Los pasivos financieros dentro del alcance de la NIIF 9 se clasifican como pasivos financieros a costo amortizado, excepto por instrumentos financieros derivados designados como cobertura en una cobertura efectiva, los pasivos financieros emanados de la transferencia de un activo financiero que no califica para darse de baja, contratos de garantías financieras y obligaciones de consideraciones contingentes en una combinación de negocios, según aplique, que son reconocidos como VRTUP. La Compañía determina la clasificación de sus pasivos financieros en el reconocimiento inicial.

Todos los pasivos financieros se reconocen inicialmente a valor razonable menos, en el caso de préstamos y financiamientos, costos de la operación directamente atribuibles.

Los pasivos financieros de la Compañía incluyen proveedores y otras cuentas por pagar, préstamos y financiamientos, e instrumentos financieros derivados, ver Nota 3.7

Medición subsecuente

La medición de los pasivos financieros depende de su clasificación, como se describe a continuación:
Préstamos y financiamientos

Después del reconocimiento inicial, los préstamos que generan intereses y los financiamientos se miden a costo amortizado utilizando el método de interés efectivo. Las ganancias y pérdidas se reconocen en el estado consolidado de resultados cuando los pasivos dejan de reconocerse, así como a través del proceso de amortización del método de interés efectivo.

El costo amortizado se calcula considerando cualquier descuento o prima de la adquisición y comisiones o costos que son parte integral del método de interés efectivo. La amortización del método de interés efectivo se incluye en el gasto financiero en el estado consolidado de resultados.

Bajas

Un pasivo financiero se da de baja cuando la obligación del pasivo se elimina, se cancela o expira.

Cuando un pasivo financiero se reemplaza por otro del mismo acreedor en términos sustancialmente diferentes, o los términos del pasivo se modifican sustancialmente, tal intercambio o modificación se reconoce como una baja del pasivo original y se reconoce un pasivo nuevo. La diferencia en los valores en libros respectivos se reconoce en el estado consolidado de resultados.

3.19 Provisiones

La Compañía reconoce provisiones cuando tiene una obligación presente (contractual o implícita) como resultado de un suceso pasado, es probable que la Compañía esté obligada a liquidar dicha obligación, y pueda hacer una estimación razonable del importe de la obligación.

El monto reconocido como una provisión es la mejor estimación de la contraprestación requerida para liquidar la obligación presente al final del periodo, tomando en cuenta los riesgos e incertidumbres de la obligación. Cuando se mide una provisión utilizando los flujos de efectivo estimados para liquidar la obligación presente, su valor en libros es el valor presente de esos flujos de efectivo (en donde el efecto del valor temporal del dinero es material).

Cuando se espera que alguno o todos los beneficios económicos requeridos para liquidar una provisión sean recuperados de un tercero, se reconoce una cuenta por cobrar si el reembolso es virtualmente cierto y el monto de la cuenta por cobrar se puede medir confiablemente.

La Compañía reconoce una provisión por una pérdida contingente cuando es probable (es decir, la probabilidad de que el evento ocurra es mayor que la probabilidad de que no ocurra) que ciertos efectos relacionados con eventos pasados se materialicen y puedan ser cuantificados razonablemente. Estos eventos y su impacto financiero también se revelan como una pérdida contingente en los estados financieros consolidados cuando el riesgo de pérdida se considera que no sea remoto. La Compañía no reconoce un activo contingente hasta que la ganancia se realiza, ver Nota 25.

Las provisiones por reestructura sólo se reconocen cuando los criterios de reconocimiento de provisiones se cumplan. La Compañía tiene una obligación implícita cuando hay un plan formal detallado que identifica la empresa o la parte de la empresa en cuestión, la ubicación y el número de trabajadores afectados, se tiene una estimación detallada de los costos asociados, y una línea de tiempo apropiado. Además, los empleados afectados deben ser informados de las características principales de los planes.

3.20 Beneficios posteriores al empleo y otros beneficios a empleados

Los beneficios posteriores al empleo y otros beneficios a empleados, que se consideran partidas monetarias, se integran de los pasivos por plan de pensiones y beneficios posteriores al empleo y prima de antigüedad, y se determinan a través de cálculos actuariales, basados en el método del crédito unitario proyectado.

En México, los beneficios económicos y pensiones para el retiro se conceden a empleados con 10 años de servicio y edad mínima de 60 años. De acuerdo con la Ley Federal del Trabajo, en México la Compañía proporciona beneficios de primas de antigüedad a sus empleados bajo ciertas circunstancias. Estos beneficios consisten en un sólo pago equivalente a 12 días de salario por cada año de servicio (al salario más reciente del empleado, pero sin exceder el doble del salario mínimo legal), pagaderos a todos los empleados con 15 o más años de servicio, así como a ciertos empleados liquidados involuntariamente antes de la adjudicación de su beneficio de prima por antigüedad.

Para planes de retiro por beneficios definidos y otros beneficios laborales a largo plazo, tales como pensión patrocinada por la Compañía y planes de retiro y prima de antigüedad, el costo de proporcionar beneficios se determina utilizando el método del crédito unitario proyectado, con valuaciones actuariales que se realizan al final de cada periodo. Todos los efectos de reajustes de las obligaciones por beneficios definidos de la Compañía tales como ganancias y pérdidas actuariales y retorno en planes de activos se reconocen directamente en otras partidas de la utilidad integral ("ORI"). La Compañía presenta costos por servicios dentro del costo de ventas, gastos de administración y de ventas, en el estado consolidado de resultados. La Compañía presenta el costo neto por interés dentro del gasto financiero en el estado consolidado de resultados. La obligación por beneficios proyectados reconocida en el estado de situación financiera representa el valor presente de la obligación por beneficios definidos al final de cada periodo. Ciertas subsidiarias de la Compañía tienen constituidos activos del plan para el pago de pensiones y prima de antigüedad, a través de un fideicomiso irrevocable a favor de los trabajadores, los cuales incrementan el fondo de dichos planes.

Los costos por ausencias compensadas, tales como vacaciones y prima vacacional, se reconocen en una base acumulada.

La Compañía reconoce un pasivo y un gasto por beneficios por terminación, en la primera de las siguientes fechas:

a. Cuando ya no puede retirar la oferta de esos beneficios; y
b. Cuando reconoce los costos por una reestructura que se encuentra dentro del alcance de la NIC 37, "Provisiones, pasivos y activos contingentes" e incluye el pago de beneficios por terminación.

La Compañía está comprometida a una terminación cuando, y sólo cuando, la entidad tiene un plan formal detallado para la terminación y sin que exista una posibilidad real de retirar la oferta realizada.

Una liquidación tiene lugar cuando el empleador realiza una transacción que elimina toda relación jurídica de las obligaciones implícitas en parte o en la totalidad de las prestaciones previstas en el plan de beneficio definido. Una reducción surge de un suceso aislado, como el cierre de una planta, la interrupción de una actividad o la terminación o suspensión de un plan. Las ganancias o pérdidas en la liquidación o reducción de un plan de beneficios definidos se reconocen cuando la liquidación o reducción tiene lugar.

3.21 Reconocimiento de los ingresos

La Compañía reconoce los ingresos conforme se transfiere el control del bien o servicio al cliente. El control se refiere a la habilidad que tiene el cliente de dirigir el uso y de obtener substancialmente todos los beneficios del producto transferido. Además, también implica que el cliente tenga la habilidad de prevenir que terceros dirijan el uso y obtengan substancialmente todos los beneficios de dicho bien transferido. La administración toma en cuenta las siguientes consideraciones para analizar el momento en el que se transfiere el control de los bienes o servicios al cliente:

- Identificar el contrato (por escrito, oralmente o de acuerdo con otras prácticas tradicionales del negocio).
- Evaluar los bienes o servicios comprometidos en el contrato con un cliente e identificar las obligaciones de desempeño incluidas.
- Considerar los términos del contrato y las prácticas tradicionales de negocio para determinar el precio de la transacción. El precio de la transacción es el importe de la contraprestación a la que la Compañía espera tener derecho a cambio de transferir los bienes o servicios al cliente, excluyendo los importes recaudados en nombre de terceros como algunos impuestos sobre las ventas. La contraprestación que se compromete en un contrato con un cliente puede incluir importes fijos, importes variables, o ambos.

- Distribuir el precio de la transacción a cada obligación de desempeño (a cada bien o servicio que sean distintos) por un importe que represente la parte de la contraprestación a la cual la entidad espera tener derecho a cambio de transferir los bienes o servicios comprometidos con el cliente.
- Reconocer los ingresos cuando (o a medida que) se satisfaga una obligación de desempeño mediante la transferencia de los bienes o servicios comprometidos.

Todas las condiciones anteriores se cumplen normalmente en el momento en el que la totalidad de los bienes o servicios se entregan al cliente y dicho momento se considera en un punto en el tiempo. Las ventas netas reflejan las unidades entregadas a precio de lista, neto de promociones y descuentos.

La Compañía genera ingresos por las siguientes actividades principales:

Venta de productos
Incluye las ventas de bienes por parte de todas las subsidiarias de la Compañía, principalmente la venta de bebidas de la marca líder: Coca-Cola en la cual los ingresos se reconocen en el momento que dichos productos se vendieron a los clientes.

Prestación de servicios
Incluye los ingresos por servicios de distribución que la Compañía reconoce cuando se cumple la obligación de desempeño. La Compañía reconoce los ingresos por la prestación de servicios durante el tiempo en el que se cumple dicha obligación de acuerdo con las siguientes condiciones:
- El cliente simultáneamente recibe y consume los beneficios conforme la Compañía cumple con la obligación de desempeño;
- El cliente controla los activos relacionados, incluso si la Compañía los mejora;
- Los ingresos se pueden medir de forma fiable; y
- La Compañía tiene el derecho de pago por el desempeño completado hasta la fecha.

Fuente de recursos	**Al 31 de diciembre de 2022**	**Al 31 de diciembre de 2021**	**Al 31 de diciembre de 2020**
Venta de bienes	**Ps. 226,222**	Ps. 193,899	Ps. 181,520
Prestación de servicios	**15**	321	327
Otros ingresos de operación	**503**	584	1,768
Ingresos derivados de contratos con clientes	**Ps. 226,740**	Ps. 194,804	Ps. 183,615

Contraprestaciones variables concedidas a los clientes
La Compañía ajusta el precio de la transacción en función de las estimaciones de las promociones, descuentos o cualquier otra asignación variable que pueda otorgarse a los clientes. Estas estimaciones se basan en los acuerdos comerciales celebrados con los clientes y en el rendimiento histórico para el cliente.

Los descuentos de ventas se registran como una consideración variable y se reflejan en la factura del cliente. Los descuentos se registran al momento de la venta (neto de descuentos).

En el canal moderno, los productos son vendidos con un descuento basado en el volumen, considerando las ventas totales durante cierto periodo. Los ingresos de estas ventas se reconocen basándose en el precio establecido en el acuerdo, neto de descuentos por el volumen estimado. Se utiliza la experiencia de casos pasados para estimar los descuentos utilizando el método de valor esperado. No se considera un descuento por financiamiento debido a que las ventas son de contado para el canal tradicional o con días de crédito para el canal moderno.

Costos de contratos
Los costos incrementales por obtener un contrato con un cliente se reconocen como un activo si la Compañía espera recuperar dichos costos. Los costos incrementales son aquellos en los que se incurren para obtener un contrato y que no se habrían generado si el contrato no se hubiera obtenido. La Compañía reconoce dichos costos como un gasto dentro del estado de resultados cuando el ingreso asociado con ese costo se realiza en un periodo igual o menor a un año. El activo reconocido, conforme a lo indicado anteriormente; se amortiza por el método de línea recta sobre el resto de la vida de los contratos, reflejando la manera en que los bienes y servicios son transferidos al cliente.

3.22 Gastos de administración y de ventas

Los gastos de administración incluyen gastos laborales (salarios y prestaciones) como la participación de los trabajadores en las utilidades (“PTU”) de empleados que no están directamente involucrados en el proceso de venta de los productos de la Compañía,

honorarios por servicios profesionales, depreciación de las oficinas y amortización de los gastos capitalizados por la implementación de tecnología de sistemas de información y cualquier otro costo similar.
Los gastos de venta incluyen:

- Distribución: costos laborales (salarios y prestaciones), gastos de flete, almacenaje de productos terminados, depreciación de botellas retornables en el proceso de distribución, depreciación y mantenimiento de camiones, instalaciones y equipos de distribución.
- Ventas: gastos laborales (salarios y prestaciones, incluyendo PTU), así como comisiones pagadas al personal de ventas;
- Mercadotecnia: gastos por promociones y publicidad.

La PTU es pagada por las subsidiarias mexicanas de la Compañía a sus empleados elegibles. En México, la PTU se determina aplicando la tasa del 10 % a la utilidad fiscal de cada una de las subsidiarias en lo individual. La PTU en México es calculada utilizando la misma base de cálculo del impuesto a la utilidad, excepto por lo siguiente: a) no serán deducibles las pérdidas fiscales de ejercicios anteriores y PTU pagada en el ejercicio; y b) pagos de impuestos exentos para los empleados son deducibles en el cálculo de la PTU.

Derivado de la reforma a la Ley Federal del Trabajo, se establece un límite al monto a pagar por concepto de participación en las utilidades a los trabajadores, el cual indica que el monto de la PTU asignada a cada trabajador no podrá exceder el equivalente a tres meses de su salario vigente, o la PTU promedio percibida por el empleado en los tres años anteriores, la que sea mayor. Si la PTU. determinada es menor o igual a este límite, la PTU causada será la que se determine aplicando el 10 % de la renta gravable renta imponible de la empresa. Si la PTU causada es superior al límite, el límite aplicará y ésta deberá considerarse como la PTU causada del período.

3.23 Impuestos a la utilidad

El impuesto a la utilidad representa la suma del impuesto por pagar corriente y el impuesto diferido. El impuesto a la utilidad se carga a la utilidad neta consolidada conforme se incurre, excepto cuando se relaciona con partidas que se reconocen en ORI o directamente en capital, en cuyo caso, el impuesto corriente y diferido también se reconoce en otras partidas de la utilidad integral o directamente en capital, respectivamente.

3.23.1 Impuestos a la utilidad del periodo

Los impuestos a la utilidad se registran en los resultados del periodo en que se incurren.

3.23.2 Impuestos a la utilidad diferidos

El impuesto diferido resulta de las diferencias temporales entre el valor en libros de un activo o pasivo en el estado de situación financiera y la base fiscal utilizada en el cálculo de la utilidad antes de impuestos. El pasivo por impuesto diferido generalmente se reconoce por todas las diferencias temporales gravables. El activo por impuesto diferido generalmente se reconoce por todas las diferencias temporales deducibles, en la medida en que resulte probable que las ganancias fiscales estén disponibles. Dichos activos y pasivos por impuestos diferidos no se reconocen si las diferencias temporales surgen del reconocimiento inicial (distinta a una adquisición de negocios) de otros activos y pasivos en una transacción que no afecte la utilidad fiscal ni la utilidad contable. En el caso de Brasil, en donde algunos montos del crédito mercantil son, en algunas ocasiones, deducibles para efectos fiscales, la Compañía reconoce un activo por impuesto diferido por el efecto del exceso de la base fiscal sobre el valor en libros.

El valor en libros de los activos por impuestos diferidos se revisa en cada fecha de presentación y reduce en la medida en que ya no es probable que la ganancia fiscal esté disponible para permitir que la totalidad o parte de los activos diferidos sean utilizados. Los activos por impuestos diferidos no reconocidos son reevaluados en cada fecha de presentación y se reconocen en la medida en que sea probable que existan beneficios fiscales futuros que permitan que el activo por impuestos diferidos sea recuperado.

El pasivo por impuesto diferido se reconoce por diferencias temporales gravables asociadas con inversiones en subsidiarias, compañías asociadas y participación en negocios conjuntos, excepto cuando la Compañía pueda controlar el momento de la reversión de las diferencias temporales y es probable que la diferencia temporal no se revierta en un futuro previsible. El activo por impuesto diferido que surge de diferencias temporales deducibles procedentes de inversiones en subsidiarias, compañías asociadas y participación en negocios conjuntos, se reconoce únicamente en la medida que sea probable que existan ganancias fiscales suficientes contra las cuales utilizar los beneficios de diferencias temporales y se espera que las diferencias temporales se reviertan en un futuro previsible.

El impuesto diferido se clasifica como activo o pasivo no corriente, independientemente del plazo en que se espera se reviertan las diferencias temporales.

El impuesto diferido relacionado con partidas reconocidas en otras partidas de la utilidad integral es reconocido en relación con la transacción que las originó en otras partidas de la utilidad integral.

El activo y pasivo por impuesto diferido son compensados si existe un derecho legal ejecutable de compensar el activo por impuesto contra el pasivo por impuesto y el impuesto diferido está relacionado con la misma entidad y autoridad fiscal.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden a las tasas fiscales que se esperan aplicar en el periodo en el que se realice el activo o se cancele el pasivo, basándose en las tasas (y leyes fiscales) que al final del periodo hayan sido aprobadas o prácticamente terminado el proceso de aprobación. La medición del activo y pasivo por impuesto diferido refleja las consecuencias fiscales que se derivarían de la forma en que la Compañía espera, al final del periodo, recuperar o liquidar el valor en libros de sus activos y pasivos.

En México, la tasa del impuesto a la utilidad fue del 30 % para los años de 2022, 2021 y 2020. Se espera que para el año de 2023 se mantenga la tasa del 30 %.

3.23.3 Posiciones fiscales inciertas

La Compañía opera en numerosas jurisdicciones fiscales y está sujeta a inspecciones fiscales periódicas, en el curso normal de los negocios, por parte de las autoridades fiscales locales en una variedad de asuntos fiscales en relación con el impuesto a las ganancias corporativas.

Cuando el monto del impuesto a pagar es incierto, la Compañía establece provisiones con base en las estimaciones de la administración con respecto a la probabilidad de exposiciones fiscales importantes y el importe probable del pasivo.

3.24 Transacciones con pagos basados en acciones

Los altos ejecutivos de la Compañía reciben una remuneración en forma de transacciones con pagos basados en acciones, por el cual los empleados prestan los servicios a cambio de instrumentos de capital. Los instrumentos de capital son otorgados y administrados a través de un fideicomiso controlado por FEMSA. Estos instrumentos son contabilizados como transacciones liquidadas mediante instrumentos de patrimonio. La concesión de instrumentos de patrimonio se concede por un valor monetario fijo.

Los pagos basados en acciones a empleados se miden a valor razonable de los instrumentos de capital a la fecha de concesión. El valor razonable determinado en la fecha de concesión del pago basado en acciones se carga a resultados y se reconoce con base en el método de asignación.

3.25 Utilidad por acción

La Compañía publica información sobre su utilidad básica y diluida por acción (UPA) de sus acciones. Como se describe en la Nota 23, la Compañía tiene acciones potencialmente dilutivas, por lo cual presenta información sobre su utilidad básica y diluida por acción. La utilidad básica por acción resulta de dividir la utilidad neta atribuible a la participación controladora entre el promedio ponderado de acciones en circulación durante el periodo, ajustado por el promedio ponderado de las acciones adquiridas en el año. La utilidad diluida por acción resulta de dividir la utilidad neta atribuible a la participación controladora (después de ajustarla para considerar el efecto de los intereses sobre las acciones preferenciales convertibles) entre el promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante el periodo más el promedio ponderado de acciones ordinarias que se emitirían al momento de convertir todas las acciones ordinarias potencialmente dilutivas en acciones ordinarias. La utilidad por acción para todos los períodos se ajusta para dar efecto a las capitalizaciones, emisiones de bonos, divisiones de acciones o reversión de divisiones de acciones que se producen durante cualquiera de los períodos presentados y posterior a la fecha del último balance hasta la fecha de emisión de los estados financieros.

3.26 Emisión de acciones

La Compañía reconoce la emisión de acciones propias como una transacción de capital. La diferencia entre el valor en libros de las acciones emitidas y el importe contribuido por la participación no controladora se registra como prima en suscripción de acciones.

Nota 4. Combinaciones de Negocios.

4.1 Combinaciones de Negocios

La Compañía ha consumado ciertas adquisiciones de negocios durante 2022 que se registraron utilizando el método contable de adquisición. Los resultados de las operaciones adquiridas se incluyen en los estados financieros consolidados desde la fecha en los cuales la Compañía obtuvo el control del negocio respectivo, como se detalla a continuación. Por lo tanto, los estados consolidados de resultados y los estados consolidados de situación financiera en el año de dichas adquisiciones no son comparables en este respecto con períodos anteriores.

El estado de flujos de efectivo consolidado por los años terminados el 31 de diciembre de 2022, muestra la contraprestación pagada por las operaciones adquiridas, netas del efectivo adquirido en dichas adquisiciones.

Si bien todas las empresas adquiridas que se describen a continuación son embotelladoras de bebidas de la marca Coca-Cola, dichas entidades adquiridas no fueron bajo propiedad o control común antes de la adquisición.

4.1.1 Adquisiciones de Negocios

Durante 2022 la Compañía tuvo las siguientes adquisiciones:

1) El 24 de enero de 2022, la Compañía a través de su subsidiaria brasileña Spal Industria Brasileira de Bebidas, S.A. completó la adquisición del 100% de CVI Refrigerantes Ltda. (en adelante "CVI") para ampliar su presencia geográfica, por Ps. 1,948 en una contraprestación en efectivo transferida. CVI era una embotelladora de productos de la marca Coca-Cola que operaba principalmente en Rio Grande do Sul, Brasil, que se incluye el Estado Financiero de la Compañía desde la fecha de adquisición;

La asignación de los precios de compra al valor razonable de los activos netos adquiridos es la siguiente:

	2022
Activo circulante total, incluyendo efectivo adquirido de Ps. 104	**615**
Total del activo no corriente	**972**
Derechos de distribución	**894**
Activos totales	**2,481**
Pasivos totales	**(731)**
Activos netos adquiridos	**1,750**
Crédito mercantil	**197**
Total contraprestación transferida	**Ps. 1,947**
Monto a pagar	**(186)**
Pago neto en la fecha de adquisición	**Ps. 1,761**
Efectivo Adquirido de CVI	**(104)**
Efectivo neto pagado	**Ps. 1,657**

Los ingresos totales de CVI por el período, desde la fecha de adquisición hasta el 31 de diciembre de 2022 fueron Ps. 1,923.
Los ingresos totales consolidados de la Compañía ajustados con el efecto de la adquisición de CVI, como si la adquisición hubiera ocurrido el 1 de enero de 2022, fueron de Ps. 226.929 (no auditado).

2) El 30 de noviembre de 2022, la Compañía completó la adquisición del 100% del negocio de "Agua Cristal" de Bepensa, grupo empresarial mexicano, en la región Sureste de México por Ps. 699 en una contraprestación en efectivo transferida, que se incluye en los resultados de la Compañía desde diciembre de 2022. A partir de esta fecha de los estados financieros, la Compañía está en proceso para completar la asignación del precio pagado; sin embargo, la compañía registró valores provisionales, los principales conceptos fueron; Propiedad, Planta y Equipo por Ps. 448 y Derechos de Distribución por Ps. 228; el monto provisional del Crédito mercantil fueron Ps. 8 y el monto de pasivos asumidos no fue significativo.

Nota 5. Efectivo y Equivalentes

Para efectos del estado de flujo de efectivo, el efectivo incluye efectivo en caja y en bancos y equivalentes de efectivo, que representan inversiones a corto plazo, inversiones de alta liquidez que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, los cuales son sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor, con vencimiento menor a seis meses desde su fecha de adquisición. El efectivo al final del periodo de referencia consiste en lo siguiente:

	2022	2021
Efectivo y saldos bancarios	**Ps. 5,828**	Ps. 5,336
Equivalentes de efectivo (ver Nota 3.5)	**34,449**	41,912
Total	**Ps. 40,277**	Ps. 47,248

Nota 6. Cuentas por Cobrar

	2022	2021
Clientes	**Ps. 13,432**	Ps. 10,863
The Coca-Cola Company (parte relacionada) (Nota 14)	**776**	820
Préstamos a empleados	**84**	82
FEMSA y subsidiarias (parte relacionada) (Nota 14)	**746**	634
Otras partes relacionadas (Nota 14)	**182**	139
Otros	**1,636**	1,007
Provisión para pérdidas crediticias esperadas	**(538)**	(531)
	Ps. 16,318	Ps. 13,014

6.1 Cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar representan derechos derivados de las ventas y préstamos a empleados o cualquier otro concepto similar, se presentan netas de descuentos y estimación de cuentas incobrables.

Coca-Cola FEMSA tiene cuentas por cobrar a The Coca-Cola Company principalmente derivadas de la participación de esta última en los programas de publicidad y promoción.

Debido a que menos del 1.8 % de la cartera se encuentra irrecuperable, la Compañía no tiene clientes clasificados como de "alto riesgo", para los cuales, en su caso, se hubieran aplicado condiciones especiales de gestión del riesgo de crédito. Al 31 de diciembre de 2022, la Compañía no tiene un grupo representativo de clientes directamente relacionados con la pérdida esperada.

La estimación de cuentas incobrables se calcula bajo un modelo de pérdida esperada que contempla el reconocimiento de las pérdidas por deterioro a lo largo de toda la vida del contrato. Debido a que las cuentas por cobrar por lo general su plazo es menor a un año, la Compañía definió un modelo de estimación de deterioro bajo un enfoque simplificado de pérdida esperada a través de un modelo paramétrico. Los parámetros utilizados dentro del modelo son:

- Probabilidad de incumplimiento;
- Severidad de la pérdida;
- Tasa de financiamiento;
- Tasa de recuperación especial;
- Exposición al incumplimiento

El valor en libros de las cuentas por cobrar se aproxima a su valor razonable al 31 de diciembre de 2022 y 2021.

Antigüedad de las cuentas por cobrar vencidas pero no deterioradas	**2022**	**2021**
0 días	**Ps. 14,594**	Ps. 11,689
1-30 días	**1,039**	686
31-60 días	**131**	112
61-90 días	**63**	45
91-120 días	**31**	91
121 + días	**460**	391
Total	**Ps. 16,318**	Ps. 13,014

6.2 Cambios en la provisión para pérdidas crediticias esperadas

	2022	2021	2020
Saldo inicial	**Ps. 531**	Ps. 515	Ps. 493
Estimación del ejercicio	**14**	35	119
Cargos y cancelaciones de cuentas incobrables	**38**	6	(29)
Efectos cambiarios por tipos de cambio en monedas extranjeras	**(45)**	(25)	(68)
Saldo final	**Ps. 538**	Ps. 531	Ps. 515

Al determinar la recuperabilidad de las cuentas por cobrar, la Compañía considera cualquier cambio en la calidad crediticia de la cuenta por cobrar a partir de la fecha en que el crédito fue concedido, hasta el final del periodo.

6.3 Pagos de The Coca-Cola Company:

The Coca-Cola Company participa en algunos programas de publicidad y promociones, así como en los de inversiones en equipos de refrigeración y botellas retornables de la Compañía. Los recursos recibidos para publicidad y promociones se registran como una reducción de los gastos de venta. Por los años terminados al 31 de diciembre de 2022, 2021 y 2020 las contribuciones debidas fueron de Ps. 1,170, Ps. 2,437, y Ps. 1,482, respectivamente.

Nota 7. Inventarios

	2022	2021
Productos terminados	**Ps. 5,693**	Ps. 4,371
Materias primas	**4,288**	4,371
Refacciones no estratégicas	**922**	865
Mercancías en tránsito	**204**	1,620
Material de empaque	**420**	419
Otros	**361**	314
	Ps. 11,888	Ps. 11,960

Por los años terminamos al 31 de diciembre de 2022, 2021 y 2020, la Compañía reconoció deterioro en sus inventarios por Ps. 80, Ps. 45 y Ps. 82, respectivamente a su valor neto de realización.

Por los años terminamos al 31 de diciembre de 2022, 2021 y 2020, los movimientos en inventarios se incluyen en el estado consolidado de resultados en el rubro de costo de ventas y consisten en lo siguiente:

	2022	2021	2020
Productos terminados y producción en proceso	**Ps. 25,131**	Ps. 23,654	Ps. 23,901
Materias primas	**101,282**	79,425	76,002
Total	**Ps. 126,413**	Ps. 103,079	Ps. 99,903

Nota 8. Otros Activos Corrientes y Otros Activos Financieros Corrientes

8.1 Otros Activos Corrientes:

	2022	2021
Pagos anticipados	**Ps. 1,695**	Ps. 1,805
Acuerdos con clientes	**208**	111
Otros	**3**	2
	Ps. 1,906	Ps. 1,918

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, los pagos anticipados se integran por:

	2022	2021
Anticipos por inventarios	**Ps. 1,478**	Ps. 1,627
Anticipos por publicidad y gastos promocionales	**117**	105
Seguros pagados por anticipado	**100**	73
	Ps. 1,695	Ps. 1,805

El gasto por publicidad y promoción pagados por anticipado registrada en los estados consolidados de resultados por los años terminados al 31 de diciembre de 2022, 2021 y 2020, fue de Ps. 3,983 Ps. 5,413 y Ps. 5,043, respectivamente.

8.2 Otros Activos Financieros Corrientes:

	2022	2021
Efectivo restringido	**Ps. 243**	Ps. 239
Instrumentos financieros derivados (ver Nota 20)	**2,668**	692
	Ps. 2,911	Ps. 931

El efectivo restringido en Brasil se mantiene en dólares americanos y se reporta con depósitos a corto plazo con el fin de cumplir con los requisitos de garantía para cuentas por pagar.

Nota 9. Inversiones en otras entidades

Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021 las inversiones en otras entidades se integran como sigue:

	2022	2021
Inversiones en asociadas y negocios conjuntos	**Ps. 8,452**	Ps. 7,494

Los detalles de la inversión en asociadas y negocios conjuntos que se contabilizan mediante método de participación al final de cada periodo de reporte son las siguientes:

			Porcentaje de participación		Valor en libros	
Inversión	**Actividad principal**	**Lugar de residencia**	**2022**	2021	**2022**	2021
Negocios conjuntos:						
Compañía Panameña de Bebidas, S.A.P.I. de C.V.	Bebidas	México	**50.0 %**	50.0 %	**Ps. —**	Ps. —
Dispensadoras de Café, S.A.P.I. de C.V.	Servicios	México	**50.0 %**	50.0 %	**189**	183
Fountain Agua Mineral, LTDA	Bebidas	Brasil	**50.0 %**	50.0 %	**752**	699
Planta Nueva Ecología De Tabasco, S.A. de C.V.	Reciclaje	México	**50.0 %**	50.0 %	**578**	18
Asociadas:						
Promotora Industrial Azucarera, S.A. de C.V. ("PIASA") (1)	Producción de azúcar	México	**36.4 %**	36.4 %	**3,632**	3,348
Jugos del Valle, S.A.P.I. de C.V. (1)	Bebidas	México	**29.3 %**	28.8 %	**2,267**	2,128
Leao Alimentos e Bebidas, LTDA (1)	Bebidas	Brasil	**25.1 %**	24.7 %	**388**	404
Industria Envasadora de Querétaro, S.A. de C.V. ("IEQSA") (1)	Enlatado	México	**26.5 %**	26.5 %	**157**	178
Industria Mexicana de Reciclaje, S.A. de C.V. ("IMER") (1)	Reciclaje	México	**35.0 %**	35.0 %	**100**	102
Trop Frutas do Brasil, LTDA (1)	Bebidas	Brasil	**23.9 %**	23.6 %	**13**	55
Alimentos de Soja S.A.U.	Bebidas	Argentina	**10.7 %**	10.7 %	**282**	263
Otros	Varios	Varios	Varios	Varios	**94**	116
					Ps. 8,452	Ps. 7,494

Método contable:

(1) La Compañía tiene influencia significativa en estas Compañías debido a que tiene el poder de participar en las decisiones operativas y financieras sobre la inversora.

Durante 2022, nuestra participación en Jugos del Valle, S.A.P.I. de CV aumentó debido a una reestructuración corporativa y nuestra participación en Leao Alimentos y Bebidas, LTDA, Trop Frutas do Brasil, LTDA aumentó debido a nuestra adquisición de CVI.

Durante 2022 y 2021, la Compañía recibió dividendos de Industria Envasadora de Querétaro, S.A. de C.V. ("IEQSA") por un monto de Ps. 16 y Ps. 16, respectivamente.

Durante 2022 la Compañía realizó contribuciones de capital a Planta Nueva Ecología de Tabasco S.A. DE C.V. por un monto de Ps. 560, y no hubo cambios en el porcentaje de tenencia accionaria como resultado de estas aportaciones de capital realizadas por los accionistas.

Durante 2021 la Compañía realizó contribuciones de capital a Jugos del Valle, S.A.P.I. de C.V. por un monto de Ps. 44, y no hubo cambios en el porcentaje de tenencia accionaria como resultado de estas aportaciones de capital realizadas por los accionistas. Durante 2021, la Compañía realizó una reducción de capital en Leao Alimentos e Bebidas, LTDA. por Ps. 46, y no hubo modificaciones en la estructura accionaria como resultado de esto.

Durante 2021, la Compañía reconoció un deterioro en su inversión en Trop Frutas Do Brasil LTDA. por un monto de Ps. 250.

Durante 2020, la Compañía reconoció deterioros en sus inversiones en Compañía Panameña de Bebidas, S.A.P.I de C.V. y Leao Alimentos y Bebidas LTDA. por Ps. 1,463 y Ps. 1,038, respectivamente.

El 30 de septiembre de 2020, Coca-Cola FEMSA anunció que su empresa conjunta con The Coca-Cola Company (Compañía Panameña de Bebidas, S.A.P.I. de CV) vendió exitosamente el 100% de su participación accionaria en Estrella Azul, una compañía de productos lácteos en Panamá. Como parte de la transacción, acordamos con el comprador que podríamos recibir pagos en el futuro si el negocio de Estrella Azul alcanza ciertos objetivos de volumen y UAFIRDA durante el período 2022-2027. La Compañía estimó el monto de los pagos a recibir con base en las proyecciones del negocio y calculó su valor presente neto. Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el activo financiero reconocido en el Estado Consolidado de Situación Financiera tiene un valor total de Ps. 5 y Ps. 5, respectivamente. Esta transacción es presentada en la línea de otros gastos en los Estados Financieros Consolidados ya que la Compañía concluyó que no cumplió con los requerimientos para ser considerada como una operación discontinua bajo la NIIF 5.

Por los años terminados al 31 de diciembre de 2022, 2021 y 2020, el método de participación correspondiente a las asociadas fue de Ps. 194, Ps. 85, y Ps. (124), respectivamente.

Por los años terminados al 31 de diciembre de 2022, 2021 y 2020, el método de participación correspondiente a los negocios conjuntos fue de Ps. 192, Ps. 3 y Ps. (157), respectivamente.

Nota 10. Arrendamientos

Por el periodo terminado al 31 de diciembre de 2022 y 2021, los activos por derecho de uso de la Compañía son los siguientes:

	2022	2021
Saldo al inicio del periodo	**Ps. 1,472**	Ps. 1,278
Adiciones	**1,083**	533
Activos adquiridos en combinación de negocios	**13**	—
Bajas	**(296)**	(44)
Depreciación	**(660)**	(662)
Efectos de economías hiperinflacionarias	**13**	14
Actualización por efecto inflacionario	**476**	383
Efectos de conversión	**(32)**	(30)
Saldo al final del período	**Ps. 2,069**	Ps. 1,472

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, los pasivos por arrendamientos de la Compañía son los siguientes:

	2022	2021
Análisis de vencimiento - Flujo de efectivo contractuales no descontados		
Menores a un año	**Ps. 568**	Ps. 564
De uno a tres años	**204**	299
Mayores a tres años	**1,534**	733
Total de pasivos por arrendamientos no descontados al 31 de diciembre	**Ps. 2,306**	Ps. 1,596
Pasivos por arrendamiento incluidos el estado de posición financiera al 31 de diciembre	**2,135**	1,505
Corriente	**Ps. 472**	Ps. 614
No-Corriente	**Ps. 1,663**	Ps. 891

El gasto financiero por arrendamientos reconocido en el estado de resultados consolidado por lo periodos terminados al 31 de diciembre de 2022, 2021 y 2020 fue de Ps. 132, Ps. 101, y Ps. 105 respectivamente.

El monto de los arrendamientos de corto plazo, bajo valor y renta variable reportados en el estado de resultados por los periodos concluidos al 31 de diciembre de 2022, 2021 y 2020 fue de Ps. 116, Ps. 183 y Ps. 190 respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2022, 2021 y 2020, la tasa de interés incremental promedio ponderada fue de 9.29 %, 7.18 % y 6.58 % respectivamente.

Nota 11. Propiedad, planta y equipo, neto

Costo	Terreno	Edificios	Maquinaria y Equipo	Equipo de Refrigeración	Botellas retornables	Inversiones en proceso en activos fijos	Mejoras en Propiedades Arrendadas	Otros	Total
Costo al 1 de enero de 2020	Ps. 5,258	Ps. 18,746	Ps. 38,919	Ps. 20,410	Ps. 16,153	Ps. 5,156	Ps. 782	Ps. 800	Ps. 106,224
Compras (1)	—	104	171	281	2,613	6,300	—	186	9,655
Adiciones de combinaciones de negocios	158	—	87	—	—	—	—	—	245
Transferencia de proyecto en procesos a terminados	4	721	3,165	1,192	57	(5,187)	48	—	—
Bajas	(13)	(29)	(1,425)	(1,073)	(561)	(12)	(5)	(57)	(3,175)
Efectos de conversión de monedas extranjera	(255)	(1,182)	(2,243)	(797)	(629)	(333)	(91)	(78)	(5,608)
Cambios en el valor razonable de activos por reconocimiento de inflación	88	293	990	189	291	(30)	3	—	1,824
Costo al 31 de diciembre de 2020	Ps. 5,240	Ps. 18,653	Ps. 39,664	Ps. 20,202	Ps. 17,924	Ps. 5,894	Ps. 737	Ps. 851	Ps. 109,165

Costo	Terreno	Edificios	Maquinaria y Equipo	Equipo de Refrigeración	Botellas retornables	Inversiones en proceso en activos fijos	Mejoras en Propiedades Arrendadas	Otros	Total
Costo al 1 de enero de 2021	Ps. 5,240	Ps. 18,653	Ps. 39,664	Ps. 20,202	Ps. 17,924	Ps. 5,894	Ps. 737	Ps. 851	Ps. 109,165
Compras (1)	—	21	61	427	3,655	7,911	—	217	12,292
Transferencia de proyecto en procesos a terminados	—	731	4,791	1,351	31	(7,001)	95	2	—
Bajas	(6)	(20)	(2,680)	(1,614)	(2,299)	—	(62)	(16)	(6,697)
Efectos de conversión de monedas extranjera	(144)	(637)	(1,919)	(556)	(365)	(70)	(22)	(77)	(3,790)
Cambios en el valor razonable de activos por reconocimiento de inflación	140	326	1,260	319	487	—	138	321	2,991
Costo al 31 de diciembre de 2021	Ps. 5,230	Ps. 19,074	Ps. 41,177	Ps. 20,129	Ps. 19,433	Ps. 6,734	Ps. 886	Ps. 1,298	Ps. 113,961

Costo	Terreno	Edificios	Maquinaria y Equipo	Equipo de Refrigeración	Botellas retornables	Inversiones en proceso en activos fijos	Mejoras en Propiedades Arrendadas	Otros	Total
Costo al 1 de enero de 2022	**Ps. 5,230**	**Ps. 19,074**	**Ps. 41,177**	**Ps. 20,129**	**Ps. 19,433**	**Ps. 6,734**	**Ps. 886**	**Ps. 1,298**	**Ps. 113,961**
Compras (1)	**267**	**38**	**399**	**939**	**4,123**	**12,641**	**26**	**294**	**18,727**
Adiciones de combinaciones de negocios	**36**	**289**	**365**	**126**	**8**	**482**	**—**	**—**	**1,306**
Transferencia de proyecto en procesos a terminados	**139**	**1,477**	**4,248**	**2,485**	**645**	**(9,023)**	**27**	**2**	**—**
Bajas	**(18)**	**(209)**	**(858)**	**(1,072)**	**(381)**	**—**	**(27)**	**(9)**	**(2,574)**
Efectos de conversión de monedas extranjera	**(424)**	**(1,157)**	**(3,225)**	**(1,277)**	**(1,708)**	**(438)**	**(15)**	**(172)**	**(8,416)**
Cambios en el valor razonable de activos por reconocimiento de inflación	**222**	**735**	**2,474**	**536**	**849**	**7**	**—**	**—**	**4,823**
Costo al 31 de diciembre de 2022	**Ps. 5,452**	**Ps. 20,247**	**Ps. 44,580**	**Ps. 21,866**	**Ps. 22,969**	**Ps. 10,403**	**Ps. 897**	**Ps. 1,413**	**Ps. 127,827**

(1) El total incluye Ps. 1,971, Ps. 3,784 y Ps. 289 de cuentas por pagar a proveedores, al 31 de diciembre de 2022, 2021 y 2020, respectivamente.

Depreciación acumulada	Terreno	Edificios	Maquinaria y Equipo	Equipo de Refrigeración	Botellas retornables	Inversiones en proceso en activos fijos	Mejoras en Propiedades Arrendadas	Otros	Total
Depreciación acumulada al 1 de enero de 2020	Ps. —	Ps. (4,655)	Ps. (18,398)	Ps. (11,032)	Ps. (10,092)	Ps. —	Ps. (365)	Ps. (495)	Ps. (45,037)
Depreciación del ejercicio	—	(490)	(2,828)	(2,148)	(2,779)	—	(40)	(130)	(8,415)
Bajas	—	19	1,125	989	536	—	1	36	2,706
Efectos de conversión de monedas extranjeras	—	165	854	464	432	—	31	165	2,111
Cambios en el valor razonable de activos por el reconocimiento de inflación	—	(82)	(595)	(132)	(250)	—	(6)	(5)	(1,070)
Depreciación acumulada al 31 de diciembre de 2020	Ps. —	Ps. (5,043)	Ps. (19,842)	Ps. (11,859)	Ps. (12,153)	Ps. —	Ps. (379)	Ps. (429)	Ps. (49,705)

Depreciación acumulada	Terreno	Edificios	Maquinaria y Equipo	Equipo de Refrigeración	Botellas retornables	Inversiones en proceso en activos fijos	Mejoras en Propiedades Arrendadas	Otros	Total
Depreciación acumulada al 1 de enero de 2021	Ps. —	Ps. (5,043)	Ps. (19,842)	Ps. (11,859)	Ps. (12,153)	Ps. —	Ps. (379)	Ps. (429)	Ps. (49,705)
Depreciación del ejercicio	—	(484)	(2,793)	(2,097)	(2,708)	—	(80)	(122)	(8,284)
Bajas	—	6	2,336	1,493	2,390	—	62	10	6,297
Efectos de conversión de monedas extranjeras	—	162	867	372	222	—	8	48	1,679
Cambios en el valor razonable de activos por el reconocimiento de inflación	—	(139)	(946)	(209)	(427)	—	(6)	(38)	(1,765)
Depreciación acumulada al 31 de diciembre de 2021	Ps. —	Ps. (5,498)	Ps. (20,378)	Ps. (12,300)	Ps. (12,676)	Ps. —	Ps. (395)	Ps. (531)	Ps. (51,778)

Depreciación acumulada	Terreno	Edificios	Maquinaria y Equipo	Equipo de Refrigeración	Botellas retornables	Inversiones en proceso en activos fijos	Mejoras en Propiedades Arrendadas	Otros	Total
Depreciación acumulada al 1 de enero de 2022	**Ps. —**	**Ps. (5,498)**	**Ps. (20,378)**	**Ps. (12,300)**	**Ps. (12,676)**	**Ps. —**	**Ps. (395)**	**Ps. (531)**	**Ps. (51,778)**
Depreciación del ejercicio	**—**	**(835)**	**(3,331)**	**(1,437)**	**(3,234)**	**—**	**(25)**	**(135)**	**(8,997)**
Bajas	**—**	**194**	**854**	**936**	**306**	**—**	**26**	**7**	**2,323**
Efectos de conversión de monedas extranjeras	**—**	**340**	**2,193**	**860**	**1,274**	**—**	**7**	**143**	**4,817**
Cambios en el valor razonable de activos por el reconocimiento de inflación	**—**	**(244)**	**(1,605)**	**(354)**	**(745)**	**—**	**(5)**	**(34)**	**(2,987)**
Depreciación acumulada al 31 de diciembre de 2022	**Ps. —**	**Ps. (6,043)**	**Ps. (22,267)**	**Ps. (12,295)**	**Ps. (15,075)**	**Ps. —**	**Ps. (392)**	**Ps. (550)**	**Ps. (56,622)**

Valor en libros	Terreno	Edificios	Maquinaria y Equipo	Equipo de Refrigeración	Botellas retornables	Inversiones en proceso en activos fijos	Mejoras en Propiedades Arrendadas	Otros	Total
Al 31 de diciembre de 2020	Ps. 5,240	Ps. 13,610	Ps. 19,822	Ps. 8,343	Ps. 5,771	Ps. 5,894	Ps. 358	Ps. 422	Ps. 59,460
Al 31 de diciembre de 2021	Ps. 5,230	Ps. 13,576	Ps. 20,799	Ps. 7,829	Ps. 6,757	Ps. 6,734	Ps. 491	Ps. 767	Ps. 62,183
Al 31 de diciembre de 2022	**Ps. 5,452**	**Ps. 14,204**	**Ps. 22,313**	**Ps. 9,571**	**Ps. 7,894**	**Ps. 10,403**	**Ps. 505**	**Ps. 863**	**Ps. 71,205**

Nota 12. Activos intangibles

	Derechos para Producir y Distribuir Productos de la Marca Coca-Cola	Crédito Mercantil	Otros Activos Intangibles de Vida Indefinida	Costo por Implementación de sistemas	Sistemas en desarrollo	Otros amortizables	Total
Saldo al 1 de enero de 2020	Ps. 82,000	Ps. 25,833	Ps. 1,165	Ps. 6,430	Ps. 690	Ps. 752	Ps. 116,870
Compras	—	—	—	43	198	48	289
Transferencia de sistemas en desarrollo a terminados	—	—	—	374	(665)	291	—
Bajas	—	—	(25)	(41)	(6)	(371)	(443)
Efectos de conversión de monedas extranjeras	(4,604)	(2,402)	8	(97)	(41)	(21)	(7,157)
Cambios en el valor de activos por reconocimiento de la inflación	—	—	—	—	—	38	38
Saldo al 31 de diciembre de 2020	Ps. 77,396	Ps. 23,431	Ps. 1,148	Ps. 6,709	Ps. 176	Ps. 737	Ps. 109,597
Saldo al 1 de enero de 2021	Ps. 77,396	Ps. 23,431	Ps. 1,148	Ps. 6,709	Ps. 176	Ps. 737	Ps. 109,597
Compras	—	—	135	370	673	113	1,291
Transferencia de sistemas en desarrollo a terminados	—	—	—	255	(469)	214	—
Bajas	—	—	(3)	—	—	—	(3)
Efectos de conversión de monedas extranjeras	(1,257)	(522)	(88)	(374)	(5)	(24)	(2,270)
Cambios en el valor de activos por reconocimiento de la inflación	—	—	—	—	—	62	62
Saldo al 31 de diciembre de 2021	Ps. 76,139	Ps. 22,909	Ps. 1,192	Ps. 6,960	Ps. 375	Ps. 1,102	Ps. 108,677
Saldo al 1 de enero de 2022	**Ps. 76,139**	**Ps. 22,909**	**Ps. 1,192**	**Ps. 6,960**	**Ps. 375**	**Ps. 1,102**	**Ps. 108,677**
Compras	**—**	**—**	**—**	**46**	**1,138**	**4**	**1,188**
Adiciones de combinaciones de negocios	**1,116**	**205**	**—**	**17**	**—**	**—**	**1,338**
Transferencia de sistemas en desarrollo a terminados	**—**	**—**	**—**	**65**	**(158)**	**93**	**—**
Bajas	**—**	**—**	**—**	**(775)**	**—**	**—**	**(775)**
Efectos de conversión de monedas extranjeras	**(756)**	**144**	**(150)**	**(51)**	**(13)**	**(70)**	**(896)**
Cambios en el valor de activos por reconocimiento de la inflación	**—**	**—**	**—**	**—**	**—**	**80**	**80**
Saldo al 31 de diciembre de 2022	**Ps. 76,499**	**Ps. 23,258**	**Ps. 1,042**	**Ps. 6,262**	**Ps. 1,342**	**Ps. 1,209**	**Ps. 109,612**

	Derechos para Producir y Distribuir Productos de la Marca Coca-Cola	Crédito Mercantil	Otros Activos Intangibles de Vida Indefinida	Costo por Implementación de sistemas	Sistemas en desarrollo	Otros amortizables	Total
Amortización Acumulada							
Saldo al 1 de enero de 2020	Ps. (745)	Ps. —	Ps. —	Ps. (3,805)	Ps. —	Ps. (270)	Ps. (4,820)
Gasto por amortización	—	—	—	(703)	—	(317)	(1,020)

Bajas	—	—	—	20	—	48	68
Efectos de conversión de monedas extranjeras	—	—	—	164	—	11	175
Cambios en el valor de activos por reconocimiento de la inflación	—	—	—	(29)	—	—	(29)
Saldo al 31 de diciembre de 2020	Ps. (745)	Ps. —	Ps. —	Ps. (4,353)	Ps. —	Ps. (528)	Ps. (5,626)
Gasto por amortización	—	—	—	(594)	—	(294)	(888)
Bajas	—	—	—	—	—	—	—
Efectos de conversión de monedas extranjeras	—	—	—	53	—	10	63
Cambios en el valor de activos por reconocimiento de la inflación	—	—	—	(52)	—	—	(52)
Saldo al 31 de diciembre de 2021	Ps. (745)	Ps. —	Ps. —	Ps. (4,946)	Ps. —	Ps. (812)	Ps. (6,503)
Gasto por amortización	**—**	**—**	**—**	**(522)**	**—**	**(246)**	**(768)**
Bajas	**—**	**—**	**—**	**775**	**—**	**—**	**775**
Efectos de conversión de monedas extranjeras	**—**	**—**	**—**	**96**	**—**	**5**	**101**
Cambios en el valor de activos por reconocimiento de la inflación	**—**	**—**	**—**	**(94)**	**—**	**(1)**	**(95)**
Saldo al 31 de diciembre de 2022	**Ps. (745)**	**Ps. —**	**Ps. —**	**Ps. (4,691)**	**Ps. —**	**Ps. (1,054)**	**Ps. (6,490)**
Saldo al 31 de diciembre de 2020	Ps. 76,651	Ps. 23,431	Ps. 1,148	Ps. 2,356	Ps. 176	Ps. 209	Ps. 103,971
Saldo al 31 de diciembre de 2021	Ps. 75,394	Ps. 22,909	Ps. 1,192	Ps. 2,014	Ps. 375	Ps. 290	Ps. 102,174
Saldo al 31 de diciembre de 2022	**Ps. 75,754**	**Ps. 23,258**	**Ps. 1,042**	**Ps. 1,571**	**Ps. 1,342**	**Ps. 155**	**Ps. 103,122**

Los activos intangibles de la Compañía, tales como los costos de tecnología y sistemas de gestión están sujetos a amortización con un intervalo de 3 a 10 años.

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2022, la amortización de activos intangibles se reconoce en el rubro de costo de ventas, gastos de ventas y gastos de administración por un importe de Ps. 13, Ps.84 y Ps. 671, respectivamente.
Por el año terminado el 31 de diciembre de 2021, la amortización de activos intangibles se reconoce en el rubro de costo de ventas, gastos de ventas y gastos de administración por un importe de Ps. 15, Ps.108 y Ps.765, respectivamente.
Por el año terminado el 31 de diciembre de 2020, , la amortización de activos intangibles se reconoce en el rubro de costo de ventas, gastos de ventas y gastos de administración por un importe Ps. 22, Ps.154 y Ps. 844, respectivamente.

Pruebas de deterioro para Unidades Generadoras de Efectivo con Crédito Mercantil y Derechos de Distribución
Para efectos de las pruebas por deterioro, el crédito mercantil y los derechos de distribución son asignados y monitoreados por país, el cual es considerado como la Unidad Generadora de Efectivo (UGE).

El valor en libros acumulado del crédito mercantil y de los derechos de distribución asignado a cada UGE se integra de la siguiente manera:

En millones de Ps.	**2022**	2021
México	**Ps. 56,587**	Ps. 56,352
Guatemala	**1,691**	1,735
Nicaragua	**404**	438
Costa Rica	**1,418**	1,407
Panamá	**1,170**	1,238
Colombia	**3,051**	3,798
Brasil	**31,753**	30,608
Argentina	**426**	395
Uruguay	**2,512**	2,332
Total	**Ps. 99,012**	Ps. 98,303

Para el crédito mercantil y los derechos de distribución, la Compañía realiza pruebas de deterioro anualmente. Los montos recuperables de las UGE's se basan en los cálculos del valor en uso. El valor en uso se determina descontando los flujos de efectivo futuros generados por el uso continuo de la UGE.

Las estimaciones anteriores pueden diferir de los resultados obtenidos a través del tiempo; sin embargo, la Compañía prepara sus estimaciones con base a la situación actual de cada una de las UGE.

Las estimaciones anteriores reflejan los resultados que la Compañía considera más probables que ocurran con base en la situación actual de cada una de las UGE. Por lo anterior, los pronósticos pueden diferir de los resultados obtenidos a lo largo del tiempo.

El valor de uso de la UGE se determina con base en el método de flujos de caja descontados. Los principales supuestos utilizados para calcular el valor de uso son: volumen, tasa de inflación anual esperada a largo plazo, y el costo promedio ponderado de capital ("CPPC") utilizado para descontar los flujos proyectados.

Para determinar la tasa de descuento, la Compañía utiliza el CPPC determinado para cada una de las unidades generadoras de efectivo en términos reales y como se describe en los siguientes párrafos.

Las tasas de descuento estimadas para preparar la prueba de deterioro para cada UGE consideran supuestos de participantes de mercado. Los participantes del mercado han sido seleccionados teniendo en cuenta el tamaño, las operaciones y las características de la empresa que son similares a los de la Compañía.

Las tasas de descuento representan la evaluación actual de los riesgos asociados a cada unidad generadora de efectivo (UGE), teniendo en cuenta el valor temporal del dinero y los riesgos individuales de los activos subyacentes que no han sido incorporados en las proyecciones de flujos de efectivo. El cálculo de la tasa de descuento se basa en los costos de oportunidad que un participante en el mercado considerando las circunstancias específicas de la Compañía y de sus segmentos operativos y se deriva de su CPPC. El CPPC tiene en consideración tanto la deuda como el capital. El costo del capital se deriva de la rentabilidad esperada por los accionistas de la Compañía. El costo de la deuda se basa en el interés devengado que la empresa está obligada. Riesgos específicos del segmento se incorpora mediante la aplicación de factores Beta individuales. Los factores beta son evaluados anualmente con base en datos de mercado disponibles.

Los supuestos de los participantes del mercado son importantes, ya que, no sólo incluyen datos de la industria de las tasas de crecimiento, la administración también evalúa la posición de la UGE, en relación con sus competidores, la cual podría cambiar durante el período proyectado.
Los supuestos claves utilizados para el cálculo del valor en uso son los siguientes:

- Los flujos de efectivo fueron proyectados con base en resultados operativos reales y un plan de negocios de cinco años.
- Para calcular el valor de recuperación de las UGE, la Compañía utilizó por cada unidad, el Costo Promedio Ponderado de Capital ("CPPC") para descontar los flujos; consideran un ajuste por prima de riesgo.

Los supuestos clave por UGE para la prueba de deterioro al 31 de diciembre de 2022 son los siguientes:

UGE	CPPC Antes de impuestos	CPPC Después de impuestos	Inflación anual esperada a Largo plazo 2023-2027	Tasa de crecimiento de volumen esperadas 2023-2027
México	**9.5 %**	**6.5 %**	**4.3 %**	**2.4 %**
Brasil	**11.6 %**	**7.2 %**	**3.9 %**	**4.3 %**
Colombia	**13.9 %**	**8.0 %**	**3.9 %**	**9.5 %**
Argentina	**27.8 %**	**19.8 %**	**68.0 %**	**4.5 %**
Guatemala	**10.2 %**	**7.6 %**	**4.4 %**	**14.8 %**
Costa Rica	**15.4 %**	**10.2 %**	**3.3 %**	**6.4 %**
Nicaragua	**24.6 %**	**11.8 %**	**4.1 %**	**6.0 %**
Panamá	**11.0 %**	**8.3 %**	**2.2 %**	**4.0 %**
Uruguay	**10.2 %**	**7.4 %**	**5.7 %**	**4.0 %**

Los supuestos clave por UGE para la prueba de deterioro al 31 de diciembre de 2021 son los siguientes:

UGE	CPPC Antes de impuestos	CPPC Después de impuestos	Inflación anual esperada a Largo plazo 2022-2026	Tasa de crecimiento de volumen esperadas 2022-2026
México	6.8 %	4.9 %	3.7 %	2.8 %
Brasil	9.1 %	5.8 %	3.3 %	7.7 %
Colombia	8.7 %	5.8 %	3.0 %	8.4 %
Argentina	19.7 %	14.5 %	35.9 %	5.4 %
Guatemala	7.9 %	6.1 %	4.2 %	10.7 %
Costa Rica	13.5 %	9.2 %	3.1 %	6.5 %
Nicaragua	18.3 %	10.6 %	4.3 %	6.4 %
Panamá	8.5 %	6.5 %	2.2 %	7.0 %
Uruguay	8.5 %	6.1 %	5.0 %	4.0 %

Sensibilidad a Cambios en Supuestos
Al 31 de diciembre de 2022,la Compañía realizó una sensibilidad del cálculo del deterioro, tomando en cuenta un cambio adverso en CPPC después de impuestos, de acuerdo con la prima de riesgo país, utilizando para cada país la desviación relacionada entre capital y títulos públicos y una sensibilidad adicional al volumen de 100 puntos base, y concluyó que no se registraría ningún deterioro.

UGE	Cambio en CPPC	Cambio en crecimiento de volumen TCAC (1)	Efecto de valuación
México	+0.3p.p	-1.0 %	Pasa por 4.2x
Brasil	+0.5p.p	-1.0 %	Pasa por 2.6x
Colombia	+0.5p.p	-1.0 %	Pasa por 2.0x
Argentina	+1.9p.p	-1.0 %	Pasa por 8.6x
Guatemala	+0.4p.p	-1.0 %	Pasa por 42.9x
Costa Rica	+0.6p.p	-1.0 %	Pasa por 2.6x
Nicaragua	+0.8p.p	-1.0 %	Pasa por 1.0x
Panamá	+0.3p.p	-1.0 %	Pasa por 5.8x
Uruguay	+0.2p.p	-1.0 %	Pasa por 3.9x

(1) Tasa de Crecimiento Anual Compuesta (TCAC)

Los valores asignados a los supuestos clave representan la evaluación por parte de la administración de tendencias futuras en la industria y se basan tanto en fuentes externas como en fuentes internas (información histórica). La Compañía aplicó consistentemente su metodología para determinar el Costo Promedio Ponderado de Capital específico de la UGE para realizar su prueba anual de deterioro.

Nota 13. Otros activos no corrientes y otros activos financieros no corrientes

13.1 Otros activos no corrientes:

	2022	2021
Gastos de publicidad pagados por anticipado	**Ps. 184**	Ps. 213
Depósitos en garantía (1)	**1,294**	1,165
Anticipo de bonos	**325**	283
Anticipo para adquisiciones de propiedad, planta y equipo	**976**	457
Pago basado en acciones	**360**	303
Activos indemnizables por combinación de negocios (2)	**1,555**	1,554
Impuestos por recuperar	**486**	378
Otros	**50**	49
	Ps. 5,230	Ps. 4,402

(1) Principalmente en Brasil, la Compañía ha sido requerida por las autoridades para garantizar contingencias fiscales, legales y laborales con depósitos en garantía. Ver Nota 25.5

(2) Corresponde a activos indemnizables que están garantizados por los antiguos propietarios de Vonpar según el acuerdo de compra de acciones.

13.2 Otros activos financieros no corrientes:

	2022	2021
Otros activos financieros no corrientes	**Ps. 139**	Ps. 153
Instrumentos financieros derivados (Ver Nota 20)	**591**	4,983
	Ps. 730	Ps. 5,136

Las cuentas por cobrar no corrientes se mantienen al vencimiento, las inversiones en otras entidades se registran al costo y los instrumentos financieros derivados se reconocen a su valor razonable.

Nota 14. Saldos y operaciones con partes relacionadas y Compañías asociadas

Los saldos y operaciones entre la Compañía y sus subsidiarias han sido eliminados en la consolidación y no se revelan en esta Nota.

Los estados consolidados de situación financiera y los resultados incluyen los siguientes saldos y operaciones con partes relacionadas y Compañías asociadas:

	2022	2021
Saldos:		
Activos (corrientes incluidos en cuentas por cobrar)		
Deuda de FEMSA y Subsidiarias (Ver Nota 6) [1] [3]	**Ps. 746**	Ps. 634
Deuda de The Coca-Cola Company (Ver Nota 6) [1]	**776**	820
Deuda de Grupo Heineken [1]	**175**	139
Otras cuentas por cobrar [1]	**7**	—
	Ps. 1,704	Ps. 1,593

	2022	2021
Pasivos (incluidos en proveedores y otros pasivos)		
Deuda con FEMSA y Subsidiarias [2] [3]	**Ps. 1,454**	Ps. 1,380
Deuda con The Coca-Cola Company [2]	**1,248**	1,444
Deuda con Grupo Heineken [2]	**495**	488
Otras cuentas por pagar [2][4]	**818**	224
	Ps. 4,015	Ps. 3,536

[1] Presentada en cuentas por cobrar

[2] Registrada en cuentas por pagar y proveedores

[3] Tenedora

[4] El monto en 2022 incluye Ps. 342 por pagar a Promotora Industrial Azucarera

Los saldos con partes relacionadas se consideran recuperables. Por consiguiente, por los años que terminaron al 31 de diciembre de 2022, 2021 y 2020, no hubo ningún gasto derivado por incobrabilidad de saldos con partes relacionadas.

Las operaciones entre la Compañía y otras partes relacionadas son las siguientes:

Operaciones	**2022**	2021	2020
Ingresos:			
Ventas a partes relacionadas	**Ps. 6,546**	Ps. 5,489	Ps. 5,020
Heineken	**2**	3	3
Compras:			
Compras y otros gastos de FEMSA	**10,129**	7,447	6,538
Compras de concentrado y pago de regalías a The Coca-Cola Company	**43,717**	37,213	32,222
Compras de materia prima, cerveza y gastos de operación a Heineken	**5,036**	11,635	11,600
Gastos de publicidad pagados a The Coca-Cola Company	**545**	1,482	865
Compras de Ades	**—**	—	338
Compras de Jugos del Valle	**3,234**	2,918	2,437
Compras de azúcar a Promotora Industrial Azucarera, S.A. de C.V.	**2,841**	2,213	2,123
Compras de azúcar de Beta San Miguel	**724**	938	1,023
Compras de productos enlatados a Industria Envasadora de Querétaro, S.A. de C.V.	**577**	234	226
Compra de inventarios a Leao Alimentos e Bebidas, LTDA	**215**	1,320	1,253
Compras de resina de Industria Mexicana de Reciclaje, S.A. de C.V.	**504**	416	308
Donativos al Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, A.C. [(1) (2)]	**110**	—	225
Donaciones a Fundación FEMSA, A.C.	**173**	230	114
Otros gastos con partes relacionadas	**—**	156	10

[(1)] Uno o más miembros del Consejo de Administración o de la alta dirección de la Compañía son también miembros del Consejo de Administración o de la alta dirección de las compañías con las que se realizaron estas transacciones.

[(2)] Las donaciones se realizaron al Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM) a través de fundación FEMSA como intermediario.

Los beneficios a empleados pagados al personal gerencial clave y/o directivo de la Compañía reconocidos como un gasto durante el periodo reportado fueron los siguientes:

	2022	2021	2020
Beneficios a empleados a corto plazo	**Ps. 1,071**	Ps. 737	Ps. 815
Beneficios por terminación	**18**	—	68
Pagos basados en acciones	**326**	276	190

Nota 15. Saldos y operaciones en monedas extranjeras

Los activos y pasivos denominadas en monedas extranjeras son aquellos que fueron realizados en monedas diferentes de la moneda funcional de la Compañía. Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, los activos y pasivos denominados en monedas extranjeras, expresados en pesos mexicanos (montos contractuales), son:

	Activos		Pasivos	
Saldos	**Corriente**	**No corriente**	**Corriente**	**No corriente**
Al 31 de diciembre de 2022				
Dólares Americanos	**21,358**	**70**	**8,777**	**43,359**
Euros	**—**	**—**	**214**	**—**
Al 31 de diciembre de 2021				
Dólares Americanos	28,851	14	3,495	52,591
Euros	—	—	205	—

Las transacciones en moneda extranjera al 31 de diciembre de 2022, 2021 y 2020 expresados en pesos mexicanos (montos contractuales), son:

Operaciones	**Ingresos**	**Compras de materia prima**	**Gastos por intereses**	**Otros**
Al 31 de diciembre de 2022 Dólares americanos	**830**	**17,285**	**1,148**	**2,973**
Al 31 de diciembre de 2021 Dólares americanos	452	14,420	1,749	2,509
Al 31 de diciembre de 2020 Dólares americanos	462	12,801	3,418	2,213

Nota 16. Beneficios posteriores al retiro y otros beneficios a empleados

La Compañía cuenta con varios pasivos laborales por beneficios a empleados relacionados a pensiones y planes de retiro, prima de antigüedad y beneficios posteriores al empleo. Los beneficios varían dependiendo del país donde se encuentran los empleados. Más adelante se presenta el tratamiento que da la Compañía a obligaciones laborales en México, los cuales representan sustancialmente la mayoría de aquellos que fueron registrados en los estados financieros consolidados.

16.1 Premisas

La Compañía evalúa la razonabilidad de las premisas utilizadas en sus cálculos de pasivos laborales por beneficios a empleados posteriores al empleo y otros beneficios a empleados no corrientes cada año. En México los cálculos actuariales para determinar las primas del plan de pensiones y jubilaciones y prima de antigüedad, así como el costo del periodo, fueron determinados utilizando los siguientes supuestos de largo plazo:

México	**2022**	2021	2020
Financiero:			
Tasa de descuento usada para calcular los beneficios definidos	**9.9 %**	8.0 %	7.2 %
Incremento de sueldos	**4.8 %**	4.5 %	4.5 %
Incrementos futuros de pensiones	**3.8 %**	3.5 %	3.5 %
Biométrico:			
Mortalidad	**EMSSA 2009 [1]**	EMSSA 2009 [1]	EMSSA 2009 [1]
Incapacidad	**IMSS 97 [2]**	IMSS 97 [2]	IMSS-97 [2]
Edad de retiro normal	**60 años**	60 años	60 años
Tabla de rotación de personal	**BMAR2007 [3]**	BMAR2007 [3]	BMAR2007 [3]

[1] EMSSA. Experiencia Mexicana de Seguridad Social
[2] IMSS. Experiencia Mexicana del Instituto Mexicano del Seguro Social
[3] BMAR. Experiencia Actuarial

En México la metodología usada para determinar la tasa de descuento fue el Rendimiento o Tasa Interna de Retorno (“TIR”), que incluye una curva de rendimiento. En este caso, las tasas esperadas de cada periodo se tomaron de una curva de rendimiento del

Certificado de la Tesorería de la Federación (conocidos en México como CETES), debido a que no hay un mercado profundo en obligaciones corporativas de alta calidad en México.

En México, al retiro, la Compañía compra una anualidad para los altos ejecutivos, que será pagada de acuerdo con la opción elegida por el empleado.

Con base en estos supuestos, los montos de beneficios que se espera pagar en los siguientes años son los siguientes:

	Plan de pensiones y jubilación	Prima de antigüedad
2023	Ps. 402	Ps. 61
2024	207	59
2025	250	63
2026	287	66
2027	339	70
2028 - 2031	1,858	405

16.2 Saldos de pasivos por beneficios posteriores al empleo y otros beneficios a empleados no corrientes

	2022	2021
Plan de pensiones y Jubilaciones:		
Obligaciones por beneficios adquiridos	**Ps. 715**	Ps. 952
Obligaciones por beneficios no adquiridos	**2,196**	1,876
Obligaciones por beneficios acumulados	**2,911**	2,828
Exceso de obligaciones por beneficios definidos proyectados sobre las obligaciones de beneficios	**1,288**	1,687
Obligaciones por beneficios definidos	**4,199**	4,515
Fondos del plan de pensiones a valor razonable	**(1,288)**	(1,234)
Pasivo por beneficios definidos netos	**Ps. 2,911**	Ps. 3,281
Prima de Antigüedad:		
Obligaciones por beneficios adquiridos	**Ps. 279**	Ps. 289
Obligaciones por beneficios no adquiridos	**255**	232
Obligaciones por beneficios acumulados	**534**	521
Exceso de obligaciones por beneficios definidos proyectados sobre las obligaciones de beneficios	**392**	457
Obligaciones por beneficios definidos	**926**	978
Fondos del plan de prima de antigüedad a valor razonable	**(128)**	(133)
Pasivo por beneficios definidos netos	**Ps. 798**	Ps. 845
Total de otros beneficios a empleados no corrientes y posteriores al empleo	**Ps. 3,709**	Ps. 4,126

16.3 Activos del Fondo

Los activos del fondo están constituidos por instrumentos de rendimiento fijo y variable, registrados a valor de mercado, los cuales se encuentran invertidos como sigue:

Tipo de instrumento	2022	2021
Rendimiento fijo:		
Instrumentos bursátiles	**24 %**	22 %
Rentas vitalicias	**17 %**	16 %
Instrumentos bancarios	**5 %**	5 %
Instrumentos del gobierno federal	**40 %**	37 %
Rendimiento variable:		
Acciones listadas en mercado de valores	**14 %**	20 %
	100 %	100 %

En México, el marco regulador para planes de pensiones está establecido en la Ley del Impuesto Sobre la Renta y sus reglamentos, la Ley Federal del Trabajo y la Ley del Instituto Mexicano del Seguro Social. Ninguna de estas leyes establece niveles mínimos de fondeo, ni un nivel mínimo requerido para realizar aportaciones.

En México, la Ley del Impuesto Sobre la Renta requiere que, en caso de planes privados, un cierto porcentaje de los activos debe ser invertido en instrumentos del Gobierno Federal, ciertos avisos deben ser enviados a las autoridades.

Los planes de pensiones de la Compañía cuentan con una comisión técnica que es responsable de verificar la adecuada operación del plan de pensiones en relación con el pago de beneficios, valuaciones actuariales del plan y el monitoreo y supervisión del beneficiario. La comisión es responsable de decidir la cartera de inversión y los tipos de instrumentos en los cuales se invertirá el fondo. Esta comisión técnica también es responsable de verificar la operación correcta del plan en todos los países en los cuales la Compañía otorga estos beneficios.

Los riesgos relacionados con los planes de beneficios a los empleados de la Compañía están asociados principalmente con sus activos del plan. Los activos del plan de la Compañía están invertidos en una cartera diversificada, la cual considera el plazo del plan con el objetivo de invertir en activos cuyo rendimiento esperado coincide con los pagos futuros estimados.

Debido a que las leyes fiscales mexicanas limitan la inversión en los activos del plan al 10% para partes relacionadas, ese riesgo no se considera importante para fines de las subsidiarias mexicanas de la Compañía.

En México la Compañía tiene la política de invertir al menos 30% de los activos del fondo en instrumentos del Gobierno Federal Mexicano. Los lineamientos para el portafolio objetivo han sido establecidos para la porción restante de los activos y las decisiones sobre inversión se toman para cumplir con dichos lineamientos en la medida en que las condiciones del mercado y los fondos disponibles así lo permitan.

Los montos y tipos de valores incluidos en los activos del plan que la Compañía invierte en partes relacionadas, son los siguientes:

	2022	2021
México		
Portafolio:		
Deuda:		
Grupo Industrial Bimbo, S.A.B. de C. V.	**Ps. 24**	Ps. 25
Grupo Financiero Banorte, S.A.B. de C.V.	**—**	9
El Puerto de Liverpool, S.A.B. de C.V.	**—**	9
Fomento Económico Mexicano, S.A.B. de C.V.	**10**	—
Capital:		
Fomento Económico Mexicano, S.A.B. de C.V.	**—**	3
The Coca-Cola Company	**6**	—

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021, la duración promedio del Plan de Pensiones y Jubilaciones fue de 19.5 años años y 18.4 años, respectivamente; y la duración promedio del Plan de Prima de Antigüedad fue de 16.8 años y 16.3 años, respectivamente.

Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2022, 2021 y 2020, la Compañía no ha realizado contribuciones significativas a los activos del plan y no espera realizar contribuciones significativas durante 2023.

16.4 Montos reconocidos en el estado consolidado de resultados y el estado consolidado de Capital

	Estado de resultados				OPUI Acumulado
2022	**Costo laboral**	**Costo laboral de servicios pasados**	**Pérdida (Utilidad) por liquidación o reducción**	**Interés neto sobre el pasivo neto por beneficios definidos**	**Remediaciones del pasivo neto por beneficios definidos, neto de impuestos**
Plan de pensiones y jubilaciones	**Ps. 246**	**Ps. 47**	**Ps. (85)**	**Ps. 141**	**Ps. 804**
Prima de antigüedad	**94**	**6**	**(9)**	**145**	**108**
Total	**Ps. 340**	**Ps. 53**	**Ps. (94)**	**Ps. 286**	**Ps. 912**

	Estado de resultados				OPUI Acumulado
2021	**Costo laboral**	**Costo laboral de servicios pasados**	**Pérdida (Utilidad) por liquidación o reducción**	**Interés neto sobre el pasivo neto por beneficios definidos**	**Remediaciones del pasivo neto por beneficios definidos, neto de impuestos**
Plan de pensiones y jubilaciones	Ps. 244	Ps. —	Ps. —	Ps. 197	Ps. 1,038
Prima de antigüedad	84	—	—	51	202
Total	Ps. 328	Ps. —	Ps. —	Ps. 248	Ps. 1,240

	Estado de resultados				OPUI Acumulado
2020	**Costo laboral**	**Costo laboral de servicios pasados**	**Pérdida (Utilidad) por liquidación o reducción**	**Interés neto sobre el pasivo neto por beneficios definidos**	**Remediaciones del pasivo neto por beneficios definidos, neto de impuestos**
Plan de pensiones y jubilaciones	Ps. 229	Ps. 71	Ps. —	Ps. 188	Ps. 934
Prima de antigüedad	68	—	—	43	239
Total	Ps. 297	Ps. 71	Ps. —	Ps. 231	Ps. 1,173

Las remediciones del pasivo neto por beneficios definidos reconocidos dentro de otras partidas de la utilidad integral neta de impuestos fueron las siguientes:

	2022	2021	2020
Monto acumulado en otras partidas de la utilidad integral al inicio del periodo	**Ps. 1,240**	Ps. 1,173	Ps. 855
Reconocidas durante el año (pasivo por obligación y planes de activo)	**124**	680	213
Ganancia y pérdidas actuariales que surgen de cambios en supuestos financieros	**(375)**	(550)	(76)
Pérdida (ganancia) actuarial por cambio en hipótesis demográficas	**1**	—	184
Efecto de conversión (ganancias)	**(78)**	9	(3)
Ajuste de transferencia de empleados	**—**	(72)	**—**
Monto acumulado en otras partidas de la utilidad integral al final del periodo, neto de impuestos	**Ps. 912**	Ps. 1,240	Ps. 1,173

Las remediciones del pasivo neto por beneficios definidos incluyen lo siguiente:

- El rendimiento sobre activos del plan, excluyendo montos incluidos en el gasto financiero neto.
- Ganancias y pérdidas actuariales que surgen de cambios en supuestos demográficos.
- Ganancias y pérdidas actuariales que surgen de cambios en supuestos financieros.

16.5 Cambios en el saldo de la obligación por beneficios definidos para beneficios a empleados posteriores al empleo y otros beneficios a empleados no corrientes

	2022	2021	2020
Planes de pensión y jubilación:			
Saldo inicial	**Ps. 4,515**	Ps. 4,311	Ps. 3,912
Costo Laboral	**246**	244	229
Efectos de reducción	**(86)**	—	—
Costo financiero	**317**	291	269
Ganancias o pérdidas actuariales	**(355)**	5	257
Ganancias o pérdidas por efecto de conversión	**(134)**	18	28
Beneficios pagados	**(355)**	(364)	(455)
Costo de servicios pasados	**47**	10	71
Adquisiciones	**4**	—	—
Saldo Final	**Ps. 4,199**	Ps. 4,515	Ps. 4,311
Prima de antigüedad:			
Saldo inicial	**Ps. 978**	Ps. 865	Ps. 630
Costo laboral	**94**	84	68
Efectos de reducción	**(9)**	—	—
Costo financiero	**76**	62	53
Ganancias o pérdidas actuariales	**(97)**	74	187
Beneficios pagados	**(128)**	(107)	(73)
Costo de servicios pasados	**6**	—	—
Adquisiciones	**6**	—	—
Saldo Final	**Ps. 926**	Ps. 978	Ps. 865

16.6 Cambios en el saldo de los activos del plan

	2022	**2021**	**2020**
Plan de pensiones y jubilaciones:			
Saldo inicial	**Ps. 1,234**	Ps. 1,201	Ps. 1,122
Rendimiento real de los activos del plan	**50**	33	75
Ganancia por fluctuación cambiaria	**—**	—	4
Beneficios pagados	**4**	—	—
Saldo final	**Ps. 1,288**	Ps. 1,234	Ps. 1,201
Prima de antigüedad			
Saldo inicial	**Ps. 133**	Ps. 137	Ps. 127
Rendimiento real de los activos del plan	**(5)**	(4)	10
Saldo final	**Ps. 128**	Ps. 133	Ps. 137

Como resultado de las inversiones de la Compañía en planes de rentas vitalicias, la Compañía no espera que sea necesario hacer aportaciones posteriores a los activos del plan para cumplir sus obligaciones futuras.

16.7 Variación de las premisas

La Compañía decidió que las premisas actuariales relevantes que están sujetos a sensibilidad son la tasa de descuento y la tasa de incremento salarial porque tienen los impactos más significativos:

- Tasa de descuento: La tasa que determina el valor de las obligaciones a través el tiempo.
- Tasa de incremento de salarial: La tasa que considera el aumento de sueldos que implica un incremento en el beneficio por pagar.

El siguiente cuadro presenta el impacto en términos absolutos de una variación del 1.0% en los supuestos actuariales más importantes sobre el pasivo neto por beneficios definidos asociados con los planes de beneficios definidos de la Compañía. La sensibilidad de 1.0% en las hipótesis actuariales significativas está basada en una proyección a largo plazo de las tasas de descuento de México y una proyección en las curvas de rendimiento de los bonos del Gobierno Mexicano - CETES a largo plazo:

-1.0%:			**Estado de resultados**		**Acumulado OPUI**
Tasa de descuento usada para calcular la obligación por beneficios definidos y el interés neto sobre el pasivo (activo) neto por beneficios definidos	**Costo Laboral**	**Costo laboral de servicios pasados**	**Utilidad o pérdida por liquidación o reducción**	**Interés neto sobre el pasivo neto por beneficios definidos**	**Remediaciones del pasivo neto por beneficios definidos, neto de impuestos**
Plan de pensiones y jubilaciones	Ps. 272	Ps. 55	Ps. (104)	Ps. 259	Ps. 959
Prima de antigüedad	103	6	(10)	75	86
Total	Ps. 375	Ps. 61	Ps. (114)	Ps. 334	Ps. 1,045

Incremento de sueldos esperado	**Costo Laboral**	**Costo laboral de servicios pasados**	**Utilidad o pérdida por liquidación o reducción**	**Interés neto sobre el pasivo neto por beneficios definidos**	**Remediaciones del pasivo neto por beneficios definidos, neto de impuestos**
Plan de pensiones y jubilaciones	Ps. 225	Ps. 47	Ps. (86)	Ps. 186	Ps. 799
Prima de antigüedad	85	5	(8)	59	74
Total	Ps. 310	Ps. 52	Ps. (94)	Ps. 245	Ps. 873

16.8 Gasto por beneficios a empleados

El 23 de Abril de 2021, el gobierno mexicano introdujo cambios en diversas leyes laborales con el fin de regular la subcontratación laboral. En particular, estos cambios incrementaron el costo por repartición de utilidades. Al 31 de diciembre de 2022 el monto registrado en el gasto fue de Ps. 1,069, comparado con Ps. 1,068 en 2021.

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2022, 2021 y 2020,los gastos por beneficios a empleados reconocidos en los estados consolidados de resultados son los siguientes:

	2022	2021	2020
Incluidos en costo de ventas:			
Sueldos y salarios	**Ps. 4,956**	Ps. 4,301	Ps. 3,955
Costos de seguridad social	**1,522**	1,359	1,251
Participación de los trabajadores en la utilidad	**145**	57	89
Costos de pensiones y primas de antigüedad (Nota 16.4)	**2**	52	69
Gasto por pago basado en acciones (Nota 17.2)	**6**	19	4
Incluidos en gastos de venta y distribución:			
Sueldos y salarios	**18,403**	16,627	15,620
Costos de seguridad social	**5,272**	4,787	4,587
Participación de los trabajadores en la utilidad	**862**	959	551
Costos de pensiones y primas de antigüedad (Nota 16.4)	**250**	235	261
Gasto por pago basado en acciones (Nota 17.2)	**—**	32	20
Incluidos en gastos de administración:			
Sueldos y salarios	**3,250**	2,788	2,448
Costos de seguridad social	**710**	581	541
Participación de los trabajadores en la utilidad	**62**	52	33
Costos de pensiones y primas de antigüedad (Nota 16.4)	**47**	41	38
Gasto por pago basado en acciones (Nota 17.2)	**320**	225	166
Gasto total por beneficios a empleados	**Ps. 35,807**	Ps. 32,115	Ps. 29,633

Nota 17. Programa de bonos

17.1 Objetivos cuantitativos y cualitativos

El programa de bonos para ejecutivos se basa en el cumplimiento de ciertas metas establecidas anualmente por la administración, las cuales incluyen objetivos cuantitativos, cualitativos y proyectos especiales.

Los objetivos cuantitativos representan aproximadamente el 50% del bono, y se basan en la metodología del Valor Económico Agregado (Economic Value Added por sus siglas en inglés “EVA”). El objetivo establecido para los ejecutivos de cada entidad está basado en una combinación del EVA generado por cada entidad y por nuestra Compañía y el EVA generado por nuestra Compañía controladora FEMSA. Los objetivos cualitativos y proyectos especiales representan aproximadamente el 50% restante del bono anual, y están basados en los factores críticos de éxito establecidos al inicio de cada año para cada ejecutivo.

El monto del bono es determinado en función del nivel de responsabilidad de cada participante elegible y con base en el EVA generado por la unidad de negocio aplicable para la que trabaja el empleado. Esta fórmula se ha establecido teniendo en cuenta el nivel de responsabilidad del empleado dentro de la organización, la evaluación de empleado y la compensación competitiva en el mercado.

El objetivo del plan de incentivos está expresado en meses de sueldo y el monto a pagar definitivo se calcula con base en un porcentaje de cumplimiento de las metas establecidas cada año. Los bonos son registrados como parte del estado de resultados y es pagado en efectivo al año siguiente. Durante los años terminados al 31 de diciembre de 2022, 2021 y 2020 el gasto por bonos registrado fue de Ps. 1527, Ps. 856 y Ps. 747, respectivamente.

17.2 Plan de bono pagado basado en acciones

La Compañía tiene un plan de incentivo en acciones para beneficio de sus directivos. Este plan utiliza como su métrica principal de evaluación el EVA. Conforme al plan de incentivos de acciones, los directivos elegibles tienen derecho a recibir un bono anual

especial (cantidad fija), para la compra de acciones u opciones de FEMSA y Coca-Cola FEMSA, basado en la responsabilidad del ejecutivo en la organización, el resultado del EVA alcanzado y su desempeño individual. Las acciones u opciones adquiridas son depositadas en un fideicomiso y los ejecutivos podrán disponer de éstas a partir del año siguiente en el que les fueron asignadas a razón de un 33% anual. Para los ejecutivos de Coca-Cola FEMSA el bono anual consiste en un 50% en acciones u opciones de FEMSA y el 50% restante en acciones u opciones de Coca-Cola FEMSA. Durante los años terminados al 31 de diciembre de 2022, 2021 y 2020 no se han adquirido opciones de acciones a favor de los directivos.

El bono especial se concede a los empleados elegidos sobre una base anual y después de retener los impuestos correspondientes. La Compañía aporta el bono especial del empleado (después de impuestos) en efectivo al fideicomiso (que es controlado y consolidado por FEMSA), quien a su vez utiliza los fondos para la compra de acciones de FEMSA y Coca-Cola FEMSA (de acuerdo con las instrucciones del Comité de Prácticas Societarias), que se asignan a cada empleado.

Coca-Cola FEMSA registra su plan de pagos basados en acciones como una operación de pagos basados en acciones liquidadas mediante instrumentos de patrimonio, ya que es el fideicomiso controlado por FEMSA quien finalmente otorga y liquida con acciones estas obligaciones con los ejecutivos.

Al 31 de diciembre de 2022 las acciones asignadas conforme a los planes de incentivos a los ejecutivos de la Compañía fueron como sigue:

	Número de acciones		
Plan incentivo	**FEMSA**	**KOF**	**Periodo de consolidación**
2018	211,290	256,281	2019-2021
2019	312,006	457,338	2020-2022
2020	666,281	956,926	2021-2023
2021	780,524	1,197,820	2022-2024
2022	856,664	1,289,204	2023-2025
Total	2,826,765	4,157,569	

Para los años terminados al 31 de diciembre de 2022, 2021 y 2020,el gasto total reconocido del periodo procedente de transacciones con pagos basados en acciones, utilizando el modelo de fecha de adjudicación, fue de Ps. 326, Ps. 276 y Ps. 190, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, los activos registrados por la Compañía en sus estados consolidados de situación financiera fueron de Ps. 360 y Ps. 303 respectivamente, ver Nota 13.

Nota 18. Préstamos bancarios y documentos por pagar

(En millones de pesos mexicanos)[1]	2023	2024	2025	2026	2027	2028 en adelante	Valor en libros al 31 de diciembre de 2022	Valor Razonable al 31 de diciembre de 2022	Valor en libros al 31 de diciembre de 2021
Deuda corto plazo:									
Deuda tasa fija:									
Pesos argentinos									
Préstamos bancarios	—	—	—	—	—	—	—	—	461
Tasa de interés	—	—	—	—	—	—	—	—	41.02 %
Pesos uruguayos									
Préstamos bancarios	—	—	—	—	—	—	—	—	184
Tasa de interés	—	—	—	—	—	—	—	—	6.00 %
Subtotal	**—**	—	—	—	—	—	**—**	**—**	**645**
Deuda corto plazo	**—**	—	—	—	—	—	**—**	**—**	**645**
Deuda largo plazo:									
Deuda tasa fija:									
Dólar americano									
Bono yankee[2]	1	—	—	—	—	41,428	41,429	37,058	52,255
Tasa de interés	3.06 %	—	—	—	—	3.06 %	3.06 %		3.09 %
Préstamos Bancarios	—	29	63	—	—	—	92	92	
Tasa de interés	—	6.81 %	6.81 %	—	—	—	6.81 %		
Pesos mexicanos									
Certificados bursátiles	7,500	—	—	—	8,493	15,445	31,438	29,191	25,947
Tasa de interés	5.46 %	—	—	—	7.87 %	8.28 %	7.50 %		6.97 %
Reales brasileños									
Préstamos bancarios	35	21	—	—	—	—	56	56	94
Tasa de interés	6.96 %	6.98 %	—	—	—	—	6.96 %		6.24 %
Pesos uruguayos									
Préstamos bancarios	976	—	—	—	—	—	976	976	1,186
Tasa de interés	6.27 %	—	—	—	—	—	6.27 %		6.65 %
Subtotal	**8,512**	**50**	**63**	**—**	8,493	**56,873**	**73,991**	**67,373**	**79,482**
Deuda tasa variable:									

(En millones de pesos mexicanos) [1]	2023	2024	2025	2026	2027	2028 en adelante	Valor en libros al 31 de diciembre de 2022	Valor Razonable al 31 de diciembre de 2022	Valor en libros al 31 de diciembre de 2021
Pesos mexicanos									
Certificados bursátiles	—	—	1,727	2,923	—	—	4,650	4,556	5,650
Tasa de interés	—	—	10.43 %	10.40 %	—	—	10.41 %		5.35 %
Reales brasileños									
Préstamos bancarios	12	7	6	3	—	—	28	28	5
Tasa de interés	9.75 %	9.74 %	9.83 %	9.83 %	—	—	9.77 %		8.95 %
Subtotal	**12**	**7**	1,733	2,926	**—**	**—**	**4,678**	**4,584**	**5,655**
Deuda largo plazo	**8,524**	**57**	**1,796**	**2,926**	**8,493**	**56,873**	**78,669**	**71,957**	**85,137**
Porción corriente de la deuda a largo plazo	**8,524**	—	—	—	—	—	**8,524**	—	**1,808**
Deuda largo plazo	—	**57**	**1,796**	**2,926**	**8,493**	**56,873**	**70,145**	**71,957**	**83,329**

[1] Todas las tasas de interés que se muestran en la tabla representan las tasas contractuales promedio anuales.

[2] Los derivados de tasas de interés que han sido designados como cobertura de valor razonable han sido utilizados por la compañía para mitigar la volatilidad en el valor razonable de los instrumentos de financiamiento ante cambios en las tasas de interés flotantes de referencia. Ganancias y pérdidas en estos instrumentos son registrados en "Valor de mercado (ganancia) pérdida en los instrumentos financieros" en el periodo en que ocurre. Durante el 2022, estamos aplicando IFRS 9 a la porción cubierta de las Notas Senior de US$705, los cuales están ligados a Swaps de Tasa de Interés. Empezando este año, la ganancia o pérdida de la cobertura ajustará el monto contable del elemento cubierto y se reconocerá en el estado de resultados bajo " Valor de mercado (ganancia) pérdida en los instrumentos financieros". Al 31 de diciembre de 2022, la Compañía está registrando una ganancia de Ps. 1,647 en la cuenta de resultados bajo "Valor de mercado (ganancia) pérdida en los instrumentos financieros", que compensa la pérdida en los derivados de tasa de interés usados para cubrir deuda denominada en USD, que resulta por un aumento de las tasas de interés.

El valor razonable de los préstamos bancarios es calculado utilizando la tasa de descuento sobre los flujos contractuales. Dicha tasa de descuento es estimada utilizando tasas actuales para créditos de plazo y monto similar, lo que se considera como una jerarquía de nivel 2. El valor razonable de la deuda pública de la Compañía se estima basándose en precios de mercado al 31 de diciembre de 2022 y 2021, respectivamente, lo que se considera con una jerarquía de nivel 1.

Por los años terminados al 31 de diciembre de 2022, 2021 y 2020, el gasto por interés relacionado con préstamos bancarios y documentos por pagar, incluidos en los estados consolidados de resultados dentro de rubro de gasto financiero, incluye lo siguiente:

	2022	2021	2020
Intereses por deudas y préstamos	**Ps. 4,104**	Ps. 4,544	Ps. 6,228
Cargos financieros por beneficios a empleados	**286**	248	231
Instrumentos financieros derivados (Intereses)	**1,706**	1,097	1,174
Cargos por operaciones de arrendamiento	**132**	101	105
Cargos por operaciones de financiamiento	**272**	202	156
	Ps. 6,500	Ps. 6,192	Ps. 7,894

La Compañía cuenta con los siguientes bonos: a) registrados en la Bolsa Mexicana de Valores: i) Ps. 7,500 (valor nominal) con fecha de vencimiento en 2023 y tasa de interés fija del 5.46 %, ii) Ps. 8,500 (valor nominal) con fecha de vencimiento en 2027 y tasa de interés fija del 7.87 %, iii) Ps. 1,727 (valor nominal) con fecha de vencimiento en 2025 y tasa de interés flotante de TIIE + 0.08 %, iv) Ps. 3,000 (valor nominal) con vencimiento en 2028 y tasa de interés fija de 7.35 %, v) Ps. 6,965 (valor nominal) en un Bono ligado a Sustentabilidad con fecha de vencimiento en 2028 y tasa de interés fija de 7.36%, vi) Ps. 2,435 (valor nominal) en un Bono ligado a Sustentabilidad con fecha de vencimiento en 2026 y tasa de interés flotante de TIIE + 0.05%, vii) Ps. 500 (valor nominal) con fecha de vencimiento en 2026 y tasa de interés flotante de TIIE + 0.05%, y viii) Ps. 5,500 (valor nominal) con fecha de vencimiento en 2029 y tasa de interés fija de 9.95% y b) registrados en la SEC: i) Nota Senior por $ 1,041 con una tasa de interés fija del 2.75 % y vencimiento el 22 de enero de 2030, ii) Nota Senior por $ 705 con una tasa de interés fija del 1.85 % y vencimiento el 01 de septiembre de 2032 y iii) Nota Senior por $ 489 con una tasa de interés fija del 5.25 % y vencimiento el 26 de noviembre de 2043 los cuales están garantizados por sus subsidiarias: Propimex, S. de R.L. de C.V. , Comercializadora La Pureza de Bebidas, S. de R.L. de C.V., Controladora Interamericana de Bebidas, S. de R.L. de C.V., Grupo Embotellador Cimsa, S. de R.L. de C.V., Refrescos Victoria del Centro, S. de R.L. de C.V., y Yoli de Acapulco, S.A. de C.V. (“Subsidiarias Garantes”).

Durante 2020, la Compañía obtuvo (y pagó) préstamos bancarios para generar liquidez ante la reciente pandemia del COVID-19: en México por un monto de Ps. 15,650 con tasa de interés promedio de 6.04 %, y en Argentina y Colombia por un monto de Ps. 1,184. De manera similar, en México el 22 de enero de 2020 la Compañía pagó por adelantado Nota Senior por $ 900 y el 18 de febrero de 2020 la Compañía pago por adelantado el saldo total de sus Nota Senior de $ 500. Adicionalmente, la Compañía ha celebrado préstamos bancarios en pesos argentinos y pesos uruguayos con algunos bancos por Ps. 711 y Ps. 759 (valor nominal), respectivamente.

En Septiembre 2021, la Compañía emitió el primer Bono ligado a Sustentabilidad en el mercado mexicano por un monto de Ps. 9,400. Estos bonos fueron utilizados para prepagar préstamos bilaterales en México con vencimiento en 2025 y 2026. La tasa de interés del bono depende de que alcancemos indicadores clave de rendimiento y, en caso de que dichos indicadores no se cumplan en las fechas establecidas en los documentos de oferta (2024 y 2026), la tasa de interés de los bonos aumentará en 25 puntos básicos.

Adicionalmente, durante 2021 la Compañía ha celebrado préstamos bancarios en pesos argentinos y pesos uruguayos con algunos bancos por Ps. 461 y Ps. 1,114 (valor nominal), respectivamente.

Durante 2022, la Compañía recompró un porcentaje de las siguientes notas registradas en la SEC i) recompró notas senior de EE. UU. $ 209 con vencimiento en enero de 2030, y ii) notas Senior recompradas de EE. UU. $111 con vencimiento en noviembre de 2043, generando un ahorro neto por Ps. 408 (valor nominal), Los montos señalados en el primer párrafo ya consideran estas recompras.

Adicionalmente, durante 2022, la Compañía emitió un bono social y sostenible en el Mercado Mexicano mediante una transacción en vasos comunicantes por un monto de Ps.6,000.

18.1 Conciliación de pasivos originados de actividades de financiamiento

	Flujos de efectivo		Virtuales					
	Valor de realización al 31 de diciembre de 2021	**Pagos de préstamos**	**Obtención de préstamos**	**Nuevos Arrendamientos**	**Otros**	**Valor de mercado (utilidad) en instrumentos financieros**	**Fluctuación Cambiaria**	**Efecto por Conversión**	**Valor de realización al 31 de diciembre de 2022**
Préstamos bancarios a corto plazo	**Ps. 645**	**Ps. (521)**	**Ps. —**	**Ps. —**	**Ps. —**	**Ps. —**	**Ps. —**	**Ps. (124)**	**Ps. —**
Total de pasivos para actividades de financiamiento corto plazo	**Ps. 645**	**Ps. (521)**	**Ps. —**	**Ps. —**	**Ps. —**	**Ps. —**	**Ps. —**	**Ps. (124)**	**Ps. —**
Préstamos bancarios a largo plazo	**1,284**	**(314)**	**89**	**—**	**—**	**—**	**17**	**76**	**1,152**
Documentos/préstamos largo plazo	**83,853**	**(7,597)**	**6,000**	**—**	**(272)**	**(1,647)**	**(2,820)**	**—**	**77,517**
Total de pasivos para actividades de financiamiento largo plazo	**Ps. 85,137**	**Ps. (7,911)**	**Ps. 6,089**	**Ps. —**	**Ps. (272)**	**Ps. (1,647)**	**Ps. (2,803)**	**Ps. 76**	**Ps. 78,669**
Pasivo de arrendamientos	**Ps. 1,505**	**Ps. (631)**	**Ps. —**	**Ps. 1,083**	**Ps. 180**	**Ps. —**	**Ps. 17**	**Ps. (19)**	**Ps. 2,135**
Total de pasivos para actividades de financiamiento	**Ps. 87,287**	**Ps. (9,063)**	**Ps. 6,089**	**Ps. 1,083**	**Ps. (92)**	**Ps. (1,647)**	**Ps. (2,786)**	**Ps. (67)**	**Ps. 80,804**

	Flujos de efectivo			Virtuales				
	Valor de realización al 31 de diciembre de 2020	Pagos de préstamos	Obtención de préstamos	Nuevos Arrendamientos	Otros	Fluctuación Cambiaria	Efecto por Conversión	Valor de realización al 31 de diciembre de 2021
Préstamos bancarios a corto plazo	Ps. 1,645	Ps. (1,925)	Ps. 844	Ps. —	Ps. —	Ps. —	Ps. 81	Ps. 645
Total de pasivos para actividades de financiamiento corto plazo	Ps. 1,645	Ps. (1,925)	Ps. 844	Ps. —	Ps. —	Ps. —	Ps. 81	Ps. 645
Préstamos bancarios a largo plazo	10,568	(9,764)	947	—	—	—	(467)	1,284
Documentos/préstamos largo plazo	75,265	(2,500)	9,400	—	—	1,688	—	83,853
Total de pasivos para actividades de financiamiento largo plazo	Ps. 85,833	Ps. (12,264)	Ps. 10,347	Ps. —	Ps. —	Ps. 1,688	Ps. (467)	Ps. 85,137
Pasivo de arrendamientos	Ps. 1,306	Ps. (629)	Ps. —	Ps. 533	Ps. 340	Ps. (3)	Ps. (42)	Ps. 1,505
Total de pasivos para actividades de financiamiento	Ps. 88,784	Ps. (14,818)	Ps. 11,191	Ps. 533	Ps. 340	Ps. 1,685	Ps. (428)	Ps. 87,287

Nota 19. Otros ingresos y otros gastos

	2022	2021	2020
Otros ingresos:			
Ganancia en venta de activos de larga duración	**Ps. 324**	Ps. 259	Ps. 274
Cancelación de contingencias	**641**	745	344
Ganancia por fluctuación cambiaria relacionada con actividades de operación	**105**	—	—
Venta de inversión en negocios conjuntos	**—**	—	212
Otros	**403**	498	664
	Ps. 1,473	Ps. 1,502	Ps. 1,494
Otros gastos:			
Provisiones de contingencias	**Ps. 1,146**	Ps. 938	Ps. 842
Pérdida en el retiro de activos de larga duración	**177**	199	291
Pérdida en venta de activos de larga duración	**74**	201	178
Pérdida en el retiro de activos intangibles	**—**	3	375
Deterioro (Ver Nota 9)	**—**	250	2,501
Pagos por indemnización	**224**	233	192
Donativos	**302**	258	361
Pérdida por fluctuación cambiaria relacionada con actividades de operación	**—**	61	69
Otros	**533**	166	296
	Ps. 2,456	Ps. 2,309	Ps. 5,105

Nota 20. Instrumentos financieros

Valor razonable de Instrumentos Financieros.

La Compañía usa la jerarquía del valor razonable de tres niveles para ordenar las variables de información utilizadas al medir el valor razonable de sus instrumentos financieros. Los tres niveles de información se describen a continuación:

- **Nivel 1:** precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que puede acceder la Compañía a la fecha de medición.
- **Nivel 2**: datos observables para el activo o pasivo ya sea de forma directa o indirecta, pero que son diferentes a los precios cotizados incluidos en el nivel 1.
- **Nivel 3:** Es información no observable para el activo o pasivo. La información no observable deberá ser usada para medir el valor razonable cuando no hay datos observables disponibles, para efectos de determinar dicho valor aun cuando exista poca o nula actividad de mercado para el activo o pasivo a la fecha de medición.

La Compañía calcula el valor razonable de los activos y pasivos financieros clasificados utilizando la información de los niveles 1 y 2. La siguiente tabla resume los activos y pasivos financieros de la Compañía medidos a valor razonable al 31 de diciembre de 2022 y 2021:

	2022		2021	
	Nivel 1	**Nivel 2**	Nivel 1	Nivel 2
Instrumentos financieros derivados activo	**Ps. 351**	**Ps. 2,907**	Ps. 764	Ps. 4,911
Instrumentos financieros derivados pasivo	**64**	**3,565**	35	58
Activos de obligaciones laborales	**1,416**		1,367	—

Impacto cobertura de patrimonio

A continuación se muestra la conciliación de cada componente del patrimonio y el análisis de otro resultado integral:

	Contratos forwards para compras en moneda extranjera	Swaps de tipo de cambio	Swaps de tasas de interés	Contratos de precio de materias primas	Total Participación Controladora	Participación No Controladora	Total
Al 31 de Diciembre de 2020	**Ps. (589)**	**Ps. (167)**	**Ps. 1**	**Ps. 230**	**Ps. (525)**	**Ps. 3**	**Ps. (522)**
Instrumentos Financieros – Compras	70	396	—	427	893	70	**963**
Cambio en el valor razonable de los instrumentos financieros	—	2,543	—	826	3,369	310	**3,679**
Importe reclasificado de ORI a utilidades y perdidas	785	10	(1)	(1,141)	(347)	(142)	**(489)**
Revaluación en moneda extranjera de las operaciones	—	(1,385)	—	—	(1,385)	(105)	**(1,490)**
Efecto de cambios en moneda extranjera.	7	8	—	(9)	6	(1)	**5**
Efectos de impuestos	(253)	(500)	—	(34)	(787)	(45)	**(832)**
Al 31 de diciembre de 2021	**Ps. 20**	**Ps. 905**	**Ps. —**	**Ps. 299**	**Ps. 1,224**	**Ps. 90**	**Ps. 1,314**
Instrumentos Financieros – Compras	(470)	79	—	(49)	**(440)**	(37)	**(477)**
Cambio en el valor razonable de los instrumentos financieros	(442)	(2,331)	—	282	**(2,491)**	(185)	**(2,676)**
Importe reclasificado de ORI a utilidades y perdidas	526	—	—	(613)	**(87)**	(33)	**(120)**
Revaluación en moneda extranjera de las operaciones	—	1,086	—	—	**1,086**	97	**1,183**
Efecto de cambios en moneda extranjera.	4	3	—	2	**9**	1	**10**
Efectos de impuestos	96	358	—	125	**579**	53	**632**
Al 31 de diciembre de 2022	**Ps. (266)**	**Ps. 100**	**Ps. —**	**Ps. 46**	**Ps. (120)**	**Ps. (14)**	**Ps. (134)**

20.1 Forward para compra de divisas

La Compañía ha celebrado contratos forward con el objetivo de reducir su exposición al riesgo cambiario entre el peso mexicano y otras monedas. También considera los contratos forward para cubrir su inversión neta en operaciones en el extranjero y aplica contabilidad de cobertura a las diferencias de moneda extranjera que surgen entre la moneda funcional de sus inversiones en el exterior y la moneda funcional de la controladora (peso mexicano), independientemente de que la inversión neta se mantiene directamente o a través de una subsidiaria.

Estos instrumentos han sido designados como coberturas de flujo de efectivo y son reconocidos en el estado consolidado de situación financiera a su valor razonable estimado, el cual se determina con base en los tipos de cambio prevalecientes en el mercado para dar por terminados los contratos a la fecha del cierre del periodo. Los cambios en el valor razonable de estos forwards se reconocen como parte de otras partidas de la utilidad integral. La ganancia o pérdida neta de los contratos vencidos se reconoce como parte de la ganancia o pérdida por fluctuación cambiaria o costo de ventas en el estado consolidado de resultados, de pendiendo de la naturaleza de la cobertura.

Los cambios netos en el valor razonable de contratos forward que no cumplen con los criterios de cobertura para la contabilidad de cobertura se registran en el estado consolidado de resultados bajo el rubro de “ganancia (pérdida) en instrumentos financieros”.

Al 31 de diciembre de 2022, la Compañía tiene los siguientes contratos forward vigentes para compra de moneda extranjera:

		Valor razonable	
Fecha de vencimiento	**Valor de referencia**	**(Pasivo)**	**Activo**
2023	**Ps. 10,778**	**Ps. (397)**	**Ps. 61**

Al 31 de diciembre de 2021, la Compañía tiene los siguientes contratos forward vigentes para compra de divisas:

		Valor razonable	
Fecha de vencimiento	Valor de referencia	(Pasivo)	Activo
2022	Ps. 6,131	Ps. (49)	Ps. 78

20.2 Swaps de tasa de interés y tipo de cambio

La Compañía tiene contratos denominados swaps para reducir el riesgo de fluctuación de la tasa de interés y fluctuación cambiaria de sus deudas denominadas en dólares americanos. Los swaps de tipo de cambio se designan como instrumentos de cobertura cuando la Compañía cambia el perfil de deuda a su moneda funcional para reducir su exposición al riesgo cambiario.

El valor razonable se estima utilizando los precios de mercado que aplicarían para dar por terminados los contratos al final del periodo. Para propósitos contables, los swaps de tasa de interés y tipo de cambio son registrados tanto como cobertura de flujos de efectivo y como cobertura de valor razonable. Las fluctuaciones cambiarias del valor de referencia de dichos swaps de tasa de interés y tipo de cambio y los intereses acumulados son registrados en los estados de resultados consolidados. Los cambios en el valor razonable excluyendo la variación del tipo de cambio y los intereses devengados, cuando son designados como coberturas de flujos de efectivo, son registrados en el estado de situación financiera consolidado en "otras partidas de la utilidad integral". Si son designados como coberturas de valor razonable, los cambios son registrados en los estados de resultados como "ganancia /(pérdida) en el valor de mercado de instrumentos financieros".

Al 31 de diciembre de 2022, la Compañía tiene los siguientes contratos swaps de tasa de interés y tipo de cambio:

		Valor razonable	
Fecha de vencimiento	**Valor de referencia**	**(Pasivo)**	**Activo**
2023	**Ps. 11,381**	**Ps. —**	**Ps. 2,278**
2026	**5,971**	**(918)**	**364**
2027	**8,713**	**(418)**	**95**
2030	**3,679**	**(104)**	**110**

Al 31 de diciembre de 2021, la Compañía tiene los siguientes contratos swaps de tasa de interés y tipo de cambio:

		Valor razonable	
Fecha de vencimiento	Valor de referencia	(Pasivo)	Activo
2022	Ps. 407	Ps. —	Ps. 45
2023	11,733	—	3,628
2026	6,348	(1)	220
2027	7,204	—	366
2030	3,911	(8)	404

20.3 Contratos swaps de tasas de interés

La Compañía ha contratado una serie de swaps de tasas de interés asociados a deuda denominada en dólares. Estos swaps de tasa de interés son designados como cobertura de valor razonable y los cambios en el valor razonable se registran en los estados de resultados consolidados como "ganancia (pérdida) en instrumentos financieros"Durante el 2022, estamos aplicando IFRS 9 para la porción cubierta de las Notas Senior de US$705, los cuales están ligados a Swaps de Tasa de Interés. Empezando este año, la ganancia o pérdida de la cobertura ajustará el monto contable del elemento cubierto y se reconocerá en el estado de resultados bajo " Valor de mercado (ganancia) pérdida en los instrumentos financieros". Al 31 de diciembre de 2022, la Compañía está registrando una ganancia de Ps. 1,647 en la cuenta de resultados bajo "Valor de mercado (ganancia) pérdida en los instrumentos financieros", que compensa la pérdida en los derivados de tasa de interés usados para cubrir deuda denominada en USD, que resulta por un aumento de las tasas de interés.

Al 31 de diciembre de 2022, la Compañía tiene los siguientes contratos swaps de tasa de interés.

Fecha de vencimiento	Valor de referencia	Valor razonable (Pasivo)	Valor razonable Activo
2032	**Ps. 9,681**	**Ps. (1,728)**	**Ps. —**

Al 31 de diciembre de 2021, la Compañía tiene los siguientes contratos swaps de tasa de interés:

Fecha de vencimiento	Valor de referencia	Valor razonable (Pasivo)	Valor razonable Activo
2032	Ps. 6,175	Ps. —	Ps. 170

20.4 Contratos de precio de materias primas

La Compañía ha celebrado diversos contratos de precio de materias primas para reducir su exposición al riesgo de variaciones en el precio de ciertas materias primas. El valor razonable se estima con base en las condiciones de mercado prevalecientes para dar por terminados los contratos al cierre del periodo. Estos instrumentos son designados como coberturas de flujo de efectivo y los cambios en su valor razonable son registrados como parte de "otras partidas de la utilidad integral".

El valor razonable del contrato de precio de materias primas vencido es registrado en el costo de ventas, en donde la partida cubierta fue registrada.

Al 31 de diciembre de 2022, la Compañía tiene los siguientes contratos de aluminio:

Fecha de vencimiento	Valor de referencia	Valor razonable (Pasivo)	Valor razonable Activo
2023	**Ps. 662**	**Ps. (18)**	**Ps. 1**

Al 31 de diciembre de 2022, la Compañía no tiene contratos vigentes de paraxileno y monoetilenglicol o PX + MEG (resina).

Al 31 de diciembre de 2022, la Compañía tiene los siguientes contratos de precio de azúcar:

Fecha de vencimiento	Valor de referencia	Valor razonable (Pasivo)	Valor razonable Activo
2023	**Ps. 1,688**	**Ps. (46)**	**Ps. 328**
2024	**468**	**—**	**21**

Al 31 de diciembre de 2021, la Compañía tiene los siguientes contratos de aluminio:

Fecha de vencimiento	Valor de referencia	Valor razonable (Pasivo)	Valor razonable Activo
2022	Ps. 102	Ps. —	Ps. 62

Al 31 de diciembre de 2021, la Compañía tiene los siguientes contratos de PX + MEG (resina):

Fecha de vencimiento	Valor de referencia	Valor razonable (Pasivo)	Valor razonable Activo
2022	Ps. 470	Ps. (28)	Ps. 5

Al 31 de diciembre de 2021, la compañía tiene los siguientes contratos de precio de azúcar:

		Valor razonable	
Fecha de vencimiento	Valor de referencia	(Pasivo)	Activo
2022	Ps. 2,020	Ps. (7)	Ps. 502
2023	769	—	195

20.5 Venta de Estrella Azul

El 30 de Septiembre de 2020, Coca-Cola FEMSA anunció que su empresa conjunta con The Coca-Cola Company (Compañía Panameña de Bebidas, S.A.P.I de C.V.) vendió exitosamente el 100% de su participación accionaria en Estrella Azul, una compañía de productos lácteos en Panamá. Como parte de la transacción, acordamos con el comprador que podríamos recibir pagos en el futuro si el negocio de Estrella Azul alcanza ciertos objetivos de volumen y UAFIRDA durante el período 2022-2027. La Compañía estimó el monto de los pagos a recibir con base en las proyecciones del negocio y calculó su valor de mercado utilizando el enfoque de ingresos. Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el activo financiero reconocido en el estado consolidado de situación financiera tiene un valor total de Ps. 5 y Ps. 5, respectivamente.

20.6 Efectos netos de contratos vencidos que cumplen con los criterios de cobertura

Tipo de derivados	**Impacto en Estado de situación financiera consolidado**	**2022**	2021	2020
Swap tipo de cambio	Gasto Financiero	**Ps. (1)**	Ps. —	Ps. (109)
Swap tipo de cambio	Fluctuación cambiaria	**(5)**	—	1,212
Swaps de tasa de interés	Gasto Financiero	**—**	—	(163)
Opciones para compra de monedas extranjeras	Costo de ventas	**—**	—	8
Contratos forward para compra de monedas extranjeras	Costo de ventas	**(681)**	(788)	839
Contratos de precio de materias primas	Costo de ventas	**614**	1,245	(131)

20.7 Efecto neto de cambios en el valor razonable de instrumentos financieros derivados que son designados como Cobertura de Valor Razonable

Tipo de derivados	**Impacto en el Estado de Resultados Consolidados**	**2022**	2021	2020
Swaps tipo de cambio y swaps de tasas de interés	Valor de Mercado (pérdida) ganancia en instrumentos financieros	**Ps. (2,270)**	Ps. 80	Ps. (212)

20.8 Efecto neto de contratos vencidos que no cumplen con los criterios de cobertura para propósitos contables

Tipo de derivados	**Impacto en el Estado de Resultados Consolidados**	**2022**	2021	2020
Swaps tipo de cambio y swaps de tasas de interés	Valor de Mercado (pérdida) ganancia en instrumentos financieros	**Ps. —**	Ps. —	Ps. (212)

20.9 Administración de riesgos financieros

La Compañía tiene exposición a los siguientes riesgos financieros:

- Riesgo de mercado;
- Riesgo de tasa de interés;

- Riesgo de liquidez; y
- Riesgo Crediticio

20.9.1 Riesgo de mercado

Las actividades de la Compañía la exponen principalmente a los riesgos financieros por fluctuaciones cambiarias, tasas de interés y en los precios de materias primas. La Compañía contrata una variedad de instrumentos financieros derivados para administrar su exposición a los riesgos de fluctuaciones cambiarias, riesgo de fluctuaciones en tasas de interés y riesgo de fluctuaciones en los precios de materias primas, incluyendo:

- Contratos forward para compra de monedas extranjeras para reducir su exposición al riesgo de fluctuaciones cambiarias.
- Opciones para compra de moneda extranjera para reducir su exposición al riesgo de fluctuaciones cambiarias.
- Contratos swaps de tasas de interés y tipos de cambio con el objetivo de reducir su exposición al riesgo de fluctuaciones cambiarias y fluctuaciones en tasas de interés.
- Contratos de precio de materias primas para reducir su exposición al riesgo de fluctuación en los costos de ciertas materias primas.

La Compañía hace un seguimiento del valor de mercado de sus instrumentos financieros derivados y sus posibles cambios mediante el análisis de escenarios. Las siguientes revelaciones proporcionan un análisis de sensibilidad a los riesgos de mercado que la Compañía está expuesta ya que se relaciona con tipos de cambio, tasas de interés y precio de materias primas, que consideran en su estrategia de cobertura existente:

Contratos Forward para compra de dólares americanos (MXN/USD)	**Cambio en tasa en USD**	**Efecto en capital**	**Efecto en utilidad o pérdida**
2022	**(10) %**	**Ps. (512)**	
2021	(11) %	(298)	—
2020	(19) %	(884)	—
Contratos Forward para compra de dólares americanos (BRL/USD)	**Cambio en tasa en USD**	**Efecto en capital**	**Efecto en utilidad o pérdida**
2022	**(18) %**	**Ps. (550)**	
2021	(16) %	(284)	—
2020	(21) %	(357)	—
Contratos Forward para compra de dólares americanos (COP/USD)	**Cambio en tasa en USD**	**Efecto en capital**	**Efecto en utilidad o pérdida**
2022	**(17) %**	**Ps. (112)**	
2021	(11) %	(81)	—
2020	(16) %	(142)	—
Contratos Forward para compra de dólares americanos (ARS/USD)	**Cambio en tasa en USD**	**Efecto en capital**	**Efecto en utilidad o pérdida**
2022	**(3) %**	**Ps. (10)**	
2021	(1) %	(3)	—
2020	(2) %	(2)	—
Contratos Forward para compra de dólares americanos (UYU/USD)	**Cambio en tasa en USD**	**Efecto en capital**	**Efecto en utilidad o pérdida**
2022	**(7) %**	**Ps. (25)**	
2021	(4) %	(7)	—
2020	(9) %	(21)	—
Contratos Forward para compra de dólares americanos (CRC/USD)	**Cambio en tasa en USD**	**Efecto en capital**	**Efecto en utilidad o pérdida**
2022	**(7) %**	**Ps. (24)**	**—**
2021	**(3) %**	**(10)**	**—**
Swaps de tasa de interés y tipo de cambio (USD en MXN)	**Cambio en tasa en USD**	**Efecto en capital**	**Efecto en utilidad o pérdida**

2022	**(10) %**	**Ps. (1,220)**	
2021	(11) %	(1,645)	—
2020	(19) %	(5,507)	—
Swaps de tipo de cambio (USD en BRL)	**Cambio en tasa en USD**	**Efecto en capital**	**Efecto en utilidad o pérdida**
2022	**(18) %**	**Ps. (2,893)**	
2021	(16) %	(2,300)	—
2020	(21) %	(2,161)	—
Contratos de precio de azúcar	**Cambio en tasa en USD**	**Efecto en capital**	**Efecto en utilidad o pérdida**
2022	**(22) %**	**Ps. (333)**	
2021	(28) %	(714)	—
2020	(32) %	(515)	—
Contratos de precio de aluminio	**Cambio en tasa en USD**	**Efecto en capital**	**Efecto en utilidad o pérdida**
2022	**(35) %**	**Ps. (4,520)**	
2021	(24) %	(39)	—
2020	(16) %	(289)	—
Opciones para compra de tipo de cambio (MXN en USD)	**Cambio en tasa en USD**	**Efecto en capital**	**Efecto en utilidad o pérdida**
2022	**— %**	**Ps. —**	
2021	—	—	—
2020	(10) %	(6)	—

20.9.2 Riesgo de tasa de interés

El riesgo de tasa de interés es el riesgo de que los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero fluctúen debido a cambios en las tasas de interés del mercado.

La Compañía está expuesta al riesgo de tasa de interés porque ella y sus subsidiarias piden préstamos a tasas de interés tanto fijas como variables. El riesgo es administrado por la Compañía manteniendo una combinación adecuada entre endeudamiento a tasa fija y variable, y mediante el uso de los diferentes instrumentos financieros derivados. Las actividades de cobertura se evalúan con regularidad de acuerdo con las opiniones de la administración sobre las tasas de interés y el apetito de riesgo definido, asegurando que se apliquen las estrategias de cobertura efectivas.

Las siguientes revelaciones proporcionan un análisis de sensibilidad de riesgos de tasas de interés que se consideran razonablemente posibles para el siguiente año fiscal, de acuerdo con la posición de financiamientos a tasa variable, y posiciones de instrumentos financieros derivados al final del período:

Riesgo de tasa de interés	**Cambio en tasa**	**Efecto en utilidad o (pérdida)**
2022	**+100 bps**	**Ps. (203)**
2021	+100 bps	(160)
2020	+100 bps	(102)

20.9.3 Riesgo de liquidez

La principal fuente de liquidez de la Compañía generalmente ha sido el efectivo generado por sus operaciones. Una gran mayoría de las ventas de la Compañía son en efectivo. Tradicionalmente la Compañía ha generado efectivo por sus operaciones para financiar sus requerimientos y erogaciones de capital. El capital de trabajo de la Compañía se beneficia del hecho que la mayoría de las ventas son en efectivo mientras que generalmente paga a sus proveedores a crédito. En periodos recientes, la Compañía ha utilizado, principalmente, el efectivo generado por sus operaciones para financiar sus adquisiciones. La Compañía también ha utilizado una combinación de préstamos de bancos mexicanos e internacionales y emisiones de deuda pública en los mercados de capitales mexicanos e internacionales para financiar sus adquisiciones.

La responsabilidad final por la administración del riesgo de liquidez recae en el Consejo de Administración de la Compañía, el cual ha establecido un marco de administración de riesgo de liquidez apropiado para la evaluación de los requerimientos de liquidez y financiamiento de la Compañía a corto, mediano y largo plazo. La Compañía administra el riesgo de liquidez manteniendo reservas adecuadas y créditos bancarios, monitoreando continuamente los flujos de efectivo actuales y proyectados y manteniendo un perfil de vencimiento de deuda conservador.

La Compañía tiene acceso a crédito de instituciones bancarias nacionales e internacionales para hacer frente a las necesidades de tesorería. La Compañía tiene la calificación más alta para Compañías mexicanas (AAA) otorgada por agencias calificadoras independientes, lo que le permite evaluar los mercados de capital en caso de que necesite recursos.

Como parte de la política de financiamiento de la Compañía, la administración espera continuar financiando sus necesidades de liquidez con el efectivo generado de sus operaciones. No obstante, como resultado de las regulaciones en ciertos países en los que opera la Compañía, puede no ser benéfico o práctico enviar efectivo generado por operaciones locales para financiar requerimientos de efectivo en otros países. En caso de que el efectivo de operaciones en estos países no sea suficiente para financiar los futuros requerimientos de capital de trabajo e inversiones de capital, la administración puede decidir, o se le puede solicitar, que financie los requerimientos de efectivo en estos países a través de financiamientos locales en lugar de enviar fondos de otro país. En el futuro, la administración puede financiar nuestras necesidades de capital de trabajo e inversiones de capital con préstamos a corto plazo u otros tipos de financiamientos.

La administración de la Compañía continuamente evalúa oportunidades para llevar a cabo adquisiciones o transacciones estratégicas. La Compañía esperaría financiar cualquier transacción futura significativa con una combinación de efectivo de operaciones, endeudamiento a largo plazo y capital social.

Ver en la Nota 18 la revelación de las fechas de vencimiento asociadas con los pasivos financieros no corrientes de la Compañía al 31 de diciembre de 2022.

La siguiente tabla refleja la liquidación de pagos contractuales fijos y variables, reembolsos e intereses resultantes de pasivos financieros reconocidos. Esto incluye salidas y entradas de efectivo netas esperadas por pasivos (activos) financieros derivados vigentes al 31 de diciembre de 2022.

Dichas salidas de efectivo netas esperadas se determinadas con base en cada fecha de pago de cada instrumento. Los importes revelados son flujos de efectivo netos por los siguientes años fiscales, con base en la fecha más reciente en la cual la Compañía podría requerir pagar. Las salidas de efectivo para pasivos financieros (incluyendo intereses) sin un monto o fecha fija se basan en las condiciones económicas (como tasas de interés y tipos de cambio de moneda extranjera) existentes al 31 de diciembre de 2022.

(En millones de Ps)	2023	2024	2025	2026	2027	2028 en adelante
Documentos y bonos	**Ps. 7,501**	**Ps. —**	**Ps. 1,727**	**Ps. 2,923**	**8,492**	**Ps. 56,873**
Préstamos bancarios	**1,023**	**57**	**70**	**3**	**—**	**—**
Pasivos financieros derivados (activos)	**(2,208)**	**(21)**		**553**	**324**	**1,721**

La Compañía generalmente hace pagos relacionados con sus pasivos financieros no corrientes con el efectivo generado de sus operaciones.

20.9.4 Riesgo de crédito

El riesgo de crédito se refiere al riesgo de que una contraparte incumpla con sus obligaciones contractuales resultando en una pérdida financiera para la Compañía. La Compañía ha adoptado una política de contratar únicamente con contrapartes solventes, en su caso, como un medio para mitigar el riesgo de pérdida financiera por incumplimientos. La Compañía únicamente lleva a cabo operaciones con entidades que son calificadas con el equivalente a grado de inversión y superior. Esta información es proporcionada por agencias calificadoras independientes, cuando está disponible y, si no lo está, la Compañía usa otra información financiera pública y disponible y sus propios registros de negociación para calificar a sus clientes más importantes. La exposición de la Compañía y las calificaciones crediticias de sus contrapartes se monitorean continuamente y el valor agregado de las operaciones concluidas se extiende entre las contrapartes aprobadas. La exposición crediticia es controlada por límites de la contraparte que son revisados y aprobados por el comité de administración de riesgos.

La Compañía tiene un alto índice de rotación de cuentas por cobrar, de ahí que la administración crea que el riesgo crediticio es mínimo debido a la naturaleza de sus negocios, donde una gran parte de sus ventas son liquidadas en efectivo. La máxima exposición

de la Compañía al riesgo crediticio por los componentes del estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es su valor en libros (véase Nota 6).

El riesgo crediticio en fondos líquidos e instrumentos financieros derivados está limitado porque las contrapartes son bancos con altas calificaciones crediticias asignadas por agencias internacionales calificadoras de créditos.

La Compañía administra el riesgo crediticio relacionado con su cartera de derivados únicamente realizando operaciones con contrapartes acreditadas y solventes, así como por mantener un apoyo crediticio anexo (CSA) que establece requisitos de margen. Al 31 de diciembre de 2022, la Compañía concluyó que la exposición máxima al riesgo crediticio relacionado con instrumentos financieros derivados no es importante dada la alta calificación crediticia de sus contrapartes.

20.10 Coberturas de flujo de efectivo

La Compañía determina la existencia de una relación económica entre los instrumentos de cobertura y la partida cubierta con base en la moneda, monto y oportunidad de sus respectivos flujos de efectivo. La Compañía evalúa si espera que el derivado designado en cada relación de cobertura sea efectivo y si ha sido efectivo para compensar cambios en los flujos de efectivo de la partida cubierta utilizando el método de derivado hipotético.

En estas relaciones de cobertura las principales fuentes de ineficiencia son:

- El efecto del riesgo crediticio de la contraparte y la Compañía sobre el valor razonable de los contratos a término de moneda extranjera, que no se refleja en el cambio en el valor razonable de los flujos de efectivo cubiertos atribuibles al cambio en los tipos de cambio; y
- Cambios en el monto de la exposición esperada.

Al 31 de diciembre de 2022, los instrumentos financieros de la Compañía utilizados para cubrir su exposición a tipos de cambio, tipos de interés y riesgos de materias primas fueron los siguientes:

	Vencimiento		
	1-6 meses	6-12 meses	Más de un año
Riesgo de moneda extranjera			
Contratos forward tipo de cambio			
Exposición neta (en millones de pesos)	**3,405**	**2,474**	—
Tipo de cambio promedio MXN/USD	**20.71**	**20.86**	—
Exposición neta (en millones de pesos)	**1,857**	**746**	—
Tipo de cambio promedio BRL/USD	**5.34**	**5.55**	—
Exposición neta (en millones de pesos)	**407**	**207**	—
Tipo de cambio promedio COP/USD	**4,502.00**	**4,977.00**	—
Exposición neta (en millones de pesos)	**437**	**—**	—
Tipo de cambio promedio ARS/USD	**231.40**	**—**	—
Exposición neta (en millones de pesos)	**299**	**139**	—
Tipo de cambio promedio UYU/USD	**42.51**	**42.74**	—
Exposición neta (en millones de pesos)	**332**	**182**	—
Tipo de cambio promedio CRC/USD	**686.50**	**664.50**	**—**
Exposición neta (en millones de pesos)	**293**	**—**	**—**
Tipo de cambio promedio ARS/MXN	**10.57**	**—**	**—**
Contrato swap tipo de cambio			
Exposición neta (en millones de pesos)	**—**	**1,743**	10,455
Tipo de cambio promedio MXN/USD	**—**	**19.08**	19.84
Exposición neta (en millones de pesos)	**—**	**9,294**	6,777
Tipo de cambio promedio BRL/USD	**—**	**4.00**	5.28
Exposición neta (en millones de pesos)	**345**	**—**	1,131
Tipo de cambio promedio COP/USD	**3,926.00**	**—**	3,550.00
Riesgo de tasa de interés			
Swaps de tasa de interés			
Exposición neta (en millones de pesos)	**—**	**—**	9,681
Tasa de interés promedio	**—**	**—**	0.16 %
Riesgo de coberturas			
Aluminio (en millones de pesos)	**294**	**368**	—
Precio promedio (USD/Ton)	**2,483.00**	**2,480.00**	—
Azúcar (en millones de pesos)	**1,058**	**631**	**468**
Precio promedio (USD/Lb)	**17.62**	**17.08**	**17.14**

Al 31 de diciembre de 2021, los instrumentos financieros de la Compañía utilizados para cubrir su exposición a tipos de cambio, tipos de interés y riesgos de materias primas fueron los siguientes:

	Vencimiento		
	1-6 meses	6-12 meses	Más de un año
Riesgo de moneda extranjera			
Contratos forward tipo de cambio			
Exposición neta (en millones de pesos)	1,985	1,057	—
Tipo de cambio promedio MXN/USD	20.88	21.40	—
Exposición neta (en millones de pesos)	984	593	—
Tipo de cambio promedio BRL/USD	5.61	5.97	—
Exposición neta (en millones de pesos)	497	191	—
Tipo de cambio promedio COP/USD	3,858.06	3,951.83	—
Exposición neta (en millones de pesos)	280	—	—
Tipo de cambio promedio ARS/USD	122.56	—	—
Exposición neta (en millones de pesos)	165	48	—
Tipo de cambio promedio UYU/USD	45.51	46.30	—
Exposición neta (en millones de pesos)	211	120	—
Tipo de cambio promedio CRC/USD	646.33	650.71	—
Contrato swap tipo de cambio			
Exposición neta (en millones de pesos)	—	—	12,968
Tipo de cambio promedio MXN/USD	—	—	19.81
Exposición neta (en millones de pesos)	—	—	15,026
Tipo de cambio promedio BRL/USD	—	—	4.47
Exposición neta (en millones de pesos)	407	—	1,202
Tipo de cambio promedio COP/USD	3,543.00	—	3,550.00
Riesgo de tasa de interés			
Swaps de tasa de interés			
Exposición neta (en millones de pesos)	—	—	6,175
Tasa de interés promedio			0.09 %
Riesgo de coberturas			
Aluminio (en millones de pesos)	67	35	—
Precio promedio (USD/Ton)	1,722.00	1,777.00	—
Azúcar (en millones de pesos)	1,366	653	769
Precio promedio (USD/Lb)	15.22	14.76	14.74
PX+MEG (en millones de pesos)	337	134	—
Precio promedio (USD/Ton)	934.00	866.00	—

Nota 21. Participación no controladora en subsidiarias consolidadas

El análisis de la participación no controladora de Coca-Cola FEMSA, en sus subsidiarias consolidadas s al 31 de diciembre de 2022, 2021 y 2020 es el siguiente:

	2022	2021	2020
México	**5,337**	5,200	4,823
Colombia	**16**	19	22
Brasil	**1,138**	803	738
	6,491	6,022	5,583

La participación no controladora en México representa los resultados individuales de la Compañía tenedora mexicana Kristine Oversease, S.A.P.I. de C.V. Esta entidad también tiene una participación no controladora en ciertas subsidiarias brasileñas.

Los cambios en la participación no controladora de Coca-Cola FEMSA fueron los siguientes:

	2022	2021	2020
Saldo inicial	**6,022**	5,583	6,751
Utilidad neta de participación no controladora	**592**	623	61
Efectos de conversión de operaciones extranjeras	**37**	(210)	(1,261)
Valuación de la porción efectiva de instrumentos financieros derivados, neta de impuestos	**(104)**	87	100
Dividendos pagados	**(56)**	(61)	(68)
Saldo final	**6,491**	6,022	5,583

Nota 22. Capital

22.1 Cuentas de capital

Al 31 de diciembre de 2022, el capital social de Coca-Cola FEMSA está representado por 16,806,658,096 acciones ordinarias, sin expresión de valor nominal. El capital social fijo asciende a Ps. 934 (valor nominal) y el capital variable es ilimitado.

Las características de las acciones ordinarias son las siguientes:

- Las acciones series “A” y series “D” son ordinarias, sin restricción de voto. Están sujetas a ciertas restricciones de transferencia;
- Las acciones series “A” sólo podrán ser adquiridas por mexicanos y no representarán menos del 50.1 %de las acciones ordinarias;
- Las acciones series “D” no tienen cláusula de restricción para admisión de extranjeros y no podrán exceder el 49.9 % de las acciones ordinarias.
- Las acciones series “B” y series “L” son de libre transferencia siempre y cuando estén listadas como unidades vinculadas. En caso de que las unidades estén desvinculadas, las acciones series “B” y series “L” serán de libre transferencia por sí solos.

El capital social de la Compañía previo y posterior al *Split* es el siguiente:

Series de acciones	Accionistas	Acciones en circulación	% del capital social	% de acciones ordinarias
A	Compañía subsidiaria de Fomento Económico Mexicano, S.A.B. de C.V.	7,936,628,152	47.22%	55.97%
D	Compañías subsidiarias de The Coca-Cola Company	4,668,365,424	27.78%	32.92%
B	Público Inversionista	1,575,624,195	9.38%	11.11%
L	Público Inversionista	2,626,040,325	15.63%	0%
Total		16,806,658,096	100.00%	100.00%

Al 31 de diciembre de 2022, 2021 y 2020, el número de cada serie de acciones que representa las acciones ordinarias de Coca-Cola FEMSA se integra de la siguiente manera:

Acciones en Circulación

Series de acciones	**2022**	2021	2020
A	**7,936,628,152**	7,936,628,152	7,936,628,152
D	**4,668,365,424**	4,668,365,424	4,668,365,424
B	**1,575,624,195**	1,575,624,195	1,575,624,195
L	**2,626,040,325**	2,626,040,325	2,626,040,325
	16,806,658,096	16,806,658,096	16,806,658,096

La utilidad neta de la Compañía está sujeta al requisito legal de que el 5% de la misma sea transferida a una reserva legal hasta que dicha reserva ascienda al 20% del capital social a valor nominal. Esta reserva no podrá distribuirse a los accionistas durante la existencia de la Compañía. Al 31 de diciembre de 2022, 2021 y 2020, esta reserva fue de Ps. 412, Ps. 412 y Ps. 187 respectivamente, incluido en las utilidades acumuladas.

Las utilidades retenidas y otras reservas que se distribuyan como dividendos, así como los efectos derivados de las reducciones de capital están sujetos al impuesto sobre la renta a la tasa vigente a la fecha de distribución, excepto por el capital social aportado actualizado o si dichas distribuciones provienen de la Cuenta de Utilidad Fiscal Neta ("CUFIN").

Los dividendos que se distribuyan en exceso de CUFIN están sujetos al impuesto sobre la renta sobre una tasa basada en la tasa legal vigente. Este impuesto podrá acreditarse contra el impuesto sobre la renta del año en que se paguen los dividendos y en los siguientes dos años contra el impuesto sobre la renta y los pagos del impuesto estimado. El saldo consolidado de CUFIN de la Compañía al 31 de diciembre de 2022, que no están sujetos a retención de impuestos ascienden a Ps. 8,364.

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2022, 2021 y 2020 los dividendos declarados y pagados por acción por la Compañía se presentan a continuación:

Series de acciones (1)	**2022**	2021	2020
A	**5,387**	5,000	4,822
D	**3,169**	2,941	2,836
L	**1,782**	1,654	1,595
B	**1,069**	993	957
	11,407	10,588	10,210

(1) En la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Coca-Cola FEMSA, celebrada el 28 de Marzo de 2022, los accionistas aprobaron un dividendo de Ps. 11,407 el cual fue pagado el 3 de mayo de 2022 y el 3 de noviembre de 2022. Representa un dividendo de Ps. 0.67875 por cada acción ordinaria.

En México, conforme a la Ley del Impuesto sobre la Renta, los dividendos pagados en efectivo o en especie, distribuidos a personas físicas residentes en México y a personas físicas y jurídicas que no sean residentes mexicanos, sobre nuestras acciones, incluidas las acciones Serie L y las acciones Serie B subyacentes, incluidas las unidades representadas por ADS, están sujetas a una retención del impuesto sobre la renta del 10.0%, o una tasa más baja si están cubiertas por un tratado fiscal. Las utilidades obtenidas y sujetas al

impuesto sobre la renta antes del 1 de enero de 2014 están exentas de esta retención. Para el año 2022 en adelante la mayor parte de los dividendos pagados corresponden al impuesto sobre la renta devengado después del 1 de enero de 2014 por lo que estuvieron sujetos a esta retención. No hubo retención de impuestos asociado al pago de dividendos en 2021 y 2020 por parte de la Compañía a sus accionistas.

22.2 Administración de capital

La Compañía administra su capital para asegurar que sus subsidiarias puedan seguir operando como negocio en marcha, mientras maximizan el rendimiento a los accionistas a través de la optimización de su deuda y saldos de capital para obtener el menor costo de capital disponible. La Compañía administra su estructura de capital y hace ajustes a ésta en función de los cambios en las condiciones económicas. Para mantener o ajustar la estructura de capital, la Compañía puede ajustar el pago de dividendos a los accionistas, reembolsar capital a los accionistas o emitir nuevas acciones. No se hicieron cambios a los objetivos, políticas o procesos para administrar el capital durante los años que terminaron el 31 de diciembre de 2022 y 2021.

La Compañía no está sujeta a ningún requerimiento de capital impuesto externamente, con excepción a la reserva legal (ver Nota 22.1).

El Comité de Planeación y Finanzas de la Compañía revisa la estructura de capital de la Compañía trimestralmente. Como parte de esta revisión, el comité considera el costo del capital y los riesgos asociados con cada clase de capital. Junto con este objetivo, la Compañía busca mantener la calificación crediticia más alta posible tanto nacional como internacionalmente, actualmente clasificado como AAA y A/A3/A- respectivamente, lo cual requiere de cumplir entre otras cosas, a las métricas financieras que cada agencia de calificación considere. Como resultado, antes de entrar a nuevos negocios conjuntos, adquisiciones o desinversiones, la gerencia evalúa el impacto que esas transacciones pueden tener en la calificación crediticia.

Nota 23. Utilidad por acción

La utilidad básica por acción es calculada dividiendo la utilidad neta consolidada atribuible a accionistas de la controladora entre el número de acciones promedio ponderadas durante el periodo ajustado por el número de acciones promedio ponderadas adquiridas durante el periodo.

La utilidad por acción diluida resulta de dividir la utilidad neta consolidada del año atribuible a la participación controladora entre el promedio ponderado de acciones en circulación durante el periodo más el promedio ponderado de acciones para efectos de las acciones potencialmente dilutivas.

Los montos de la utilidad básica y diluida son los siguientes:

	2022			
	Por acción Acciones "A"	**Por acción Acciones "D"**	**Por acción Acciones "B"**	**Por acción Acciones "L"**
Utilidad neta consolidada	**Ps. 9,268**	**Ps. 5,451**	**Ps. 1,840**	**Ps. 3,067**
Utilidad neta consolidada atribuible a accionistas de la controladora	**8,989**	**5,287**	**1,784**	**2,974**
Número de acciones promedio ponderadas de la utilidad básica por acción (millones de acciones)	**7,937**	**4,668**	**1,576**	**2,626**

	2021			
	Por acción Acciones "A"	**Por acción Acciones "D"**	**Por acción Acciones "B"**	**Por acción Acciones "L"**
Utilidad neta consolidada	Ps. 7,712	Ps. 4,536	Ps. 1,531	Ps. 2,552
Utilidad neta consolidada atribuible a accionistas de la controladora	7,418	4,363	1,473	2,454
Número de acciones promedio ponderadas de la utilidad básica por acción (millones de acciones)	7,937	4,668	1,576	2,626

	2020			
	Por acción Acciones "A"	**Por acción Acciones "D"**	**Por acción Acciones "B"**	**Por acción Acciones "L"**
Pérdida neta consolidada	Ps. 4,896	Ps. 2,880	Ps. 972	Ps. 1,620
Pérdida neta consolidada atribuible a accionistas de la controladora	4,868	2,863	966	1,610
Número de acciones promedio ponderadas de la utilidad básica por acción (millones de acciones)	7,937	4,668	1,576	2,626

Nota 24. Impuestos a la Utilidad

24.1 Impuesto a la Utilidad

Los componentes más importantes del impuesto a la utilidad en los resultados consolidados por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2022, 2021 y 2020 son:

	2022	2021	2020
Impuestos a la utilidad corrientes:			
Año actual	**5658**	4259	7367
Gasto por impuesto a la utilidad diferido:			
Origen y reversión de diferencias temporales	**860**	2,795	(3,391)
(Beneficio) utilización de pérdidas fiscales	**29**	(445)	1,452
Total de gasto por impuesto a la utilidad diferido (beneficio)	**889**	2,350	(1,939)
Total de impuesto a la utilidad en la utilidad neta consolidada	6,547	6,609	5,428

2022	México	Extranjeras	Total
Impuestos a la utilidad corrientes:			
Año actual	3,522	2,136	5,658
Gasto por impuesto a la utilidad diferido:			
Origen y reversión de diferencias temporales	**197**	**663**	**860**
Utilización (Beneficio) de pérdidas fiscales	(4)	33	29
Total por impuesto a la utilidad diferido gasto (beneficio)	**193**	**696**	**889**
Total de gasto por impuesto a la utilidad en la utilidad neta consolidada	**3715**	**2832**	**6547**

2021	México	Extranjeras	Total
Impuestos a la utilidad corrientes:			
Año actual	3,356	903	4,259
Gasto por impuesto a la utilidad diferido:			
Origen y reversión de diferencias temporales	1,659	1,136	2,795
Utilización (beneficio) de pérdidas fiscales	356	(801)	(445)
Total de impuesto a la utilidad diferido gasto (beneficio)	**2015**	335	2,350
Total de gasto (beneficio) por impuesto a la utilidad en la utilidad neta consolidada	5,371	1,238	6,609

2020	México	Extranjeras	Total
Impuestos a la utilidad corrientes:			
Año actual	6,311	1,056	7,367
Gasto por impuesto a la utilidad diferido:			
Origen y reversión de diferencias temporales	(2,676)	(715)	(3,391)
Utilización (beneficio) de pérdidas fiscales	1,962	(510)	1,452
Total de impuesto a la utilidad diferido gasto (beneficio)	(714)	(1,225)	(1,939)
Total de gasto (beneficio) por impuesto a la utilidad en la utilidad neta consolidada	5,597	(169)	5,428

Reconocido en el estado consolidado de la utilidad integral

Impuesto a la utilidad relacionado con partidas reconocidas directamente en OPUI durante el año:	**2022**	**2021**	**2020**
Pérdida (ganancia) no realizada en coberturas de flujos de efectivo	**(590)**	787	216
Remediciones del pasivo neto por beneficios	**173**	(27)	(130)
Total de impuesto a la utilidad reconocido en OPUI	**(417)**	760	86

Saldo del impuesto a la Utilidad de Otras Partidas Acumuladas de la Utilidad Integral (OPUI)

Impuesto a la utilidad relacionado con partidas reconocidas directamente en OPUI al cierre del año:	**2022**	**2021**	**2020**
(Ganancia) pérdida no realizada en instrumentos financieros derivados	**(13)**	573	(212)
Pérdida (utilidad) integral por reclasificar a utilidad o pérdida en periodos subsecuentes	**(13)**	573	(212)
Remediciones del pasivo neto por beneficios definidos	**(205)**	(408)	(378)
Total del impuesto a la utilidad reconocido en OPUI	**(218)**	165	(590)

A continuación, se presenta la conciliación entre la tasa efectiva de impuestos y la tasa impositiva estatutaria de ISR en México por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2022, 2021 y 2020:

	2022	**2021**	**2020**
Tasa impositiva ISR México	**30.00 %**	30.00 %	30.00 %
ISR de ejercicios anteriores	**0.19 %**	-0.64 %	-0.38 %
(Pérdida) Ganancia por posición monetaria de subsidiarias en economías hiperinflacionaria	**1.18 %**	-0.21 %	-0.62 %
Ajuste anual por inflación	**5.63 %**	6.48 %	0.73 %
Gastos no deducibles	**2.17 %**	1.82 %	2.49 %
Impuestos causados a tasa distinta de la tasa mexicana	**1.68 %**	1.14 %	0.08 %
Efecto por actualización de valores fiscales	**-4.69 %**	-2.54 %	-1.81 %
Efecto de cambios en tasas impositivas	**-0.39 %**	-0.09 %	-0.23 %
Créditos fiscales (1)	**0.00 %**	-2.69 %	-10.34 %
Pérdidas fiscales (2)	**-8.50 %**	-3.57 %	13.80 %
Otros	**-1.89 %**	-0.78 %	0.04 %
	25.38 %	**28.92 %**	**33.76 %**

(1) Posición favorable de los tribunales brasileños relacionada con la no tributación de los efectos financieros de los créditos fiscales recuperados de disputas judiciales previamente ganadas, lo que permitió el reconocimiento de un crédito fiscal diferido en Brasil en 2022 y 2021.
(2) Durante 2022, la Compañía reconoció un monto de Ps.(2,194) como un efecto favorable en el impuesto diferido activo, tomando en cuenta la expectativa de que dichos activos por impuestos diferidos serán recuperados en el futuro

Impuestos Diferidos

A continuación, se presenta un análisis de las diferencias temporales que dieron origen a pasivos (activos) por impuestos a la utilidad diferidos:

	Estado consolidado de situación financiera		Estado consolidado de resultados		
	2022	**2021**	**2022**	**2021**	**2020**
Pérdidas crediticias esperadas	**(95)**	(96)	**(15)**	(34)	(10)
Inventarios	**36**	17	**18**	(1)	72
Pagos anticipados	**24**	55	**(32)**	29	(17)
Propiedad, planta y equipo, neto	**(1,305)**	(1,171)	**(118)**	(223)	(90)
Activos por derecho de uso	**327**	112	**236**	(68)	(22)
Otros activos	**(257)**	(340)	**86**	(28)	(389)
Activos intangibles de vida útil definida	**1**	(54)	**48**	69	(275)
Activos intangibles de vida útil indefinida	**1,311**	1,412	**123**	165	140
Beneficios posteriores al empleo y otros beneficios a empleados no corrientes	**(444)**	(447)	**15**	(59)	4
Instrumentos financieros derivados	**2**	2	**(3)**	(72)	80
Contingencias	**(895)**	(889)	**(23)**	171	182
PTU por pagar	**(359)**	(444)	**(85)**	(236)	(7)
Pérdidas fiscales por amortizar	**(7,205)**	(7,244)	**29**	(445)	2,342
Créditos fiscales por amortizar (1)	**(1,067)**	(1,394)	**327**	1,200	(1,629)
Otras partidas de la utilidad integral acumulable	**(218)**	165	**(417)**	760	86
Pasivos por amortización de crédito mercantil deducibles de adquisición de negocios	**6,117**	5,897	**—**	87	—
Arrendamiento financiero	**(341)**	(155)	**(273)**	53	(23)
Otros	**(768)**	(1,058)	**973**	982	(2,383)
Impuesto diferido (ingreso)			**889**	2,350	(1,939)
Impuestos a la utilidad diferidos, activo	**(7,975)**	(8,342)			
Impuestos a la utilidad diferidos, pasivo	**2,839**	2,710			
Impuestos a la utilidad diferidos, neto	**(5,136)**	(5,632)			

(1) Corresponde a créditos por impuestos sobre la renta, incluyendo los créditos de impuesto a la renta provenientes de dividendos recibidos de subsidiarias extranjeras que se recuperarán en los próximos diez años de acuerdo con la Ley del Impuesto Sobre la Renta de México.

Los cambios en el saldo de los activos por impuestos a la utilidad diferidos, netos son los siguientes

	2022	2021	2020
Saldo inicial	**Ps. (5,632)**	Ps. (8,669)	Ps. (6,661)
Provisión de impuestos diferidos a la utilidad del año	**Ps. 889**	Ps. 2,350	Ps. (1,939)
Cambio en tasa impositiva	**Ps. (82)**	Ps. 81	Ps. (42)
Adquisición de subsidiarias		Ps. —	Ps. —
Efectos en capital:			
Pérdidas (Ganancias) no realizadas en instrumentos financieros derivados	**Ps. (591)**	Ps. 787	Ps. 216
Efecto por conversión acumulado	**Ps. 61**	Ps. (163)	Ps. (392)
Remediciones del pasivo neto por beneficios definidos	**Ps. 173**	Ps. (27)	Ps. (130)
Ajuste por inflación	**Ps. 46**	Ps. 9	Ps. 279
Saldo final	**Ps. (5,136)**	Ps. (5,632)	Ps. (8,669)

La Compañía compensa activos y pasivos por impuestos si y únicamente si, tiene un derecho legalmente ejecutable de compensar los activos por impuestos del ejercicio y pasivos por impuestos del ejercicio y activos por impuestos diferidos y pasivos por impuestos diferidos relacionados con impuesto a la utilidad gravados por la misma autoridad.

La Compañía ha determinado que para los beneficios no distribuidos de sus subsidiarias no hay planes de repartición en un futuro. Las diferencias temporales asociadas con estos beneficios no distribuidos, para los cuales no ha reconocido un pasivo por impuesto diferido, asciende al 31 de diciembre de 2022: Ps..4,149 , 31 de diciembre de 2021: Ps.8,762 y, 31 de diciembre de 2020: Ps.5,212 .

Pérdidas fiscales por amortizar

Algunas subsidiarias en México, Colombia, Argentina y Brasil tienen pérdidas fiscales por amortizar. Éstas son pérdidas fiscales por amortizar por las que se ha reconocido un activo por impuestos diferidos, y pueden ser recuperables siempre y cuando se cumplan ciertos requisitos. Las pérdidas fiscales por amortizar para las que se ha reconocido un activo por impuestos diferidos y sus años de vencimiento se presentan a continuación:

	Pérdidas Fiscales por amortizar
2024	**Ps. 46**
2025	**Ps. 13**
2026	**Ps. —**
2027	**Ps. —**
2028	**Ps. 502**
2029	**Ps. 3,631**
2030	**Ps. 3,020**
2031	**Ps. 148**
2032 en adelante	**Ps. 10**
Sin vencimiento (Brasil y Colombia)	**Ps. 14,630**
	Ps. 22,000

Durante el año 2013, la Compañía completó ciertas adquisiciones en Brasil. En relación con esas adquisiciones, la Compañía registró ciertos saldos de crédito mercantil que son deducibles para efectos de la declaración del impuesto sobre la renta de Brasil. La deducción de dicha amortización del Crédito Mercantil ha dado como resultado la creación de Pérdidas Netas Operativas (PNOs) en Brasil, para las que se ha reconocido un activo por impuesto diferido. Las PNOs en Brasil no tienen vencimiento, pero su uso se limita al 30 % del ingreso tributable brasileño en un año dado. Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 la Compañía cree que es más probable que no, que en última instancia recuperará tales PNOs a través de la reversión de las diferencias temporales y los ingresos gravables futuros. En consecuencia, los activos por impuestos diferidos relacionados han sido totalmente reconocidos.

A continuación, se muestran los cambios en el saldo de pérdidas fiscales:

	2022	2021	2020
Saldo inicial	**Ps. 22,129**	Ps. 21,522	Ps. 28,871
Adiciones	**Ps. 10,610**	Ps. 5,768	Ps. 4,985
Aplicación de pérdidas fiscales	**Ps. (10,706)**	Ps. (4,558)	Ps. (1,986)
Pérdidas fiscales no utilizadas - 2024 a 2026	**Ps. —**	Ps. —	Ps. (7,830)
Efectos por tipos de cambio en monedas extranjeras	**Ps. (33)**	Ps. (603)	Ps. (2,518)
Saldo final	**Ps. 22,000**	Ps. 22,129	Ps. 21,522

24.2 Impuestos por recuperar

Los impuestos por recuperar se integran principalmente por mayores pagos provisionales del impuesto sobre la renta durante 2022 en México en comparación con el impuesto a la renta y otros impuestos indirectos del año actual, los cuales serán compensados en años futuros.

Las operaciones en Guatemala, Colombia, Nicaragua y Panamá, están sujetas a un impuesto mínimo. Únicamente en Guatemala y Colombia dicho impuesto es recuperable en los siguientes ejercicios bajo ciertas condiciones. La base gravable en Guatemala se determina considerando el porcentaje que sea mayor entre los activos o la utilidad bruta; en el caso de Colombia la base es el patrimonio neto.

24.2.1 Exclusión del IVA (ICMS) de la base de cálculo de impuestos federales sobre ventas (PIS / COFINS) en Brasil.

El 15 de marzo de 2017, la Suprema Corte Federal de Brasil (STF) determinó que la inclusión del IVA (ICMS) en la base de cálculo de determinados impuestos federales sobre ventas (PIS /COFINS) era inconstitucional. Durante 2019 nuestras compañías en Brasil obtuvieron sentencias favorables definitivas sobre dicha exclusión del IVA (ICMS) de la base de cálculo del PIS/COFINS. Los efectos favorables de cada una de estas sentencias serán registrados al momento en que todas las formalidades legales vayan siendo finalizadas y la recuperación de los impuestos pagados sea virtualmente cierta. Durante 2022, 2021 y 2020 se concluyeron los trámites formales de tres de las sentencias y su efecto fue registrado en el Estado de Resultados.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 el monto de impuestos recuperables en Brasil incluyendo PIS / COFINS es de Ps. 1,060 y Ps. 1,243, respectivamente.

24.3 Reforma fiscal

Brasil

A principios de 2017 la Suprema Corte decidió que el impuesto al valor agregado no debe ser usado como base para calcular el impuesto sobre las ventas, dando como resultado una reducción al impuesto sobre ventas. Nuestras subsidiarias en Brasil iniciaron procedimientos legales para determinar su capacidad para calcular los impuestos federales a las ventas sin necesidad de usar el impuesto al valor agregado como base, de acuerdo con la decisión de la Suprema Corte, y obtuvieron una resolución final favorable en 2019. Sin embargo, las autoridades fiscales apelaron la decisión de la Suprema Corte, aunque dicha apelación fue rechazada en Mayo de 2021 Para 2022, el impuesto sobre producción y ventas en conjunto fue del 15.5% sobre las ventas netas en promedio.

Adicionalmente, el impuesto sobre el consumo de concentrado en Brasil ha sufrido cambios recientemente. Se redujo al 4,0% del 1 de enero de 2020 al 31 de mayo de 2020, se incrementó al 8,0% del 1 de junio de 2020 al 30 de noviembre de 2020, se redujo nuevamente al 4,0% del 1 de diciembre de 2020 al 31 de enero , 2021, se incrementó al 8.0% del 1 de febrero de 2021 al 24 de febrero de 2022, se redujo al 6% del 25 de febrero de 2022 al 30 de abril de 2022 y volvió al 8% el 1 de mayo de 2022. El crédito fiscal que podríamos reconocer en nuestras subsidiarias en Brasil en conexión con las compras de concentrado en la zona franca de Manaus se ha visto afectado en consecuencia.

El 29 de diciembre de 2022, el gobierno brasileño publicó un borrador de las nuevas reglas de precios de transferencia que, de ser promulgadas, serían obligatorias a partir del 1 de enero de 2024. Las nuevas reglas de precios de transferencia tienen como objetivo alinear el sistema brasileño de precios de transferencia con las reglas de precios de transferencia. recomendado por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE)

Argentina

El 1 de enero de 2018 entró en vigor en Argentina una reforma tributaria que redujo la tasa de impuesto sobre la renta de 35.0% a 30.0% para 2018 y 2019, y al 25.0% para 2020. Esta misma reforma tributaria redujo la tasa del impuesto a las ventas en la provincia de Buenos Aires de 1,75% a 1,5% en 2018. La reforma preveía una reducción de la tasa del impuesto a las ventas en la Ciudad de Buenos Aires de 2,0% a 1,5% en 2019, a 1,0% en 2020, a 0,5% en 2021 y a 0,0% en 2022. No obstante, el gobierno argentino ha emitido varios decretos ejecutivos desde 2019 para mantener la tasa del impuesto a las ventas para la provincia de Buenos Aires y la Ciudad de Buenos Aires en una tasa de 1,5%.

En junio de 2021 (con efectos retroactivos a enero de 2021), el gobierno de Argentina aumentó la tasa del impuesto sobre la renta al 35,0% para 2021 en adelante e impuso una tasa de impuesto del 7,0% sobre los dividendos pagados a accionistas no residentes y personas físicas residentes.

México

El 1 de enero de 2020 entró en vigor una nueva reforma fiscal en México. Los cambios más relevantes son: (i) Habrá una nueva limitante de deducción de intereses igual al 30.0% de la utilidad neta ajustada, la cual se calculará de forma similar al UAFIRDA (Utilidad antes de intereses, impuestos, depreciación y amortización), considerando x) cualquier gasto de intereses menor a Ps. 20 millones no está sujeto a esta regla y por lo tanto puede ser deducido en su totalidad y y) cualquier interés deducible que no se pueda deducir por el límite del 30%, se podrá considerar por 10 años más; (ii) Reglas más estrictas para categorizar ciertos ingresos provenientes del extranjero y subsidiarias extranjeras que están sujetas a niveles bajos impositivos en comparación al impuesto sobre la renta en México, (iii) La reforma modificó la cuota por litro del impuesto al consumo (IEPS) para las bebidas saborizadas de 1.17pesos por litro a 1.2616 pesos por litro, aplicable a la producción, venta e importación de bebidas con azúcar añadida y HFCS (jarabe de maíz con alta fructosa) y comenzando el 1 de enero 2021, este impuesto será sujeto a un incremento anual basado en la inflación del año anterior; (iv) el impuesto al consumo (IEPS) sobre bebidas energizantes del 25.0% será aplicable siempre que las bebidas incluyan una combinación de cafeína con cualquier otra sustancia con efectos estimulantes; (v) el Código Fiscal de la Federación (CFF) fue modificado para a) ampliar el número de casos que pueden dar lugar a la responsabilidad solidaria de socios, accionistas, directores, gerentes y cualquier otro responsable del manejo del negocio; (b) incorporar una nueva obligación de reportar ciertas transacciones a las autoridades fiscales; (c) incrementar la potestad de las autoridades fiscales para limitar los beneficios en situaciones donde considere que hay ausencia de razón de negocios o que no se obtiene ningún beneficio económico, más allá del beneficio fiscal.

En abril 2021, el gobierno mexicano modificó la Ley Federal de Trabajo, el Código Fiscal de la Federación y otras leyes que regulan los beneficios laborales para prohibir la subcontratación de personal, excepto en determinadas algunas circunstancias, como trabajos o servicios especializados que no forman parte del negocio principal de una empresa y que son prestados por prestadores de servicios registrados en el Ministerio del Trabajo y Previsión Social. Como consecuencia de esta reforma tributaria, se prohíbe la deducción de gastos relacionados con la tercerización así como la posibilidad de acreditar el impuesto al valor agregado generado por los gastos relacionados con la tercerización y en casos extremos, la subcontratación de personal puede calificar como fraude fiscal. Esta reforma entró en vigor el 1 de septiembre de 2021.

De acuerdo con las reformas a las leyes fiscales que entraron en vigor el 1 de enero de 2022, las emisoras mexicanas son solidaria y subsidiariamente responsables por el pago de impuestos pagaderos sobre ganancias derivadas de la venta y disposición de acciones o valores que representen acciones, como los ADSs, por los accionistas mayoritarios que sean residentes no mexicanos sin establecimiento permanente en México para propósitos fiscales, en la medida en que dicha emisora mexicana no entregue cierta información con respecto a dicha venta o disposición a las autoridades fiscales mexicanas. Para propósitos de esta legislación "accionistas mayoritarios" son accionistas que se encuentran identificados en los reportes presentados por la emisora mexicana a la CNBV de manera anual como resultado de que (i) sean consejeros o directivos relevantes que directa o indirectamente sean propietarios del 1.0% o más del capital social de la emisora, (ii) sean accionistas que directa o indirectamente sean propietarios del 5.0% o más del capital social de la emisora o (iii) se encuentren dentro de los diez mayores accionistas de la emisora con base en la propiedad directa de acciones representativas del capital social. Aunque en algunas instancias las autoridades fiscales mexicanas han indicado que esta obligación de reporte solo aplicará a la transferencia de acciones o valores que representen acciones que resulte de cambios de control, no existe un criterio establecido o interpretación general al respecto emitido por las autoridades fiscales mexicanas. Actualmente no existe ninguna obligación para los residentes no mexicanos de informar a las emisoras mexicanas respecto a las ventas o disposiciones de acciones o valores que representen acciones que realicen, lo cual limita nuestra capacidad para cumplir con estas obligaciones de reporte ante las autoridades fiscales mexicanas. Por lo tanto, cualquier potencial responsabilidad fiscal es incierta y difícil de determinar o cuantificar a causa de las mecánicas y procedimientos inherentes, incluyendo la aplicación de cualquier tratado internacional en materia fiscal disponible, aplicable a la transferencia de valores que cotizan en bolsa.

Colombia

El 1° de enero de 2019, entró en vigor una nueva reforma fiscal en Colombia. Esta reforma redujo la tasa de Impuesto Sobre la Renta de 33.0% al 32.0% para 2020, al 31.0% para 2021 y al 30.0% para 2022. La renta presuntiva sobre el patrimonio también se redujo de 3.5% para 2018 a 1.5% para 2019 y 2020, y a 0.0% para 2021. Adicionalmente, la reforma fiscal incrementó el impuesto sobre la distribución de dividendos a residentes en el extranjero de 5.0% a 7.5%. También, la reforma fiscal estableció una tasa de 7.5% sobre la distribución de dividendos entre compañías colombianas. El impuesto es cobrado únicamente a la primera distribución de dividendos entre compañías colombianas y puede ser acreditado contra el impuesto a cargo sobre dividendos, una vez que la última compañía colombiana haga una distribución a accionistas no residentes o a individuos colombianos residentes.

En octubre 2019, la Corte Constitucional Colombiana declaró inconstitucional la reforma fiscal que entró en vigor el 1 de enero de 2019. El 27 de diciembre de 2019, el Senado promulgó una nueva reforma fiscal a través de la Ley de Crecimiento Económico, la cual entró en vigor a partir del 1 de enero 2020. En general, la reforma mantiene las disposiciones introducidas en la reforma fiscal anterior, sin embargo existen algunos cambios como: (i) se redujo el impuesto mínimo (renta presuntiva sobre el patrimonio) de 1.5% a 0.5% para 2020 y se mantuvo la tasa del 0.0% para 2021 en adelante; (ii) se redujo la tasa de retención de dividendos aplicable a los individuos residentes colombianos de 15.0% a 10.0%; (iii) incrementó la tasa de retención de dividendos aplicable a los extranjeros no residentes (individuos y compañías) de 7.5% a 10.0%; (iv) se pospuso a 2022 la posibilidad de acreditar el 100.0% del impuesto municipal de ventas contra el impuesto de renta y (v) se otorgó mayor flexibilidad a la recuperación del IVA de los bienes importados de zona franca.

En agosto de 2021 entró en vigor una nueva reforma tributaria en Colombia. Esta reforma aumentó la tasa del impuesto sobre la renta del 30,0% al 35,0% a partir de 2022 y limitó al 50,0% la posibilidad de deducir los impuestos municipales sobre las ventas contra el impuesto sobre la renta.

En diciembre de 2022 se aprobó en Colombia una nueva reforma tributaria, que entrará en vigor en 2023. Los principales cambios son los siguientes:

Introducción de un impuesto especial para bebidas con azúcar agregada con base en el siguiente cronograma:

- Del 1 de noviembre de 2023 al 30 de diciembre de 2023 se aplicará un impuesto de $18 pesos colombianos por litro a las bebidas que contengan 6 gramos y 10 gramos de azúcar añadida por cada 100 ml y un impuesto de $35 pesos colombianos a las que tengan más de 10 gramos de azúcar añadido por 100 ml;
- Del 1 de enero de 2024 al 30 de diciembre de 2024, $28 pesos colombianos por litro para bebidas que contengan entre 6 gramos y 10 gramos de azúcar por 100 ml y un impuesto de $55 pesos colombianos por aquellas con más de 10 gramos de azúcar agregada por 100 ml; y
- Del 1 de enero de 2025 al 30 de diciembre de 2025, un impuesto de $38 pesos colombianos por litro para bebidas que contengan entre 5 gramos y 9 gramos de azúcar añadida por 100ml y un impuesto de $65 pesos colombianos para aquellas con más de 9 gramos de azúcar añadida azúcar por 100 ml.

Introducción de un nuevo impuesto a los plásticos de un solo uso, con una tasa de 0,00005 de Unidad de Valor Tributario (UVT) por gramo de plástico. Una UVT equivale a $42.412 pesos colombianos. Los productos de la canasta familiar están excluidos de este nuevo impuesto, que también se puede evitar con una certificación de economía circular que se emitirá en caso de que se incorpore resina reciclada a los envases.

Aumento de la tasa del impuesto a la renta a partir del 1 de enero de 2024, del 20,0% al 35,0% sobre la renta gravable obtenida dentro de Colombia por las zonas francas. Este cambio puede ser efectivo el 1 de enero de 2025 si una empresa de zona franca puede demostrar un aumento de ingresos del 60% en 2022 en comparación con el año fiscal 2019.

Eliminación de la posibilidad de tomar como descuento fiscal los impuestos municipales sobre las ventas contra los impuestos sobre la renta.

Aumento de la tasa del impuesto sobre ganancias ocasional del 10% al 15% aplicable a las ventas de activos fijos; y la introducción de una tasa del impuesto de sellos entre 0% y 3%, sobre el precio de venta de bienes inmuebles y otros bienes.

Costa Rica

En Costa Rica, hasta el 31 de diciembre de 2022, los productores o importadores eran los encargados de recaudar el IVA de las bebidas para la cadena de suministro. Considerando un margen presuntivo del 22% de los minoristas, esto resultó en una tasa de IVA efectiva para las bebidas carbonatadas del 15,86%. Una nueva reforma tributaria vigente a partir del 1 de enero de 2023 reintrodujo el sistema estándar de endeudamiento y crédito para productores, mayoristas y minoristas con una tasa del 13%.

Panamá

A partir del 1 de enero de 2020, Panamá colocó un impuesto al consumo de 5% en bebidas no carbonatadas con más de 7.5 gramos de azúcar o cualquier endulzante calórico por cada 100 ml, sin importar si se produce localmente o es importado. Estarán exentos de este impuesto los alimentos bebibles a base de lácteos, granos o cereales, los néctares, jugos de frutas, vegetales con concentrados naturales de fruta y sus concentrados.

Nicaragua

El 1 de marzo de 2019, entró en vigor una reforma fiscal en Nicaragua en la que se incrementó el impuesto al consumo a todas las bebidas, con excepción del agua, de 9.0% a 11.0%, a 13.0% a partir del 1 de enero de 2020, y a 15.0% a partir del 1 de enero de 2021. Asimismo, a partir del 1 de marzo de 2019, la tasa mínima alternativa de impuestos incrementó de 1.0% a 3.0%.

Uruguay

El 31 de diciembre de 2021, el gobierno uruguayo emitió un decreto que incrementó el impuesto al consumo del 19% al 22% para las bebidas energéticas, que debió aplicar a partir de Enero de 2022.

El 29 de diciembre de 2020, el gobierno uruguayo emitió un decreto ejecutivo modificando la manera en que el impuesto al consumo de bebidas vendidas en botellas retornables, actualmente el impuesto al consumo es de 1.15 pesos uruguayos por litro. A partir del 1 de enero de 2021 y hasta el 30 de junio de 2021, el crédito del impuesto se calculó en base a la relación de las compras realizadas por cualquier empresa en Uruguay que venda botellas retornables producidas en Uruguay en los últimos tres años sobre el total de compras de botellas retornables realizadas por dicha empresa dentro y fuera de Uruguay en los últimos tres años. El gobierno uruguayo no emitió ningún decreto con las reglas, por lo que a partir del 1 de julio de 2021, este crédito fiscal no es aplicable.

Nota 25. Otros pasivos, provisiones y compromisos

25.1 Otros pasivos financieros corrientes

	2022	2021
Acreedores diversos	**Ps. 977**	Ps. 657
Instrumentos financieros derivados	**459**	84
Otros	**Ps. 1,436**	Ps. 741

25.2 Provisiones y otros pasivos no corrientes

	2022	2021
Provisiones	**Ps. 3,887**	Ps. 4,150
Impuestos por pagar	**38**	53
Otros (1)	**2,015**	2,007
Total	**Ps. 5,940**	Ps. 6,210

(1) Incluye pasivos por pagar a antiguos accionistas.

25.3 Otros pasivos financieros no corrientes

	2022	2021
Instrumentos financieros derivados	**Ps. 3,168**	Ps. 9
Depósitos en garantía	**695**	499
Total	**Ps. 3,863**	Ps. 508

25.4 Provisiones registradas en el estado consolidado de situación financiera

La Compañía tiene varias contingencias y ha registrado reservas como otros pasivos para aquellos procesos legales por los cuales se cree que una resolución desfavorable sea probable y su monto puede estimarse razonablemente. La siguiente tabla presenta la naturaleza y el importe de las contingencias registradas al 31 de diciembre de 2022 y 2021:

	2022	2021
Fiscales	**Ps. 1,823**	Ps. 2,066
Laborales	**1,385**	1,472
Legales	**679**	612
Total (1)	**Ps. 3,887**	Ps. 4,150

(1) En Brasil, la Compañía requiere garantizar las contingencias fiscales, legales y laborales a través de depósitos en garantía. Ver Nota 13

25.5.1 Cambios en el saldo de las provisiones registradas

25.5.1 Fiscales

	2022	2021	2020
Saldo inicial	**Ps. 2,066**	Ps. 2,540	Ps. 4,696
Multas y otros cargos	**109**	30	—
Nuevas contingencias	**306**	148	186
Cancelación y ajustes	**(177)**	(59)	(152)
Pagos	**(473)**	(236)	(187)
Reverso de conceptos indemnizable (1)	**—**	—	(1,177)
Otros Efectos	**—**	(263)	—
Efectos por tipos de cambio en monedas extranjeras	**(8)**	(94)	(826)
Saldo final	**Ps. 1,823**	Ps. 2,066	Ps. 2,540

(1) Este monto en 2020 incluye Ps. 899 de algunas contingencias fiscales que expiraron y que son pagaderas a los antiguos accionistas de Spaipa (adquirido en 2013).

25.5.2 Laborales

	2022	2021	2020
Saldo inicial	**Ps. 1,472**	Ps. 1,681	Ps. 2,222
Multas y otros cargos	**80**	303	228
Nuevas contingencias	**516**	363	227
Cancelación y expiración	**(385)**	(445)	(51)
Contingencias provenientes de adquisiciones de negocios	**65**	—	—
Pagos	**(301)**	(358)	(561)
Efectos por tipos de cambio en monedas extranjeras	**(62)**	(72)	(384)
Saldo final	**Ps. 1,385**	Ps. 1,472	Ps. 1,681

25.5.3 Legales

	2022	2021	2020
Saldo inicial	**Ps. 612**	Ps. 879	Ps. 1,065
Multas y otros cargos	**57**	68	8
Nuevas contingencias	**75**	26	193
Cancelación y expiración	**(79)**	(241)	(141)
Contingencias provenientes de adquisiciones de negocios	**149**	—	—
Pagos	**(110)**	(97)	(111)
Efectos por tipos de cambio en monedas extranjeras	**(25)**	(23)	(135)
Saldo final	**Ps. 679**	Ps. 612	Ps. 879

A pesar de que se han realizado las provisiones para todos los reclamos, la Compañía no puede estimar el resultado actual de las disputas, ni el momento de la resolución en este momento.

25.6 Juicios pendientes de resolución

La Compañía está sujeta a una serie de juicios con sindicatos, autoridades fiscales, así como otras partes que principalmente involucran a Coca-Cola FEMSA y sus subsidiarias. Estos procesos son generados en el curso normal del negocio y son comunes en la industria en la cual la Compañía opera. Dichas contingencias fueron clasificadas por la Compañía como poco probable pero no remota, el monto estimado por estos juicios incluyendo las posiciones fiscales inciertas al 31 de diciembre de 2022 es de Ps. 113,285, con relación a ellas, la Compañía considera que la resolución final de dichos juicios no tendrá un impacto material en su situación financiera consolidada o en sus resultados de operación.

La Compañía tiene disputas fiscales principalmente generadas por las operaciones brasileñas, las cuales están catalogadas por la administración y soportadas por el análisis de asesores legales como posibles. Las principales contingencias fiscales evaluadas como posibles correspondientes a las operaciones brasileñas representan un monto aproximado de Ps. 65,338. Dicho monto se integra de disputas relacionadas con (i) el Impuesto Sobre Circulación de Mercancías y Servicios (ICMS por sus siglas en portugués) por Ps. 9,695; (ii) el Impuesto Sobre Productos Industrializados (IPI por sus siglas en portugués) en la adquisición de insumos de la Zona Franca de Manaus por Ps. 37,539; (iii) demandas por Ps. 5,214 relacionadas con la compensación de impuestos federales no reconocidos por las autoridades fiscales; (iv) relacionado a amortización de crédito mercantil de las operaciones de adquisiciones por Ps. 9,601; (v) relacionado a obligaciones por las operaciones con terceros, ex distribuidores, por los periodos de 2001 a 2003 por Ps. 2,714; y (vi) derivado de la exclusión del Impuesto Sobre Circulación de Mercancías y Servicios de la base impositiva para el cálculo del Programa de Integración Social y y el de la Contribución para el financiamiento de la Seguridad Social (PIS/COFINS por sus siglas en portugués) por Ps. 575. La Compañía mantiene el argumento de la falta de fundamentos de la autoridad y sus casos están aún pendientes de decisión final.

Después de un análisis riguroso, durante el 2021 la Compañía decidió reversar la decisión temporal para suspender los créditos fiscales en la compra de concentrado en la zona franca de Manaus en Brasil. Como resultado de esto, la Compañía reconoció un beneficio extraordinario de Ps. 1,083 a nivel de utilidad operativa, equivalente al crédito suspendido acumulado desde 2019 y hasta el primer cuarto de 2021. Esta decisión fue soportada por acontecimientos recientes y las opiniones de consultores externos.

En los últimos años, en sus territorios de México y Brasil, Coca-Cola FEMSA ha sido requerida a presentar información respecto a posibles prácticas monopólicas. Estos requerimientos son comunes en el curso normal de operaciones en la industria de refrescos, en la cual opera la Compañía. No se espera un efecto significativo derivado de estas contingencias.

25.7 Contingencias garantizadas

Como es costumbre en Brasil, la Compañía ha sido requerida por las autoridades fiscales a garantizar contingencias fiscales en litigio por la cantidad de Ps. 13,728, Ps. 10,721 y Ps. 7,342 al 31 de diciembre de 2022, 2021 y 2020, respectivamente, a través de activos fijos garantizados y fianzas que cubren dichas contingencias. Adicionalmente, como se revela en la nota 8.2, existe efectivo restringido en Brasil relacionado con depósitos de corto plazo para cumplir con los requerimientos de las garantías de cuentas por pagar.

25.8 Compromisos

La Compañía tiene compromisos firmes para la compra de propiedades, planta y equipo de Ps. 2,588 y Ps. 726 al 31 de diciembre de 2022 y 2021 respectivamente.

Nota 26. Información por segmento

El Directivo operativo a cargo de la Toma de Decisiones (CODM por sus siglas en inglés) de la Compañía es el Director General, quien revisa periódicamente la información financiera a nivel país. De esta manera, cada país por separado es considerado un segmento operativo.

La Compañía ha agrupado segmentos de operación en los siguientes segmentos de reporte para los propósitos de sus estados financieros consolidados: (i) División México y Centroamérica (incluyendo los siguientes países: México (incluyendo operaciones corporativas), Guatemala, Nicaragua, Costa Rica y Panamá), (ii) División Sudamérica (incluyendo los siguientes países: Brasil, Argentina, Colombia y Uruguay).

La Compañía considera que los aspectos cualitativos y cuantitativos de la agrupación de segmentos operativos son similares en cuanto a su naturaleza por todos los periodos presentados. En evaluación de la apropiada agregación de los segmentos operativos, los indicadores clave incluyen pero no se limitan a (i) similitud en la base de clientes, productos, procesos de producción y procesos de distribución, (ii) similitud de gobiernos, (iii) tendencias monetarias, y (iv) resultados financieros históricos y proyectados y estadística operativa, históricamente y de acuerdo a nuestras estimaciones de las tendencias financieras de los países agregados en los segmentos operativos se han comportado de forma similar y continuará comportándose de dicha manera.

La revelación de los segmentos de las operaciones consolidadas de la Compañía es como sigue:

2022	México y Centro América [1]	Sudamérica [2]	Consolidado
Ingresos totales	**131,002**	**95,738**	**226,740**
Ingresos intercompañía	**6,487**	**2**	**6,489**
Utilidad bruta	**62,035**	**38,265**	**100,300**
Utilidad antes de impuestos a la utilidad y participación en los resultados de asociadas y negocios conjuntos reconocidos por el método de participación	**15,797**	**9,990**	**25,787**
Depreciación y amortización	**6,424**	**4,001**	**10,425**
Partidas que no requirieron la utilización de efectivo, diferentes de depreciación y amortización	**957**	**781**	**1,738**
Participación en utilidades (pérdidas) de Compañías asociadas y negocios conjuntos	**417**	**(31)**	**386**
Total activos	**172,711**	**105,284**	**277,995**
Inversiones en Compañías asociadas y negocios conjuntos	**6,925**	**1,527**	**8,452**
Total pasivos	**113,554**	**32,565**	**146,119**
Gastos de capital, netos [3]	**11,759**	**7,906**	**19,665**

2021	México y Centro América [1]	Sudamérica [2]	Consolidado
Ingresos totales	115,794	79,010	194,804
Ingresos intercompañía	5,415	13	5,428
Utilidad bruta	57,366	31,232	88,598
Utilidad antes de impuestos a la utilidad y participación en los resultados de asociadas y negocios conjuntos reconocidos por el método de participación	15,792	7,060	22,852
Depreciación y amortización	5,988	3,846	9,834
Partidas que no requirieron la utilización de efectivo, diferentes de depreciación y amortización	1,052	561	1,613
Participación en utilidades (pérdidas) de Compañías asociadas y negocios conjuntos	141	(53)	88
Total activos	170,543	101,024	271,567
Inversiones en Compañías asociadas y negocios conjuntos	5,991	1,503	7,494
Total pasivos	115,738	28,257	143,995
Gastos de capital, netos [3]	9,800	4,064	13,865

2020	México y Centro América [1]	Sudamérica [2]	Consolidado
Ingresos totales	106,783	76,832	183,615
Ingresos intercompañía	4,998	18	5,016
Utilidad bruta	52,906	29,905	82,811
Utilidad antes de impuestos a la utilidad y participación en los resultados de asociadas y negocios conjuntos reconocidos por el método de participación	14,751	1,326	16,077
Depreciación y amortización	6,471	4,137	10,608
Partidas que no requirieron la utilización de efectivo, diferentes de depreciación y amortización	979	515	1,494
Participación en utilidades (pérdidas) de Compañías asociadas y negocios conjuntos	(95)	(186)	(281)
Total activos	165,887	97,179	263,066
Inversiones en Compañías asociadas y negocios conjuntos	5,804	1,819	7,623
Total pasivos	113,727	26,882	140,609
Gastos de capital, netos [3]	6,764	3,590	10,354

(1) Centroamérica incluye Guatemala, Nicaragua, Costa Rica y Panamá. Los ingresos locales (México únicamente) fueron de Ps. 106,911, Ps. 94,762 y Ps. 87,833 durante los años que terminaron el 31 de diciembre de 2022, 2021 y 2020, respectivamente. Los activos locales (México únicamente) fueron de Ps. 152,236, Ps. 149,421 y Ps. 148,068 al 31 de diciembre de 2022, 2021 y 2020, respectivamente. Los pasivos locales (México únicamente) fueron Ps. 108,073, Ps. 109,945 y Ps. 109,086 al 31 de diciembre de 2022, 2021 y 2020, respectivamente.

(2) Sudamérica incluye Brasil, Argentina, Colombia y Uruguay. Los ingresos de Sudamérica incluyen los ingresos de Brasil de Ps. 63,944, Ps. 53,051 y Ps. 56,191 durante los años terminados el 31 de diciembre de 2022, 2021 y 2020, respectivamente. Total de activos de Brasil fueron Ps. 77,026, Ps. 74,163 y Ps. 70,376 al 31 de diciembre de 2022, 2021 y 2020, respectivamente. Total de pasivos de Brasil fueron Ps. 24,003, Ps. 20,440 y Ps. 19,148 al 31 de diciembre de 2022, 2021 y 2020, respectivamente. Los ingresos de Sudamérica también incluyen los ingresos de Colombia de Ps. 16,799, Ps. 14,180 y Ps. 12,049 durante los años terminados el 31 de diciembre de 2022, 2021 y 2020, respectivamente. Total de activos de Colombia fueron Ps. 14,607, Ps. 15,132 y Ps. 15,993 al 31 de diciembre de 2022, 2021 y 2020, respectivamente. Total de pasivos de Colombia fueron Ps. 3,902, Ps. 3,395 y Ps. 3,262 al 31 de diciembre de 2022, 2021 y 2020, respectivamente. Los ingresos de Sudamérica también incluyen los ingresos de Argentina de Ps. 10,917, Ps. 8,408 y Ps. 5,468 durante los años terminados al 31 de diciembre de 2022, 2021 y 2020, respectivamente. Total de activos de Argentina fueron Ps. 7,344, Ps. 6,087 y Ps. 5,039 al 31 de diciembre de 2022, 2021 y 2020, respectivamente. Total de pasivos de Argentina fueron Ps. 2,378, Ps. 2,013 y Ps. 1,842 al 31 de diciembre de 2022, 2021 y 2020, respectivamente. Los ingresos de Sudamérica también incluyen los ingresos de Uruguay de Ps. 4,078, Ps. 3,371 y Ps. 3,124 durante los años terminados al 31 de diciembre de 2022, 2021 y 2020, respectivamente. Total de activos de Uruguay fueron Ps. 6,307, Ps. 5,642 y Ps. 5,771 al 31 de diciembre de 2022, 2021 y 2020, respectivamente. Total de pasivos de Uruguay fueron Ps. 2,282, Ps. 2,409 y Ps. 2,630, al 31 de diciembre de 2022, 2021 y 2020, respectivamente.

(3) Incluye adquisiciones y bajas en propiedad, planta y equipo, activos intangibles y otros activos de larga vida.

Nota 27. Impacto futuro de normas contables recientemente emitidas que no están en vigor:

La Compañía no ha aplicado las siguientes normas e interpretaciones que se emitieron, pero que aún no entran en vigor a la fecha de la emisión de estados financieros consolidados de la Compañía y son reveladas abajo. La Compañía tiene la intención de adoptar estas normas, si aplicasen cuando éstas entren en vigor.

Enmiendas a la NIC 1: Clasificación de pasivos como corrientes o no corrientes

En enero de 2020, el IASB emitió enmiendas a los párrafos 69 a 76 de la NIC 1 para especificar los requerimientos para clasificar los pasivos como corrientes o no corrientes. Las enmiendas aclaran:

- Qué se entiende por derecho a aplazar la liquidación.
- Que debe existir un derecho a diferir al final del período sobre el que se informa.
- Esa clasificación no se ve afectada por la probabilidad de que una entidad ejerza su derecho de diferimiento.
- Que solo si un derivado implícito en un pasivo convertible es en sí mismo un instrumento de patrimonio, los términos de un pasivo no afectarían su clasificación.

Las enmiendas son efectivas para los períodos anuales de presentación de informes que comiencen a partir del 1 de enero de 2024 y deben aplicarse retroactivamente.

No se espera que las modificaciones tengan un impacto material en la Compañía.

Definición de Estimaciones Contables - Enmienda a la IAS 8

En Febrero de 2021, el IASB emitió una enmienda a la IAS 8, en la que introdujo la definición de las “estimaciones contables”. Las enmiendas clarifican la distinción entre cambios en estimaciones contables y cambios en políticas contables y la corrección de errores. Además, clarifican cómo las entidades usan técnicas de medición e información para desarrollar las estimaciones contables.

Las enmiendas son efectivas para reportes anuales iniciando el 1 de Enero de 2023 y aplican a cambios en políticas contables y cambios en estimaciones contables que ocurran en esa fecha o de manera posterior. Se permite la aplicación anticipada siempre y cuando esto se revele.

Revelación de Políticas Contables - Enmiendas a la IAS 1 y a la Declaración de Práctica 2 de IFRS

En Febrero de 2021, el IASB emitió enmiendas al IAS 1 y a la Declaración de Práctica 2 de IFRS - Emisión de Juicios de Materialidad, en donde da una guía y ejemplos para apoyar a las entidades a aplicar juicios de materialidad a revelaciones de políticas

contables. Las enmiendas buscan apoyar a las entidades a hacer revelaciones de políticas contables que sean más útiles, reemplazando el requerimiento de que las entidades revelen sus políticas contables significativas por un requerimiento para revelar aquellas que son materiales y añadiendo una guía para que las entidades puedan aplicar el concepto de materialidad a la hora de tomar decisiones sobre la revelación de políticas contables.

Las enmiendas a la IAS 1 son aplicables a periodos anuales que inicien en o después del 1 de Enero de 2023 con adopción anticipada permitida. Debido a que las enmiendas a la Declaración de Práctica 2 de IFRS brindan una guía no obligatoria, su fecha efectiva de aplicación no es necesaria.

Enmiendas a la IAS 12 - Impuesto Sobre la Renta

El 7 de Mayo de 2021, el IASB emitió enmiendas a la IAS 12 - Impuesto sobre la Renta. Las enmiendas requieren a las compañías que reconozcan un impuesto diferido sobre transacciones que, en el reconocimiento inicial, den lugar a los mismos montos de impuesto por pagar y deducir por diferencias temporarias. Las enmiendas modifican los párrafos 11, 22 y 24 de la IAS 12, los cuales establecen que la excepción de reconocimiento inicial no aplica a operaciones que en el momento de hacer su reconocimiento inicial den lugar al mismo monto de diferencias temporarias en el impuesto por pagar y por deducir.

Las enmiendas son efectivas para periodos de reportes anuales que inicien en o después del 1 de Enero de 2023, con adopción anticipada permitida.

No se espera que las enmiendas tengan un impacto material en la Compañía.

Enmiendas a la NIIF 16 - Reconocimiento del pasivo por arrendamiento en una venta con arrendamiento posterior

El 22 de septiembre de 2022 el IASB emitió enmiendas a la NIIF 16 “Pasivo por arrendamiento en una venta con arrendamiento posterior”. Las enmiendas especifican los requisitos que un arrendatario-vendedor usa para medir el pasivo por arrendamiento que surge en una transacción de venta con arrendamiento posterior, para garantizar que el arrendatario-vendedor no reconozca ningún monto de la ganancia o pérdida que se relacione con el derecho de uso que retiene.

Las enmiendas son efectivas para los períodos anuales de presentación de informes que comiencen a partir del 1 de enero de 2024 y deben aplicarse retroactivamente.

Dado que la Compañía no ha realizado ninguna operación de venta con arrendamiento posterior en la que actúe como arrendatario, a la fecha de emisión de los estados financieros no se espera que surjan impactos por la entrada en vigor de estas modificaciones

Nota 28. Eventos subsecuentes

De acuerdo con las directrices de la NIC 10 Acontecimientos posteriores al período sobre el que se informa, y sus posibles impactos, la Compañía no ha identificado eventos que deban revelarse como eventos subsecuentes.

Atentamente,

Ian Marcel Craig García - Director General

Gerardo Cruz Celaya - Director de Finanzas y Administración

COCA-COLA FEMSA, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS

Estados Consolidados de Situación Financiera

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020

Cifras expresadas en millones de dólares americanos ($) y millones de pesos mexicanos (Ps.)

	Nota	**Diciembre 2021 (1)**	**Diciembre 2021**	Diciembre 2020 (2)
ACTIVOS				
Activos Corrientes:				
Efectivo y equivalentes de efectivo	4	**$ 2,303**	Ps. 47,248	Ps. 43,497
Cuentas por cobrar, neto	5	**634**	13,014	11,523
Inventarios	6	**583**	11,960	9,727
Impuestos por recuperar	23	**258**	5,293	5,471
Otros activos financieros corrientes	7	**45**	931	478
Otros activos corrientes	7	**93**	1,918	1,744
Total activos corrientes		**3,916**	80,364	72,440
Activos no corrientes:				
Inversiones en otras entidades	8	**365**	7,494	7,623
Activos por derecho de uso	9	**72**	1,472	1,278
Propiedad, planta y equipo, neto	10	**3,031**	62,183	59,460
Activos intangibles, neto	11	**4,981**	102,174	103,971
Activos por impuestos diferidos	23	**407**	8,342	11,143
Otros activos financieros no corrientes	12	**250**	5,136	2,699
Otros activos no corrientes	12	**216**	4,402	4,452
Total activos no corrientes		**9,322**	191,203	190,626
TOTAL ACTIVOS		**$ 13,238**	Ps. 271,567	Ps. 263,066
PASIVO Y CAPITAL				
Pasivos corrientes:				
Préstamos bancarios y documentos por pagar	17	**$ 31**	Ps. 645	Ps. 1,645
Vencimiento a corto plazo del pasivo no corriente	17	**88**	1,808	3,372
Vencimiento a corto plazo del pasivo por arrendamiento	9	**30**	614	560
Intereses por pagar		**40**	811	712
Proveedores		**1,109**	22,745	17,195
Provisiones de pasivos		**579**	11,885	10,013
Impuestos por pagar		**340**	6,972	7,400
Otros pasivos financieros corrientes	24	**36**	741	1,948
Total pasivos corrientes		**2,253**	46,221	42,845
Pasivos no corrientes:				
Préstamos bancarios y documentos por pagar	17	**4,062**	83,329	82,461
Beneficios posteriores al retiro y otros beneficios a empleados	15	**201**	891	3,838
Porción no corriente de pasivos por arrendamiento	9	**43**	4,126	746
Pasivos por impuestos diferidos	23	**132**	2,710	2,474
Otros pasivos financieros no corrientes	24	**25**	508	934
Provisiones y otros pasivos no corrientes	24	**303**	6,210	7,311

Total pasivos no corrientes		**4,766**	97,774	97,764
Total pasivos		**7,019**	143,995	140,609
Capital:				
Capital Social		**100**	2,060	2,060
Prima en suscripción de acciones		**2,221**	45,560	45,560
Utilidades retenidas		**3,950**	81,037	75,917
Otros instrumentos de capital		**(104)**	(2,133)	(1,740)
Otras partidas acumuladas de la utilidad integral		**(242)**	(4,974)	(4,923)
Capital atribuible a los propietarios de la controladora		**5,925**	121,550	116,874
Participación no controladora en subsidiarias consolidadas	20	**294**	6,022	5,583
Total capital		**6,219**	127,572	122,457
TOTAL PASIVOS Y CAPITAL		**$ 13,238**	Ps. 271,567	Ps. 263,066

(1) Conversión de conveniencia a dólares americanos ($) – Ver Nota 2.2.3

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros consolidados de situación financiera.

Estados Consolidados de Resultados

Por los años terminados al 31 de diciembre de 2021, 2020 y 2019
Cifras expresadas en millones de dólares americanos ($) y millones de pesos mexicanos (Ps.) excepto información por acción

	Nota	2021 (1)	2021	2020	2019
Ventas netas		**$ 9,452**	Ps. 193,899	Ps. 181,520	Ps. 192,342
Otros ingresos de operación		**44**	905	2,095	2,129
Ingresos totales		**9,496**	194,804	183,615	194,471
Costo de ventas		**5,177**	106,206	100,804	106,964
Utilidad bruta		**4,319**	88,598	82,811	87,507
Gastos de administración		**439**	9,012	7,891	8,427
Gastos de venta		**2,521**	51,708	48,553	52,110
Otros ingresos	18	**74**	1,502	1,855	1,890
Otros gastos	18	**113**	2,309	5,465	4,380
Gasto por intereses	17	**302**	6,192	7,894	6,904
Ingreso por intereses		**45**	932	1,048	1,230
Ganancia (pérdida) por fluctuación cambiaria, neta		**11**	227	4	(330)
Utilidad por posición monetaria por subsidiarias en economías hiperinflacionarias		**36**	734	376	221
(Pérdida) en valor de mercado de instrumentos financieros	19	**4**	80	(212)	(288)
Utilidad antes impuestos a la utilidad y participación en los resultados de asociadas y negocios conjuntos registrada utilizando el método de participación		**1,114**	22,852	16,079	18,409
Impuestos a la utilidad	23	**322**	6,609	5,429	5,648
Participación en los resultados de inversiones de capital, neta de impuestos	8	**4**	88	(281)	(131)
Utilidad neta consolidada		**$ 796**	Ps. 16,331	Ps. 10,369	Ps. 12,630
Atribuible a:					
Propietarios de la controladora		**$ 766**	Ps. 15,708	Ps. 10,308	Ps. 12,101
Participación no controladora		**30**	623	61	529
Utilidad neta consolidada		**$ 796**	Ps. 16,331	Ps. 10,369	Ps. 12,630
Utilidad por acción					
Utilidad básica neta de la participación controladora	22	**0.05**	**0.93**	0.61	0.72
Utilidad diluida neta de la participación controladora	22	**0.05**	**0.93**	0.61	0.72

(1) Conversión de conveniencia a dólares americanos ($) – Ver Nota 2.2.3

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros consolidados de resultados.

Estados Consolidados de Utilidad Integral

Por los años terminados al 31 de diciembre de 2021, 2020 y 2019
Cifras expresadas en millones de dólares americanos ($) y millones de pesos mexicanos (Ps)

	Nota	2021 (1)	2021	2020	2019
Utilidad neta consolidada		**$ 796**	**Ps. 16,331**	Ps. 10,368	Ps. 12,630
Otras partidas de la utilidad integral, neta de impuestos:					
Otras partidas de la utilidad integral que serán reclasificadas a utilidad o pérdida en periodos subsecuentes:					
Valuación de la porción efectiva de instrumentos financieros derivados, neto de impuestos	19	**89**	**1,836**	543	(835)
Diferencias por efecto de conversión de operaciones y asociadas extranjeras		**(95)**	**(1,943)**	(7,543)	(5,579)
Otras partidas integrales netas que no serán reclasificadas a la (pérdida) utilidad en periodos subsecuentes		**(6)**	(107)	(7,000)	(6,414)
Partidas que no serán reclasificadas a la (pérdida) utilidad en periodos subsecuentes:					
Perdidas de activos financiero de patrimonio clasificado en FVOCI		**(19)**	**(393)**	—	(216)
Remedición del pasivo neto por beneficios definidos neto de impuestos	15	**(3)**	(67)	(318)	(511)
Otras partidas integrales netas que serán reclasificadas a la (pérdida) utilidad en periodos subsecuentes		**(22)**	(460)	(318)	(727)
Total de otra (pérdida) utilidad integral, neta de impuestos		**(28)**	(567)	(7,318)	(7,141)
Utilidad integral consolidada por el año, neta de impuestos		**$ 768**	15,764	Ps. 3,050	Ps. 5,489
Atribuible a:					
Propietarios de la controladora		**$ 744**	**Ps. 15,264**	Ps. 4,150	Ps. 5,541
Participación no controladora		**24**	500	(1,100)	(52)
Utilidad integral consolidada por el año, neta de impuestos		**$ 768**	**Ps. 15,764**	Ps. 3,050	Ps. 5,489

(1) Conversión de conveniencia a dólares americanos ($) – Ver Nota 2.2.3

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros consolidados de utilidad integral.

Estados Consolidados de Variaciones en el Capital

Por lo años terminados al 31 de diciembre de 2021, 2020 y 2019
Cifras expresadas en millones de dólares americanos ($) y millones de pesos mexicanos (Ps.)

Atribuible a:	Capital Social	Prima en suscripción de acciones	Utilidades Retenidas	Otros Instrumentos Financieros de Capital	Valuación de la Porción efectiva de Instrumentos Financiero	Diferencia por efecto de Conversión de Operaciones y	Remedición del Pasivo Neto por Beneficios Definidos	Capital Atribuible a los propietarios de la Controladora	Participación no Controladora	Total Capital
Saldos al 1 de enero de 2019	2,060	45,560	71,156	(1,524)	(149)	8,071	(344)	124,830	6,806	131,636
Utilidad neta	—	—	12,101	—	—	—	—	12,101	529	12,630
Otras partidas de pérdida integral, neto de impuestos	—	—	—	(216)	(819)	(5,014)	(511)	(6,560)	(581)	(7,141)
Total utilidad integral	—	—	12,101	(216)	(819)	(5,014)	(511)	5,541	(52)	5,489
Dividendos declarados	—	—	(7,437)	—	—	—	—	(7,437)	(3)	(7,440)
Saldos al 31 de diciembre de 2019	2,060	45,560	75,820	(1,740)	(968)	3,057	(855)	122,934	6,751	129,685
Utilidad neta	—	—	10,307	—	—	—	—	10,307	61	10,368
Otras partidas de pérdida integral, neto de impuestos	—	—	—	—	443	(6,070)	(318)	(5,945)	(1,161)	(7,106)
Venta Negocios Conjuntos						(212)		(212)		(212)
Total utilidad (pérdida) integral	—	—	10,307	—	443	(6,282)	(318)	4,150	(1,100)	3,050
Dividendos declarados	—	—	(10,210)	—	—	—	—	(10,210)	(68)	(10,278)
Saldos al 31 de diciembre de 2020	2,060	45,560	75,917	(1,740)	(525)	(3,225)	(1,173)	116,874	5,583	122,457
Utilidad neta	—	—	15,708	—	—	—	—	15,708	623	16,331
Otras partidas de pérdida integral, neto de impuestos	—	—	—	(393)	1,749	(1,733)	(67)	(444)	(123)	(567)
Total utilidad (pérdida) integral	**—**	**—**	**15,708**	**(393)**	**1,749**	**(1,733)**	**(67)**	**15,264**	**500**	**15,764**
Dividendos declarados	—	—	(10,588)	—	—	—	—	(10,588)	(61)	(10,649)
Saldos al 31 de diciembre de 2021	**Ps.2,060**	**Ps.45,560**	**Ps.81,037**	**Ps.(2,133)**	**Ps.1,224**	**Ps.(4,958)**	**Ps.(1,240)**	**Ps.121,550**	**Ps.6,022**	**Ps.127,572**

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros consolidados de variaciones en el capital.

Estados Consolidados de Flujo de Efectivo

Por los años terminados al 31 de diciembre de 2021, 2020 y 2019
Cifras expresadas en millones de dólares americanos ($) y en millones de pesos mexicanos (Ps.)

	2021 (1)	**2021 (2)**	2020	2019
ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:				
Utilidad antes de impuestos a la utilidad y participación en la utilidad (pérdida) del patrimonio	**$ 1,118**	**Ps. 22,940**	Ps. 15,796	Ps. 18,278
Ajustes para:				
(Ingreso) gastos que no generan efectivo	**(32)**	**(654)**	(1,319)	(2,409)
Depreciación	**404**	**8,284**	8,415	8,387
Depreciación activos en uso	**32**	**662**	596	555
Amortización	**43**	**888**	1,020	1,062
Amortización gastos anticipados	**33**	**687**	577	638
Utilidad en venta de activos de larga duración	**(3)**	**(58)**	(96)	(42)
Pérdida en disposición de activos de larga duración	**10**	**199**	291	318
Pérdida en disposición de activos intangibles	**—**	**3**	375	—
Participación en los resultados de asociadas y negocios conjuntos registrada utilizando el método de participación, neto de impuestos	**(4)**	**(88)**	281	131
Producto financiero	**(45)**	**(932)**	(1,047)	(1,230)
Gasto financiero	**302**	**6,192**	7,894	6,904
Pérdida (utilidad) por fluctuación cambiaria, neta	**(11)**	**(227)**	(4)	330
Movimientos de beneficios posteriores al retiro y otros beneficios a empleados	**16**	**328**	368	239
Deterioro	**12**	**250**	2,501	948
Utilidad por posición monetaria, neto	**(36)**	**(734)**	(376)	(221)
Pérdida en instrumentos financieros	**(4)**	**(80)**	212	288
Aumento / disminución:				
Cuentas por cobrar y otros activos corrientes	**(99)**	**(2,041)**	3,040	(1,858)
Otros activos financieros corrientes	**(27)**	**(550)**	(552)	(100)
Inventarios	**(110)**	**(2,262)**	190	(1,140)
Proveedores y otras cuentas por pagar	**217**	**4,448**	(1,037)	5,726
Otros pasivos	**(20)**	**(400.5)**	378	(231)
Beneficios a empleados pagados	**(23)**	**(470.5)**	(528)	(478)
Otros impuestos	**119**	**2,443**	3,162	404
Impuestos a la utilidad pagados	**(298)**	**(6,106)**	(4,990)	(5,210)
Flujo neto de efectivo generado por actividades de operación	**1,594**	**32,721**	35,147	31,289
ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:				
Intereses recibidos	**45**	**932**	1,047	1,230
Adquisición de activos de larga duración	**(455)**	**(9,344)**	(9,655)	(10,324)
Ingresos procedentes de la venta de activos de larga duración	**13**	**259**	274	330
Adquisición de activos intangibles	**(31)**	**(645)**	(289)	(698)
Otros activos no corrientes	**(36)**	**(766)**	(325)	(711)
Dividendos recibidos de inversiones en asociadas y negocios conjuntos (Nota 8)	**1**	**16**	16	1
Inversión en acciones	**—**	**1**	(1,576)	(572)
Flujo neto de efectivo utilizado en actividades de inversión	**$ (463)**	**Ps. (9,547)**	Ps. (10,508)	Ps. (10,744)
ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:				

Obtención de préstamos bancarios	**545**	**11,191**	62,297	10,736
Pagos de préstamos	**(692)**	**(14,189)**	(45,187)	(20,460)
Intereses pagados	**(226)**	**(4,646)**	(6,102)	(4,682)
Dividendos pagados	**(519)**	**(10,649)**	(10,278)	(7,440)
Interés pagado por pasivos de arrendamiento	**(5)**	**(101)**	(105)	(129)
Pagos de arrendamiento	**(31)**	**(629)**	(573)	(492)
Otras actividades de financiamiento	**(60)**	**(1,240)**	365	(327)
Flujo neto de efectivo utilizado por actividades de financiamiento	**(988)**	**(20,263)**	417	(22,794)
Incremento (disminución) neto en efectivo y equivalentes de efectivo	**143**	**2,911**	25,056	(2,249)
Efectivo y equivalentes al principio del periodo	**2,120**	**43,497**	20,491	23,727
Efectos de conversión e inflación en efectivo y equivalentes de efectivo en monedas extranjeras	**41**	**840**	(2,050)	(987)
Total efectivo y equivalentes de efectivo al final del periodo	**$ 2,304**	**Ps. 47,248**	Ps. 43,497	Ps. 20,491

(1) Conversión de conveniencia a dólares americanos ($) – Ver Nota 2.2.3

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros consolidados de flujo de efectivo.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Por los años terminados al 31 de diciembre de 2021, 2020 y 2019
Cifras expresadas en millones de dólares americanos ($) y millones de pesos mexicanos (Ps.)

Nota 1. Actividades de la Compañía

Coca-Cola FEMSA, S.A.B. de C.V. ("Coca-Cola FEMSA") es una corporación mexicana dedicada principalmente a adquirir, conservar y transferir todo tipo de bonos, acciones y valores negociables. Coca-Cola FEMSA y sus subsidiarias (la "Compañía"), como unidad económica, se dedican principalmente a la producción, distribución y comercialización de ciertas bebidas de la marca Coca-Cola en México, Centroamérica (Guatemala, Nicaragua, Costa Rica y Panamá), Colombia, Brasil, Uruguay y Argentina. Las bebidas de la marca registrada Coca-Cola incluyen: bebidas gaseosas (colas y bebidas gaseosas con sabor), aguas y otras bebidas (incluyendo bebidas de jugo, café, té, leche, lácteos de valor agregado, bebidas deportivas, bebidas energéticas, bebidas alcohólicas y bebidas a base de plantas). Además la compañía, distribuye y vende productos de cerveza de la marca Heineken y productos Monster en todos los países donde operamos.

Coca-Cola FEMSA es subsidiaria indirecta de Fomento Económico Mexicano, S.A.B. de C.V. ("FEMSA"), con una participación de 47.2% del capital social y 56% de las acciones con derecho a voto y The Coca-Cola Company ("TCCC"), quien posee indirectamente el 27.8% del capital social y 32.9% de las acciones con derecho a voto. Adicionalmente, las acciones que representan el 15.6% del capital social de Coca-Cola FEMSA se cotizan en la Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V. (BMV: KOF) y las American Depository Shares ("ADS" por sus siglas en inglés) (equivalente a diez acciones de la serie "L") se cotizan en The New York Stock Exchange, Inc. (NYSE: KOF) las acciones de series "B" que representan el 9.4% del capital social. El domicilio de sus oficinas registrado y su principal lugar de negocios es Mario Pani No. 100 Colonia Santa Fe Cuajimalpa, Delegación Cuajimalpa de Morelos, Ciudad de México, 05348, México.
Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 , las subsidiarias más significativas, las cuales la Compañía controla son:

Compañía	Actividad	País	% de tenencia 2021	% de tenencia 2020
Propimex, S. de R.L. de C.V. (1)	Distribución	México	**100.00 %**	100.00 %
Controladora Interamericana de Bebidas, S. de R. L. de C.V.	Compañía tenedora	México	**100.00 %**	100.00 %
Spal Industria Brasileira de Bebidas, S.A.	Producción y Distribución	Brasil	**84.38 %**	84.38 %
Servicios Refresqueros del Golfo y Bajio, S. de R.L. de C.V.	Producción	México	**100.00 %**	100.00 %
Embotelladora Mexicana de Bebidas Refrescantes, S. de R.L. de C.V.	Producción	México	**100.00 %**	100.00 %

(1) Durante 2021, Distribuidora y Manufacturera del Valle de México, S. de R. L. de C.V. se fusionó con Propimex, S. de R.L. de C.V.

Nota 2. Bases de Presentación

2.1 Declaración de cumplimiento

Los estados financieros consolidados de la Compañía y sus subsidiarias por el año terminado el 31 de diciembre de 2021, 2020 y 2019 han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera ("NIIF") emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad ("IASB" por sus siglas en inglés").

Los estados financieros consolidados de la Compañía y las Notas que se acompañan fueron aprobados para su emisión por el Director General Ejecutivo John Anthony Santa Maria Otazua y el Director de Finanzas y Administración Constantino Spas Montesinos el 25 de febrero de 2022. Los eventos subsecuentes fueron considerados hasta esa fecha (ver Nota 27). Los estados financieros consolidados de la Compañía y las Notas serán presentados la Asamblea General de Accionistas el 28 de marzo de 2022. Los estados financieros consolidados que se adjuntan fueron aprobados para su emisión en el reporte anual de la Compañía por el Director de Finanzas y el Director General.

2.2 Bases de medición y presentación

Los estados financieros consolidados han sido preparados sobre la base del costo histórico, excepto por lo siguiente:

- Instrumentos financieros derivados
- Activos del fondo de beneficios posteriores al empleo y otros beneficios a empleados.

Los valores en libros de activos y pasivos reconocidos que se han designado como una posición primaria de una cobertura de valor razonable, que de otra forma se reconocería a su costo amortizado, son ajustados para reconocer los cambios en los valores razonables atribuibles a los riesgos cubiertos y a las relaciones de cobertura efectiva.
Los estados financieros de subsidiarias cuya moneda funcional es la moneda de una economía hiperinflacionaria se re expresan en términos de la unidad de medición en vigor al final del periodo de reporte.

2.2.1 Presentación del estado consolidado de resultados

La Compañía clasifica sus costos y gastos por función en el estado consolidado de resultados, de acuerdo con las prácticas de la industria.

2.2.2 Presentación del estado consolidado de flujos de efectivo.

El estado consolidado de flujos de efectivo de la Compañía se presenta utilizando el método indirecto.

2.2.3 Conversión de conveniencia a dólares americanos ($)

Los estados financieros consolidados se presentan en millones de pesos mexicanos ("Ps.") y se redondean a lo más cercano al millón, a menos que se indique lo contrario. Sin embargo, únicamente por conveniencia del lector, el estado consolidado de situación financiera al 31 de diciembre de 2021 el estado consolidado de resultados, el estado consolidado de utilidad integral y el estado consolidado de flujos de efectivo por el año terminado al 31 de diciembre de 2021 se convirtieron a dólares americanos al tipo de cambio de Ps. 20.5140 por dólar americano, publicado por la Reserva Federal del Banco de Nueva York al último día del 2020 que se tiene información disponible. Esta conversión aritmética no debe interpretarse como manifestación de que las cifras expresadas en pesos mexicanos pueden convertirse en dólares americanos en ese o cualquier otro tipo de cambio. Al 16 de marzo de 2021 (fecha de emisión de estos estados financieros) el tipo de cambio fue de Ps. 20.7280 por dólar americano, la depreciación del tipo de cambio desde el 31 de diciembre de 2021 fue del 1.04 %.

2.3 Juicios y estimaciones criticas contables

En la aplicación de las políticas contables de la Compañía, las cuales se describen en la Nota 3, la administración requiere hacer juicios, estimaciones y supuestos sobre el valor en libros de los activos y pasivos que no son fácilmente observables de otras fuentes. Las estimaciones y supuestos asociados se basan en la experiencia histórica y otros factores que se consideran como relevantes. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y sus supuestos se revisan periódicamente. Las revisiones de las estimaciones contables se reconocen en el periodo en que se revisan, si dicha revisión afecta únicamente ese periodo o durante el periodo de revisión, y en periodos futuros si la revisión de la estimación afecta tanto el periodo de revisión como futuros periodos.

Juicios

En la aplicación de las políticas contables de la Compañía, la administración ha emitido los siguientes juicios los cuáles tienen los más significativos efectos en el reconocimiento de los montos en los estados financieros consolidados.

2.3.1 Fuentes clave de incertidumbre de la estimación

Los siguientes son supuestos clave respecto al futuro y otras fuentes clave de incertidumbre de la estimación al final del periodo, que tienen un riesgo significativo de causar un ajuste material al valor en libros de los activos y pasivos en el siguiente ejercicio anual. Sin embargo, las circunstancias y supuestos existentes sobre desarrollos futuros pueden cambiar debido a los cambios en el mercado o circunstancias que surjan más allá del control de la Compañía. Estos cambios se reflejan en los supuestos cuando ocurren.

2.3.1.1 Deterioro de activos intangibles de vida indefinida, crédito mercantil y otros activos depreciables de larga duración.

Los activos intangibles con vida indefinida, así como el crédito mercantil están sujetos a pruebas de deterioro anualmente o bien cuando se presenten indicios de deterioro. Existe deterioro cuando el valor en libros de un activo o la unidad generadora de efectivo (UGE) excede su valor de recuperación, que es el mayor entre su valor razonable menos los costos por venta y su valor en uso. El cálculo del valor razonable se basa en información disponible de transacciones de venta obligatorias en operaciones a valor de mercado de activos similares o precios de mercado observables menos costos incrementales por disposición del activo. Para determinar si los activos están deteriorados, la Compañía calcula inicialmente un estimado del valor en uso de las UGE's a las cuales se han asignado esos activos. Las pérdidas por deterioro se reconocen en los resultados del ejercicio en el periodo en que se determina el deterioro correspondiente y el monto se determina por el exceso del valor en libros del activo o de la UGE y su valor de recuperación.

La Compañía evalúa cada año si existe indicio de que un activo depreciable de larga duración puede estar deteriorado. Si existe algún indicio, la Compañía estima el valor de recuperación del activo. Cuando el valor en libros de un activo o UGE excede su valor de recuperación, el activo o UGE se considera deteriorado y su valor es reducido a su valor de recuperación que se determina por su valor en uso. Al evaluar el valor en uso, se descuentan los flujos de efectivo futuros esperados del activo o UGE a su valor presente, utilizando una tasa de descuento que refleje las evaluaciones del mercado actual del valor del dinero en el tiempo y los riesgos específicos para el activo. Al determinar el valor razonable por los costos de venta, se consideran las operaciones de mercado recientes, en caso de que existan. Si no se pueden identificar tales operaciones, se utiliza un modelo de valuación apropiado. Estos cálculos se comparan con múltiplos de valuación u otros indicadores de valor razonable disponibles. Los supuestos claves utilizados para determinar el valor de recuperación para las UGEs de la Compañía, incluyendo análisis de sensibilidad, se explican más adelante en las Notas 3.16 y 11.

2.3.1.2 Vida útil de propiedad, planta y equipo y activos intangibles con vida útil definida

La propiedad, planta y equipo, incluyendo botellas retornables de las cuales se espera obtener beneficios por un periodo mayor a un año; así como los activos intangibles con vida útil definida se deprecian/amortizan sobre su vida útil estimada. La Compañía basa sus estimaciones en la experiencia de su personal técnico, así como en su experiencia en la industria para activos similares, ver Notas 3.13, 10 y 11.

2.3.1.3 Beneficios posteriores al retiro y otros beneficios a empleados no corrientes

La Compañía evalúa anualmente la razonabilidad de los supuestos utilizados en los cálculos de beneficios posteriores al retiro y otros beneficios a empleados. La información sobre estos supuestos se describe en la Nota 15.

2.3.1.4 Impuestos a la utilidad

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se determinan con base en las diferencias temporales entre las bases contables y fiscales de los activos y pasivos. La Compañía registra un activo por impuesto diferido por pérdidas fiscales no utilizadas y por otros créditos fiscales, y se revisa regularmente su recuperabilidad tomando en consideración la probabilidad del momento y el monto impuesto a la utilidad futura el tiempo en el que se espera se reversen las diferencias temporales existentes, ver Nota 23.

2.3.1.5 Contingencias fiscales, laborales y legales y provisiones

La Compañía está sujeta a varias demandas y contingencias relacionadas con procesos fiscales, laborales y legales como se describe en la Nota 24. Debido a su naturaleza, dichos procesos legales involucran incertidumbres inherentes que incluyen, pero no se limitan, a resoluciones de la corte, negociaciones entre partes afectadas y acciones gubernamentales. La administración evalúa periódicamente la probabilidad de pérdida por esas contingencias y acumula una provisión y/o revela las circunstancias relevantes, según sea el caso. Si se considera probable la pérdida potencial de alguna demanda o proceso legal y el monto se puede estimar razonablemente, la Compañía crea una provisión por la pérdida estimada. El juicio de la administración debe determinar la probabilidad de pérdida y estima la cantidad debido a la naturaleza subjetiva de la pérdida.

La Compañía opera en diversas jurisdicciones fiscales y está sujeta a auditorías periódicas, en el curso ordinario de negocios, por parte de las autoridades fiscales y en diversos asuntos como impuestos corporativos, precios de transferencia e impuestos indirectos. El impacto por cambios en las regulaciones fiscales y las inspecciones de las autoridades fiscales locales podrían tener un impacto material en las cifras reportadas en los estados financieros. En los casos en que el impuesto por pagar es incierto, la Compañía

establece provisiones con base en los estimados de la administración con respecto a la probabilidad de que se materialicen exposiciones fiscales materiales y el monto probable del pasivo.

La administración evalúa periódicamente las posiciones tomadas con respecto a devoluciones de impuestos en situaciones en que la aplicación de la regulación fiscal está sujeta a interpretaciones y considera si es probable que la autoridad fiscal aceptará un tratamiento fiscal incierto. La Compañía mide sus balances fiscales basándose en el monto más probable o en el valor esperado, dependiendo de qué método ofrezca una mejor predicción de la resolución.

El valor de las posiciones fiscales inciertas está incluido en la Nota 24.6.

2.3.1.6 Valuación de instrumentos financieros

Se requiere que la Compañía mida todos los instrumentos financieros derivados a valor razonable.

El valor razonable de los instrumentos financieros derivados se determina considerando precios cotizados en mercados reconocidos. Si esos instrumentos no se negocian, el valor razonable se determina aplicando técnicas basadas en modelos apoyados por suficiente información confiable y verificable, reconocidos en el sector financiero. La Compañía basa sus curvas de precios a futuro sobre cotizaciones de precios de mercado. La administración considera que las técnicas de valuación seleccionadas y los supuestos utilizados son adecuados para determinar el valor razonable de los instrumentos financieros, ver Nota 19.

2.3.1.7 Combinaciones de negocios

Las combinaciones de negocios se contabilizan utilizando el método de adquisición. La contraprestación transferida en una combinación de negocios se mide a valor razonable, que se calcula como la suma del valor razonable en la fecha de adquisición de los activos transferidos, pasivos asumidos, el monto de la participación no controladora de la adquirida, y la participación emitida por la Compañía a cambio de control de la adquirida.

En la fecha de adquisición, los activos identificables adquiridos y los pasivos asumidos se reconocen a su valor razonable, excepto cuando:

- Los activos y pasivos por impuestos diferidos, y los activos o pasivos relacionados con acuerdos por beneficios a empleados se reconocen y se miden de acuerdo con la NIC 12, “Impuesto a la Utilidad” y la NIC 19 Revisada, “Beneficios a Empleados”, respectivamente;
- Los pasivos o instrumentos de capital relacionados con acuerdos de pago basado en acciones de la adquirida son medidos de acuerdo con la NIIF 2, Pago Basado en Acciones, a la fecha de adquisición, ver Nota 3.25;
- Los activos (o grupos de activos para su disposición) que son clasificados como disponibles para la venta de acuerdo con la NIIF 5, “Activos No Corrientes Disponibles para la Venta y Operaciones Discontinuadas” se miden de acuerdo con esta norma; y
- Los activos indemnizables se reconocen en la fecha de adquisición sobre la misma base que la responsabilidad indemnizable sujeta a cualquier limitación contractual.

Para cada adquisición, la administración determina el valor razonable de los activos adquiridos, los pasivos asumidos y el monto de alguna participación no controladora en la adquirida, aplicando estimativas y/o juicios en las técnicas utilizadas, especialmente en la proyección de flujos de efectivo de las UGE’s, en el cálculo del costo promedio ponderado de capital (CPPC) y estimación de inflación durante la identificación de activos intangibles con vida indefinida, principalmente derechos de distribución.

2.3.1.8 Inversiones en asociadas

Si la Compañía tiene, directa o indirectamente, 20 por ciento o más del poder de voto en la entidad participada, se presume que tiene influencia significativa, salvo que pueda demostrarse claramente que tal influencia no existe. Si la Compañía tiene, directa o indirectamente, menos del 20 por ciento del poder de voto en la empresa participada, se presume que la Compañía no tiene influencia significativa, salvo que pueda demostrarse claramente que existe tal influencia. Las decisiones sobre utilizar el método de participación en donde la empresa participada tiene menos del 20 por ciento del poder de voto, requiere una evaluación cuidadosa de los derechos a voto y su impacto en la capacidad de la Compañía para ejercer influencia significativa. La administración de la Compañía considera la existencia de las siguientes circunstancias, que pueden indicar que la Compañía está en posición de ejercer influencia significativa sobre una empresa en la que se tiene menos del 20 por ciento del poder de voto:

- Representación en el Consejo de Administración, u órgano equivalente de dirección de la entidad participada;
- Participación en los procesos de formulación de políticas, entre los que se incluyen las decisiones sobre dividendos y otras distribuciones;
- Transacciones de importancia relativa entre la Compañía y la entidad participada;
- Intercambio de personal directivo; o
- Suministro de información técnica esencial.

La administración también considera la existencia y efectos de derechos a voto potenciales que son ejecutables o convertibles, cuando se evalúa si la Compañía tiene influencia significativa.

Asimismo, la Compañía evalúa los siguientes indicadores que proporcionan evidencia de influencia significativa:

- La tenencia de la Compañía es significativa en relación con otra tenencia accionaria (es decir, no existe concentración de otros accionistas);
- Los accionistas importantes de la Compañía, su matriz, filial o ejecutivos de la Compañía, tienen inversión adicional en la entidad participada; y
- La Compañía es parte de comités importantes de la entidad participada, tales como el comité ejecutivo o el comité de finanzas.

2.3.1.9 Acuerdos Conjuntos

Un acuerdo puede ser un acuerdo conjunto, aún y cuando no todas sus partes tengan control conjunto sobre el mismo. Cuando la Compañía es parte de un acuerdo deberá evaluar si el acuerdo contractual otorga a todas las partes, o un grupo de partes, control del acuerdo colectivamente; existe control conjunto solamente cuando las decisiones sobre actividades significativas requieren el consentimiento unánime de las partes que controlan el acuerdo de forma colectiva. La administración necesita aplicar su juicio al evaluar si todas las partes, o un grupo de partes, tienen control conjunto sobre el acuerdo (ver Nota 3.1).

2.3.1.10 Arrendamientos

En conexión con el registro de acuerdos que contienen un arrendamiento, la Compañía, en su papel de arrendador considera la información sobre supuestos y estimaciones que tienen un riesgo significativo de resultar en un ajuste al valor en libros de los activos por derecho de uso y pasivos de arrendamiento, así como las cuentas relacionadas del estado de resultados, como:

- Determinación de si la Compañía está razonablemente segura de ejercer una opción para extender un contrato de arrendamiento o no ejercer una opción para terminar un contrato de arrendamiento antes de su fecha de terminación, considerando todos los hechos y circunstancias que crean un incentivo económico para que la Compañía ejerza, o no las mencionadas opciones, teniendo en cuenta si la opción de arrendamiento es exigible, cuando la Compañía tiene el derecho unilateral de aplicar la opción.
- Para la Compañía no es posible determinar fácilmente la tasa de interés implícita en el arrendamiento, por lo tanto, utiliza su tasa de interés incremental (TBI) para medir los pasivos por arrendamiento. El IBR es la tasa de interés que el Grupo tendría que pagar para pedir prestado durante un plazo similar, y con un valor similar, los fondos necesarios para obtener un activo de un valor similar al activo por derecho de uso en un entorno económico similar. ambiente. Por lo tanto, el IBR refleja lo que la Compañía 'tendría que pagar', que requiere una estimación cuando no hay tasas observables disponibles (como para las subsidiarias que no realizan transacciones de financiamiento) o cuando deben ajustarse para reflejar los términos y condiciones de el arrendamiento (por ejemplo, cuando los arrendamientos no están en la moneda funcional de la subsidiaria). La Compañía estima el IBR utilizando datos observables (como las tasas de interés del mercado) cuando están disponibles y se requiere que haga ciertas estimaciones específicas de la entidad (como la calificación crediticia independiente de la subsidiaria).

2.4 Cambios en políticas contables

La Compañía ha aplicado las siguientes modificaciones a las normas el 1 de enero de 2020. Ninguna de las enmiendas tuvo efectos significativos en los estados financieros de la Compañía:

Enmiendas a la NIIF 9, la NIC 39, la NIIF 7, la NIIF 4 y la NIIF 16 - Reforma de la tasa de interés de referencia - Fase 2.

El IASB emitió modificaciones a las NIIF 9, NIC 39, NIIF 7, NIIF 4 y la NIIF 16, en información a revelar, que concluye las fases de su trabajo para responder a los efectos de la reforma de las tasas de oferta interbancarias (IBOR) en la información financiera. Las modificaciones proporcionan exenciones temporales que permiten que la contabilidad de coberturas continúe durante el período de incertidumbre antes del reemplazo de una tasa de interés de referencia existente con una tasa de interés alternativa casi libre de riesgo.

Enmienda a la NIIF 16 - Concesiones de alquiler relacionadas con Covid-19

La enmienda permite un expediente práctico opcional que simplifica la forma en que los inquilinos contabilizan las concesiones de alquiler, que surgen como una consecuencia directa de la pandemia de COVID-19.

El expediente práctico solo se aplicará si:

- la nueva contraprestación es sustancialmente igual o menor que la contraprestación original;
- la disminución en los pagos de arrendamiento se refiere a los pagos de arrendamiento que ocurren antes del 30 de junio de 2022; y
- no se han realizado otros cambios sustanciales a los términos del arrendamiento.

Aquellos arrendatarios que apliquen este expediente práctico deben revelar:

- El hecho de que el expediente práctico se haya aplicado a todas las concesiones de alquiler elegibles y, en su caso, a algunas seleccionadas; la naturaleza de los contratos a los que lo han aplicado; y
- El monto reconocido en los resultados del período sobre el que se informa que surge de la aplicación del expediente práctico.

This amendment was intended to apply until 30 June 2021, but as the impact of the Covid-19 pandemic is continuing, on 31 March 2021, the IASB extended the period of application of the practical expedient to 30 June 2022.

Esta enmienda no proporciona un recurso práctico para los arrendadores. Se requiere que los arrendadores continúen evaluando si las concesiones de alquiler son modificaciones de arrendamiento y las justifiquen en consecuencia.

Nota 3. Principales Políticas Contables

3.1 Bases de consolidación

Los estados financieros consolidados se componen de los estados financieros de la Compañía y sus subsidiarias al 31 de diciembre de 2021. El control se logra cuando la Compañía está expuesta, o tiene los derechos, a rendimientos variables procedentes de su participación en la entidad participada y tiene la capacidad de influir en esos rendimientos a través de su poder sobre ésta. Específicamente, la Compañía controla una entidad participada si y sólo si la Compañía tiene:

- Poder sobre la entidad participada (por ejemplo, como derechos existentes que le dan la capacidad actual de dirigir las actividades relevantes de la entidad participada),
- Exposición, o derecho a rendimientos variables procedentes de su participación en la entidad participada, y
- La capacidad de utilizar su poder sobre la entidad participada para influir en el importe de los rendimientos.

Cuando la Compañía tiene menos de la mayoría del voto o derechos similares de una entidad participada, la Compañía considera todos los hechos y circunstancias relevantes en la evaluación de si tiene poder sobre una entidad participada, incluyendo:

- El acuerdo contractual con los otros tenedores de voto de la entidad participada,
- Los derechos derivados de otros acuerdos contractuales, y
- Los derechos de voto de la empresa y derechos de voto potenciales.

La Compañía reevalúa si controla una entidad participada cuando los hechos y circunstancias indiquen la existencia de cambios en uno o más de los tres elementos de control. La consolidación de una subsidiaria comienza cuando la Compañía adquiere el control de la subsidiaria y termina cuando la Compañía pierde el control de la subsidiaria. Activos, pasivos, ingresos y gastos de una subsidiaria adquirida o enajenada durante el año se incluyen en el estado financiero consolidado a partir de la fecha en que la Compañía obtiene el control hasta la fecha en que la Compañía deje de controlar a la subsidiaria.

El resultado del periodo y cada componente de otras partidas de la utilidad integral (ORI) se atribuyen a los propietarios de la controladora y a la participación no controladora, incluso si los resultados de la participación no controladora dan lugar a un saldo deudor. Cuando sea necesario, se realizan ajustes a los estados financieros de las subsidiarias para llevar sus políticas contables en línea con las políticas contables de la Compañía. Todos los activos y pasivos intercompañía, patrimonio, ingresos, gastos y flujos de efectivo relativos a las transacciones entre los miembros de la Compañía son eliminados en su totalidad en la consolidación.
Un cambio en el porcentaje de participación de una subsidiaria, sin pérdida de control, se contabiliza como una transacción de patrimonio. Si la Compañía pierde el control de una subsidiaria:

- Dará de baja los activos (incluyendo el crédito mercantil) y pasivos de la subsidiaria
- Dará de baja el importe en libros de cualquier participación no controladora
- Dará de baja las diferencias por conversión registradas en el capital
- Reconocerá el valor razonable de la contraprestación recibida
- Reconocerá el valor razonable de cualquier inversión retenida
- Reconocerá cualquier superávit o déficit en el resultado del periodo
- La controladora reclasificará los importes previamente reconocidos en otras partidas de la utilidad integral a la ganancia o pérdida o utilidades retenidas, según sea apropiado, como si la Compañía hubiera dispuesto directamente los activos o pasivos relacionados.

3.1.1 Adquisición de participación no controladora

La adquisición de participación no controladora se contabiliza como transacción con los propietarios en su calidad de propietarios y por lo tanto no se reconoce crédito mercantil como resultado. Los ajustes a la participación no controladora que surgen de transacciones que no implican pérdida de control se miden a valor en libros y se reflejan en el capital contable como parte del capital pagado adicional.

3.2 Combinaciones de negocios

Las combinaciones de negocios se contabilizan utilizando el método de adquisición a la fecha de adquisición, que es la fecha en la que el control se transfiere a la Compañía. Al evaluar el control, la Compañía considera los derechos de voto sustantivos potenciales. El costo de una adquisición se mide como el agregado de la contraprestación transferida, medida a valor razonable a la fecha de la adquisición y el monto de cualquier participación no controladora en la entidad adquirida. Por cada combinación de negocio, la Compañía elige medir la participación no controladora en la entidad adquirida a su valor razonable o en la participación proporcional de los activos netos identificables de la entidad adquirida.

El crédito mercantil se mide como el exceso de la suma de la contraprestación transferida, el monto de cualquier participación no controladora en la adquisición y el valor razonable que la Compañía tenía en la adquirida anteriormente (si existiese) menos el monto neto reconocido en los activos identificables adquiridos y pasivos asumidos. Si después de la reevaluación el neto de los montos de los activos identificables adquiridos y pasivos asumidos excede la suma de la contraprestación transferida, el monto de la participación no controladora y el valor razonable que la Compañía tenía anteriormente en la adquirida (si existiese), se debe reconocer una ganancia inmediatamente como precio reducido.

Los costos relacionados con la adquisición que no sean los asociados con la emisión de deuda o títulos accionarios que la Compañía incurra en relación con una adquisición de negocios, se cargan a resultados conforme se incurren.

Cualquier contraprestación contingente por pagar se reconoce a valor razonable en la fecha de adquisición. Si la contraprestación contingente se clasifica como capital, no se vuelve a medir y la liquidación se contabiliza dentro del capital. De otra manera, una vez reevaluados los cambios posteriores al valor razonable de las contraprestaciones contingentes se reconocen en la utilidad neta consolidada.

Si la contabilización inicial de una combinación de negocios está incompleta al final del ejercicio en el cual ocurre la adquisición, la Compañía revela los montos preliminares en los conceptos por los cuales la contabilidad está incompleta, y revela que su asignación es de carácter preliminar. Esos importes provisionales se ajustan durante el periodo de medición (no mayor a 12 meses desde la fecha de adquisición), o se reconocen activos o pasivos adicionales para reflejar información nueva obtenida sobre hechos y circunstancias que existieron a la fecha de adquisición que, si se hubieran conocido, habrían afectado los importes reconocidos en esa fecha.

En algunas ocasiones obtener el control de una adquisición en la cual el capital minoritario es controlado inmediatamente antes de la fecha de adquisición, es considerado como una adquisición de negocio por etapas, también conocida como adquisición por pasos. La Compañía recalcula su capital minoritario en la adquisición como valor razonable a la fecha de adquisición y reconoce el resultado de la pérdida o ganancia en el mismo. También, los cambios en el valor del capital minoritario reconocido en otras partidas de la utilidad integral deben ser reconocidas con las mismas bases según se requiera si la Compañía ha dispuesto directamente de la previa participación de capital.

La Compañía a veces obtiene control de una adquisición sin transferir ninguna consideración. El método contable de adquisición para una adquisición aplica a las combinaciones que pueden tomar las siguientes formas:

i. El adquirido recompra suficiente número de sus propias acciones para que la Compañía obtenga control.
ii. Los derechos de voto minoritario que impedía a la Compañía tener el control de una adquisición en la cual maneja derecho mayoritario de voto expiran.
iii. La Compañía y el adquirido acuerdan combinar sus negocios mediante un contrato en el cual no se intercambia control y ningún interés minoritario es retenido en la Compañía adquirida ya sea en la fecha de adquisición o anterior.

3.3 Moneda extranjera y consolidación de subsidiarias extranjeras, inversiones en asociadas y negocios conjuntos

Al preparar los estados financieros de cada subsidiaria individual, asociada y negocio conjunto, las operaciones en monedas extranjeras que fueron realizadas en monedas diferentes de la moneda funcional de cada unidad reportada, se reconocen a los tipos de cambio que prevalecen en las fechas de las operaciones. Al final del ejercicio, las partidas monetarias denominadas en moneda extranjera se vuelven a convertir a los tipos de cambio que predominan en esa fecha. Las partidas no monetarias que se miden en términos de costo histórico en moneda extranjera no se vuelven a convertir.

La fluctuación cambiaria en partidas monetarias se reconoce en utilidad o pérdida en el periodo en el que surge, excepto en los siguientes casos:

- Las variaciones en la inversión neta en subsidiarias extranjeras generadas por la fluctuación cambiaria se incluyen en el ajuste de conversión acumulado, el cual se registra en el capital contable como parte del efecto por conversión acumulado dentro de otras partidas acumuladas de la utilidad integral.
- Los saldos de financiamiento con subsidiarias en el extranjero que se clasifican como inversiones a largo plazo dado que no se planea su pago en el futuro previsible. La posición monetaria y la fluctuación cambiaria generadas por dichos saldos, se registran en la cuenta de efecto por conversión acumulado en el capital contable como parte de las otras partidas acumuladas de la utilidad integral.
- La fluctuación cambiaria en operaciones realizadas para cubrir ciertos riesgos de moneda extranjera.

Las diferencias cambiarias de las partidas monetarias son reconocidas en resultados. La clasificación en los resultados depende de la naturaleza que origine dichas fluctuaciones. Las diferencias cambiarias que se generan de actividades de operación son presentadas en la línea de otros gastos (ver Nota 20), mientras que las fluctuaciones relacionadas las actividades no operativas tales como actividades de financiamiento son presentadas como parte de la línea de "ganancias (perdidas) por fluctuación cambiaria" en el estado de resultados.

Para efectos de incorporar los estados financieros individuales de cada subsidiaria extranjera, asociada o negocio conjunto a los estados financieros consolidados de la Compañía, éstos se convierten a pesos mexicanos como se describe a continuación:

- En economías con entorno económico hiperinflacionario, se reconocen los efectos inflacionarios correspondientes al país origen conforme lo establece la NIC 19 y posteriormente se convierten a pesos mexicanos utilizando el tipo de cambio aplicable al cierre del periodo tanto para el estado consolidado de situación financiera como el estado consolidado de resultados y utilidad integral; y
- En economías con entorno económico no hiperinflacionario, los activos y pasivos se convierten a pesos mexicanos utilizando el tipo de cambio aplicable al cierre del año, el capital contable se convierte a pesos mexicanos utilizando el tipo de cambio histórico y para la conversión del estado de resultados y el estado de utilidad integral se utiliza el tipo de cambio a la fecha de cada operación. La Compañía utiliza el tipo de cambio promedio del mes correspondiente, únicamente si el tipo de cambio no fluctúa significativamente.

Adicionalmente en relación a la parcial enajenación de una subsidiaria que no resulta en la pérdida de control sobre la subsidiaria, la parte proporcional de las diferencias de tipo de cambio son reasignadas al interés minoritario y no son reconocidas en el estado consolidado de resultados. Para todas las otras enajenaciones parciales (por ejemplo, enajenaciones parciales de asociadas o negocios conjuntos que no resultan en la pérdida de control de la Compañía e influencia significativa), la parte proporcional de las diferencias cambiarias acumuladas son reclasificadas al estado consolidado de resultados.

Los ajustes de crédito mercantil y del valor razonable en activos y pasivos adquiridos identificables que surgen de la adquisición de alguna operación en el extranjero son tratados como activos y pasivos de operaciones en el extranjero y son convertidos al tipo de cambio vigente al final de cada periodo contable. Las diferencias por los efectos cambiarios son reconocidas en capital como parte del ajuste por conversión de subsidiarias y asociadas extranjeras.

La conversión de los activos y pasivos denominados en moneda extranjera a pesos mexicanos se realiza con fines de consolidación y no indica que la Compañía pueda realizar o liquidar dichos activos y pasivos en pesos mexicanos. Adicionalmente, esto no indica que la Compañía pueda hacer la distribución o retorno de capital a los accionistas en pesos mexicanos.

Tipo de Cambio para conversión de Moneda Local a Pesos Mexicanos (1)

		Tipo de cambio promedio de			**Tipo de cambio al 31 de diciembre del**	
País o Zona	**Moneda Funcional**	**2021**	**2020**	**2019**	**2021**	**2020**
México	Peso mexicano	**1.00**	1.00	1.00	**1.00**	1.00
Guatemala	Quetzal	**2.62**	2.78	2.50	**2.67**	2.56
Costa Rica	Colón	**0.03**	0.04	0.03	**0.03**	0.03
Panamá	Balboa	**20.28**	21.49	19.26	**20.58**	19.95
Colombia	Peso colombiano	**0.01**	0.01	0.01	**0.01**	0.01
Nicaragua	Córdoba	**0.58**	0.63	0.58	**0.58**	0.57
Argentina	Peso argentino	**0.21**	0.31	0.41	**0.20**	0.24
Brasil	Real	**3.76**	4.18	4.89	**3.69**	3.84
Uruguay	Peso uruguayo	**0.47**	0.51	0.55	**0.46**	0.47

(1) Tipo de cambio publicado por Banco Central de cada País.

3.4 Reconocimiento de los efectos de la inflación en países con entornos económicos hiperinflacionarios

A partir del 1 de julio de 2018, Argentina se convirtió en una economía hiperinflacionaria, debido a que entre otros factores económicos considerados, la inflación acumulada de Argentina de los últimos tres años excedió el 100% de acuerdo a los diversos índices existentes en dicho país. Al ser considerada hiperinflacionaria la información financiera de dicha subsidiaria argentina fue ajustada para reconocer los efectos a partir del 1 de enero de 2018 a través del:

- Uso de factores de inflación para actualizar los activos no monetarios, tales como inventarios, propiedad, planta y equipo, activos intangibles, incluyendo los costos y gastos relativos a los mismos, cuando dichos activos son consumidos o depreciados.
- Reconocer en la utilidad neta consolidada el resultado por posición monetaria.

La Compañía utiliza el índice de precios al consumidor correspondiente a cada país para reconocer los efectos de inflación cuando la subsidiaria opera en un entorno económico hiperinflacionario.

La Junta de Gobierno de la FACPCE (Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas) aprobó el 29 de septiembre y publicó el 5 de octubre de 2018 la Resolución, la cual define entre otras cosas, el índice de precios para determinar los coeficientes de re expresión (basados en una serie que empalma el IPC Nacional desde enero de 2017 con el IPIM hasta esa fecha, y computando para los meses de noviembre y diciembre de 2015 la variación en el IPC de la Gran Ciudad de Buenos Aires (GABA).

Al 31 de diciembre de 2021, 2020, y 2019, las operaciones de la Compañía se clasifican como sigue:

País	Inflación Acumulada 2019-2021	Tipo de economía	Inflación Acumulada 2018-2020	Tipo de economía	Inflación Acumulada 2017-2019	Tipo de economía
México	**13.9 %**	No hiperinflacionaria	11.2 %	No hiperinflacionaria	13.2 %	No hiperinflacionaria
Guatemala	**11.7 %**	No hiperinflacionaria	10.9 %	No hiperinflacionaria	11.8 %	No hiperinflacionaria
Costa Rica	**5.8 %**	No hiperinflacionaria	4.5 %	No hiperinflacionaria	5.8 %	No hiperinflacionaria
Panamá	**0.9 %**	No hiperinflacionaria	(1.5) %	No hiperinflacionaria	0.5 %	No hiperinflacionaria
Colombia	**11.4 %**	No hiperinflacionaria	8.8 %	No hiperinflacionaria	11.0 %	No hiperinflacionaria
Nicaragua	**17.1 %**	No hiperinflacionaria	13.5 %	No hiperinflacionaria	15.6 %	No hiperinflacionaria
Argentina	**216.1 %**	Hiperinflacionaria	209.2 %	Hiperinflacionaria	179.4 %	Hiperinflacionaria
Brasil	**20.0 %**	No hiperinflacionaria	13.1 %	No hiperinflacionaria	11.1 %	No hiperinflacionaria
Uruguay	**28.5 %**	No hiperinflacionaria	28.5 %	No hiperinflacionaria	22.0 %	No hiperinflacionaria

3.5 Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo consiste en depósitos en cuentas bancarias las cuales generan un interés sobre el saldo disponible. Los equivalentes de efectivo se encuentran representados principalmente por depósitos bancarios de corto plazo e inversiones de renta fija, ambos con vencimiento de seis meses o menos y son registrados a su valor razonable.

La Compañía también mantiene efectivo restringido el cual está asegurado como colateral para cumplir ciertas obligaciones contractuales (ver Nota 4). El efectivo restringido se presenta dentro de otros activos financieros corrientes dado que por naturaleza las restricciones son a corto plazo.

3.6 Activos financieros

Los activos financieros se clasifican dentro de los siguientes modelos de negocio dependiendo del objetivo de la Administración: (i) “mantener al vencimiento para recuperar los flujos de efectivo”, (ii) “mantener al vencimiento y vender activos financieros” y (iii) “otros o mantener para negociar” o como derivados asignados como instrumentos de cobertura en una cobertura eficiente, según corresponda. La clasificación depende de la naturaleza y propósito de los activos financieros y se determina en el momento del reconocimiento inicial.

La Compañía realiza una evaluación a nivel portafolio del objetivo del modelo de negocio en el que un activo financiero se mantiene para reflejar la mejor forma en que el negocio administra el activo financiero y la forma en la que se proporciona la información a la Administración de la Compañía. La información que se considera dentro de la evaluación incluye:

- Las políticas y objetivos de la Compañía en relación con el portafolio y la implementación práctica de dichas políticas;
- Rendimiento y evaluación del portafolio de la Compañía incluyendo cuentas por cobrar;
- Riesgos que afectan el rendimiento del modelo de negocio y como se administran esos riesgos;
- Cualquier compensación relacionada con el rendimiento del portafolio; y
- Frecuencia, volumen y el momento de ventas de activos financieros en periodos anteriores junto con las razones de dichas ventas y expectativas sobre actividades de venta en un futuro.

Los activos financieros de la Compañía incluyen efectivo, equivalentes de efectivo y efectivo restringido, inversiones con vencimientos de más de seis meses, préstamos y cuentas por cobrar, instrumentos financieros derivados y otros activos financieros.

Para el reconocimiento inicial de un activo financiero, la Compañía lo mide a valor razonable más los costos de transacción que sean directamente atribuibles a la compra de este, en caso de que dicho activo no se mida a valor razonable con cambios en resultados. Las cuentas por cobrar que no tengan un componente de financiamiento considerable se miden y reconocen al precio de transacción y cuando son generadas. El resto de los activos financieros se reconocen solamente cuando la Compañía forma parte de las provisiones contractuales del instrumento.

El valor razonable de un activo se mide utilizando las suposiciones que utilizarían participantes del mercado al valorar el activo, asumiendo que los participantes del mercado actúan bajo el mejor interés económico.

A partir del reconocimiento inicial, el activo financiero también se clasifica como medido al: costo amortizado, valor razonable con cambios en otros resultados integrales – inversiones de deuda o capital – y valor razonable con cambios en resultados. La clasificación depende del con el objetivo por el cual se adquiere el activo financiero.

Los activos financieros no se reclasifican después de su reconocimiento inicial a menos que la Compañía cambie el modelo de negocio para administrar los activos financieros; en cuyo caso, todos los activos financieros afectados se reclasifican el primer día del primer período de presentación posterior al cambio en el modelo de negocio.

3.6.1 Activos financieros a costo amortizado

Un activo financiero se mide al costo amortizado si cumple con las dos condiciones siguientes y no está designado como valor razonable a través de utilidad o pérdida (VRTUP):

- Se administra dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener activos para recuperar los flujos de efectivo contractuales; y
- Sus términos contractuales son solamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente (“SPPI” por sus siglas en inglés).

El costo amortizado de un activo o pasivo financiero es el monto del reconocimiento inicial menos los pagos de principal, más o menos la amortización acumulada utilizando el método de tasa de interés efectiva de cualquier diferencia entre el monto inicial y el monto al vencimiento y, para los activos financieros, ajustados por pérdida de deterioro. El producto financiero, la fluctuación cambiaria y el deterioro se reconocen en resultados. Cualquier ganancia o pérdida por disposición se reconoce de igual forma en resultados.

3.6.1.1 Método de tasa de interés efectivo (TIE)

El método de tasa de interés efectivo es un método para calcular el costo amortizado de préstamos, cuentas por cobrar y otros activos financieros (designados como mantenidos al vencimiento) y de asignar el ingreso/gasto por interés durante la vida esperada del instrumento. La tasa de interés efectiva es la tasa que iguala exactamente los pagos o cobros de efectivo futuros estimados (incluyendo todas las comisiones pagadas o recibidas que forman parte integral de la tasa de interés efectiva, costos de transacción y otras primas o descuentos) durante la vida esperada del activo financiero, o (cuando sea apropiado) durante un periodo más corto, en función al valor en libros neto en el reconocimiento inicial.

3.6.2 Activos financieros a valor razonable con cambios en otros resultados integrales (VRORI)

Un activo financiero se mide en VRORI si cumple con las dos condiciones siguientes y no se designa como (Valor razonable a través de utilidades y perdidas) VRTUP:

- Se administra dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es cobrar los flujos de efectivo contractuales y vender los activos financieros; y

- Sus términos contractuales son solamente pagos del principal e intereses.

Estos activos se miden posteriormente a valor razonable. El producto financiero calculado utilizando la tasa interna de retorno (TIR), la fluctuación cambiaria y el deterioro se reconocen en resultados. Otras ganancias y pérdidas, relacionadas con los cambios en valor

razonable, se reconocen en ORI. En caso de bajas o disposiciones, las ganancias y pérdidas acumuladas en ORI se reclasifican a resultados.

En el reconocimiento inicial de un instrumento de capital que no se mantiene para negociación, bajo el modelo de negocio de "otros", la Compañía puede elegir irrevocablemente presentar cambios en el valor razonable de la inversión en ORI. Esta elección se realiza a nivel de cada inversión. Los instrumentos de capital se miden posteriormente a valor razonable. Los dividendos se reconocen como ganancia en resultados al menos que el dividendo claramente represente una recuperación de parte del costo de la inversión. Otras ganancias y pérdidas netas, relacionadas con cambios en el valor razonable, se reconocen en ORI y no serán reclasificadas a la utilidad neta consolidada en periodos subsecuentes.

3.6.3 Activos financieros a VRTUP

Los activos financieros designados a VRTUP incluyen activos financieros mantenidos para negociar y activos financieros designados en su reconocimiento inicial a VRTUP. Los activos financieros se clasifican como mantenidos para negociar si se adquieren con la finalidad de su venta o recompra a corto plazo. Los derivados, incluyendo derivados implícitos por separado son también mantenidos para negociar a menos que sean designados como instrumentos de cobertura efectivos como se define en la NIIF 9 Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición. Los activos financieros designados a VRTUP se registran en el estado de situación financiera a su valor razonable con los cambios netos en su valor razonable presentados como costos financieros (cambios netos negativos en valor razonable) o producto financiero (cambios netos positivos en su valor razonable) en el estado de resultados.

3.6.4 Evaluación de que los flujos de efectivo contractuales son solamente pagos de principal e interés ("SPPI")

Para poder clasificar un activo financiero dentro de una de las tres categorías diferentes, la Compañía determina si los flujos de efectivo contractuales del activo son solamente pagos de principal e interés. La Compañía considera los términos contractuales del instrumento financiero y revisa si el activo financiero contiene algún término contractual que podría cambiar el momento o el monto de los flujos de efectivo contractuales de tal manera que no cumpliría con el criterio de SPPI. Al hacer esta evaluación la Compañía considera la siguiente:

- Eventos contingentes que modificarían la cantidad o el momento de los flujos de efectivo;
- Los términos que pueden ajustar la tasa de cupón contractual, incluyendo las características de tasa de interés variable;
- Características de pago y extensión; y
- Características que limitan el derecho de la Compañía para obtener flujos de efectivo de ciertos activos.

Una característica de prepago es consistente con las características de SPPI si el monto del prepago representa sustancialmente los montos del principal y los intereses pendientes de pago, que pudiesen incluir una compensación razonable por la terminación anticipada del contrato. Adicionalmente, un activo financiero adquirido u originado con una prima o descuento a su monto contractual y en el reconocimiento inicial el valor razonable de la característica de prepago es insignificante, el activo pasará la prueba de las características contractuales de flujo de efectivo si el monto de prepago representa sustancialmente el monto contractual y los intereses acumulados (pero no pagados); la cual puede incluir una compensación adicional por la terminación anticipada del contrato.

3.6.5 Préstamos y cuentas por cobrar

Los préstamos y cuentas por cobrar son instrumentos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no se cotizan en un mercado activo. Los préstamos y cuentas por cobrar con un periodo determinado (incluyendo clientes y otras cuentas por cobrar) se miden a costo amortizado utilizando el método de interés efectivo, menos cualquier deterioro.

Los ingresos por intereses se reconocen aplicando la tasa de interés efectiva, excepto por las cuentas por cobrar a corto plazo cuando el reconocimiento de intereses sería inmaterial. Por los años terminados al 31 de diciembre de 2021, 2020 y 2019 , los ingresos por intereses por préstamos y cuentas por cobrar son reconocidos en el rubro de ingresos por intereses dentro de los estados consolidados de resultados son Ps. 6, Ps. 6 y Ps. 5, respectivamente.

3.6.6 Otros activos financieros

Los otros activos financieros son cuentas por cobrar no corrientes e instrumentos financieros derivados. Los otros activos financieros con un periodo definido se miden a costo amortizado utilizando el método de interés efectivo menos cualquier deterioro.

3.6.7 Deterioro de activos financieros

La Compañía reconoce deterioro por pérdida de crédito esperada (ECL por sus siglas en inglés) en:

- Activos financieros medidos a costo amortizado;
- Inversiones de deuda medidos a VRORI;
- Otros activos contractuales

Las pérdidas por deterioro de cuentas por cobrar, activos contractuales y créditos de arrendamiento se miden siempre a un monto igual a la ECL de por vida, ya sea que tenga o no un componente significativo. La Compañía aplica el criterio a todas las cuentas por cobrar, activos contractuales y créditos de arrendamiento, pero puede aplicarlo por separado a las cuentas por cobrar y activos contractuales de los arrendamientos financieros.

La Compañía mide las pérdidas por deterioro a una cantidad igual a ECL de por vida restante, excepto por lo siguiente:

- Instrumentos de deuda determinados como de bajo riesgo crediticio; y
- Otros instrumentos de deuda y saldos bancarios para los cuales el riesgo crediticio (riesgo de irrecuperabilidad sobre la vida esperada del instrumento financiero) no ha incrementado de manera significativa desde el reconocimiento inicial.

Al determinar si el riesgo crediticio de un activo financiero ha incrementado de manera significativa desde el reconocimiento inicial y al estimar el ECL, la Compañía considera información razonable y soportable que sea relevante y que esté disponible sin costo o esfuerzo desproporcionado. Esto incluye información cualitativa, cuantitativa, un análisis basado en la experiencia histórica y una evaluación crediticia informada de la Compañía.

La pérdida por deterioro es una estimación ponderada de probabilidades de pérdida esperada. El importe de pérdida por deterioro se mide como el valor presente de cualquier falta de liquidez (la diferencia entre los flujos de efectivo contractuales que le corresponden a la Compañía y los flujos de efectivo que la Administración espera recibir). La pérdida de crédito esperada es descontada a la tasa de interés efectiva original del activo financiero.

La Compañía evalúa anualmente la razonabilidad para determinar si hubo evidencia objetiva de deterioro. Algunas evidencias objetivas de que los activos financieros estaban deteriorados incluyen:

- Impago o morosidad de un deudor;
- Reestructuración de una cantidad correspondiente a la Compañía bajo términos que de otra manera la Compañía no consideraría;
- Indicios de que un deudor o cliente entrará en quiebra;
- Cambios adversos en el estatus de pagos de deudores o clientes;
- La desaparición de un mercado activo para un instrumento debido a dificultades financieras; o
- Evidencia que indique que hubo una disminución medible en los flujos de efectivo esperados de un grupo de activos financieros.

Para una inversión en un instrumento de capital, evidencia objetiva de deterioro incluye una disminución significativa o prolongada de su valor razonable por debajo de su costo.

La pérdida por deterioro de activos financieros medidos a costo amortizado disminuye el valor en libros y para los activos financieros medidos a VRORI la pérdida por deterioro se reconoce como ganancia o pérdida dentro de ORI.

3.6.8 Bajas

Un activo financiero (o, según corresponda, una parte de un activo financiero o parte de un grupo de activos financieros similares) se da de baja cuando:

- Los derechos a recibir flujos de efectivo del activo financiero han expirado, o
- La Compañía ha transferido sus derechos a recibir flujos de efectivo del activo o ha asumido una obligación de pagar los flujos de efectivo recibidos completamente sin demoras bajo un acuerdo de transferencia y ya sea que (a) la Compañía haya transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo, o (b) la Compañía no haya transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo, pero haya transferido el control del activo.

3.6.9 Compensación de instrumentos financieros

Se requiere que los activos financieros sean compensados contra pasivos financieros y el monto neto sea reportado en el estado consolidado de situación financiera si, y sólo cuando la Compañía:

- Actualmente tenga un derecho legal ejecutable de compensar los montos reconocidos, y
- Pretenda liquidar de manera neta, o realice los activos y liquide los pasivos simultáneamente.

3.7 Instrumentos financieros derivados

La Compañía está expuesta a diversos riesgos de flujos de efectivo, de liquidez, de mercado y de crédito. Como consecuencia la Compañía contrata diversos instrumentos financieros derivados para reducir su exposición al riesgo en fluctuaciones de tipo de cambio entre el dólar y otras monedas, al riesgo en fluctuaciones en el tipo de cambio y en la tasa de interés asociados con sus préstamos denominados en moneda extranjera y su exposición al riesgo de fluctuación en los costos de ciertas materias primas.

La Compañía valúa y registra los instrumentos financieros derivados de cobertura, en el estado consolidado de situación financiera como activo o pasivo a valor razonable, considerando los precios cotizados en mercados reconocidos. En el caso de que el instrumento financiero derivado no tenga un mercado formal, el valor razonable se determina a través de modelos soportados con suficiente información confiable y válida, reconocida por el sector financiero. Los cambios en el valor razonable de los instrumentos financieros derivados son registrados en resultados del ejercicio o de otra manera como otras partidas acumuladas de la utilidad integral, dependiendo del tipo de instrumento de cobertura y de la efectividad de la cobertura.

3.7.1 Contabilidad de Cobertura

La Compañía designa ciertos instrumentos de cobertura, que incluyen instrumentos derivados para cubrir el riesgo de moneda extranjera, ya sea como cobertura de valor razonable o cobertura de flujo de efectivo. La cobertura de riesgo cambiario en compromisos se contabiliza como cobertura de flujo de efectivo.

Al inicio de la relación de cobertura, la Compañía documenta la relación entre el instrumento de cobertura y la partida cubierta junto con sus objetivos de administración de riesgos y su estrategia para poner en marcha varias operaciones de cobertura. Además, al inicio de la cobertura y de manera continua, la Compañía documenta si el instrumento de cobertura es altamente efectivo en los cambios del valor razonable o flujos de efectivo de la partida cubierta atribuibles al riesgo cubierto.

3.7.2 Cobertura de flujos de efectivo

La porción efectiva de los cambios en el valor razonable de los derivados que se designan y califican como cobertura de flujo de efectivo se reconocen en otras partidas de utilidad integral y son acumulados bajo la valuación de la porción efectiva de los instrumentos financieros derivados. La ganancia o pérdida relacionada con la porción inefectiva se reconoce inmediatamente en la utilidad neta consolidada, en la línea de ganancia (pérdida) en valor de mercado de instrumentos financieros dentro del estado consolidado de resultados.

Los montos previamente reconocidos en otras partidas de la utilidad integral y acumulados en capital se reclasifican a la utilidad neta consolidada, en los periodos cuando la partida cubierta es reconocida en resultados, en la misma línea del estado consolidado de resultados en que la partida cubierta es reconocida. Sin embargo, cuando la transacción que se está cubriendo resulta en el reconocimiento de un activo no financiero o un pasivo no financiero, las ganancias y pérdidas previamente reconocidas en otras partidas de la utilidad integral y acumuladas en capital se transfieren del capital y se incluyen en la medición inicial del costo del activo no financiero o el pasivo no financiero.

La contabilidad de cobertura se discontinúa cuando la Compañía revoca la relación de cobertura, cuando el instrumento de cobertura expira o es vendido, terminado o ejecutado, o cuando ya no califica para la cobertura contable. Cualquier ganancia o pérdida reconocida en otras partidas de la utilidad integral, permanece en capital y se reconoce en resultados cuando la operación proyectada es finalmente reconocida en la utilidad neta consolidada. Cuando ya no se espera que ocurra una operación proyectada, la ganancia o pérdida acumulada en capital se reconoce inmediatamente en la utilidad neta consolidada.

3.7.3 Cobertura de valor razonable

El cambio en el valor razonable de un derivado de cobertura se reconoce en el estado de resultados como ganancia o pérdida. El cambio en el valor razonable de la partida cubierta que sea atribuible al riesgo cubierto es registrado como parte del valor en libros de la partida cubierta y también es reconocido en el estado de resultados como ganancia o pérdida.

Para las coberturas de valor razonable relacionadas con partidas registradas a su costo amortizado, cualquier ajuste en su valor en libros se amortiza en resultados durante el plazo restante de la cobertura utilizando el método de TIE. La amortización TIE podrá empezar tan pronto como exista un ajuste y, a más tardar cuando la partida cubierta deje de ser ajustada por los cambios en el valor razonable atribuibles al riesgo que se está cubriendo. Si la partida cubierta se da de baja, el valor razonable no amortizado es reconocido inmediatamente en el estado de resultados.

Cuando un compromiso firme no reconocido se designe como partida cubierta, el cambio acumulado posterior en el valor razonable del compromiso atribuible al riesgo cubierto, se reconocerá como un activo o pasivo con la correspondiente pérdida o ganancia reconocida en resultados.

3.7.4 Cobertura de inversión neta en un negocio en el extranjero

La Compañía designa ciertos títulos de deuda como cobertura de su inversión neta en subsidiarias en el extranjero y aplica la contabilidad de cobertura a las diferencias en moneda extranjera originadas entre la moneda funcional de sus inversiones en el

extranjero y la moneda funcional de la tenedora (pesos), independientemente de si la inversión neta es mantenida directamente o a través de una sub-tenedora. Las diferencias en la moneda extranjera que surgen en la conversión de un pasivo financiero designado como cobertura de una inversión neta en un negocio en el extranjero, son reconocidas en la utilidad integral en el apartado de las diferencias de efectos por conversión en operaciones extranjeras y asociadas, en la medida que la cobertura sea efectiva. En la medida que la cobertura no sea efectiva, tales diferencias son reconocidas a valor de mercado en el estado consolidado resultados. Cuando parte de la cobertura de una inversión neta es eliminada, el monto correspondiente a efectos por conversión se transfiere a resultados como parte de la utilidad o pérdida por eliminación.

3.8 Medición del valor razonable

La Compañía mide sus instrumentos financieros, como por ejemplo tales como derivados y ciertos activos no financieros como por ejemplo activos para cubrir sus obligaciones laborales, a su valor razonable en cada fecha de balance. Además, los valores razonables de los préstamos bancarios y documentos por pagar registrados al costo amortizado se describen en la Nota 17.

El valor razonable es el precio que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes de mercado en la fecha de la medición. La medición del valor razonable se basa en la presunción de que la transacción para vender el activo o transferir el pasivo se lleva a cabo, ya sea:

- En el mercado principal del activo o pasivo, o
- En la ausencia de un mercado de capital, en el mercado más ventajoso para el activo o pasivo.

Una medición a valor razonable de un activo no financiero tendrá en cuenta la capacidad del participante de mercado para generar beneficios económicos mediante la utilización del activo en su máximo y mejor uso o mediante la venta de éste a otro participante de mercado que utilizaría el activo en su máximo y mejor uso.

La Compañía utiliza las técnicas de valuación que sean apropiadas a las circunstancias y sobre las cuales existan datos suficientes disponibles para medir el valor razonable, maximizando el uso de datos de entrada observables relevantes y minimizando el uso de datos de entrada no observables.

Todos los activos y pasivos utilizados al determinar el valor razonable se clasifican dentro de la jerarquía de valor razonable, descrita de la siguiente manera, basado en la información del nivel inferior que sea relevante a la medición del valor razonable:

- **Nivel 1:** precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que puede acceder la Compañía a la fecha de medición.
- **Nivel 2:** datos distintos a los precios cotizados incluidos en el nivel 1 que sean observables para el activo o pasivo, ya sea de forma directa o indirecta.
- **Nivel 3:** información no observable para el activo o pasivo. La información no observable deberá ser usada para medir el valor razonable cuando no hay datos observables disponibles, para efectos de determinar dicho valor aún y cuando exista poca o nula actividad de mercado para el activo o pasivo a la fecha de medición.

Para los activos y pasivos que se reconocen en los estados financieros de forma recurrente, la Compañía determina si las transferencias han ocurrido entre los niveles de la jerarquía reevaluando las categorías (basado en la información de nivel inferior que sea relevante para la medición del valor razonable en su totalidad) al final de cada período.

La Compañía determina las políticas y procedimientos tanto para la medición del valor razonable recurrente, como los que se describen en la Nota 21 y los pasivos no cotizados como deuda descritos en la Nota 19.

Para el propósito de las revelaciones del valor razonable, la Compañía ha determinado las clases de activos y pasivos sobre la base de la naturaleza, características y riesgos del activo o pasivo y el nivel de la jerarquía de valor razonable como se explicó anteriormente.

3.9 Inventarios y costo de ventas

Los inventarios son valuados sobre la base del costo o valor neto de realización, el que sea menor. El valor neto de realización representa el precio de venta estimado de los inventarios menos todos los costos de terminación estimados y los costos necesarios para realizar la venta.

Los inventarios representan el costo de adquisición o producción que se incurre cuando se compra o se produce un producto, y se basan en la fórmula del costo promedio.

El costo de ventas, se basa en el costo promedio ponderado de los inventarios al momento de la venta. El costo de ventas incluye costos relacionados con materias primas utilizadas en el proceso de producción, mano de obra (salarios y otros beneficios) depreciación de maquinaria, equipo y otros costos, incluyendo combustible, energía eléctrica, mantenimiento de equipo e inspección.

La administración realiza estimaciones con respecto a las amortizaciones para determinar el valor realizable neto del inventario. Estas amortizaciones consideran factores como precio de compra, venta y el estado de los bienes así como datos de mercado recientes para evaluar la demanda futura estimada de bienes. Para los años que terminaron el 31 de Diciembre de 2021 y 2020, el COVID-19 no ha tenido un impacto material en la evaluación de la Compañía del valor neto realizable del inventario, manteniendo el inventario similar de activación desde el comienzo de la pandemia.

3.10 Activos de larga duración mantenidos para venta y operaciones discontinuadas

La compañía clasifica los activos de larga duración como activos mantenidos para venta cuando:

a. Un activo se espera recuperar principalmente a través de su venta, en lugar de ser recuperables mediante su uso operativo continuo.
b. Un activo debe estar disponibles en sus condiciones actuales para su venta inmediata;
c. Una venta de los activos se considera altamente probable

Para que la venta se considere altamente probable, cuando:

- La administración debe estar comprometida a un plan de venta.
- Se ha iniciado un programa activo para localizar un comprador
- El activo debe negociarse activamente a un precio razonable en relación con su valor razonable actual; y
- La venta se espera completar dentro un plazo de un año a partir de la fecha de la clasificación.

Los activos no circulantes mantenidos para venta se valúan al menor entre el valor en libros y el valor razonable menos el costo de disposición.

Las operaciones discontinuadas son las de flujos de efectivo y las que pueden ser distinguidas claramente del resto de la entidad, que han sido dispuestas, o han sido clasificadas como mantenidas para la venta, y:

- Representan una parte de negocio, o área geográfica.
- Son parte de un plan único coordinado para disponer de una parte de negocio o de un área geográfica de la operación, o
- Es una subsidiaria adquirida exclusivamente con la finalidad de revenderla.

Las operaciones discontinuadas se excluyen de los resultados de las operaciones continuas y se presentan por separado en el estado de ganancias o pérdidas después de impuestos en una línea denominada “Operaciones discontinuadas”.

3.11 Otros activos corrientes

Los otros activos corrientes, que se realizarán por un periodo o en un plazo menor a un año a partir de la fecha de reporte, se componen de pagos anticipados, productos de promoción y acuerdos con clientes.

Los pagos anticipados consisten principalmente en anticipos a proveedores para la adquisición de materia prima, publicidad, rentas, seguros y fianzas y gastos promocionales y se reconocen como otros activos al momento de la erogación y dejan de reconocerse en el estado consolidado de situación financiera y reconocidos en el estado consolidado de resultados cuando los riesgos y beneficios se han transferido a la Compañía y/o se han recibido los bienes, servicios o beneficios respectivamente.

La Compañía tiene costos de publicidad prepagados que consisten al tiempo de transmisión de publicidad en televisión y radio pagados por anticipado. Estos gastos generalmente se amortizan de acuerdo al periodo de transmisión de los anuncios. Los costos de producción relacionados son reconocidos en la utilidad neta consolidada cuando se incurren.

La Compañía tiene acuerdos con clientes para obtener el derecho de vender y promover los productos de la Compañía durante cierto tiempo. La mayoría de los acuerdos tienen una vigencia mayor a un año, y los costos relacionados son amortizados bajo el método de línea recta sobre la vigencia del contrato. Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2021, 2020 y 2019, dicha amortización fue por Ps. 219, Ps. 213 y Ps. 273, respectivamente.

3.12 Inversiones en otras entidades.

3.12.1 Inversiones en asociadas

Asociadas son aquellas entidades en las cuales la Compañía tiene influencia significativa. La influencia significativa es el poder de participar en las decisiones de las políticas financieras y operativas de la participada, pero sin ejercer control sobre dichas políticas financieras y operativas. Tras la pérdida de influencia significativa sobre una asociada, la Compañía mide y reconoce cualquier inversión retenida a su valor razonable.

Las inversiones en asociadas se registran utilizando el método de participación y se reconocen inicialmente al costo, que incluye el precio de compra y cualquier gasto directamente atribuible necesario para adquirirlo. El valor en libros de la inversión es ajustado para

reconocer los cambios en las acciones de la Compañía netos de activos de la asociada desde la fecha de adquisición. Los estados financieros de las asociadas son preparados por los mismos periodos de la Compañía.

Cuando las pérdidas de la asociada exceden el valor de la inversión de la asociada, incluyendo cualquier anticipo, el valor en libros se reduce a cero y el reconocimiento de futuras pérdidas se discontinúa excepto en la medida en que la Compañía tenga una obligación o haya realizado pagos a nombre de la asociada.

El crédito mercantil a la fecha de adquisición se presenta como parte de la inversión en la asociada en el estado consolidado de situación financiera. El crédito mercantil de la adquisición de una participación en una asociada se mide de acuerdo con las políticas contables de la Compañía para el crédito mercantil resultante de una combinación de negocios, ver Nota 3.2.

Después de la aplicación del método de participación, la Compañía determina si es necesario reconocer una pérdida por deterioro adicional sobre su inversión en su asociada. La Compañía determina en cada fecha de reporte si existe alguna evidencia objetiva de que la inversión en acciones está deteriorada. En este caso, la Compañía calcula el monto del deterioro como la diferencia entre el valor recuperable de la inversión y su valor en libros y reconoce el monto en la linea de otros gastos en el estado consolidado de resultados.

3.12.2 Acuerdos conjuntos

Un acuerdo conjunto es un acuerdo en el cual dos o más partes tienen control conjunto. Control conjunto es el acuerdo contractual para compartir el control que existe sólo cuando las decisiones sobre las actividades relevantes requieran el consentimiento unánime de todas las partes que comparten el control. La Compañía clasifica sus participaciones en acuerdos conjuntos ya sea como operaciones o negocios conjuntos dependiendo de los derechos de la Compañía a los activos y obligaciones de los pasivos del acuerdo.

Un negocio conjunto es un acuerdo conjunto por medio del cual las partes que tienen control conjunto del acuerdo tienen derechos a los activos netos del acuerdo. La Compañía reconoce su participación en los negocios conjuntos como una inversión utilizando el método de participación.

Cuando existe una pérdida de control en un acuerdo conjunto, la Compañía mide y reconoce cualquier inversión retenida a su valor razonable.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 la Compañía no tiene participación en operaciones conjuntas.

3.12.3 Inversión en Venezuela.

El 31 de diciembre de 2017, la Compañía cambio el método de contabilización de su operación en Venezuela de consolidación al método de valor razonable a través del ORI usando un concepto de nivel 3 y reconociendo el 31 de diciembre de 2021 un deterioro en el valor razonable de su inversión por (393). Las ganancias y pérdidas a partir del 1° de enero de 2018 se reconocen en ORI. Al 31 de diciembre de 2021, el valor razonable de la inversión en Venezuela es de Ps. 0.

3.13 Propiedad, planta y equipo

La propiedad, planta y equipo se registra inicialmente a su costo de adquisición y/o construcción neta de la depreciación acumulada y/o pérdidas por deterioro acumuladas, en caso de que existieran. Los costos de financiamiento relacionados con la adquisición o construcción de los activos calificables se capitalizan formando parte del costo del activo.

Los costos de mantenimiento mayor se capitalizan como parte del costo total de adquisición, lo que implica un incremento en la vida útil del activo. El mantenimiento de rutina y los costos de reparación se registran como gastos cuando se incurren.

Las inversiones en proceso están representadas por activos de larga duración que no han iniciado su operación, es decir, aún no están listas para el fin que fueron compradas, construidas o desarrolladas. La Compañía estima completar estas inversiones en un plazo no mayor a 12 meses.

La depreciación se calcula aplicando el método de línea recta. Cuando un elemento de propiedad, planta y equipo incluye componentes principales con diferentes vidas útiles, éstos se contabilizan y deprecian como componentes separados. Las tasas de depreciación son estimadas por la Compañía, considerando la vida útil estimada de los activos.

La vida útil estimada de los principales activos de la Compañía se presenta a continuación:

	Años
Edificios	40 – 50
Maquinaria y equipo	10 – 20
Equipo de distribución	7 – 15
Equipo de refrigeración	5 – 7
Botellas retornables	1.5 – 3
Otros equipos	3 – 10

La vida útil estimada de los activos, los valores residuales y el método de depreciación se revisan al final de cada ejercicio anual, con el efecto de cualquier cambio en las estimaciones representadas de forma prospectiva.

Se deja de reconocer una partida de propiedad, planta y equipo cuando se da de baja o cuando no se espera que surjan beneficios económicos futuros por el uso continuo del activo. Cualquier ganancia o pérdida que surja de la disposición o retiro de una partida de propiedad, planta y equipo se determina como la diferencia entre los productos de las ventas (si existiesen) y el valor neto en libros del activo y se reconoce en la utilidad neta consolidada.

Botellas retornables y no retornables:

La Compañía cuenta con dos tipos de botellas: retornables y no retornables.

- No retornables: Son registradas en la utilidad neta consolidada al momento de la venta del producto.

- Retornables: Son clasificadas como activos de larga duración en el rubro de propiedad, planta y equipo. Las botellas retornables son registradas a su costo de adquisición y, para países con entorno económico hiperinflacionario, son actualizadas de acuerdo con la NIC 29. La depreciación de las botellas retornables se calcula utilizando el método de línea recta, considerando su vida útil estimada.

Existen dos tipos de botellas retornables:

- Las que se encuentran en control de la Compañía en sus instalaciones, plantas y centros de distribución; y
- Las que son entregadas a los clientes y siguen siendo propiedad de la Compañía.

Las botellas retornables que han sido entregadas a los clientes están sujetas a un acuerdo con un distribuidor en virtud del cual la Compañía mantiene la propiedad. Estas botellas son controladas por personal de ventas durante sus visitas periódicas a los distribuidores y la Compañía tiene el derecho de cobrar cualquier rotura identificada al distribuidor. Las botellas que no estén sujetas a dichos acuerdos se registran en resultados cuando son entregadas a los detallistas.

Las botellas retornables y por las cuales se ha recibido un depósito por parte de los clientes, se deprecian de acuerdo con sus vidas útiles (3 años para botellas de vidrios y 1.5 para botellas de PET retornable). Los depósitos de clientes recibidos se amortizan sobre la misma vida útil estimada de las botellas.

3.14 Activos intangibles

Los activos intangibles son activos no monetarios identificables sin sustancia física y representan erogaciones cuyos beneficios serán recibidos en el futuro. Los activos intangibles adquiridos de forma independiente se miden inicialmente a su costo. El costo de los activos intangibles adquiridos en una combinación de negocios se mide a valor razonable a la fecha de adquisición (Ver Nota 3.2). Después del reconocimiento inicial, los activos intangibles se llevan al costo menos cualquier amortización y pérdidas acumuladas por deterioro. La vida útil de los activos intangibles se clasifica ya sea como definida o indefinida, de acuerdo con el periodo en el cual se esperan recibir los beneficios.

Los activos intangibles con vida útil definida se amortizan y consisten principalmente en tecnologías de la información y los costos de administración del sistema incurridos durante la etapa de desarrollo que están actualmente en uso. Dichas cantidades se capitalizan y se amortizan, utilizando el método de línea recta durante su vida útil esperada. Los gastos que no cumplan los requisitos para su capitalización, se registran como gasto cuando se incurren.

Los activos intangibles amortizables, tales como activos intangibles con vida definida son objeto de pruebas de deterioro, cuando eventos o cambios en las circunstancias indican que el valor en libros de un activo o grupo de activos no se puede recuperar a través de sus flujos de efectivo futuros esperados.

Los activos intangibles con vida indefinida no están sujetos a amortización y son objeto a pruebas de deterioro anuales, cuando ciertas circunstancias indican que el valor en libros de los activos intangibles excede su valor de recuperación.

Los activos intangibles de vida indefinida de la Compañía consisten principalmente en derechos para producir y distribuir productos de la marca Coca-Cola en los territorios de la Compañía. Estos derechos están representados por contratos estándar que The Coca-Cola Company tiene celebrados con sus embotelladores.

Al 31 de diciembre de 2021, la Compañía tiene actualmente cuatro contratos de embotellador en México con las siguientes vigencias: (i) el contrato para el territorio del Valle de México, el cual es renovado en junio de 2023, (ii) el contrato para el territorio del Sureste, el cual es renovado en junio de 2023, (iii) un contrato para el territorio del Bajío, el cual es renovado en mayo de 2025, y (iv) el contrato del territorio del Golfo, el cual es renovado en mayo 2025. Al 31 de diciembre de 2021, la Compañía tiene un contrato de embotellador en Brasil, el cual es renovado en octubre de 2027. Al 31 de diciembre de 2021, la Compañía tiene tres contratos de embotellador en Guatemala, los cuales son renovados en marzo de 2025 (un contrato) y abril de 2028 (dos contratos).

Adicionalmente, la Compañía cuenta con un contrato de embotellador por cada país los cuales son renovados en las siguientes fechas: Argentina el cual es renovado en septiembre 2024; Colombi el cual es renovado en junio 2024; Panamá el cual es renovado en noviembre 2024; Costa Rica el cual es renovado en septiembre 2027; Nicaragua el cual es renovado en mayo 2026 y Uruguay el cual es renovado en junio 2028.

Al 31 de diciembre de 2021 nuestra inversión KOF Venezuela, cuenta con un contrato de embotellador el cual es renovado en agosto de 2026.

Los contratos de embotellador son renovados automáticamente por periodos de 10 años, sujetos del derecho de cualquiera de las partes de dar un preaviso que no desea renovar un contrato específico. Adicionalmente, estos contratos generalmente pueden darse por terminados en caso de incumplimiento. La terminación podría evitar la venta de bebidas de la marca Coca-Cola en el territorio afectado y tendría un efecto adverso en el negocio de la Compañía, las condiciones financieras, resultados de operaciones y las perspectivas.

3.15 Activos no corrientes mantenidos para la venta

Los activos no corrientes y grupos de activos se clasifican como mantenidos para la venta si su valor en libros se recupera principalmente a través de una transacción de venta, en lugar de por su uso continuo. Esta condición se considera cumplida únicamente cuando la venta es altamente probable y el activo no corriente (o grupo de activos para su disposición) está disponible para su venta inmediata en las condiciones actuales. La administración debe estar comprometida con la venta, que debe esperarse que califique como una venta completa dentro de un año a partir de la fecha de clasificación.

Cuando la Compañía está comprometida con un plan de venta que involucre pérdida de control de una subsidiaria, todos los activos y pasivos de esa subsidiaria se clasifican como mantenidos para su venta cuando los criterios descritos anteriormente se cumplen, independientemente de si la Compañía retendrá la participación no controladora en su subsidiaria después de la venta.

Los activos no corrientes (y grupos de activos para su disposición) clasificados como mantenidos para la venta son valuados al menor entre su valor en libros y su valor razonable menos los costos de venta.

3.16 Deterioro de activos de vida larga

Al final de cada periodo, la Compañía revisa el valor en libros de sus activos tangibles e intangibles de vida larga para determinar si existe algún indicio de que esos activos han sufrido una pérdida por deterioro. Si existe dicho indicio, se estima el valor recuperable del activo para determinar el grado de pérdida por deterioro (si existiese). Cuando no es posible estimar el valor recuperable de un activo individual, la Compañía estima el valor recuperable de la unidad generadora de efectivo a la cual pertenece el activo. Cuando se puede identificar una base de asignación razonable y consistente, los activos corporativos también se asignan a UGE individuales, o de otra manera se asignan a la Compañía más pequeña de las UGE por la cual se puede identificar una asignación razonable y consistente.

Para el crédito mercantil y otros activos intangibles con vida indefinida, la Compañía realiza pruebas de deterioro anuales, o en cualquier momento en que ciertas circunstancias indican que el valor en libros del UGE relacionado puede exceder el valor razonable.

El importe recuperable es el mayor entre el valor razonable menos los costos de venta y el valor en uso. Al evaluar el valor en uso, los flujos de efectivo futuros estimados se descuentan a su valor presente utilizando la tasa de descuento antes de impuestos, que refleja las evaluaciones del mercado actual del valor del dinero y los riesgos específicos del activo por el cual las estimaciones de flujos futuros de efectivo no se han ajustado como se menciona en la Nota 2.3.1.1

Si se estima que el valor recuperable de un activo (o UGE) sea menor a su valor en libros, el valor en libros del activo (o UGE) es reducido a su valor recuperable, y se reconoce inmediatamente una pérdida por deterioro en la utilidad neta consolidada.

Cuando una pérdida por deterioro se reversa, el valor en libros del activo (o UGE) se incrementa hasta la estimación utilizada para determinar el importe recuperable, para que el valor incrementado en libros no exceda el valor en libros determinado si no se hubiera

reconocido una pérdida por deterioro para el activo (o UGE) en años anteriores. Se reconoce una reversión de una pérdida por deterioro inmediatamente en la utilidad neta consolidada. Las pérdidas por deterioro relacionadas con el crédito mercantil no son reversibles. Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, no se reconoció deterioro.

3.17 Arrendamientos

Conforme a la NIIF 16, la Compañía evalúa si un contrato es, o contiene, un arrendamiento cuando el contrato transfiere el derecho de controlar el uso de un activo identificado por un periodo de tiempo a cambio de una contraprestación. La Compañía evalúa si un contrato es un acuerdo de arrendamiento cuando:

- El contrato implica el uso de un activo identificado – esto puede ser especificado explícita o implícitamente, y debe ser físicamente distinto o representar sustancialmente toda la capacidad de un activo físicamente distinto. Si el arrendador tiene derechos de sustitución sustantivos, el activo no es identificado;
- La Compañía tiene el derecho a recibir sustancialmente todos los beneficios económicos del uso del activo a lo largo de todo el periodo de uso;
- La Compañía tiene el derecho a dirigir el uso del activo cuando tiene derecho a tomar las decisiones más relevantes sobre cómo, y para que propósito se usa el activo. Cuando el use del activo es predeterminado, la Compañía tiene el derecho a dirigir el uso del activo si: i) tiene derecho de operar el activo; o ii) el diseño del activo predetermina como y para que propósito será utilizado.

Como arrendatario

Medición inicial

En la fecha de inicio del arrendamiento, la Compañía reconoce un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento. El activo por derecho de uso se mide inicialmente al costo, que comprende el monto inicial del pasivo por arrendamiento ajustado por cualquier pago por arrendamiento realizado durante o antes de la fecha de aplicación inicial. El activo por derecho de uso considera los costos directos iniciales incurridos y un estimado de los costos para desmantelar y eliminar el activo subyacente, o para restaurar el activo subyacente o el lugar en el que está ubicado, menos cualquier incentivo por arrendamiento recibido.

El pasivo por arrendamiento se mide inicialmente al valor presente de los pagos futuros de arrendamiento por el periodo remanente a la fecha de aplicación inicial. Dichos pagos son descontados utilizando la tasa incremental de la Compañía, la cual es considerada como la tasa que tendría que pagar la Compañía por un financiamiento de un periodo similar, y con una garantía similar, para obtener un activo de valor similar al activo arrendado. Para la Compañía, la tasa de descuento utilizada para medir el activo por derecho de uso y el pasivo por arrendamiento es la tasa relacionada al costo de financiamiento de la Compañía desde la perspectiva del consolidado.

Los pagos por arrendamiento incluidos en la medición del pasivo por arrendamiento comprenden lo siguiente:

- Pagos fijos, incluyendo pagos que en sustancia son fijos;
- Pagos de arrendamiento variables que dependen de un índice o una tasa, inicialmente medidos utilizando el índice o la tasa a la fecha de inicio del arrendamiento;
- El precio relacionado a una opción de compra que la Compañía tiene certeza razonable de ejercer, una opción a extender el acuerdo contractual y penalizaciones por terminar anticipadamente el acuerdo de arrendamiento, al menos que la Compañía tenga certeza razonable de no ejercer dichas opciones.
- Importes por pagar en virtud de garantías del valor residual;
- Pagos por cancelación anticipada, si en las condiciones del arrendamiento se contempla esta opción.

La Compañía no reconoce un activo por derecho de uso y pasivo por arrendamiento para aquellos acuerdos de corto plazo con un periodo contractual de 12 meses o menos y arrendamientos de activos de bajo valor, principalmente equipos de tecnología de información utilizados por los empleados, tales como: computadoras portátiles y de escritorio, dispositivos de mano e impresoras. La Compañía reconoce los pagos por arrendamiento asociados a estos acuerdos como un gasto en el estado consolidado de resultados a medida en que se incurren.

Medición subsecuente

El activo por derecho de uso se deprecia posteriormente utilizando el método de línea recta desde la fecha de inicio hasta el más corto entre la vida útil del activo por derecho de uso (plazo del acuerdo de arrendamiento) y la vida útil del activo arrendado relacionado. Además, el activo por derecho de uso es ajustado periódicamente por pérdidas por deterioro, si hubiese, y ajustado por ciertas remediciones del pasivo por arrendamiento.

El pasivo por arrendamiento se mide subsecuentemente a su costo amortizado utilizando el método de tasa de interés efectiva. La Compañía vuelve a medir el pasivo por arrendamiento sin modificar la tasa de descuento incremental cuando hay una modificación en los pagos de arrendamiento futuros bajo una garantía de valor residual o si la modificación surge de un cambio en el índice o tasa

cuando se trata de pagos variables. El pasivo por arrendamiento se vuelve a medir utilizando una tasa de descuento incremental nueva a la fecha de modificación cuando:

- Una opción de extender o terminar el acuerdo es ejercida modificando el periodo no cancelable del contrato; o
- La Compañía cambia su evaluación de si ejercerá una opción de compra.

Cuando el pasivo por arrendamiento se vuelve a medir, se hace un ajuste correspondiente al valor en libros del activo por derecho de uso, o se registra en resultados si el valor en libros del activo por derecho de uso ha sido reducido a cero.

Una modificación al acuerdo por arrendamiento se contabiliza como un acuerdo por separado si se cumplen las dos condiciones siguientes:

i. la modificación incrementa el alcance del arrendamiento al agregar el derecho de uso de uno o más activos subyacentes;

ii. la contraprestación del arrendamiento se incrementa por una cantidad proporcional al precio independiente del aumento en el alcance y por cualquier ajuste a ese precio independiente para reflejar las circunstancias del contrato.

En los estados de resultados y utilidad integral consolidados, el gasto por interés del pasivo por arrendamiento se presenta como un componente del gasto financiero, al menos que sean directamente atribuibles a activos calificados, en cuyo caso se capitalizan de acuerdo la política contable de costos de financiamiento de la Compañía. Los activos por derecho de uso se miden según el modelo de costo, se deprecian durante el plazo del arrendamiento en línea recta y se reconocen en el estado consolidado de resultados.

Las mejoras en propiedades arrendadas se reconocen como parte de propiedad, planta y equipo en el estado de situación financiera consolidado y se amortizan utilizando el método de línea recta, por el periodo más corto entre la vida útil del activo o el plazo del arrendamiento relacionado.

Como arrendador

La Compañía en su carácter de arrendador determina al inicio del arrendamiento, si cada acuerdo se clasifica como un arrendamiento operativo o financiero.

Los arrendamientos son clasificados como arrendamientos financieros cuando en los términos del acuerdo de arrendamiento transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes del activo subyacente, de lo contrario, los acuerdos de arrendamiento se clasifican como arrendamientos operativos. La Compañía considera los siguientes indicadores, entre otros; para analizar si se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes:

- si el arrendamiento es por la mayor parte de la vida útil del activo;
- si los pagos futuros mínimos de arrendamiento se comparan con el valor razonable del activo subyacente.

La Compañía reconoce los pagos por arrendamientos operativos recibidos como ingresos en línea recta durante el plazo del arrendamiento dentro de los estados consolidados de resultados, excepto cuando otra base sistemática represente de mejor manera el patrón de tiempo en el cual los beneficios económicos del activo arrendado son transferidos.

La Compañía reconoce inicialmente un importe igual a la inversión neta en el arrendamiento, es decir, el valor presente de los pagos futuros del arrendamiento más cualquier garantía de valor residual que se otorgue; y se incluye la distinción entre la porción circulante de los cobros con vencimiento menor o igual a un plazo de 12 meses y los cobros no circulantes, es decir, con vencimiento mayor a 12 meses; que incluyen:

i. Pagos fijos incluidos aquellos que en sustancia son fijos, que pueden suponer variabilidad, pero que en esencia son inevitables, menos cualquier incentivo por arrendamiento a cobrar;
ii. pagos por rentas variables que dependen de un índice o una tasa a la fecha de inicio del contrato de arrendamiento;
iii. importes por pagar del arrendatario en virtud de garantías del valor residual (en caso de ser aplicable);
iv. el precio relacionado a una opción de compra si el arrendatario está razonablemente seguro de ejercer (en caso de ser aplicable); y
v. los pagos por penalizaciones derivadas de la terminación del arrendamiento, si el plazo del arrendamiento refleja que el arrendatario ejercerá una opción para terminar el arrendamiento.

Las operaciones intercompañías relacionadas con transacciones entre arrendadores y arrendatarios dentro del Grupo, son eliminadas en el proceso de consolidación de la Compañía.

3.18 Pasivos financieros e instrumentos de capital

3.18.1 Clasificación como deuda o capital

La deuda y los instrumentos de capital emitidos por la entidad se clasifican ya sea como pasivos financieros o como capital, de acuerdo a la sustancia de los acuerdos contractuales y las definiciones de un pasivo financiero y un instrumento de capital.

3.18.2 Instrumentos de capital

Un instrumento de capital es cualquier contrato que pruebe una participación residual en los activos de una entidad después de deducir todos sus pasivos. Los instrumentos de capital emitidos por la Compañía se reconocen cuando los ingresos son recibidos, netos de los costos directos de emisión.

La recompra de instrumentos propios de capital de la Compañía se reconoce y deduce directamente en capital. Ninguna ganancia o pérdida se reconoce en la utilidad o pérdida sobre la compra, venta, emisión o cancelación de los instrumentos de capital propios de la Compañía.

3.18.3 Pasivos financieros

Reconocimiento y medición inicial

Los pasivos financieros dentro del alcance de la NIIF 9 se clasifican como pasivos financieros a costo amortizado, excepto por instrumentos financieros derivados designados como cobertura en una cobertura efectiva, los pasivos financieros emanados de la transferencia de un activo financiero que no califica para darse de baja, contratos de garantías financieras y obligaciones de consideraciones contingentes en una combinación de negocios, según aplique, que son reconocidos como VRTUP. La Compañía determina la clasificación de sus pasivos financieros en el reconocimiento inicial.

Todos los pasivos financieros se reconocen inicialmente a valor razonable menos, en el caso de préstamos y financiamientos, costos de la operación directamente atribuibles.

Los pasivos financieros de la Compañía incluyen proveedores y otras cuentas por pagar, préstamos y financiamientos, e instrumentos financieros derivados, ver Nota 3.7

Medición subsecuente

La medición de los pasivos financieros depende de su clasificación, como se describe a continuación:
Préstamos y financiamientos

Después del reconocimiento inicial, los préstamos que generan intereses y los financiamientos se miden a costo amortizado utilizando el método de interés efectivo. Las ganancias y pérdidas se reconocen en el estado consolidado de resultados cuando los pasivos dejan de reconocerse, así como a través del proceso de amortización del método de interés efectivo.

El costo amortizado se calcula considerando cualquier descuento o prima de la adquisición y comisiones o costos que son parte integral del método de interés efectivo. La amortización del método de interés efectivo se incluye en el gasto financiero en el estado consolidado de resultados.

Bajas

Un pasivo financiero se da de baja cuando la obligación del pasivo se elimina, se cancela o expira.

Cuando un pasivo financiero se reemplaza por otro del mismo acreedor en términos sustancialmente diferentes, o los términos del pasivo se modifican sustancialmente, tal intercambio o modificación se reconoce como una baja del pasivo original y se reconoce un pasivo nuevo. La diferencia en los valores en libros respectivos se reconoce en el estado consolidado de resultados.

3.19 Provisiones

La Compañía reconoce provisiones cuando tiene una obligación presente (contractual o implícita) como resultado de un suceso pasado, es probable que la Compañía esté obligada a liquidar dicha obligación, y pueda hacer una estimación confiable del importe de la obligación.

El monto reconocido como una provisión es la mejor estimación de la contraprestación requerida para liquidar la obligación presente al final del periodo, tomando en cuenta los riesgos e incertidumbres de la obligación. Cuando se mide una provisión utilizando los flujos de efectivo estimados para liquidar la obligación presente, su valor en libros es el valor presente de esos flujos de efectivo (en donde el efecto del valor temporal del dinero es material).

Cuando se espera que alguno o todos los beneficios económicos requeridos para liquidar una provisión sean recuperados de un tercero, se reconoce una cuenta por cobrar si el reembolso es virtualmente cierto y el monto de la cuenta por cobrar se puede medir confiablemente.

La Compañía reconoce una provisión por una pérdida contingente cuando es probable (es decir, la probabilidad de que el evento ocurra es mayor que la probabilidad de que no ocurra) que ciertos efectos relacionados con eventos pasados se materialicen y puedan ser cuantificados razonablemente. Estos eventos y su impacto financiero también se revelan como una pérdida contingente en los estados financieros consolidados cuando el riesgo de pérdida se considera que no sea remoto. La Compañía no reconoce un activo contingente hasta que la ganancia se realiza, ver Nota 24.

Las provisiones por reestructura sólo se reconocen cuando los criterios de reconocimiento de provisiones se cumplan. La Compañía tiene una obligación implícita cuando hay un plan formal detallado que identifica la empresa o la parte de la empresa en cuestión, la ubicación y el número de trabajadores afectados, se tiene una estimación detallada de los costos asociados, y una línea de tiempo apropiado. Además, los empleados afectados deben ser informados de las características principales de los planes.

3.20 Beneficios posteriores al empleo y otros beneficios a empleados

Los beneficios posteriores al empleo y otros beneficios a empleados, que se consideran partidas monetarias, se integran de los pasivos por plan de pensiones y beneficios posteriores al empleo y prima de antigüedad, y se determinan a través de cálculos actuariales, basados en el método del crédito unitario proyectado.

En México, los beneficios económicos y pensiones para el retiro se conceden a empleados con 10 años de servicio y edad mínima de 60 años. De acuerdo con la Ley Federal del Trabajo, en México la Compañía proporciona beneficios de primas de antigüedad a sus empleados bajo ciertas circunstancias. Estos beneficios consisten en un sólo pago equivalente a 12 días de salario por cada año de servicio (al salario más reciente del empleado, pero sin exceder el doble del salario mínimo legal), pagaderos a todos los empleados con 15 o más años de servicio, así como a ciertos empleados liquidados involuntariamente antes de la adjudicación de su beneficio de prima por antigüedad.

Para planes de retiro por beneficios definidos y otros beneficios laborales a largo plazo, tales como pensión patrocinada por la Compañía y planes de retiro y prima de antigüedad, el costo de proporcionar beneficios se determina utilizando el método del crédito unitario proyectado, con valuaciones actuariales que se realizan al final de cada periodo. Todos los efectos de reajustes de las obligaciones por beneficios definidos de la Compañía tales como ganancias y pérdidas actuariales y retorno en planes de activos se reconocen directamente en otras partidas de la utilidad integral (“ORI”). La Compañía presenta costos por servicios dentro del costo de ventas, gastos de administración y de ventas, en el estado consolidado de resultados. La Compañía presenta el costo neto por interés dentro del gasto financiero en el estado consolidado de resultados. La obligación por beneficios proyectados reconocida en el estado de situación financiera representa el valor presente de la obligación por beneficios definidos al final de cada periodo. Ciertas subsidiarias de la Compañía tienen constituidos activos del plan para el pago de pensiones y prima de antigüedad, a través de un fideicomiso irrevocable a favor de los trabajadores, los cuales incrementan el fondo de dichos planes.

Los costos por ausencias compensadas, tales como vacaciones y prima vacacional, se reconocen en una base acumulada.

La Compañía reconoce un pasivo y un gasto por beneficios por terminación, en la primera de las siguientes fechas:

a. Cuando ya no puede retirar la oferta de esos beneficios; y
b. Cuando reconoce los costos por una reestructura que se encuentra dentro del alcance de la NIC 37, “Provisiones, pasivos y activos contingentes” e incluye el pago de beneficios por terminación.

La Compañía está comprometida a una terminación cuando, y sólo cuando, la entidad tiene un plan formal detallado para la terminación y sin que exista una posibilidad real de retirar la oferta realizada.

Una liquidación tiene lugar cuando el empleador realiza una transacción que elimina toda relación jurídica de las obligaciones implícitas en parte o en la totalidad de las prestaciones previstas en el plan de beneficio definido. Una reducción surge de un suceso aislado, como el cierre de una planta, la interrupción de una actividad o la terminación o suspensión de un plan. Las ganancias o pérdidas en la liquidación o reducción de un plan de beneficios definidos se reconocen cuando la liquidación o reducción tiene lugar.

3.21 Reconocimiento de los ingresos

La Compañía reconoce los ingresos conforme se transfiere el control del bien o servicio al cliente. El control se refiere a la habilidad que tiene el cliente de dirigir el uso y de obtener substancialmente todos los beneficios del producto transferido. Además, también implica que el cliente tenga la habilidad de prevenir que terceros dirijan el uso y obtengan substancialmente todos los beneficios de dicho bien transferido. La administración toma en cuenta las siguientes consideraciones para analizar el momento en el que se transfiere el control de los bienes o servicios al cliente:

- Identificar el contrato (por escrito, oralmente o de acuerdo con otras prácticas tradicionales del negocio).
- Evaluar los bienes o servicios comprometidos en el contrato con un cliente e identificar las obligaciones de desempeño incluidas.
- Considerar los términos del contrato y las prácticas tradicionales de negocio para determinar el precio de la transacción. El precio de la transacción es el importe de la contraprestación a la que la Compañía espera tener derecho a cambio de transferir los bienes o servicios al cliente, excluyendo los importes recaudados en nombre de terceros como algunos impuestos sobre las ventas. La contraprestación que se compromete en un contrato con un cliente puede incluir importes fijos, importes variables, o ambos.
- Distribuir el precio de la transacción a cada obligación de desempeño (a cada bien o servicio que sean distintos) por un importe que represente la parte de la contraprestación a la cual la entidad espera tener derecho a cambio de transferir los bienes o servicios comprometidos con el cliente.
- Reconocer los ingresos cuando (o a medida que) se satisfaga una obligación de desempeño mediante la transferencia de los bienes o servicios comprometidos.

Todas las condiciones anteriores se cumplen normalmente en el momento en el que la totalidad de los bienes o servicios se entregan al cliente y dicho momento se considera en un punto en el tiempo. Las ventas netas reflejan las unidades entregadas a precio de lista, neto de promociones y descuentos.

La Compañía genera ingresos por las siguientes actividades principales:

Venta de productos

Incluye las ventas de bienes por parte de todas las subsidiarias de la Compañía, principalmente la venta de bebidas de la marca líder: Coca-Cola en la cual los ingresos se reconocen en el momento que dichos productos se vendieron a los clientes.

Prestación de servicios

Incluye los ingresos por servicios de distribución que la Compañía reconoce cuando se cumple la obligación de desempeño. La Compañía reconoce los ingresos por la prestación de servicios durante el período en el que se cumple dicha obligación de acuerdo con las siguientes condiciones:

- El cliente simultáneamente recibe y consume los beneficios conforme la Compañía cumple con la obligación de desempeño;
- El cliente controla los activos relacionados, incluso si la Compañía los mejora;
- Los ingresos se pueden medir de forma fiable; y
- La Compañía tiene el derecho de pago por el desempeño completado hasta la fecha.

Fuente de recursos	**Al 31 de diciembre de 2021**	**Al 31 de diciembre de 2020**	**Al 31 de diciembre de 2019**
Venta de bienes	**Ps. 193,899**	Ps. 181,520	Ps. 192,342
Prestación de servicios	**321**	327	385
Otros ingresos de operación (1)	**584**	1,768	1,744
Ingresos derivados de contratos con clientes	**Ps. 194,804**	Ps. 183,615	Ps. 194,471

(1) En 2021, 2020 y 2019, relacionado a efectos de impuestos de Brasil asociados a impuestos sobre ventas pagados en exceso en años anteriores (PIS/COFINS) – Ver Nota 23.2.1

Contraprestaciones variables concedidas a los clientes

La Compañía ajusta el precio de la transacción en función de las estimaciones de las promociones, descuentos o cualquier otra asignación variable que pueda otorgarse a los clientes. Estas estimaciones se basan en los acuerdos comerciales celebrados con los clientes y en el rendimiento histórico para el cliente.

Los descuentos de ventas se registran como una consideración variable y se reflejan en la factura del cliente. Los descuentos se registran al momento de la venta (neto de descuentos).

En el canal moderno, los productos son vendidos con un descuento basado en el volumen, considerando las ventas totales durante el periodo, que es usualmente de 12 meses. Los ingresos de estas ventas se reconocen basándose en el precio establecido en el acuerdo, neto de descuentos por el volumen estimado. Se utiliza la experiencia de casos pasados para estimar los descuentos utilizando el

método de valor esperado. No se considera un descuento por financiamiento debido a que las ventas son de contado para el canal tradicional o con días de crédito para el canal moderno.

Costos de contratos

Los costos incrementales por obtener un contrato con un cliente se reconocen como un activo si la Compañía espera recuperar dichos costos. Los costos incrementales son aquellos en los que se incurren para obtener un contrato y que no se habrían generado si el contrato no se hubiera obtenido. La Compañía reconoce dichos costos como un gasto dentro del estado de resultados cuando el ingreso asociado con ese costo se realiza en un periodo igual o menor a un año. El activo reconocido, conforme a lo indicado anteriormente; se amortiza por el método de línea recta sobre el resto de la vida de los contratos, reflejando la manera en que los bienes y servicios son transferidos al cliente.

3.22 Gastos de administración y de ventas

Los gastos de administración incluyen gastos laborales (salarios y prestaciones) como la participación de los trabajadores en las utilidades ("PTU") de empleados que no están directamente involucrados en el proceso de venta de los productos de la Compañía, honorarios por servicios profesionales, depreciación de las oficinas y amortización de los gastos capitalizados por la implementación de tecnología de sistemas de información y cualquier otro costo similar.

Los gastos de venta incluyen:

- Distribución: costos laborales (salarios y prestaciones), gastos de flete, almacenaje de productos terminados, depreciación de botellas retornables en el proceso de distribución, depreciación y mantenimiento de camiones, instalaciones y equipos de distribución. Por los años terminados al 31 de diciembre de 2021, 2020 y 2019, el gasto de distribución ascendió a Ps. 26,023, Ps. 24,190 y Ps. 25,068, respectivamente;
- Ventas: gastos laborales (salarios y prestaciones, incluyendo PTU), así como comisiones pagadas al personal de ventas;
- Mercadotecnia: gastos por promociones y publicidad.

La PTU es pagada por las subsidiarias mexicanas de la Compañía a sus empleados elegibles. En México, la PTU se determina aplicando la tasa del 10 % a la utilidad fiscal de cada una de las subsidiarias en lo individual. La PTU en México es calculada utilizando la misma base de cálculo del impuesto a la utilidad, excepto por lo siguiente: a) no serán deducibles las pérdidas fiscales de ejercicios anteriores y PTU pagada en el ejercicio; y b) pagos de impuestos exentos para los empleados son deducibles en el cálculo de la PTU.

Derivado de la reforma a la Ley Federal del Trabajo, se establece un límite al monto a pagar por concepto de participación en las utilidades a los trabajadores, el cual indica que el monto de la PTU asignada a cada trabajador no podrá exceder el equivalente a tres meses de su salario vigente, o la PTU promedio percibida por el empleado en los tres años anteriores, la que sea mayor. Si la PTU. determinada es menor o igual a este límite, la PTU causada será la que se determine aplicando el 10% de la renta gravable renta imponible de la empresa. Si la PTU causada es superior al límite, el límite aplicará y ésta deberá considerarse como la PTU causada del período.

3.23 Impuestos a la utilidad

El impuesto a la utilidad representa la suma del impuesto por pagar corriente y el impuesto diferido. El impuesto a la utilidad se carga a la utilidad neta consolidada conforme se incurre, excepto cuando se relaciona con partidas que se reconocen en ORI o directamente en capital, en cuyo caso, el impuesto corriente y diferido también se reconoce en otras partidas de la utilidad integral o directamente en capital, respectivamente.

3.23.1 Impuestos a la utilidad del periodo

Los impuestos a la utilidad se registran en los resultados del periodo en que se incurren.

3.23.2 Impuestos a la utilidad diferidos

El impuesto diferido resulta de las diferencias temporales entre el valor en libros de un activo o pasivo en el estado de situación financiera y la base fiscal utilizada en el cálculo de la utilidad antes de impuestos. El pasivo por impuesto diferido generalmente se reconoce por todas las diferencias temporales gravables. El activo por impuesto diferido generalmente se reconoce por todas las diferencias temporales deducibles, en la medida en que resulte probable que las ganancias fiscales estén disponibles. Dichos activos y pasivos por impuestos diferidos no se reconocen si las diferencias temporales surgen del reconocimiento inicial (distinta a una adquisición de negocios) de otros activos y pasivos en una transacción que no afecte la utilidad fiscal ni la utilidad contable. En el caso de Brasil, en donde algunos montos del crédito mercantil son, en algunas ocasiones, deducibles para efectos fiscales, la Compañía reconoce un activo por impuesto diferido por el efecto del exceso de la base fiscal sobre el valor en libros.

El valor en libros de los activos por impuestos diferidos se revisa en cada fecha de presentación y reduce en la medida en que ya no es probable que la ganancia fiscal esté disponible para permitir que la totalidad o parte de los activos diferidos sean utilizados. Los

activos por impuestos diferidos no reconocidos son reevaluados en cada fecha de presentación y se reconocen en la medida en que sea probable que existan beneficios fiscales futuros que permitan que el activo por impuestos diferidos sea recuperado.

El pasivo por impuesto diferido se reconoce por diferencias temporales gravables asociadas con inversiones en subsidiarias, compañías asociadas y participación en negocios conjuntos, excepto cuando la Compañía pueda controlar el momento de la reversión de las diferencias temporales y es probable que la diferencia temporal no se revierta en un futuro previsible. El activo por impuesto diferido que surge de diferencias temporales deducibles procedentes de inversiones en subsidiarias, compañías asociadas y participación en negocios conjuntos, se reconoce únicamente en la medida que sea probable que existan ganancias fiscales suficientes contra las cuales utilizar los beneficios de diferencias temporales y se espera que las diferencias temporales se reviertan en un futuro previsible.

El impuesto diferido se clasifica como activo o pasivo no corriente, independientemente del plazo en que se espera se reviertan las diferencias temporales.

El impuesto diferido relacionado con partidas reconocidas en otras partidas de la utilidad integral es reconocido en relación con la transacción que las originó en otras partidas de la utilidad integral.

El activo y pasivo por impuesto diferido son compensados si existe un derecho legal ejecutable de compensar el activo por impuesto contra el pasivo por impuesto y el impuesto diferido está relacionado con la misma entidad y autoridad fiscal.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden a las tasas fiscales que se esperan aplicar en el periodo en el que se realice el activo o se cancele el pasivo, basándose en las tasas (y leyes fiscales) que al final del periodo hayan sido aprobadas o prácticamente terminado el proceso de aprobación. La medición del activo y pasivo por impuesto diferido refleja las consecuencias fiscales que se derivarían de la forma en que la Compañía espera, al final del periodo, recuperar o liquidar el valor en libros de sus activos y pasivos.

En México, la tasa del impuesto a la utilidad fue del 30% para los años de 2021, 2020 y 2019. Para el año de 2022 se mantiene la tasa del 30%.

3.24 Transacciones con pagos basados en acciones

Los altos ejecutivos de la Compañía reciben una remuneración en forma de transacciones con pagos basados en acciones, por el cual los empleados prestan los servicios a cambio de instrumentos de capital. Los instrumentos de capital son otorgados y administrados a través de un fideicomiso controlado por FEMSA. Estos instrumentos son contabilizados como transacciones liquidadas mediante instrumentos de patrimonio. La concesión de instrumentos de patrimonio se concede por un valor monetario fijo.

Los pagos basados en acciones a empleados se miden a valor razonable de los instrumentos de capital a la fecha de concesión. El valor razonable determinado en la fecha de concesión del pago basado en acciones se carga a resultados y se reconoce con base en el método de asignación.

3.25 Utilidad por acción

La Compañía publica información sobre su utilidad básica y diluida por acción (UPA) de sus acciones. Como se describe en la Nota 24, la Compañía tiene acciones potencialmente dilutivas, por lo cual presenta información sobre su utilidad básica y diluida por acción. La utilidad básica por acción resulta de dividir la utilidad neta atribuible a la participación controladora entre el promedio ponderado de acciones en circulación durante el periodo, ajustado por el promedio ponderado de las acciones adquiridas en el año. La utilidad diluida por acción resulta de dividir la utilidad neta atribuible a la participación controladora (después de ajustarla para considerar el efecto de los intereses sobre las acciones preferenciales convertibles) entre el promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante el periodo más el promedio ponderado de acciones ordinarias que se emitirían al momento de convertir todas las acciones ordinarias potencialmente dilutivas en acciones ordinarias. La utilidad por acción para todos los períodos se ajusta para dar efecto a las capitalizaciones, emisiones de bonos, divisiones de acciones o reversión de divisiones de acciones que se producen durante cualquiera de los períodos presentados y posterior a la fecha del último balance hasta la fecha de emisión de los estados financieros.

3.26 Emisión de acciones

La Compañía reconoce la emisión de acciones propias como una transacción de capital. La diferencia entre el valor en libros de las acciones emitidas y el importe contribuido por la participación no controladora, se registra como prima en suscripción de acciones.

3.27 CINIIF 23 Incertidumbre sobre tratamientos de impuesto sobre la renta

La interpretación considera la contabilidad de los impuestos sobre la renta cuando los tratamientos fiscales implican incertidumbre que afecta la aplicación de la NIC 12 y ésta no aplica a impuestos o gravámenes fuera del alcance de la NIC 12, ni incluye específicamente requisitos relacionados con intereses y multas asociadas con posiciones fiscales inciertas. La interpretación menciona específicamente lo siguiente:

a. Si una entidad considera tratamientos fiscales inciertos por separado;

b. Los supuestos que hace una entidad sobre la examinación de los tratamientos fiscales por parte de las autoridades fiscales;
c. Cómo una entidad determina la utilidad fiscal (pérdida fiscal), bases de impuestos, pérdidas fiscales no utilizadas, créditos fiscales y tasas de impuestos, y;
d. Como una entidad considera cambios en hechos y circunstancias.

Una entidad debe determinar si considera el tratamiento de una posición fiscal incierta por separado o en su conjunto con uno o más tratamientos fiscales inciertos. Se debe considerar el enfoque que mejor conduzca a la resolución de la incertidumbre.

La Compañía ha concluido que no hay impactos significativos en los estados financieros consolidados derivados de la adopción retrospectiva modificada de la CINIIF 23. Sin embargo la CINIIF 23 provee los requerimientos específicos que se agregan a los requerimientos de la IAS 12 para reflejar los efectos de las posiciones fiscales inciertas. El Importe de las posiciones fiscales inciertas se incluye en la nota 26.6.

Nota 4. Efectivo y Equivalentes

Para efectos del estado de flujo de efectivo, el efectivo incluye efectivo en caja y en bancos y equivalentes de efectivo, que representan inversiones a corto plazo, inversiones de alta liquidez que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, los cuales son sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor, con vencimiento menor a tres meses desde su fecha de adquisición. El efectivo al final del periodo de referencia consiste en lo siguiente:

	2021	2020
Efectivo y saldos bancarios	**Ps. 5,336**	Ps. 4,435
Equivalentes de efectivo (ver Nota 3.5)	**41,912**	39,062
Total	**Ps. 47,248**	Ps. 43,497

Nota 5. Cuentas por Cobrar

	2021	2020
Clientes	**Ps. 10,863**	Ps. 9,705
The Coca-Cola Company (parte relacionada) (Nota 13)	**820**	509
Préstamos a empleados	**82**	82
FEMSA y subsidiarias (parte relacionada) (Nota 13)	**634**	624
Otras partes relacionadas (Nota 13)	**139**	138
Otros	**1,007**	980
Estimación para cuentas incobrables	**(531)**	(515)
	Ps. 13,014	Ps. 11,523

5.1 Cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar representan derechos derivados de las ventas y préstamos a empleados o cualquier otro concepto similar, se presentan netas de descuentos y estimación de cuentas incobrables.

Coca-Cola FEMSA tiene cuentas por cobrar a The Coca-Cola Company principalmente derivadas de la participación de esta última en los programas de publicidad y promoción.

Debido a que menos del 2.2 % de la cartera se encuentra irrecuperable, la Compañía no tiene clientes clasificados como de “alto riesgo”, para los cuales, en su caso, se hubieran aplicado condiciones especiales de gestión del riesgo de crédito. Al 31 de diciembre de 2021, la Compañía no tiene un grupo representativo de clientes directamente relacionados con la pérdida esperada.

Durante 2021 y 2020, debido a la pandemia de COVID-19, los gobiernos han implementado varias medidas preventivas como el distanciamiento social y el cierre temporal de ciertos puntos de venta considerados como no esenciales. Como tales medidas se relajaron, la mayoría de los negocios pudieron reabrir y esto nos permitió recuperar las cuentas por cobrar. Dado que el impacto en este rubro no fue material, la Compañía no implementó ningún cambio relevante en nuestros modelos para estimar las provisiones de cuentas por cobrar.

La estimación de cuentas incobrables se calcula bajo un modelo de pérdida esperada que contempla el reconocimiento de las pérdidas por deterioro a lo largo de toda la vida del contrato. Debido a que las cuentas por cobrar por lo general su plazo es menor a un año, la Compañía definió un modelo de estimación de deterioro bajo un enfoque simplificado de pérdida esperada a través de un modelo paramétrico. Los parámetros utilizados dentro del modelo son:

- Probabilidad de incumplimiento;
- Severidad de la pérdida;
- Tasa de financiamiento;
- Tasa de recuperación especial;
- Exposición al incumplimiento

El valor en libros de las cuentas por cobrar se aproxima a su valor razonable al 31 de diciembre de 2021 y 2020.

Antigüedad de las cuentas por cobrar vencidas pero no deterioradas	**2021**	2020
0 días	**Ps. 11,689**	Ps. 9,905
1-30 días	**686**	769
31-60 días	**112**	298
61-90 días	**45**	65
91-120 días	**91**	44
121 + días	**391**	442
Total	**Ps. 13,014**	Ps. 11,523

5.2 Cambios en la provisión para pérdidas crediticias esperadas

	2021	2020	2019
Saldo inicial	**Ps. 515**	Ps. 493	Ps. 595
Estimación del ejercicio	**35**	119	314
Cargos y cancelaciones de cuentas incobrables	**6**	(29)	(397)
Adiciones por combinación de negocios	**—**	—	4
Efectos cambiarios por tipos de cambio en monedas extranjeras	**(25)**	(68)	(23)
Saldo final	**Ps. 531**	Ps. 515	Ps. 493

Al determinar la recuperabilidad de las cuentas por cobrar, la Compañía considera cualquier cambio en la calidad crediticia de la cuenta por cobrar a partir de la fecha en que el crédito fue concedido, hasta el final del periodo.

5.3 Pagos de The Coca-Cola Company:

The Coca-Cola Company participa en algunos programas de publicidad y promociones, así como en los de inversiones en equipos de refrigeración y botellas retornables de la Compañía. Los recursos recibidos para publicidad y promociones se registran como una reducción de los gastos de venta y los recursos recibidos para el programa de inversiones en equipo de refrigeración y de botellas retornables, se registran como una reducción en la inversión en equipo de refrigeración y botellas, respectivamente. Por los años terminados al 31 de diciembre de 2021, 2020 y 2019 las contribuciones debidas fueron de Ps. 2,437, Ps. 1,482, y Ps. 2,274, respectivamente.

Nota 6. Inventarios

	2021	2020
Productos terminados	**Ps. 4,371**	Ps. 3,694
Materias primas	**4,371**	3,224
Refacciones no estratégicas	**865**	934
Mercancías en tránsito	**1,620**	1,284
Material de empaque	**419**	271
Otros	**314**	320
	Ps. 11,960	Ps. 9,727

Por los años terminamos al 31 de diciembre de 2021, 2020 y 2019, la Compañía reconoció deterioro en sus inventarios por Ps. 45, Ps. 82 y Ps. 244, respectivamente a su valor neto de realización.

Por los años terminamos al 31 de diciembre de 2021, 2020 y 2019, los movimientos en inventarios se incluyen en el estado consolidado de resultados en el rubro de costo de ventas y consisten en lo siguiente:

	2021	2020	2019
Productos terminados y producción en proceso	**Ps. 23,654**	Ps. 23,901	Ps. 24,676
Materias primas	**79,425**	76,002	79,520
Total	**Ps. 103,079**	Ps. 99,903	Ps. 104,196

Nota 7. Otros Activos Corrientes y Otros Activos Financieros Corrientes

7.1 Otros Activos Corrientes:

	2021	2020
Pagos anticipados	**Ps. 1,805**	Ps. 1,622
Acuerdos con clientes	**111**	115
Otros	**2**	7
	Ps. 1,918	Ps. 1,744

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, los pagos anticipados se integran por:

	2021	2020
Anticipos por inventarios	**Ps. 1,627**	Ps. 1,503
Anticipos por publicidad y gastos promocionales	**105**	92
Seguros pagados por anticipado	**73**	27
	Ps. 1,805	Ps. 1,622

El gasto por publicidad y promoción pagados por anticipado registrada en los estados consolidados de resultados por los años terminados al 31 de diciembre de 2021, 2020 y 2019, por Ps. 5,413 Ps. 5,043 y Ps. 6,748, respectivamente.

7.2 Otros Activos Financieros Corrientes:

	2021	2020
Efectivo restringido	**Ps. 239**	Ps. 74
Instrumentos financieros derivados (ver Nota 19)	**692**	404
	Ps. 931	Ps. 478

El efectivo restringido en Brasil se mantiene en dólares americanos y se reporta con depósitos a corto plazo con el fin de cumplir con los requisitos de garantía para cuentas por pagar.

Nota 8. Inversiones en otras entidades

Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020 las inversiones en otras entidades se integran como sigue:

	2021	2020
Inversiones en asociadas y negocios conjuntos	**Ps. 7,494**	Ps. 7,623

Los detalles de la inversión en asociadas y negocios conjuntos que se contabilizan mediante método de participación al final de cada periodo de reporte son las siguientes:

			Porcentaje de participación		**Valor en libros**	
Inversión	**Actividad principal**	**Lugar de residencia**	**2021**	2020	**2021**	2020
Negocios conjuntos:						
Compañía Panameña de Bebidas, S.A.P.I. de C.V.	Bebidas	México	**50.0 %**	50.0 %	**Ps. —**	Ps. —
Dispensadoras de Café, S.A.P.I. de C.V. ...	Servicios	México	**50.0 %**	50.0 %	**183**	181
Fountain Agua Mineral, LTDA	Bebidas	Brasil	**50.0 %**	50.0 %	**699**	720
Planta Nueva Ecología De Tabasco, S.A. de C.V.....	Reciclaje	México	**50.0 %**	0.0 %	**18**	—
Asociadas:						
Promotora Industrial Azucarera, S.A. de C.V. ("PIASA") (1)	Producción de azúcar	México	**36.4 %**	36.4 %	**3,348**	3,335
Jugos del Valle, S.A.P.I. de C.V. (1).....	Bebidas	México	**28.8 %**	28.8 %	**2,128**	1,945
Leao Alimentos e Bebidas, LTDA (1).....	Bebidas	Brasil	**24.7 %**	24.7 %	**404**	446
Industria Envasadora de Querétaro, S.A. de C.V. ("IEQSA") (1)	Enlatado	México	**26.5 %**	26.5 %	**178**	192
Industria Mexicana de Reciclaje, S.A. de C.V. ("IMER") (1).....	Reciclaje	México	**35.0 %**	35.0 %	**102**	121
Alimentos de Soja S.A.U.	Bebidas	Argentina	**10.7 %**	10.7 %	**263**	207
Otros	Varios	Varios	Varios	Varios	**116**	117
					Ps. 7,494	Ps. 7,623

(1) La Compañía tiene influencia significativa en estas Compañías debido a que tiene el poder de participar en las decisiones operativas y financieras sobre la inversora.

Durante 2021 y 2020, la Compañía recibió dividendos de Industria Envasadora de Querétaro, S.A. de C.V. ("IEQSA") por un monto de Ps. 16 y Ps. 16, respectivamente. Durante 2020 , la Compañía recibió dividendos de Promotora Mexicana de Embotelladores, S.A. de C.V. por Ps. 1.

Durante 2021 la Compañía realizó contribuciones de capital a Jugos del Valle, S.A.P.I. de C.V. por un monto de Ps. 44, y no hubo cambios en el porcentaje de tenencia accionaria como resultado de estas aportaciones de capital realizadas por los accionistas. Durante 2021, la Compañía realizó una reducción de capital en Leao Alimentos y Bebidas LTDA. por Ps. 46, y no hubo modificaciones en la estructura accionaria como resultado de esto. Durante el 2020 la Compañía realizó contribuciones de capital a Jugos del Valle, S.A.P.I. de C.V. y Promotora Industrial Azucarera, S.A. de C.V. por Ps. 23 y Ps. — respectivamente y no hubo cambios en el porcentaje de tenencia accionaria como resultado de estas aportaciones de capital realizadas por los accionistas.
Durante 2021, la Compañía reconoció un deterioro en su inversión en Trop Frutas Do Brasil LTDA. por un monto de Ps. 250.

Durante 2020, la Compañía reconoció deterioros en sus inversiones en Compañía Panameña de Bebidas, S.A.P.I de C.V. y Leao Alimentos y Bebidas LTDA. por Ps. 1,463 y Ps. 1,038, respectivamente. Durante 2019, la Compañía reconoció un deterioro en su inversión en Compañía Panameña de Bebidas, S.A.P.I de C.V. por Ps. 948. Los impactos por año fueron registrados en la línea de otros gastos.

El 30 de septiembre de 2020, Coca-Cola FEMSA anunció que su empresa conjunta con The Coca-Cola Company (Compañía Panameña de Bebidas, S.A.P.I. de CV) vendió exitosamente el 100% de su participación accionaria en Estrella Azul, una compañía de productos lácteos en Panamá. Como parte de la transacción, acordamos con el comprador que podríamos recibir pagos en el futuro si el negocio de Estrella Azul alcanza ciertos objetivos de volumen y UAFIRDA durante el período 2022-2027. La Compañía estimó el monto de los pagos a recibir con base en las proyecciones del negocio y calculó su valor presente neto. Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el activo financiero reconocido en el Estado Consolidado de Situación Financiera tiene un valor total de Ps. 5 y Ps. 8, respectivamente. Esta transacción es presentada en la línea de otros gastos en los Estados Financieros Consolidados ya que la Compañía concluyó que no cumplió con los requerimientos para ser considerada como una operación discontinua bajo la NIIF 5.

Por los años terminados al 31 de diciembre de 2021, 2020 y 2019, el método de participación correspondiente a las asociadas fue de Ps. 85, Ps. (124), y Ps. 84, respectivamente.

Por los años terminados al 31 de diciembre de 2021, 2020 y 2019, el método de participación correspondiente a los negocios conjuntos fue de Ps. 3, Ps. (157) y Ps. (215), respectivamente.

Nota 9. Arrendamientos

Por el periodo terminado al 31 de diciembre de 2021 y 2020, los activos por derecho de uso de la Compañía son los siguientes:

	2021	2020
Saldo al inicio del periodo	**Ps. 1,278**	**Ps. 1,382**
Adiciones	533	599
Bajas	(44)	(112)
Depreciación	(662)	(596)
Efectos de economías hiperinflacionarias	14	14
Actualización por efecto inflacionario	383	145
Efectos de conversión	(30)	(154)
Saldo al final del período	**Ps. 1,472**	**Ps. 1,278**

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, los pasivos por arrendamientos de la Compañía son los siguientes:

	2021	2020
Análisis de vencimiento		
Menores a un año	Ps. 614	Ps. 560
De uno a tres años	478	306
Mayores a tres años	413	440
Saldo al final de período	Ps. 1,505	Ps. 1,306
Corriente	Ps. 614	Ps. 560
No-Corriente	Ps. 891	Ps. 746

El gasto financiero por arrendamientos reconocido en el estado de resultados consolidado por lo periodos terminados al 31 de diciembre de 2021, 2020 y 2019 fue de Ps. 101, Ps. 105, y Ps. 129 respectivamente.

El monto de los arrendamientos de corto plazo, bajo valor y renta variable reportados en el estado de resultados por los periodos concluidos al 31 de diciembre de 2021, 2020 y 2019 fue de Ps. 183, Ps. 190 y Ps. 187 respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2021, 2020 y 2019, la tasa de interés incremental promedio ponderada fue de 7.18%, 6.58% y 7.68% respectivamente.

Nota 10. Propiedad, planta y equipo, neto

Costo	Terreno	Edificios	Maquinaria y Equipo	Equipo de Refrigeración	Botellas retornables	Inversiones en proceso en activos fijos	Mejoras en Propiedades Arrendadas	Otros	Total
Costo al 1 de enero de 2019	Ps. 5,575	Ps. 18,775	Ps. 38,465	Ps. 19,963	Ps. 14,749	Ps. 4,131	Ps. 479	Ps. 861	102,998
Compras (1)	4	27	392	816	2,581	6,392	—	112	10,324
Adiciones de combinaciones de negocios	142	227	50	(13)	—	—	7	(8)	405
Transferencia de proyecto en procesos a terminados	(253)	508	2,650	1,396	360	(5,004)	343	—	—
Bajas	(1)	(35)	(1,577)	(1,032)	(1,056)	—	(13)	(35)	(3,749)
Efectos de conversión de monedas extranjera	(323)	(1,122)	(2,315)	(961)	(833)	(381)	(34)	(130)	(6,099)
Cambios en el valor razonable de activos por reconocimiento de inflación	114	366	1,254	241	352	18	—	—	2,345
Costo al 31 de diciembre de 2019	Ps. 5,258	Ps. 18,746	Ps. 38,919	Ps. 20,410	Ps. 16,153	Ps. 5,156	Ps. 782	Ps. 800	Ps. 106,224

Costo	Terreno	Edificios	Maquinaria y Equipo	Equipo de Refrigeración	Botellas retornables	Inversiones en proceso en activos fijos	Mejoras en Propiedades Arrendadas	Otros	Total
Costo al 1 de enero de 2020	Ps. 5,258	Ps. 18,746	Ps. 38,919	Ps. 20,410	Ps. 16,153	Ps. 5,156	Ps. 782	Ps. 800	Ps. 106,224
Compras (1)	—	104	171	281	2,613	6,300	—	186	9,655
Adiciones de combinaciones de negocios	158	—	87	—	—	—	—	—	245
Transferencia de proyecto en procesos a terminados	4	721	3,165	1,192	57	(5,187)	48	—	—
Bajas	(13)	(29)	(1,425)	(1,073)	(561)	(12)	(5)	(57)	(3,175)
Efectos de conversión de monedas extranjera	(255)	(1,182)	(2,243)	(797)	(629)	(333)	(91)	(78)	(5,608)
Cambios en el valor razonable de activos por reconocimiento de inflación	88	293	990	189	291	(30)	3	—	1,824
Costo al 31 de diciembre de 2020	Ps. 5,240	Ps. 18,653	Ps. 39,664	Ps. 20,202	Ps. 17,924	Ps. 5,894	Ps. 737	Ps. 851	Ps. 109,165

Costo	Terreno	Edificios	Maquinaria y Equipo	Equipo de Refrigeración	Botellas retornables	Inversiones en proceso en activos fijos	Mejoras en Propiedades Arrendadas	Otros	Total
Costo al 1 de enero de 2021	**Ps. 5,240**	**Ps. 18,653**	**Ps. 39,664**	**Ps. 20,202**	**Ps. 17,924**	**Ps. 5,894**	**Ps. 737**	**Ps. 851**	**Ps. 109,165**
Compras (1)	**—**	**21**	**61**	**427**	**3,655**	**7,911**	**—**	**217**	**12,292**
Otras Adiciones	**—**	**—**	**—**	**—**	**—**	**—**	**—**	**—**	**—**
Transferencia de proyecto en procesos a terminados	**—**	**731**	**4,791**	**1,351**	**31**	**(7,001)**	**95**	**2**	**—**

Bajas	**(6)**	**(20)**	**(2,680)**	**(1,614)**	**(2,299)**	**—**	**(62)**	**(16)**	**(6,697)**
Efectos de conversión de monedas extranjera	**(144)**	**(637)**	**(1,919)**	**(556)**	**(365)**	**(70)**	**(22)**	**(77)**	**(3,790)**
Cambios en el valor razonable de activos por reconocimiento de	**140**	**326**	**1,260**	**319**	**487**	**—**	**138**	**321**	**2,991**
Costo al 31 de diciembre de 2021	**Ps. 5,230**	**Ps. 19,074**	**Ps. 41,177**	**Ps. 20,129**	**Ps. 19,433**	**Ps. 6,734**	**Ps. 886**	**Ps. 1,298**	**Ps. 113,961**

(1) El total incluye Ps Ps. 3,784, Ps. 289 y Ps. 610 de cuentas por pagar a proveedores, al 31 de diciembre de 2021, 2020 y 2019, respectivamente

Depreciación acumulada	Terreno	Edificios	Maquinaria y Equipo	Equipo de Refrigeración	Botellas retornables	Inversiones en proceso en activos fijos	Mejoras en Propiedades Arrendadas	Otros	Total
Depreciación acumulada al 1 de enero de 2019	Ps. —	Ps. (4,414)	Ps. (16,969)	Ps. (10,206)	Ps. (8,706)	Ps. —	Ps. (276)	Ps. (485)	Ps. (41,056)
Depreciación del ejercicio	—	(386)	(2,862)	(2,211)	(2,734)	—	(108)	(86)	(8,387)
Bajas	—	14	1,049	966	1,079	—	9	28	3,145
Efectos de conversión de monedas extranjeras	—	223	1,013	583	571	—	12	62	2,464
Cambios en el valor razonable de activos por el reconocimiento de	—	(92)	(629)	(164)	(302)	—	(2)	(14)	(1,203)
Depreciación acumulada al 31 de diciembre de 2019	Ps. —	Ps. (4,655)	Ps. (18,398)	Ps. (11,032)	Ps. (10,092)	Ps. —	Ps. (365)	Ps. (495)	Ps. (45,037)

Depreciación acumulada	Terreno	Edificios	Maquinaria y Equipo	Equipo de Refrigeración	Botellas retornables	Inversiones en proceso en activos fijos	Mejoras en Propiedades Arrendadas	Otros	Total
Depreciación acumulada al 1 de enero de 2020	Ps. —	Ps. (4,655)	Ps. (18,398)	Ps. (11,032)	Ps. (10,092)	Ps. —	Ps. (365)	Ps. (495)	Ps. (45,037)
Depreciación del ejercicio	—	(490)	(2,828)	(2,148)	(2,779)	—	(40)	(130)	(8,415)
Bajas	—	19	1,125	989	536	—	1	36	2,706
Efectos de conversión de monedas extranjeras	—	165	854	464	432	—	31	165	2,111
Cambios en el valor razonable de activos por el reconocimiento de	—	(82)	(595)	(132)	(250)	—	(6)	(5)	(1,070)
Depreciación acumulada al 31 de diciembre de 2020	Ps. —	Ps. (5,043)	Ps. (19,842)	Ps. (11,859)	Ps. (12,153)	Ps. —	Ps. (379)	Ps. (429)	Ps. (49,705)

Depreciación acumulada	Terreno	Edificios	Maquinaria y Equipo	Equipo de Refrigeración	Botellas retornables	Inversiones en proceso en activos fijos	Mejoras en Propiedades Arrendadas	Otros	Total
Depreciación acumulada al 1 de enero de 2021	**Ps. —**	**Ps. (5,043)**	**Ps. (19,842)**	**Ps. (11,859)**	**Ps. (12,153)**	**Ps. —**	**Ps. (379)**	**Ps. (429)**	**Ps. (49,705)**
Depreciación del ejercicio	**—**	**(484)**	**(2,793)**	**(2,097)**	**(2,708)**	**—**	**(80)**	**(122)**	**(8,284)**
Bajas	**—**	**6**	**2,336**	**1,493**	**2,390**	**—**	**62**	**10**	**6,297**
Efectos de conversión de monedas extranjeras	**—**	**162**	**867**	**372**	**222**	**—**	**8**	**48**	**1,679**
Cambios en el valor razonable de activos por el reconocimiento de	**—**	**(139)**	**(946)**	**(209)**	**(427)**	**—**	**(6)**	**(38)**	**(1,765)**
Depreciación acumulada al 31 de diciembre de 2021	**Ps. —**	**Ps. (5,498)**	**Ps. (20,378)**	**Ps. (12,300)**	**Ps. (12,676)**	**Ps. —**	**Ps. (395)**	**Ps. (531)**	**Ps. (51,778)**

Valor en libros	Terreno	Edificios	Maquinaria y Equipo	Equipo de Refrigeración	Botellas retornables	Inversiones en proceso en activos fijos	Mejoras en Propiedades Arrendadas	Otros	Total
Al 31 de diciembre de 2019	Ps. 5,258	Ps. 14,091	Ps. 20,521	Ps. 9,378	Ps. 6,061	Ps. 5,156	Ps. 417	Ps. 305	Ps. 61,187
Al 31 de diciembre de 2020	Ps. 5,240	Ps. 13,610	Ps. 19,822	Ps. 8,343	Ps. 5,771	Ps. 5,894	Ps. 358	Ps. 422	Ps. 59,460
Al 31 de diciembre de 2021	**Ps. 5,230**	**Ps. 13,576**	**Ps. 20,799**	**Ps. 7,829**	**Ps. 6,757**	**Ps. 6,734**	**Ps. 491**	**Ps. 767**	**Ps. 62,183**

Nota 11. Activos intangibles

	Derechos para Producir y Distribuir Productos de la Marca Coca-Cola	Crédito Mercantil	Otros Activos Intangibles de Vida Indefinida	Costo por Implementación de sistemas	Sistemas en desarrollo	Otros amortizables	Total
Saldo al 1 de enero de 2019	Ps. 88,362	Ps. 23,729	Ps. 1,054	Ps. 6,023	Ps. 777	Ps. 666	Ps. 120,611
Compras	—	—	—	100	334	263	697
Cambios en el valor contable de activos adquiridos en combinación de negocios pasadas	(2,887)	2,903	153	(6)	—	(185)	(22)
Desarrollo de sistemas	—	—	—	398	(399)	1	—
Transferencia de sistemas en desarrollo a terminados	—	—	—	—	—	—	—
Bajas	—	—	—	(17)	—	—	(17)
Efectos de conversión de monedas extranjeras	(3,475)	(799)	(42)	(68)	(22)	13	(4,393)
Cambios en el valor de activos por reconocimiento de la inflación	—	—	—	—	—	(6)	(6)
Saldo al 31 de diciembre de 2019	Ps. 82,000	Ps. 25,833	Ps. 1,165	Ps. 6,430	Ps. 690	Ps. 752	Ps. 116,870
Saldo al 1 de enero de 2020	Ps. 82,000	Ps. 25,833	Ps. 1,165	Ps. 6,430	Ps. 690	Ps. 752	Ps. 116,870
Compras	—	—	—	43	198	48	289
Cambios en el valor contable de activos adquiridos en combinación de negocios pasadas	—	—	—	—	—	—	—
Transferencia de sistemas en desarrollo a terminados	—	—	—	374	(665)	291	—
Bajas	—	—	(25)	(41)	(6)	(371)	(443)
Efectos de conversión de monedas extranjeras	(4,604)	(2,402)	8	(97)	(41)	(21)	(7,157)
Cambios en el valor de activos por reconocimiento de la inflación	—	—	—	—	—	38	38
Saldo al 31 de diciembre de 2020	Ps. 77,396	Ps. 23,431	Ps. 1,148	Ps. 6,709	Ps. 176	Ps. 737	Ps. 109,597
Saldo al 1 de enero de 2021	**Ps. 77,396**	**Ps. 23,431**	**Ps. 1,148**	**Ps. 6,709**	**Ps. 176**	**Ps. 737**	**Ps. 109,597**
Compras	**—**	**—**	**135**	**370**	673	**113**	**1,291**
Transferencia de sistemas en desarrollo a terminados	**—**	**—**	**—**	**255**	(469)	**214**	**—**
Bajas	**—**	**—**	**(3)**	**—**	—	**—**	**(3)**
Efectos de conversión de monedas extranjeras	**(1,257)**	**(522)**	**(88)**	**(374)**	(5)	**(24)**	**(2,270)**

Cambios en el valor de activos por reconocimiento de la inflación	**—**	**—**	**—**	**—**	—	**62**	**62**
Saldo al 31 de diciembre de 2021	**Ps. 76,139**	**Ps. 22,909**	**Ps. 1,192**	**Ps. 6,960**	Ps. 375	**Ps. 1,102**	**Ps. 108,677**

	Derechos para Producir y Distribuir Productos de la Marca Coca-Cola	Crédito Mercantil	Otros Activos Intangibles de Vida Indefinida	Costo por Implementación de sistemas	Sistemas en desarrollo	Otros amortizables	Total
Amortización Acumulada							
Saldo al 1 de enero de 2019	(745)	—	—	(3,025)	—	(37)	(3,807)
Gasto por amortización	—	—	—	(819)	—	(243)	(1,062)
Bajas	—	—	—	17	—	—	17
Baja de Filipinas (Nota 5)	—	—	—	—	—	—	—
Efectos de conversión de monedas extranjeras	—	—	—	52	—	9	61
Cambios en el valor de activos por reconocimiento de la inflación	—	—	—	(30)	—	1	(29)
Saldo al 31 de diciembre de 2019	Ps. (745)	Ps. —	Ps. —	Ps. (3,805)	Ps. —	Ps. (270)	Ps. (4,820)
Gasto por amortización	—	—	—	(703)	—	(317)	(1,020)
Bajas	—	—	—	20	—	48	68
Efectos de conversión de monedas extranjeras	—	—	—	164	—	11	175
Cambios en el valor de activos por reconocimiento de la inflación	—	—	—	(29)	—	—	(29)
Saldo al 31 de diciembre de 2020	Ps. (745)	Ps. —	Ps. —	Ps. (4,353)	Ps. —	Ps. (528)	Ps. (5,626)
Gasto por amortización	**—**	**—**	**—**	**(594)**	**—**	**(294)**	**(888)**
Bajas	**—**	**—**	**—**	**—**	**—**	**—**	**—**
Efectos de conversión de monedas extranjeras	**—**	**—**	**—**	**53**	**—**	**10**	**63**
Cambios en el valor de activos por reconocimiento	**—**	**—**	**—**	(52)	**—**	—	(52)
Saldo al 31 de diciembre de 2021	**Ps. (745)**	**Ps. —**	**Ps. —**	**Ps. (4,946)**	**Ps. —**	**Ps. (812)**	**Ps. (6,503)**
Saldo al 31 de diciembre de 2019	Ps. 81,255	Ps. 25,833	Ps. 1,165	Ps. 2,625	Ps. 690	Ps. 482	Ps. 112,050
Saldo al 31 de diciembre de 2020	Ps. 76,651	Ps. 23,431	Ps. 1,148	Ps. 2,356	Ps. 176	Ps. 209	Ps. 103,971
Saldo al 31 de diciembre de 2021	**Ps. 75,394**	**Ps. 22,909**	**Ps. 1,192**	**Ps. 2,014**	**Ps. 375**	**Ps. 290**	**Ps. 102,174**

Los activos intangibles de la Compañía, tales como los costos de tecnología y sistemas de gestión están sujetos a amortización con un intervalo de 3 a 10 años.

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2021, la amortización de activos intangibles se reconoce en el rubro de costo de ventas, gastos de ventas y gastos de administración por un importe de Ps. 15, Ps.108 y Ps. 765, respectivamente.
Por el año terminado el 31 de diciembre de 2020, la amortización de activos intangibles se reconoce en el rubro de costo de ventas, gastos de ventas y gastos de administración por un importe de Ps. 22, Ps.154 and Ps.844, respectivamente.
Por el año terminado el 31 de diciembre de 2019, , la amortización de activos intangibles se reconoce en el rubro de costo de ventas, gastos de ventas y gastos de administración por un importe Ps. 26, Ps.245 and Ps. 791, respectivamente.

Pruebas de deterioro para Unidades Generadoras de Efectivo con Crédito Mercantil y Derechos de Distribución
Para efectos de las pruebas por deterioro, el crédito mercantil y los derechos de distribución son asignados y monitoreados por país, el cual es considerado como la Unidad Generadora de Efectivo (UGE).

El valor en libros acumulado del crédito mercantil y de los derechos de distribución asignado a cada UGE se integra de la siguiente manera:

En millones de Ps.	**2021**	2020
México	**Ps. 56,352**	Ps. 56,352
Guatemala	**1,735**	1,755
Nicaragua	**438**	433
Costa Rica	**1,407**	1,425
Panamá	**1,238**	1,200
Colombia	**3,798**	4,414
Brasil	**30,608**	31,741
Argentina	**395**	312
Uruguay	**2,332**	2,450
Total	**Ps. 98,303**	Ps. 100,082

Para el crédito mercantil y los derechos de distribución, la Compañía realiza pruebas de deterioro anualmente. Los montos recuperables de las UGEs se basan en los cálculos del valor en uso. El valor en uso se determina descontando los flujos de efectivo futuros generados por el uso continuo de la UGE.

Las estimaciones anteriores pueden diferir de los resultados obtenidos a través del tiempo; sin embargo, la Compañía prepara sus estimaciones con base a la situación actual de cada una de las UGE.

Las estimaciones anteriores reflejan los resultados que la Compañía considera más probables que ocurran con base en la situación actual de cada una de las UGE, incluyendo la situación macroeconómica en cada UGE, incluyendo los impactos de la pandemia de COVID-19 que ha aumentado la incertidumbre inherente en tales estimaciones. Por lo anterior, los pronósticos pueden diferir de los resultados obtenidos a lo largo del tiempo.

El valor de uso de la UGE se determina con base en el método de flujos de caja descontados. Los principales supuestos utilizados para calcular el valor de uso son: volumen, tasa de inflación anual esperada a largo plazo, y el costo promedio ponderado de capital ("CPPC") utilizado para descontar los flujos proyectados.

Para determinar la tasa de descuento, la Compañía utiliza el CPPC determinado para cada una de las unidades generadoras de efectivo en términos reales y como se describe en los siguientes párrafos.

Las tasas de descuento estimadas para preparar la prueba de deterioro para cada UGE consideran supuestos de participantes de mercado. Los participantes del mercado han sido seleccionados teniendo en cuenta el tamaño, las operaciones y las características de la empresa que son similares a los de la Compañía.

Las tasas de descuento representan la evaluación actual de los riesgos asociados a cada unidad generadora de efectivo (UGE), teniendo en cuenta el valor temporal del dinero y los riesgos individuales de los activos subyacentes que no han sido incorporados en las proyecciones de flujos de efectivo. El cálculo de la tasa de descuento se basa en los costos de oportunidad que un participante en el mercado considerando las circunstancias específicas de la Compañía y de sus segmentos operativos y se deriva de su CPPC. El CPPC tiene en consideración tanto la deuda como el capital. El costo del capital se deriva de la rentabilidad esperada por los accionistas de la Compañía. El costo de la deuda se basa en el interés devengado que la empresa está obligada. Riesgos específicos del segmento se

incorpora mediante la aplicación de factores Beta individuales. Los factores beta son evaluados anualmente con base en datos de mercado disponibles.

Los supuestos de los participantes del mercado son importantes, ya que, no sólo incluyen datos de la industria de las tasas de crecimiento, la administración también evalúa la posición de la UGE, en relación con sus competidores, la cual podría cambiar durante el período proyectado.
Los supuestos claves utilizados para el cálculo del valor en uso son los siguientes:

- Los flujos de efectivo fueron proyectados con base en resultados operativos reales y un plan de negocios de cinco años.
- Para calcular el valor de recuperación de las UGE, la Compañía utilizó por cada unidad, el Costo Promedio Ponderado de Capital ("CPPC") antes de impuestos para descontar los flujos; consideran un ajuste por prima de riesgo.

Los supuestos clave por UGE para la prueba de deterioro al 31 de diciembre de 2021 son los siguientes:

CGU	CPPC Antes de impuestos	CPPC Después de impuestos	Inflación anual esperada a Largo plazo 2022-2026	Tasa de crecimiento de volumen esperadas 2022-2026
México	**6.8 %**	**4.9 %**	**3.7 %**	**2.8 %**
Brasil	**9.1 %**	**5.8 %**	**3.3 %**	**7.7 %**
Colombia	**8.7 %**	**5.8 %**	**3.0 %**	**8.4 %**
Argentina	**19.7 %**	**14.5 %**	**35.9 %**	**5.4 %**
Guatemala	**7.9 %**	**6.1 %**	**4.2 %**	**10.7 %**
Costa Rica	**13.5 %**	**9.2 %**	**3.1 %**	**6.5 %**
Nicaragua	**18.3 %**	**10.6 %**	**4.3 %**	**6.4 %**
Panamá	**8.5 %**	**6.5 %**	**2.2 %**	**7.0 %**
Uruguay	**8.5 %**	**6.1 %**	**5.0 %**	**4.0 %**

Los supuestos clave por UGE para la prueba de deterioro al 31 de diciembre de 31 de diciembre de 2020 son los siguientes:

CGU	CPPC Antes de impuestos	CPPC Después de impuestos	Inflación anual esperada a Largo plazo 2021-2030	Tasa de crecimiento de volumen esperadas 2021-2030
México	7.4 %	5.3 %	3.9 %	2.0 %
Brasil	9.1 %	6.0 %	3.0 %	2.4 %
Colombia	11.0 %	7.3 %	2.8 %	4.1 %
Argentina	26.3 %	20.4 %	30.1 %	3.9 %
Guatemala	10.6 %	8.3 %	3.1 %	6.8 %
Costa Rica	15.3 %	10.8 %	2.7 %	4.3 %
Nicaragua	20.6 %	13.9 %	3.7 %	7.1 %
Panamá	8.8 %	6.8 %	1.5 %	7.9 %
Uruguay	9.9 %	7.1 %	7.8 %	2.0 %

Sensibilidad a Cambios en Supuestos
Al 31 de diciembre de 2021,la Compañía realizó una sensibilidad del cálculo del deterioro, tomando en cuenta un cambio adverso en CPPC después de impuestos, de acuerdo con la prima de riesgo país, utilizando para cada país la desviación relacionada entre capital y títulos públicos y una sensibilidad adicional al volumen de 100 puntos base, y concluyó que no se registraría ningún deterioro.

CGU	Cambio en CPPC	Cambio en crecimiento de volumen TCAC (1)	Efecto de valuación
México	0.2 %	-1.0 %	Pasa por 6.8x
Brasil	0.2 %	-1.0 %	Pasa por 2.7x
Colombia	0.2 %	-1.0 %	Pasa por 4.2x
Argentina	0.8 %	-1.0 %	Pasa por 10.0x
Guatemala	0.2 %	-1.0 %	Pasa por 54.5x
Costa Rica	0.4 %	-1.0 %	Pasa por 3.1x
Nicaragua	0.5 %	-1.0 %	Pasa por 1.0x
Panamá	0.1 %	-1.0 %	Pasa por 8.2x
Uruguay	0.1 %	-1.0 %	Pasa por 4.4x

(1) Tasa de Crecimiento Anual Compuesta (TCAC)

Los valores asignados a los supuestos clave representan la evaluación por parte de la administración de tendencias futuras en la industria y se basan tanto en fuentes externas como en fuentes internas (información histórica). La Compañía aplicó consistentemente su metodología para determinar el Costo Promedio Ponderado de Capital específico de la UGE para realizar su prueba anual de deterioro.

Nota 12. Otros activos no corrientes y otros activos financieros no corrientes

12.1 Otros activos no corrientes:

	2021	2020
Gastos de publicidad pagados por anticipado	**Ps. 213**	Ps. 333
Depósitos en garantía (1)	**1,165**	1,465
Anticipo de bonos	**283**	238
Anticipo para adquisiciones de propiedad, planta y equipo	**457**	171
Pago basado en acciones	**303**	192
Activos indemnizables por combinación de negocios (2)	**1,554**	1,609
Impuestos por recuperar	**378**	350
Otros	**49**	94
	Ps. 4,402	Ps. 4,452

(1) Principalmente en Brasil, donde es habitual, la Compañía ha sido requerida por las autoridades para garantizar contingencias fiscales, legales y laborales con depósitos en garantía. Ver Nota 24.5

(2) Corresponde a activos indemnizables que están garantizados por los antiguos propietarios de Vonpar según el acuerdo de compra de acciones.

12.2 Otros activos financieros no corrientes:

	2021	2020
Otros activos financieros no corrientes	**Ps. 153**	Ps. 175
Instrumentos financieros derivados (Ver Nota 19)	**4,983**	2,524
	Ps. 5,136	Ps. 2,699

Las cuentas por cobrar no corrientes son mantenidas al vencimiento y las inversiones en otras entidades e instrumentos financieros derivados son clasificadas bajo el modelo de mantener al vencimiento y vender activos financieros.

Nota 13. Saldos y operaciones con partes relacionadas y Compañías asociadas

Los saldos y operaciones entre la Compañía y sus subsidiarias han sido eliminados en la consolidación y no se revelan en esta Nota.

Los estados consolidados de situación financiera y los resultados incluyen los siguientes saldos y operaciones con partes relacionadas y Compañías asociadas:

	2021	2020
Saldos:		
Activos (corrientes incluidos en cuentas por cobrar)		
Deuda de FEMSA y Subsidiarias (ver Nota 5) (1) (3)	**Ps. 634**	Ps. 624
Deuda de The Coca-Cola Company (ver Nota 5) (1)	**820**	509
Deuda de Grupo Heineken (1)	**139**	133
Otras cuentas por cobrar (1)	**—**	5
	Ps. 1,593	Ps. 1,271

	2021	2020
Pasivos (incluidos en proveedores y otros pasivos)		
Deuda con FEMSA y Subsidiarias (2) (3)	**Ps. 1,380**	Ps. 454
Deuda con The Coca-Cola Company (2)	**1,444**	3,513
Deuda con Grupo Heineken (2)	**488**	830
Otras cuentas por pagar (2)	**224**	924
	Ps. 3,536	Ps. 5,721

(1) Presentada en cuentas por cobrar

(2) Registrada en cuentas por pagar y proveedores

(3) Tenedora

Los saldos con partes relacionadas se consideran recuperables. Por consiguiente, por los años que terminaron 31 de diciembre de 2021, 2020 y 2019, no hubo ningún gasto derivado por incobrabilidad de saldos con partes relacionadas.

Las operaciones entre la Compañía y otras partes relacionadas son las siguientes:

Operaciones	2021	2020	2019
Ingresos:			
Ventas a partes relacionadas	**Ps. 5,489**	Ps. 5,020	Ps. 5,694
Heineken	**3**	—	5
Compras:			
Compras y otros gastos de FEMSA	**7,447**	6,538	7,756
Compras de concentrado a The Coca-Cola Company	**37,213**	32,222	34,063
Compras de materia prima, cerveza y gastos de operación a Heineken	**11,635**	11,600	12,755
Gastos de publicidad pagados a The Coca-Cola Company	**1,482**	865	1,756
Compras de Ades	**—**	338	497
Compras de Jugos del Valle	**2,918**	2,437	2,863
Compras de azúcar a Promotora Industrial Azucarera, S.A. de C.V.	**2,213**	2,123	2,728
Compras de azúcar de Beta San Miguel	**938**	1,023	655
Compras de productos enlatados a Industria Envasadora de Querétaro, S.A. de C.V.	**234**	226	682
Compra de inventarios a Leao Alimentos e Bebidas, LTDA	**1,320**	1,253	1,867
Compras de resina de Industria Mexicana de Reciclaje, S.A. de C.V.	**416**	308	281
Donativos al Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, A.C. (1) (2)	**—**	225	127
Donaciones a Fundación FEMSA, A.C.	**230**	114	146
Otros gastos con partes relacionadas	**156**	10	15

(1) Uno o más miembros del Consejo de Administración o de la alta dirección de la Compañía son también miembros del Consejo de Administración o de la alta dirección de las compañías con las que se realizaron estas transacciones.
(2) Las donaciones se realizaron al Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM) a través de fundación FEMSA como intermediario.

Los beneficios a empleados pagados al personal gerencial clave y/o directivo de la Compañía reconocidos como un gasto durante el periodo reportado fueron los siguientes:

	2021	2020	2019
Beneficios a empleados a corto plazo	**Ps. 737**	Ps. 815	Ps. 978
Beneficios por terminación	**—**	68	186
Pagos basados en acciones	**276**	190	188

Nota 14. Saldos y operaciones en monedas extranjeras

Los activos y pasivos denominadas en monedas extranjeras son aquellos que fueron realizados en monedas diferentes de la moneda funcional de la Compañía. Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, los activos, pasivos y transacciones denominados en monedas extranjeras, expresados en pesos mexicanos (montos contractuales), son:

	Activos		Pasivos	
Saldos	Corriente	No corriente	Corriente	No corriente
Al 31 de diciembre de 2021				
Dólares Americanos	**28,851**	**14**	**3,495**	**52,591**
Euros	**—**	**—**	**205**	**—**
Al 31 de diciembre de 2020				
Dólares Americanos	21,787	4	2,645	50,969
Euros	—	—	95	—

Las transacciones en moneda extranjera al 31 de diciembre de 2021, 2020 y 2019 expresados en pesos mexicanos (montos contractuales), son:

Operaciones	Ingresos	Compras de materia prima	Gastos por intereses	Otros
Al 31 de diciembre de 2021 Dólares americanos	**452**	**14,420**	**1,749**	**2,509**
Al 31 de diciembre de 2020 Dólares americanos	462	12,801	3,418	2,213
Al 31 de diciembre de 2019 Dólares americanos	1,506	14,307	1,910	2,723
Al 31 de diciembre de 2019 Euros		454		

Nota 15. Beneficios posteriores al retiro y otros beneficios a empleados

La Compañía cuenta con varios pasivos laborales por beneficios a empleados relacionados a pensiones y planes de retiro, prima de antigüedad y beneficios posteriores al empleo. Los beneficios varían dependiendo del país donde se encuentran los empleados. Más adelante se presenta el tratamiento que da la Compañía a obligaciones laborales en México los cuales incluyen sustancialmente la mayoría de aquellos que fueron registrados en los estados financieros consolidados.

15.1 Premisas

La Compañía evalúa la razonabilidad de las premisas utilizadas en sus cálculos de pasivos laborales por beneficios a empleados posteriores al empleo y otros beneficios a empleados no corrientes cada año. En México los cálculos actuariales para determinar las primas del plan de pensiones y jubilaciones y prima de antigüedad, así como el costo del periodo, fueron determinados utilizando los siguientes supuestos de largo plazo:

México	2021	2020	2019
Financiero:			
Tasa de descuento usada para calcular los beneficios definidos	8.0 %	7.2 %	7.5 %
Incremento de sueldos	4.5 %	4.5 %	4.5 %
Incrementos futuros de pensiones	3.5 %	3.5 %	3.5 %
Biométrico:			
Mortalidad	EMSSA 2009 (1)	EMSSA 2009 (1)	EMSSA 2009 (1)
Incapacidad	IMSS 97 (2)	IMSS-97 (2)	IMSS-97 (2)
Edad de retiro normal	60 años	60 años	60 años
Tabla de rotación de personal	BMAR2007 (3)	BMAR2007 (3)	BMAR2007 (3)

(1) EMSSA. Experiencia Mexicana de Seguridad Social
(2) IMSS. Experiencia Mexicana del Instituto Mexicano del Seguro Social
(3) BMAR. Experiencia Actuarial

En México la metodología usada para determinar la tasa de descuento fue el Rendimiento o Tasa Interna de Retorno (“TIR”), que incluye una curva de rendimiento. En este caso, las tasas esperadas de cada periodo se tomaron de una curva de rendimiento del Certificado de la Tesorería de la Federación (conocidos en México como CETES), debido a que no hay un mercado profundo en obligaciones corporativas de alta calidad en México.

En México, al retiro, la Compañía compra una anualidad para los altos ejecutivos, que será pagada de acuerdo con la opción elegida por el empleado.

Con base en estos supuestos, los montos de beneficios que se espera pagar en los siguientes años son los siguientes:

	Plan de pensiones y jubilación	Prima de antigüedad
2022	Ps. 386	Ps. 43
2023	169	42
2024	205	45
2025	229	46
2026	284	50
2027 a 2031	1,777	272

15.2 Saldos de pasivos por beneficios posteriores al empleo y otros beneficios a empleados no corrientes

	2021	2020
Plan de pensiones y Jubilaciones:		
Obligaciones por beneficios adquiridos	**Ps. 952**	Ps. 996
Obligaciones por beneficios no adquiridos	**1,876**	1,644
Obligaciones por beneficios acumulados	**2,828**	2,640
Exceso de obligaciones por beneficios definidos proyectados sobre las obligaciones de beneficios	**1,687**	1,671
Obligaciones por beneficios definidos	**4,515**	4,311
Fondos del plan de pensiones a valor razonable	**(1,234)**	(1,201)
Pasivo por beneficios definidos netos	**Ps. 3,281**	Ps. 3,110
Prima de Antigüedad:		
Obligaciones por beneficios adquiridos	**Ps. 289**	Ps. 307
Obligaciones por beneficios no adquiridos	**232**	224
Obligaciones por beneficios acumulados	**521**	531
Exceso de obligaciones por beneficios definidos proyectados sobre las obligaciones de beneficios	**457**	334
Obligaciones por beneficios definidos	**978**	865
Fondos del plan de prima de antigüedad a valor razonable	**(133)**	(137)
Pasivo por beneficios definidos netos	**Ps. 845**	Ps. 728
Total de otros beneficios a empleados no corrientes y posteriores al empleo	**Ps. 4,126**	Ps. 3,838

15.3 Activos del Fondo

Los activos del fondo están constituidos por instrumentos de rendimiento fijo y variable, registrados a valor de mercado, los cuales se encuentran invertidos como sigue:

Tipo de instrumento	**2021**	2020
Rendimiento fijo:		
Instrumentos bursátiles	**22 %**	18 %
Rentas vitalicias	**16 %**	18 %
Instrumentos bancarios	**5 %**	17 %
Instrumentos del gobierno federal	**37 %**	27 %
Rendimiento variable:		
Acciones listadas en mercado de valores	**20 %**	20 %
	100 %	100 %

En México, el marco regulador para planes de pensiones está establecido en la Ley del Impuesto Sobre la Renta y sus reglamentos, la Ley Federal del Trabajo y la Ley del Instituto Mexicano del Seguro Social. Ninguna de estas leyes establece niveles mínimos de fondeo, ni un nivel mínimo requerido para realizar aportaciones.

En México, la Ley del Impuesto Sobre la Renta requiere que, en caso de planes privados, un cierto porcentaje de los activos debe ser invertido en instrumentos del Gobierno Federal, ciertos avisos deben ser enviados a las autoridades.

Los planes de pensiones de la Compañía cuentan con una comisión técnica que es responsable de verificar la adecuada operación del plan de pensiones en relación con el pago de beneficios, valuaciones actuariales del plan y el monitoreo y supervisión del beneficiario. La comisión es responsable de decidir la cartera de inversión y los tipos de instrumentos en los cuales se invertirá el fondo. Esta comisión técnica también es responsable de verificar la operación correcta del plan en todos los países en los cuales la Compañía otorga estos beneficios.

Los riesgos relacionados con los planes de beneficios a los empleados de la Compañía están asociados principalmente con sus activos del plan. Los activos del plan de la Compañía están invertidos en una cartera diversificada, la cual considera el plazo del plan con el objetivo de invertir en activos cuyo rendimiento esperado coincide con los pagos futuros estimados.

Debido a que las leyes fiscales mexicanas limitan la inversión en los activos del plan al 10 % para partes relacionadas, ese riesgo no se considera importante para fines de las subsidiarias mexicanas de la Compañía.

En México la Compañía tiene la política de invertir al menos 30 % de los activos del fondo en instrumentos del Gobierno Federal Mexicano. Los lineamientos para el portafolio objetivo han sido establecidos para la porción restante de los activos y las decisiones sobre inversión se toman para cumplir con dichos lineamientos en la medida en que las condiciones del mercado y los fondos disponibles así lo permitan.

En México, los montos y tipos de valores que la Compañía invierte en partes relacionadas incluidos en los activos del plan, son los siguientes:

	2021	2020
México		
Portafolio:		
Deuda:		
Grupo Industrial Bimbo, S.A.B. de C. V.	**$25**	**$28**
Grupo Financiero Banorte, S.A.B. de C.V.	**9**	9
El Puerto de Liverpool, S.A.B. de C.V.	**9**	—
Capital:		
Fomento Económico Mexicano, S.A.B. de C.V.	**3**	3
El Puerto de Liverpool, S.A.B. de C.V.	**—**	—
Alfa, S.A.B. de C.V.	**—**	—

Durante los años terminados el 31 de diciembre 2021, 2020 y 2019, la Compañía no ha realizado contribuciones significativas a los activos del plan y no espera realizar contribuciones significativas durante 2022.

15.4 Montos reconocidos en el estado consolidado de resultados y el estado consolidado de Capital

	Estado de resultados				OPUI Acumulado
2021	**Costo laboral**	**Costo laboral de servicios pasados**	**Pérdida (Utilidad) por liquidación o reducción**	**Interés neto sobre el pasivo neto por beneficios definidos**	**Remediaciones del pasivo neto por beneficios definidos, neto de impuestos**
Plan de pensiones y jubilaciones	**Ps. 244**	**Ps. —**	**Ps. —**	**Ps. 197**	**Ps. 1,038**
Prima de antigüedad	**84**	**—**	**—**	**51**	**202**
Total	**Ps. 328**	**Ps. —**	**Ps. —**	**Ps. 248**	**Ps. 1,240**

	Estado de resultados				OPUI Acumulado
2020	**Costo laboral**	**Costo laboral de servicios pasados**	**Pérdida (Utilidad) por liquidación o reducción**	**Interés neto sobre el pasivo neto por beneficios definidos**	**Remediaciones del pasivo neto por beneficios definidos, neto de impuestos**
Plan de pensiones y jubilaciones	Ps. 229	Ps. 71	Ps. —	Ps. 188	Ps. 934
Prima de antigüedad	68	—	—	43	239
Total	Ps. 297	Ps. 71	Ps. —	Ps. 231	Ps. 1,173

	Estado de resultados				OPUI Acumulado
2019	**Costo laboral**	**Costo laboral de servicios pasados**	**Pérdida (Utilidad) por liquidación o reducción**	**Interés neto sobre el pasivo neto por beneficios definidos**	**Remediaciones del pasivo neto por beneficios definidos, neto de impuestos**
Plan de pensiones y jubilaciones	Ps. 170	Ps. (44)	Ps. 2	Ps. 176	Ps. 790
Prima de antigüedad	35	76	—	24	65
Total	Ps. 205	Ps. 32	Ps. 2	Ps. 200	Ps. 855

Las remediciones del pasivo neto por beneficios definidos reconocidos dentro de otras partidas de la utilidad integral neta de impuestos fueron las siguientes:

	2021	2020	2019
Monto acumulado en otras partidas de la utilidad integral al inicio del periodo	**Ps. 1,173**	Ps. 855	Ps. 344
Reconocidas durante el año (pasivo por obligación y planes de activo)	**680**	213	98
Ganancia y pérdidas actuariales que surgen de cambios en supuestos financieros	**(550)**	(76)	456
Pérdida (ganancia) actuarial por cambio en hipótesis demográficas	**—**	184	—
Efecto de conversión (ganancias)	**9**	(3)	(43)
Ajuste de transferencia de empleados	**(72)**	**—**	**—**
Monto acumulado en otras partidas de la utilidad integral al final del periodo, neto de impuestos	**Ps. 1,240**	Ps. 1,173	Ps. 855

Las remediciones del pasivo neto por beneficios definidos incluyen lo siguiente:

- El rendimiento sobre activos del plan, excluyendo montos incluidos en el gasto financiero neto.
- Ganancias y pérdidas actuariales que surgen de cambios en supuestos demográficos.
- Ganancias y pérdidas actuariales que surgen de cambios en supuestos financieros.

15.5 Cambios en el saldo de la obligación por beneficios definidos para beneficios a empleados posteriores al empleo y otros beneficios a empleados no corrientes

	2021	2020	2019
Planes de pensión y jubilación:			
Saldo inicial	**Ps. 4,311**	Ps. 3,912	Ps. 3,388
Costo Laboral	**244**	229	170
Efectos de reducción	**—**	—	2
Costo financiero	**291**	269	275
Ganancias o pérdidas actuariales	**5**	257	585
Ganancias o pérdidas por efecto de conversión	**18**	28	(69)
Beneficios pagados	**(364)**	(455)	(395)
Costo de servicios pasados	**—**	71	(44)
	Ps. 4,515	Ps. 4,311	Ps. 3,912
Prima de antigüedad:			
Saldo inicial	**Ps. 865**	Ps. 630	Ps. 411
Costo laboral	**84**	68	35
Costo financiero	**62**	53	37
Ganancias o pérdidas actuariales	**74**	187	155
Beneficios pagados	**(107)**	(73)	(84)
	Ps. 978	Ps. 865	Ps. 630

15.6 Cambios en el saldo de los activos del plan

	2021	2020	2019
Plan de pensiones y jubilaciones:			
Saldo inicial	**Ps. 1,201**	Ps. 1,122	Ps. 1,031
Rendimiento real de los activos del plan	**33**	75	81
Ganancia por fluctuación cambiaria	**—**	4	2
Rentas vitalicias	**—**	—	8
Saldo final	**Ps. 1,234**	Ps. 1,201	Ps. 1,122
Prima de antigüedad			
Saldo inicial	**Ps. 137**	Ps. 127	Ps. 111
Rendimiento real de los activos del plan	**(4)**	10	16
Saldo final	**Ps. 133**	Ps. 137	Ps. 127

Como resultado de las inversiones de la Compañía en planes de rentas vitalicias, la Compañía no espera que sea necesario hacer aportaciones posteriores a los activos del plan para cumplir sus obligaciones futuras.

15.7 Variación de las premisas

La Compañía decidió que las premisas actuariales relevantes que están sujetos a sensibilidad y valuados a través del método de crédito unitario proyectado, son la tasa de descuento y la tasa de incremento salarial porque tienen los impactos más significativos:

- Tasa de descuento: La tasa que determina el valor de las obligaciones a través el tiempo.
- Tasa de incremento de salarial: La tasa que considera el aumento de sueldos que implica un incremento en el beneficio por pagar.

El siguiente cuadro presenta el impacto en términos absolutos de una variación del 1.0 % en los supuestos actuariales más importantes sobre el pasivo neto por beneficios definidos asociados con los planes de beneficios definidos de la Compañía. La sensibilidad de

1.0% en las hipótesis actuariales significativas está basada en una proyección a largo plazo de las tasas de descuento de México y una proyección en las curvas de rendimiento de los bonos del Gobierno Mexicano - CETES a largo plazo:

-1.0%:			**Estado de resultados**		**Acumulado OPUI**
Tasa de descuento usada para calcular la obligación por beneficios definidos y el interés neto sobre el pasivo (activo) neto por beneficios definidos	**Costo Laboral**	**Costo laboral de servicios pasados**	**Utilidad o pérdida por liquidación o reducción**	**Interés neto sobre el pasivo neto por beneficios definidos**	**Remediaciones del pasivo neto por beneficios definidos, neto de impuestos**
Plan de pensiones y jubilaciones..	Ps. 255	Ps. —	Ps. —	Ps. 226	Ps. 1,463
Prima de antigüedad.....	90	—	—	58	173
Total	Ps. 345	Ps. —	Ps. —	Ps. 284	Ps. 1,636

Incremento de sueldos esperado	**Costo Laboral**	**Costo laboral de servicios pasados**	**Utilidad o pérdida por liquidación o reducción**	**Interés neto sobre el pasivo neto por beneficios definidos**	**Remediaciones del pasivo neto por beneficios definidos, neto de impuestos**
Plan de pensiones y jubilaciones..	Ps. 211	Ps. —	Ps. —	Ps. 172	Ps. 1,288
Prima de antigüedad.....	75	—	—	45	145
Total	Ps. 286	Ps. —	Ps. —	Ps. 217	Ps. 1,433

15.8 Gasto por beneficios a empleados

El 23 de Abril de 2021, el gobierno mexicano introdujo cambios en diversas leyes laborales con el fin de regular la subcontratación laboral. En particular, estos cambios incrementaron el costo por repartición de utilidades. Al 31 de Diciembre de 2021, el monto registrado fue de Ps. 1,068, comparado con Ps. 673 en 2020.

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2021, 2020 y 2019,los gastos por beneficios a empleados reconocidos en los estados consolidados de resultados son los siguientes:

	2021	2020	2019
Incluidos en costo de ventas:			
Sueldos y salarios.....	**Ps. 4,301**	Ps. 3,955	Ps. 4,052
Costos de seguridad social	**1,359**	1,251	1,277
Participación de los trabajadores en la utilidad.....	**57**	89	79
Costos de pensiones y primas de antigüedad (Nota 17.4)	**52**	69	34
Gasto por pago basado en acciones (Nota 16.2)	**19**	4	1
Incluidos en gastos de venta y distribución:			
Sueldos y salarios.....	**16,627**	15,620	16,068
Costos de seguridad social	**4,787**	4,587	4,717
Participación de los trabajadores en la utilidad.....	**959**	551	539
Costos de pensiones y primas de antigüedad (Nota 17.4)	**235**	261	185
Gasto por pago basado en acciones (Nota 16.2)	**32**	20	2
Incluidos en gastos de administración:			
Sueldos y salarios.....	**2,788**	2,448	2,742
Costos de seguridad social	**581**	541	625
Participación de los trabajadores en la utilidad.....	**52**	33	35
Costos de pensiones y primas de antigüedad (Nota 17.4)	**41**	38	20
Gasto por pago basado en acciones (Nota 16.2)	**225**	166	185
Gasto total por beneficios a empleados.....	**Ps. 32,115**	Ps. 29,633	Ps. 30,561

Nota 16. Programa de bonos

16.1 Objetivos cuantitativos y cualitativos

El programa de bonos para ejecutivos se basa en el cumplimiento de ciertas metas establecidas anualmente por la administración, las cuales incluyen objetivos cuantitativos, cualitativos y proyectos especiales.

Los objetivos cuantitativos representan aproximadamente el 50% del bono, y se basan en la metodología del Valor Económico Agregado (Economic Value Added por sus siglas en inglés "EVA"). El objetivo establecido para los ejecutivos de cada entidad está basado en una combinación del EVA generado por cada entidad y por nuestra Compañía y el EVA generado por nuestra Compañía controladora FEMSA. Los objetivos cualitativos y proyectos especiales representan aproximadamente el 50% restante del bono anual, y están basados en los factores críticos de éxito establecidos al inicio de cada año para cada ejecutivo.

El monto del bono es determinado en función del nivel de responsabilidad de cada participante elegible y con base en el EVA generado por la unidad de negocio aplicable para la que trabaja el empleado. Esta fórmula se ha establecido teniendo en cuenta el nivel de responsabilidad del empleado dentro de la organización, la evaluación de empleado y la compensación competitiva en el mercado.

El objetivo del plan de incentivos está expresado en meses de sueldo y el monto a pagar definitivo se calcula con base en un porcentaje de cumplimiento de las metas establecidas cada año. Los bonos son registrados como parte del estado de resultados y es pagado en efectivo al año siguiente. Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2021, 2020 y 2019 el gasto por bonos registrado fue de Ps.856, Ps.747 y Ps. 940, respectivamente.

16.2 Plan de bono pagado basado en acciones

La Compañía tiene un plan de incentivo en acciones para beneficio de sus directivos. Este plan utiliza como su métrica principal de evaluación el EVA. Conforme al plan de incentivos de acciones, los directivos elegibles tienen derecho a recibir un bono anual especial (cantidad fija), para la compra de acciones u opciones de FEMSA y Coca-Cola FEMSA, basado en la responsabilidad del ejecutivo en la organización, el resultado del EVA alcanzado y su desempeño individual. Las acciones u opciones adquiridas son depositadas en un fideicomiso y los ejecutivos podrán disponer de éstas a partir del año siguiente en el que les fueron asignadas a razón de un 33 % anual. Para los ejecutivos de Coca-Cola FEMSA el bono anual consiste en un 50% en acciones u opciones de FEMSA y el 50% restante en acciones u opciones de Coca-Cola FEMSA. Al 31 de diciembre de 2021, 2020 y 2019, no se han adquirido opciones de acciones a favor de los directivos. A partir del 1 de enero de 2016 en adelante serán adjudicadas por un periodo de tres años.

El bono especial se concede a los empleados elegidos sobre una base anual y después de retener los impuestos correspondientes. La Compañía aporta el bono especial del empleado (después de impuestos) en efectivo al fideicomiso (que es controlado y consolidado por FEMSA), quien a su vez utiliza los fondos para la compra de acciones de FEMSA y Coca-Cola FEMSA (de acuerdo a las instrucciones del Comité de Prácticas Societarias), que se asignan a cada empleado.

Coca-Cola FEMSA registra su plan de pagos basados en acciones como una operación de pagos basados en acciones liquidadas mediante instrumentos de patrimonio, ya que es el fideicomiso controlado por FEMSA quien finalmente otorga y liquida con acciones estas obligaciones con los ejecutivos.

Al 31 de diciembre de 2021 las acciones asignadas conforme a los planes de incentivos a los ejecutivos de la Compañía fueron como sigue:

	Número de acciones		
Plan incentivo	**FEMSA**	**KOF**	**Periodo de consolidación**
2017	326,561	369,791	2018-2020
2018	211,290	256,281	2019-2021
2019	312,006	457,338	2020-2022
2020	666,281	956,926	2021-2023
2021	780,524	1,197,820	2022-2024
Total	2,296,662	3,238,156	

Para los años terminados al 31 de diciembre de 2021, 2020 y 2019,el gasto total reconocido del periodo procedente de transacciones con pagos basados en acciones, utilizando el modelo de fecha de adjudicación, fue de Ps 276, Ps. 190 y Ps. 188, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, los activos registrados por la Compañía en sus estados consolidados de situación financiera fueron de Ps. 303 y Ps. 192 respectivamente, ver Nota 12.

Nota 17. Préstamos bancarios y documentos por pagar

(En millones de pesos mexicanos) (1)	2022	2023	2024	2025	2026	2027 en adelante	Valor en libros al 31 de diciembre de 2021	Valor Razonable al 31 de diciembre de 2021	Valor en libros al 31 de diciembre de 2020
Deuda corto plazo:									
Deuda tasa fija:									
Pesos argentinos									
Préstamos bancarios	461	—	—	—	—	—	461	461	711
Tasa de interés	41.02 %	—	—	—	—	—	41.02 %		44.73 %
Pesos uruguayos									
Préstamos bancarios	184	—	—	—	—	—	184	184	498
Tasa de interés	6.00 %	—	—	—	—	—	6.00 %		15.13 %
Subtotal	**645**	—	—	—	—	—	**645**	**645**	**1,209**
Tasa de interés variable:									
Pesos colombianos									
Préstamos bancarios	—	—	—	—	—	—	—	—	436
Tasa de interés	—	—	—	—	—	—	—		3.08 %
Subtotal	**0**	—	—	—	—	—	**0**	**0**	**436**
Deuda corto plazo	**645**	—	—	—	—	—	**645**	**645**	**1,645**
Deuda largo plazo:									
Deuda tasa fija:									
Dólar americano									
Bono yankee	—	—	—	—	—	52,255	52,255	56,147	50,598
Tasa de interés	—	—	—	—	—	3.09 %	3.09 %		3.09 %
Pesos mexicanos									
Certificados bursátiles	—	7,498	—	—	—	18,449	25,947	24,722	21,483
Tasa de interés	—	5.46 %	—	—	—	7.59 %	6.97 %		7.00 %
Reales brasileños									
Préstamos bancarios	48	28	18	—	—	—	94	94	157
Tasa de interés	6.00 %	6.40 %	6.62 %	—	—	—	6.24 %		6.18 %
Pesos uruguayos									

(En millones de pesos mexicanos) (1)	2022	2023	2024	2025	2026	2027 en adelante	Valor en libros al 31 de diciembre de 2021	Valor Razonable al 31 de diciembre de 2021	Valor en libros al 31 de diciembre de 2020
Préstamos bancarios	256	930	—	—	—	—	1,186	1,186	1,031
Tasa de interés	8.04 %	6.27 %	—	—	—	—	6.65 %		9.72 %
Subtotal	**304**	**8,456**	**18**	**0**	—	**70,704**	**79,482**	**82,149**	**73,269**
Deuda tasa variable:									
Pesos mexicanos									
Certificados bursátiles	1,499	—	—	1,726	2,425	—	5,650	5,540	3,181
Tasa de interés	5.49 %	—	—	5.32 %	5.29 %	—	5.35 %		4.64 %
Préstamos bancarios	—	—	—	—	—	—	—	—	9,335
Tasa de interés	—	—	—	—	—	—	—		5.04 %
Reales brasileños									
Préstamos bancarios	5	—	—	—	—	—	5	5	48
Tasa de interés	8.95 %	—	—	—	—	—	8.95 %		8.44 %
Subtotal	**1,504**	**0**	—	1,726	**2,425**	**0**	**5,655**	**5,545**	**12,564**
Deuda largo plazo	**1,808**	**8,456**	**18**	**1,726**	**2,425**	**70,704**	**85,137**	**87,694**	**85,833**
Porción corriente de la deuda a largo plazo	**1,808**	—	—	—	—	—	**1,808**	1,805	**3,372**
Deuda largo plazo	—	**8,456**	**18**	**1,726**	**2,425**	**70,704**	**83,329**	**85,889**	**82,461**

(1) Todas las tasas de interés que se muestran en la tabla representan las tasas contractuales promedio anuales.

El valor razonable de los préstamos bancarios es calculado utilizando la tasa de descuento sobre los flujos contractuales. Dicha tasa de descuento es estimada utilizando tasas actuales para créditos de plazo y monto similar, lo que se considera como una jerarquía de nivel 2. El valor razonable de la deuda pública de la Compañía se estima basándose en precios de mercado al 31 de Diciembre de 2021 y 2020, respectivamente, lo que se considera con una jerarquía de nivel 2.
Por los años terminados al 31 de diciembre de 2021, 2020 y 2019, el gasto por interés relacionado con préstamos bancarios y documentos por pagar, incluidos en los estados consolidados de resultados dentro de rubro de gasto financiero, incluye lo siguiente:

	2021	2020	2019
Intereses por deudas y préstamos	**Ps. 4,544**	Ps. 6,228	Ps. 4,459
Cargos financieros por beneficios a empleados	**248**	231	200
Instrumentos financieros derivados (Intereses)	**1,097**	1,174	1,946
Cargos por operaciones de arrendamiento	**101**	105	129
Cargos por operaciones de financiamiento	**202**	156	170
	Ps. 6,192	Ps. 7,894	Ps. 6,904

La Compañía cuenta con los siguientes bonos: a) registrados en la Bolsa Mexicana de Valores: i) Ps. 7,500 (valor nominal) con fecha de vencimiento en 2023 y tasa de interés fija del 5.46 %, ii) Ps. 1,500 (valor nominal) con fecha de vencimiento en 2022 y tasa de interés flotante de TIIE + 0.25 %, iii) Ps. 8,500 (valor nominal) con fecha de vencimiento en 2027 y tasa de interés fija del 7.87 %, iv) Ps. 1,727 (valor nominal) con fecha de vencimiento en 2025 y tasa de interés flotante de TIIE + 0.08 %, v) Ps. 3,000 (valor nominal) con vencimiento en 2028 y tasa de interés fija de 7.35 %, vi) Ps. 6,965 (valor nominal) con fecha de vencimiento en 2028 y tasa de interés fija de 7.36%, y vii) Ps. 2,435 (valor nominal) con fecha de vencimiento en 2026 y tasa de interés flotante de TIIE + 0.05%, y b) registrados en la SEC: i) Nota Senior por $ 1,250 con una tasa de interés fija del 2.75 % y vencimiento el 22 de enero de 2030, ii) Nota Senior por $ 705 con una tasa de interés fija del 1.85 % y vencimiento el 01 de septiembre de 2032 y iii) Nota Senior por $ 600 con una tasa de interés fija del 5.25 % y vencimiento el 26 de noviembre de 2043 los cuales están garantizados por sus subsidiarias: Propimex, S. de R.L. de C.V. , Comercializadora La Pureza de Bebidas, S. de R.L. de C.V., Controladora Interamericana de Bebidas, S. de R.L. de C.V., Grupo Embotellador Cimsa, S. de R.L. de C.V., Refrescos Victoria del Centro, S. de R.L. de C.V., y Yoli de Acapulco, S.A. de C.V. (“Subsidiarias Garantes”).

Durante 2019, la Compañía celebró préstamos bancarios en México por un monto de Ps. 9,400 con una tasa de interés de 8.39 % y 7.91 %, estos fueron utilizados para liquidar préstamos bancarios denominados en dólares y para fines corporativos generales. Además, la Compañía obtuvo durante 2019 préstamos bancarios en Uruguay, Colombia y Argentina por un monto de Ps. 1,670.

Durante 2020, la Compañía obtuvo (y pagó) préstamos bancarios para generar liquidez ante la reciente pandemia del COVID-19: en México por un monto de Ps. 15,650 con tasa de interés promedio de 6.04 %, y en Argentina y Colombia por un monto de Ps. 1,184. De manera similar, en México el 22 de enero de 2020 la Compañía pagó por adelantado Nota Senior por $ 900 y el 18 de febrero de 2020 la Compañía pago por adelantado el saldo total de sus Nota Senior de $ 500.

En Septiembre 2021, la Compañía emitió el primer Bono ligado a Sustentabilidad en el mercado mexicano por un monto de Ps. 9,400. Estos bonos fueron utilizados para prepagar préstamos bilaterales en México con vencimiento en 2025 y 2026. La tasa de interés del bono depende de que alcancemos indicadores clave de rendimiento y, en caso de que dichos indicadores no se cumplan en las fechas establecidas en los documentos de oferta, la tasa de interés de los bonos aumentará en 25 puntos básicos.

Adicionalmente, la Compañía ha celebrado préstamos bancarios en pesos argentinos y pesos uruguayos con algunos bancos por Ps. 711 y Ps. 759 (valor nominal), respectivamente.

17.1 Conciliación de pasivos originados de actividades de financiamiento

	Valor de realización al 31 de diciembre de 2020	Flujos de efectivo		Virtuales				Valor de realización al 31 de diciembre de 2021
		Pagos de préstamos	Obtención de préstamos	Nuevos Arrendamientos	Otros	Fluctuación Cambiaria	Efecto por Conversión	
Préstamos bancarios a corto plazo	Ps. 1,645	Ps. (1,925)	Ps. 844	Ps. —	Ps. —	Ps. —	Ps. 81	Ps. 645
Total de pasivos para actividades de financiamiento corto plazo	Ps. 1,645	Ps. (1,925)	Ps. 844	Ps. —	Ps. —	Ps. —	Ps. 81	Ps. 645
Préstamos bancarios a largo plazo	10,568	(9,764)	947	—	—	—	(467)	1,284
Documentos/préstamos largo plazo	75,265	(2,500)	9,400	—	—	1,688	—	83,853
Total de pasivos para actividades de financiamiento largo plazo	Ps. 85,833	Ps. (12,264)	Ps. 10,347	Ps. —	Ps. —	Ps. 1,688	Ps. (467)	Ps. 85,137
Pasivo de arrendamientos	Ps. 1,306	Ps. (629)	Ps. —	Ps. 533	Ps. 340	Ps. (3)	Ps. (42)	Ps. 1,505
Total de pasivos para actividades de financiamiento	Ps. 88,784	Ps. (14,818)	Ps. 11,191	Ps. 533	Ps. 340	Ps. 1,685	Ps. (428)	Ps. 87,287

		Flujos de efectivo		Virtuales				
	Valor de realización al 31 de diciembre de 2019	Pagos de préstamos	Obtención de préstamos	Nuevos Arrendamientos	Otros	Fluctuación Cambiaria	Efecto por Conversión	Valor de realización al 31 de diciembre de 2020
Préstamos bancarios a corto plazo	Ps. 882	Ps. (17,641)	Ps. 18,525	Ps. —	Ps. —	Ps. —	Ps. (121)	Ps. 1,645
Documentos por pagar corto plazo	—	—	—	—	—	—	—	—
Total de pasivos para actividades de financiamiento corto plazo	Ps. 882	Ps. (17,641)	Ps. 18,525	Ps. —	Ps. —	Ps. —	Ps. (121)	Ps. 1,645
Préstamos bancarios a largo plazo	11,576	(896)	293	—	—	—	(405)	10,568
Documentos/préstamos largo plazo	57,519	(26,650)	43,479	—	—	1,018	(101)	75,265
Documentos/préstamos arrendamiento	—	—	—	—	—	—	—	—
Total de pasivos para actividades de financiamiento largo plazo	Ps. 69,095	Ps. (27,546)	Ps. 43,772	Ps. —	Ps. —	Ps. 1,018	Ps. (506)	Ps. 85,833
Pasivo de arrendamientos (1)	Ps. 1,383	Ps. (573)	Ps. —	Ps. 599	Ps. 33	Ps. (13)	Ps. (123)	Ps. 1,306
Total de pasivos para actividades de financiamiento	Ps. 71,360	Ps. (45,760)	Ps. 62,297	Ps. 599	Ps. 33	Ps. 1,005	Ps. (750)	Ps. 88,784

(1) Apertura del saldo a la fecha de adopción, al 1 de enero de 2019

Nota 18. Otros ingresos y otros gastos

	2021	2020	2019
Otros ingresos:			
Ganancia en venta de activos de larga duración	**Ps. 259**	Ps. 274	Ps. 330
Cancelación de contingencias	**745**	344	565
Ganancia por fluctuación cambiaria relacionada con actividades de operación	**—**	—	79
Venta de inversión en negocios conjuntos	**—**	212	—
Otros (1)	**498**	664	916
	Ps. 1,502	Ps. 1,494	Ps. 1,890
Otros gastos:			
Provisiones de contingencias	**Ps. 938**	Ps. 842	Ps. 1,305
Pérdida en el retiro de activos de larga duración	**199**	291	318
Pérdida en venta de activos de larga duración	**201**	178	288
Pérdida en el retiro de activos intangibles	**3**	375	—
Deterioro Ver Nota 8	**250**	2,501	948
Pagos por indemnización (2)	**233**	192	1,062
Donativos	**258**	361	288
Pérdida por fluctuación cambiaria relacionada con actividades de operación	**61**	69	—
Otros	**166**	296	171
	Ps. 2,309	Ps. 5,105	Ps. 4,380

(1) De acuerdo a una decisión favorable recibida por las autoridades fiscales brasileñas durante 2019, Coca Cola FEMSA tiene el derecho a reclamar impuestos indirectos de pagos realizados en años anteriores en Brasil, lo que resulta en el reconocimiento de un crédito fiscal y efecto positivo extraordinario en la utilidad de operación y otros ingresos de los estados de resultados consolidados. Ver Nota 23.2.1

(2) Durante 2019, la Compañía incurrió en costos de reestructuración con algunas de sus operaciones como parte de un programa de eficiencia.

Nota 19. Instrumentos financieros

Valor razonable de Instrumentos Financieros.

La Compañía usa la jerarquía del valor razonable de tres niveles para ordenar las variables de información utilizadas al medir el valor razonable de sus instrumentos financieros. Los tres niveles de información se describen a continuación:

- **Nivel 1:** precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que puede acceder la Compañía a la fecha de medición.

- **Nivel 2**: datos observables para el activo o pasivo ya sea de forma directa o indirecta, pero que son diferentes a los precios cotizados incluidos en el nivel 1.

- **Nivel 3:** Es información no observable para el activo o pasivo. La información no observable deberá ser usada para medir el valor razonable cuando no hay datos observables disponibles, para efectos de determinar dicho valor aun cuando exista poca o nula actividad de mercado para el activo o pasivo a la fecha de medición.

La Compañía calcula el valor razonable de los activos y pasivos financieros clasificados como nivel 1 y 2 utilizando el método de ingreso, el cual consiste en determinar el valor razonable a través de flujos de efectivo esperados, descontados a su valor presente neto. La siguiente tabla resume los activos y pasivos financieros de la Compañía medidos a valor razonable al 31 de diciembre de 2021 y 2020:

	2021		2020	
	Nivel 1	**Nivel 2**	Nivel 1	Nivel 2
Instrumentos financieros derivados activo	**Ps. 764**	**Ps. 4,911**	Ps. 488	Ps. 2,440
Instrumentos financieros derivados pasivo	**35**	**58**	84	1,417
Activos de obligaciones laborales	**1,367**	**—**	1,338	—

Impacto cobertura de patrimonio

A continuación se muestra la conciliación de cada componente del patrimonio y el análisis de otro resultado integral:

	Contratos forwards para compras en moneda extranjera	**Opciones para compras en moneda extranjera**	**Swaps de tipo de cambio**	**Swaps de tasas de interés**	**Contratos Treasury Lock**	**Contratos de precio de materias primas**	**Total Participación Controladora**	**Participación No Controladora**	**Total**
Al 1 de enero de 2020	**Ps. (208)**	**Ps. —**	**Ps. (776)**	**Ps. (78)**	**Ps. 71**	**Ps. 23**	**Ps. (968)**	**Ps. (97)**	**Ps. (1,065)**
Instrumentos Financieros – Compras	(837)	2	161	—	—	351	**(323)**	53	**(270)**
Cambio en el valor razonable de los	—	—	2,654	—	—	9	**2,663**	414	**3,077**
Importe reclasificado de ORI a utilidades y perdidas	286	(2)	1,544	98	(102)	(37)	**1,787**	199	**1,986**
Revaluación en moneda extranjera de las	—	—	(3,588)	—	—	—	**(3,588)**	(530)	**(4,118)**
Efecto de cambios en moneda extranjera	7	—	92	14	—	(8)	**105**	16	**121**
Efectos de impuestos	163	—	(254)	(33)	31	(108)	**(201)**	(52)	**(253)**
Al 31 de diciembre de 2020	**Ps. (589)**	**Ps. —**	**Ps. (167)**	**Ps. 1**	**Ps. —**	**Ps. 230**	**Ps. (525)**	**Ps. 3**	**Ps. (522)**
Instrumentos Financieros – Compras	70	—	396	—	—	427	**893**	70	**963**
Cambio en el valor razonable de los	—	—	2,543	—	—	826	**3,369**	310	**3,679**
Importe reclasificado de ORI a utilidades y perdidas	785	—	10	(1)	—	(1,141)	**(347)**	(142)	**(489)**
Revaluación en moneda extranjera de las	—	—	(1,385)	—	—	—	**(1,385)**	(105)	**(1,490)**
Efecto de cambios en moneda extranjera	7	—	8	—	—	(9)	**6**	(1)	**5**
Efectos de impuestos	(253)	—	(500)	—	—	(34)	**(787)**	(45)	**(832)**
Al 31 de diciembre de 2021	**Ps. 20**	**Ps. —**	**Ps. 905**	**Ps. —**	**Ps. —**	**Ps. 299**	**Ps. 1,224**	**Ps. 90**	**Ps. 1,314**

19.1 Forward para compra de divisas

La Compañía ha celebrado contratos forward con el objetivo de reducir su exposición al riesgo cambiario entre el peso mexicano y otras monedas.

Estos instrumentos han sido designados como coberturas de flujo de efectivo y son reconocidos en el estado consolidado de situación financiera a su valor razonable estimado, el cual se determina con base en los tipos de cambio prevalecientes en el mercado para dar por terminados los contratos a la fecha del cierre del periodo. Los cambios en el valor razonable de estos forwards se reconocen como parte de otras partidas de la utilidad integral. La ganancia o pérdida neta de los contratos vencidos se reconoce como parte de la ganancia o pérdida por fluctuación cambiaria o costo de ventas en el estado consolidado de resultados, de pendiendo de la naturaleza de la cobertura.

Los cambios netos en el valor razonable de contratos forward que no cumplen con los criterios de cobertura para la contabilidad de cobertura se registran en el estado consolidado de resultados bajo el rubro de “ganancia (pérdida) en instrumentos financieros”.

Al 31 de diciembre de 2021, la Compañía tiene los siguientes contratos forward vigentes para compra de moneda extranjera:

		Valor razonable	
		(Pasivo)	**Activo**
Fecha de vencimiento	**Valor de referencia**	**al 31 de diciembre de 2021**	
2022	**Ps. 6,131**	**Ps. (49)**	**Ps. 78**

Al 31 de diciembre de 2020, la Compañía tiene los siguientes contratos forward vigentes para compra de divisas:

		Valor razonable	
		(Pasivo)	Activo
Fecha de vencimiento	Valor de referencia	al 31 de diciembre de 2020	
2021	Ps. 7,130	Ps. (843)	Ps. 4

19.2 Swaps de tasa de interés y tipo de cambio

La Compañía tiene contratos denominados swaps para reducir el riesgo de fluctuación de la tasa de interés y fluctuación cambiaria de sus créditos denominados en dólares americanos. Los swaps de tipo de cambio se designan como instrumentos de cobertura cuando la Compañía cambia el perfil de deuda a su moneda funcional para reducir su exposición al riesgo cambiario.

El valor razonable se estima utilizando los precios de mercado que aplicarían para dar por terminados los contratos al final del periodo. Para propósitos contables, los swaps de tasa de interés y tipo de cambio son registrados tanto como cobertura de flujos de efectivo en relación al riesgo de las fluctuaciones en los tipos de cambio y, como cobertura de valor razonable en relación al riesgo de fluctuaciones en las tasas de interés. Los cambios en el valor razonable relacionados con fluctuaciones cambiarias del valor de referencia de dichos swaps de tasa de interés y tipo de cambio y los intereses acumulados son registrados en los estados de resultados consolidados. La parte restante de los cambios en el valor razonable, cuando son designados como coberturas de flujos de efectivo, son registrados en el estado de situación financiera consolidado en “otras partidas de la utilidad integral”. Si son designados como coberturas de valor razonable, los cambios son registrados en los estados de resultados como “(ganancia) / pérdida en el valor de mercado de instrumentos financieros”.

Al 31 de diciembre de 2021, la Compañía tiene los siguientes contratos swaps de tasa de interés y tipo de cambio:

		Valor razonable	
		(Pasivo)	**Activo**
Fecha de vencimiento	**Valor de referencia**	**Al 31 de diciembre de 2021**	
2022	**Ps. 407**	**Ps. —**	**Ps. 45**
2023	**11,733**	**—**	**3,628**
2026	**6,348**	**(1)**	**220**
2027	**7,204**	**—**	**366**
2030	**3,911**	**(8)**	**404**

Al 31 de diciembre de 2020, la Compañía tiene los siguientes contratos swaps de tasa de interés y tipo de cambio:

		Valor razonable	
		(Pasivo)	Activo
Fecha de vencimiento	Valor de referencia	Al 31 de diciembre de 2020	
2021	Ps. 404	Ps. (4)	Ps. —
2023	11,371	—	2,165
2027	6,982	(464)	80
2030	3,790	(107)	192

19.3 Contratos swaps de tasas de interés

La Compañía ha contratado una serie de swaps de tasas de interés asociados a deuda denominada en dólares. Estos swaps de tasa de interés son designados como cobertura de valor razonable y los cambios en el valor razonable se registran en los estados de resultados consolidados como "ganancia (pérdida) en instrumentos financieros".

Al 31 de diciembre de 2021, la Compañía tiene los siguientes contratos swaps de tasa de interés.

		Valor razonable	
		(Pasivo)	Activo
Fecha de vencimiento	Valor de referencia	Al 31 de diciembre de 2021	
2032	**Ps. 6,175**	**Ps. —**	**Ps. 170**

Al 31 de diciembre de 2020, la Compañía no tiene contratos swaps de tasa de interés:

19.4 Contratos de precio de materias primas

La Compañía ha celebrado diversos contratos de precio de materias primas para reducir su exposición al riesgo de variaciones en el precio de ciertas materias primas. El valor razonable se estima con base en las valuaciones de mercado para dar por terminados los contratos al cierre del periodo. Estos instrumentos son designados como coberturas de flujo de efectivo y los cambios en su valor razonable son registrados como parte de "otras partidas de la utilidad integral".

El valor razonable del contrato de precio de materias primas vencido fue registrado en el costo de ventas, en donde la partida cubierta fue registrada.

Al 31 de diciembre de 2021, la Compañía tiene los siguientes contratos de aluminio:

		Valor razonable	
Fecha de vencimiento	**Valor de referencia**	**(Pasivo)**	**Activo**
2022	**Ps. 102**	**Ps. —**	**Ps. 62**

Al 31 de diciembre de 2021, la Compañía tiene los siguientes contratos de PX + MEG (resina):

		Valor razonable	
Fecha de vencimiento	**Valor de referencia**	**(Pasivo)**	**Activo**
2022	**Ps. 470**	**Ps. (28)**	**Ps. 5**

Al 31 de diciembre de 2021, la Compañía tiene los siguientes contratos de precio de azúcar:

		Valor razonable	
Fecha de vencimiento	**Valor de referencia**	**(Pasivo)**	**Activo**
2022	**Ps. 2,020**	**Ps. (7)**	**Ps. 502**
2023	**769**	**—**	**195**

Al 31 de diciembre de 2020, la Compañía tiene los siguientes contratos de aluminio:

		Valor razonable	
Fecha de vencimiento	Valor de referencia	(Pasivo)	Activo
2021	Ps. 695	Ps. —	Ps. 125
2022	Ps. 99	Ps. —	Ps. 17

Al 31 de diciembre de 2020, la Compañía tiene los siguientes contratos de PX + MEG (resina):

Fecha de vencimiento	Valor de referencia	Valor razonable (Pasivo)	Activo
2021	Ps. 729	Ps. (65)	Ps. —

Al 31 de diciembre de 2020, la compañía tiene los siguientes contratos de precio de azúcar:

Fecha de vencimiento	Valor de referencia	Valor razonable (Pasivo)	Activo
2021	Ps. 1,260	Ps. (18)	Ps. 275
2022	366	—	70

19.5 Venta de Estrella Azul

El 30 de Septiembre de 2020, Coca-Cola FEMSA anunció que su empresa conjunta con The Coca-Cola Company (Compañía Panameña de Bebidas, S.A.P.I de C.V.) vendió exitosamente el 100% de su participación accionaria en Estrella Azul, una compañía de productos lácteos en Panamá. Como parte de la transacción, acordamos con el comprador que podríamos recibir pagos en el futuro si el negocio de Estrella Azul alcanza ciertos objetivos de volumen y UAFIRDA durante el período 2022-2027. La Compañía estimó el monto de los pagos a recibir con base en las proyecciones del negocio y calculó su valor de mercado utilizando el enfoque de ingresos. Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el activo financiero reconocido en el estado consolidado de situación financiera tiene un valor total de Ps. 5 y Ps. 8, respectivamente.

19.6 Efectos netos de contratos vencidos que cumplen con los criterios de cobertura

Tipo de derivados	**Impacto en Estado de situación financiera consolidado**	**2021**	2020	2019
Swap tipo de cambio	Gasto Financiero	**Ps. —**	Ps. (109)	Ps. (199)
Swap tipo de cambio	Fluctuación cambiaria	**—**	1,212	480
Swaps de tasa de interés	Gasto Financiero	**—**	(163)	(515)
Opciones para compra de monedas extranjeras	Costo de ventas	**—**	8	(63)
Contratos forward para compra de monedas extranjeras	Costo de ventas	**(788)**	839	(163)
Contratos de precio de materias primas	Costo de ventas	**1,245**	(131)	(391)

19.7 Efecto neto de cambios en el valor razonable de instrumentos financieros derivados que no cumplen con los criterios de cobertura para propósitos contables

Tipo de derivados	**Impacto en el Estado de Resultados Consolidados**	**2021**	2020	2019
Derivados implícitos	Valor de Mercado (pérdida) ganancia en instrumentos financieros	**Ps. —**	Ps. —	Ps. 4
Swaps tipo de cambio y swaps de tasas de interés	Valor de Mercado (pérdida) ganancia en instrumentos financieros	**80**	(212)	(293)

19.8 Efecto neto de contratos vencidos que no cumplen con los criterios de cobertura para propósitos contables

Tipo de derivados	Impacto en el Estado de Resultados Consolidados	2021	2020	2019
Swaps tipo de cambio y swaps de tasas de interés	Valor de Mercado (pérdida) ganancia en instrumentos financieros	**Ps. —**	Ps. (212)	Ps. (293)
Derivado implícito	Valor de Mercado (pérdida) ganancia en instrumentos financieros	**—**	—	4

19.9 Administración de riesgos

La Compañía tiene exposición a los siguientes riesgos financieros:

- Riesgo de mercado;
- Riesgo de tasa de interés;
- Riesgo de liquidez; y
- Riesgo Crediticio

Además, la pandemia de COVID-19 también ha provocado y sigue provocando una volatilidad significativa en los mercados financieros, lo que socava la confianza de los inversores en el crecimiento de países y empresas. Debido a la volatilidad causada por la pandemia de COVID-19, así como a la depreciación de las monedas de varios países donde operamos frente al dólar estadounidense y al incremento en el precio de algunos insumos, nuestro costo de ventas ha incrementado.

19.9.1 Riesgo de mercado

Las actividades de la Compañía la exponen principalmente a los riesgos financieros por fluctuaciones cambiarias, tasas de interés y en los precios de materias primas. La Compañía contrata una variedad de instrumentos financieros derivados para administrar su exposición a los riesgos de fluctuaciones cambiarias, riesgo de fluctuaciones en tasas de interés y riesgo de fluctuaciones en los precios de materias primas, incluyendo:

- Contratos forward para compra de monedas extranjeras para reducir su exposición al riesgo de fluctuaciones cambiarias.
- Opciones para compra de moneda extranjera para reducir su exposición al riesgo de fluctuaciones cambiarias.
- Contratos swaps de tasas de interés y tipos de cambio con el objetivo de reducir su exposición al riesgo de fluctuaciones cambiarias y fluctuaciones en tasas de interés.
- Contratos de precio de materias primas para reducir su exposición al riesgo de fluctuación en los costos de ciertas materias primas.

La Compañía hace un seguimiento del valor de mercado (market to market) de sus instrumentos financieros derivados y sus posibles cambios mediante el análisis de escenarios. Las siguientes revelaciones proporcionan un análisis de sensibilidad a los riesgos de mercado que la Compañía está expuesta ya que se relaciona con tipos de cambio, tasas de interés y precio de materias primas, que consideran en su estrategia de cobertura existente:

Contratos Forward para compra de dólares americanos (MXN/USD)	Cambio en tasa en USD	Efecto en capital	Efecto en utilidad o pérdida
2021	**(11) %**	**Ps. (298)**	**Ps. —**
2020	(19) %	(884)	—
2019	(9) %	(739)	—
Contratos Forward para compra de dólares americanos (BRL/USD)	**Cambio en tasa en USD**	**Efecto en capital**	**Efecto en utilidad o pérdida**
2021	**(16) %**	**Ps. (284)**	**Ps. —**
2020	(21) %	(357)	—
2019	(13) %	(155)	—
Contratos Forward para compra de dólares americanos (COP/USD)	**Cambio en tasa en USD**	**Efecto en capital**	**Efecto en utilidad o pérdida**
2021	**(11) %**	**Ps. (81)**	**Ps. —**
2020	(16) %	(142)	—
2019	(10) %	(54)	—
Contratos Forward para compra de dólares americanos (ARS/USD)	**Cambio en tasa en USD**	**Efecto en capital**	**Efecto en utilidad o pérdida**

2021	**(1) %**	**Ps. (3)**	**Ps. —**
2020	(2) %	(2)	—
2019	(25) %	(88)	—
Contratos Forward para compra de dólares americanos (UYU/USD)	**Cambio en tasa en USD**	**Efecto en capital**	**Efecto en utilidad o pérdida**
2021	**(4) %**	**Ps. (7)**	**Ps. —**
2020	(9) %	(21)	—
2019	(5) %	(23)	—
Contratos Forward para compra de dólares americanos (CRC/USD)	**Cambio en tasa en USD**	**Efecto en capital**	**Efecto en utilidad o pérdida**
2021	**(3) %**	**Ps. (10)**	**Ps. —**
Swaps de tasa de interés y tipo de cambio (USD en MXN)	**Cambio en tasa en USD**	**Efecto en capital**	**Efecto en utilidad o pérdida**
2021	**(11) %**	**Ps. (1,645)**	**Ps. —**
2020	(19) %	(5,507)	—
2019	(9) %	(2,315)	—
Swaps de tipo de cambio (USD en BRL)	**Cambio en tasa en USD**	**Efecto en capital**	**Efecto en utilidad o pérdida**
2021	**(16) %**	**Ps. (2,300)**	**Ps. —**
2020	(21) %	(2,161)	—
2019	(13) %	(645)	—
Contratos de precio de azúcar	**Cambio en precio de azúcar**	**Efecto en capital**	**Efecto en utilidad o pérdida**
2021	**(28) %**	**Ps. (714)**	**Ps. —**
2020	(32) %	(515)	—
2019	(24) %	(255)	—
Contratos de precio de aluminio	**Cambio en precio de aluminio**	**Efecto en capital**	**Efecto en utilidad o pérdida**
2021	**(24) %**	**Ps. (39)**	**Ps. —**
2020	(16) %	(289)	—
2019	(15) %	(1,164)	—

Opciones para compra de tipo de cambio (MXN en USD)	**Cambio en tasa en USD**	**Efecto en capital**	**Efecto en utilidad o pérdida**
2021	**— %**	**Ps. —**	**Ps. —**
2020	(10) %	(6)	—
2019	(13) %	(303)	—

19.9.2 Riesgo de tasa de interés

El riesgo de tasa de interés es el riesgo de que los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero fluctúen debido a cambios en las tasas de interés del mercado.

La Compañía está expuesta al riesgo de tasa de interés porque ella y sus subsidiarias piden préstamos a tasas de interés tanto fijas como variables. El riesgo es administrado por la Compañía manteniendo una combinación adecuada entre endeudamiento a tasa fija y variable, y mediante el uso de los diferentes instrumentos financieros derivados. Las actividades de cobertura se evalúan con regularidad de acuerdo con las opiniones de la administración sobre las tasas de interés y el apetito de riesgo definido, asegurando que se apliquen las estrategias de cobertura efectivas.

Las siguientes revelaciones proporcionan un análisis de sensibilidad de riesgos de tasas de interés que se consideran razonablemente posibles para el siguiente año fiscal, de acuerdo con la posición de financiamientos a tasa fija y variable, y posiciones de instrumentos financieros derivados al final del período:

Riesgo de tasa de interés	Cambio en tasa en USD	Efecto en (utilidad) o pérdida
2021	**+100 bps**	**Ps. (160)**
2020	+100 bps	(102)
2019	+100 bps	(44)

19.9.3 Riesgo de liquidez

La principal fuente de liquidez de la Compañía generalmente ha sido el efectivo generado por sus operaciones. Una gran mayoría de las ventas de la Compañía son a crédito a corto plazo. Tradicionalmente la Compañía ha generado efectivo por sus operaciones para financiar sus requerimientos y erogaciones de capital. El capital de trabajo de la Compañía se beneficia del hecho que la mayoría de las ventas son en efectivo mientras que generalmente paga a sus proveedores a crédito. En periodos recientes, la Compañía ha utilizado, principalmente, el efectivo generado por sus operaciones para financiar sus adquisiciones. La Compañía también ha utilizado una combinación de préstamos de bancos mexicanos e internacionales y emisiones en los mercados de capitales mexicanos e internacionales para financiar sus adquisiciones.

La responsabilidad final por la administración del riesgo de liquidez recae en el Consejo de Administración de la Compañía, el cual ha establecido un marco de administración de riesgo de liquidez apropiado para la evaluación de los requerimientos de liquidez y financiamiento de la Compañía a corto, mediano y largo plazo. La Compañía administra el riesgo de liquidez manteniendo reservas adecuadas y créditos bancarios, monitoreando continuamente los flujos de efectivo actuales y proyectados y manteniendo un perfil de vencimiento de deuda conservador.

La Compañía tiene acceso a crédito de instituciones bancarias nacionales e internacionales para hacer frente a las necesidades de tesorería; además, la Compañía tiene la calificación más alta para Compañías mexicanas (AAA) otorgada por agencias calificadoras independientes, lo que le permite evaluar los mercados de capital en caso de que necesite recursos.

Como parte de la política de financiamiento de la Compañía, la administración espera continuar financiando sus necesidades de liquidez con el efectivo generado de sus operaciones. No obstante, como resultado de las regulaciones en ciertos países en los que opera la Compañía, puede no ser benéfico o práctico enviar efectivo generado por operaciones locales para financiar requerimientos de efectivo en otros países. En caso de que el efectivo de operaciones en estos países no sea suficiente para financiar los futuros requerimientos de capital de trabajo e inversiones de capital, la administración puede decidir, o se le puede solicitar, que financie los requerimientos de efectivo en estos países a través de financiamientos locales en lugar de enviar fondos de otro país. En el futuro, la administración puede financiar nuestras necesidades de capital de trabajo e inversiones de capital con préstamos a corto plazo u otros tipos de financiamientos.

La administración de la Compañía continuamente evalúa oportunidades para llevar a cabo adquisiciones o transacciones estratégicas. La Compañía esperaría financiar cualquier transacción futura significativa con una combinación de efectivo de operaciones, endeudamiento a largo plazo y capital social.

Ver en la Nota 17 la revelación de las fechas de vencimiento asociadas con los pasivos financieros no corrientes de la Compañía al 31 de diciembre de 2021.

La siguiente tabla refleja la liquidación de pagos contractuales fijos y variables, reembolsos e intereses resultantes de pasivos financieros reconocidos. Esto incluye salidas y entradas de efectivo netas esperadas por pasivos (activos) financieros derivados vigentes al 31 de diciembre de 2021.

Dichas salidas de efectivo netas esperadas se determinadas con base en cada fecha de pago de cada instrumento. Los importes revelados son flujos de efectivo netos por los siguientes años fiscales, con base en la fecha más reciente en la cual la Compañía podría requerir pagar. Las salidas de efectivo para pasivos financieros (incluyendo intereses) sin un monto o fecha fija se basan en las condiciones económicas (como tasas de interés y tipos de cambio de moneda extranjera) existentes al 31 de diciembre de 2021.

(en millones de Ps)	2022	2023	2024	2025	2026	2027 en adelante
Documentos y bonos	**Ps. 1,499**	**Ps. 7,498**	**Ps. —**	**Ps. 1,726**	**Ps. 2,425**	**Ps. 70,704**
Préstamos bancarios	**954**	**958**	**17**	**—**	**—**	**—**
Pasivos financieros derivados (activos)	**(605)**	**(3,825)**	**—**	**—**	**(219)**	**(933)**

La Compañía generalmente hace pagos relacionados con sus pasivos financieros no corrientes con el efectivo generado de sus operaciones.

19.9.4 Riesgo de crédito

El riesgo de crédito se refiere al riesgo de que una contraparte incumpla con sus obligaciones contractuales resultando en una pérdida financiera para la Compañía. La Compañía ha adoptado una política de contratar únicamente con contrapartes solventes, en su caso, como un medio para mitigar el riesgo de pérdida financiera por incumplimientos. La Compañía únicamente lleva a cabo operaciones con entidades que son calificadas con el equivalente a grado de inversión y superior. Esta información es proporcionada por agencias calificadoras independientes, cuando está disponible y, si no lo está, la Compañía usa otra información financiera pública y disponible y sus propios registros de negociación para calificar a sus clientes más importantes. La exposición de la Compañía y las calificaciones crediticias de sus contrapartes se monitorean continuamente y el valor agregado de las operaciones concluidas se extiende entre las contrapartes aprobadas. La exposición crediticia es controlada por límites de la contraparte que son revisados y aprobados por el comité de administración de riesgos.

La Compañía tiene un alto índice de rotación de cuentas por cobrar, de ahí que la administración crea que el riesgo crediticio es mínimo debido a la naturaleza de sus negocios, donde una gran parte de sus ventas son liquidadas en efectivo. La máxima exposición de la Compañía al riesgo crediticio por los componentes del estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es su valor en libros (véase Nota 5).

El riesgo crediticio en fondos líquidos e instrumentos financieros derivados está limitado porque las contrapartes son bancos con altas calificaciones crediticias asignadas por agencias internacionales calificadoras de créditos.

La Compañía administra el riesgo crediticio relacionado con su cartera de derivados únicamente realizando operaciones con contrapartes acreditadas y solventes, así como por mantener un apoyo crediticio anexo (CSA) que establece requisitos de margen. Al 31 de diciembre de 2021, la Compañía concluyó que la exposición máxima al riesgo crediticio relacionado con instrumentos financieros derivados no es importante dada la alta calificación crediticia de sus contrapartes.

19.10 Coberturas de flujo de efectivo

La Compañía determina la existencia de una relación económica entre los instrumentos de cobertura y la partida cubierta con base en la moneda, monto y oportunidad de sus respectivos flujos de efectivo. La Compañía evalúa si espera que el derivado designado en cada relación de cobertura sea efectivo y si ha sido efectivo para compensar cambios en los flujos de efectivo de la partida cubierta utilizando el método de derivado hipotético.

En estas relaciones de cobertura las principales fuentes de ineficiencia son:

- El efecto del riesgo crediticio de la contraparte y la Compañía sobre el valor razonable de los contratos a término de moneda extranjera, que no se refleja en el cambio en el valor razonable de los flujos de efectivo cubiertos atribuibles al cambio en los tipos de cambio; y
- Cambios en el periodo cubierto.

Al 31 de diciembre de 2021, los instrumentos financieros de la Compañía utilizados para cubrir su exposición a tipos de cambio, tipos de interés y riesgos de materias primas fueron los siguientes:

	Vencimiento		
	1-6 meses	6-12 meses	Más de un año
Riesgo de moneda extranjera			
Contratos forward tipo de cambio			
Exposición neta (en millones de pesos)	**1,985**	**1,057**	—
Tipo de cambio promedio MXN/USD	**—**	**—**	—
Exposición neta (en millones de pesos)	**984**	**593**	—
Tipo de cambio promedio BRL/USD	**—**	**—**	—
Exposición neta (en millones de pesos)	**497**	**191**	—
Tipo de cambio promedio COP/USD	**—**	**—**	—
Exposición neta (en millones de pesos)	**280**	**—**	—
Tipo de cambio promedio ARS/USD	**—**	**—**	—
Exposición neta (en millones de pesos)	**165**	**48**	—
Tipo de cambio promedio UYU/USD	**—**	**—**	—
Exposición neta (en millones de pesos)	**211**	**120**	—
Tipo de cambio promedio CRC/USD	**—**	**—**	**—**
Contrato swap tipo de cambio			
Exposición neta (en millones de pesos)	**—**	**—**	12,968
Tipo de cambio promedio MXN/USD	**—**	**—**	—
Exposición neta (en millones de pesos)	**—**	**—**	15,026
Tipo de cambio promedio BRL/USD	**—**	**—**	—
Exposición neta (en millones de pesos)	**407**	**—**	1,202
Tipo de cambio promedio COP/USD	**—**	**—**	—
Riesgo de coberturas			
Aluminio (en millones de pesos)	**67**	**35**	—
Precio promedio (USD/Ton)	**—**	**—**	—
Azúcar (en millones de pesos)	**1,366**	**653**	**769**
Precio promedio (USD/Lb)	**—**	**—**	**—**
PX+MEG (en millones de pesos)	**337**	**134**	—
Precio promedio (USD/Ton)	**934**	**866**	—

Al 31 de diciembre de 2020, los instrumentos financieros de la Compañía utilizados para cubrir su exposición a tipos de cambio, tipos de interés y riesgos de materias primas fueron los siguientes:

	Vencimiento		
	1-6 meses	6-12 meses	Más de un año
Riesgo de moneda extranjera			
Contratos forward tipo de cambio			
Exposición neta (en millones de pesos)	2,806	1,888	—
Tipo de cambio promedio MXN/USD	23.35	23.47	—
Exposición neta (en millones de pesos)	844	491	—
Tipo de cambio promedio BRL/USD	5.41	5.37	—
Exposición neta (en millones de pesos)	511	212	—
Tipo de cambio promedio COP/USD	3,750	3,740	—
Exposición neta (en millones de pesos)	96	—	—
Tipo de cambio promedio ARS/USD	92.97	—	—
Exposición neta (en millones de pesos)	225	58	—
Tipo de cambio promedio UYU/USD	45.92	45.69	—
Contrato opciones tipo de cambio			
Exposición neta (en millones de pesos)	—	—	—
Tipo de cambio promedio COP/USD	—	—	—
Contrato swap tipo de cambio			
Exposición neta (en millones de pesos)	—	—	12,568
Tipo de cambio promedio MXN/USD	—	—	19.81
Exposición neta (en millones de pesos)	—	—	9,575
Tipo de cambio promedio BRL/USD	—	—	4.00
Riesgo de tasa de interés			
Swaps de tasa de interés			
Exposición neta (en millones de pesos)	404	—	—
Tasa de interés promedio	3,454	— %	—
Treasury Locks			
Exposición neta (en millones de pesos)	—	—	—
Tasa de interés promedio	— %	—	—
Riesgo de coberturas			
Aluminio (en millones de pesos)	325	370	—
Precio promedio (USD/Ton)	1,654	1,720	1,740
Azúcar (en millones de pesos)	869	391	365
Precio promedio (USD/Lb)	12.13	11.87	12.17
PX+MEG (en millones de pesos)	364	364	—
Precio promedio (USD/Ton)	730	730	—

Nota 20. Participación no controladora en subsidiarias consolidadas

El análisis de la participación no controladora de Coca-Cola FEMSA, en sus subsidiarias consolidadas s al 31 de diciembre de 2021, 2020 y 2019 es el siguiente:

	2021	2020	2019
México	**Ps. 5,200**	Ps. 4,823	Ps. 5,671
Colombia	**19**	22	21
Brasil	**803**	738	1,059
	Ps. 6,022	Ps. 5,583	Ps. 6,751

La participación no controladora en México representa los resultados individuales de la Compañía tenedora mexicana Kristine Oversease, S.A.P.I. de C.V. Esta entidad también tiene una participación no controladora en ciertas subsidiarias brasileñas.

Los cambios en la participación no controladora de Coca-Cola FEMSA fueron los siguientes:

	2021	2020	2019
Saldo inicial	**Ps. 5,583**	Ps. 6,751	Ps. 6,806
Utilidad neta de participación no controladora	**623**	61	529
Efectos de conversión de operaciones extranjeras	**(210)**	(1,261)	(565)
Valuación de la porción efectiva de instrumentos financieros derivados, neta de impuestos	**87**	100	(16)
Dividendos pagados	**(61)**	(68)	(3)
Saldo final	**Ps. 6,022**	Ps. 5,583	Ps. 6,751

Nota 21. Capital

21.1 Cuentas de capital

Al 31 de diciembre de 2021, el capital social de Coca-Cola FEMSA está representado por 16,806,658,096 acciones ordinarias, sin expresión de valor nominal. El capital social fijo asciende a Ps. 934 (valor nominal) y el capital variable es ilimitado.

Las características de las acciones ordinarias son las siguientes:

- Las acciones series "A" y series "D" son ordinarias, sin restricción de voto. Están sujetas a ciertas restricciones de transferencia;
- Las acciones series "A" sólo podrán ser adquiridas por mexicanos y no representarán menos del 50.1 %de las acciones ordinarias;
- Las acciones series "D" no tienen cláusula de restricción para admisión de extranjeros y no podrán exceder el 49.9 % de las acciones ordinarias.
- Las acciones series "B" y series "L" son de libre transferencia siempre y cuando estén listadas como unidades vinculadas. En caso de que las unidades estén desvinculadas, las acciones series "B" y series "L" serán de libre transferencia por sí solos.

El 31 de enero de 2019, el Consejo de Administración de Coca Cola FEMSA, aprobó:

(i) El split de acciones a razón de 8 por 1 de cada serie de acciones de la Compañía;
(ii) La emisión de acciones ordinarias de la Serie B con pleno derecho de voto;
(iii) La creación de unidades vinculadas que agrupan 3 acciones Serie B y 5 acciones Serie L, las cuales cotizarán en la Bolsa Mexicana de Valores ("BMV") y en forma de *American Depositary Shares* (ADSs) en la Bolsa de Valores de Nueva York ("NYSE"); y
(iv) Las modificaciones a los estatutos de la Compañía principalmente lo mencionado en los incisos (i), (ii) y (iii) anteriores.

El 22 de marzo de 2019, la CNBV (Comisión Nacional Bancaria y de Valores) aprobó y autorizó el *split* de acciones.

Como resultado, (i) El porcentaje de propiedad de los accionistas en la Compañía no cambiará, y (ii) El porcentaje de las acciones ordinarias con pleno derecho a voto se ajustará proporcionalmente derivado de la emisión de acciones Serie B, según lo establecido en la siguiente tabla.

El capital social de la Compañía previo y posterior al *Split* es el siguiente:

Acciones en circulación previo al *Split*:

Series de acciones	Accionistas	Acciones en circulación	% del capital social	% de acciones ordinarias
A	Compañía subsidiaria de Fomento Económico Mexicano, S.A.B. de C.V.	992,078,519	47.22 %	62.96 %
D	Compañías subsidiarias de The Coca-Cola Company	583,545,678	27.78 %	37.04 %
L	Publico Inversionista	525,208,065	25.00 %	0 %
Total		2,100,832,262	100 %	100 %

Acciones en circulación posterior al *Split*:

Series de acciones	Accionistas	Acciones en circulación	% del capital social	% de acciones ordinarias
A	Compañía subsidiaria de Fomento Económico Mexicano, S.A.B. de C.V.	7,936,628,152	47.22%	55.97%
D	Compañías subsidiarias de The Coca-Cola Company	4,668,365,424	27.78%	32.92%
B	Publico Inversionista	1,575,624,195	9.38%	11.11%
L	Publico Inversionista	2,626,040,325	15.63%	0%
Total		16,806,658,096	100%	100%

Al 31 de diciembre de 2021, 2020 y 2019, el número de cada serie de acciones que representa las acciones ordinarias de Coca-Cola FEMSA se integra de la siguiente manera:

Miles de acciones

Series de acciones	2021	2020	2019
A	**7,936,628**	7,936,628	7,936,628
B	**1,575,624**	1,575,624	1,575,624
D	**4,668,366**	4,668,366	4,668,366
L	**2,626,040**	2,626,040	2,626,040
	16,806,658	16,806,658	16,806,658

La utilidad neta de la Compañía está sujeta al requisito legal de que el 5% de la misma sea transferida a una reserva legal hasta que dicha reserva ascienda al 20% del capital social a valor nominal. Esta reserva no podrá distribuirse a los accionistas durante la existencia de la Compañía. Al 31 de diciembre de 2021, 2020 y 2019, esta reserva fue de Ps. 412, Ps. 412 y Ps. 187 respectivamente, incluido en las utilidades acumuladas.

Las utilidades retenidas y otras reservas que se distribuyan como dividendos, así como los efectos derivados de las reducciones de capital están sujetos al impuesto sobre la renta a la tasa vigente a la fecha de distribución, excepto por el capital social aportado actualizado o si dichas distribuciones provienen de la Cuenta de Utilidad Fiscal Neta ("CUFIN").

Los dividendos que se distribuyan en exceso de CUFIN están sujetos al impuesto sobre la renta sobre una tasa basada en la tasa legal vigente. Este impuesto podrá acreditarse contra el impuesto sobre la renta del año en que se paguen los dividendos y en los siguientes dos años contra el impuesto sobre la renta y los pagos del impuesto estimado. El saldo consolidado de CUFIN de la Compañía al 31 de diciembre de 2020, que no están sujetos a retención de impuestos ascienden a Ps. 14,027.

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2021, 2020 y 2019 los dividendos declarados y pagados por acción por la Compañía se presentan a continuación:

Series de acciones (2)	2021 (1)	2020	2019
A	**Ps. 5,000**	Ps. 4,822	Ps. 3,512
D	**2,941**	2,836	2,066
L	**1,654**	1,595	1,162
B	**993**	957	697
	Ps. 10,588	Ps. 10,210	Ps. 7,437

(1) En la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Coca-Cola FEMSA, celebrada el 19 de marzo de 2021, los accionistas aprobaron un dividendo de Ps. 10,588,000,000 el cual fue pagado el 5 de mayo de 2021 y el 3 de noviembre de 2021. Representa un dividendo de Ps. 5.04 por cada acción ordinaria.

No hubo retención de impuestos asociada al pago de dividendos en 2021, 2020 y 2019 por parte de la Compañía a sus accionistas.

21.2 Administración de capital

La Compañía administra su capital para asegurar que sus subsidiarias puedan seguir operando como negocio en marcha, mientras maximizan el rendimiento a los accionistas a través de la optimización de su deuda y saldos de capital para obtener el menor costo de capital disponible. La Compañía administra su estructura de capital y hace ajustes a ésta en función de los cambios en las condiciones económicas. Para mantener o ajustar la estructura de capital, la Compañía puede ajustar el pago de dividendos a los accionistas, reembolsar capital a los accionistas o emitir nuevas acciones. No se hicieron cambios a los objetivos, políticas o procesos para administrar el capital durante los años que terminaron el 31 de diciembre de 2021 y 2020.

La Compañía no está sujeta a ningún requerimiento de capital impuesto externamente, con excepción a la reserva legal (ver Nota 21.1).

El Comité de Planeación y Finanzas de la Compañía revisa la estructura de capital de la Compañía trimestralmente. Como parte de esta revisión, el comité considera el costo del capital y los riesgos asociados con cada clase de capital. Junto con este objetivo, la Compañía busca mantener la calificación crediticia más alta posible tanto nacional como internacionalmente, actualmente clasificado como AAA y A/A2/BBB+ respectivamente, lo cual requiere de cumplir entre otras cosas, a las métricas financieras que cada agencia de calificación considere. Por ejemplo; algunas agencias calificadoras mantienen que la deuda a utilidad antes de intereses, impuesto sobre la renta, depreciación y amortización (UAFIRDA) debe mantener una razón menor a 2.0x. Como resultado, antes de entrar a nuevos negocios conjuntos, adquisiciones o desinversiones, la gerencia evalúa el impacto que esas transacciones pueden tener en la calificación crediticia.

Nota 22. Utilidad por acción

La utilidad básica por acción es calculada dividiendo la utilidad neta consolidada atribuible a accionistas de la controladora entre el número de acciones promedio ponderadas durante el periodo ajustado por el número de acciones promedio ponderadas adquiridas durante el periodo.

La utilidad por acción diluida resulta de dividir la utilidad neta consolidada del año atribuible a la participación controladora entre el promedio ponderado de acciones en circulación durante el periodo más el promedio ponderado de acciones para efectos de las acciones potencialmente dilutivas (resultantes del compromiso de la Compañía de capitalizar 27.9 millones de acciones de la serie L de KOF).

Los montos de la utilidad básica y diluida son los siguientes:

	2021			
	Por acción Acciones "A"	**Por acción Acciones "D"**	**Por acción Acciones "B"**	**Por acción Acciones "L"**
Utilidad neta consolidada	**Ps. 7,712**	**Ps. 4,536**	**Ps. 1,531**	**Ps. 2,552**
Utilidad neta consolidada atribuible a accionistas de la controladora	**7,418**	**4,363**	**1,473**	**2,454**
Número de acciones promedio ponderadas de la utilidad básica por acción (millones de acciones)	**7,937**	**4,668**	**1,576**	**2,626**

	2020			
	Por acción Acciones "A"	**Por acción Acciones "D"**	**Por acción Acciones "B"**	**Por acción Acciones "L"**
Utilidad neta consolidada	Ps. 4,896	Ps. 2,880	Ps. 972	Ps. 1,620
Utilidad neta consolidada atribuible a accionistas de la controladora	4,868	2,863	966	1,610
Número de acciones promedio ponderadas de la utilidad básica por acción (millones de acciones)	7,937	4,668	1,576	2,626

	2019			
	Por acción Acciones "A"	**Por acción Acciones "D"**	**Por acción Acciones "B"**	**Por acción Acciones "L"**
Pérdida neta consolidada	Ps. 5,965	Ps. 3,508	Ps. 1,184	Ps. 1,973
Pérdida neta consolidada atribuible a accionistas de la controladora	5,715	3,360	1,135	1,891
Número de acciones promedio ponderadas de la utilidad básica por acción (millones de acciones)	7,937	4,668	1,576	2,626

Note 23. Impuestos a la Utilidad

23.1 Impuesto a la Utilidad

Los componentes más importantes del impuesto a la utilidad en los resultados consolidados por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2021, 2020 y 2019 son:

	2021	2020	2019
Impuestos a la utilidad corrientes:			
Año actual	**Ps. 4,259**	Ps. 7,367	Ps. 6,011
Gasto por impuesto a la utilidad diferido:			
Origen y reversión de diferencias temporales	**2,795**	(3,391)	905
(Beneficio) utilización de pérdidas fiscales	**(445)**	1,452	(1,268)
Total de gasto por impuesto a la utilidad diferido (beneficio)	**2,350**	(1,939)	(363)
Total de impuesto a la utilidad en la utilidad neta consolidada	**Ps. 6,609**	Ps. 5,428	Ps. 5,648

2021	**México**	**Extranjeras**	**Total**
Impuestos a la utilidad corrientes:			
Año actual	**Ps. 3,356**	**Ps. 903**	**Ps. 4,259**
Gasto por impuesto a la utilidad diferido:			
Origen y reversión de diferencias temporales	**1,659**	**1,136**	**2,795**
Utilización (Beneficio) de pérdidas fiscales	**356**	**(801)**	**(445)**
Total por impuesto a la utilidad diferido gasto (beneficio)	**2,015**	**335**	**2,350**
Total de gasto por impuesto a la utilidad en la utilidad neta consolidada	**5,371**	**1,238**	**6,609**

2020	México	Extranjeras	Total
Impuestos a la utilidad corrientes:			
Año actual	Ps. 6,311	Ps. 1,056	Ps. 7,367
Gasto por impuesto a la utilidad diferido:			
Origen y reversión de diferencias temporales	(2,676)	(715)	(3,391)
Utilización (beneficio) de pérdidas fiscales	1,962	(510)	1,452
Total de impuesto a la utilidad diferido gasto (beneficio)	(714)	(1,225)	(1,939)
Total de gasto (beneficio) por impuesto a la utilidad en la utilidad neta consolidada	Ps. 5,597	Ps. (169)	Ps. 5,428

2019	México	Extranjeras	Total
Impuestos a la utilidad corrientes:			
Año actual	Ps. 5,123	Ps. 888	Ps. 6,011
Gasto por impuesto a la utilidad diferido:			
Origen y reversión de diferencias temporales	(438)	1,343	905
(Beneficio) de pérdidas fiscales reconocidas	(1,136)	(132)	(1,268)
Total impuesto a la utilidad diferido (beneficio) gasto	(1,574)	1,211	(363)
Total de impuesto a la utilidad en la utilidad neta consolidada	Ps. 3,549	Ps. 2,099	Ps. 5,648

Reconocido en el estado consolidado de la utilidad integral

Impuesto a la utilidad relacionado con partidas reconocidas directamente en OPUI durante el año:	2021	2020	2019
Pérdida (ganancia) no realizada en coberturas de flujos de efectivo	**Ps. 787**	Ps. 216	Ps. (373)
Remediciones del pasivo neto por beneficios	**(27)**	(130)	(192)
Total de impuesto a la utilidad reconocido en OPUI	**Ps. 760**	Ps. 86	Ps. (565)

Saldo del impuesto a la utilidad de Otras Partidas Acumuladas de la Utilidad Integral (OPUI):

Impuesto a la utilidad relacionado con partidas reconocidas directamente en OPUI al cierre del año:	**2021**	2020	2019
(Ganancia) pérdida no realizada en instrumentos financieros derivados	**Ps. 573**	Ps. (212)	Ps. (481)
Pérdida (utilidad) integral por reclasificar a utilidad o pérdida en periodos subsecuentes	**573**	(212)	(481)
Remediciones del pasivo neto por beneficios definidos	**(408)**	(378)	(240)
Total del impuesto a la utilidad reconocido en OPUI	**Ps. 165**	Ps. (590)	Ps. (721)

A continuación, se presenta la conciliación entre la tasa efectiva de impuestos y la tasa impositiva estatutaria de ISR en México por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2021, 2020 y 2019:

	2021	2020	2019
Tasa impositiva ISR México	**30 %**	30 %	30 %
ISR de ejercicios anteriores	**(0.64) %**	(0.38) %	(2.66) %
(Pérdida) Ganancia por posición monetaria de subsidiarias en economías hiperinflacionaria	**(0.21) %**	(0.62) %	(0.50) %
Ajuste anual por inflación	**6.48 %**	0.73 %	0.78 %
Gastos no deducibles	**1.82 %**	2.49 %	3.92 %
Ingresos no acumulables	**— %**	— %	— %
Impuestos causados a tasa distinta de la tasa mexicana	**1.14 %**	0.08 %	1.28 %
Efecto por actualización de valores fiscales	**(2.54) %**	(1.81) %	(1.47) %
Efecto de cambios en tasas impositivas	**(0.09) %**	(0.23) %	(0.52) %
Créditos fiscales (1)	**(2.69) %**	(10.34) %	(0.18) %
Pérdidas fiscales (2)	**(3.57) %**	13.80 %	(1.01) %
Otros	**(0.78) %**	0.04 %	1.04 %
	28.92 %	**33.76 %**	**30.68 %**

(1) Posición favorable de los tribunales brasileños relacionada con la no tributación de los efectos financieros de los créditos fiscales recuperados de disputas judiciales previamente ganadas, lo que permitió el reconocimiento de un crédito fiscal diferido en Brasil en 2021 y 2020.
(2) Durante 2020, la Compañía reconoció un monto de Ps. 2,349 en el impuesto diferido activo con base en la probabilidad del momento esperado de reversión de las pérdidas fiscales en México.

Impuestos Diferidos

A continuación, se presenta un análisis de las diferencias temporales que dieron origen a pasivos (activos) por impuestos a la utilidad diferidos:

	Estado consolidado de situación financiera		Estado consolidado de resultados		
	2021	2020	**2021**	2020	2019
Perdidas crediticias esperadas	**Ps. (96)**	Ps. (64)	**Ps. (34)**	Ps. (10)	Ps. (18)
Inventarios	**17**	23	**(1)**	72	(37)
Pagos anticipados	**55**	26	**29**	(17)	41
Propiedad, planta y equipo, neto	**(1,171)**	(1,006)	**(223)**	(90)	128
Activos por derecho de uso	**112**	176	**(68)**	(22)	197
Otros activos	**(340)**	(325)	**(28)**	(389)	24
Activos intangibles de vida útil definida	**(54)**	(128)	**69**	(275)	(78)
Activos intangibles de vida útil indefinida	**1,412**	796	**165**	140	114
Beneficios posteriores al empleo y otros beneficios a empleados no corrientes	**(447)**	(381)	**(59)**	4	65
Instrumentos financieros derivados	**2**	74	**(72)**	80	(12)
Contingencias	**(889)**	(1,627)	**171**	182	(94)
PTU por pagar	**(444)**	(208)	**(236)**	(7)	17
Pérdidas fiscales por amortizar	**(7,244)**	(6,915)	**(445)**	2,342	(1,268)
Créditos fiscales por amortizar (1)	**(1,394)**	(2,594)	**1,200**	(1,629)	(122)
Otras partidas de la utilidad integral acumulable	**165**	(590)	**760**	86	29
Pasivos por amortización de crédito mercantil deducibles de adquisición de negocios	**5,897**	6,554	**87**	—	860
Arrendamiento financiero	**(155)**	(211)	**53**	(23)	(190)
Otros (2)	**(1,058)**	(2,269)	**982**	(2,383)	(19)
Impuesto diferido (ingreso)			**Ps. 2,350**	Ps. (1,939)	Ps. (363)

Impuestos a la utilidad diferidos, activo	**Ps. (8,342)**	Ps. (11,143)
Impuestos a la utilidad diferidos, pasivo	**2,710**	2,474
Impuestos a la utilidad diferidos, neto	**Ps. (5,632)**	Ps. (8,669)

(1) Corresponde a créditos por impuestos sobre la renta, incluyendo los créditos de impuesto a la renta provenientes de dividendos recibidos de subsidiarias extranjeras que se recuperarán en los próximos diez años de acuerdo con la Ley del Impuesto Sobre la Renta de México.

(2) Uno de los principales conceptos es el interés no deducible diferido de acuerdo a la regulación fiscal en México.

Los cambios en el saldo de los activos por impuestos a la utilidad diferidos, netos son los siguientes

	2021	2020	2019
Saldo inicial	**Ps. (8,669)**	Ps. (6,661)	Ps. (5,582)
Provisión de impuestos diferidos a la utilidad del año	**2,350**	(1,939)	(363)
Cambio en tasa impositiva	**81**	(42)	(66)
Adquisición de subsidiarias	**—**	—	57
Efectos en capital:			
Pérdidas (Ganancias) no realizadas en instrumentos financieros derivados	**787**	216	(373)
Efecto por conversión acumulado	**(163)**	(392)	(230)
Remediciones del pasivo neto por beneficios definidos	**(27)**	(130)	(192)
Ajuste por inflación	**9**	279	88
Saldo final	**Ps. (5,632)**	Ps. (8,669)	Ps. (6,661)

La Compañía compensa activos y pasivos por impuestos si y únicamente si, tiene un derecho legalmente ejecutable de compensar los activos por impuestos del ejercicio y pasivos por impuestos del ejercicio y activos por impuestos diferidos y pasivos por impuestos diferidos relacionados con impuesto a la utilidad gravados por la misma autoridad.

La Compañía ha determinado que para los beneficios no distribuidos de sus subsidiarias no hay planes de repartición en un futuro. Las diferencias temporales asociadas con inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos, para los cuales no ha reconocido un pasivo por impuesto diferido, asciende al 31 de diciembre de 2021: Ps. 5,212, 31 de diciembre de 2020: Ps. 13,187 y, 31 de diciembre de 2019: Ps. 9,237.

Pérdidas fiscales por amortizar

Algunas subsidiarias en México, Colombia, Argentina y Brasil tienen pérdidas fiscales por amortizar. Éstas son pérdidas fiscales por amortizar por las que se ha reconocido un activo por impuestos diferidos, y pueden ser recuperables siempre y cuando se cumplan ciertos requisitos. Las pérdidas fiscales por amortizar para las que se ha reconocido un activo por impuestos diferidos y sus años de vencimiento se presentan a continuación:

	Pérdidas fiscales por amortizar
2025	**Ps. 1,218**
2026	**5,516**
2027	**—**
2028	**509**
2029	**10**
2030	**—**
2031 y en adelante	**89**
Sin vencimiento (Brasil)	**14,787**
	Ps. 22,129

Durante el año 2013, la Compañía completó ciertas adquisiciones en Brasil. En relaUción con esas adquisiciones, la Compañía registró ciertos saldos de crédito mercantil que son deducibles para efectos de la declaración del impuesto sobre la renta de Brasil. La deducción de dicha amortización del Crédito Mercantil ha dado como resultado la creación de Pérdidas Netas Operativas (PNOs) en Brasil, para las que se ha reconocido un activo por impuesto diferido. Las PNOs en Brasil no tienen vencimiento, pero su uso se limita al 30 % del ingreso tributable brasileño en un año dado. Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 la Compañía cree que es más probable que no, que en última instancia recuperará tales PNOs a través de la reversión de las diferencias temporales y los ingresos gravables futuros. En consecuencia, los activos por impuestos diferidos relacionados han sido totalmente reconocidos.

A continuación, se muestran los cambios en el saldo de pérdidas fiscales:

	2021	2020	2019
Saldo inicial	**Ps. 21,522**	Ps. 28,871	Ps. 25,879
Adiciones	**5,768**	4,985	6,029
Aplicación de pérdidas fiscales	**(4,558)**	(1,986)	(1,854)
Pérdidas fiscales no utilizadas - 2024 a 2026	**—**	(7,830)	—
Efectos por tipos de cambio en monedas extranjeras	**(603)**	(2,518)	(1,183)
Saldo final	**Ps. 22,129**	Ps. 21,522	Ps. 28,871

23.2 Impuestos por recuperar

Los impuestos por recuperar se integran principalmente por mayores pagos provisionales del impuesto sobre la renta durante 2021 en México en comparación con el impuesto a la renta y otros impuestos indirectos del año actual, los cuales serán compensados en años futuros.

Las operaciones en Guatemala, Colombia, Nicaragua y Panamá, están sujetas a un impuesto mínimo. Únicamente en Guatemala y Colombia dicho impuesto es recuperable en los siguientes ejercicios bajo ciertas condiciones. La base gravable en Guatemala se determina considerando el porcentaje que sea mayor entre los activos o la utilidad bruta; en el caso de Colombia la base es el patrimonio neto.

23.2.1 Exclusión del IVA (ICMS) de la base de cálculo de impuestos federales sobre ventas (PIS / COFINS) en Brasil.

El 15 de marzo de 2017, la Suprema Corte Federal de Brasil (STF) determinó que la inclusión del IVA (ICMS) en la base de cálculo de determinados impuestos federales sobre ventas (PIS /COFINS) era inconstitucional. Durante 2019 nuestras compañías en Brasil obtuvieron sentencias favorables definitivas sobre dicha exclusión del IVA (ICMS) de la base de cálculo del PIS/COFINS. Los efectos favorables de cada una de estas sentencias serán registrados al momento en que todas las formalidades legales vayan siendo finalizadas y la recuperación de los impuestos pagados sea virtualmente cierta. Durante 2021, 2020 y 2019 se concluyeron los trámites formales de tres de las sentencias y su efecto fue registrado en el Estado de Resultados.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 el monto de impuestos recuperables en Brasil incluyendo PIS / COFINS es de Ps. 1,243 y Ps. 2,523, respectivamente.

23.3 Reforma fiscal

Brasil

A principios de 2017 la Suprema Corte decidió que el impuesto al valor agregado no debe ser usado como base para calcular el impuesto sobre las ventas, dando como resultado una reducción al impuesto sobre ventas. A pesar de lo anterior, las autoridades fiscales apelaron la decisión de la Suprema Corte, aunque dicha apelación fue rechazada en Mayo de 2021. Nuestras subsidiarias en Brasil iniciaron procedimientos legales para determinar su capacidad para calcular los impuestos federales a las ventas sin necesidad de usar el impuesto al valor agregado como base, de acuerdo a la decisión de la Suprema Corte, y obtuvieron una resolución final favorable en 2019. Para 2021, el impuesto sobre producción y ventas en conjunto fue del 16.2% sobre las ventas netas en promedio.

Adicionalmente, el impuesto sobre el consumo de concentrado en Brasil ha sufrido cambios recientemente. Se incrementó del 4.0% al 12.0% del 1 de enero al 30 de junio de 2019, posteriormente se redujo al 8.0% del 1 de julio de 2019 al 30 de septiembre del 2019 y se incrementó al 10.0% del 1 de octubre al 31 de diciembre de 2019. El impuesto sobre el consumo de concentrado se redujo a 4.0% del 1 de enero de 2020 al 31 de mayo de 2020, se incrementó a 8.0% del 1 de junio al 30 de noviembre de 2020 y se redujo al 4.0% del 1 de diciembre de 2020 al 31 de enero de 2021 y se incrementó al 8% a partir del 1 de febrero de 2021 hacia adelante. El crédito fiscal que podríamos reconocer en nuestras subsidiarias en Brasil en conexión con las compras de concentrado en la zona franca de Manaus se ha visto afectado en consecuencia.

Argentina

El 1° de enero de 2018 una nueva reforma fiscal se hizo efectiva en Argentina. Esta reforma redujo la tasa de impuesto sobre la renta de 35.0% a 30.0% para 2018 y 2019, y al 25.0% para 2020. En junio de 2021 (con efectos retroactivos a enero de 2021), el gobierno de Argentina aumentó la tasa del impuesto sobre la renta al 35,0% para 2021 en adelante e impuso una tasa de impuesto del 7,0% sobre los dividendos pagados a accionistas no residentes y personas físicas residentes.

Esta misma reforma tributaria impuso un nuevo impuesto a los dividendos pagados a los individuos que fuesen accionistas extranjeros con una tasa de 7.0% para 2018 y 2019, y después del 13.0% para los años subsecuentes. La reforma redujo la tasa del impuesto sobre las ventas en la provincia de Buenos Aires, de 1.75% a 1.5% en 2018. La reforma preveia una reducción de la tasa del impuesto sobre las ventas en la ciudad de Buenos Aires, de 2.0% a 1.5% en 2019 y se redujo a 1.5% en 2019, a 1.0% en 2020, a 0.5% en 2021. No onstante el gobierno argentino emitió diversos decretos ejecutivos desde 2019 para mantener la tasa de impuesto sobre las ventas en la ciudad y provincia de Buenos Aires a una tasa de 1.5%.

México

El 1 de enero de 2019, el gobierno mexicano eliminó el derecho a compensar cualquier crédito fiscal contra cualquier impuesto a pagar (compensación universal o compensación universal). Con efectos a esa fecha, los créditos fiscales sólo se compensan con impuestos de la misma naturaleza, no siendo posible compensar los créditos fiscales con impuestos retenidos a terceros.

El 1 de enero de 2020 entró en vigor una nueva reforma fiscal en México. Los cambios más relevantes son: (i) Habrá una nueva limitante de deducción de intereses igual al 30.0% de la utilidad neta ajustada, la cual se calculará de forma similar al UAFIRDA (Utilidad antes de intereses, impuestos, depreciación y amortización), considerando x) cualquier gasto de intereses menor a Ps. 20 millones no está sujeto a esta regla y por lo tanto puede ser deducido en su totalidad y y) cualquier interés deducible que no se pueda deducir por el límite del 30%, se podrá considerar por 10 años más; (ii) Reglas más estrictas para categorizar ciertos ingresos provenientes del extranjero y subsidiarias extranjeras que están sujetas a niveles bajos impositivos en comparación al impuesto sobre la renta en México, (iii) La reforma modificó la cuota por litro del impuesto al consumo (IEPS) para las bebidas saborizadas de 1.17pesos por litro a 1.2616 pesos por litro, aplicable a la producción, venta e importación de bebidas con azúcar añadida y HFCS (jarabe de maíz con alta fructosa) y comenzando el 1 de enero 2021, este impuesto será sujeto a un incremento anual basado en la inflación del año anterior; (iv) el impuesto al consumo (IEPS) sobre bebidas energizantes del 25.0% será aplicable siempre que las bebidas incluyan una combinación de cafeína con cualquier otra sustancia con efectos estimulantes; (v) el Código Fiscal de la Federación (CFF) fue modificado para a) ampliar el número de casos que pueden dar lugar a la responsabilidad solidaria de socios, accionistas, directores, gerentes y cualquier otro responsable del manejo del negocio; (b) incorporar una nueva obligación de reportar ciertas transacciones a las autoridades fiscales; (c) incrementar la potestad de las autoridades fiscales para limitar los beneficios en situaciones donde considere que hay ausencia de razón de negocios o que no se obtiene ningún beneficio económico, más allá del beneficio fiscal.

En abril 2021, el gobierno mexicano modificó la Ley Federal de Trabajo, el Código Fiscal y otras leyes que regulan los beneficios laborales para, entre otras cosas, prohibir la subcontratación de personal, excepto en determinadas algunas circunstancias. Como consecuencia de esta reforma tributaria, se prohíbe la deducción de gastos relacionados con la tercerización así como la posibilidad de acreditar el impuesto al valor agregado generado por los gastos relacionados con la tercerización y en casos extremos, la subcontratación de personal puede calificar como fraude fiscal. Esta reforma entró en vigencia el 1 de septiembre de 2021.

De acuerdo con las reformas a las leyes fiscales que entraron en vigor el 1 de enero de 2022, las emisoras mexicanas son solidaria y subsidiariamente responsables por el pago de impuestos pagaderos sobre ganancias derivadas de la venta y disposición de acciones o valores que representen acciones, como los ADSs, por los accionistas mayoritarios que sean residentes no mexicanos sin establecimiento permanente en México para propósitos fiscales, en la medida en que dicha emisora mexicana no entregue cierta información con respecto a dicha venta o disposición a las autoridades fiscales mexicanas. Para propósitos de esta legislación "accionistas mayoritarios" son accionistas que se encuentran identificados en los reportes presentados por la emisora mexicana a la CNBV de manera anual como resultado de que (i) sean consejeros o directivos relevantes que directa o indirectamente sean propietarios del 1.0% o más del capital social de la emisora, (ii) sean accionistas que directa o indirectamente sean propietarios del 5.0% o más del capital social de la emisora o (iii) se encuentren dentro de los diez mayores accionistas de la emisora con base en la propiedad directa de acciones representativas del capital social. Aunque en algunas instancias las autoridades fiscales mexicanas han indicado que esta obligación de reporte solo aplicará a la transferencia de acciones o valores que representen acciones que resulte de cambios de control, no existe un criterio establecido o interpretación general al respecto emitido por las autoridades fiscales mexicanas. Actualmente no existe ninguna obligación para los residentes no mexicanos de informar a las emisoras mexicanas respecto a las ventas o disposiciones de acciones o valores que representen acciones que realicen, lo cual limita nuestra capacidad para cumplir con estas obligaciones de reporte ante las autoridades fiscales mexicanas. Por lo tanto, cualquier potencial responsabilidad fiscal es incierta y difícil de determinar o cuantificar a causa de las mecánicas y procedimientos inherentes, incluyendo la aplicación de cualquier tratado internacional en materia fiscal disponible, aplicable a la transferencia de valores que cotizan en bolsa.

Colombia

El 1° de enero de 2019, entró en vigor una nueva reforma fiscal en Colombia. Esta reforma redujo la tasa de Impuesto Sobre la Renta de 33.0% al 32.0% para 2020, al 31.0% para 2021 y al 30.0% para 2022. La renta presuntiva sobre el patrimonio también se redujo de 3.5% para 2018 a 1.5% para 2019 y 2020, y a 0.0% para 2021. Adicionalmente, el índice de capitalización delgada se ajustó de 3:1 a 2:1 para operaciones con partes relacionadas únicamente.

A partir del 1 de enero de 2019 el impuesto al valor agregado se comenzó a calcular por cada venta en lugar de aplicarse solo a la primera venta (se pudo trasferir el impuesto al valor agregado a toda la cadena de suministro), lo que en nuestro caso resultó en cargar el impuesto al valor agregado en el precio de venta de nuestros productos terminados (aplicable a nuestra subsidiaria colombiana

localizada en la zona franca). Para las compañías localizadas dentro de la zona franca, el impuesto al valor agregado se calculó en base al costo de producción en lugar del costo de importación de las materias primas (por lo tanto, se pudo acreditar el impuesto al valor agregado sobre bienes y servicios contra el impuesto al valor agregado de las ventas de productos). El impuesto municipal sobre las ventas pudo ser acreditado en un 50.0% contra el impuesto por pagar para 2019 y en un 100.0% para 2020. Finalmente, el impuesto al valor agregado pagado por la adquisición de activos fijos se acreditó contra el impuesto sobre la renta o contra el impuesto sobre la renta mínimo asumido.

La reforma fiscal incrementó el impuesto sobre la distribución de dividendos a residentes en el extranjero de 5.0% a 7.5%. . Adicionalmente la reforma fiscal estableció una tasa de 7.5% sobre la distribución de dividendos entre compañías colombianas. El impuesto es cobrado únicamente a la primera distribución de dividendos entre compañías colombianas y puede ser acreditado contra el impuesto a cargo sobre dividendos, una vez que la última compañía colombiana haga una distribución a accionistas no residentes o a individuos colombianos residentes.

En octubre 2019, la Corte Constitucional Colombiana declaró inconstitucional la reforma fiscal que entró en vigor el 1 de enero de 2019. El 27 de diciembre de 2019, el Senado promulgó una nueva reforma fiscal a través de la Ley de Crecimiento Económico, la cual entró en vigor a partir del 1 de enero 2020. En general, la reforma mantiene las disposiciones introducidas en la reforma fiscal anterior, sin embargo existen algunos cambios como: (i) se redujo el impuesto mínimo (renta presuntiva sobre el patrimonio) de 1.5% a 0.5% para 2020 y se mantuvo la tasa del 0.0% para 2021 en adelante; (ii) se redujo la tasa de retención de dividendos aplicable a los individuos residentes colombianos de 15.0% a 10.0%; (iii) incrementó la tasa de retención de dividendos aplicable a los extranjeros no residentes (individuos y compañías) de 7.5% a 10.0%; (iv) se pospuso a 2022 la posibilidad de acreditar el 100.0% del impuesto municipal de ventas contra el impuesto de renta y (v) se otorgó mayor flexibilidad a la recuperación del IVA de los bienes importados de zona franca.

En agosto de 2021 entró en vigencia una nueva reforma tributaria en Colombia. Esta reforma aumentó la tasa del impuesto sobre la renta del 30,0% al 35,0% a partir de 2022 y limitó al 50,0% la posibilidad de deducir los impuestos municipales sobre las ventas contra el impuesto sobre la renta..

Costa Rica

El 1° de julio de 2019, entró en vigor una nueva reforma fiscal en Costa Rica. Esta reforma permitió que se reconozcan créditos fiscales sobre los impuestos a las ventas de bienes, servicios administrativos y gastos generales. El impuesto al valor agregado sobre servicios prestados dentro de Costa Rica tendrá una tasa del 13.0% si son proporcionados por proveedores locales, o se retendrá a la misma tasa si son proporcionados por proveedores extranjeros. Se ha impuesto una tasa del 15.0% sobre las ganancias de capital de las ventas de activos fijos ubicados en Costa Rica. Se impusieron nuevas tasas de retención sobre sueldos y salarios del 25.0% y 20.0% (que serán aplicadas dependiendo del salario del empleado). Finalmente, las reglas de capitalización delgada serán ajustadas para que los gastos por intereses (generados con no miembros del sistema financiero) que excedan del 20.0% del UAFIRDA de la compañía no sean deducibles para efectos fiscales.

Panamá

Hasta el 17 de noviembre de 2019, Panamá tenía un impuesto del 5.0% para las bebidas carbonatadas y las bebidas no carbonatadas de importación y un impuesto del 10% en jarabes, polvos y concentrado utilizado para preparar bebidas azucaradas. El 18 de noviembre de 2019, Panamá ese impuesto con uno del 7.0% sobre bebidas carbonatadas con más de 7.5 gramos de azúcar o cualquier endulzante calórico por cada 100 ml, y un impuesto del 10% en jarabes, polvos y concentrado utilizado para preparar bebidas azucaradas. A partir del 1 de enero de 2020, Panamá colocó un impuesto al consumo de 5% en bebidas no carbonatadas con más de 7.5 gramos de azúcar o cualquier endulzante calórico por cada 100 ml, sin importar si se produce localmente o es importado. Estarán exentos de este impuesto los alimentos bebibles a base de lácteos, granos o cereales, los néctares, jugos de frutas, vegetales con concentrados naturales de fruta y sus concentrados.

Nicaragua

El 1 de marzo de 2019, entró en vigor una reforma fiscal en Nicaragua en la que se incrementó el impuesto al consumo a todas las bebidas, con excepción del agua, de 9.0% a 11.0%, a 13.0% a partir del 1 de enero de 2020, y a 15.0% a partir del 1 de enero de 2021. Asimismo, a partir del 1 de marzo de 2019, la tasa mínima alternativa de impuestos incrementó de 1.0% a 3.0%.

Uruguay

El 31 de diciembre de 2021, el gobierno uruguayo emitió un decreto que incrementó el impuesto al consumo del 19% al 22% para las bebidas energéticas, que debió aplicar a partir de Enero de 2022.

El 29 de diciembre de 2020, el gobierno uruguayo emitió un decreto ejecutivo modificando la manera en que el impuesto al consumo de bebidas vendidas en botellas retornables, actualmente el impuesto al consumo es de 1.15 pesos uruguayos (Ps. 0.53 al 31 de Diciembre de 2021) por litro. A partir del 1 de enero de 2021 y hasta el 30 de junio de 2021, el crédito del impuesto se calculó en base a la relación de las compras realizadas por cualquier empresa en Uruguay que venda botellas retornables producidas en Uruguay en los últimos tres años sobre el total de compras de botellas retornables realizadas por dicha empresa dentro y fuera de Uruguay en los últimos tres años. El gobierno uruguayo no emitió ningún decreto con las reglas, por lo que a partir del 1 de julio de 2021, este crédito fiscal no es aplicable.

Nota 24. Otros pasivos, provisiones y compromisos

24.1 Otros pasivos financieros corrientes

	2021	2020
Acreedores diversos	**Ps. 657**	Ps. 1,018
Instrumentos financieros derivados	**84**	930
Total	**Ps. 741**	Ps. 1,948

24.2 Provisiones y otros pasivos no corrientes

	2021	2020
Provisiones	**Ps. 4,150**	Ps. 5,100
Impuestos por pagar	**53**	67
Otros (1)	**2,007**	2,144
Total	**Ps. 6,210**	Ps. 7,311

(1) Este monto incluye para 2021 Ps. 899 de algunas contingencias fiscales que expiraron y que son pagaderas a los antiguos accionistas de Spaipa (adquirido en 2013).

24.3 Otros pasivos financieros no corrientes

	2021	2020
Instrumentos financieros derivados	**Ps. 9**	Ps. 571
Depósitos en garantía	**499**	363
Total	**Ps. 508**	Ps. 934

24.4 Provisiones registradas en el estado consolidado de situación financiera

La Compañía tiene varias contingencias y ha registrado reservas como otros pasivos para aquellos procesos legales por los cuales se cree que una resolución desfavorable sea probable. La siguiente tabla presenta la naturaleza y el importe de las contingencias registradas al 31 de diciembre de 2021 y 2020:

	2021	2020
Fiscales	**Ps. 2,066**	Ps. 2,540
Laborales	**1,472**	1,681
Legales	**612**	879
Total (1)	**Ps. 4,150**	Ps. 5,100

(1) Como es común en Brasil, la Compañía requiere garantizar las contingencias fiscales, legales y laborales a través de depósitos en garantía. Ver Nota 12

24.5. Cambios en el saldo de las provisiones registradas

24.5.1 Fiscales

	2021	2020	2019
Saldo inicial	**Ps. 2,540**	Ps. 4,696	Ps. 5,038
Multas y otros cargos	**30**	—	1
Nuevas contingencias	**148**	186	368
Cancelación y ajustes	**(59)**	(152)	(247)
Pagos	**(236)**	(187)	(68)
Reverso de conceptos indemnizable (1)	**—**	(1,177)	—
Otros Efectos	**(263)**	—	—
Efectos por tipos de cambio en monedas extranjeras	**(94)**	(826)	(396)
Saldo final	**Ps. 2,066**	Ps. 2,540	Ps. 4,696

(1) Este monto incluye Ps. 899 de algunas contingencias fiscales que expiraron y que son pagaderas a los antiguos accionistas de Spaipa (adquirido en 2013), ver Nota 24.2.

24.5.2 Laborales

	2021	2020	2019
Saldo inicial	**Ps. 1,681**	Ps. 2,222	Ps. 2,340
Multas y otros cargos	**303**	228	249
Nuevas contingencias	**363**	227	465
Cancelación y expiración	**(445)**	(51)	(273)
Contingencias provenientes de adquisiciones de negocios	**—**	—	44
Pagos	**(358)**	(561)	(401)
Efectos por tipos de cambio en monedas extranjeras	**(72)**	(384)	(202)
Saldo final	**Ps. 1,472**	Ps. 1,681	Ps. 2,222

24.5.3 Legales

	2021	2020	2019
Saldo inicial	**Ps. 879**	Ps. 1,065	Ps. 920
Multas y otros cargos	**68**	8	94
Nuevas contingencias	**26**	193	128
Cancelación y expiración	**(241)**	(141)	(45)
Contingencias provenientes de adquisiciones de negocios	**—**	—	77
Pagos	**(97)**	(111)	(44)
Efectos por tipos de cambio en monedas extranjeras	**(23)**	(135)	(65)
Saldo final	**Ps. 612**	Ps. 879	Ps. 1,065

A pesar de que se han realizado las provisiones para todos los reclamos, la Compañía no puede estimar el resultado actual de las disputas, ni el momento de la resolución en este momento.

24.6 Juicios pendientes de resolución

La Compañía está sujeta a una serie de juicios con sindicatos, autoridades fiscales, así como otras partes que principalmente involucran a Coca-Cola FEMSA y sus subsidiarias. Estos procesos son generados en el curso normal del negocio y son comunes en la industria en la cual la Compañía opera. Dichas contingencias fueron clasificadas por la Compañía como poco probable pero no remota, el monto estimado por estos juicios incluyendo las posiciones fiscales inciertas al 31 de diciembre de 2021 es de Ps. 102,659, con relación a ellas, la Compañía considera que la resolución final de dichos juicios no tendrá un impacto material en su situación financiera consolidada o en sus resultados de operación.

La Compañía tiene disputas fiscales principalmente generadas por las operaciones brasileñas, las cuales están catalogadas por la administración y soportadas por el análisis de asesores legales como posibles. Las principales contingencias fiscales evaluadas como posibles correspondientes a las operaciones brasileñas representan un monto aproximado de Ps. 55,288. Dicho monto se integra de disputas relacionadas con (i) el Impuesto Sobre Circulación de Mercancías y Servicios (ICMS por sus siglas en portugués) por Ps. 8,573; (ii) el Impuesto Sobre Productos Industrializados (IPI por sus siglas en portugués) en la adquisición de insumos de la Zona Franca de Manaus por Ps. 30,821; (iii) demandas por Ps. 4,766 relacionadas con la compensación de impuestos federales no reconocidos por las autoridades fiscales; (iv) relacionado a amortización de crédito mercantil de las operaciones de adquisiciones por Ps. 8,549; y (v) relacionado a obligaciones por las operaciones con terceros , ex distribuidores, por los periodos de 2001 a 2003 por Ps. 2,579. La Compañía mantiene el argumento de la falta de fundamentos de la autoridad y sus casos están aún pendientes de decisión final.

Después de un análisis riguroso, durante el 2021 la Compañía decidió reversar la decisión temporal para suspender los créditos fiscales en la compra de concentrado en la zona franca de Manaus en Brasil. Como resultado de esto, la Compañía reconoció un beneficio extraordinario de Ps. 1,083 a nivel de utilidad operativa, equivalente al crédito suspendido acumulado desde 2019 y hasta el primer cuarto de 2021. Esta decisión fue soportada por acontecimientos recientes y las opiniones de consultores externos.

En los últimos años, en sus territorios de México y Brasil, Coca-Cola FEMSA ha sido requerida a presentar información respecto a posibles prácticas monopólicas. Estos requerimientos son comunes en el curso normal de operaciones en la industria de refrescos, en la cual opera la Compañía. No se espera un efecto significativo derivado de estas contingencias.

24.7 Contingencias garantizadas

Como es costumbre en Brasil, la Compañía ha sido requerida por las autoridades fiscales a garantizar contingencias fiscales en litigio por la cantidad de Ps. 10,721, Ps. 7,342 y Ps. 10,471 al 31 de diciembre de 2021, 2020 y 2019, respectivamente, a través de activos fijos garantizados y fianzas que cubren dichas contingencias. Adicionalmente, como se revela en la nota 7.2, existe efectivo restringido en Brasil relacionado con depósitos de corto plazo para cumplir con los requerimientos de las garantías de cuentas por pagar.

24.8 Compromisos

La Compañía tiene compromisos firmes para la compra de propiedades, planta y equipo de Ps. 726 y Ps. 432 al 31 de diciembre de 2021 y 2020, respectivamente

Nota 25. Información por segmento

El Directivo operativo a cargo de la Toma de Decisiones (CODM por sus siglas en inglés) de la Compañía es el Director General, quien revisa periódicamente la información financiera a nivel país. De esta manera, cada país por separado es considerado un segmento operativo.

La Compañía ha agrupado segmentos de operación en los siguientes segmentos de reporte para los propósitos de sus estados financieros consolidados: (i) División México y Centroamérica (incluyendo los siguientes países: México (incluyendo operaciones corporativas), Guatemala, Nicaragua, Costa Rica y Panamá), (ii) División Sudamérica (incluyendo los siguientes países: Brasil, Argentina, Colombia y Uruguay).

La Compañía considera que los aspectos cualitativos y cuantitativos de la agrupación de segmentos operativos son similares en cuanto a su naturaleza por todos los periodos presentados. En evaluación de la apropiada agregación de los segmentos operativos, los indicadores clave incluyen pero no se limitan a (i) similitud en la base de clientes, productos, procesos de producción y procesos de distribución, (ii) similitud de gobiernos, (iii) tendencias monetarias, y (iv) resultados financieros históricos y proyectados y estadística operativa, históricamente y de acuerdo a nuestras estimaciones de las tendencias financieras de los países agregados en los segmentos operativos se han comportado de forma similar y continuando comportándose de dicha manera.

La revelación de los segmentos de las operaciones consolidadas de la Compañía es como sigue:

2021	México y Centro América (1)	Sudamérica (2)	Consolidado
Ingresos totales	**115,794**	**79,010**	**194,804**
Ingresos intercompañía	**5,415**	**13**	**5,428**
Utilidad bruta	**57,366**	**31,232**	**88,598**
Utilidad antes de impuestos a la utilidad y participación en los resultados de asociadas y negocios conjuntos reconocidos por el método de participación	**15,792**	**7,060**	**22,852**
Depreciación y amortización	**5,988**	**3,846**	**9,834**
Partidas que no requirieron la utilización de efectivo, diferentes de depreciación y amortización	**1,052**	**561**	**1,613**
Participación en utilidades (pérdidas) de Compañías asociadas y negocios conjuntos	**141**	**(53)**	**88**
Total activos	**170,543**	**101,024**	**271,567**
Inversiones en Compañías asociadas y negocios conjuntos	**5,991**	**1,503**	**7,494**
Total pasivos	**115,738**	**28,257**	**143,995**
Gastos de capital, netos (3)	**9,800**	**4,064**	**13,865**

2020	México y Centro América (1)	Sudamérica (2)	Consolidado
Ingresos totales	106,783	76,832	183,615
Ingresos intercompañía	4,998	18	5,016
Utilidad bruta	52,906	29,905	82,811
Utilidad antes de impuestos a la utilidad y participación en los resultados de asociadas y negocios conjuntos reconocidos por el método de participación	14,751	1,326	16,077
Depreciación y amortización	6,471	4,137	10,608
Partidas que no requirieron la utilización de efectivo, diferentes de depreciación y amortización	979	515	1,494
Participación en utilidades (pérdidas) de Compañías asociadas y negocios conjuntos	(95)	(186)	(281)
Total activos	165,887	97,179	263,066
Inversiones en Compañías asociadas y negocios conjuntos	5,804	1,819	7,623
Total pasivos	113,727	26,882	140,609
Gastos de capital, netos (3)	6,764	3,590	10,354

2019	México y Centro América (1)	Sudamérica (2)	Consolidado
Ingresos totales	109,249	85,222	194,471
Ingresos intercompañía	5,673	15	5,688
Utilidad bruta	52,384	35,123	87,507
Utilidad antes de impuestos a la utilidad y participación en los resultados de asociadas y negocios conjuntos reconocidos por el método de participación	10,349	8,060	18,409
Depreciación y amortización	6,380	4,262	10,642
Partidas que no requirieron la utilización de efectivo, diferentes de depreciación y amortización	878	205	1,083
Participación en utilidades (pérdidas) de Compañías asociadas y negocios conjuntos	(177)	46	(131)
Total activos	147,374	110,465	257,839
Inversiones en Compañías asociadas y negocios conjuntos	6,198	3,553	9,751
Total pasivos	95,694	32,460	128,154
Gastos de capital, netos (3)	667	4,788	11,465

(1) Centroamérica incluye Guatemala, Nicaragua, Costa Rica y Panamá. Los ingresos locales (México únicamente) fueron de Ps. 94,762, Ps. 87,833 y Ps. 91,358 durante los años que terminaron el 31 de diciembre de 2021, 2020 y 2019, respectivamente. Los activos locales (México únicamente) fueron de Ps. 149,421, Ps. 148,068 y Ps. 130,045 al 31 de diciembre de 2021, 2020

y 2019, respectivamente. Los pasivos locales (México únicamente) fueron Ps. 109,945, Ps. 109,086 y Ps. 91,427 al 31 de diciembre de 2021, 2020 y 2019, respectivamente.

(2) Sudamérica incluye Brasil, Argentina, Colombia y Uruguay. Los ingresos de Sudamérica incluyen los ingresos de Brasil de Ps. 53,051, Ps. 56,191 y Ps. 61,554 durante los años terminados el 31 de diciembre de 2021, 2020 y 2019, respectivamente. Total de activos de Brasil fueron Ps. 74,163, Ps. 70,376 y Ps. 82,667 al 31 de diciembre de 2021, 2020 y 2019, respectivamente. Total de pasivos de Brasil fueron Ps. 20,440, Ps. 19,148 y Ps. 24,103 al 31 de diciembre de 2021, 2020 y 2019, respectivamente. Los ingresos de Sudamérica también incluyen los ingresos de Colombia de Ps. 14,180, Ps. 12,049 y Ps. 13,522 durante los años terminados el 31 de diciembre de 2021, 2020 y 2019,respectivamente. Total de activos de Colombia fueron Ps. 15,132, Ps. 15,993 y Ps. 16,518 al 31 de diciembre de 2021, 2020 y 2019, respectivamente. Total de pasivos de Colombia fueron Ps. 3,395, Ps. 3,262 y Ps. 4,154 al 31 de diciembre de 2021, 2020 y 2019, respectivamente. Los ingresos de Sudamérica también incluyen los ingresos de Argentina de Ps. 8,408, Ps. 5,468 y Ps. 6,725 durante los años terminados al 31 de diciembre de 2021, 2020 y 2019,respectivamente. Total de activos de Argentina fueron Ps. 6,087, Ps. 5,039 y Ps. 5,341 al 31 de diciembre de 2021, 2020 y 2019, respectivamente. Total de pasivos de Argentina fueron Ps. 2,013, Ps. 1,842 y Ps. 1,637 al 31 de diciembre de 2021, 2020 y 2019, respectivamente. Los ingresos de Sudamérica también incluyen los ingresos de Uruguay de Ps. 3,371, Ps. 3,124 y Ps. 3,421, durante los años terminados al 31 de diciembre de 2021, 2020 y 2019, respectivamente. Total de activos de Uruguay fueron Ps. 5,642, Ps. 5,771 y Ps. 5,939 al 31 de diciembre de 2021, 2020 y 2019, respectivamente. Total de pasivos de Uruguay fueron Ps. 2,409, Ps. 2,630 y Ps. 2,566, al 31 de diciembre de 2021, 2020 y 2019, respectivamente.

(3) Incluye adquisiciones y bajas en propiedad, planta y equipo, activos intangibles y otros activos de larga vida.

Nota 26. Impacto futuro de normas contables recientemente emitidas que no están en vigor:

La Compañía no ha aplicado las siguientes normas e interpretaciones que se emitieron, pero que aún no entran en vigor a la fecha de la emisión de estados financieros consolidados de la Compañía y son reveladas abajo. La Compañía tiene la intención de adoptar estas normas, si aplicasen cuando éstas entren en vigor.

La Compañía no ha aplicado las siguientes normas e interpretaciones que se emitieron, pero que aún no entran en vigor a la fecha de la emisión de estados financieros consolidados de la Compañía y son reveladas abajo. La Compañía tiene la intención de adoptar estas normas, si aplicasen cuando éstas entren en vigor.

Enmiendas a la NIC 1: Clasificación de pasivos como corrientes o no corrientes

En enero de 2020, el IASB emitió modificaciones a los párrafos 69 a 76 de la NIC 1 para especificar los requerimientos para clasificar los pasivos como corrientes o no corrientes. Las enmiendas aclaran:

- Qué se entiende por derecho a aplazar la liquidación
- Que debe existir un derecho a diferir al final del período sobre el que se informa
- Esa clasificación no se ve afectada por la probabilidad de que una entidad ejerza su derecho de diferimiento.
- Que solo si un derivado implícito en un pasivo convertible es en sí mismo un instrumento de patrimonio, los términos de un pasivo no afectarían su clasificación

Las modificaciones son efectivas para los períodos anuales de presentación de informes que comiencen a partir del 1 de enero de 2023 y deben aplicarse retroactivamente. Actualmente, la Compañía está evaluando el impacto que tendrán las enmiendas en la práctica actual y si los acuerdos de préstamos existentes pueden requerir renegociación.

Referencia al marco conceptual - Modificaciones a la NIIF 3

En mayo de 2020, el IASB emitió Enmiendas a la NIIF 3 Combinaciones de negocios - Referencia al marco conceptual. Las modificaciones están destinadas a reemplazar una referencia al Marco para la Preparación y Presentación de Estados Financieros, emitido en 1989, con una referencia al Marco Conceptual para la Información Financiera emitido en marzo de 2018 sin cambiar significativamente sus requisitos.

El Consejo también agregó una excepción al principio de reconocimiento de la NIIF 3 para evitar el problema de las posibles ganancias o pérdidas del "día 2" que surgen de los pasivos y pasivos contingentes que estarían dentro del alcance de la NIC 37 o la CINIIF 21 Gravámenes, si se incurrieran por separado.

Al mismo tiempo, el Consejo decidió aclarar la orientación existente en la NIIF 3 para los activos contingentes que no se verían afectados al reemplazar la referencia al Marco para la Preparación y Presentación de Estados Financieros.

Las modificaciones son efectivas para los períodos anuales de presentación de informes que comiencen a partir del 1 de enero de 2022 y se aplican de forma prospectiva.

Propiedades, planta y equipo: Producto antes del uso previsto - Enmiendas a la NIC 16

En mayo de 2020, el IASB emitió enmiendas a la NIC 16, que prohíbe a las entidades deducir del costo de un elemento de propiedad, planta y equipo, cualquier producto de la venta de elementos producidos mientras se lleva ese activo a la ubicación y condición necesario para que pueda funcionar de la manera prevista por la dirección. En su lugar, una entidad reconocerá el producto de la venta de dichos elementos, y los costos de producirlos, en resultados.

La enmienda es efectiva para los períodos anuales de presentación de informes que comienzan a partir del 1 de enero de 2022 y debe aplicarse retroactivamente a los elementos de propiedad, planta y equipo disponibles para su uso en o después del comienzo del primer período presentado cuando la entidad aplica por primera vez la enmienda.

No se espera que las modificaciones tengan un impacto material en la Compañía.

Contratos onerosos - Costos de cumplir un contrato - Enmiendas a la NIC 37

En mayo de 2020, el IASB emitió modificaciones a la NIC 37 para especificar qué costos debe incluir una entidad al evaluar si un contrato es oneroso o genera pérdidas.

Las enmiendas aplican un "enfoque de costos directamente relacionado". Los costos que se relacionan directamente con un contrato para proporcionar bienes o servicios incluyen tanto los costos incrementales como una asignación de costos directamente relacionados con las actividades del contrato. Los costos generales y administrativos no se relacionan directamente con un contrato y están excluidos a menos que sean explícitamente cargados a la contraparte en virtud del contrato.

Las modificaciones son efectivas para los períodos anuales de presentación de informes que comiencen a partir del 1 de enero de 2022. La Compañía aplicará estas modificaciones a los contratos para los cuales aún no ha cumplido con todas sus obligaciones al comienzo del período anual de presentación de informes en el que aplique por primera vez las modificaciones.

NIIF 1 Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera - Subsidiaria como adoptante por primera vez

Como parte de sus mejoras anuales 2018-2020 al proceso de las normas IFRS, el IASB emitió una enmienda a la NIIF 1. La enmienda permite que una subsidiaria que opte por aplicar el párrafo D16 (a) de la NIIF 1 mida las diferencias de conversión acumuladas utilizando los importes informados por la controladora, con base en la fecha de transición de la controladora a las NIIF. Esta modificación también se aplicará a una asociada o negocio conjunto que opte por aplicar el párrafo D16 (a) de la NIIF 1.

La enmienda es efectiva para los períodos anuales de presentación de informes que comiencen a partir del 1 de enero de 2022 y se permite su adopción anticipada.

NIIF 9 Instrumentos financieros: comisiones en la prueba del '10 por ciento 'para la baja en cuentas de pasivos financieros

Como parte de su proceso de mejoras anuales 2019-2020 a las normas IFRS, el IASB emitió una enmienda a la NIIF 9. La enmienda aclara las tarifas que una entidad incluye al evaluar si los términos de un pasivo financiero nuevo o modificado son sustancialmente diferentes de los términos del pasivo financiero original. Estas tarifas incluyen solo las pagadas o recibidas entre el prestatario y el prestamista, incluidas las tarifas pagadas o recibidas por el prestatario o el prestamista en nombre del otro. Una entidad aplicará la modificación a los pasivos financieros que se modifican o intercambian en o después del comienzo del período anual sobre el que se informa en el que la entidad por primera vez aplica la enmienda.

La enmienda es efectiva para los períodos anuales de presentación de informes que comiencen a partir del 1 de enero de 2022 y se permite su adopción anticipada. La Compañía aplicará las enmiendas a los pasivos financieros que se modifiquen o intercambien en o después del comienzo del período anual de presentación de informes en el que la entidad aplique por primera vez la enmienda.
No se espera que las modificaciones tengan un impacto material en la Compañía.

Definición de Estimaciones Contables - Enmienda a la IAS 8

En Febrero de 2021, el IASB emitió una enmienda a la IAS 8, en la que introdujo la definición de las “estimaciones contables”. Las enmiendas clarifican la distinción entre cambios en estimaciones contables y cambios en políticas contables y la corrección de errores. Además, clarifican cómo las entidades usan técnicas de medición e información para desarrollar las estimaciones contables.

Las enmiendas son efectivas para reportes anuales iniciando el 1 de Enero de 2023 y aplican a cambios en políticas contables y cambios en estimaciones contables que ocurran en esa fecha o de manera posterior. Se permite la aplicación anticipada siempre y cuando esto se revele.

Revelación de Políticas Contables - Enmiendas a la IAS 1 y a la Declaración de Práctica 2 de IFRS

En Febrero de 2021, el IASB emitió enmiendas al IAS 1 y a la Declaración de Práctica 2 de IFRS - Emisión de Juicios de Materialidad, en donde da una guía y ejemplos para apoyar a las entidades a aplicar juicios de materialidad a revelaciones de políticas contables. Las enmiendas buscan apoyar a las entidades a hacer revelaciones de políticas contables que sean más útiles, reemplazando el requerimiento de que las entidades revelen sus políticas contables significativas por un requerimiento para revelar aquellas que son materiales y añadiendo una guía para que las entidades puedan aplicar el concepto de materialidad a la hora de tomar decisiones sobre la revelación de políticas contables.

Las enmiendas a la IAS 1 son aplicables a periodos anuales que inicien en o después del 1 de Enero de 2023 con adopción anticipada permitida. Debido a que las enmiendas a la Declaración de Práctica 2 de IFRS brindan una guía no mandatoria, su fecha efectiva de aplicación no es necesaria.

Enmiendas a la IAS 12 - Impuesto sobre la Renta

El 7 de Mayo de 2021, el IASB emitió enmiendas a la IAS 12 - Impuesto sobre la Renta. Las enmiendas requieren a las compañías que reconozcan un impuesto diferido sobre transacciones que, en el reconocimiento inicial, den lugar a los mismos montos de impuesto por pagar y deducir por diferencias temporarias. Las enmiendas modifican los párrafos 11, 22 y 24 de la IAS 12, los cuales establecen que la excepción de reconocimiento inicial no aplica a operaciones que en el momento de hacer su reconocimiento inicial den lugar al mismo monto de diferencias temporarias en el impuesto por pagar y por deducir.

Las enmiendas son efectivas para periodos de reportes anuales que inicien en o después del 1 de Enero de 2023, con adopción anticipada permitida.

No se espera que las enmiendas tengan un impacto material en la Compañía.

Nota 27. Eventos subsecuentes

Con fecha efectiva el 24 de Enero de 2022, la Compañía, a través de su subsidiaria en Brasil Spal Industria Brasileira de Bebidas, S.A., completó la adquisición del 100% de CVI Refrigerantes Ltda ("CVI"), en una transacción en efectivo por Ps. 1,948 (R$523). CVI fue embotellador de la marca Coca-Cola y operó principalmente en Rio Grande do Sul, Brasil. Esta adquisición refuerza el liderazgo de la compañía en Brasil. La Compañía empezará a consolidar los resultados de CVI a partir de Febrero de 2022.

El 25 de Enero de 2022, la Compañía anunció la construcción de una nueva planta de reciclaje en conjunto con ALPLA México, S.A. de C.V. ("ALPLA"), conocida como "PLANETA", ("Planta Nueva Ecología de Tabasco"). La planta tendrá una inversión conjunta entre Coca-Cola FEMSA y ALPLA de más de US$60 millones y operará con tecnología de punta para procesar hasta 50,000 toneladas de botellas de PET post-consumo al año, con las que se podrán producir hasta 35,000 toneladas de material reciclado de grado alimenticio, listo para ser reutilizado. Se espera que la planta inicie operaciones durante el primer trimestre de 2023.

Atentamente,

John Santa Maria Otazua – Director General

Constantino Spas Montesinos – Director de Finanzas y Administración

COCA-COLA FEMSA, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS

Estados Consolidados de Situación Financiera

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019

Cifras expresadas en millones de dólares americanos ($) y millones de pesos mexicanos (Ps.)

	Nota	Diciembre 2020 (1)	Diciembre 2020	Diciembre 2019 (2)
ACTIVOS				
Activos Corrientes:				
Efectivo y equivalentes de efectivo	6	**$ 2,187**	**Ps. 43,497**	Ps. 20,491
Cuentas por cobrar, neto	7	**579**	**11,523**	15,476
Inventarios	8	**489**	**9,727**	10,538
Impuestos por recuperar	25	**275**	**5,471**	7,567
Otros activos financieros corrientes	9	**24**	**478**	1,076
Otros activos corrientes	9	**88**	**1,744**	1,648
Total activos corrientes		**3,642**	**72,440**	56,796
Activos no corrientes:				
Inversiones en otras entidades	10	**383**	**7,623**	9,751
Activos por derecho de uso	11	**64**	**1,278**	1,382
Propiedad, planta y equipo, neto	12	**2,989**	**59,460**	61,187
Activos intangibles, neto	13	**5,227**	**103,971**	112,050
Activos por impuestos diferidos	25	**560**	**11,143**	10,432
Otros activos financieros no corrientes	14	**136**	**2,699**	204
Otros activos no corrientes	14	**224**	**4,452**	6,037
Total activos no corrientes		**9,583**	**190,626**	201,043
TOTAL ACTIVOS		**$ 13,225**	**Ps. 263,066**	Ps. 257,839
PASIVO Y CAPITAL				
Pasivos corrientes:				
Préstamos bancarios y documentos por pagar	19	**$ 83**	**Ps. 1,645**	Ps. 882
Vencimiento a corto plazo del pasivo no corriente	19	**170**	**3,372**	10,603
Vencimiento a corto plazo del pasivo por arrendamiento	11	**28**	**560**	483
Intereses por pagar		**36**	**712**	439
Proveedores		**864**	**17,195**	19,832
Provisiones de pasivos		**503**	**10,013**	10,331
Impuestos por pagar		**372**	**7,400**	7,156
Otros pasivos financieros corrientes	26	**98**	**1,948**	1,284
Total pasivos corrientes		**2,154**	**42,845**	51,010
Pasivos no corrientes:				
Préstamos bancarios y documentos por pagar	19	**4,145**	**82,461**	58,492
Beneficios posteriores al retiro y otros beneficios a empleados	17	**193**	**3,838**	3,293
Porción no corriente de pasivos por arrendamiento	11	**38**	**746**	900
Pasivos por impuestos diferidos	25	**124**	**2,474**	3,771
Otros pasivos financieros no corrientes	26	**47**	**934**	1,897
Provisiones y otros pasivos no corrientes	26	**368**	**7,311**	8,791

Total pasivos no corrientes.....		**4,915**	**97,764**	77,144
Total pasivos		**7,069**	**140,609**	128,154
Capital:				
Capital Social.....	23	**104**	**2,060**	2,060
Prima en suscripción de acciones.....		**2,290**	**45,560**	45,560
Utilidades retenidas.....		**3,815**	**75,917**	75,820
Otros instrumentos de capital.....		**(87)**	**(1,740)**	(1,740)
Otras partidas acumuladas de la utilidad integral		**(247)**	**(4,923)**	1,234
Capital atribuible a los propietarios de la controladora.....		**5,875**	**116,874**	122,934
Participación no controladora en subsidiarias consolidadas	22	**281**	**5,583**	6,751
Total capital.....		**6,156**	**122,457**	129,685
TOTAL PASIVOS Y CAPITAL		**$ 13,225**	**Ps. 263,066**	Ps. 257,839

(1) Conversión de conveniencia a dólares americanos ($) – Ver Nota 2.2.3

(2) La Compañía inicialmente adoptó la NIIF 16 el 1 de enero de 2019 usando el método modificado retrospectivo bajo el cual la información comparativa no se reexpresa. – Ver Nota 3.18

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros consolidados de situación financiera.

Estados Consolidados de Resultados

Por los años terminados al 31 de diciembre de 2020, 2019 y 2018
Cifras expresadas en millones de dólares americanos ($) y millones de pesos mexicanos (Ps.) excepto información por acción

	Nota	2020 (1)	2020	2019 (2)	2018
Ventas netas		**$ 9,126**	**Ps. 181,520**	Ps. 192,342	Ps. 181,823
Otros ingresos de operación		**105**	**2,095**	2,129	519
Ingresos totales		**9,231**	**183,615**	194,471	182,342
Costo de ventas		**5,068**	**100,804**	106,964	98,404
Utilidad bruta		**4,163**	**82,811**	87,507	83,938
Gastos de administración		**397**	**7,891**	8,427	7,999
Gastos de venta		**2,441**	**48,553**	52,110	49,925
Otros ingresos	20	**75**	**1,494**	1,890	569
Otros gastos	20	**256**	**5,105**	4,380	2,450
Gasto por intereses	19	**397**	**7,894**	6,904	7,568
Ingreso por intereses		**53**	**1,047**	1,230	1,004
Ganancia (pérdida) por fluctuación cambiaria, neta		**—**	**4**	(330)	(277)
Utilidad por posición monetaria por subsidiarias en economías hiperinflacionarias		**19**	**376**	221	212
(Pérdida) en valor de mercado de instrumentos financieros	21	**(11)**	**(212)**	(288)	(314)
Utilidad antes impuestos a la utilidad y participación en los resultados de asociadas y negocios conjuntos registrada utilizando el método de participación		**808**	**16,077**	18,409	17,190
Impuestos a la utilidad	25	**273**	**5,428**	5,648	5,260
Participación en los resultados de inversiones de capital, neta de impuestos	10	**(14)**	**(281)**	(131)	(226)
Utilidad neta operaciones continuas		**521**	**10,368**	12,630	11,704
Utilidad neta antes de impuestos operaciones discontinuas	5	**—**	—	—	3,366
Utilidad neta consolidada		**$ 521**	**Ps. 10,368**	Ps. 12,630	Ps. 15,070
Atribuible a:					
Propietarios de la controladora por operaciones continuas		**$ 518**	**Ps. 10,307**	Ps. 12,101	Ps. 10,936
Propietarios de la controladora por operaciones discontinuadas		**—**	**—**	—	2,975
Participación no controladora por operaciones continuas		**3**	**61**	529	768
Participación no controladora por operaciones discontinuadas		**$ —**	**Ps. —**	Ps. —	Ps. 391
Utilidad neta consolidada		**$ 521**	**Ps. 10,368**	Ps. 12,630	Ps. 15,070
Utilidad por acción (3)					
Utilidad básica neta de la participación controladora de operaciones continuas	24	**—**	**—**	—	—
Utilidad básica neta de la participación controladora de operaciones discontinuadas	24	**—**	—	—	—

Utilidad diluida neta de la participación controladora de operaciones continuas	24	**—**	**—**	—	—
Utilidad diluida neta de la participación controladora de operaciones discontinuadas	24	**—**	—	—	—

(1) Conversión de conveniencia a dólares americanos ($) – Ver Nota 2.2.3

(2) La Compañía inicialmente adopto la NIIF 16 el 1 de enero de 2019 usando el método modificado retrospectivo bajo el cual la información comparativa no se reexpresa. – Ver Nota 3.18

(3) Para 2018 y 2017 los datos han sido revisados por dar efecto al *split* de acciones del día 22 de marzo de 2019 a razón de 8 por 1 de cada serie de acciones de la Compañía – Ver Nota 23

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros consolidados de resultados.

Estados Consolidados de Utilidad Integral

Por los años terminados al 31 de diciembre de 2020, 2019 y 2018
Cifras expresadas en millones de dólares americanos ($) y millones de pesos mexicanos (Ps)

	Nota	2020 (1)	2020	2019.00	2018
Utilidad neta consolidada		**$ 521**	**Ps. 10,368**	Ps. 12,630	Ps. 15,070
Otras partidas de la utilidad integral, neta de impuestos:					
Otras partidas de la utilidad integral que serán reclasificadas a utilidad o pérdida en periodos subsecuentes:					
Valuación de la porción efectiva de instrumentos financieros derivados, neto de impuestos	21	**27**	**543**	(835)	(437)
Diferencias por efecto de conversión de operaciones y asociadas extranjeras		**(379)**	**(7,543)**	(5,579)	(7,234)
Otras partidas integrales netas que no serán reclasificadas a la (pérdida) utilidad en periodos subsecuentes		**(352)**	(7,000)	(6,414)	(7,671)
Partidas que no serán reclasificadas a la (pérdida) utilidad en periodos subsecuentes:					
Perdidas de activos financiero de patrimonio clasificado en FVOCI		**—**	**—**	(216)	(1,039)
Remedición del pasivo neto por beneficios definidos neto de impuestos	17	**(16)**	(318)	(511)	259
Otras partidas integrales netas que serán reclasificadas a la (pérdida) utilidad en periodos subsecuentes		**(16)**	(318)	(727)	(780)
Total de otra (pérdida) utilidad integral, neta de impuestos		**(368)**	(7,318)	(7,141)	(8,451)
Utilidad integral consolidada por el año, neta de impuestos		**$ 153**	3,050	Ps. 5,489	Ps. 6,619
Atribuible a:					
Propietarios de la controladora por operaciones continuas		**$ 208**	**Ps. 4,150**	Ps. 5,541	Ps. 3,984
Propietarios de la controladora por operaciones discontinuadas		**—**	**—**	—	2,817
Participación no controladora por operaciones continuas		**(55)**	(1,100)	(52)	(421)
Participación no controladora por operaciones discontinuadas		**—**	**—**	—	239
Utilidad integral consolidada por el año, neta de impuestos		**$ 153**	**Ps. 3,050**	Ps. 5,489	Ps. 6,619

(1) Conversión de conveniencia a dólares americanos ($) – Ver Nota 2.2.3

(2) La Compañía inicialmente adopto la NIIF 16 el 1 de enero de 2019 usando el método modificado retrospectivo bajo la cual la información comparativa no se reexpresa. – Ver Nota 3.18

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros consolidados de utilidad integral.

Estados Consolidados de Variaciones en el Capital

Por lo años terminados al 31 de diciembre de 2020, 2019 y 2018
Cifras expresadas en millones de dólares americanos ($) y millones de pesos mexicanos (Ps.)

Atribuible a:	Capital Social	Prima en suscripción de acciones	Utilidades Retenidas	Otros Instrumentos Financieros de Capital	Valuación de la Porción efectiva de Instrumentos Financieros Derivados	Diferencia por efecto de Conversión de Operaciones y Asociadas	Remedición del Pasivo Neto por Beneficios Definidos	Capital Atribuible a los propietarios de la Controladora	Participación no Controladora	Total Capital
Saldos al 1 de enero de 2018	2,060	45,560	64,397	(485)	247	13,968	(567)	125,180	18,129	143,309
Utilidad neta	—	—	13,911	—	—	—	—	13,911	1,159	15,070
Otras partidas de pérdida integral, neto de impuestos	—	—	—	(1,039)	(396)	(5,897)	223	(7,109)	(1,342)	(8,451)
Total utilidad integral	—	—	13,911	(1,039)	(396)	(5,897)	223	6,802	(183)	6,619
Dividendos declarados	—	—	(7,038)	—	—	—	—	(7,038)	—	(7,038)
Venta de operación de Filipinas	—	—	—	—	—	—	—	—	(11,140)	(11,140)
Saldos al 31 de diciembre de 2018	2,060	45,560	71,270	(1,524)	(149)	8,071	(344)	124,944	6,806	131,750
Efectos contables de adopción (Nota 2.4)	—	—	(114)	—	—	—	—	(114)	—	(114)
Saldos al 1 de enero de 2019	2,060	45,560	71,156	(1,524)	(149)	8,071	(344)	124,830	6,806	131,636
Utilidad neta	—	—	12,101	—	—	—	—	12,101	529	12,630
Otras partidas de pérdida integral, neto de impuestos	—	—	—	(216)	(819)	(5,014)	(511)	(6,560)	(581)	(7,141)
Total utilidad (pérdida) integral	—	—	12,101	(216)	(819)	(5,014)	(511)	5,541	(52)	5,489
Dividendos declarados	—	—	(7,437)	—	—	—	—	(7,437)	(3)	(7,440)
Saldos al 31 de diciembre de 2019	2,060	45,560	75,820	(1,740)	(968)	3,057	(855)	122,934	6,751	129,685
Utilidad neta	—	—	10,307	—	—	—	—	10,307	61	10,368
Otras partidas de pérdida integral, neto de impuestos	—	—	—	—	443	(6,070)	(318)	(5,945)	(1,161)	(7,106)
Venta negocios conjuntos	—	—	—	—	—	(212)	—	(212)	—	(212)
Total utilidad (pérdida) integral	**—**	**—**	**10,307**	**—**	**443**	**(6,282)**	**(318)**	**4,150**	**(1,100)**	**3,050**
Dividendos declarados	—	—	(10,210)	—	—	—	—	(10,210)	(68)	(10,278)
Saldos al 31 de diciembre de	**Ps.2,060**	**Ps.45,560**	**Ps.75,917**	**Ps.(1,740)**	**Ps.(525)**	**Ps.(3,225)**	**Ps.(1,173)**	**Ps.116,874**	**Ps.5,583**	**Ps.122,457**

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros consolidados de variaciones en el capital.

Estados Consolidados de Flujo de Efectivo

Por los años terminados al 31 de diciembre de 2020, 2019 y 2018
Cifras expresadas en millones de dólares americanos ($) y en millones de pesos mexicanos (Ps.)

	2020 (1)	**2020 (2)**	2019	2018
ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:				
Utilidad (pérdida) antes de impuestos a la utilidad	**$ 794**	**Ps. 15,796**	Ps. 18,278	Ps. 16,964
Ajustes para:				
(Ingreso) gastos que no generan efectivo	**(66)**	**(1,319)**	(2,409)	1,296
Depreciación	**423**	**8,415**	8,387	8,404
Depreciación activos en uso	**30**	**596**	555	—
Amortización	**51**	**1,020**	1,062	998
Amortización gastos anticipados	**29**	**577**	638	626
(Utilidad) en venta de activos de larga duración	**(5)**	**(96)**	(42)	(178)
Disposición de activos de larga duración	**15**	**291**	318	103
Disposición de activos intangibles	**19**	**375**	—	—
Participación en los resultados de asociadas y negocios conjuntos registrada utilizando el método de participación, neto de impuestos	**14**	**281**	131	226
Producto financiero	**(53)**	**(1,047)**	(1,230)	(1,004)
Gasto financiero	**397**	**7,894**	6,904	5,198
Pérdida (utilidad) por fluctuación cambiaria, neta	**—**	**(4)**	330	277
Movimientos de beneficios posteriores al retiro y otros beneficios a empleados	**18**	**368**	239	219
Deterioro	**126**	**2,501**	948	432
Utilidad por posición monetaria, neto	**(19)**	**(376)**	(221)	(212)
Pérdida en instrumentos financieros	**11**	**212**	288	2,370
Aumento / disminución:				
Cuentas por cobrar y otros activos corrientes	**153**	**3,040**	(1,858)	(2,097)
Otros activos financieros corrientes	**(28)**	**(552)**	(100)	(396)
Inventarios	**10**	**190**	(1,140)	(1,386)
Proveedores y otras cuentas por pagar	**(52)**	**(1,037)**	5,726	1,666
Otros pasivos	**19**	**378**	(231)	381
Beneficios a empleados pagados	**(27)**	**(528)**	(478)	(124)
Otros impuestos	**159**	**3,162**	404	6
Impuestos a la utilidad pagados	**(251)**	**(4,990)**	(5,210)	(6,188)
Flujo neto de efectivo generado por actividades de operación	**1,767**	**35,147**	31,289	27,581
Utilidad antes de impuestos por operaciones discontinuas	**—**	**—**	—	1,308
Flujos netos de efectivo generados por las actividades de operación de operaciones discontinuas	**—**	**—**	—	654
ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:				
Adquisiciones y fusiones, neto de efectivo adquirido (Nota 4)	**—**	**—**	—	(5,692)
Efectivo neto dispuesto de la venta de la subsidiaria	**—**	**—**	—	7,649
Intereses recibidos	**53**	**1,047**	1,230	1,004
Adquisición de activos de larga duración	**(485)**	**(9,655)**	(10,324)	(9,917)
Ingresos procedentes de la venta de activos de larga duración	**14**	**274**	330	399
Adquisición de activos intangibles	**(15)**	**(289)**	(698)	(674)
Otros activos no corrientes	**(16)**	**(325)**	(711)	(681)

Dividendos recibidos de inversiones en asociadas y negocios conjuntos (Nota 10)	**1**	**16**	1	8
Inversión en acciones	**(79)**	**(1,576)**	(572)	(387)
Flujo neto de efectivo utilizado en actividades continuas de inversión	**$ (527)**	**Ps. (10,508)**	Ps. (10,744)	Ps. (8,291)
Flujo neto de efectivo utilizado en actividades discontinuas de inversión	**$ —**	**Ps. —**	Ps. —	Ps. (962)
ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:				
Obtención de préstamos bancarios	**3,132**	**62,297**	10,736	15,426
Pagos de préstamos	**(2,272)**	**(45,187)**	(20,460)	(15,957)
Intereses pagados	**(307)**	**(6,102)**	(4,682)	(4,984)
Dividendos pagados	**(517)**	**(10,278)**	(7,440)	(7,038)
Interés pagado por pasivos de arrendamiento	**(5)**	**(105)**	(129)	—
Pagos de arrendamiento	**(29)**	**(573)**	(492)	—
Otras actividades de financiamiento	**18**	**365**	(327)	(1,682)
Flujo neto de efectivo utilizado por actividades continuas de financiamiento	**20**	**417**	(22,794)	(14,235)
Flujo neto de efectivo utilizado por actividades discontinuas de financiamiento	—	—	—	(37)
Incremento (disminución) neto en efectivo y equivalentes de efectivo de operaciones continuas	**1,260**	**25,056**	(2,249)	5,055
Incremento neto en efectivo y equivalentes de efectivo de operaciones discontinuas	**—**	**—**	—	963
Efectivo y equivalentes al principio del periodo	**1,030**	**20,491**	23,727	18,767
Efectos de conversión e inflación en efectivo y equivalentes de efectivo en monedas extranjeras	**(103)**	**(2,050)**	(987)	(1,058)
Total efectivo y equivalentes de efectivo al final del periodo	**$ 2,187**	**Ps. 43,497**	Ps. 20,491	Ps. 23,727

(1) Conversión de conveniencia a dólares americanos ($) – Ver Nota 2.2.3

(2) La Compañía inicialmente adoptó la NIIF 16 el 1 de enero de 2019 usando el método modificado retrospectivo bajo el cual la información comparativa no se reexpresa. – Ver Nota 3.18

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros consolidados de flujo de efectivo.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Por los años terminados al 31 de diciembre de 2020, 2019 y 2018
Cifras expresadas en millones de dólares americanos ($) y millones de pesos mexicanos (Ps.)

Nota 1. Actividades de la Compañía

Coca-Cola FEMSA, S.A.B. de C.V. ("Coca-Cola FEMSA") es una corporación mexicana dedicada principalmente a adquirir, conservar y transferir todo tipo de bonos, acciones y valores negociables. Coca-Cola FEMSA y sus subsidiarias (la "Compañía"), como unidad económica, se dedican a la producción, distribución y comercialización de ciertas bebidas de la marca Coca-Cola en México, Centroamérica (Guatemala, Nicaragua, Costa Rica y Panamá), Colombia, Brasil, Uruguay, Argentina y hasta noviembre de 2018 Filipinas.

Coca-Cola FEMSA es subsidiaria indirecta de Fomento Económico Mexicano, S.A.B. de C.V. ("FEMSA"), con una participación de 47.2 % del capital social y 56 % de las acciones con derecho a voto y The Coca-Cola Company ("TCCC"), quien posee indirectamente el 27.8 % del capital social y 32.9 % de las acciones con derecho a voto. Adicionalmente, las acciones que representan el 15.6 % del capital social de Coca-Cola FEMSA se cotizan en la Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V. (BMV: KOF) y las American Depository Shares ("ADS" por sus siglas en inglés) (equivalente a diez acciones de la serie "L") se cotizan en The New York Stock Exchange, Inc. (NYSE: KOF) las acciones de series "B" que representan el 9.4 % del capital social. El domicilio de sus oficinas registrado y su principal lugar de negocios es Mario Pani No. 100 Colonia Santa Fe Cuajimalpa, Delegación Cuajimalpa de Morelos, Ciudad de México, 05348, México.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 , las subsidiarias más significativas, las cuales la Compañía controla son:

Compañía	Actividad	País	% de tenencia 2020	% de tenencia 2019
Propimex, S. de R.L. de C.V.	Manufactura y distribución	México	**100.00 %**	100.00 %
Controladora Interamericana de Bebidas, S. de R. L. de C.V.....	Compañía tenedora	México	**100.00 %**	100.00 %
Spal Industria Brasileira de Bebidas, S.A. ...	Manufactura y distribución	Brasil	**96.06 %**	96.06 %
Distribuidora y Manufacturera del Valle de México, S. de R. L. de C.V.	Manufactura y distribución	México	**100.00 %**	100.00 %
Servicios Refresqueros del Golfo y Bajio, S. de R.L. de C.V.....	Manufactura y distribución	México	**100.00 %**	100.00 %

Nota 2. Bases de Presentación

2.1 Declaración de cumplimiento

Los estados financieros consolidados de la Compañía y sus subsidiarias por el año terminado el 31 de diciembre de 2020, 2019 y 2018 han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera ("NIIF") emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad ("IASB" por sus siglas en inglés").

Los estados financieros consolidados de la Compañía y las Notas que se acompañan fueron aprobados para su emisión por el Director General Ejecutivo John Anthony Santa Maria Otazua y el Director de Finanzas y Administración Constantino Spas Montesinos el 25 de febrero de 2021. Los estados financieros consolidados de la Compañía y las Notas fueron aprobados por el Consejo de Administración el 25 de febrero de 2021 y a la Asamblea General de Accionistas el 19 de marzo de 2021. Los estados financieros consolidados que se adjuntan fueron aprobados para su emisión en el reporte anual de la Compañía por el Director de Finanzas y el Director General el 8 de abril de 2021 y los eventos subsecuentes fueron considerados hasta esa fecha (ver Nota 30).

2.2 Bases de medición y presentación

Los estados financieros consolidados han sido preparados sobre la base del costo histórico, excepto por lo siguiente:

- Instrumentos financieros derivados
- Activos del fondo de beneficios posteriores al empleo y otros beneficios a empleados.

Los valores en libros de activos y pasivos reconocidos que se han designado como una posición primaria de una cobertura de valor razonable, que de otra forma se reconocería a su costo amortizado, son ajustados para reconocer los cambios en los valores razonables atribuibles a los riesgos cubiertos y a las relaciones de cobertura efectiva.
Los estados financieros de subsidiarias cuya moneda funcional es la moneda de una economía hiperinflacionaria se re expresan en términos de la unidad de medición en vigor al final del periodo de reporte.

2.2.1 Presentación del estado consolidado de resultados

La Compañía clasifica sus costos y gastos por función en el estado consolidado de resultados, de acuerdo con las prácticas de la industria.

2.2.2 Presentación del estado consolidado de flujos de efectivo.

El estado consolidado de flujos de efectivo de la Compañía se presenta utilizando el método indirecto.

2.2.3 Conversión de conveniencia a dólares americanos ($)

Los estados financieros consolidados se presentan en millones de pesos mexicanos ("Ps.") y se redondean a lo más cercano al millón, a menos que se indique lo contrario. Sin embargo, únicamente por conveniencia del lector, el estado consolidado de situación financiera al 31 de diciembre de 2020 el estado consolidado de resultados, el estado consolidado de utilidad integral y el estado consolidado de flujos de efectivo por el año terminado al 31 de diciembre de 2020 se convirtieron a dólares americanos al tipo de cambio de Ps. 19.8920 por dólar americano, publicado por la Reserva Federal del Banco de Nueva York al último día del 2020 que se tiene información disponible. Esta conversión aritmética no debe interpretarse como manifestación de que las cifras expresadas en pesos mexicanos pueden convertirse en dólares americanos en ese o cualquier otro tipo de cambio. Al 6 de marzo de 2021, (fecha de emisión de estos estados financieros) el tipo de cambio fue de Ps. 21.2770 por dólar americano, la depreciación del tipo de cambio desde el 31 de diciembre de 2020 fue del 7.0 %.

2.3 Juicios y estimaciones criticas contables

En la aplicación de las políticas contables de la Compañía, las cuales se describen en la Nota 3, la administración requiere hacer juicios, estimaciones y supuestos sobre el valor en libros de los activos y pasivos que no son fácilmente observables de otras fuentes. Las estimaciones y supuestos asociados se basan en la experiencia histórica y otros factores que se consideran como relevantes. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y sus supuestos se revisan periódicamente. Las revisiones de las estimaciones contables se reconocen en el periodo en que se revisan, si dicha revisión afecta únicamente ese periodo o durante el periodo de revisión, y en periodos futuros si la revisión de la estimación afecta tanto el periodo de revisión como futuros periodos.

Juicios

En el proceso de aplicación de las políticas contables de la Compañía, la administración ha emitido los siguientes juicios los cuáles tienen los más significativos efectos en el reconocimiento de los montos en los estados financieros consolidados.

2.3.1 Fuentes clave de incertidumbre de la estimación

Los siguientes son supuestos clave respecto al futuro y otras fuentes clave de incertidumbre de la estimación al final del periodo, que tienen un riesgo significativo de causar un ajuste material al valor en libros de los activos y pasivos en el siguiente ejercicio anual. Sin embargo, las circunstancias y supuestos existentes sobre desarrollos futuros pueden cambiar debido a los cambios en el mercado o circunstancias que surjan más allá del control de la Compañía. Estos cambios se reflejan en los supuestos cuando ocurren.

2.3.1.1 Deterioro de activos intangibles de vida indefinida, crédito mercantil y otros activos depreciables de larga duración.

Los activos intangibles con vida indefinida, así como el crédito mercantil están sujetos a pruebas de deterioro anualmente o bien cuando se presenten indicios de deterioro. Existe deterioro cuando el valor en libros de un activo o la unidad generadora de efectivo (UGE) excede su valor de recuperación, que es el mayor entre su valor razonable menos los costos por venta y su valor en uso. El cálculo del valor razonable se basa en información disponible de transacciones de venta obligatorias en operaciones a valor de mercado de activos similares o precios de mercado observables menos costos incrementales por disposición del activo. Para determinar si los activos están deteriorados, la Compañía calcula inicialmente un estimado del valor en uso de las UGE's a las cuales se han asignado esos activos. Las pérdidas por deterioro se reconocen en los resultados del ejercicio en el periodo en que se determina el deterioro correspondiente y el monto se determina por el exceso del valor en libros del activo o de la UGE y su valor de recuperación.
La Compañía evalúa cada año si existe indicio de que un activo depreciable de larga duración puede estar deteriorado. Si existe algún indicio, la Compañía estima el valor de recuperación del activo. Cuando el valor en libros de un activo o UGE excede su valor de recuperación, el activo o UGE se considera deteriorado y su valor es reducido a su valor de recuperación que se determina por su valor en uso. Al evaluar el valor en uso, se descuentan los flujos de efectivo futuros esperados del activo o UGE a su valor presente, utilizando una tasa de descuento que refleje las evaluaciones del mercado actual del valor del dinero en el tiempo y los riesgos específicos para el activo. Al determinar el valor razonable por los costos de venta, se consideran las operaciones de mercado recientes, en caso de que existan. Si no se pueden identificar tales operaciones, se utiliza un modelo de valuación apropiado. Estos cálculos se comparan con múltiplos de valuación u otros indicadores de valor razonable disponibles. Los supuestos claves utilizados para determinar el valor de recuperación para las UGEs de la Compañía, incluyendo análisis de sensibilidad, se explican más adelante en las Notas 3.17 y 13.

2.3.1.2 Vida útil de propiedad, planta y equipo y activos intangibles con vida útil definida

La propiedad, planta y equipo, incluyendo botellas retornables de las cuales se espera obtener beneficios por un periodo mayor a un año; así como los activos intangibles con vida útil definida se deprecian/amortizan sobre su vida útil estimada. La Compañía basa sus estimaciones en la experiencia de su personal técnico, así como en su experiencia en la industria para activos similares, ver Notas 3.13, 12 y 13.

2.3.1.3 Beneficios posteriores al retiro y otros beneficios a empleados no corrientes

La Compañía evalúa anualmente la razonabilidad de los supuestos utilizados en los cálculos de beneficios posteriores al retiro y otros beneficios a empleados. La información sobre estos supuestos se describe en la Nota 17.

2.3.1.4 Impuestos a la utilidad

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se determinan con base en las diferencias temporales entre las bases contables y fiscales de los activos y pasivos. La Compañía registra un activo por impuesto diferido por pérdidas fiscales no utilizadas y por otros créditos fiscales, y se revisa regularmente su recuperabilidad tomando en consideración la probabilidad del momento y el monto impuesto a la utilidad futura el tiempo en el que se espera se reversen las diferencias temporales existentes, ver Nota 25.

2.3.1.5 Contingencias fiscales, laborales y legales y provisiones

La Compañía está sujeta a varias demandas y contingencias relacionadas con procesos fiscales, laborales y legales como se describe en la Nota 26. Debido a su naturaleza, dichos procesos legales involucran incertidumbres inherentes que incluyen, pero no se limitan, a resoluciones de la corte, negociaciones entre partes afectadas y acciones gubernamentales. La administración evalúa periódicamente la probabilidad de pérdida por esas contingencias y acumula una provisión y/o revela las circunstancias relevantes, según sea el caso. Si se considera probable la pérdida potencial de alguna demanda o proceso legal y el monto se puede estimar razonablemente, la Compañía crea una provisión por la pérdida estimada. El juicio de la administración debe determinar la probabilidad de pérdida y estima la cantidad debido a la naturaleza subjetiva de la pérdida.

2.3.1.6 Valuación de instrumentos financieros

Se requiere que la Compañía mida todos los instrumentos financieros derivados a valor razonable.

El valor razonable de los instrumentos financieros derivados se determina considerando precios cotizados en mercados reconocidos. Si esos instrumentos no se negocian, el valor razonable se determina aplicando técnicas basadas en modelos apoyados por suficiente información confiable y verificable, reconocidos en el sector financiero. La Compañía basa sus curvas de precios a futuro sobre cotizaciones de precios de mercado. La administración considera que las técnicas de valuación seleccionadas y los supuestos utilizados son adecuados para determinar el valor razonable de los instrumentos financieros, ver Nota 21.

2.3.1.7 Combinaciones de negocios

Las combinaciones de negocios se contabilizan utilizando el método de adquisición. La contraprestación transferida en una combinación de negocios se mide a valor razonable, que se calcula como la suma del valor razonable en la fecha de adquisición de los activos transferidos, pasivos asumidos, el monto de la participación no controladora de la adquirida, y la participación emitida por la Compañía a cambio de control de la adquirida.

En la fecha de adquisición, los activos identificables adquiridos y los pasivos asumidos se reconocen a su valor razonable, excepto cuando:

- Los activos y pasivos por impuestos diferidos, y los activos o pasivos relacionados con acuerdos por beneficios a empleados se reconocen y se miden de acuerdo con la NIC 12, “Impuesto a la Utilidad” y la NIC 19 Revisada, “Beneficios a Empleados”, respectivamente;
- Los pasivos o instrumentos de capital relacionados con acuerdos de pago basado en acciones de la adquirida son medidos de acuerdo con la NIIF 2, Pago Basado en Acciones, a la fecha de adquisición, ver Nota 3.25;
- Los activos (o grupos de activos para su disposición) que son clasificados como disponibles para la venta de acuerdo con la NIIF 5, “Activos No Corrientes Disponibles para la Venta y Operaciones Discontinuadas” se miden de acuerdo con esta norma; y
- Los activos indemnizables se reconocen en la fecha de adquisición sobre la misma base que la responsabilidad indemnizable sujeta a cualquier limitación contractual.

Para cada adquisición, la administración determina el valor razonable de los activos adquiridos, los pasivos asumidos y el monto de alguna participación no controladora en la adquirida, aplicando estimativas y/o juicios en las técnicas utilizadas, especialmente en la proyección de flujos de efectivo de las UGE’s, en el cálculo del costo promedio ponderado de capital (CPPC) y estimación de inflación durante la identificación de activos intangibles con vida indefinida, principalmente derechos de distribución.

2.3.1.8 Inversiones en asociadas

Si la Compañía tiene, directa o indirectamente, 20 por ciento o más del poder de voto en la entidad participada, se presume que tiene influencia significativa, salvo que pueda demostrarse claramente que tal influencia no existe. Si la Compañía tiene, directa o indirectamente, menos del 20 por ciento del poder de voto en la empresa participada, se presume que la Compañía no tiene influencia significativa, salvo que pueda demostrarse claramente que existe tal influencia. Las decisiones sobre utilizar el método de participación en donde la empresa participada tiene menos del 20 por ciento del poder de voto, requiere una evaluación cuidadosa de los derechos a voto y su impacto en la capacidad de la Compañía para ejercer influencia significativa. La administración de la Compañía considera la existencia de las siguientes circunstancias, que pueden indicar que la Compañía está en posición de ejercer influencia significativa sobre una empresa en la que se tiene menos del 20 por ciento del poder de voto:

- Representación en el Consejo de Administración, u órgano equivalente de dirección de la entidad participada;
- Participación en los procesos de formulación de políticas, entre los que se incluyen las decisiones sobre dividendos y otras distribuciones;
- Transacciones de importancia relativa entre la Compañía y la entidad participada;
- Intercambio de personal directivo; o
- Suministro de información técnica esencial.

La administración también considera la existencia y efectos de derechos a voto potenciales que son ejecutables o convertibles, cuando se evalúa si la Compañía tiene influencia significativa.
Asimismo, la Compañía evalúa los siguientes indicadores que proporcionan evidencia de influencia significativa:

- La tenencia de la Compañía es significativa en relación con otra tenencia accionaria (es decir, no existe concentración de otros accionistas);
- Los accionistas importantes de la Compañía, su matriz, filial o ejecutivos de la Compañía, tienen inversión adicional en la entidad participada; y
- La Compañía es parte de comités importantes de la entidad participada, tales como el comité ejecutivo o el comité de finanzas.

2.3.1.9 Acuerdos Conjuntos

Un acuerdo puede ser un acuerdo conjunto, aún y cuando no todas sus partes tengan control conjunto sobre el mismo. Cuando la Compañía es parte de un acuerdo deberá evaluar si el acuerdo contractual otorga a todas las partes, o un grupo de partes, control del acuerdo colectivamente; existe control conjunto solamente cuando las decisiones sobre actividades significativas requieren el consentimiento unánime de las partes que controlan el acuerdo de forma colectiva. La administración necesita aplicar su juicio al evaluar si todas las partes, o un grupo de partes, tienen control conjunto sobre el acuerdo (ver Nota 3.1).

2.3.1.10 Arrendamientos

En conexión con el registro de acuerdos que contienen un arrendamiento, la Compañía, en su papel de arrendador considera la información sobre supuestos y estimaciones que tienen un riesgo significativo de resultar en un ajuste al valor en libros de los activos por derecho de uso y pasivos de arrendamiento, así como las cuentas relacionadas del estado de resultados, como:

- Determinación de si la Compañía está razonablemente segura de ejercer una opción para extender un contrato de arrendamiento o no ejercer una opción para terminar un contrato de arrendamiento antes de su fecha de terminación, considerando todos los hechos y circunstancias que crean un incentivo económico para que la Compañía ejerza, o no las mencionadas opciones, teniendo en cuenta si la opción de arrendamiento es exigible, cuando la Compañía tiene el derecho unilateral de aplicar la opción.
- Para la Compañía no es posible determinar fácilmente la tasa de interés implícita en el arrendamiento, por lo tanto, utiliza su tasa de interés incremental (TBI) para medir los pasivos por arrendamiento. El IBR es la tasa de interés que el Grupo tendría que pagar para pedir prestado durante un plazo similar, y con un valor similar, los fondos necesarios para obtener un activo de un valor similar al activo por derecho de uso en un entorno económico similar. ambiente. Por lo tanto, el IBR refleja lo que la Compañía 'tendría que pagar', que requiere una estimación cuando no hay tasas observables disponibles (como para las subsidiarias que no realizan transacciones de financiamiento) o cuando deben ajustarse para reflejar los términos y condiciones de el arrendamiento (por ejemplo, cuando los arrendamientos no están en la moneda funcional de la subsidiaria). La Compañía estima el IBR utilizando datos observables (como las tasas de interés del mercado) cuando están disponibles y se requiere que haga ciertas estimaciones específicas de la entidad (como la calificación crediticia independiente de la subsidiaria).

2.4 Cambios en políticas contables

La Compañía ha aplicado las siguientes modificaciones a las normas el 1 de enero de 2020. Ninguna de las enmiendas tuvo efectos significativos en los estados financieros de la Compañía:

Modificaciones a la NIIF 3- Definición de negocio.

Fue emitida en octubre de 2018. La decisión modificada enfatiza que el propósito final de un negocio es brindar bienes y servicios a los clientes, mientras que la definición anterior se enfocaba en los rendimientos en términos de dividendos, menos costos u otros beneficios económicos para los inversionistas. y otros. La distinción entre un negocio y un grupo de activos es importante porque un adquirente reconoce la plusvalía cuando adquiere un negocio.

Las modificaciones a la NIIF 3 entraron en vigor el 1 de enero de 2020 y se permite su aplicación anticipada. La Compañía no tuvo impactos en los estados financieros consolidados ya que no hubo combinaciones de negocios durante el año.

Modificaciones a la NIC 1 y la NIC 8 - Definición de material o importancia relativa.

La definición de "material" o "importancia relativa" ayuda a las empresas a determinar si se debe proporcionar información sobre un elemento, transacción u otro evento a los usuarios de los estados financieros. Sin embargo, las empresas tuvieron dificultades para utilizar las definiciones anteriores para emitir juicios sobre la materialidad o la importancia relativa en la preparación de los estados financieros. En consecuencia, el IASB publicó nuevas definiciones (Enmiendas a la NIC 1 y la NIC 8) en octubre de 2018.

a. Definición anterior:

Las omisiones de información o inexactitudes son materiales, o tienen relativa importancia si pueden, individualmente o en su totalidad, influir en las decisiones económicas que toman los usuarios de la información sobre la base de los estados financieros.

a. Nueva definición:

La información es material si se puede esperar razonablemente que su omisión, inexactitud u ocultación influya en las decisiones que toman los principales usuarios de la información financiera sobre la base de los estados financieros.

La definición de “material” en la NIC 8 se reemplaza por una referencia a la NIC 1. Además, para asegurar la consistencia, el IASB ha modificado el resto de las normas afectadas. Las modificaciones entraron en vigor a partir del 1 de enero de 2020, con aplicación prospectiva obligatoria y se permite su aplicación anticipada. La Compañía no tuvo impactos por estas modificaciones.

Enmiendas a la NIIF 9, la NIC 39 y la NIIF 7 - Reforma de la tasa de interés de referencia.

En septiembre de 2019, el IASB emitió modificaciones a las NIIF 9, NIC 39 y NIIF 7 Instrumentos financieros: información a revelar, que concluye la fase uno de su trabajo para responder a los efectos de la reforma de las tasas de oferta interbancarias (IBOR) en la información financiera. Las modificaciones proporcionan exenciones temporales que permiten que la contabilidad de coberturas continúe durante el período de incertidumbre antes del reemplazo de una tasa de interés de referencia existente con una tasa de interés alternativa casi libre de riesgo.

Enmienda a la NIIF 16 - Concesiones de alquiler relacionadas con Covid-19

La enmienda permite un expediente práctico opcional que simplifica la forma en que los inquilinos contabilizan las concesiones de alquiler, que surgen como una consecuencia directa de la pandemia de COVID-19.

El expediente práctico solo se aplicará si:

- la nueva contraprestación es sustancialmente igual o menor que la contraprestación original;
- la disminución en los pagos de arrendamiento se refiere a los pagos de arrendamiento que ocurren antes del 30 de junio de 2021; y
- no se han realizado otros cambios sustanciales a los términos del arrendamiento.

Aquellos arrendatarios que apliquen este expediente práctico deben revelar:

- El hecho de que el expediente práctico se haya aplicado a todas las concesiones de alquiler elegibles y, en su caso, a algunas seleccionadas; la naturaleza de los contratos a los que lo han aplicado; y
- El monto reconocido en los resultados del período sobre el que se informa que surge de la aplicación del expediente práctico.

Esta enmienda no proporciona un recurso práctico para los arrendadores. Se requiere que los arrendadores continúen evaluando si las concesiones de alquiler son modificaciones de arrendamiento y las justifiquen en consecuencia.

2.5 Reclasificación de Flujo de Efectivo

Para tener una presentación consistente, principalmente debido a la desagregación de ciertas partidas en algunas líneas del flujo de efectivo consolidado en 2020, como impuestos a la utilidad, fueron reclasificadas algunas cifras de 2019 y 2018, el resumen del impacto es el siguiente:

	2019	2018
Presentación original		
Amortización	1,700	1,624
Impuestos a la utilidad pagados	(4,806)	(6,182)
Adquisición de activos intangibles	(1,421)	(1,373)
Otros activos no corrientes	12	18
Presentación actual		
Amortización	1,062	998
Amortización gastos anticipados	638	626
Otros impuestos	404	6
Impuestos a la utilidad pagados	(5,210)	(6,188)
Adquisición de activos intangibles	(698)	(674)
Otros activos no corrientes	(711)	(681)

El cambio no tuve impacto en flujos de actividad de operación, inversión y financiamiento, así como el monto total de los flujos de efectivo.

Nota 3. Principales Políticas Contables

3.1 Bases de consolidación

Los estados financieros consolidados se componen de los estados financieros de la Compañía y sus subsidiarias al 31 de diciembre de 2020. El control se logra cuando la Compañía está expuesta, o tiene los derechos, a rendimientos variables procedentes de su participación en la entidad participada y tiene la capacidad de influir en esos rendimientos a través de su poder sobre ésta. Específicamente, la Compañía controla una entidad participada si y sólo si la Compañía tiene:

- Poder sobre la entidad participada (por ejemplo, como derechos existentes que le dan la capacidad actual de dirigir las actividades relevantes de la entidad participada),
- Exposición, o derecho a rendimientos variables procedentes de su participación en la entidad participada, y
- La capacidad de utilizar su poder sobre la entidad participada para influir en el importe de los rendimientos.

Cuando la Compañía tiene menos de la mayoría del voto o derechos similares de una entidad participada, la Compañía considera todos los hechos y circunstancias relevantes en la evaluación de si tiene poder sobre una entidad participada, incluyendo:

- El acuerdo contractual con los otros tenedores de voto de la entidad participada,
- Los derechos derivados de otros acuerdos contractuales, y
- Los derechos de voto de la empresa y derechos de voto potenciales.

La Compañía reevalúa si controla una entidad participada cuando los hechos y circunstancias indiquen la existencia de cambios en uno o más de los tres elementos de control. La consolidación de una subsidiaria comienza cuando la Compañía adquiere el control de la subsidiaria y termina cuando la Compañía pierde el control de la subsidiaria. Activos, pasivos, ingresos y gastos de una subsidiaria adquirida o enajenada durante el año se incluyen en el estado financiero consolidado a partir de la fecha en que la Compañía obtiene el control hasta la fecha en que la Compañía deje de controlar a la subsidiaria.

El resultado del periodo y cada componente de otras partidas de la utilidad integral (ORI) se atribuyen a los propietarios de la controladora y a la participación no controladora, incluso si los resultados de la participación no controladora dan lugar a un saldo deudor. Cuando sea necesario, se realizan ajustes a los estados financieros de las subsidiarias para llevar sus políticas contables en línea con las políticas contables de la Compañía. Todos los activos y pasivos intercompañía, patrimonio, ingresos, gastos y flujos de efectivo relativos a las transacciones entre los miembros de la Compañía son eliminados en su totalidad en la consolidación.
Un cambio en el porcentaje de participación de una subsidiaria, sin pérdida de control, se contabiliza como una transacción de patrimonio. Si la Compañía pierde el control de una subsidiaria:

- Dará de baja los activos (incluyendo el crédito mercantil) y pasivos de la subsidiaria
- Dará de baja el importe en libros de cualquier participación no controladora
- Dará de baja las diferencias por conversión registradas en el capital
- Reconocerá el valor razonable de la contraprestación recibida
- Reconocerá el valor razonable de cualquier inversión retenida
- Reconocerá cualquier superávit o déficit en el resultado del periodo
- La controladora reclasificará los importes previamente reconocidos en otras partidas de la utilidad integral a la ganancia o pérdida o utilidades retenidas, según sea apropiado, como si la Compañía hubiera dispuesto directamente los activos o pasivos relacionados.

3.1.1 Adquisición de participación no controladora

La adquisición de participación no controladora se contabiliza como transacción con los propietarios en su calidad de propietarios y por lo tanto no se reconoce crédito mercantil como resultado. Los ajustes a la participación no controladora que surgen de transacciones que no implican pérdida de control se miden a valor en libros y se reflejan en el capital contable como parte del capital pagado adicional.

3.2 Combinaciones de negocios

Las combinaciones de negocios se contabilizan utilizando el método de adquisición a la fecha de adquisición, que es la fecha en la que el control se transfiere a la Compañía. Al evaluar el control, la Compañía considera los derechos de voto sustantivos potenciales. El costo de una adquisición se mide como el agregado de la contraprestación transferida, medida a valor razonable a la fecha de la adquisición y el monto de cualquier participación no controladora en la entidad adquirida. Por cada combinación de negocio, la Compañía elige medir la participación no controladora en la entidad adquirida a su valor razonable o en la participación proporcional de los activos netos identificables de la entidad adquirida.

El crédito mercantil se mide como el exceso de la suma de la contraprestación transferida, el monto de cualquier participación no controladora en la adquisición y el valor razonable que la Compañía tenía en la adquirida anteriormente (si existiese) menos el monto neto reconocido en los activos identificables adquiridos y pasivos asumidos. Si después de la reevaluación el neto de los montos de los activos identificables adquiridos y pasivos asumidos excede la suma de la contraprestación transferida, el monto de la participación no controladora y el valor razonable que la Compañía tenía anteriormente en la adquirida (si existiese), se debe reconocer una ganancia inmediatamente como precio reducido.

Los costos relacionados con la adquisición que no sean los asociados con la emisión de deuda o títulos accionarios que la Compañía incurra en relación con una adquisición de negocios, se cargan a resultados conforme se incurren.

Cualquier contraprestación contingente por pagar se reconoce a valor razonable en la fecha de adquisición. Si la contraprestación contingente se clasifica como capital, no se vuelve a medir y la liquidación se contabiliza dentro del capital. De otra manera, una vez reevaluados los cambios posteriores al valor razonable de las contraprestaciones contingentes se reconocen en la utilidad neta consolidada.

Si la contabilización inicial de una combinación de negocios está incompleta al final del ejercicio en el cual ocurre la adquisición, la Compañía revela los montos preliminares en los conceptos por los cuales la contabilidad está incompleta, y revela que su asignación es de carácter preliminar. Esos importes provisionales se ajustan durante el periodo de medición (no mayor a 12 meses desde la fecha de adquisición), o se reconocen activos o pasivos adicionales para reflejar información nueva obtenida sobre hechos y circunstancias que existieron a la fecha de adquisición que, si se hubieran conocido, habrían afectado los importes reconocidos en esa fecha.

En algunas ocasiones obtener el control de una adquisición en la cual el capital minoritario es controlado inmediatamente antes de la fecha de adquisición, es considerado como una adquisición de negocio por etapas, también conocida como adquisición por pasos. La Compañía recalcula su capital minoritario en la adquisición como valor razonable a la fecha de adquisición y reconoce el resultado de la pérdida o ganancia en el mismo. También, los cambios en el valor del capital minoritario reconocido en otras partidas de la utilidad integral deben ser reconocidas con las mismas bases según se requiera si la Compañía ha dispuesto directamente de la previa participación de capital.

La Compañía a veces obtiene control de una adquisición sin transferir ninguna consideración. El método contable de adquisición para una adquisición aplica a las combinaciones que siguen:

i. El adquirido recompra suficiente número de sus propias acciones para que la Compañía obtenga control.
ii. Los derechos de voto minoritario que impedía a la Compañía tener el control de una adquisición en la cual maneja derecho mayoritario de voto expiran.
iii. La Compañía y el adquirido acuerdan combinar sus negocios mediante un contrato en el cual no se intercambia control y ningún interés minoritario es retenido en la Compañía adquirida ya sea en la fecha de adquisición o anterior.

3.3 Moneda extranjera y consolidación de subsidiarias extranjeras, inversiones en asociadas y negocios conjuntos

Al preparar los estados financieros de cada subsidiaria individual, asociada y negocio conjunto, las operaciones en monedas extranjeras que fueron realizadas en monedas diferentes de la moneda funcional de cada unidad reportada, se reconocen a los tipos de cambio que prevalecen en las fechas de las operaciones. Al final del ejercicio, las partidas monetarias denominadas en moneda extranjera se vuelven a convertir a los tipos de cambio que predominan en esa fecha. Las partidas no monetarias que se miden en términos de costo histórico en moneda extranjera no se vuelven a convertir.
La fluctuación cambiaria en partidas monetarias se reconoce en utilidad o pérdida en el periodo en el que surge, excepto en los siguientes casos:

- Las variaciones en la inversión neta en subsidiarias extranjeras generadas por la fluctuación cambiaria se incluyen en el ajuste de conversión acumulado, el cual se registra en el capital contable como parte del efecto por conversión acumulado dentro de otras partidas acumuladas de la utilidad integral.
- Los saldos de financiamiento con subsidiarias en el extranjero que se clasifican como inversiones a largo plazo dado que no se planea su pago en el corto plazo. La posición monetaria y la fluctuación cambiaria generadas por dichos saldos, se registran en la cuenta de efecto por conversión acumulado en el capital contable como parte de las otras partidas acumuladas de la utilidad integral.
- La fluctuación cambiaria en operaciones realizadas para cubrir ciertos riesgos de moneda extranjera.

Las diferencias cambiarias de las partidas monetarias son reconocidas en resultados. La clasificación en los resultados depende de la naturaleza que origine dichas fluctuaciones. Las diferencias cambiarias que se generan de actividades de operación son presentadas en la línea de otros gastos (ver Nota 20), mientras que las fluctuaciones relacionadas las actividades no operativas tales como actividades de financiamiento son presentadas como parte de la línea de “ganancias (perdidas) por fluctuación cambiaria” en el estado de resultados.

Para efectos de incorporar los estados financieros individuales de cada subsidiaria extranjera, asociada o negocio conjunto a los estados financieros consolidados de la Compañía, éstos se convierten a pesos mexicanos como se describe a continuación:

- En economías con entorno económico hiperinflacionario, se reconocen los efectos inflacionarios correspondientes al país origen conforme lo establece la NIC 19 y posteriormente se convierten a pesos mexicanos utilizando el tipo de cambio aplicable al cierre del periodo tanto para el estado consolidado de situación financiera como el estado consolidado de resultados y utilidad integral; y
- En economías con entorno económico no hiperinflacionario, los activos y pasivos se convierten a pesos mexicanos utilizando el tipo de cambio aplicable al cierre del año, el capital contable se convierte a pesos mexicanos utilizando el tipo de cambio histórico y para la conversión del estado de resultados y el estado de utilidad integral se utiliza el tipo de cambio a la fecha de cada operación. La Compañía utiliza el tipo de cambio promedio del mes correspondiente, únicamente si el tipo de cambio no fluctúa significativamente.

Adicionalmente en relación a la parcial enajenación de una subsidiaria que no resulta en la pérdida de control sobre la subsidiaria, la parte proporcional de las diferencias de tipo de cambio son reasignadas al interés minoritario y no son reconocidas en el estado consolidado de resultados. Para todas las otras enajenaciones parciales (por ejemplo, enajenaciones parciales de asociadas o negocios conjuntos que no resultan en la pérdida de control de la Compañía e influencia significativa), la parte proporcional de las diferencias cambiarias acumuladas son reclasificadas al estado consolidado de resultados.

Los ajustes de crédito mercantil y del valor razonable en activos y pasivos adquiridos identificables que surgen de la adquisición de alguna operación en el extranjero son tratados como activos y pasivos de operaciones en el extranjero y son convertidos al tipo de cambio vigente al final de cada periodo contable. Las diferencias por los efectos cambiarios son reconocidas en capital como parte del ajuste por conversión de subsidiarias y asociadas extranjeras.

La conversión de los activos y pasivos denominados en moneda extranjera a pesos mexicanos se realiza con fines de consolidación y no indica que la Compañía pueda realizar o liquidar dichos activos y pasivos en pesos mexicanos. Adicionalmente, esto no indica que la Compañía pueda hacer la distribución o retorno de capital a los accionistas en pesos mexicanos.

Tipo de Cambio para conversión de Moneda Local a Pesos Mexicanos (1)

		Tipo de cambio promedio de			**Tipo de cambio al 31 de diciembre del**	
País o Zona	**Moneda Funcional**	**2020**	**2019**	**2018**	**2020**	**2019**
México	Peso mexicano	**1.00**	1.00	1.00	**1.00**	1.00
Guatemala	Quetzal	**2.78**	2.50	2.56	**2.56**	2.45
Costa Rica	Colón	**0.04**	0.03	0.03	**0.03**	0.03
Panamá	Balboa	**21.49**	19.26	19.24	**19.95**	18.85
Colombia	Peso colombiano	**0.01**	0.01	0.01	**0.01**	0.01
Nicaragua	Córdoba	**0.63**	0.58	0.61	**0.57**	0.56
Argentina	Peso argentino	**0.31**	0.41	0.73	**0.24**	0.31
Brasil	Real	**4.18**	4.89	5.29	**3.84**	4.68
Filipinas	Peso filipino	**NA**	NA	0.37	**NA**	NA
Uruguay	Peso uruguayo	**0.51**	0.55	0.63	**0.47**	0.51

(1) Tipo de cambio publicado por Banco Central de cada País.

3.4 Reconocimiento de los efectos de la inflación en países con entornos económicos hiperinflacionarios

A partir del 1 de julio de 2018, Argentina se convirtió en una economía hiperinflacionaria, debido a que entre otros factores económicos considerados, la inflación acumulada de Argentina de los últimos tres años excedió el 100% de acuerdo a los diversos índices existentes en dicho país. Al ser considerada hiperinflacionaria la información financiera de dicha subsidiaria argentina fue ajustada para reconocer los efectos a partir del 1 de enero de 2018 a través del:

- Uso de factores de inflación para actualizar los activos no monetarios, tales como inventarios, propiedad, planta y equipo, activos intangibles, incluyendo los costos y gastos relativos a los mismos, cuando dichos activos son consumidos o depreciados.
- Reconocer en la utilidad neta consolidada el resultado por posición monetaria.
-

La Compañía utiliza el índice de precios al consumidor correspondiente a cada país para reconocer los efectos de inflación cuando la subsidiaria opera en un entorno económico hiperinflacionario.

La Junta de Gobierno de la FACPCE (Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas) aprobó el 29 de septiembre y publicó el 5 de octubre de 2018 la Resolución, la cual define entre otras cosas, el índice de precios para determinar los coeficientes de re expresión (basados en una serie que empalma el IPC Nacional desde enero de 2017 con el IPIM hasta esa fecha, y computando para los meses de noviembre y diciembre de 2015 la variación en el IPC de la Gran Ciudad de Buenos Aires (GABA).

Al 31 de diciembre de 2020, 2019, y 2018, las operaciones de la Compañía se clasifican como sigue:

País	Inflación Acumulada 2018-2020	Tipo de economía	Inflación Acumulada 2017-2019	Tipo de economía	Inflación Acumulada 2016-2018	Tipo de economía
México	**11.2 %**	No hiperinflacionaria	13.2 %	No hiperinflacionaria	15.7 %	No hiperinflacionaria
Guatemala	**10.9 %**	No hiperinflacionaria	11.8 %	No hiperinflacionaria	12.2 %	No hiperinflacionaria
Costa Rica	**4.5 %**	No hiperinflacionaria	5.8 %	No hiperinflacionaria	5.7 %	No hiperinflacionaria
Panamá	**(1.5) %**	No hiperinflacionaria	0.5 %	No hiperinflacionaria	2.1 %	No hiperinflacionaria
Colombia	**13.5 %**	No hiperinflacionaria	11.0 %	No hiperinflacionaria	13.4 %	No hiperinflacionaria
Nicaragua	**8.8 %**	No hiperinflacionaria	15.6 %	No hiperinflacionaria	13.1 %	No hiperinflacionaria
Argentina	**209.2 %**	Hiperinflacionaria	179.4 %	Hiperinflacionaria	158.4 %	Hiperinflacionaria
Brasil	**13.1 %**	No hiperinflacionaria	11.1 %	No hiperinflacionaria	13.1 %	No hiperinflacionaria
Uruguay	**28.5 %**	No hiperinflacionaria	22.0 %	No hiperinflacionaria	25.3 %	No hiperinflacionaria
Filipinas	**N/A**	No hiperinflacionaria	N/A	No hiperinflacionaria	11.9 %	No hiperinflacionaria

3.5 Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo consiste en depósitos en cuentas bancarias las cuales generan un interés sobre el saldo disponible. Los equivalentes de efectivo se encuentran representados principalmente por depósitos bancarios de corto plazo e inversiones de renta fija, ambos con vencimiento de tres meses o menos y son registrados a su valor razonable.

La Compañía también mantiene efectivo restringido el cual está asegurado como colateral para cumplir ciertas obligaciones contractuales (ver Nota 6). El efectivo restringido se presenta dentro de otros activos financieros corrientes dado que por naturaleza las restricciones son a corto plazo.

3.6 Activos financieros

Los activos financieros se clasifican dentro de los siguientes modelos de negocio dependiendo del objetivo de la Administración: (i) "mantener al vencimiento para recuperar los flujos de efectivo", (ii) "mantener al vencimiento y vender activos financieros" y (iii) "otros o mantener para negociar" o como derivados asignados como instrumentos de cobertura en una cobertura eficiente, según corresponda. La clasificación depende de la naturaleza y propósito de los activos financieros y se determina en el momento del reconocimiento inicial.

La Compañía realiza una evaluación a nivel portafolio del objetivo del modelo de negocio en el que un activo financiero se mantiene para reflejar la mejor forma en que el negocio administra el activo financiero y la forma en la que se proporciona la información a la Administración de la Compañía. La información que se considera dentro de la evaluación incluye:

- Las políticas y objetivos de la Compañía en relación con el portafolio y la implementación práctica de dichas políticas;
- Rendimiento y evaluación del portafolio de la Compañía incluyendo cuentas por cobrar;
- Riesgos que afectan el rendimiento del modelo de negocio y como se administran esos riesgos;
- Cualquier compensación relacionada con el rendimiento del portafolio; y
- Frecuencia, volumen y el momento de ventas de activos financieros en periodos anteriores junto con las razones de dichas ventas y expectativas sobre actividades de venta en un futuro.

Los activos financieros de la Compañía incluyen efectivo, equivalentes de efectivo y efectivo restringido, inversiones con vencimientos de más de tres meses, préstamos y cuentas por cobrar, instrumentos financieros derivados y otros activos financieros.

Para el reconocimiento inicial de un activo financiero, la Compañía lo mide a valor razonable más los costos de transacción que sean directamente atribuibles a la compra de este, en caso de que dicho activo no se mida a valor razonable con cambios en resultados. Las cuentas por cobrar que no tengan un componente de financiamiento considerable se miden y reconocen al precio de transacción y

cuando son generadas. El resto de los activos financieros se reconocen solamente cuando la Compañía forma parte de las provisiones contractuales del instrumento.

El valor razonable de un activo se mide utilizando las suposiciones que utilizarían participantes del mercado al valorar el activo, asumiendo que los participantes del mercado actúan bajo el mejor interés económico.

Durante el reconocimiento inicial, el activo financiero también se clasifica como medido al: costo amortizado, valor razonable con cambios en otros resultados integrales – inversiones de deuda o capital – y valor razonable con cambios en resultados. La clasificación depende del con el objetivo por el cual se adquiere el activo financiero.

Los activos financieros no se reclasifican después de su reconocimiento inicial a menos que la Compañía cambie el modelo de negocio para administrar los activos financieros; en cuyo caso, todos los activos financieros afectados se reclasifican el primer día del primer período de presentación posterior al cambio en el modelo de negocio.

3.6.1 Activos financieros a costo amortizado

Un activo financiero se mide al costo amortizado si cumple con las dos condiciones siguientes y no está designado como valor razonable a través de utilidad o pérdida (VRTUP):

- Se administra dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener activos para recuperar los flujos de efectivo contractuales; y
- Sus términos contractuales son solamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente ("SPPI" por sus siglas en inglés).

El costo amortizado de un activo o pasivo financiero es el monto del reconocimiento inicial menos los pagos de principal, más o menos la amortización acumulada utilizando el método de tasa de interés efectiva de cualquier diferencia entre el monto inicial y el monto al vencimiento y, para los activos financieros, ajustados por pérdida de deterioro. El producto financiero, la fluctuación cambiaria y el deterioro se reconocen en resultados. Cualquier ganancia o pérdida por disposición se reconoce de igual forma en resultados.

3.6.1.1 Método de tasa de interés efectivo (TIE)

El método de tasa de interés efectivo es un método para calcular el costo amortizado de préstamos, cuentas por cobrar y otros activos financieros (designados como mantenidos al vencimiento) y de asignar el ingreso/gasto por interés durante la vida esperada del instrumento. La tasa de interés efectiva es la tasa que iguala exactamente los pagos o cobros de efectivo futuros estimados (incluyendo todas las comisiones pagadas o recibidas que forman parte integral de la tasa de interés efectiva, costos de transacción y otras primas o descuentos) durante la vida esperada del activo financiero, o (cuando sea apropiado) durante un periodo más corto, en función al valor en libros neto en el reconocimiento inicial.

3.6.2 Activos financieros a valor razonable con cambios en otros resultados integrales (VRORI)

Un activo financiero se mide en VRORI si cumple con las dos condiciones siguientes y no se designa como (Valor razonable a través de utilidades y perdidas) VRTUP:

- Se administra dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo se logra mediante el cobro de flujos de efectivo contractuales y la venta de activos financieros; y

- Sus términos contractuales son solamente pagos del principal e intereses.

Estos activos se miden posteriormente a valor razonable. El producto financiero calculado utilizando la tasa interna de retorno (TIR), la fluctuación cambiaria y el deterioro se reconocen en resultados. Otras ganancias y pérdidas, relacionadas con los cambios en valor razonable, se reconocen en ORI. En caso de bajas o disposiciones, las ganancias y pérdidas acumuladas en ORI se reclasifican a resultados.

En el reconocimiento inicial de un instrumento de capital que no se mantiene para negociación, bajo el modelo de negocio de "otros", la Compañía puede elegir irrevocablemente presentar cambios en el valor razonable de la inversión en ORI. Esta elección se realiza a nivel de cada inversión. Los instrumentos de capital se miden posteriormente a valor razonable. Los dividendos se reconocen como ganancia en resultados al menos que el dividendo claramente represente una recuperación de parte del costo de la inversión. Otras ganancias y pérdidas netas, relacionadas con cambios en el valor razonable, se reconocen en ORI y no serán reclasificadas a la utilidad neta consolidada en periodos subsecuentes.

3.6.3 Activos financieros a VRTUP

Los activos financieros designados a VRTUP incluyen activos financieros mantenidos para negociar y activos financieros designados en su reconocimiento inicial a VRTUP. Los activos financieros se clasifican como mantenidos para negociar si se adquieren con la

finalidad de su venta o recompra a corto plazo. Los derivados, incluyendo derivados implícitos por separado son también mantenidos para negociar a menos que sean designados como instrumentos de cobertura efectivos como se define en la NIIF 9 Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición. Los activos financieros designados a VRTUP se registran en el estado de situación financiera a su valor razonable con los cambios netos en su valor razonable presentados como costos financieros (cambios netos negativos en valor razonable) o producto financiero (cambios netos positivos en su valor razonable) en el estado de resultados.

3.6.4 Evaluación de que los flujos de efectivo contractuales son solamente pagos de principal e interés ("SPPI")

Para poder clasificar un activo financiero dentro de una de las tres categorías diferentes, la Compañía determina si los flujos de efectivo contractuales del activo son solamente pagos de principal e interés. La Compañía considera los términos contractuales del instrumento financiero y revisa si el activo financiero contiene algún término contractual que podría cambiar el momento o el monto de los flujos de efectivo contractuales de tal manera que no cumpliría con el criterio de SPPI. Al hacer esta evaluación la Compañía considera la siguiente:

- Eventos contingentes que modificarían la cantidad o el momento de los flujos de efectivo;
- Los términos que pueden ajustar la tasa de cupón contractual, incluyendo las características de tasa de interés variable;
- Características de pago y extensión; y
- Características que limitan el derecho de la Compañía para obtener flujos de efectivo de ciertos activos.

Una característica de prepago es consistente con las características de SPPI si el monto del prepago representa sustancialmente los montos del principal y los intereses pendientes de pago, que pudiesen incluir una compensación razonable por la terminación anticipada del contrato. Adicionalmente, un activo financiero adquirido u originado con una prima o descuento a su monto contractual y en el reconocimiento inicial el valor razonable de la característica de prepago es insignificante, el activo pasará la prueba de las características contractuales de flujo de efectivo si el monto de prepago representa sustancialmente el monto contractual y los intereses acumulados (pero no pagados); la cual puede incluir una compensación adicional por la terminación anticipada del contrato.

3.6.5 Préstamos y cuentas por cobrar

Los préstamos y cuentas por cobrar son instrumentos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no se cotizan en un mercado activo. Los préstamos y cuentas por cobrar con un periodo determinado (incluyendo clientes y otras cuentas por cobrar) se miden a costo amortizado utilizando el método de interés efectivo, menos cualquier deterioro.

Los ingresos por intereses se reconocen aplicando la tasa de interés efectiva, excepto por las cuentas por cobrar a corto plazo cuando el reconocimiento de intereses sería inmaterial. Por los años terminados al 31 de diciembre de 2020, 2019 y 2018 , los ingresos por intereses por préstamos y cuentas por cobrar son reconocidos en el rubro de ingresos por intereses dentro de los estados consolidados de resultados son Ps. 6, Ps. 5 y Ps. 5, respectivamente.

3.6.6 Otros activos financieros

Los otros activos financieros son cuentas por cobrar no corrientes e instrumentos financieros derivados. Los otros activos financieros con un periodo definido se miden a costo amortizado utilizando el método de interés efectivo menos cualquier deterioro.

3.6.7 Deterioro de activos financieros

La Compañía reconoce deterioro por pérdida de crédito esperada (ECL por sus siglas en inglés) en:

- Activos financieros medidos a costo amortizado;
- Inversiones de deuda medidos a VRORI;
- Otros activos contractuales

Las pérdidas por deterioro de cuentas por cobrar, activos contractuales y créditos de arrendamiento se miden siempre a un monto igual a la ECL de por vida, ya sea que tenga o no un componente significativo. La Compañía aplica el criterio a todas las cuentas por cobrar, activos contractuales y créditos de arrendamiento, pero puede aplicarlo por separado a las cuentas por cobrar y activos contractuales de los arrendamientos financieros.

La Compañía mide las pérdidas por deterioro a una cantidad igual a ECL de por vida restante, excepto por lo siguiente:

- Instrumentos de deuda determinados como de bajo riesgo crediticio; y
- Otros instrumentos de deuda y saldos bancarios para los cuales el riesgo crediticio (riesgo de irrecuperabilidad sobre la vida esperada del instrumento financiero) no ha incrementado de manera significativa desde el reconocimiento inicial.

Al determinar si el riesgo crediticio de un activo financiero ha incrementado de manera significativa desde el reconocimiento inicial y al estimar el ECL, la Compañía considera información razonable y soportable que sea relevante y que esté disponible sin costo o

esfuerzo desproporcionado. Esto incluye información cualitativa, cuantitativa, un análisis basado en la experiencia histórica y una evaluación crediticia informada de la Compañía.

La pérdida por deterioro es una estimación ponderada de probabilidades de pérdida esperada. El importe de pérdida por deterioro se mide como el valor presente de cualquier falta de liquidez (la diferencia entre los flujos de efectivo contractuales que le corresponden a la Compañía y los flujos de efectivo que la Administración espera recibir). La pérdida de crédito esperada es descontada a la tasa de interés efectiva original del activo financiero.

La Compañía evalúa anualmente la razonabilidad para determinar si hubo evidencia objetiva de deterioro. Algunas evidencias objetivas de que los activos financieros estaban deteriorados incluyen:

- Impago o morosidad de un deudor;
- Reestructuración de una cantidad correspondiente a la Compañía bajo términos que de otra manera la Compañía no consideraría;
- Indicios de que un deudor o cliente entrará en quiebra;
- Cambios adversos en el estatus de pagos de deudores o clientes;
- La desaparición de un mercado activo para un instrumento debido a dificultades financieras; o
- Evidencia que indique que hubo una disminución medible en los flujos de efectivo esperados de un grupo de activos financieros.

Para una inversión dentro de un instrumento de capital, evidencia objetiva de deterioro incluye una disminución significativa o prolongada de su valor razonable por debajo de su costo.

La pérdida por deterioro de activos financieros medidos a costo amortizado se disminuye del valor en libros y para los activos financieros medidos a VRORI la pérdida por deterioro se reconoce como ganancia o pérdida dentro de ORI.

3.6.8 Bajas

Un activo financiero (o, según corresponda, una parte de un activo financiero o parte de un grupo de activos financieros similares) se da de baja cuando:

- Los derechos a recibir flujos de efectivo del activo financiero han expirado, o
- La Compañía ha transferido sus derechos a recibir flujos de efectivo del activo o ha asumido una obligación de pagar los flujos de efectivo recibidos completamente sin demoras bajo un acuerdo de transferencia y ya sea que (a) la Compañía haya transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo, o (b) la Compañía no haya transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo, pero haya transferido el control del activo.

3.6.9 Compensación de instrumentos financieros

Se requiere que los activos financieros sean compensados contra pasivos financieros y el monto neto sea reportado en el estado consolidado de situación financiera si, y sólo cuando la Compañía:

- Actualmente tenga un derecho legal ejecutable de compensar los montos reconocidos, y
- Pretenda liquidar de manera neta, o realice los activos y liquide los pasivos simultáneamente.

3.7 Instrumentos financieros derivados

La Compañía está expuesta a diversos riesgos de flujos de efectivo, de liquidez, de mercado y de crédito. Como consecuencia la Compañía contrata diversos instrumentos financieros derivados para reducir su exposición al riesgo en fluctuaciones de tipo de cambio entre el dólar y otras monedas, al riesgo en fluctuaciones en el tipo de cambio y en la tasa de interés asociados con sus préstamos denominados en moneda extranjera y su exposición al riesgo de fluctuación en los costos de ciertas materias primas.

La Compañía valúa y registra los instrumentos financieros derivados de cobertura, en el estado consolidado de situación financiera como activo o pasivo a valor razonable, considerando los precios cotizados en mercados reconocidos. En el caso de que el instrumento financiero derivado no tenga un mercado formal, el valor razonable se determina a través de modelos soportados con suficiente información confiable y válida, reconocida por el sector financiero. Los cambios en el valor razonable de los instrumentos financieros derivados son registrados en resultados del ejercicio o de otra manera como otras partidas acumuladas de la utilidad integral, dependiendo del tipo de instrumento de cobertura y de la efectividad de la cobertura.

3.7.1 Contabilidad de Cobertura

La Compañía designa ciertos instrumentos de cobertura, que incluyen instrumentos derivados para cubrir el riesgo de moneda extranjera, ya sea como cobertura de valor razonable o cobertura de flujo de efectivo. La cobertura de riesgo cambiario en compromisos se contabiliza como cobertura de flujo de efectivo.

Al inicio de la relación de cobertura, la Compañía documenta la relación entre el instrumento de cobertura y la partida cubierta junto con sus objetivos de administración de riesgos y su estrategia para poner en marcha varias operaciones de cobertura. Además, al inicio de la cobertura y de manera continua, la Compañía documenta si el instrumento de cobertura es altamente efectivo en los cambios del valor razonable o flujos de efectivo de la partida cubierta atribuibles al riesgo cubierto.

3.7.2 Cobertura de flujos de efectivo

La porción efectiva de los cambios en el valor razonable de los derivados que se designan y califican como cobertura de flujo de efectivo se reconocen en otras partidas de utilidad integral y son acumulados bajo la valuación de la porción efectiva de los instrumentos financieros derivados. La ganancia o pérdida relacionada con la porción inefectiva se reconoce inmediatamente en la utilidad neta consolidada, en la línea de (perdida) en valor de mercado de instrumentos financieros dentro del estado consolidado de resultados.

Los montos previamente reconocidos en otras partidas de la utilidad integral y acumulados en capital se reclasifican a la utilidad neta consolidada, en los periodos cuando la partida cubierta es reconocida en resultados, en la misma línea del estado consolidado de resultados en que la partida cubierta es reconocida. Sin embargo, cuando la transacción que se está cubriendo resulta en el reconocimiento de un activo no financiero o un pasivo no financiero, las ganancias y pérdidas previamente reconocidas en otras partidas de la utilidad integral y acumuladas en capital se transfieren del capital y se incluyen en la medición inicial del costo del activo no financiero o el pasivo no financiero.

La contabilidad de cobertura se discontinúa cuando la Compañía revoca la relación de cobertura, cuando el instrumento de cobertura expira o es vendido, terminado o ejecutado, o cuando ya no califica para la cobertura contable. Cualquier ganancia o pérdida reconocida en otras partidas de la utilidad integral, permanece en capital y se reconoce en resultados cuando la operación proyectada es finalmente reconocida en la utilidad neta consolidada. Cuando ya no se espera que ocurra una operación proyectada, la ganancia o pérdida acumulada en capital se reconoce inmediatamente en la utilidad neta consolidada.

3.7.3 Cobertura de valor razonable

El cambio en el valor razonable de un derivado de cobertura se reconoce en el estado de resultados como ganancia o pérdida. El cambio en el valor razonable de la partida cubierta que sea atribuible al riesgo cubierto es registrado como parte del valor en libros de la partida cubierta y también es reconocido en el estado de resultados como ganancia o pérdida.

Para las coberturas de valor razonable relacionadas con partidas registradas a su costo amortizado, cualquier ajuste en su valor en libros se amortiza en resultados durante el plazo restante de la cobertura utilizando el método de TIE. La amortización TIE podrá empezar tan pronto como exista un ajuste y, a más tardar cuando la partida cubierta deje de ser ajustada por los cambios en el valor razonable atribuibles al riesgo que se está cubriendo. Si la partida cubierta se da de baja, el valor razonable no amortizado es reconocido inmediatamente en el estado de resultados.

Cuando un compromiso firme no reconocido se designe como partida cubierta, el cambio acumulado posterior en el valor razonable del compromiso atribuible al riesgo cubierto, se reconocerá como un activo o pasivo con la correspondiente pérdida o ganancia reconocida en resultados.

3.7.4 Cobertura de inversión neta en un negocio en el extranjero

La Compañía designa ciertos títulos de deuda como cobertura de su inversión neta en subsidiarias en el extranjero y aplica la contabilidad de cobertura a las diferencias en moneda extranjera originadas entre la moneda funcional de sus inversiones en el extranjero y la moneda funcional de la tenedora (pesos), independientemente de si la inversión neta es mantenida directamente o a través de una sub-tenedora. Las diferencias en la moneda extranjera que surgen en la conversión de un pasivo financiero designado como cobertura de una inversión neta en un negocio en el extranjero, son reconocidas en la utilidad integral en el apartado de las diferencias de efectos por conversión en operaciones extranjeras y asociadas, en la medida que la cobertura sea efectiva. En la medida que la cobertura no sea efectiva, tales diferencias son reconocidas a valor de mercado en el estado consolidado resultados. Cuando parte de la cobertura de una inversión neta es eliminada, el monto correspondiente a efectos por conversión se transfiere a resultados como parte de la utilidad o pérdida por eliminación.

3.8 Medición del valor razonable

La Compañía mide sus instrumentos financieros, como por ejemplo tales como derivados y ciertos activos no financieros como por ejemplo activos para cubrir sus obligaciones laborales, a su valor razonable en cada fecha de balance. Además, los valores razonables de los préstamos bancarios y documentos por pagar registrados al costo amortizado se describen en la Nota 19.

El valor razonable es el precio que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes de mercado en la fecha de la medición. La medición del valor razonable se basa en la presunción de que la transacción para vender el activo o transferir el pasivo se lleva a cabo, ya sea:

- En el mercado principal del activo o pasivo, o
- En la ausencia de un mercado de capital, en el mercado más ventajoso para el activo o pasivo.

Una medición a valor razonable de un activo no financiero tendrá en cuenta la capacidad del participante de mercado para generar beneficios económicos mediante la utilización del activo en su máximo y mejor uso o mediante la venta de éste a otro participante de mercado que utilizaría el activo en su máximo y mejor uso.

La Compañía utiliza las técnicas de valuación que sean apropiadas a las circunstancias y sobre las cuales existan datos suficientes disponibles para medir el valor razonable, maximizando el uso de datos de entrada observables relevantes y minimizando el uso de datos de entrada no observables.

Todos los activos y pasivos utilizados al determinar el valor razonable se clasifican dentro de la jerarquía de valor razonable, descrita de la siguiente manera, basado en la información del nivel inferior que sea relevante a la medición del valor razonable:

- **Nivel 1:** precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que puede acceder la Compañía a la fecha de medición.
- **Nivel 2:** datos distintos a los precios cotizados incluidos en el nivel 1 que sean observables para el activo o pasivo, ya sea de forma directa o indirecta.
- **Nivel 3:** información no observable para el activo o pasivo. La información no observable deberá ser usada para medir el valor razonable cuando no hay datos observables disponibles, para efectos de determinar dicho valor aún y cuando exista poca o nula actividad de mercado para el activo o pasivo a la fecha de medición.

Para los activos y pasivos que se reconocen en los estados financieros de forma recurrente, la Compañía determina si las transferencias han ocurrido entre los niveles de la jerarquía reevaluando las categorías (basado en la información de nivel inferior que sea relevante para la medición del valor razonable en su totalidad) al final de cada período.

La Compañía determina las políticas y procedimientos tanto para la medición del valor razonable recurrente, como los que se describen en la Nota 21 y los pasivos no cotizados como deuda descritos en la Nota 19.

Para el propósito de las revelaciones del valor razonable, la Compañía ha determinado las clases de activos y pasivos sobre la base de la naturaleza, características y riesgos del activo o pasivo y el nivel de la jerarquía de valor razonable como se explicó anteriormente.

3.9 Inventarios y costo de ventas

Los inventarios son valuados sobre la base del costo o valor neto de realización, el que sea menor. El valor neto de realización representa el precio de venta estimado de los inventarios menos todos los costos de terminación estimados y los costos necesarios para realizar la venta.

Los inventarios representan el costo de adquisición o producción que se incurre cuando se compra o se produce un producto, y se basan en la fórmula del costo promedio.

El costo de ventas, se basa en el costo promedio ponderado de los inventarios al momento de la venta. El costo de ventas incluye costos relacionados con materias primas utilizadas en el proceso de producción, mano de obra (salarios y otros beneficios) depreciación de maquinaria, equipo y otros costos, incluyendo combustible, energía eléctrica, mantenimiento de equipo e inspección.

La administración realiza estimaciones con respecto a las amortizaciones para determinar el valor realizable neto del inventario. Estas amortizaciones consideran factores como precio de compra, venta y el estado de los bienes así como datos de mercado recientes para evaluar la demanda futura estimada de bienes. Al 31 de Diciembre de 2020 , el COVID-19 no ha tenido un impacto material en la evaluación de la Compañía del valor neto realizable del inventario, manteniendo el inventario similar de activación desde el comienzo de la pandemia.

3.10 Activos de larga duración mantenidos para venta y operaciones discontinuadas

La compañía clasifica los activos de larga duración como activos mantenidos para venta cuando:

a. Un activo se espera recuperar principalmente a través de su venta, en lugar de ser recuperables mediante su uso operativo continuo.
b. Un activo debe estar disponibles en sus condiciones actuales para su venta inmediata;
c. Una venta de los activos se considera altamente probable

Para que la venta se considere altamente probable, cuando:

- La administración debe estar comprometida a un plan de venta.
- Se ha iniciado un programa activo para localizar un comprador
- El activo debe negociarse activamente a un precio razonable en relación con su valor razonable actual; y
- La venta se espera completar dentro un plazo de un año a partir de la fecha de la clasificación.

Los activos no circulantes mantenidos para venta se valúan al menor entre el valor en libros y el valor razonable menos el costo de disposición.

Las operaciones discontinuadas son las de flujos de efectivo y las que pueden ser distinguidas claramente del resto de la entidad, que han sido dispuestas, o han sido clasificadas como mantenidas para la venta, y:

- Representan una parte de negocio, o área geográfica.
- Son parte de un plan único coordinado para disponer de una parte de negocio o de un área geográfica de la operación, o
- Es una subsidiaria adquirida exclusivamente con la finalidad de revenderla.

Las operaciones discontinuadas se excluyen de los resultados de las operaciones continuas y se presentan por separado en el estado de ganancias o pérdidas después de impuestos en una línea denominada “Operaciones discontinuadas”.

Adicionalmente, se proporciona información adicional en la Nota 5 respecto a la disposición de Filipinas por parte de la Compañía.

3.11 Otros activos corrientes

Los otros activos corrientes, que se realizarán por un periodo o en un plazo menor a un año a partir de la fecha de reporte, se componen de pagos anticipados, productos de promoción y acuerdos con clientes.

Los pagos anticipados consisten principalmente en anticipos a proveedores para la adquisición de materia prima, publicidad, rentas, seguros y fianzas y gastos promocionales y se reconocen como otros activos al momento de la erogación y dejan de reconocerse en el estado consolidado de situación financiera y reconocidos en el estado consolidado de resultados cuando los riesgos y beneficios se han transferido a la Compañía y/o se han recibido los bienes, servicios o beneficios respectivamente.

La Compañía tiene costos de publicidad prepagados que consisten al tiempo de transmisión de publicidad en televisión y radio pagados por anticipado. Estos gastos generalmente se amortizan de acuerdo al periodo de transmisión de los anuncios. Los costos de producción relacionados son reconocidos en la utilidad neta consolidada cuando se incurren.

La Compañía tiene acuerdos con clientes para obtener el derecho de vender y promover los productos de la Compañía durante cierto tiempo. La mayoría de los acuerdos tienen una vigencia mayor a un año, y los costos relacionados son amortizados bajo el método de línea recta sobre la vigencia del contrato. Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2020, 2019 y 2018, dicha amortización fue por Ps. 213, Ps. 273 y Ps. 277, respectivamente.

3.12 Inversiones en otras entidades.

3.12.1 Inversiones en asociadas

Asociadas son aquellas entidades en las cuales la Compañía tiene influencia significativa. La influencia significativa es el poder de participar en las decisiones de las políticas financieras y operativas de la participada, pero sin ejercer control sobre dichas políticas financieras y operativas. Tras la pérdida de influencia significativa sobre una asociada, la Compañía mide y reconoce cualquier inversión retenida a su valor razonable.

Las inversiones en asociadas se registran utilizando el método de participación y se reconocen inicialmente al costo, que incluye el precio de compra y cualquier gasto directamente atribuible necesario para adquirirlo. El valor en libros de la inversión es ajustado para reconocer los cambios en las acciones de la Compañía netos de activos de la asociada desde la fecha de adquisición. Los estados financieros de las asociadas son preparados por los mismos periodos de la Compañía.

Cuando las pérdidas de la asociada exceden el valor de la inversión de la asociada, incluyendo cualquier anticipo, el valor en libros se reduce a cero y el reconocimiento de futuras pérdidas se discontinúa excepto en la medida en que la Compañía tenga una obligación o haya realizado pagos a nombre de la asociada.
El crédito mercantil a la fecha de adquisición se presenta como parte de la inversión en la asociada en el estado consolidado de situación financiera. El crédito mercantil de la adquisición de una participación en una asociada se mide de acuerdo con las políticas contables de la Compañía para el crédito mercantil resultante de una combinación de negocios, ver Nota 3.2.

Después de la aplicación del método de participación, la Compañía determina si es necesario reconocer una pérdida por deterioro adicional sobre su inversión en su asociada. La Compañía determina en cada fecha de reporte si existe alguna evidencia objetiva de que la inversión en acciones está deteriorada. En este caso, la Compañía calcula el monto del deterioro como la diferencia entre el

valor recuperable de la asociada y su valor en libros y reconoce el monto en la participación de la utilidad o pérdida de las asociadas y negocios conjuntos utilizando el método de participación en el estado consolidado de resultados.

3.12.2 Acuerdos conjuntos

Un acuerdo conjunto es un acuerdo en el cual dos o más partes tienen control conjunto. Control conjunto es el acuerdo contractual para compartir el control que existe sólo cuando las decisiones sobre las actividades relevantes requieran el consentimiento unánime de todas las partes que comparten el control. La Compañía clasifica sus participaciones en acuerdos conjuntos ya sea como operaciones o negocios conjuntos dependiendo de los derechos de la Compañía a los activos y obligaciones de los pasivos del acuerdo.

Un negocio conjunto es un acuerdo conjunto por medio del cual las partes que tienen control conjunto del acuerdo tienen derechos a los activos netos del acuerdo. La Compañía reconoce su participación en los negocios conjuntos como una inversión utilizando el método de participación.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 la Compañía no tiene participación en operaciones conjuntas.

Cuando existe una pérdida de control en un acuerdo conjunto, la Compañía mide y reconoce cualquier inversión retenida a su valor razonable.

3.12.3 Inversión en Venezuela.

El 31 de diciembre de 2017, la Compañía cambio el método de contabilización de su operación en Venezuela de consolidación al método de valor razonable a través del ORI usando un concepto de nivel 3 y reconociendo el 31 de diciembre de 2019 un deterioro en el valor razonable de su inversión por 216. Las ganancias y pérdidas a partir del 1° de enero de 2018 se reconocen en ORI. Al 31 de Diciembre de 2020, el valor razonable de la inversión en Venezuela es de Ps. 0.

3.13 Propiedad, planta y equipo

La propiedad, planta y equipo se registra inicialmente a su costo de adquisición y/o construcción neta de la depreciación acumulada y/o pérdidas por deterioro acumuladas, en caso de que existieran. Los costos de financiamiento relacionados con la adquisición o construcción de los activos calificables se capitalizan formando parte del costo del activo.

Los costos de mantenimiento mayor se capitalizan como parte del costo total de adquisición, lo que implica un incremento en la vida útil del activo. El mantenimiento de rutina y los costos de reparación se registran como gastos cuando se incurren.

Las inversiones en proceso están representadas por activos de larga duración que no han iniciado su operación, es decir, aún no están listas para el fin que fueron compradas, construidas o desarrolladas. La Compañía estima completar estas inversiones en un plazo no mayor a 12 meses.

La depreciación se calcula aplicando el método de línea recta. Cuando un elemento de propiedad, planta y equipo incluye componentes principales con diferentes vidas útiles, éstos se contabilizan y deprecian como componentes separados. Las tasas de depreciación son estimadas por la Compañía, considerando la vida útil estimada de los activos.

La vida útil estimada de los principales activos de la Compañía se presenta a continuación:

	Años
Edificios	40 – 50
Maquinaria y equipo	10 – 20
Equipo de distribución	7 – 15
Equipo de refrigeración	5 – 7
Botellas retornables	1.5 – 3
Otros equipos	3 – 10

La vida útil estimada de los activos, los valores residuales y el método de depreciación se revisan al final de cada ejercicio anual, con el efecto de cualquier cambio en las estimaciones representadas de forma prospectiva.

Se deja de reconocer una partida de propiedad, planta y equipo cuando se da de baja o cuando no se espera que surjan beneficios económicos futuros por el uso continuo del activo. Cualquier ganancia o pérdida que surja de la disposición o retiro de una partida de propiedad, planta y equipo se determina como la diferencia entre los productos de las ventas (si existiesen) y el valor neto en libros del activo y se reconoce en la utilidad neta consolidada.

Botellas retornables y no retornables:

La Compañía cuenta con dos tipos de botellas: retornables y no retornables.

- No retornables: Son registradas en la utilidad neta consolidada al momento de la venta del producto.

- Retornables: Son clasificadas como activos de larga duración en el rubro de propiedad, planta y equipo. Las botellas retornables son registradas a su costo de adquisición y, para países con entorno económico hiperinflacionario, son actualizadas de acuerdo con la NIC 29. La depreciación de las botellas retornables se calcula utilizando el método de línea recta, considerando su vida útil estimada.

Existen dos tipos de botellas retornables:

- Las que se encuentran en control de la Compañía en sus instalaciones, plantas y centros de distribución; y
- Las que son entregadas a los clientes y siguen siendo propiedad de la Compañía.

Las botellas retornables que han sido entregadas a los clientes están sujetas a un acuerdo con un distribuidor en virtud del cual la Compañía mantiene la propiedad. Estas botellas son controladas por personal de ventas durante sus visitas periódicas a los distribuidores y la Compañía tiene el derecho de cobrar cualquier rotura identificada al distribuidor. Las botellas que no estén sujetas a dichos acuerdos se registran en resultados cuando son entregadas a los detallistas.

Las botellas retornables y por las cuales se ha recibido un depósito por parte de los clientes, se deprecian de acuerdo con sus vidas útiles (3 años para botellas de vidrios y 1.5 para botellas de PET retornable). Los depósitos de clientes recibidos se amortizan sobre la misma vida útil estimada de las botellas.

3.14 Costos por financiamiento

Los costos por financiamiento directamente atribuibles a la adquisición, construcción o producción de activos calificables, los cuales son activos que necesariamente toman un periodo de tiempo sustancial para estar listo para su uso planeado o venta, se suman al costo de dichos activos, hasta el momento en que los activos estén sustancialmente preparados para su uso o venta. El costo por financiamiento puede incluir:

- Gasto financiero; y

- Fluctuación cambiaria que surge de préstamos en moneda extranjera en la medida que se considere un ajuste al costo por interés.

El ingreso por interés ganado sobre la inversión temporal de préstamos específicos cuyo gasto está pendiente en los activos calificables se deduce del costo por financiamiento elegible para su capitalización.

Todos los demás costos por financiamiento se reconocen en la utilidad neta consolidada en el periodo en el que se incurren.

3.15 Activos intangibles

Los activos intangibles son activos no monetarios identificables sin sustancia física y representan erogaciones cuyos beneficios serán recibidos en el futuro. Los activos intangibles adquiridos de forma independiente se miden inicialmente a su costo. El costo de los activos intangibles adquiridos en una combinación de negocios se mide a valor razonable a la fecha de adquisición (Ver Nota 3.2). Después del reconocimiento inicial, los activos intangibles se llevan al costo menos cualquier amortización y pérdidas acumuladas por deterioro. La vida útil de los activos intangibles se clasifica ya sea como definida o indefinida, de acuerdo con el periodo en el cual se esperan recibir los beneficios.

Los activos intangibles con vida útil definida se amortizan y consisten principalmente en tecnologías de la información y los costos de administración del sistema incurridos durante la etapa de desarrollo que están actualmente en uso. Dichas cantidades se capitalizan y se amortizan, utilizando el método de línea recta durante su vida útil esperada. Los gastos que no cumplan los requisitos para su capitalización, se registran como gasto cuando se incurren.

Los activos intangibles amortizables, tales como activos intangibles con vida definida son objeto de pruebas de deterioro, cuando eventos o cambios en las circunstancias indican que el valor en libros de un activo o grupo de activos no se puede recuperar a través de sus flujos de efectivo futuros esperados.

Los activos intangibles con vida indefinida no están sujetos a amortización y son objeto a pruebas de deterioro anuales, cuando ciertas circunstancias indican que el valor en libros de los activos intangibles excede su valor de recuperación.

Los activos intangibles de vida indefinida de la Compañía consisten principalmente en derechos para producir y distribuir productos de la marca Coca-Cola en los territorios de la Compañía. Estos derechos están representados por contratos estándar que The Coca-Cola Company tiene celebrados con sus embotelladores.

Al 31 de diciembre de 2020, la Compañía tiene actualmente cuatro contratos de embotellador en México con las siguientes vigencias: (i) el contrato para el territorio del Valle de México, el cual es renovado en junio de 2023, (ii) el contrato para el territorio del Sureste, el cual es renovado en junio de 2023, (iii) un contrato para el territorio del Bajío, el cual es renovado en mayo de 2025, y (iv) el contrato del territorio del Golfo, el cual es renovado en mayo 2025. Al 31 de diciembre de 2020, la Compañía tiene un contrato de embotellador en Brasil, el cual es renovado en octubre de 2027. Al 31 de diciembre de 2020, la Compañía tiene tres contratos de embotellador en Guatemala, los cuales son renovados en marzo de 2025 (un contrato) y abril de 2028 (dos contratos).

Adicionalmente, la Compañía cuenta con un contrato de embotellador por cada país los cuales son renovados en las siguientes fechas: Argentina el cual es renovado en septiembre 2024; Colombi el cual es renovado en junio 2024; Panamá el cual es renovado en noviembre 2024; Costa Rica el cual es renovado en septiembre 2027; Nicaragua el cual es renovado en mayo 2026 y Uruguay el cual es renovado en junio 2028.

Al 31 de diciembre de 2020 nuestra inversión KOF Venezuela, cuenta con un contrato de embotellador el cual es renovado en agosto de 2026.

Los contratos de embotellador son renovados automáticamente por periodos de 10 años, sujetos del derecho de cualquiera de las partes de dar un preaviso que no desea renovar un contrato específico. Adicionalmente, estos contratos generalmente pueden darse por terminados en caso de incumplimiento. La terminación podría evitar la venta de bebidas de la marca Coca-Cola en el territorio afectado y tendría un efecto adverso en el negocio de la Compañía, las condiciones financieras, resultados de operaciones y las perspectivas.

3.16 Activos no corrientes mantenidos para la venta

Los activos no corrientes y grupos de activos se clasifican como mantenidos para la venta si su valor en libros se recupera principalmente a través de una transacción de venta, en lugar de por su uso continuo. Esta condición se considera cumplida únicamente cuando la venta es altamente probable y el activo no corriente (o grupo de activos para su disposición) está disponible para su venta inmediata en las condiciones actuales. La administración debe estar comprometida con la venta, que debe esperarse que califique como una venta completa dentro de un año a partir de la fecha de clasificación.

Cuando la Compañía está comprometida con un plan de venta que involucre pérdida de control de una subsidiaria, todos los activos y pasivos de esa subsidiaria se clasifican como mantenidos para su venta cuando los criterios descritos anteriormente se cumplen, independientemente de si la Compañía retendrá la participación no controladora en su subsidiaria después de la venta.

Los activos no corrientes (y grupos de activos para su disposición) clasificados como mantenidos para la venta son valuados al menor entre su valor en libros y su valor razonable menos los costos de venta.

3.17 Deterioro de activos de vida larga

Al final de cada periodo, la Compañía revisa el valor en libros de sus activos tangibles e intangibles de vida larga para determinar si existe algún indicio de que esos activos han sufrido una pérdida por deterioro. Si existe dicho indicio, se estima el valor recuperable del activo para determinar el grado de pérdida por deterioro (si existiese). Cuando no es posible estimar el valor recuperable de un activo individual, la Compañía estima el valor recuperable de la unidad generadora de efectivo a la cual pertenece el activo. Cuando se puede identificar una base de asignación razonable y consistente, los activos corporativos también se asignan a UGE individuales, o de otra manera se asignan a la Compañía más pequeña de las UGE por la cual se puede identificar una asignación razonable y consistente.

Para el crédito mercantil y otros activos intangibles con vida indefinida, la Compañía realiza pruebas de deterioro anuales, o en cualquier momento en que ciertas circunstancias indican que el valor en libros del UGE relacionado puede exceder el valor razonable.

El importe recuperable es el mayor entre el valor razonable menos los costos de venta y el valor en uso. Al evaluar el valor en uso, los flujos de efectivo futuros estimados se descuentan a su valor presente utilizando la tasa de descuento antes de impuestos, que refleja las evaluaciones del mercado actual del valor del dinero y los riesgos específicos del activo por el cual las estimaciones de flujos futuros de efectivo no se han ajustado como se menciona en la Nota 2.3.1.1

Si se estima que el valor recuperable de un activo (o UGE) sea menor a su valor en libros, el valor en libros del activo (o UGE) es reducido a su valor recuperable, y se reconoce inmediatamente una pérdida por deterioro en la utilidad neta consolidada.

Cuando una pérdida por deterioro se reversa, el valor en libros del activo (o UGE) se incrementa hasta la estimación utilizada para determinar el importe recuperable, para que el valor incrementado en libros no exceda el valor en libros determinado si no se hubiera reconocido una pérdida por deterioro para el activo (o UGE) en años anteriores. Se reconoce una reversión de una pérdida por deterioro inmediatamente en la utilidad neta consolidada. Las pérdidas por deterioro relacionadas con el crédito mercantil no son reversibles. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, no se reconoció deterioro.

3.18 Arrendamientos

Conforme a la NIIF 16, la Compañía evalúa si un contrato es, o contiene, un arrendamiento cuando el contrato transfiere el derecho de controlar el uso de un activo identificado por un periodo de tiempo a cambio de una contraprestación. La Compañía evalúa si un contrato es un acuerdo de arrendamiento cuando:

- El contrato implica el uso de un activo identificado – esto puede ser especificado explícita o implícitamente, y debe ser físicamente distinto o representar sustancialmente toda la capacidad de un activo físicamente distinto. Si el arrendador tiene derechos de sustitución sustantivos, el activo no es identificado;

- La Compañía tiene el derecho a recibir sustancialmente todos los beneficios económicos del uso del activo a lo largo de todo el periodo de uso;

- La Compañía tiene el derecho a dirigir el uso del activo cuando tiene derecho a tomar las decisiones más relevantes sobre cómo, y para que propósito se usa el activo. Cuando el use del activo es predeterminado, la Compañía tiene el derecho a dirigir el uso del activo si: i) tiene derecho de operar el activo; o ii) el diseño del activo predetermina como y para que propósito será utilizado.

Como arrendatario

Medición inicial

En la fecha de inicio del arrendamiento, la Compañía reconoce un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento. El activo por derecho de uso se mide inicialmente al costo, que comprende el monto inicial del pasivo por arrendamiento ajustado por cualquier pago por arrendamiento realizado durante o antes de la fecha de aplicación inicial. El activo por derecho de uso considera los costos directos iniciales incurridos y un estimado de los costos para desmantelar y eliminar el activo subyacente, o para restaurar el activo subyacente o el lugar en el que está ubicado, menos cualquier incentivo por arrendamiento recibido.
El pasivo por arrendamiento se mide inicialmente al valor presente de los pagos futuros de arrendamiento por el periodo remanente a la fecha de aplicación inicial. Dichos pagos son descontados utilizando la tasa incremental de la Compañía, la cual es considerada como la tasa que tendría que pagar la Compañía por un financiamiento de un periodo similar, y con una garantía similar, para obtener un activo de valor similar al activo arrendado. Para la Compañía, la tasa de descuento utilizada para medir el activo por derecho de uso y el pasivo por arrendamiento es la tasa relacionada al costo de financiamiento de la Compañía desde la perspectiva del consolidado.

Los pagos por arrendamiento incluidos en la medición del pasivo por arrendamiento comprenden lo siguiente:

- Pagos fijos, incluyendo pagos que en sustancia son fijos;
- Pagos de arrendamiento variables que dependen de un índice o una tasa, inicialmente medidos utilizando el índice o la tasa a la fecha de inicio del arrendamiento;
- El precio relacionado a una opción de compra que la Compañía tiene certeza razonable de ejercer, una opción a extender el acuerdo contractual y penalizaciones por terminar anticipadamente el acuerdo de arrendamiento, al menos que la Compañía tenga certeza razonable de no ejercer dichas opciones.
- Importes por pagar en virtud de garantías del valor residual;
- Pagos por cancelación anticipada, si en las condiciones del arrendamiento se contempla esta opción.

La Compañía no reconoce un activo por derecho de uso y pasivo por arrendamiento para aquellos acuerdos de corto plazo con un periodo contractual de 12 meses o menos y arrendamientos de activos de bajo valor, principalmente equipos de tecnología de información utilizados por los empleados, tales como: computadoras portátiles y de escritorio, dispositivos de mano e impresoras. La Compañía reconoce los pagos por arrendamiento asociados a estos acuerdos como un gasto en el estado consolidado de resultados a medida en que se incurren.

Medición subsecuente
El activo por derecho de uso se deprecia posteriormente utilizando el método de línea recta desde la fecha de inicio hasta el más corto entre la vida útil del activo por derecho de uso (plazo del acuerdo de arrendamiento) y la vida útil del activo arrendado relacionado. Además, el activo por derecho de uso es ajustado periódicamente por pérdidas por deterioro, si hubiese, y ajustado por ciertas remediciones del pasivo por arrendamiento.

El pasivo por arrendamiento se mide subsecuentemente a su costo amortizado utilizando el método de tasa de interés efectiva. La Compañía vuelve a medir el pasivo por arrendamiento sin modificar la tasa de descuento incremental cuando hay una modificación en los pagos de arrendamiento futuros bajo una garantía de valor residual o si la modificación surge de un cambio en el índice o tasa cuando se trata de pagos variables. El pasivo por arrendamiento se vuelve a medir utilizando una tasa de descuento incremental nueva a la fecha de modificación cuando:

- Una opción de extender o terminar el acuerdo es ejercida modificando el periodo no cancelable del contrato;
- La Compañía cambia su evaluación de si ejercerá una opción de compra.

Cuando el pasivo por arrendamiento se vuelve a medir, se hace un ajuste correspondiente al valor en libros del activo por derecho de uso, o se registra en resultados si el valor en libros del activo por derecho de uso ha sido reducido a cero.

Una modificación al acuerdo por arrendamiento se contabiliza como un acuerdo por separado si se cumplen las dos condiciones siguientes:

i. la modificación incrementa el alcance del arrendamiento al agregar el derecho de uso de uno o más activos subyacentes;

ii. la contraprestación del arrendamiento se incrementa por una cantidad proporcional al precio independiente del aumento en el alcance y por cualquier ajuste a ese precio independiente para reflejar las circunstancias del contrato.

En los estados de resultados y utilidad integral consolidados, el gasto por interés del pasivo por arrendamiento se presenta como un componente del gasto financiero, al menos que sean directamente atribuibles a activos calificados, en cuyo caso se capitalizan de acuerdo la política contable de costos de financiamiento de la Compañía. Los activos por derecho de uso se miden según el modelo de costo, se deprecian durante el plazo del arrendamiento en línea recta y se reconocen en el estado consolidado de resultados.

Las mejoras en propiedades arrendadas se reconocen como parte de propiedad, planta y equipo en el estado de situación financiera consolidado y se amortizan utilizando el método de línea recta, por el periodo más corto entre la vida útil del activo o el plazo del arrendamiento relacionado.

Como arrendador

La Compañía en su carácter de arrendador determina al inicio del arrendamiento, si cada acuerdo se clasifica como un arrendamiento operativo o financiero.
Los arrendamientos son clasificados como arrendamientos financieros cuando en los términos del acuerdo de arrendamiento transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes del activo subyacente, de lo contrario, los acuerdos de arrendamiento se clasifican como arrendamientos operativos. La Compañía considera algunos de los siguientes indicadores, entre otros; para analizar si se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes:

- si el arrendamiento es por la mayor parte de la vida útil del activo;
- si los pagos futuros mínimos de arrendamiento se comparan con el valor razonable del activo subyacente.

La Compañía reconoce los pagos por arrendamientos operativos recibidos como ingresos en línea recta durante el plazo del arrendamiento dentro de los estados consolidados de resultados, excepto cuando otra base sistemática represente de mejor manera el patrón de tiempo en el cual los beneficios económicos del activo arrendado son transferidos.

La Compañía reconoce inicialmente un importe igual a la inversión neta en el arrendamiento, es decir, el valor presente de los pagos futuros del arrendamiento más cualquier garantía de valor residual que se otorgue; y se incluye la distinción entre la porción circulante de los cobros con vencimiento menor o igual a un plazo de 12 meses y los cobros no circulantes, es decir, con vencimiento mayor a 12 meses; que incluyen:

i. pagos fijos incluidos aquellos que en sustancia son fijos, que pueden suponer variabilidad, pero que en esencia son inevitables, menos cualquier incentivo por arrendamiento a cobrar;
ii. pagos por rentas variables que dependen de un índice o una tasa a la fecha de inicio del contrato de arrendamiento;
iii. importes por pagar del arrendatario en virtud de garantías del valor residual (en caso de ser aplicable);
iv. el precio relacionado a una opción de compra si el arrendatario está razonablemente seguro de ejercer (en caso de ser aplicable); y

v. los pagos por penalizaciones derivadas de la terminación del arrendamiento, si el plazo del arrendamiento refleja que el arrendatario ejercerá una opción para terminar el arrendamiento.

Las operaciones intercompañías relacionadas con transacciones entre arrendadores y arrendatarios dentro del Grupo, son eliminadas en el proceso de consolidación de la Compañía.

3.19 Pasivos financieros e instrumentos de capital

3.19.1 Clasificación como deuda o capital

La deuda y los instrumentos de capital emitidos por la entidad se clasifican ya sea como pasivos financieros o como capital, de acuerdo a la sustancia de los acuerdos contractuales y las definiciones de un pasivo financiero y un instrumento de capital.

3.19.2 Instrumentos de capital

Un instrumento de capital es cualquier contrato que pruebe una participación residual en los activos de una entidad después de deducir todos sus pasivos. Los instrumentos de capital emitidos por la Compañía se reconocen cuando los ingresos son recibidos, netos de los costos directos de emisión.

La recompra de instrumentos propios de capital de la Compañía se reconoce y deduce directamente en capital. Ninguna ganancia o pérdida se reconoce en la utilidad o pérdida sobre la compra, venta, emisión o cancelación de los instrumentos de capital propios de la Compañía.

3.19.3 Pasivos financieros

Reconocimiento y medición inicial

Los pasivos financieros dentro del alcance de la NIIF 9 se clasifican como pasivos financieros a costo amortizado, excepto por instrumentos financieros derivados designados como cobertura en una cobertura efectiva, los pasivos financieros emanados de la transferencia de un activo financiero que no califica para darse de baja, contratos de garantías financieras y obligaciones de consideraciones contingentes en una combinación de negocios, según aplique, que son reconocidos como VRTUP. La Compañía determina la clasificación de sus pasivos financieros en el reconocimiento inicial.

Todos los pasivos financieros se reconocen inicialmente a valor razonable menos, en el caso de préstamos y financiamientos, costos de la operación directamente atribuibles.

Los pasivos financieros de la Compañía incluyen proveedores y otras cuentas por pagar, préstamos y financiamientos, e instrumentos financieros derivados, ver Nota 3.7

Medición subsecuente

La medición de los pasivos financieros depende de su clasificación, como se describe a continuación:
Préstamos y financiamientos

Después del reconocimiento inicial, los préstamos que generan intereses y los financiamientos se miden a costo amortizado utilizando el método de interés efectivo. Las ganancias y pérdidas se reconocen en el estado consolidado de resultados cuando los pasivos dejan de reconocerse, así como a través del proceso de amortización del método de interés efectivo.

El costo amortizado se calcula considerando cualquier descuento o prima de la adquisición y comisiones o costos que son parte integral del método de interés efectivo. La amortización del método de interés efectivo se incluye en el gasto financiero en el estado consolidado de resultados.

Bajas

Un pasivo financiero se da de baja cuando la obligación del pasivo se elimina, se cancela o expira.

Cuando un pasivo financiero se reemplaza por otro del mismo acreedor en términos sustancialmente diferentes, o los términos del pasivo se modifican sustancialmente, tal intercambio o modificación se reconoce como una baja del pasivo original y se reconoce un pasivo nuevo. La diferencia en los valores en libros respectivos se reconoce en el estado consolidado de resultados.

3.20 Provisiones

La Compañía reconoce provisiones cuando tiene una obligación presente (contractual o implícita) como resultado de un suceso pasado, es probable que la Compañía esté obligada a liquidar dicha obligación, y pueda hacer una estimación confiable del importe de la obligación.

El monto reconocido como una provisión es la mejor estimación de la contraprestación requerida para liquidar la obligación presente al final del periodo, tomando en cuenta los riesgos e incertidumbres de la obligación. Cuando se mide una provisión utilizando los flujos de efectivo estimados para liquidar la obligación presente, su valor en libros es el valor presente de esos flujos de efectivo (en donde el efecto del valor temporal del dinero es material).

Cuando se espera que alguno o todos los beneficios económicos requeridos para liquidar una provisión sean recuperados de un tercero, se reconoce una cuenta por cobrar si el reembolso es virtualmente cierto y el monto de la cuenta por cobrar se puede medir confiablemente.

La Compañía reconoce una provisión por una pérdida contingente cuando es probable (es decir, la probabilidad de que el evento ocurra es mayor que la probabilidad de que no ocurra) que ciertos efectos relacionados con eventos pasados se materialicen y puedan ser cuantificados razonablemente. Estos eventos y su impacto financiero también se revelan como una pérdida contingente en los estados financieros consolidados cuando el riesgo de pérdida se considera que no sea remoto. La Compañía no reconoce un activo contingente hasta que la ganancia se realiza, ver Nota 26.

Las provisiones por reestructura sólo se reconocen cuando los criterios de reconocimiento de provisiones se cumplan. La Compañía tiene una obligación implícita cuando hay un plan formal detallado que identifica la empresa o la parte de la empresa en cuestión, la ubicación y el número de trabajadores afectados, se tiene una estimación detallada de los costos asociados, y una línea de tiempo apropiado. Además, los empleados afectados deben ser informados de las características principales de los planes.

3.21 Beneficios posteriores al empleo y otros beneficios a empleados

Los beneficios posteriores al empleo y otros beneficios a empleados, que se consideran partidas monetarias, se integran de los pasivos por plan de pensiones y beneficios posteriores al empleo y prima de antigüedad, y se determinan a través de cálculos actuariales, basados en el método del crédito unitario proyectado.

En México, los beneficios económicos y pensiones para el retiro se conceden a empleados con 10 años de servicio y edad mínima de 60 años. De acuerdo con la Ley Federal del Trabajo, en México la Compañía proporciona beneficios de primas de antigüedad a sus empleados bajo ciertas circunstancias. Estos beneficios consisten en un sólo pago equivalente a 12 días de salario por cada año de servicio (al salario más reciente del empleado, pero sin exceder el doble del salario mínimo legal), pagaderos a todos los empleados con 15 o más años de servicio, así como a ciertos empleados liquidados involuntariamente antes de la adjudicación de su beneficio de prima por antigüedad.

Para planes de retiro por beneficios definidos y otros beneficios laborales a largo plazo, tales como pensión patrocinada por la Compañía y planes de retiro y prima de antigüedad, el costo de proporcionar beneficios se determina utilizando el método del crédito unitario proyectado, con valuaciones actuariales que se realizan al final de cada periodo. Todos los efectos de reajustes de las obligaciones por beneficios definidos de la Compañía tales como ganancias y pérdidas actuariales y retorno en planes de activos se reconocen directamente en otras partidas de la utilidad integral (“ORI”). La Compañía presenta costos por servicios dentro del costo de ventas, gastos de administración y de ventas, en el estado consolidado de resultados. La Compañía presenta el costo neto por interés dentro del gasto financiero en el estado consolidado de resultados. La obligación por beneficios proyectados reconocida en el estado de situación financiera representa el valor presente de la obligación por beneficios definidos al final de cada periodo. Ciertas subsidiarias de la Compañía tienen constituidos activos del plan para el pago de pensiones y prima de antigüedad, a través de un fideicomiso irrevocable a favor de los trabajadores, los cuales incrementan el fondo de dichos planes.

Los costos por ausencias compensadas, tales como vacaciones y prima vacacional, se reconocen en una base acumulada.

La Compañía reconoce un pasivo y un gasto por beneficios por terminación, en la primera de las siguientes fechas:

a. Cuando ya no puede retirar la oferta de esos beneficios; y

b. Cuando reconoce los costos por una reestructura que se encuentra dentro del alcance de la NIC 37, “Provisiones, pasivos y activos contingentes” e incluye el pago de beneficios por terminación.

La Compañía está comprometida a una terminación cuando, y sólo cuando, la entidad tiene un plan formal detallado para la terminación y sin que exista una posibilidad real de retirar la oferta realizada.

Una liquidación tiene lugar cuando el empleador realiza una transacción que elimina toda relación jurídica de las obligaciones implícitas en parte o en la totalidad de las prestaciones previstas en el plan de beneficio definido. Una reducción surge de un suceso aislado, como el cierre de una planta, la interrupción de una actividad o la terminación o suspensión de un plan. Las ganancias o pérdidas en la liquidación o reducción de un plan de beneficios definidos se reconocen cuando la liquidación o reducción tiene lugar.

3.22 Reconocimiento de los ingresos

La Compañía reconoce los ingresos conforme se transfiere el control del bien o servicio al cliente. El control se refiere a la habilidad que tiene el cliente de dirigir el uso y de obtener substancialmente todos los beneficios del producto transferido. Además, también implica que el cliente tenga la habilidad de prevenir que terceros dirijan el uso y obtengan substancialmente todos los beneficios de dicho bien transferido. La administración toma en cuenta las siguientes consideraciones para analizar el momento en el que se transfiere el control de los bienes o servicios al cliente:

- Identificar el contrato (por escrito, oralmente o de acuerdo con otras prácticas tradicionales del negocio).
- Evaluar los bienes o servicios comprometidos en el contrato con un cliente e identificar las obligaciones de desempeño incluidas.
- Considerar los términos del contrato y las prácticas tradicionales de negocio para determinar el precio de la transacción. El precio de la transacción es el importe de la contraprestación a la que la Compañía espera tener derecho a cambio de transferir los bienes o servicios comprometidos con el cliente, excluyendo los importes recaudados en nombre de terceros como algunos impuestos sobre las ventas. La contraprestación que se compromete en un contrato con un cliente puede incluir importes fijos, importes variables, o ambos.
- Distribuir el precio de la transacción a cada obligación de desempeño (a cada bien o servicio que sean distintos) por un importe que represente la parte de la contraprestación a la cual la entidad espera tener derecho a cambio de transferir los bienes o servicios comprometidos con el cliente.
- Reconocer los ingresos cuando (o a medida que) se satisfaga una obligación de desempeño mediante la transferencia de los bienes o servicios comprometidos.

Todas las condiciones anteriores se cumplen normalmente en el momento en el que la totalidad de los bienes o servicios se entregan al cliente y dicho momento se considera en un punto en el tiempo. Las ventas netas reflejan las unidades entregadas a precio de lista, neto de promociones y descuentos.

La Compañía genera ingresos por las siguientes actividades principales:

Venta de productos
Incluye las ventas de bienes por parte de todas las subsidiarias de la Compañía, principalmente la venta de bebidas de la marca líder: Coca-Cola en la cual los ingresos se reconocen en el momento que dichos productos se vendieron a los clientes.

Prestación de servicios
Incluye los ingresos por servicios de distribución que la Compañía reconoce cuando se cumple la obligación de desempeño. La Compañía reconoce los ingresos por la prestación de servicios durante el período en el que se cumple dicha obligación de acuerdo con las siguientes condiciones:

- El cliente simultáneamente recibe y consume los beneficios conforme la Compañía cumple con la obligación de desempeño;
- El cliente controla los activos relacionados, incluso si la Compañía los mejora;
- Los ingresos se pueden medir de forma fiable; y
- La Compañía tiene el derecho de pago por el desempeño completado hasta la fecha.

Fuente de recursos	**Al 31 de diciembre de 2020**	**Al 31 de diciembre de 2019**	**Al 31 de diciembre de 2018**
Venta de bienes	**Ps. 181,890**	Ps. 192,342	Ps. 181,823
Prestación de servicios	**327**	385	330
Otros ingresos de operación (1)	**1,768**	1,744	189
Ingresos derivados de contratos con clientes	**Ps. 183,985**	Ps. 194,471	Ps. 182,342

(1) Relacionado a efectos de impuestos de Brasil asociados a impuestos sobre ventas pagados en exceso en años anteriores (PIS/COFINS) – Ver Nota 25.2.1

Contraprestaciones variables concedidas a los clientes

La Compañía ajusta el precio de la transacción en función de las estimaciones de las promociones, descuentos o cualquier otra asignación variable que pueda otorgarse a los clientes. Estas estimaciones se basan en los acuerdos comerciales celebrados con los clientes y en el rendimiento histórico para el cliente.

Costos de contratos

Los costos incrementales por obtener un contrato con un cliente se reconocen como un activo si la Compañía espera recuperar dichos costos. Los costos incrementales son aquellos en los que se incurren para obtener un contrato y que no se habrían generado si el contrato no se hubiera obtenido. La Compañía reconoce dichos costos como un gasto dentro del estado de resultados cuando el ingreso asociado con ese costo se realiza en un periodo igual o menor a un año. El activo reconocido, conforme a lo indicado anteriormente; se amortiza de forma sistemática en la medida en que se lleva a cabo la transferencia de los bienes y servicios al cliente, de tal manera que dicho activo sea reconocido en el estado de resultados mediante su amortización en el mismo periodo de tiempo en que el ingreso respectivo se reconoce contablemente. Estos activos son amortizados por el método de línea recta sobre el período del contrato al que se refieren.

3.23 Gastos de administración y de ventas

Los gastos de administración incluyen gastos laborales (salarios y prestaciones) como la participación de los trabajadores en las utilidades ("PTU") de empleados que no están directamente involucrados en el proceso de venta de los productos de la Compañía, honorarios por servicios profesionales, depreciación de las oficinas y amortización de los gastos capitalizados por la implementación de tecnología de sistemas de información y cualquier otro costo similar.
Los gastos de venta incluyen:

- Distribución: costos laborales (salarios y prestaciones), gastos de flete, almacenaje de productos terminados, depreciación de botellas retornables en el proceso de distribución, depreciación y mantenimiento de camiones, instalaciones y equipos de distribución. Por los años terminados al 31 de diciembre de 2020, 2019 y 2018, el gasto de distribución ascendió a Ps. 24,190, Ps. 25,068 y Ps. 23,421, respectivamente;
- Ventas: gastos laborales (salarios y prestaciones, incluyendo PTU), así como comisiones pagadas al personal de ventas;
- Mercadotecnia: gastos por promociones y publicidad.

La PTU es pagada por las subsidiarias mexicanas de la Compañía a sus empleados elegibles. En México, la PTU se determina aplicando la tasa del 10 % a la utilidad fiscal de cada una de las subsidiarias en lo individual. La PTU en México es calculada utilizando la misma base de cálculo del impuesto a la utilidad, excepto por lo siguiente: a) no serán deducibles las pérdidas fiscales de ejercicios anteriores y PTU pagada en el ejercicio; y b) pagos de impuestos exentos para los empleados son deducibles en el cálculo de la PTU.

3.24 Impuestos a la utilidad

El impuesto a la utilidad representa la suma del impuesto por pagar corriente y el impuesto diferido. El impuesto a la utilidad se carga a la utilidad neta consolidada conforme se incurre, excepto cuando se relaciona con partidas que se reconocen en ORI o directamente en capital, en cuyo caso, el impuesto corriente y diferido también se reconoce en otras partidas de la utilidad integral o directamente en capital, respectivamente.

3.24.1 Impuestos a la utilidad del periodo

Los impuestos a la utilidad se registran en los resultados del periodo en que se incurren.

3.24.2 Impuestos a la utilidad diferidos

El impuesto diferido resulta de las diferencias temporales entre el valor en libros de un activo o pasivo en el estado de situación financiera y la base fiscal utilizada en el cálculo de la utilidad antes de impuestos. El pasivo por impuesto diferido generalmente se reconoce por todas las diferencias temporales gravables. El activo por impuesto diferido generalmente se reconoce por todas las diferencias temporales deducibles, en la medida en que resulte probable que las ganancias fiscales estén disponibles contra las cuales esas diferencias temporales deducibles puedan utilizarse. Dichos activos y pasivos por impuestos diferidos no se reconocen si las diferencias temporales surgen del reconocimiento inicial (distinta a una adquisición de negocios) de otros activos y pasivos en una transacción que no afecte la utilidad fiscal ni la utilidad contable. En el caso de Brasil, en donde algunos montos del crédito mercantil son, en algunas ocasiones, deducibles para efectos fiscales, la Compañía reconoce un activo por impuesto diferido por el efecto del exceso de la base fiscal sobre el valor en libros.

Los activos por impuestos diferidos se reconocen por diferencias temporales deducibles, el traspaso de los créditos fiscales no utilizados y las pérdidas fiscales no utilizadas. Los activos por impuestos diferidos se reconocen en la medida en que sea probable que las ganancias fiscales contra las diferencias temporales deducibles, y el traspaso de los créditos fiscales no utilizados y pérdidas fiscales no utilizadas, puedan ser utilizadas. El valor en libros de los activos por impuestos diferidos se revisa en cada fecha de presentación y reduce en la medida en que ya no es probable que la ganancia fiscal esté disponible para permitir que la totalidad o parte de los activos diferidos sean utilizados. Los activos por impuestos diferidos no reconocidos son reevaluados en cada fecha de presentación y se reconocen en la medida en que sea probable que existan beneficios fiscales futuros que permitan que el activo por impuestos diferidos sea recuperado.

El pasivo por impuesto diferido se reconoce por diferencias temporales gravables asociadas con inversiones en subsidiarias, compañías asociadas y participación en negocios conjuntos, excepto cuando la Compañía pueda controlar el momento de la reversión de las diferencias temporales y es probable que la diferencia temporal no se revierta en un futuro previsible. El activo por impuesto

diferido que surge de diferencias temporales deducibles procedentes de inversiones en subsidiarias, compañías asociadas y participación en negocios conjuntos, se reconoce únicamente en la medida que sea probable que existan ganancias fiscales suficientes contra las cuales utilizar los beneficios de diferencias temporales y se espera que las diferencias temporales se reviertan en un futuro previsible.

El impuesto diferido se clasifica como activo o pasivo no corriente, independientemente del plazo en que se espera se reviertan las diferencias temporales.

El impuesto diferido relacionado con partidas reconocidas en otras partidas de la utilidad integral es reconocido en relación con la transacción que las originó en otras partidas de la utilidad integral.

El activo y pasivo por impuesto diferido son compensados si existe un derecho legal ejecutable de compensar el activo por impuesto contra el pasivo por impuesto y el impuesto diferido está relacionado con la misma entidad y autoridad fiscal.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden a las tasas fiscales que se esperan aplicar en el periodo en el que se realice el activo o se cancele el pasivo, basándose en las tasas (y leyes fiscales) que al final del periodo hayan sido aprobadas o prácticamente terminado el proceso de aprobación. La medición del activo y pasivo por impuesto diferido refleja las consecuencias fiscales que se derivarían de la forma en que la Compañía espera, al final del periodo, recuperar o liquidar el valor en libros de sus activos y pasivos.

En México, la tasa del impuesto a la utilidad es del 30 % para los años de 2020, 2019 y 2018. Como resultado de la Reforma Fiscal Mexicana, que se menciona más adelante, para el año de 2021 se mantiene la tasa del 30 %.

3.25 Transacciones con pagos basados en acciones

Los altos ejecutivos de la Compañía reciben una remuneración en forma de transacciones con pagos basados en acciones, por el cual los empleados prestan los servicios a cambio de instrumentos de capital. Los instrumentos de capital son otorgados y administrados a través de un fideicomiso controlado por FEMSA. Estos instrumentos son contabilizados como transacciones liquidadas mediante instrumentos de patrimonio. La concesión de instrumentos de patrimonio se concede por un valor monetario fijo.

Los pagos basados en acciones a empleados se miden a valor razonable de los instrumentos de capital a la fecha de concesión. El valor razonable determinado en la fecha de concesión del pago basado en acciones se carga a resultados y se reconoce con base en el método de asignación.

3.26 Utilidad por acción

La Compañía publica información sobre su utilidad básica y diluida por acción (UPA) de sus acciones. Como se describe en la Nota 24, la Compañía tiene acciones potencialmente dilutivas, por lo cual presenta información sobre su utilidad básica y diluida por acción. La utilidad básica por acción resulta de dividir la utilidad neta atribuible a la participación controladora entre el promedio ponderado de acciones en circulación durante el periodo, ajustado por el promedio ponderado de las acciones adquiridas en el año. La utilidad diluida por acción resulta de dividir la utilidad neta atribuible a la participación controladora (después de ajustarla para considerar el efecto de los intereses sobre las acciones preferenciales convertibles) entre el promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante el periodo más el promedio ponderado de acciones ordinarias que se emitirían al momento de convertir todas las acciones ordinarias potencialmente dilutivas en acciones ordinarias. La utilidad por acción para todos los períodos se ajusta para dar efecto a las capitalizaciones, emisiones de bonos, divisiones de acciones o reversión de divisiones de acciones que se producen durante cualquiera de los períodos presentados y posterior a la fecha del último balance hasta la fecha de emisión de los estados financieros.

3.27 Emisión de acciones

La Compañía reconoce la emisión de acciones propias como una transacción de capital. La diferencia entre el valor en libros de las acciones emitidas y el importe contribuido por la participación no controladora, se registra como prima en suscripción de acciones.

3.28 CINIIF 23 Incertidumbre sobre tratamientos de impuesto sobre la renta

La interpretación considera la contabilidad de los impuestos sobre la renta cuando los tratamientos fiscales implican incertidumbre que afecta la aplicación de la NIC 12 y ésta no aplica a impuestos o gravámenes fuera del alcance de la NIC 12, ni incluye específicamente requisitos relacionados con intereses y multas asociadas con posiciones fiscales inciertas. La interpretación menciona específicamente lo siguiente:

a. Si una entidad considera tratamientos fiscales inciertos por separado;
b. Los supuestos que hace una entidad sobre la examinación de los tratamientos fiscales por parte de las autoridades fiscales;
c. Cómo una entidad determina la utilidad fiscal (pérdida fiscal), bases de impuestos, pérdidas fiscales no utilizadas, créditos fiscales y tasas de impuestos, y;
d. Como una entidad considera cambios en hechos y circunstancias.

Una entidad debe determinar si considera el tratamiento de una posición fiscal incierta por separado o en su conjunto con uno o más tratamientos fiscales inciertos. Se debe considerar el enfoque que mejor conduzca a la resolución de la incertidumbre. La Compañía aplicó esta interpretación a partir del 1 de enero de 2019.

La Compañía realizó una evaluación cualitativa y cuantitativa de los posibles impactos que ocurrirán en los estados financieros consolidados derivados de la adopción retrospectiva modificada de la CINIIF 23. Dicha evaluación incluye las siguientes actividades que se describen a continuación:

i. Revisión de las políticas de la Compañía a través de las cuales se revisan y contabilizan los tratamientos fiscales, esto incluye evidencia que las unidades de negocio entregan a asesores externos.
ii. Análisis de los memorandos fiscales preparados por el asesor fiscal externo que respaldan el tratamiento fiscal de la Compañía sobre una posición fiscal incierta sobre: a) cómo se calculan las ganancias (pérdidas) fiscales, b) cómo se calcula la base fiscal o las pérdidas fiscales, c) los créditos fiscales no aplicados y d) cómo se consideran las tasas impositivas en diferentes jurisdicciones.
iii. Documentación de correspondencia tributaria recibida en las unidades de negocio de la Compañía y subsidiarias para analizar cualquier resolución reciente adoptada por la autoridad con respecto a las posiciones tributarias,
iv. Análisis mensual del informe de situación fiscal de la Compañía.

La Compañía ha concluido que no hay impactos significativos en los estados financieros consolidados derivados de la adopción retrospectiva modificada de la CINIIF 23. Sin embargo la CINIIF 23 provee los requerimientos específicos que se agregan a los requerimientos de la IAS 12 para reflejar los efectos de las posiciones fiscales inciertas. El Importe de las posiciones fiscales inciertas se incluye en la nota 26.6.

Nota 4. Fusiones y adquisiciones

4.1 Fusiones y adquisiciones

La Compañía ha realizado ciertas fusiones y adquisiciones durante 2018 que fueron registradas utilizando el método de adquisición. Los resultados de las operaciones adquiridas han sido incluidos en los estados financieros consolidados a partir de que la Compañía obtuvo el control de los negocios adquiridos, como se revela más adelante. Por lo tanto, los estados consolidados de resultados y de situación financiera en los años de dichas adquisiciones no son comparables con los periodos anteriores. Los estados consolidados de flujos de efectivo al 31 de diciembre de 2018 presentan las fusiones y adquisiciones netas del efectivo adquirido en dichas fusiones y adquisiciones.

Mientras todas las adquisiciones reveladas en la parte inferior son Compañías de la red de distribución de la marca Coca-Cola, tales entidades no estaban bajo control común previo a la adquisición.

4.1.1 Otras adquisiciones

La Compañía a través de sus subsidiarias finalizó la asignación del precio de compra a los valores razonables de los activos identificables adquiridos y los pasivos asumidos para adquisiciones sin diferencia significativa con las cifras preliminares al valor razonable de los activos netos adquiridos, los cuales fueron incluidas en sus estados financieros consolidados anuales auditados al 31 de diciembre de 2018, relacionado principalmente con lo siguiente: (1) Adquisición del 100 % de Alimentos y Bebidas del Atlántico, S.A. (“ABASA”) en Guatemala, en mayo de 2018; (2) Adquisición del 100 % de Comercializadora y Distribuidora Los Volcanes, S.A. (“Los Volcanes”) en Guatemala, en mayo de 2018; y (3) Adquisición del 100 % de Montevideo Refrescos, S.R.L. (“MONRESA”) en Uruguay, en julio de 2018.

El valor razonable de los activos netos adquiridos es la siguiente:

Total activos corrientes, incluye efectivo adquirido de Ps. 860	**Ps. 1,864**
Total activos no corrientes	**4,031**
Derechos de distribución	**1,715**
Activos totales	**7,610**
Pasivos totales	**(3,961)**
Activos netos adquiridos	**3,649**
Crédito mercantil	**2,903**
Total contraprestación transferida	**6,552**
Efectivo adquirido	**(860)**
Efectivo neto pagado	**Ps. 5,692**

(1) Como resultado de la asignación del valor de compra, la cual finalizó en 2019, se tuvieron ajustes adicionales de valor razonable a los reconocidos en 2018 como sigue: una disminución en los activos no Corrientes Ps.236, Derechos de distribución Ps. 2,887 y un aumento de Crédito mercantil Ps. 2,903.

La Compañía espera recuperar el monto registrado a través de sinergias relacionadas con estás adquisiciones.

La información para estado de resultados de las adquisiciones desde la fecha de adquisición al cierre del periodo el 31 de diciembre de 2018 es la siguiente:

Estado de resultados	**2018**
Ingresos totales	**Ps. 4,628**
Utilidad antes de impuestos	**496**
Utilidad neta	**413**

Información proforma no auditada

La siguiente información financiera no auditada 2018 representa los resultados financieros históricos de la Compañía ajustados con los efectos de las adquisiciones en el año como si dichas adquisiciones hubiesen sucedido el 1° de enero de 2018; hay algunos ajustes proforma relacionados con la depreciación y activos fijos del grupo de compañías adquiridas.

	Información financiera proforma no auditada al 31 de diciembre de 2018. Información financiera
Ingresos totales	Ps. 185,737
Utilidad antes de impuestos	17,763
Utilidad neta	15,500

Nota 5. Operaciones discontinuas

El 16 de agosto de 2018, Coca-Cola FEMSA, anunció el ejercicio de su opción para vender el 51 % de las acciones de Coca-Cola FEMSA Philippines, Inc. (CCFPI) a The Coca Cola Company. El 6 de agosto de 2018 los accionistas de la Compañía aprobaron el plan de venta. Debido a esto a partir del 31 de agosto de 2018 CCFPI fue clasificada como un activo disponible para su venta y como una operación discontinua lo cual se refleja de esta misma manera. CCFPI representaba la división Asia y era considerada como un segmento, debido a la discontinuación de CCFPI el segmento de la División de Asia ya no es presentado en forma separada en la Nota 27. La venta se concretó el 13 de diciembre de 2018, con los siguientes resultados:

a) Resultados de la operación discontinuada

Un resumen de los resultados de la operación discontinua al 31 de diciembre de 2018 se muestra a continuación:

		2018
Ingresos totales	Ps.	24,167
Costo de ventas		17,360
Utilidad bruta		6,807
Gastos de operación		5,750
Otros Gastos neto		7
(Ingreso) financiero, neto		(185)
(Utilidad) en Fluctuación Cambiaria neta		(73)
Utilidad antes de impuestos a la utilidad por operaciones discontinuadas		1,308
Impuestos a la utilidad		466
Utilidad Neta por operaciones discontinuadas		842
Menos – Monto atribuible a la participación no controladora		391
Utilidad neta de operaciones atribuible a la participación controladora		451
Efecto por conversión por tipo de cambio acumulado		(811)
Ganancia en venta de subsidiaria		3,335
Utilidad neta atribuible a la participación controladora por operaciones discontinuadas		2,975

(1) Los saldos en efectivo y equivalentes de efectivo de las operaciones de Filipinas en la fecha de venta fueron de Ps. 6,898.

Nota 6. Efectivo y Equivalentes

Para efectos del estado de flujo de efectivo, el efectivo incluye efectivo en caja y en bancos y equivalentes de efectivo, que representan inversiones a corto plazo, inversiones de alta liquidez que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, los cuales son sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor, con vencimiento menor a tres meses desde su fecha de adquisición. El efectivo al final del periodo de referencia consiste en lo siguiente:

	2020	2019
Efectivo y saldos bancarios	**Ps. 4,435**	Ps. 4,641
Equivalentes de efectivo (ver Nota 3.5)	**39,062**	15,850
Total	**Ps. 43,497**	Ps. 20,491

Nota 7. Cuentas por Cobrar

	2020	2019
Clientes	**Ps. 9,705**	Ps. 11,277
The Coca-Cola Company (parte relacionada) (Nota 15)	**509**	802
Préstamos a empleados	**82**	56
FEMSA y subsidiarias (parte relacionada) (Nota 15)	**624**	2,039
Otras partes relacionadas (Nota 15)	**138**	614
Otros	**980**	1,181
Estimación para cuentas incobrables	**(515)**	(493)
	Ps. 11,523	Ps. 15,476

7.1 Cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar representan derechos derivados de las ventas y préstamos a empleados o cualquier otro concepto similar, se presentan netas de descuentos y estimación de cuentas incobrables.

Coca-Cola FEMSA tiene cuentas por cobrar a The Coca-Cola Company principalmente derivadas de la participación de esta última en los programas de publicidad y promoción.

Debido a que menos del 2.5 % de la cartera se encuentra irrecuperable, la Compañía no tiene clientes clasificados como de "alto riesgo", para los cuales, en su caso, se hubieran aplicado condiciones especiales de gestión del riesgo de crédito. Al 31 de diciembre de 2020, la Compañía no tiene un grupo representativo de clientes directamente relacionados con la pérdida esperada.

Durante 2020, debido a la pandemia de COVID-19, los gobiernos han implementado varias medidas preventivas como el distanciamiento social y el cierre temporal de ciertos puntos de venta considerados como no esenciales. Como tales medidas se relajaron, la mayoría de los negocios pudieron reabrir y esto nos permitió recuperar las cuentas por cobrar. Dado que el impacto en este rubro no fue material, la Compañía no implementó ningún cambio relevante en nuestros modelos para estimar las provisiones de cuentas por cobrar.

La estimación de cuentas incobrables se calcula bajo un modelo de pérdida esperada que contempla el reconocimiento de las pérdidas por deterioro a lo largo de toda la vida del contrato. Para este caso en particular, debido a que las cuentas por cobrar por lo general su plazo es menor a un año, la Compañía definió un modelo de estimación de deterioro bajo un enfoque simplificado de pérdida esperada a través de un modelo paramétrico. Los parámetros utilizados dentro del modelo son:

- Probabilidad de incumplimiento;
- Severidad de la pérdida;
- Tasa de financiamiento;
- Tasa de recuperación especial;
- Exposición al incumplimiento

El valor en libros de las cuentas por cobrar se aproxima a su valor razonable al 31 de diciembre de 2020 y 2019.

Antigüedad de las cuentas por cobrar vencidas pero no deterioradas	**2020**	**2019**
0 días	**Ps. 9,905**	**Ps. 12,630**
1-30 días	**769**	1,448
31-60 días	**298**	672
61-90 días	**65**	153
91-120 días	**44**	90
121 + días	**442**	483
Total	**Ps. 11,523**	Ps. 15,476

7.2 Cambios en la provisión para pérdidas crediticias esperadas

	2020	2019	2018
Saldo inicial	**Ps. 493**	Ps. 595	Ps. 468
Efecto de adopción de IFRS 9	**—**	—	87
Estimación del ejercicio	**119**	314	153
Cargos y cancelaciones de cuentas incobrables	**(29)**	(397)	23
Adiciones por combinación de negocios	**—**	4	1
Efectos cambiarios por tipos de cambio en monedas extranjeras	**(68)**	(23)	(55)
Efecto de Filipinas (Nota 5)	**—**	—	(82)
Saldo final	**Ps. 515**	Ps. 493	Ps. 595

Al determinar la recuperabilidad de las cuentas por cobrar, la Compañía considera cualquier cambio en la calidad crediticia de la cuenta por cobrar a partir de la fecha en que el crédito fue concedido, hasta el final del periodo.

7.3 Pagos de The Coca-Cola Company:

The Coca-Cola Company participa en algunos programas de publicidad y promociones, así como en los de inversiones en equipos de refrigeración y botellas retornables de la Compañía. Los recursos recibidos para publicidad y promociones se registran como una reducción de los gastos de venta y los recursos recibidos para el programa de inversiones en equipo de refrigeración y de botellas retornables, se registran como una reducción en la inversión en equipo de refrigeración y botellas, respectivamente. Por los años terminados al 31 de diciembre de 2020, 2019 y 2018 las contribuciones debidas fueron de Ps. 1,482, Ps. 2,274, y Ps. 3,542, respectivamente.

Nota 8. Inventarios

	2020	2019
Productos terminados	**Ps. 3,694**	Ps. 3,996
Materias primas	**3,224**	3,657
Refacciones no estratégicas	**934**	1,006
Mercancías en tránsito	**1,284**	1,340
Material de empaque	**271**	240
Otros	**320**	299
	Ps. 9,727	Ps. 10,538

Por los años terminamos al 31 de diciembre de 2020, 2019 y 2018, la Compañía reconoció deterioro en sus inventarios por Ps. 82, Ps. 244 y Ps. 122, respectivamente a su valor neto de realización.

Por los años terminamos al 31 de diciembre de 2020, 2019 y 2018, los movimientos en inventarios se incluyen en el estado consolidado de resultados en el rubro de costo de ventas y consisten en lo siguiente:

	2020	2019	2018
Movimiento en inventarios de productos terminados y producción en proceso	**Ps. 23,901**	Ps. 24,676	Ps. 21,457
Materias primas	**76,002**	79,520	75,078
Total	**Ps. 99,903**	Ps. 104,196	Ps. 96,535

Nota 9. Otros Activos Corrientes y Otros Activos Financieros Corrientes

9.1 Otros Activos Corrientes:

	2020	2019
Pagos anticipados	**Ps. 1,622**	Ps. 1,354
Acuerdos con clientes	**115**	294
Otros	**7**	—
	Ps. 1,744	Ps. 1,648

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, los pagos anticipados se integran por:

	2020	2019
Anticipos por inventarios	**Ps. 1,503**	Ps. 1,240
Anticipos por publicidad y gastos promocionales	**92**	89
Seguros pagados por anticipado	**27**	25
	Ps. 1,622	Ps. 1,354

El gasto por publicidad y promoción pagados por anticipado registrada en los estados consolidados de resultados por los años terminados al 31 de diciembre de 2020, 2019 y 2018, por Ps. 5,043 Ps. 6,748 y Ps. 5,813, respectivamente.

9.2 Otros Activos Financieros Corrientes:

	2020	2019
Efectivo restringido	**Ps. 74**	Ps. 89
Instrumentos financieros derivados (ver Nota 21)	**404**	987
	Ps. 478	Ps. 1,076

El efectivo restringido en Brasil se mantiene en dólares americanos y se reporta con depósitos a corto plazo con el fin de cumplir con los requisitos de garantía para cuentas por pagar.

Nota 10. Inversiones en otras entidades

Al 31 de diciembre de 2020 y de 2019 las inversiones en otras entidades se integran como sigue:

	2020	2019
Inversiones en asociadas y negocios conjuntos	**Ps. 7,623**	Ps. 9,751

Como se describe en la Nota 3.3, al 31 de diciembre de 2017, la Compañía cambió el método de contabilización de su inversión en Venezuela del método de consolidación a valor razonable utilizando un concepto de Nivel 3 y reconociendo una pérdida a valor razonable en su inversión de Ps. 216 durante 2019 en OCI. Al 31 de diciembre de 2020, el valor razonable de la inversión en Venezuela es de Ps. 0.

Los detalles de la inversión en asociadas y negocios conjuntos que se contabilizan mediante método de participación al final de cada periodo de reporte son las siguientes:

			Porcentaje de participación		Valor en libros	
Inversión	**Actividad principal**	**Lugar de residencia**	**2020**	2019	**2020**	2019
Negocios conjuntos:						
Compañía Panameña de Bebidas, S.A.P.I. de C.V.	Bebidas	México	**50.0 %**	50.0 %	**Ps. —**	Ps. 486
Dispensadoras de Café, S.A.P.I. de C.V.	Servicios	México	**50.0 %**	50.0 %	**181**	172
Fountain Agua Mineral, LTDA	Bebidas	Brasil	**50.0 %**	50.0 %	**720**	851
Asociadas:						
Promotora Industrial Azucarera, S.A. de C.V. (“PIASA”) (1)	Producción de azúcar	México	**36.4 %**	36.4 %	**3,335**	3,274
Jugos del Valle, S.A.P.I. de C.V. (1)	Bebidas	México	**28.8 %**	28.8 %	**1,945**	1,929
Leao Alimentos e Bebidas, LTDA (1)	Bebidas	Brasil	**24.7 %**	24.7 %	**446**	1,931
Industria Envasadora de Querétaro, S.A. de C.V. (“IEQSA”) (1)	Enlatado	México	**26.5 %**	26.5 %	**192**	194
Industria Mexicana de Reciclaje, S.A. de C.V. (“IMER”) (1)	Reciclaje	México	**35.0 %**	35.0 %	**121**	121
Otros	Varios	Varios	Varios	Varios	**683**	793
					Ps. 7,623	Ps. 9,751

(1) La Compañía tiene influencia significativa en estas Compañías debido a que tiene el poder de participar en las decisiones operativas y financieras sobre la inversora.

El 30 de septiembre de 2020, Coca-Cola FEMSA anunció que su empresa conjunta con The Coca-Cola Company (Compañía Panameña de Bebidas, S.A.P.I. de CV) vendió exitosamente el 100% de su participación accionaria en Estrella Azul, una compañía de productos lácteos en Panamá. Como parte de la transacción, acordamos con el comprador que podríamos recibir pagos en el futuro si el negocio de Estrella Azul alcanza ciertos objetivos de volumen y UAFIRDA durante el período 2022-2027. La Compañía estimó el monto de los pagos a recibir con base en las proyecciones del negocio y calculó su valor presente neto. Al 31 de diciembre de 2020, el activo financiero reconocido en el Estado Consolidado de Situación Financiera tiene un valor total de Ps. 8. Esta transacción es presentada en la línea de otros gastos en los Estados Financieros Consolidados ya que la Compañía concluyó que no cumplió con los requerimientos para ser considerada como una operación discontinua bajo la NIIF 5.

Método Contable:

Durante 2020 la Compañía recibió dividendos de Industria Envasadora de Querétaro, S.A. de C.V. ("IEQSA") por el monto de Ps. 16.
Durante 2019 la Compañía recibió dividendos de Promotora Mexicana de Embotelladores, S.A. de C.V. por Ps. 1.

Durante 2020 la Compañía realizó contribuciones de capital a Jugos del Valle, S.A.P.I. de C.V. y antes de la venta de Compañía Panameña de Bebidas, S.A.P.I de C.V. por Ps. 23 y Ps. 1,302, respectivamente y no hubo cambios en el porcentaje de tenencia accionaria como resultado de estas aportaciones de capital realizadas por los accionistas. Durante el 2019 la Compañía realizó contribuciones de capital a Jugos del Valle, S.A.P.I. de C.V. y Promotora Industrial Azucarera, S.A. de C.V. por Ps. 204 y Ps. 111 respectivamente y no hubo cambios en el porcentaje de tenencia accionaria como resultado de estas aportaciones de capital realizadas por los accionistas.
Durante 2020 la Compañía reconoció un deterioro, en su inversión en Compañía Panameña de Bebidas, S.A.P.I de C.V. y Leao Alimentos y Bebidas LTDA. por un monto de Ps. 1,463 y Ps. 1,038, respectivamente. Durante 2019 la Compañía reconoció un deterioro, en su inversión en Compañía Panameña de Bebidas, S.A.P.I de C.V. por el monto de Ps. 948, el cual fue incluida en la línea de otros gastos.

Por los años terminados al 31 de diciembre de 2020, 2019 y 2018, el método de participación correspondiente a las asociadas fue de Ps. (124), Ps. 84, y Ps. 44, respectivamente.

Por los años terminados al 31 de diciembre de 2020, 2019 y 2018, el método de participación correspondiente a los negocios conjuntos fue de Ps. (157), Ps. (215) y Ps. (270), respectivamente.

Nota 11. Arrendamientos

Por el periodo terminado al 31 de diciembre de 2020 y 2019, los activos por derecho de uso de la Compañía son los siguientes:

	2020	**2019**
Saldo al inicio del periodo	**Ps. 1,382**	**Ps. 1,797**
Adiciones	599	215
Bajas	(112)	(36)
Depreciación	(596)	(555)
Efectos de economías hiperinflacionarias	14	20
Actualización por efecto inflacionario	145	15
Efectos de conversión	(154)	(74)
Saldo al final del período	**Ps. 1,278**	**Ps. 1,382**

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, los pasivos por arrendamientos de la Compañía son los siguientes:

	2020	**2019**
Análisis de vencimiento		
Menores a un año	Ps. 560	Ps. 483
De uno a tres años	306	238
Mayores a tres años	440	662
Saldo al final de período	Ps. 1,306	Ps. 1,383
Corriente	Ps. 560	Ps. 483
No-Corriente	Ps. 746	Ps. 900

El gasto financiero por arrendamientos reconocido en el estado de resultados consolidado por lo periodos terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019, fue de Ps. 105 y Ps. 129, respectivamente.

El monto de los arrendamientos de corto plazo, bajo valor y renta variable reportados en el estado de resultados por los periodos concluidos al 31 de diciembre de 2020 y 2019 fue de Ps. 190 y 187, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la tasa de interés incremental promedio ponderada fue de 6.58% y 7.68%, respectivamente.

El gasto por arrendamiento en utilidad neta consolidada, fue de Ps. 1,063 por el año terminado al 31 de diciembre de 2018.

Al 31 de diciembre de 2020, el monto acumulado de concesiones, disminuciones o cancelaciones de rentas, que surgieron como consecuencia directa del COVID-19 no resultan materiales. La Compañía aplicó el expediente práctico a todas las disminuciones que cumplieron con los criterios de la enmienda a la NIIF 16 vigente a partir del 1 de junio de 2020.

Nota 12. Propiedad, planta y equipo, neto

Costo	Terreno	Edificios	Maquinaria y Equipo	Equipo de Refrigeración	Botellas retornables	Inversiones en proceso en activos fijos	Mejoras en Propiedades Arrendadas	Otros	Total
Costo al 1 de enero de 2018	Ps. 9,865	Ps. 20,729	Ps. 47,146	Ps. 20,083	Ps. 21,532	Ps. 3,874	Ps. 775	Ps. 996	125,000
Compras (1)	31	8	1,356	961	2,888	4,578	—	95	9,917
Adiciones de combinaciones de negocios	25	451	1,500	537	393	145	2	41	3,094
Transferencia de proyecto en procesos a terminados	504	304	1,160	1,711	3	(3,722)	20	20	—
Bajas	(50)	(71)	(555)	(615)	(312)	—	(1)	(8)	(1,612)
Bajas de Filipinas	(4,654)	(2,371)	(11,621)	(2,415)	(10,116)	(489)	(236)	—	(31,902)
Efectos de conversión de monedas extranjera	(388)	(1,089)	(3,072)	(765)	(251)	(321)	(81)	(292)	(6,259)
Cambios en el valor razonable de activos por reconocimiento de inflación	242	814	2,551	466	612	66	—	9	4,760
Costo al 31 de diciembre de 2018	Ps. 5,575	Ps. 18,775	Ps. 38,465	Ps. 19,963	Ps. 14,749	Ps. 4,131	Ps. 479	Ps. 861	Ps. 102,998

Costo	Terreno	Edificios	Maquinaria y Equipo	Equipo de Refrigeración	Botellas retornables	Inversiones en proceso en activos fijos	Mejoras en Propiedades Arrendadas	Otros	Total
Costo al 1 de enero de 2019	Ps. 5,575	Ps. 18,775	Ps. 38,465	Ps. 19,963	Ps. 14,749	Ps. 4,131	Ps. 479	Ps. 861	Ps. 102,998
Compras (1)	4	27	392	816	2,581	6,392	—	112	10,324
Adiciones de combinaciones de negocios	142	227	50	(13)	—	—	7	(8)	405
Transferencia de proyecto en procesos a terminados	(253)	508	2,650	1,396	360	(5,004)	343	—	—
Bajas	(1)	(35)	(1,577)	(1,032)	(1,056)	—	(13)	(35)	(3,749)
Efectos de conversión de monedas extranjera	(323)	(1,122)	(2,315)	(961)	(833)	(381)	(34)	(130)	(6,099)
Cambios en el valor razonable de activos por reconocimiento de inflación	114	366	1,254	241	352	18	—	—	2,345
Costo al 31 de diciembre de 2019	Ps. 5,258	Ps. 18,746	Ps. 38,919	Ps. 20,410	Ps. 16,153	Ps. 5,156	Ps. 782	Ps. 800	Ps. 106,224

Costo	Terreno	Edificios	Maquinaria y Equipo	Equipo de Refrigeración	Botellas retornables	Inversiones en proceso en activos fijos	Mejoras en Propiedades Arrendadas	Otros	Total
Costo al 1 de enero de 2020	**Ps. 5,258**	**Ps. 18,746**	**Ps. 38,919**	**Ps. 20,410**	**Ps. 16,153**	**Ps. 5,156**	**Ps. 782**	**Ps. 800**	**Ps. 106,224**
Compras (1)	**—**	**104**	**171**	**281**	**2,613**	**6,300**	**—**	**186**	**9,655**
Otras Adiciones	**158**	**—**	**87**	**—**	**—**	**—**	**—**	**—**	**245**

Transferencia de proyecto en procesos a terminados	**4**	**721**	**3,165**	**1,192**	**57**	**(5,187)**	**48**	**—**	**—**
Bajas	**(13)**	**(29)**	**(1,425)**	**(1,073)**	**(561)**	**(12)**	**(5)**	**(57)**	**(3,175)**
Efectos de conversión de monedas extranjera	**(255)**	**(1,182)**	**(2,243)**	**(797)**	**(629)**	**(333)**	**(91)**	**(78)**	**(5,608)**
Cambios en el valor razonable de activos por reconocimiento de inflación	**88**	**293**	**990**	**189**	**291**	**(30)**	**3**	**—**	**1,824**
Costo al 31 de diciembre de 2020	**Ps. 5,240**	**Ps. 18,653**	**Ps. 39,664**	**Ps. 20,202**	**Ps. 17,924**	**Ps. 5,894**	**Ps. 737**	**Ps. 851**	**Ps. 109,165**

Depreciación acumulada	Terreno	Edificios	Maquinaria y Equipo	Equipo de Refrigeración	Botellas retornables	Inversiones en proceso en activos fijos	Mejoras en Propiedades Arrendadas	Otros	Total
Depreciación acumulada al 1 de enero de 2018	Ps. —	Ps. (4,616)	Ps. (19,620)	Ps. (10,688)	Ps. (13,422)	Ps. —	Ps. (330)	Ps. (497)	Ps. (49,173)
Depreciación del ejercicio	—	(445)	(2,880)	(2,086)	(2,827)	—	(35)	(131)	(8,404)
Bajas	—	15	497	579	204	—	1	—	1,296
Baja de Filipinas	—	700	6,125	2,083	7,225	—	77	—	16,210
Efectos de conversión de monedas extranjeras	—	154	312	244	631	—	11	143	1,495
Cambios en el valor razonable de activos por el reconocimiento de inflación	—	(222)	(1,403)	(338)	(517)	—	—	—	(2,480)
Depreciación acumulada al 31 de diciembre de 2018	Ps. —	Ps. (4,414)	Ps. (16,969)	Ps. (10,206)	Ps. (8,706)	Ps. —	Ps. (276)	Ps. (485)	Ps. (41,056)

Depreciación acumulada	Terreno	Edificios	Maquinaria y Equipo	Equipo de Refrigeración	Botellas retornables	Inversiones en proceso en activos fijos	Mejoras en Propiedades Arrendadas	Otros	Total
Depreciación acumulada al 1 de enero de 2019	Ps. —	Ps. (4,414)	Ps. (16,969)	Ps. (10,206)	Ps. (8,706)	Ps. —	Ps. (276)	Ps. (485)	Ps. (41,056)
Depreciación del ejercicio	—	(386)	(2,862)	(2,211)	(2,734)	—	(108)	(86)	(8,387)
Bajas	—	14	1,049	966	1,079	—	9	28	3,145
Efectos de conversión de monedas extranjeras	—	223	1,013	583	571	—	12	62	2,464
Cambios en el valor razonable de activos por el reconocimiento de inflación	—	(92)	(629)	(164)	(302)	—	(2)	(14)	(1,203)
Depreciación acumulada al 31 de diciembre de 2019	Ps. —	Ps. (4,655)	Ps. (18,398)	Ps. (11,032)	Ps. (10,092)	Ps. —	Ps. (365)	Ps. (495)	Ps. (45,037)

Depreciación acumulada	Terreno	Edificios	Maquinaria y Equipo	Equipo de Refrigeración	Botellas retornables	Inversiones en proceso en activos fijos	Mejoras en Propiedades Arrendadas	Otros	Total
Depreciación acumulada al 1 de enero de 2020	**Ps. —**	**Ps. (4,655)**	**Ps. (18,398)**	**Ps. (11,032)**	**Ps. (10,092)**	**Ps. —**	**Ps. (365)**	**Ps. (495)**	**Ps. (45,037)**
Depreciación del ejercicio	**—**	**(490)**	**(2,828)**	**(2,148)**	**(2,779)**	**—**	**(40)**	**(130)**	**(8,415)**
Bajas	**—**	**19**	**1,125**	**989**	**536**	**—**	**1**	**36**	**2,706**
Efectos de conversión de monedas extranjeras	**—**	**165**	**854**	**464**	**432**	**—**	**31**	**165**	**2,111**
Cambios en el valor razonable de activos por el reconocimiento de	**—**	**(82)**	**(595)**	**(132)**	**(250)**	**—**	**(6)**	**(5)**	**(1,070)**
Depreciación acumulada al 31 de diciembre de 2020	**Ps. —**	**Ps. (5,043)**	**Ps. (19,842)**	**Ps. (11,859)**	**Ps. (12,153)**	**Ps. —**	**Ps. (379)**	**Ps. (429)**	**Ps. (49,705)**

Valor en libros	Terreno	Edificios	Maquinaria y Equipo	Equipo de Refrigeración	Botellas retornables	Inversiones en proceso en activos fijos	Mejoras en Propiedades Arrendadas	Otros	Total
Al 31 de diciembre de 2018	Ps. 5,575	Ps. 14,361	Ps. 21,496	Ps. 9,757	Ps. 6,043	Ps. 4,131	Ps. 203	Ps. 376	Ps. 61,942
Al 31 de diciembre de 2019	Ps. 5,258	Ps. 14,091	Ps. 20,521	Ps. 9,378	Ps. 6,061	Ps. 5,156	Ps. 417	Ps. 305	Ps. 61,187
Al 31 de diciembre de 2020	**Ps. 5,240**	**Ps. 13,610**	**Ps. 19,822**	**Ps. 8,343**	**Ps. 5,771**	**Ps. 5,894**	**Ps. 358**	**Ps. 422**	**Ps. 59,460**

~~(1)~~ El total incluye Ps. 289, Ps. 610 y Ps. 415 de cuentas por pagar a proveedores, al 31 de diciembre de 2020, 2019 y 2018, respectivamente

Nota 13. Activos intangibles

	Derechos para Producir y Distribuir Productos de la Marca Coca-Cola	Crédito Mercantil	Otros Activos Intangibles de Vida Indefinida	Costo por Implementación de sistemas	Sistemas en desarrollo	Otros amortizables	Total
Saldo al 1 de enero de 2018	Ps. 92,647	Ps. 26,228	Ps. 1,356	Ps. 5,090	Ps. 1,291	Ps. 969	Ps. 127,581
Compras	—	—	50	226	371	28	675
Cambios en el valor contable de activos adquiridos en combinación de negocios pasadas	4,602	—	—	26	57	291	4,976
Desarrollo de sistemas	—	—	—	—	—	41	41
Transferencia de sistemas en desarrollo a terminados	—	—	—	904	(904)	—	—
Bajas	—	—	—	(5)	—	(93)	(98)
Bajas Filipinas (Nota 5)	(3,882)	—	—	—	—	(596)	(4,478)
Efectos de conversión de monedas extranjeras	(5,005)	(2,499)	(352)	(218)	(38)	(31)	(8,143)
Cambios en el valor de activos por reconocimiento de la inflación	—	—	—	—	—	57	57
Saldo al 31 de diciembre de 2018	Ps. 88,362	Ps. 23,729	Ps. 1,054	Ps. 6,023	Ps. 777	Ps. 666	Ps. 120,611
Saldo al 1 de enero de 2019	Ps. 88,362	Ps. 23,729	Ps. 1,054	Ps. 6,023	Ps. 777	Ps. 666	Ps. 120,611
Compras	—	—	—	100	334	263	697
Cambios en el valor contable de activos adquiridos en combinación de negocios pasadas	(2,887)	2,903	153	(6)	—	(185)	(22)
Transferencia de sistemas en desarrollo a terminados	—	—	—	398	(399)	1	—
Bajas	—	—	—	(17)	—	—	(17)
Efectos de conversión de monedas extranjeras	(3,475)	(799)	(42)	(68)	(22)	13	(4,393)
Cambios en el valor de activos por reconocimiento de la inflación	—	—	—	—	—	(6)	(6)
Saldo al 31 de diciembre de 2019	Ps. 82,000	Ps. 25,833	Ps. 1,165	Ps. 6,430	Ps. 690	Ps. 752	Ps. 116,870
Saldo al 1 de enero de 2020	**Ps. 82,000**	**Ps. 25,833**	**Ps. 1,165**	**Ps. 6,430**	**Ps. 690**	**Ps. 752**	**Ps. 116,870**
Compras	**—**	**—**	**—**	**43**	198	**48**	**289**
Transferencia de sistemas en desarrollo a terminados	**—**	**—**	**—**	**374**	(665)	**291**	**—**
Bajas	**—**	**—**	**(25)**	**(41)**	(6)	**(371)**	**(443)**
Efectos de conversión de monedas extranjeras	**(4,604)**	**(2,402)**	**8**	**(97)**	(41)	**(21)**	**(7,157)**
Cambios en el valor de activos por reconocimiento de la inflación	**—**	**—**	**—**	**—**	—	**38**	**38**
Saldo al 31 de diciembre de 2020	**Ps. 77,396**	**Ps. 23,431**	**Ps. 1,148**	**Ps. 6,709**	Ps. 176	**Ps. 737**	**Ps. 109,597**

	Derechos para Producir y Distribuir Productos de la Marca Coca-Cola	Crédito Mercantil	Otros Activos Intangibles de Vida Indefinida	Costo por Implementación de sistemas	Sistemas en desarrollo	Otros amortizables	Total
Amortización Acumulada							
Saldo al 1 de enero de 2018	(745)	—	—	(2,323)	—	(270)	(3,338)
Gasto por amortización	—	—	—	(797)	—	(201)	(998)

Bajas	—	—	—	5	—	93	98
Baja de Filipinas (Nota 5)	—	—	—	—	—	375	375
Efectos de conversión de monedas extranjeras	—	—	—	141	—	(33)	108
Cambios en el valor de activos por reconocimiento de la inflación	—	—	—	(51)	—	(1)	(52)
Saldo al 31 de diciembre de 2018	Ps. (745)	Ps. —	Ps. —	Ps. (3,025)	Ps. —	Ps. (37)	Ps. (3,807)
Gasto por amortización	—	—	—	(819)	—	(243)	(1,062)
Bajas	—	—	—	17	—	—	17
Efectos de conversión de monedas extranjeras	—	—	—	52	—	9	61
Cambios en el valor de activos por reconocimiento de la inflación	—	—	—	(30)	—	1	(29)
Saldo al 31 de diciembre de 2019	Ps. (745)	Ps. —	Ps. —	Ps. (3,805)	Ps. —	Ps. (270)	Ps. (4,820)
Gasto por amortización	**—**	**—**	**—**	**(703)**	**—**	**(317)**	**(1,020)**
Bajas	**—**	**—**	**—**	**20**	**—**	**48**	**68**
Efectos de conversión de monedas extranjeras	**—**	**—**	**—**	**164**	**—**	**11**	**175**
Cambios en el valor de activos por reconocimiento	**—**	**—**	**—**	(29)	**—**	—	(29)
Saldo al 31 de diciembre de 2020	**Ps. (745)**	**Ps. —**	**Ps. —**	**Ps. (4,353)**	**Ps. —**	**Ps. (528)**	**Ps. (5,626)**
Saldo al 31 de diciembre de 2018	Ps. 87,617	Ps. 23,729	Ps. 1,054	Ps. 2,998	Ps. 777	Ps. 629	Ps. 116,804
Saldo al 31 de diciembre de 2019	Ps. 81,255	Ps. 25,833	Ps. 1,165	Ps. 2,625	Ps. 690	Ps. 482	Ps. 112,050
Saldo al 31 de diciembre de 2020	**Ps. 76,651**	**Ps. 23,431**	**Ps. 1,148**	**Ps. 2,356**	**Ps. 176**	**Ps. 209**	**Ps. 103,971**

Los activos intangibles de la Compañía, tales como los costos de tecnología y sistemas de gestión están sujetos a amortización con un intervalo de 3 y 10 años.

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2020, la amortización de activos intangibles se reconoce en el rubro de costo de ventas, gastos de ventas y gastos de administración por un importe de Ps. 22, Ps.154 y Ps. 844, respectivamente.
Por el año terminado el 31 de diciembre de 2019, la amortización de activos intangibles se reconoce en el rubro de costo de ventas, gastos de ventas y gastos de administración por un importe de Ps. 26, Ps.245 and Ps.791, respectivamente.
Por el año terminado el 31 de diciembre de 2018, , la amortización de activos intangibles se reconoce en el rubro de costo de ventas, gastos de ventas y gastos de administración por un importe Ps. 32, Ps.236 and Ps. 730, respectivamente.

Pruebas de deterioro para Unidades Generadoras de Efectivo con Crédito Mercantil y Derechos de Distribución
Para efectos de las pruebas por deterioro, el crédito mercantil y los derechos de distribución son asignados y monitoreados por país, el cual es considerado como la Unidad Generadora de Efectivo (UGE).

El valor en libros acumulado del crédito mercantil y de los derechos de distribución asignado a cada UGE se integra de la siguiente manera:

En millones de Ps.	**2020**	2019
México	**Ps. 56,352**	Ps. 56,352
Guatemala	**1,755**	1,679
Nicaragua	**433**	420
Costa Rica	**1,425**	1,442
Panamá	**1,200**	1,131
Colombia	**4,414**	4,367
Brasil	**31,741**	38,765
Argentina	**312**	306
Uruguay	**2,450**	2,626
Total	**Ps. 100,082**	Ps. 107,088

Para el crédito mercantil y los derechos de distribución, la Compañía realiza pruebas de deterioro anualmente. Los montos recuperables de las UGEs se basan en los cálculos del valor en uso. El valor en uso se determina descontando los flujos de efectivo futuros generados por el uso continuo de la UGE.

Las estimaciones anteriores pueden diferir de los resultados obtenidos a través del tiempo; sin embargo, la Compañía prepara sus estimaciones con base a la situación actual de cada una de las UGE.

Las estimaciones anteriores reflejan los resultados que la Compañía considera más probables que ocurran con base en la situación actual de cada una de las UGE, incluyendo la situación macroeconómica en cada UGE, incluidos los posibles continuos impactos de la pandemia de COVID-19 que ha aumentado la incertidumbre inherente en tales estimaciones, lo anterior los pronósticos pueden diferir de los resultados obtenidos a lo largo del tiempo.

El valor de uso de la UGE se determina con base en el método de flujos de caja descontados. Los principales supuestos utilizados para calcular el valor de uso son: volumen, tasa de inflación anual esperada a largo plazo, y el costo promedio ponderado de capital ("CPPC") utilizado para descontar los flujos proyectados.

Para determinar la tasa de descuento, la Compañía utiliza el CPPC determinado para cada una de las unidades generadoras de efectivo en términos reales y como se describe en los siguientes párrafos.

Las tasas de descuento estimadas para preparar la prueba de deterioro para cada UGE consideran supuestos de participantes de mercado. Los participantes del mercado han sido seleccionados teniendo en cuenta el tamaño, las operaciones y las características de la empresa que son similares a los de la Compañía.

Las tasas de descuento representan la evaluación actual de los riesgos asociados a cada unidad generadora de efectivo (UGE), teniendo en cuenta el valor temporal del dinero y los riesgos individuales de los activos subyacentes que no han sido incorporados en las proyecciones de flujos de efectivo. El cálculo de la tasa de descuento se basa en los costos de oportunidad que un participante en el mercado considerando las circunstancias específicas de la Compañía y de sus segmentos operativos y se deriva de su CPPC. El CPPC tiene en consideración tanto la deuda como el capital. El costo del capital se deriva de la rentabilidad esperada por los accionistas de la Compañía. El costo de la deuda se basa en el interés devengado que la empresa está obligada. Riesgos específicos del segmento se

incorpora mediante la aplicación de factores Beta individuales. Los factores beta son evaluados anualmente con base en datos de mercado disponibles.

Los supuestos de los participantes del mercado son importantes, ya que, no sólo incluyen datos de la industria de las tasas de crecimiento, la administración también evalúa la posición de la UGE, en relación con sus competidores, la cual podría cambiar durante el período proyectado.
Los supuestos claves utilizados para el cálculo del valor en uso son los siguientes:

- Los flujos de efectivo fueron proyectados con base en resultados operativos reales y un plan de negocios de cinco años. Los flujos de efectivo por un periodo adicional de cinco años se proyectaron manteniendo tasas moderadas de crecimiento y márgenes por país del último periodo base. La Compañía considera que estas proyecciones se justifican debido a la naturaleza del negocio a largo plazo y experiencias pasadas.
- Después del primer periodo de diez años, los flujos de efectivo fueron extrapolados utilizando una tasa de perpetuidad equivalente al crecimiento poblacional anual esperado, con el fin de calcular el valor terminal de recuperación.
- Para calcular el valor de recuperación de las UGE, la Compañía utilizó por cada unidad, el Costo Promedio Ponderado de Capital ("CPPC") antes de impuestos para descontar los flujos; consideran un ajuste por prima de riesgo.

Los supuestos clave por UGE para la prueba de deterioro al 31 de diciembre de 2020 son los siguientes:

CGU	CPPC Antes de impuestos	CPPC Después de impuestos	Inflación anual esperada a Largo plazo 2021-2030	Tasa de crecimiento de volumen esperadas 2021-2030
México	**7.4 %**	**5.3 %**	**3.9 %**	**2.0 %**
Brasil	**9.1 %**	**6.0 %**	**3.0 %**	**2.4 %**
Colombia	**11.0 %**	**7.3 %**	**2.8 %**	**4.1 %**
Argentina	**26.3 %**	**20.4 %**	**30.1 %**	**3.9 %**
Guatemala	**10.6 %**	**8.3 %**	**3.1 %**	**6.8 %**
Costa Rica	**15.3 %**	**10.8 %**	**2.7 %**	**4.3 %**
Nicaragua	**20.6 %**	**13.9 %**	**3.7 %**	**7.1 %**
Panamá	**8.8 %**	**6.8 %**	**1.5 %**	**7.9 %**
Uruguay	**9.9 %**	**7.1 %**	**7.8 %**	**2.0 %**

Los supuestos clave por UGE para la prueba de deterioro al 31 de diciembre de 31 de diciembre de 2019 son los siguientes:

CGU	CPPC Antes de impuestos	CPPC Después de impuestos	Inflación anual esperada a Largo plazo 2020-2029	Tasa de crecimiento de volumen esperadas 2020-2029
México	7.3 %	5.2 %	3.5 %	0.7 %
Brasil	9.3 %	5.6 %	3.6 %	2.0 %
Colombia	8.9 %	6.2 %	3.1 %	4.0 %
Argentina	21.6 %	14.8 %	39.2 %	3.7 %
Guatemala	9.1 %	7.1 %	4.0 %	8.5 %
Costa Rica	13.8 %	9.7 %	2.2 %	2.1 %
Nicaragua	21.1 %	12.4 %	4.4 %	3.0 %
Panamá	8.5 %	6.6 %	2.0 %	5.4 %
Uruguay	9.4 %	6.8 %	7.4 %	2.0 %

Sensibilidad a Cambios en Supuestos
Al 31 de diciembre de 2020,la Compañía realizó una sensibilidad del cálculo del deterioro, tomando en cuenta un cambio adverso en CPPC después de impuestos, de acuerdo con la prima de riesgo país, utilizando para cada país la desviación relacionada entre capital y títulos públicos y una sensibilidad adicional al volumen de 100 puntos base, y concluyó que no se registraría ningún deterioro.

CGU	Cambio en CPPC	Cambio en crecimiento de volumen TCAC (1)	Efecto de valuación
México	0.4 %	-1.0 %	Pasa por 4.8x
Brasil	0.6 %	-1.0 %	Pasa por 1.8x
Colombia	0.4 %	-1.0 %	Pasa por 1x
Argentina	3.0 %	-1.0 %	Pasa por 6.7x
Guatemala	0.6 %	-1.0 %	Pasa por 29.7x
Costa Rica	1.1 %	-1.0 %	Pasa por 2.1x
Nicaragua	1.7 %	-1.0 %	Pasa por 1.1x
Panamá	0.3 %	-1.0 %	Pasa por 6.9x
Uruguay	0.4 %	-1.0 %	Pasa por 2x

(1) Tasa de Crecimiento Anual Compuesta (TCAC)

Los valores asignados a los supuestos clave representan la evaluación por parte de la administración de tendencias futuras en la industria y se basan tanto en fuentes externas como en fuentes internas (información histórica). La Compañía aplicó consistentemente su metodología para determinar el Costo Promedio Ponderado de Capital específico de la UGE para realizar su prueba anual de deterioro.

Nota 14. Otros activos no corrientes y otros activos financieros no corrientes

14.1 Otros activos no corrientes:

	2020	2019
Gastos de publicidad pagados por anticipado	**Ps. 333**	Ps. 341
Depósitos en garantía (1)	**1,465**	1,553
Anticipo de bonos	**238**	225
Anticipo para adquisiciones de propiedad, planta y equipo	**171**	203
Pago basado en acciones	**192**	234
Activos indemnizables por combinación de negocios (2)	**1,609**	2,948
Impuestos por recuperar	**350**	515
Otros	**94**	18
	Ps. 4,452	Ps. 6,037

(1) Como es mandatorio en Brasil, la Compañía ha sido requerida por las autoridades para garantizar contingencias fiscales, legales y laborales con depósitos en garantía. Ver Nota 26.
(2) Corresponde a activos indemnizables que están garantizados por los antiguos propietarios de Vonpar según el acuerdo de compra de acciones.

14.2 Otros activos financieros no corrientes:

	2020	2019
Otros activos financieros no corrientes	**Ps. 175**	Ps. 195
Instrumentos financieros derivados (Ver Nota 21)	**2,524**	9
	Ps. 2,699	Ps. 204

Las cuentas por cobrar no corrientes son mantenidas al vencimiento y las inversiones en otras entidades e instrumentos financieros derivados son clasificadas bajo el modelo de mantener al vencimiento y vender activos financieros.

Nota 15. Saldos y operaciones con partes relacionadas y Compañías asociadas

Los saldos y operaciones entre la Compañía y sus subsidiarias han sido eliminados en la consolidación y no se revelan en esta Nota.

Los estados consolidados de situación financiera y los resultados incluyen los siguientes saldos y operaciones con partes relacionadas y Compañías asociadas:

	2020	2019
Saldos:		
Activos (corrientes incluidos en cuentas por cobrar)		
Deuda de FEMSA y Subsidiarias (ver Nota 7) (1) (3)	**Ps. 624**	Ps. 2,039
Deuda de The Coca-Cola Company (ver Nota 7) (1)	**509**	802
Deuda de Grupo Heineken (1)	**133**	353
Otras cuentas por cobrar (1)	**5**	261
	Ps. 1,271	Ps. 3,455

	2020	2019
Pasivos (incluidos en proveedores y otros pasivos)		
Deuda con FEMSA y Subsidiarias (2) (3)	**Ps. 454**	Ps. 854
Deuda con The Coca-Cola Company (2)	**3,513**	4,417
Deuda con Grupo Heineken (2)	**830**	1,125
Otras cuentas por pagar (2)	**924**	1,455
	Ps. 5,721	Ps. 7,851

(1) Presentada en cuentas por cobrar

(2) Registrada en cuentas por pagar y proveedores

(3) Tenedora

Los saldos con partes relacionadas se consideran recuperables. Por consiguiente, por los años que terminaron 31 de diciembre de 2020, 2019 y 2018, no hubo ningún gasto derivado por incobrabilidad de saldos con partes relacionadas.

Las operaciones entre la Compañía y otras partes relacionadas son las siguientes:

Operaciones	2020	2019	2018
Ingresos:			
Ventas a partes relacionadas	**Ps. 5,020**	Ps. 5,694	Ps. 5,200
Heineken	**3**	5	4
Intereses recibidos de BBVA Bancomer, S.A. de C.V.	**80**	30	180
Compras:			
Compras y otros gastos de FEMSA	**6,538**	7,756	8,878
Compras de concentrado a The Coca-Cola Company	**32,222**	34,063	32,379
Compras de materia prima, cerveza y gastos de operación a Heineken (3)	**11,600**	12,755	14,959
Gastos de publicidad pagados a The Coca-Cola Company	**865**	1,756	2,193
Compras de Ades	**338**	497	592
Compras de Jugos del Valle	**2,437**	2,863	2,872
Compras de azúcar a Promotora Industrial Azucarera, S.A. de C.V.	**2,123**	2,728	2,604
Compras de azúcar de Beta San Miguel	**1,023**	655	651
Compras de azúcar, lata y tapas de lata a Promotora Mexicana de Embotelladores, S.A. de C.V.	**0**	0	0
Compras de productos enlatados a Industria Envasadora de Querétaro, S.A. de C.V.	**226**	682	596
Compra de inventarios a Leao Alimentos e Bebidas, LTDA	**1,253**	1,867	2,654
Compras de resina de Industria Mexicana de Reciclaje, S.A. de C.V.	**308**	281	298
Donativos al Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, A.C. (1) (2)	**225**	127	127
Donaciones a Fundación FEMSA, A.C.	**114**	146	179
Intereses y honorarios pagados a BBVA Bancomer, S.A. de C.V.	**153**	98	168
Otros gastos con partes relacionadas	**10**	15	79

(1) Uno o más miembros del Consejo de Administración o de la alta dirección de la Compañía son también miembros del Consejo de Administración o de la alta dirección de las compañías con las que se realizaron estas transacciones.

(2) Las donaciones se realizaron al Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM) a través de fundación FEMSA como intermediario.

(3) El 31 de octubre de 2019, el tribunal de arbitraje a cargo del procedimiento entre Coca Cola FEMSA y Cervecerías Kaiser Brasil, S.A., una subsidiaria de Heineken, N.V. ("Kaiser"), confirma que el acuerdo de distribución según el cual distribuimos la cartera de Kaiser en el país, incluida la cerveza Heineken, continuará en vigor y efecto hasta el 19 de marzo de 2022.

Los beneficios a empleados pagados al personal gerencial clave y/o directivo de la Compañía reconocidos como un gasto durante el periodo reportado fueron los siguientes:

	2020	2019	2018
Beneficios a empleados a corto plazo	**Ps. 815**	Ps. 978	Ps. 705
Beneficios por terminación	**68**	186	57
Pagos basados en acciones	**190**	188	157

Nota 16. Saldos y operaciones en monedas extranjeras

Los activos y pasivos denominadas en monedas extranjeras son aquellos que fueron realizados en monedas diferentes de la moneda funcional de la Compañía. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, los activos, pasivos y transacciones denominados en monedas extranjeras, expresados en pesos mexicanos (montos contractuales), son:

	Activos		Pasivos	
Saldos	**Corriente**	**No corriente**	**Corriente**	**No corriente**
Al 31 de diciembre de 2020				
Dólares Americanos	**21,787**	**4**	**2,645**	**50,969**
Euros	**—**	**—**	**95**	**—**
Al 31 de diciembre de 2019				
Dólares Americanos	11,122	93	2,762	37,691
Euros	—	—	49	—

Las transacciones en moneda extranjera al 31 de diciembre de 2020, 2019 y 2018 expresados en pesos mexicanos (montos contractuales), son:

Operaciones	**Ingresos**	**Compras de materia prima**	**Gastos por intereses**	**Otros**
Al 31 de diciembre de 2020 Dólares americanos	462	12,801	3,418	2,213
Al 31 de diciembre de 2019 Dólares americanos	1,506	14,307	1,910	2,723
Al 31 de diciembre de 2019 Euros	—	454	—	—
Al 31 de diciembre de 2018 Dólares americanos	1,481	18,129	2,223	2,161

Nota 17. Beneficios posteriores al retiro y otros beneficios a empleados

La Compañía cuenta con varios pasivos laborales por beneficios a empleados relacionados a pensiones y planes de retiro, prima de antigüedad y beneficios posteriores al empleo. Los beneficios varían dependiendo del país donde se encuentran los empleados. Más adelante se presenta el tratamiento que da la Compañía a obligaciones laborales en México los cuales incluyen sustancialmente la mayoría de aquellos que fueron registrados en los estados financieros consolidados.

17.1 Premisas

La Compañía evalúa la razonabilidad de las premisas utilizadas en sus cálculos de pasivos laborales por beneficios a empleados posteriores al empleo y otros beneficios a empleados no corrientes cada año. En México los cálculos actuariales para determinar las primas del plan de pensiones y jubilaciones y prima de antigüedad, así como el costo del periodo, fueron determinados utilizando los siguientes supuestos de largo plazo:

México	**2020**	2019	2018
Financiero:			
Tasa de descuento usada para calcular los beneficios definidos	7.2 %	7.5 %	9.4 %
Incremento de sueldos	4.5 %	4.5 %	4.6 %
Incrementos futuros de pensiones	3.5 %	3.5 %	3.6 %
Biométrico:			
Mortalidad	EMSSA 2009 (1)	EMSSA 2009 (1)	EMSSA 2009 (1)
Incapacidad	IMSS 97 (2)	IMSS-97 (2)	IMSS-97 (2)
Edad de retiro normal	60 años	60 años	60 años
Tabla de rotación de personal	BMAR2007 (3)	BMAR2007 (3)	BMAR2007 (3)

(1) EMSSA. Experiencia Mexicana de Seguridad Social
(2) IMSS. Experiencia Mexicana del Instituto Mexicano del Seguro Social
(3) BMAR. Experiencia Actuarial

En México la metodología usada para determinar la tasa de descuento fue el Rendimiento o Tasa Interna de Retorno ("TIR"), que incluye una curva de rendimiento. En este caso, las tasas esperadas de cada periodo se tomaron de una curva de rendimiento del Certificado de la Tesorería de la Federación (conocidos en México como CETES), debido a que no hay un mercado profundo en obligaciones corporativas de alta calidad en México.
En México, al retiro, la Compañía compra una anualidad para los altos ejecutivos, que será pagada de acuerdo con la opción elegida por el empleado.
Con base en estos supuestos, los montos de beneficios que se espera pagar en los siguientes años son los siguientes:

	Plan de pensiones y jubilación	Prima de antigüedad
2021	Ps. 305	Ps. 66
2022	173	59
2023	226	61
2024	247	63
2025	289	67
2026 a 2030	1,854	176

17.2 Saldos de pasivos por beneficios posteriores al empleo y otros beneficios a empleados no corrientes

	2020	2019
Plan de pensiones y Jubilaciones:		
Obligaciones por beneficios adquiridos	**Ps. 996**	Ps. 627
Obligaciones por beneficios no adquiridos	**1,644**	1,421
Obligaciones por beneficios acumulados	**2,640**	2,048
Exceso de obligaciones por beneficios definidos proyectados sobre las obligaciones de beneficios acumulados	**1,671**	1,864
Obligaciones por beneficios definidos	**4,311**	3,912
Fondos del plan de pensiones a valor razonable	**(1,201)**	(1,122)
Pasivo por beneficios definidos netos	**Ps. 3,110**	Ps. 2,790
Prima de Antigüedad:		
Obligaciones por beneficios adquiridos	**Ps. 307**	Ps. 214
Obligaciones por beneficios no adquiridos	**224**	133
Obligaciones por beneficios acumulados	**531**	347
Exceso de obligaciones por beneficios definidos proyectados sobre las obligaciones de beneficios acumulados	**334**	283
Obligaciones por beneficios definidos	**865**	630
Fondos del plan de prima de antigüedad a valor razonable	**(137)**	(127)
Pasivo por beneficios definidos netos	**Ps. 728**	Ps. 503
Total de otros beneficios a empleados no corrientes y posteriores al empleo	**Ps. 3,838**	Ps. 3,293

17.3 Activos del Fondo

Los activos del fondo están constituidos por instrumentos de rendimiento fijo y variable, registrados a valor de mercado, los cuales se encuentran invertidos como sigue:

Tipo de instrumento	2020	2019
Rendimiento fijo:		
Instrumentos bursátiles	**18 %**	18 %
Rentas vitalicias	**18 %**	20 %
Instrumentos bancarios	**17 %**	9 %
Instrumentos del gobierno federal	**27 %**	35 %
Rendimiento variable:		
Acciones listadas en mercado de valores	**20 %**	18 %
	100 %	100 %

En México, el marco regulador para planes de pensiones está establecido en la Ley del Impuesto Sobre la Renta y sus reglamentos, la Ley Federal del Trabajo y la Ley del Instituto Mexicano del Seguro Social. Ninguna de estas leyes establece niveles mínimos de fondeo, ni un nivel mínimo requerido para realizar aportaciones.

En México, la Ley del Impuesto Sobre la Renta requiere que, en caso de planes privados, un cierto porcentaje de los activos debe ser invertido en instrumentos del Gobierno Federal, ciertos avisos deben ser enviados a las autoridades.

Los planes de pensiones de la Compañía cuentan con una comisión técnica que es responsable de verificar la adecuada operación del plan de pensiones en relación con el pago de beneficios, valuaciones actuariales del plan y el monitoreo y supervisión del beneficiario. La comisión es responsable de decidir la cartera de inversión y los tipos de instrumentos en los cuales se invertirá el fondo. Esta comisión técnica también es responsable de verificar la operación correcta del plan en todos los países en los cuales la Compañía otorga estos beneficios.

Los riesgos relacionados con los planes de beneficios a los empleados de la Compañía están asociados principalmente con sus activos del plan. Los activos del plan de la Compañía están invertidos en una cartera diversificada, la cual considera el plazo del plan con el objetivo de invertir en activos cuyo rendimiento esperado coincide con los pagos futuros estimados.

Debido a que las leyes fiscales mexicanas limitan la inversión en los activos del plan al 10 % para partes relacionadas, ese riesgo no se considera importante para fines de las subsidiarias mexicanas de la Compañía.

En México la Compañía tiene la política de invertir al menos 30 % de los activos del fondo en instrumentos del Gobierno Federal Mexicano. Los lineamientos para el portafolio objetivo han sido establecidos para la porción restante de los activos y las decisiones sobre inversión se toman para cumplir con dichos lineamientos en la medida en que las condiciones del mercado y los fondos disponibles así lo permitan.

En México, los montos y tipos de valores de la Compañía en partes relacionadas, incluidos en los activos del plan, son los siguientes:

	2020	2019
México		
Portafolio:		
Deuda:		
Grupo Industrial Bimbo, S.A.B. de C. V.	**Ps. 28**	Ps. 26
Grupo Financiero Banorte, S.A.B. de C.V.	**9**	8
Capital:		
Fomento Económico Mexicano, S.A.B. de C.V.	**3**	2
El Puerto de Liverpool, S.A.B. de C.V.	**—**	2
Alfa, S.A.B. de C.V.	**—**	3

Durante los años terminados el 31 de diciembre 2020, 2019 y 2018, la Compañía no ha realizado contribuciones significativas a los activos del plan y no espera realizar contribuciones significativas durante 2021.

17.4 Montos reconocidos en el estado consolidado de resultados y el estado consolidado de Capital

	Estado de resultados				OPUI Acumulado
2020	**Costo laboral**	**Costo laboral de servicios pasados**	**Pérdida (Utilidad) por liquidación o reducción**	**Interés neto sobre el pasivo neto por beneficios definidos**	**Remediaciones del pasivo neto por beneficios definidos, neto de impuestos**
Plan de pensiones y jubilaciones	**Ps. 229**	**Ps. 71**	**Ps. —**	**Ps. 188**	**Ps. 934**
Prima de antigüedad	**68**	**—**	**—**	**43**	**239**
Total	**Ps. 297**	**Ps. 71**	**Ps. —**	**Ps. 231**	**Ps. 1,173**

	Estado de resultados				OPUI Acumulado
2019	**Costo laboral**	**Costo laboral de servicios pasados**	**Pérdida (Utilidad) por liquidación o reducción**	**Interés neto sobre el pasivo neto por beneficios definidos**	**Remediaciones del pasivo neto por beneficios definidos, neto de impuestos**
Plan de pensiones y jubilaciones	Ps. 170	Ps. (44)	Ps. 2	Ps. 176	Ps. 790
Prima de antigüedad	35	76	—	24	65
Total	Ps. 205	Ps. 32	Ps. 2	Ps. 200	Ps. 855

	Estado de resultados				OPUI Acumulado
2018	**Costo laboral**	**Costo laboral de servicios pasados**	**Pérdida (Utilidad) por liquidación o reducción**	**Interés neto sobre el pasivo neto por beneficios definidos**	**Remediaciones del pasivo neto por beneficios definidos, neto de impuestos**
Plan de pensiones y jubilaciones	Ps. 195	Ps. —	Ps. (5)	Ps. 265	Ps. 370
Prima de antigüedad	42	—	—	34	(26)
Total	Ps. 205	Ps. —	Ps. (5)	Ps. 299	Ps. 344

Las remediciones del pasivo neto por beneficios definidos reconocidos dentro de otras partidas de la utilidad integral neta de impuestos fueron las siguientes:

	2020	2019	2018
Monto acumulado en otras partidas de la utilidad integral al inicio del periodo	**Ps. 855**	Ps. 344	Ps. 567
Reconocidas durante el año (pasivo por obligación y planes de activo)	**213**	98	100
Ganancia y pérdidas actuariales que surgen de cambios en supuestos financieros	**(76)**	456	(357)
Pérdida (ganancia) actuarial por cambio en hipótesis demográficas	**184**	—	—
Adquisiciones	**—**	—	(83)
Efecto de conversión (ganancias)	**(3)**	(43)	(66)
Baja de Filipinas	**—**	—	183
Monto acumulado en otras partidas de la utilidad integral al final del periodo, neto de impuestos	**Ps. 1,173**	Ps. 855	Ps. 344

Las remediciones del pasivo neto por beneficios definidos incluyen lo siguiente:

- El rendimiento sobre activos del plan, excluyendo montos incluidos en el gasto financiero neto.
- Ganancias y pérdidas actuariales que surgen de cambios en supuestos demográficos.
- Ganancias y pérdidas actuariales que surgen de cambios en supuestos financieros.

17.5 Cambios en el saldo de la obligación por beneficios definidos para beneficios a empleados posteriores al empleo y otros beneficios a empleados no corrientes

	2020	2019	2018
Planes de pensión y jubilación:			
Saldo inicial	**Ps. 3,912**	Ps. 3,388	Ps. 4,369
Costo Laboral	**229**	170	195
Efectos de reducción	**—**	2	(5)
Costo financiero	**269**	275	265
Ganancias o pérdidas actuariales	**257**	585	(391)
Ganancias o pérdidas por efecto de conversión	**28**	(69)	(86)
Beneficios pagados	**(455)**	(395)	(265)
Adquisiciones	**—**	—	417
Baja de Filipinas	**—**	—	(1,111)
Costo de servicios pasados	**71**	(44)	—
	Ps. 4,311	Ps. 3,912	Ps. 3,388
Prima de antigüedad:			
Saldo inicial	**Ps. 630**	Ps. 411	Ps. 461
Costo laboral	**68**	35	42
Costo financiero	**53**	37	34
Ganancias o pérdidas actuariales	**187**	155	(84)
Beneficios pagados	**(73)**	(84)	(42)
Costo de servicios pasados	**—**	76	—
	Ps. 865	Ps. 630	Ps. 411

17.6 Cambios en el saldo de los activos del plan

	2020	**2019**	**2018**
Plan de pensiones y jubilaciones:			
Saldo inicial	**Ps. 1,122**	Ps. 1,031	Ps. 1,692
Rendimiento real de los activos del plan	**75**	81	30
Ganancia por fluctuación cambiaria	**4**	2	(2)
Rentas vitalicias	**—**	8	16
Beneficios pagados	**—**	—	(1)
Baja de Filipinas	**—**	—	(704)
Saldo final	**Ps. 1,201**	Ps. 1,122	Ps. 1,031
Prima de antigüedad			
Saldo inicial	**Ps. 127**	Ps. 111	Ps. 109
Rendimiento real de los activos del plan	**10**	16	2
Saldo final	**Ps. 137**	Ps. 127	Ps. 111

Como resultado de las inversiones de la Compañía en planes de rentas vitalicias, la Compañía no espera que sea necesario hacer aportaciones posteriores a los activos del plan para cumplir sus obligaciones futuras.

17.7 Variación de las premisas

La Compañía decidió que las premisas actuariales relevantes que están sujetos a sensibilidad y valuados a través del método de crédito unitario proyectado, son la tasa de descuento y la tasa de incremento salarial porque tienen los impactos más significativos:

- Tasa de descuento: La tasa que determina el valor de las obligaciones a través el tiempo.
- Tasa de incremento de salarial: La tasa que considera el aumento de sueldos que implica un incremento en el beneficio por pagar.

El siguiente cuadro presenta el impacto en términos absolutos de una variación del 1.0 % en los supuestos actuariales más importantes sobre el pasivo neto por beneficios definidos asociados con los planes de beneficios definidos de la Compañía. La sensibilidad de 1.0% en las hipótesis actuariales significativas está basada en una proyección a largo plazo de las tasas de descuento de México y una proyección en las curvas de rendimiento de los bonos del Gobierno Mexicano - CETES a largo plazo:

+1.0%:			**Estado de resultados**		**Acumulado OPUI**
Tasa de descuento usada para calcular la obligación por beneficios definidos y el interés neto sobre el pasivo (activo) neto por beneficios definidos	**Costo Laboral**	**Costo laboral de servicios pasados**	**Utilidad o pérdida por liquidación o reducción**	**Interés neto sobre el pasivo neto por beneficios definidos**	**Remediaciones del pasivo neto por beneficios definidos, neto de impuestos**
Plan de pensiones y jubilaciones...	Ps. 195	Ps. 68	Ps. —	Ps. 148	Ps. 1,055
Prima de antigüedad.....	64	—	—	36	272
Total	Ps. 259	Ps. 68	Ps. —	Ps. 184	Ps. 1,327

Incremento de sueldos esperado	**Costo Laboral**	**Costo laboral de servicios pasados**	**Utilidad o pérdida por liquidación o reducción**	**Interés neto sobre el pasivo neto por beneficios definidos**	**Remediaciones del pasivo neto por beneficios definidos, neto de impuestos**
Plan de pensiones y jubilaciones...	Ps. 233	Ps. 75	Ps. —	Ps. 205	Ps. 1,186
Prima de antigüedad.....	69	—	—	44	324
Total	Ps. 302	Ps. 75	Ps. —	Ps. 249	Ps. 1,510

17.8 Gasto por beneficios a empleados

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2020, 2019 y 2018,los gastos por beneficios a empleados reconocidos en los estados consolidados de resultados son los siguientes:

	2020	2019	2018
Incluidos en costo de ventas:			
Sueldos y salarios	**Ps. 3,955**	Ps. 4,052	Ps. 4,295
Costos de seguridad social	**1,251**	1,277	1,320
Participación de los trabajadores en la utilidad	**89**	79	74
Costos de pensiones y primas de antigüedad (Nota 17.4)	**69**	34	26
Gasto por pago basado en acciones (Nota 18.2)	**4**	1	3
Incluidos en gastos de venta y distribución:			
Sueldos y salarios	**15,620**	16,068	16,590
Costos de seguridad social	**4,587**	4,717	4,651
Participación de los trabajadores en la utilidad	**551**	539	496
Costos de pensiones y primas de antigüedad (Nota 17.4)	**261**	185	158
Gasto por pago basado en acciones (Nota 18.2)	**20**	2	11
Incluidos en gastos de administración:			
Sueldos y salarios	**2,448**	2,742	2,771
Costos de seguridad social	**541**	625	557
Participación de los trabajadores en la utilidad	**33**	35	31
Costos de pensiones y primas de antigüedad (Nota 17.4)	**38**	20	46
Beneficios posteriores al empleo (Nota 17.4)	**—**	—	2
Gasto por pago basado en acciones (Nota 18.2)	**166**	185	143
Gasto total por beneficios a empleados	**Ps. 29,633**	Ps. 30,561	Ps. 31,174

Nota 18. Programa de bonos

18.1 Objetivos cuantitativos y cualitativos

El programa de bonos para ejecutivos se basa en el cumplimiento de ciertas metas establecidas anualmente por la administración, las cuales incluyen objetivos cuantitativos, cualitativos y proyectos especiales.

Los objetivos cuantitativos representan aproximadamente el 50% del bono, y se basan en la metodología del Valor Económico Agregado (Economic Value Added por sus siglas en inglés "EVA"). El objetivo establecido para los ejecutivos de cada entidad está basado en una combinación del EVA generado por cada entidad y por nuestra Compañía y el EVA generado por nuestra Compañía controladora FEMSA. Los objetivos cualitativos y proyectos especiales representan aproximadamente el 50% restante del bono anual, y están basados en los factores críticos de éxito establecidos al inicio de cada año para cada ejecutivo.

El monto del bono es determinado en función del nivel de responsabilidad de cada participante elegible y con base en el EVA generado por la unidad de negocio aplicable para la que trabaja el empleado. Esta fórmula se ha establecido teniendo en cuenta el nivel de responsabilidad del empleado dentro de la organización, la evaluación de empleado y la compensación competitiva en el mercado.

El objetivo del plan de incentivos está expresado en meses de sueldo y el monto a pagar definitivo se calcula con base en un porcentaje de cumplimiento de las metas establecidas cada año. Los bonos son registrados como parte del estado de resultados y es pagado en efectivo al año siguiente. Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2020, 2019 y 2018 el gasto por bonos registrado fue de Ps.747, Ps.940 y Ps. 659, respectivamente.

18.2 Plan de bono pagado basado en acciones

La Compañía tiene un plan de incentivo en acciones para beneficio de sus directivos. Este plan utiliza como su métrica principal de evaluación el EVA. Conforme al plan de incentivos de acciones, los directivos elegibles tienen derecho a recibir un bono anual especial (cantidad fija), para la compra de acciones u opciones de FEMSA y Coca-Cola FEMSA, basado en la responsabilidad del ejecutivo en la organización, el resultado del EVA alcanzado y su desempeño individual. Las acciones u opciones adquiridas son depositadas en un fideicomiso y los ejecutivos podrán disponer de éstas a partir del año siguiente en el que les fueron asignadas a razón de un 33 % anual. Para los ejecutivos de Coca-Cola FEMSA el bono anual consiste en un 50% en acciones u opciones de

FEMSA y el 50% restante en acciones u opciones de Coca-Cola FEMSA. Al 31 de diciembre de 2020, 2019 y 2018, no se han adquirido opciones de acciones a favor de los empleados. A partir del 1 de enero de 2016 en adelante serán adjudicadas por un periodo de tres años.

El bono especial se concede a los empleados elegidos sobre una base anual y después de retener los impuestos correspondientes. La Compañía aporta el bono especial del empleado (después de impuestos) en efectivo al fideicomiso (que es controlado y consolidado por FEMSA), quien a su vez utiliza los fondos para la compra de acciones de FEMSA y Coca-Cola FEMSA (de acuerdo a las instrucciones del Comité de Prácticas Societarias), que se asignan a cada empleado.

Coca-Cola FEMSA registra su plan de pagos basados en acciones como una operación de pagos basados en acciones liquidadas mediante instrumentos de patrimonio, ya que es el fideicomiso controlado por FEMSA quien finalmente otorga y liquida con acciones estas obligaciones con los ejecutivos.

Al 31 de diciembre de 2020 las acciones asignadas conforme a los planes de incentivos a los ejecutivos de la Compañía fueron como sigue: :

	Número de acciones		
Plan incentivo	**FEMSA**	**KOF**	**Periodo de consolidación**
2016	567,671	719,132	2017-2019
2017	326,561	369,791	2018-2020
2018	211,290	256,281	2019-2021
2019	312,006	457,338	2020-2022
2020	666,281	956,926	2021-2023
Total	2,083,809	2,759,468	

Para los años terminados al 31 de diciembre de 2020, 2019 y 2018,el gasto total reconocido del periodo procedente de transacciones con pagos basados en acciones, utilizando el modelo de fecha de adjudicación, fue de Ps 190 Ps. 188 y Ps. 157, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, los activos registrados por la Compañía en sus estados consolidados de situación financiera fueron de Ps. 192 y Ps. 234 respectivamente, ver Nota 14.

Nota 19. Préstamos bancarios y documentos por pagar

(En millones de pesos mexicanos) (1)	2021	2022	2023	2024	2025	2026 en adelante	Valor en libros al 31 de diciembre de 2020	Valor Razonable al 31 de diciembre de 2020	Valor en libros al 31 de diciembre de 2019
Deuda corto plazo:									
Deuda tasa fija:									
Pesos colombianos									
Préstamos bancarios	—	—	—	—	—	—	—	—	230
Tasa de interés	—	—	—	—	—	—	—		4.37 %
Pesos argentinos									
Préstamos bancarios	711	—	—	—	—	—	711	711	126
Tasa de interés	44.73 %	—	—	—	—	—	44.73 %		63.50 %
Pesos uruguayos									
Préstamos bancarios	498	—	—	—	—	—	498	498	63
Tasa de interés	15.13 %	—	—	—	—	—	15.13 %		11.59 %
Subtotal	**1,209**	—	—	—	—	—	**1,209**	**1,209**	**419**
Tasa de interés variable:									
Pesos colombianos									
Préstamos bancarios	436	—	—	—	—	—	436	436	431
Tasa de interés	3.08 %	—	—	—	—	—	3.08 %		4.66 %
Pesos argentinos									
Préstamos bancarios	—	—	—	—	—	—	—	—	32
Tasa de interés	—	—	—	—	—	—	—		54.25 %
Subtotal	**436**	—	—	—	—	—	**436**	**436**	**463**
Deuda corto plazo	**1,645**	—	—	—	—	—	**1,645**	**1,645**	**882**
Deuda largo plazo:									
Deuda tasa fija:									
Dólar americano									
Bono yankee	—	—	—	—	—	50,598	50,598	57,967	37,575
Tasa de interés	—	—	—	—	—	3.09 %	3.09 %		4.48 %
Pesos mexicanos									

(En millones de pesos mexicanos) (1)	2021	2022	2023	2024	2025	2026 en adelante	Valor en libros al 31 de diciembre de 2020	Valor Razonable al 31 de diciembre de 2020	Valor en libros al 31 de diciembre de 2019
Certificados bursátiles	2,500	—	7,497	—	—	11,486	21,483	22,638	18,484
Tasa de interés	8.27 %	—	5.46 %	—	—	7.73 %	7.00 %		6.95 %
Reales brasileños									
Préstamos bancarios	59	50	29	19	—	—	157	157	309
Tasa de interés	6.04 %	6.05 %	6.40 %	6.62 %	—	—	6.18 %		6.05 %
Pesos uruguayos									
Préstamos bancarios	770	261	—	—	—	—	1,031	1,032	1,266
Tasa de interés	10.29 %	8.04 %	—	—	—	—	9.72 %		10.01 %
Subtotal	**3,329**	**311**	**7,526**	**19**	—	**62,084**	**73,269**	**81,794**	**57,634**
Deuda tasa variable:									
Pesos mexicanos									
Certificados bursátiles	—	1,459	—	—	1,722	—	3,181	3,176	1,459
Tasa de interés	—	4.73 %	—	—	4.56 %	—	4.64 %		7.99 %
Préstamos bancarios	—	—	—	—	3,737	5,598	9,335	9,400	9,358
Tasa de interés	—	—	—	—	4.89 %	5.15 %	5.04 %		8.20 %
Pesos colombianos									
Préstamos bancarios	—	—	—	—	—	—	—	—	402
Tasa de interés	—	—	—	—	—	—	—		5.61 %
Reales brasileños									
Préstamos bancarios	43	5	—	—	—	—	48	48	242
Tasa de interés	8.45 %	8.37 %	—	—	—	—	8.44 %		7.82 %
Subtotal	**43**	**1,464**	—	—	**5,459**	**5,598**	**12,564**	**12,624**	**11,461**
Deuda largo plazo	**3,372**	**1,775**	**7,526**	**19**	**5,459**	**67,682**	**85,833**	**94,418**	**69,095**
Porción corriente de la deuda a largo plazo	**3,372**	—	—	—	—	—	**3,372**	—	**10,603**
Deuda largo plazo	—	**1,775**	**7,526**	**19**	**5,459**	**67,682**	**82,461**	**94,418**	**58,492**

(1) Todas las tasas de interés que se muestran en la tabla representan las tasas contractuales promedio anuales.

Por los años terminados al 31 de diciembre de 2020, 2019 y 2018, el gasto por interés relacionado con préstamos bancarios y documentos por pagar, incluidos en los estados consolidados de resultados dentro de rubro de gasto financiero, incluye lo siguiente:

	2020	2019	2018
Intereses por deudas y préstamos	**Ps. 6,228**	Ps. 4,459	Ps. 4,786
Cargos financieros por beneficios a empleados	**231**	200	202
Instrumentos financieros derivados	**1,174**	1,946	2,370
Cargos por operaciones de arrendamiento	**105**	129	—
Cargos por operaciones de financiamiento	**156**	170	210
	Ps. 7,894	Ps. 6,904	Ps. 7,568

La Compañía cuenta con los siguientes bonos: a) registrados en la Bolsa Mexicana de Valores: i) Ps. 2,500 (valor nominal) con vencimiento en 2021 y una tasa de interés fija de 8.27 %, ii) Ps. 7,500 (valor nominal) con fecha de vencimiento en 2023 y tasa de interés fija del 5.46 %, iii) Ps. 1,500 (valor nominal) con fecha de vencimiento en 2022 y tasa de interés flotante de TIIE + 0.25 %, iv) Ps. 8,500 (valor nominal) con fecha de vencimiento en 2027 y tasa de interés fija del 7.87 %, v) Ps. 1,727 (valor nominal) con fecha de vencimiento en 2025 y tasa de interés flotante de TIIE + 0.08 %, y vi) Ps. 3,000 (valor nominal) con vencimiento en 2028 y tasa de interés fija de 7.35 %, y b) registrados en la SEC: i) Nota Senior por $ 1,250 con una tasa de interés fija del 2.75 % y vencimiento el 22 de enero de 2030, ii) Nota Senior por $ 705 con una tasa de interés fija del 1.85 % y vencimiento el 01 de septiembre de 2032 y iii) Nota Senior por $ 600 con una tasa de interés fija del 5.25 % y vencimiento el 26 de noviembre de 2043 los cuales están garantizados por sus subsidiarias: Propimex, S. de R.L. de C.V. , Comercializadora La Pureza de Bebidas, S. de R.L. de C.V., Controladora Interamericana de Bebidas, S. de R.L. de C.V., Grupo Embotellador Cimsa, S. de R.L. de C.V., Refrescos Victoria del Centro, S. de R.L. de C.V., Distribuidora y Manufacturera del Valle de México, S. de R.L. de C.V (garante sucesor de Servicios Integrados Inmuebles del Golfo, S. de R.L. de C.V.) y Yoli de Acapulco, S.A. de C.V. (“Subsidiarias Garantes”). En la Nota 29 se presenta información complementaria de la información financiera consolidada de las subsidiarias garantes.

Durante 2019, la Compañía celebró préstamos bancarios en México por un monto de Ps. 9,400 con una tasa de interés de 8.39 % y 7.91 %, estos fueron utilizados para liquidar préstamos bancarios denominados en dólares y para fines corporativos generales. Además, la Compañía obtuvo durante 2019 préstamos bancarios en Uruguay, Colombia y Argentina por un monto de Ps. 1,670.

Durante 2020, la Compañía obtuve (y pagó) préstamos bancarios para generar liquidez ante la reciente pandemia del COVID-19: en México por un monto de Ps. 15,650 con tasa de interés promedio de 6.04 %, en Argentina y Colombia por un monto de Ps. 1,184. De manera similar en México el 22 de enero de 2020 la Compañía pagó por adelantado Nota Senior por $ 900 y el 18 de febrero de 2020 la Compañía pago por adelantado el saldo total de sus Nota Senior de $ 500.

Además, la Compañía ha celebrado préstamos bancarios en pesos argentinos y pesos uruguayos con algunos bancos por Ps. 711 y Ps. 759 (valor nominal) respectivamente.

La Compañía ha celebrado contratos de financiamiento con diferentes instituciones, las cuales estipulan diferentes restricciones y condiciones que consisten principalmente en niveles máximos de apalancamiento y capitalización, así como un valor neto mínimo consolidado y razones de cobertura de deuda e intereses. A la fecha de estos estados financieros consolidados, la Compañía cumple con todas las restricciones y condiciones establecidas en sus contratos de financiamiento.

19.1 Conciliación de pasivos originados de actividades de financiamiento

	Flujos de efectivo			Virtuales				
	Valor de realización al 31 de diciembre de 2019	**Pagos de préstamos**	**Obtención de préstamos**	**Nuevos Arrendamientos**	**Otros**	**Fluctuación Cambiaria**	**Efecto por Conversión**	**Valor de realización al 31 de diciembre de 2020**
Préstamos bancarios a corto plazo	**Ps. 882**	**Ps. (17,641)**	**Ps. 18,525**	**Ps. —**	**Ps. —**	**Ps. —**	**Ps. (121)**	**Ps. 1,645**
Documentos por pagar corto plazo	**—**	**—**	**—**	**—**	**—**	**—**		**—**
Total de pasivos para actividades de financiamiento corto plazo	**Ps. 882**	**Ps. (17,641)**	**Ps. 18,525**	**Ps. —**	**Ps. —**	**Ps. —**	**Ps. (121)**	**Ps. 1,645**
Préstamos bancarios a largo plazo	**11,576**	**(896)**	**293**	**—**	**—**	**—**	**(405)**	**10,568**
Documentos/préstamos largo plazo	**57,519**	**(26,650)**	**43,479**	**—**	**—**	**1,018**	**(101)**	**75,265**
Total de pasivos para actividades de financiamiento largo plazo	**Ps. 69,095**	**Ps. (27,546)**	**Ps. 43,772**	**Ps. —**	**Ps. —**	**Ps. 1,018**	**Ps. (506)**	**Ps. 85,833**
Pasivo de arrendamientos (1)	**Ps. 1,383**	**Ps. (573)**	**Ps. —**	**Ps. 599**	**Ps. 34**	**Ps. (13)**	**Ps. (123)**	**Ps. 1,306**
Total de pasivos para actividades de financiamiento	**Ps. 71,360**	**Ps. (45,760)**	**Ps. 62,297**	**Ps. 599**	**Ps. 34**	**Ps. 1,005**	**Ps. (750)**	**Ps. 88,784**

		Flujos de efectivo		Virtuales				
	Valor de realización al 31 de diciembre de 2018	Pagos de préstamos	Obtención de préstamos	Nuevos Arrendamientos	Otros	Fluctuación Cambiaria	Efecto por Conversión	Valor de realización al 31 de diciembre de 2019
Préstamos bancarios a corto plazo	Ps. 1,382	Ps. (852)	Ps. 503	Ps. —	Ps. —	Ps. —	Ps. (151)	Ps. 882
Documentos por pagar corto plazo	—	—	—	—	—	—	—	—
Total de pasivos para actividades de financiamiento corto plazo	Ps. 1,382	Ps. (852)	Ps. 503	Ps. —	Ps. —	Ps. —	Ps. (151)	Ps. 882
Préstamos bancarios a largo plazo	16,572	(14,926)	10,233	—	—	—	(303)	11,576
Documentos/préstamos largo plazo	63,841	(4,674)	—	—	—	(1,589)	(59)	57,519
Documentos/préstamos arrendamiento	10	(8)	—	—	—	(1)	(1)	—
Total de pasivos para actividades de financiamiento largo plazo	Ps. 80,423	Ps. (19,608)	Ps. 10,233	Ps. —	Ps. —	Ps. (1,590)	Ps. (363)	Ps. 69,095
Pasivo de arrendamientos (1)	Ps. 1,798	Ps. (492)	Ps. —	Ps. 215	Ps. (21)	Ps. (37)	Ps. (80)	Ps. 1,383
Total de pasivos para actividades de financiamiento	Ps. 83,603	Ps. (20,952)	Ps. 10,736	Ps. 215	Ps. (21)	Ps. (1,627)	Ps. (594)	Ps. 71,360

(1) Apertura del saldo a la fecha de adopción, al 1 de enero de 2019

Nota 20. Otros ingresos y otros gastos

	2020	2019	2018
Otros ingresos:			
Ganancia en venta de activos de larga duración	**Ps. 274**	Ps. 330	Ps. 399
Cancelación de contingencias	**344**	565	162
Ganancia por fluctuación cambiaria relacionada con actividades de operación	**—**	79	—
Venta de inversión en negocios conjuntos	**212**	—	—
Otros (1)	**664**	916	8
	Ps. 1,494	Ps. 1,890	Ps. 569
Otros gastos:			
Provisiones de contingencias	**Ps. 842**	Ps. 1,305	Ps. 818
Pérdida en el retiro de activos de larga duración	**291**	318	103
Pérdida en venta de activos de larga duración	**178**	288	221
Pérdida en el retiro de activos intangibles	**375**	—	—
Deterioro	**2,501**	948	432
Pagos por indemnización	**192**	1,062 (2)	224
Donativos	**361**	288	332
Pérdida por fluctuación cambiaria relacionada con actividades de operación	**69**	—	(25)
Otros	**296**	171	345
	Ps. 5,105	Ps. 4,380	Ps. 2,450

(1) De acuerdo a una decisión favorable recibida por las autoridades fiscales brasileñas durante 2019, Coca Cola FEMSA tiene el derecho a reclamar impuestos indirectos de pagos realizados en años anteriores en Brasil, lo que resulta en el reconocimiento de un crédito fiscal y efecto positivo extraordinario en la utilidad de operación y otros ingresos de los estados de resultados consolidados. Ver Nota 25.2.1

(2) Durante 2019, la Compañía incurrió en costos de reestructuración con algunas de sus operaciones como parte de un programa de eficiencia.

Nota 21. Instrumentos financieros

Valor razonable de Instrumentos Financieros.

La Compañía usa la jerarquía del valor razonable de tres niveles para ordenar las variables de información utilizadas al medir el valor razonable de sus instrumentos financieros. Los tres niveles de información se describen a continuación:

- **Nivel 1:** precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que puede acceder la Compañía a la fecha de medición.

- **Nivel 2**: datos observables para el activo o pasivo ya sea de forma directa o indirecta, pero que son diferentes a los precios cotizados incluidos en el nivel 1.

- **Nivel 3:** Es información no observable para el activo o pasivo. La información no observable deberá ser usada para medir el valor razonable cuando no hay datos observables disponibles, para efectos de determinar dicho valor aun cuando exista poca o nula actividad de mercado para el activo o pasivo a la fecha de medición.

La Compañía calcula el valor razonable de los activos y pasivos financieros clasificados como nivel 1 y 2 utilizando el método de ingreso, el cual consiste en determinar el valor razonable a través de flujos de efectivo esperados, descontados a su valor presente neto. La siguiente tabla resume los activos y pasivos financieros de la Compañía medidos a valor razonable al 31 de diciembre de 2020 y 2019:

	2020		2019	
	Nivel 1	**Nivel 2**	Nivel 1	Nivel 2
Instrumentos financieros derivados activo	**Ps. 488**	**Ps. 2,440**	Ps. 91	Ps. 905
Instrumentos financieros derivados pasivo	**84**	**1,417**	47	2,191
Activos de obligaciones laborales	**1,338**	**—**	1,249	—

Impacto cobertura de patrimonio

A continuación se muestra la conciliación de cada componente del patrimonio y el análisis de otro resultado integral:

	Contratos forwards para compras en moneda extranjera	**Opciones para compras en moneda extranjera**	**Cross-currency swaps**	**Swaps de tasas de interés**	**Contratos Treasury Lock**	**Contratos de precio de materias primas**	**Total Participación Controladora**	**Participación No Controladora**	**Total**
Al 1 de enero de 2019	**Ps. 29**	**Ps. 17**	**Ps. 48**	**Ps. (107)**	**Ps. —**	**Ps. (136)**	**Ps. (149)**	**Ps. (81)**	**Ps. (230)**
Instrumentos Financieros – Compras	(267)	2	—	—	102	29	(134)	8	(126)
Cambio en el valor razonable de los	—	—	(2,083)	(37)	—	3	(2,117)	(58)	(2,175)
Importe reclasificado de ORI a utilidades y perdidas	(69)	(26)	1,026	67	—	198	1,196	182	1,378
Revaluación en moneda extranjera de las	—	—	(176)	—	—	—	(176)	(157)	(333)
Efecto de cambios en moneda extranjera.	—	—	30	9	—	3	42	—	42
Efectos de impuestos	99	7	379	(10)	(31)	(74)	370	9	379
Al 31 de diciembre de 2019	**Ps. (208)**	**Ps. —**	**Ps. (776)**	**Ps. (78)**	**Ps. 71**	**Ps. 23**	**Ps. (968)**	**Ps. (97)**	**Ps. (1,065)**
Instrumentos Financieros – Compras	(837)	2	161	—	—	351	(323)	53	(270)
Cambio en el valor razonable de los	—	—	2,654	—	—	9	2,663	414	3,077
Importe reclasificado de ORI a utilidades y perdidas	286	(2)	1,544	98	(102)	(37)	1,787	199	1,986
Revaluación en moneda extranjera de las	—	—	(3,588)	—	—	—	(3,588)	(530)	(4,118)
Efecto de cambios en moneda extranjera.	7	—	92	14	—	(8)	105	16	121
Efectos de impuestos	163	—	(254)	(33)	31	(108)	(201)	(52)	(253)
Al 31 de diciembre de 2020	**Ps. (589)**	**Ps. —**	**Ps. (167)**	**Ps. 1**	**Ps. —**	**Ps. 230**	**Ps. (525)**	**Ps. 3**	**Ps. (522)**

21.1 Deuda total

El valor razonable de los préstamos bancarios es calculado basado en el valor descontado de los flujos de efectivo contractuales donde la tasa de descuento estimada usando las tasas actualmente ofertadas para deudas de montos y vencimientos similares, lo cual es considerado nivel 2 en la jerarquía de valor razonable. El valor razonable de la deuda pública de la Compañía está determinado por los precios del mercado al 31 de diciembre de 2020 y 2019, considerada nivel 1 en la jerarquía de valor razonable (Ver Nota 19).

21.2 Forward para compra de divisas

La Compañía ha celebrado contratos forward con el objetivo de reducir su exposición al riesgo cambiario entre el peso mexicano y otras monedas.

Estos instrumentos han sido designados como coberturas de flujo de efectivo y son reconocidos en el estado consolidado de situación financiera a su valor razonable estimado, el cual se determina con base en los tipos de cambio prevalecientes en el mercado para dar por terminados los contratos a la fecha del cierre del periodo. Los cambios en el valor razonable de estos forwards se reconocen como parte de otras partidas de la utilidad integral. La ganancia o pérdida neta de los contratos vencidos se reconoce como parte de la ganancia o pérdida por fluctuación cambiaria o costo de ventas en el estado consolidado de resultados, de pendiendo de la naturaleza de la cobertura.

Los cambios netos en el valor razonable de contratos forward que no cumplen con los criterios de cobertura para la contabilidad de cobertura se registran en el estado consolidado de resultados bajo el rubro de "ganancia (pérdida) en instrumentos financieros".

Al 31 de diciembre de 2020, la Compañía tiene los siguientes contratos forward vigentes para compra de moneda extranjera:

		Valor razonable	
		(Pasivo)	**Activo**
Fecha de vencimiento	**Valor de referencia**	**al 31 de diciembre de 2020**	
2021	**Ps. 7,130**	**Ps. (843)**	**Ps. 4**

Al 31 de diciembre de 2019, la Compañía tiene los siguientes contratos forward vigentes para compra de divisas:

		Valor razonable	
		(Pasivo)	Activo
Fecha de vencimiento	Valor de referencia	al 31 de diciembre de 2019	
2020	Ps. 7,692	Ps. (315)	Ps. 20

21.3 Opciones para compra de divisas

La Compañía ha celebrado opciones de compra ("call") y estrategias de collar para reducir su exposición al riesgo de fluctuaciones cambiarias. Un collar es una estrategia que combina una opción de compra ("call") y una opción de venta ("put"), que limita la exposición al riesgo de fluctuaciones en los tipos de cambio de forma similar al contrato de forward.

Estos instrumentos han sido designados como coberturas de flujo de efectivo y son reconocidos en el estado consolidado de situación financiera a su valor razonable estimado, que se determina basado en tipos de cambio prevalecientes en el mercado para dar por terminados los contratos en la fecha de cierre del periodo. Los cambios en el valor razonable de estas opciones correspondientes al valor intrínseco se registran inicialmente como parte de otras partidas de la utilidad integral. Los cambios en el valor razonable correspondientes al valor extrínseco se registran en el estado consolidado de resultados en el rubro de "ganancia (pérdida) en instrumentos financieros," como parte de la utilidad neta consolidada. La ganancia (pérdida) neta por contratos vencidos, incluyendo cualquier prima pagada, se reconoce como parte del costo de ventas cuando la partida cubierta se registra en el estado consolidado de resultados.

Al 31 de diciembre de 2020, la Compañía no tenía opciones de collar para comprar moneda extranjera.

Al 31 de diciembre de 2019, , la Compañía pagó una prima neta de Ps. 3 millones por los siguientes call opciones para la compra de moneda extranjera:

		Valor razonable	
		(Pasivo)	Activo
Fecha de vencimiento	Valor de referencia	al 31 de diciembre de 2019	
2020	Ps. 107	Ps. —	Ps. 2

21.4 Swaps de tasa de interés y tipo de cambio

La Compañía tiene contratos denominados swaps para reducir el riesgo de fluctuación de la tasa de interés y fluctuación cambiaria de sus créditos denominados en dólares americanos. Los swaps de tipo de cambio se designan como instrumentos de cobertura cuando la Compañía cambia el perfil de deuda a su moneda funcional para reducir su exposición al riesgo cambiario.

El valor razonable se estima utilizando los precios de mercado que aplicarían para dar por terminados los contratos al final del periodo. Para propósitos contables, los swaps de tasa de interés y tipo de cambio son registrados tanto como cobertura de flujos de efectivo en relación al riesgo de las fluctuaciones en los tipos de cambio y, como cobertura de valor razonable en relación al riesgo de fluctuaciones en las tasas de interés. Los cambios en el valor razonable relacionados con fluctuaciones cambiarias del valor de referencia de dichos swaps de tasa de interés y tipo de cambio y los intereses acumulados son registrados en los estados de resultados consolidados. La parte restante de los cambios en el valor razonable, cuando son designados como coberturas de flujos de efectivo,

son registrados en el estado de situación financiera consolidado en "otras partidas de la utilidad integral". Si son designados como coberturas de valor razonable, los cambios son registrados en los estados de resultados como "(ganancia) / pérdida en el valor de mercado de instrumentos financieros".

Al 31 de diciembre de 2020, la Compañía tiene los siguientes contratos swaps de tasa de interés y tipo de cambio:

		Valor razonable	
		(Pasivo)	Activo
Fecha de vencimiento	**Valor de referencia**	**Al 31 de diciembre de 2020**	
2021	**Ps. 404**	**Ps. (4)**	**Ps. —**
2023	**11,371**	**—**	**2,165**
2027	**6,982**	**(464)**	**80**
2030	**3,790**	**(107)**	**192**

Al 31 de diciembre de 2019, la Compañía tiene los siguientes contratos swaps de tasa de interés y tipo de cambio:

		Valor razonable	
		(Pasivo)	Activo
Fecha de vencimiento	Valor de referencia	Al 31 de diciembre de 2019	
2020	Ps. 13,788	Ps. (297)	Ps. 781
2021	—	—	—
2023	10,742	(594)	—
2027	6,596	(843)	—

21.5 Contratos swaps de tasas de interés

La Compañía ha contratado una serie de swaps de tasas de interés para reducir su exposición a las fluctuaciones de las tasas de interés asociadas con su deuda denominada en reales brasileños. Estos swaps de tasas de interés se designan como coberturas de flujo de efectivo y la variación de la tasa de interés se registra en los estados de resultados consolidados como parte "otras partidas de la utilidad integral".

Al 31 de diciembre de 2020, la Compañía no tiene contratos swaps pendientes de tasa de interés.

Al 31 de diciembre de 2019, la Compañía tiene los siguientes contratos swaps de tasa de interés:

		Valor razonable	
		(Pasivo)	Activo
Fecha de vencimiento	Valor de referencia	Al 31 de diciembre de 2019	
2020	Ps. 4,365	Ps. (142)	Ps. —

21.6 Contratos Treasury Lock

La Compañía ha celebrado contratos Treasury Lock para reducir su exposición a las fluctuaciones de las tasas de interés asociadas con su deuda en dólares americanos. Estos contratos se registran como coberturas de flujo de efectivo y la variación de la tasa de interés se registra en el balance general consolidado como "otras partidas de la utilidad integral".

Al 31 de diciembre de 2020, la Compañía no tiene contratos treasury lock:

Al 31 de diciembre de 2019, la Compañía tiene los siguientes contratos treasury lock:

		Valor razonable	
		(Pasivo)	Activo
Fecha de vencimiento	Valor de referencia	Al 31 de diciembre de 2019	
2020	Ps. 10,365	Ps. —	Ps. 102

21.7 Contratos de precio de materias primas

La Compañía ha celebrado diversos contratos de precio de materias primas para reducir su exposición al riesgo de variaciones en el precio de ciertas materias primas. El valor razonable se estima con base en las valuaciones de mercado para dar por terminados los contratos al cierre del periodo. Estos instrumentos son designados como coberturas de flujo de efectivo y los cambios en su valor razonable son registrados como parte de "otras partidas de la utilidad integral".

El valor razonable del contrato de precio de materias primas vencido fue registrado en el costo de ventas, en donde la partida cubierta fue registrada.

Al 31 de diciembre de 2020, la Compañía tiene los siguientes contratos de aluminio:

		Valor razonable	
Fecha de vencimiento	**Valor de referencia**	**(Pasivo)**	**Activo**
2021	**Ps. 695**	**Ps. —**	**Ps. 125**
2022	**Ps. 99**	**Ps. —**	**Ps. 17**

Al 31 de diciembre de 2020, la Compañía tiene los siguientes contratos de PX + MEG (resina):

		Valor razonable	
Fecha de vencimiento	**Valor de referencia**	**(Pasivo)**	**Activo**
2021	**Ps. 729**	**Ps. (65)**	**Ps. —**

Al 31 de diciembre de 2020, la Compañía tiene los siguientes contratos de precio de azúcar:

		Valor razonable	
Fecha de vencimiento	**Valor de referencia**	**(Pasivo)**	**Activo**
2021	**Ps. 1,260**	**Ps. (18)**	**Ps. 275**
2022	**366**	**—**	**70**

Al 31 de diciembre de 2019, la Compañía tiene los siguientes contratos de aluminio:

		Valor razonable	
Fecha de vencimiento	Valor de referencia	(Pasivo)	Activo
2020	Ps. 394	Ps. (1)	Ps. 5

Al 31 de diciembre de 2019, la Compañía tiene los siguientes contratos de PX + MEG (resina):

		Valor razonable	
Fecha de vencimiento	Valor de referencia	(Pasivo)	Activo
2020	Ps. 320	Ps. (28)	Ps. —

Al 31 de diciembre de 2019, la compañía tiene los siguientes contratos de precio de azúcar:

		Valor razonable	
Fecha de vencimiento	Valor de referencia	(Pasivo)	Activo
2020	Ps. 1,554	Ps. (18)	Ps. 71
2021	98	—	15

21.8 Opción incorporada en el pagaré para financiar la adquisición de Vonpar

El 6 de diciembre de 2016, como parte del precio de compra pagado por nuestra adquisición de Vonpar, la Compañía emitió y entregó un pagaré a tres años a los vendedores, por un monto total de 1,166 millones de reales brasileños, 14 de noviembre de 2018 Spal prepagó un monto de USD 103 millones (393 millones de reales) restando al 31 de diciembre de 2018, por un monto de

1,000 millones de reales brasileños). El pagaré devengaba intereses a una tasa anual de 0.375 %, y estaba denominado y era pagadero en reales brasileños, aunque ligado al desempeño del tipo de cambio del real brasileño ante el dólar estadounidense. Como resultado, el monto del pagaré aumenta o disminuye en función de la depreciación o apreciación del real brasileño en relación al dólar estadounidense. Los tenedores del pagaré tenían una opción, que podría ejercerse antes del vencimiento programado, para capitalizar el monto en pesos mexicanos equivalente al monto pagadero en una compañía mexicana recientemente incorporada que luego se fusionaría con la Compañía a cambio de acciones de la Serie L a un precio de ejercicio de Ps. 178.5 por acción. El 6 de diciembre de 2019, este pagaré venció y se pagó en su totalidad en efectivo por el monto pendiente de 1,000 millones de reales brasileños, (aproximadamente Ps. 4,676) para el vencimiento de las notas.

21.9 Venta de Estrella Azul

El 30 de Septiembre de 2020, Coca-Cola FEMSA anunció que su empresa conjunta con The Coca-Cola Company (Compañía Panameña de Bebidas, S.A.P.I de C.V.) vendió exitosamente el 100% de su participación accionaria en Estrella Azul, una compañía de productos lácteos en Panamá. Como parte de la transacción, acordamos con el comprador que podríamos recibir pagos en el futuro si el negocio de Estrella Azul alcanza ciertos objetivos de volumen y UAFIRDA durante el período 2022-2027. La Compañía estimó el monto de los pagos a recibir con base en las proyecciones del negocio y calculó su valor presente neto. Al 31 de diciembre de 2020, el activo financiero reconocido en el estado consolidado de situación financiera tiene un valor total de Ps. 8.

21.10 Efectos netos de contratos vencidos que cumplen con los criterios de cobertura

Tipo de derivados	Impacto en Estado de situación financiera consolidado	2020	2019	2018
Swap tipo de cambio	Gasto Financiero	**Ps. (109)**	Ps. (199)	Ps. (157)
Swap tipo de cambio	Fluctuación cambiaria	**1,212**	480	642
Swaps de tasa de interés	Gasto Financiero	**(163)**	(515)	—
Opciones para compra de monedas extranjeras	Costo de ventas	**8**	(63)	(8)
Contratos forward para compra de monedas extranjeras	Costo de ventas	**839**	(163)	240
Contratos de precio de materias primas	Costo de ventas	**(129)**	(391)	(258)
Contratos de fijación de tasas o rendimientos	Gasto Financiero	**153**	—	—

21.11 Efecto neto de cambios en el valor razonable de instrumentos financieros derivados que no cumplen con los criterios de cobertura para propósitos contables

Tipo de derivados	Impacto en el Estado de Resultados Consolidados	2020	2019	2018
Derivados implícitos	Valor de Mercado (pérdida) ganancia en instrumentos financieros	**Ps. —**	Ps. 4	Ps. (12)
Swaps tipo de cambio y swaps de tasas de interés	Valor de Mercado (pérdida) ganancia en instrumentos financieros	**(212)**	(293)	(116)

21.12 Efecto neto de contratos vencidos que no cumplen con los criterios de cobertura para propósitos contables

Tipo de derivados	Impacto en el Estado de Resultados Consolidados	2020	2019	2018
Swaps tipo de cambio y swaps de tasas de interés	Valor de Mercado (pérdida) ganancia en instrumentos financieros	**Ps. (212)**	Ps. (293)	Ps. (186)
Derivado implícito	Valor de Mercado (pérdida) ganancia en instrumentos financieros	**—**	4	—

21.13 Administración de riesgos

La Compañía tiene exposición a los siguientes riesgos financieros:

- Riesgo de mercado;
- Riesgo de tasa de interés;
- Riesgo de liquidez; y
- Riesgo Crediticio

Además, la pandemia de COVID-19 también ha provocado y sigue provocando una volatilidad significativa en los mercados financieros, lo que socava la confianza de los inversores en el crecimiento de países y empresas. Los principales mercados de valores han detenido sus operaciones en varias ocasiones a medida que se intensifica la agitación persistente del mercado y se dispone de nueva información. Las monedas en muchos de los países donde operamos, incluido el peso mexicano, han sufrido una depreciación significativa frente al dólar estadounidense en comparación con el 31 de diciembre de 2019, lo que ha aumentado el costo de algunas de nuestras materias primas.

21.13.1 Riesgo de mercado

Las actividades de la Compañía la exponen principalmente a los riesgos financieros por fluctuaciones cambiarias, tasas de interés y en los precios de materias primas. La Compañía contrata una variedad de instrumentos financieros derivados para administrar su exposición a los riesgos de fluctuaciones cambiarias, riesgo de fluctuaciones en tasas de interés y riesgo de fluctuaciones en los precios de materias primas, incluyendo:

- Contratos forward para compra de monedas extranjeras para reducir su exposición al riesgo de fluctuaciones cambiarias.
- Opciones para compra de moneda extranjera para reducir su exposición al riesgo de fluctuaciones cambiarias.
- Contratos swaps de tasas de interés y tipos de cambio con el objetivo de reducir su exposición al riesgo de fluctuaciones cambiarias y fluctuaciones en tasas de interés.
- Contratos de precio de materias primas para reducir su exposición al riesgo de fluctuación en los costos de ciertas materias primas.

La Compañía hace un seguimiento del valor de mercado (market to market) de sus instrumentos financieros derivados y sus posibles cambios mediante el análisis de escenarios. Las siguientes revelaciones proporcionan un análisis de sensibilidad a los riesgos de mercado que la Compañía está expuesta ya que se relaciona con tipos de cambio, tasas de interés y precio de materias primas, que consideran en su estrategia de cobertura existente:

Contratos Forward para compra de dólares americanos (MXN/USD)	**Cambio en tasa en USD**	**Efecto en capital**	**Efecto en utilidad o pérdida**
2020	**(19) %**	**Ps. (884)**	**Ps. —**
2019	(9) %	(739)	—
2018	(13) %	(365)	—
Contratos Forward para compra de dólares americanos (BRL/USD)	**Cambio en tasa en USD**	**Efecto en capital**	**Efecto en utilidad o pérdida**
2020	**(21) %**	**Ps. (357)**	**Ps. —**
2019	(13) %	(155)	—
2018	(16) %	(413)	—
Contratos Forward para compra de dólares americanos (COP/USD)	**Cambio en tasa en USD**	**Efecto en capital**	**Efecto en utilidad o pérdida**
2020	**(16) %**	**Ps. (142)**	**Ps. —**
2019	(10) %	(54)	—
2018	(12) %	(2)	—
Contratos Forward para compra de dólares americanos (ARS/USD)	**Cambio en tasa en USD**	**Efecto en capital**	**Efecto en utilidad o pérdida**
2020	**(2) %**	**Ps. (2)**	**Ps. —**
2019	(25) %	(88)	—
2018	(27) %	(522)	—
Contratos Forward para compra de dólares americanos (UYU/USD)	**Cambio en tasa en USD**	**Efecto en capital**	**Efecto en utilidad o pérdida**
2020	**(9) %**	**Ps. (21)**	**Ps. —**
2019	(5) %	(23)	—
2018	(8) %	(46)	—
Swaps de tasa de interés y tipo de cambio (USD en MXN)	**Cambio en tasa en USD**	**Efecto en capital**	**Efecto en utilidad o pérdida**
2020	**(19) %**	**Ps. (5,507)**	**Ps. —**
2019	(9) %	(2,315)	—
2018	(13) %	(3,130)	—
Swaps de tipo de cambio (USD en BRL)	**Cambio en tasa en USD**	**Efecto en capital**	**Efecto en utilidad o pérdida**
2020	**(21) %**	**Ps. (2,161)**	**Ps. —**
2019	(13) %	(645)	—
2018	(16) %	(9,068)	—
Contratos de precio de azúcar	**Cambio en precio de azúcar**	**Efecto en capital**	**Efecto en utilidad o pérdida**
2020	**(32) %**	**Ps. (515)**	**Ps. —**
2019	(24) %	(255)	—
2018	(30) %	(341)	—
Contratos de precio de aluminio	**Cambio en precio de aluminio**	**Efecto en capital**	**Efecto en utilidad o pérdida**
2020	**(16) %**	**Ps. (289)**	**Ps. —**
2019	(15) %	(1,164)	—
2018	(22) %	(55)	—

Opciones para compra de tipo de cambio (MXN en USD)	**Cambio en tasa en USD**	**Efecto en capital**	**Efecto en utilidad o pérdida**
2020	**— %**	**Ps. —**	**Ps. —**

2019	(10) %	(6)	—
2018	(13) %	(303)	—

21.13.2 Riesgo de tasa de interés

El riesgo de tasa de interés es el riesgo de que el valor razonable o flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero fluctúen debido a cambios en las tasas de interés del mercado.

La Compañía está expuesta al riesgo de tasa de interés porque ella y sus subsidiarias piden préstamos a tasas de interés tanto fijas como variables. La pandemia de COVID-19 ha aumentado las tasas de interés para préstamos a corto plazo y estas condiciones de mercado, si persisten por un período prolongado, podrían afectar nuestros costos de financiamiento. El riesgo es administrado por la Compañía manteniendo una combinación adecuada entre endeudamiento a tasa fija y variable, y mediante el uso de los diferentes instrumentos financieros derivados. Las actividades de cobertura se evalúan con regularidad para alinearse con las opiniones de las tasas de interés y el apetito de riesgo definido, asegurando que se apliquen las estrategias de cobertura más rentables.

Las siguientes revelaciones proporcionan un análisis de sensibilidad de riesgos de tasas de interés que la administración consideró que son razonablemente posibles al final del periodo de reporte, a los cuales la Compañía está expuesta ya que se relaciona con sus financiamientos a tasa fija y variable, los cuales consideran en su estrategia de cobertura existente:

Riesgo de tasa de interés	Cambio en tasa en USD	Efecto en (utilidad) o pérdida
2020	**+100 bps**	**Ps. (102)**
2019	+100 bps	(44)
2018	+100 bps	(134)

21.13.3 Riesgo de liquidez

La principal fuente de liquidez de la Compañía generalmente ha sido el efectivo generado por sus operaciones. Una gran mayoría de las ventas de la Compañía son a crédito a corto plazo. Tradicionalmente la Compañía ha generado efectivo por sus operaciones para financiar sus requerimientos y erogaciones de capital. El capital de trabajo de la Compañía se beneficia del hecho que la mayoría de las ventas son en efectivo mientras que generalmente paga a sus proveedores a crédito. En periodos recientes, la Compañía ha utilizado, principalmente, el efectivo generado por sus operaciones para financiar sus adquisiciones. La Compañía también ha utilizado una combinación de préstamos de bancos mexicanos e internacionales y emisiones en los mercados de capitales mexicanos e internacionales para financiar sus adquisiciones.

La responsabilidad final por la administración del riesgo de liquidez recae en el Consejo de Administración de la Compañía, el cual ha establecido un marco de administración de riesgo de liquidez apropiado para la evaluación de los requerimientos de liquidez y financiamiento de la Compañía a corto, mediano y largo plazo. La Compañía administra el riesgo de liquidez manteniendo reservas adecuadas y créditos bancarios, monitoreando continuamente los flujos de efectivo actuales y proyectados y manteniendo un perfil de vencimiento de deuda conservador.

La Compañía tiene acceso a crédito de instituciones bancarias nacionales e internacionales para hacer frente a las necesidades de tesorería; además, la Compañía tiene la calificación más alta para Compañías mexicanas (AAA) otorgada por agencias calificadoras independientes, lo que le permite evaluar los mercados de capital en caso de que necesite recursos.

Como parte de la política de financiamiento de la Compañía, la administración espera continuar financiando sus necesidades de liquidez con el efectivo generado de sus operaciones. No obstante, como resultado de las regulaciones en ciertos países en los que opera la Compañía, puede no ser benéfico o práctico enviar efectivo generado por operaciones locales para financiar requerimientos de efectivo en otros países. En caso de que el efectivo de operaciones en estos países no sea suficiente para financiar los futuros requerimientos de capital de trabajo e inversiones de capital, la administración puede decidir, o se le puede solicitar, que financie los requerimientos de efectivo en estos países a través de financiamientos locales en lugar de enviar fondos de otro país. En el futuro, la administración puede financiar nuestras necesidades de capital de trabajo e inversiones de capital con préstamos a corto plazo u otros tipos de financiamientos.

La administración de la Compañía continuamente evalúa oportunidades para llevar a cabo adquisiciones o transacciones estratégicas. La Compañía esperaría financiar cualquier transacción futura significativa con una combinación de efectivo de operaciones, endeudamiento a largo plazo y capital social.

Ver en la Nota 19 la revelación de las fechas de vencimiento asociadas con los pasivos financieros no corrientes de la Compañía al 31 de diciembre de 2020.

La siguiente tabla refleja la liquidación de pagos contractuales fijos y variables, reembolsos e intereses resultantes de pasivos financieros reconocidos. Esto incluye salidas de efectivo brutas esperadas por pasivos financieros derivados vigentes al 31 de diciembre de 2020.

Dichas salidas de efectivo netas esperadas se determinadas con base en cada fecha de pago de cada instrumento. Los importes revelados son flujos de efectivo netos no descontados por los siguientes años fiscales, con base en la fecha más reciente en la cual la Compañía podría requerir pagar. Las salidas de efectivo para pasivos financieros (incluyendo intereses) sin un monto o fecha fija se basan en las condiciones económicas (como tasas de interés y tipos de cambio de moneda extranjera) existentes al 31 de diciembre de 2020.

(en millones de Ps)	2021	2022	2023	2024	2025	2026 en adelante
Pasivos financieros no derivados:						
Documentos y bonos.....	**Ps. 2,500**	**Ps. 1,500**	**Ps. 7,500**	**Ps. —**	**Ps. 1,727**	**Ps. 62,469**
Préstamos bancarios.....	**2,518**	**317**	**28**	**18**	**3,760**	**5,640**
Pasivos financieros derivados (activos)	**999**	**991**	**(1,286)**	**577**	**577**	**1,375**

La Compañía generalmente hace pagos relacionados con sus pasivos financieros no corrientes con el efectivo generado de sus operaciones.

21.13.4 Riesgo de crédito

El riesgo de crédito se refiere al riesgo de que una contraparte incumpla con sus obligaciones contractuales resultando en una pérdida financiera para la Compañía. La Compañía ha adoptado una política de contratar únicamente con contrapartes solventes, en su caso, como un medio para mitigar el riesgo de pérdida financiera por incumplimientos. La Compañía únicamente lleva a cabo operaciones con entidades que son calificadas con el equivalente a grado de inversión y superior. Esta información es proporcionada por agencias calificadoras independientes, cuando está disponible y, si no lo está, la Compañía usa otra información financiera pública y disponible y sus propios registros de negociación para calificar a sus clientes más importantes. La exposición de la Compañía y las calificaciones crediticias de sus contrapartes se monitorean continuamente y el valor agregado de las operaciones concluidas se extiende entre las contrapartes aprobadas. La exposición crediticia es controlada por límites de la contraparte que son revisados y aprobados por el comité de administración de riesgos.

La Compañía tiene un alto índice de rotación de cuentas por cobrar, de ahí que la administración crea que el riesgo crediticio es mínimo debido a la naturaleza de sus negocios, donde una gran parte de sus ventas son liquidadas en efectivo. La máxima exposición de la Compañía al riesgo crediticio por los componentes del estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es su valor en libros (véase Nota 7).

El riesgo crediticio en fondos líquidos e instrumentos financieros derivados está limitado porque las contrapartes son bancos con altas calificaciones crediticias asignadas por agencias internacionales calificadoras de créditos.

La Compañía administra el riesgo crediticio relacionado con su cartera de derivados únicamente realizando operaciones con contrapartes acreditadas y solventes, así como por mantener un apoyo crediticio anexo (CSA) que establece requisitos de margen. Al 31 de diciembre de 2020, la Compañía concluyó que la exposición máxima al riesgo crediticio relacionado con instrumentos financieros derivados no es importante dada la alta calificación crediticia de sus contrapartes.

21.14 Coberturas de flujo de efectivo

La Compañía determina la existencia de una relación económica entre los instrumentos de cobertura y la partida cubierta con base en la moneda, monto y oportunidad de sus respectivos flujos de efectivo. La Compañía evalúa si espera que el derivado designado en cada relación de cobertura sea efectivo y si ha sido efectivo para compensar cambios en los flujos de efectivo de la partida cubierta utilizando el método de derivado hipotético.

En estas relaciones de cobertura las principales fuentes de ineficiencia son:

- El efecto del riesgo crediticio de la contraparte y la Compañía sobre el valor razonable de los contratos a término de moneda extranjera, que no se refleja en el cambio en el valor razonable de los flujos de efectivo cubiertos atribuibles al cambio en los tipos de cambio; y
- Cambios en el periodo cubierto.

Al 31 de diciembre de 2020, los instrumentos financieros de la Compañía utilizados para cubrir su exposición a tipos de cambio, tipos de interés y riesgos de materias primas fueron los siguientes:

	Vencimiento		
	1-6 meses	6-12 meses	Más de un año
Riesgo de moneda extranjera			
Contratos forward tipo de cambio			
Exposición neta (en millones de pesos)	**2,806**	**1,888**	—
Tipo de cambio promedio MXN/USD	**23.35**	**23.47**	—
Exposición neta (en millones de pesos)	**844**	**491**	—
Tipo de cambio promedio BRL/USD	**5.41**	**5.37**	—
Exposición neta (en millones de pesos)	**511**	**212**	—
Tipo de cambio promedio COP/USD	**3,750**	**3,740**	—
Exposición neta (en millones de pesos)	**96**	**—**	—
Tipo de cambio promedio ARS/USD	**92.97**	**—**	—
Exposición neta (en millones de pesos)	**225**	**58**	—
Tipo de cambio promedio UYU/USD	**45.92**	**45.69**	—
Contrato swap tipo de cambio			
Exposición neta (en millones de pesos)	**—**	**—**	12,568
Tipo de cambio promedio MXN/USD	**—**	**—**	19.81
Exposición neta (en millones de pesos)	**—**	**—**	9,575
Tipo de cambio promedio BRL/USD	**—**	**—**	4.00
Exposición neta (en millones de pesos)	**404**	**—**	—
Tipo de cambio promedio COP/USD	**3,454**	**—**	—
Riesgo de coberturas			
Aluminio (en millones de pesos)	**325**	**370**	99
Precio promedio (USD/Ton)	**1,654**	**1,720**	1,740
Azúcar (en millones de pesos)	**869**	**391**	**365**
Precio promedio (USD/Lb)	**12.13**	**11.87**	**12.17**
PX+MEG (en millones de pesos)	**364**	**364**	—
Precio promedio (USD/Ton)	**730**	**730**	—

Al 31 de diciembre de 2019, los instrumentos financieros de la Compañía utilizados para cubrir su exposición a tipos de cambio, tipos de interés y riesgos de materias primas fueron los siguientes:

	Vencimiento		
	1-6 meses	6-12 meses	Más de un año
Riesgo de moneda extranjera			
Contratos forward tipo de cambio			
Exposición neta (en millones de pesos)	**3,742**	**2,086**	—
Tipo de cambio promedio MXN/USD	**20.00**	**20.20**	—
Exposición neta (en millones de pesos)	**697**	**303**	—
Tipo de cambio promedio BRL/USD	**4.04**	**4.16**	—
Exposición neta (en millones de pesos)	**220**	**85**	—
Tipo de cambio promedio COP/USD	**3,491**	**3,460**	—
Exposición neta (en millones de pesos)	**137**	—	—
Tipo de cambio promedio ARS/USD	**79.23**	—	—
Exposición neta (en millones de pesos)	**335**	**87**	—
Tipo de cambio promedio UYU/USD	**37.55**	**40.03**	—
Contrato opciones tipo de cambio			
Exposición neta (en millones de pesos)	**107**	—	**—**
Tipo de cambio promedio COP/USD	**3,252**	—	**—**
Contrato swap tipo de cambio			
Exposición neta (en millones de pesos)	**9,423**	**—**	**8,292**
Tipo de cambio promedio MXN/USD	**19.54**	**—**	**19.92**
Exposición neta (en millones de pesos)	**—**	**4,365**	**9,046**
Tipo de cambio promedio BRL/USD	**—**	**3.41**	**4.00**
Riesgo de tasa de interés			
Swaps de tasa de interés			
Exposición neta (en millones de pesos)	**—**	**4,365**	—
Tasa de interés promedio	**—**	**8.34 %**	—
Treasury Locks			
Exposición neta (en millones de pesos)	**10,365**	**—**	—
Tasa de interés promedio	**1.81 %**	**—**	—
Riesgo de coberturas			
Aluminio (en millones de pesos)	**276**	**118**	**—**
Precio promedio (USD/Ton)	**1,796**	**1,812**	**—**
Azúcar (en millones de pesos)	**1,192**	**361**	**98**
Precio promedio (USD/Lb)	**13.09**	**12.73**	**13.45**
PX+MEG (en millones de pesos)	**160**	**160**	**—**
Precio promedio (USD/Ton)	**848**	**848**	**—**

Nota 22. Participación no controladora en subsidiarias consolidadas

El análisis de la participación no controladora de Coca-Cola FEMSA, en sus subsidiarias consolidadas s al 31 de diciembre de 2020, 2019 y 2018 es el siguiente:

	2020	2019	2018
México	**Ps. 4,823**	Ps. 5,671	Ps. 5,700
Colombia	**22**	21	21
Brasil	**738**	1,059	1,085
	Ps. 5,583	Ps. 6,751	Ps. 6,806

La participación no controladora en México representa los resultados individuales de la Compañía tenedora mexicana Kristine Oversease, S.A.P.I. de C.V. Esta entidad también tiene una participación no controladora en ciertas subsidiarias brasileñas.

Como se revela en la Nota 5, desde la designación de operaciones discontinuas, el segmento de Asia no se informa como segmento separado en la nota 27. La venta se completó el 13 de diciembre de 2018 y se eliminó la participación no controladora .

Los cambios en la participación no controladora de Coca-Cola FEMSA fueron los siguientes:

	2020	2019	2018
Saldo inicial	**Ps. 6,751**	Ps. 6,806	Ps. 18,141
Utilidad neta de participación no controladora	**61**	529	1,159
Efectos de conversión de operaciones extranjeras	**(1,261)**	(565)	(1,338)
Remediciones del pasivo neto por beneficios definidos a empleados	**—**	—	37
Valuación de la porción efectiva de instrumentos financieros derivados, neta de impuestos	**100**	(16)	(41)
Dividendos pagados	**(68)**	(3)	—
Efecto adopción de normas contables (ver nota 2.4)	**—**	—	(12)
Desconsolidación de Filipinas	**—**	—	(11,140)
Saldo final	**Ps. 5,583**	Ps. 6,751	Ps. 6,806

Nota 23. Capital

23.1 Cuentas de capital

Al 31 de diciembre de 2020, el capital social de Coca-Cola FEMSA está representado por 16,806,658,096 acciones ordinarias, sin expresión de valor nominal. El capital social fijo asciende a Ps. 934 (valor nominal) y el capital variable es ilimitado.

Las características de las acciones ordinarias son las siguientes:

- Las acciones series “A” y series “D” son ordinarias, sin restricción de voto. Están sujetas a ciertas restricciones de transferencia;
- Las acciones series “A” sólo podrán ser adquiridas por mexicanos y no representarán menos del 50.1 %de las acciones ordinarias;
- Las acciones series “D” no tienen cláusula de restricción para admisión de extranjeros y no podrán exceder el 49.9 % de las acciones ordinarias.
- Las acciones series “B” y series “L” son de libre transferencia siempre y cuando estén listadas como unidades vinculadas. En caso de que las unidades estén desvinculadas, las acciones series “B” y series “L” serán de libre transferencia por sí solos.

El 31 de enero de 2019, el Consejo de Administración de Coca Cola FEMSA, aprobó:

(i) El split de acciones a razón de 8 por 1 de cada serie de acciones de la Compañía;
(ii) La emisión de acciones ordinarias de la Serie B con pleno derecho de voto;

(iii) La creación de unidades vinculadas que agrupan 3 acciones Serie B y 5 acciones Serie L, las cuales cotizarán en la Bolsa Mexicana de Valores ("BMV") y en forma de *American Depositary Shares* (ADSs) en la Bolsa de Valores de Nueva York ("NYSE"); y
(iv) Las modificaciones a los estatutos de la Compañía principalmente lo mencionado en los incisos (i), (ii) y (iii) anteriores.

El 22 de marzo de 2019, la CNBV (Comisión Nacional Bancaria y de Valores) aprobó y autorizó el *split* de acciones.

Como resultado, (i) El porcentaje de propiedad de los accionistas en la Compañía no cambiará, y (ii) El porcentaje de las acciones ordinarias con pleno derecho a voto se ajustará proporcionalmente derivado de la emisión de acciones Serie B, según lo establecido en la siguiente tabla.

El capital social de la Compañía previo y posterior al *Split* es el siguiente:

Acciones en circulación previo al *Split*:

Series de acciones	Accionistas	Acciones en circulación	% del capital social	% de acciones ordinarias
A	Compañía subsidiaria de Fomento Económico Mexicano, S.A.B. de C.V.	992,078,519	47.22 %	62.96 %
D	Compañías subsidiarias de The Coca-Cola Company	583,545,678	27.78 %	37.04 %
L	Publico Inversionista	525,208,065	25.00 %	0 %
Total		2,100,832,262	100 %	100 %

Acciones en circulación posterior al *Split*:

Series de acciones	Accionistas	Acciones en circulación	% del capital social	% de acciones ordinarias
A	Compañía subsidiaria de Fomento Económico Mexicano, S.A.B. de C.V.	7,936,628,152	47.22%	55.97%
D	Compañías subsidiarias de The Coca-Cola Company	4,668,365,424	27.78%	32.92%
B	Publico Inversionista	1,575,624,195	9.38%	11.11%
L	Publico Inversionista	2,626,040,325	15.63%	0%
Total		16,806,658,096	100%	100%

Al 31 de diciembre de 2020, 2019 y 2018, el número de cada serie de acciones que representa las acciones ordinarias de Coca-Cola FEMSA se integra de la siguiente manera:

Miles de acciones

Series de acciones	**2020**	2019	2018
A	**7,936,628**	7,936,628	7,936,628
B	**1,575,624**	1,575,624	1,575,624
D	**4,668,365**	4,668,365	4,668,366
L	**2,626,040**	2,626,040	2,626,040
	16,806,657	16,806,657	16,806,658

(1) La información por el año terminado al 31 de diciembre de 2018, se ajustó retrospectivamente para propósitos comparativos basado en el número de acciones resultado del stock split, en marzo 2019.

La utilidad neta de la Compañía está sujeta al requisito legal de que el 5% de la misma sea transferida a una reserva legal hasta que dicha reserva ascienda al 20% del capital social a valor nominal. Esta reserva no podrá distribuirse a los accionistas durante la existencia de la Compañía. Al 31 de diciembre de 2020, 2019 y 2018, esta reserva fue de Ps. 412, Ps. 187 y Ps. 164 respectivamente, incluido en las utilidades acumuladas.

Las utilidades retenidas y otras reservas que se distribuyan como dividendos, así como los efectos derivados de las reducciones de capital están sujetos al impuesto sobre la renta a la tasa vigente a la fecha de distribución, excepto por el capital social aportado actualizado o si dichas distribuciones provienen de la Cuenta de Utilidad Fiscal Neta ("CUFIN").
Los dividendos que se distribuyan en exceso de CUFIN están sujetos al impuesto sobre la renta sobre una tasa basada en la tasa legal vigente. Este impuesto podrá acreditarse contra el impuesto sobre la renta del año en que se paguen los dividendos y en los siguientes dos años contra el impuesto sobre la renta y los pagos del impuesto estimado. El saldo consolidado de CUFIN de la Compañía al 31 de diciembre de 2020, que no están sujetos a retención de impuestos ascienden a Ps. 23,672.

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2020, 2019 y 2018 los dividendos declarados y pagados por acción por la Compañía se presentan a continuación:

Series de acciones (2)	**2020 (1)**	2019	2018
A	**Ps. 4,822**	Ps. 3,512	Ps. 3,323
D	**2,836**	2,066	1,955
L	**1,595**	1,162	1,100
B	**957**	697	660
	Ps. 10,210	Ps. 7,437	Ps. 7,038

(1) En la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Coca-Cola FEMSA, celebrada el 17 de marzo de 2020, los accionistas aprobaron un dividendo de Ps. 10,210 el cual fue pagado el 5 de mayo 2020 y el 3 de noviembre 2020. Representa un dividendo de Ps. — por cada acción ordinaria.

No hubo retención de impuestos asociada al pago de dividendos en 2020, 2019 y 2018 por parte de la Compañía a sus accionistas.

23.2 Administración de capital

La Compañía administra su capital para asegurar que sus subsidiarias puedan seguir operando como negocio en marcha, mientras maximizan el rendimiento a los accionistas a través de la optimización de su deuda y saldos de capital para obtener el menor costo de capital disponible. La Compañía administra su estructura de capital y hace ajustes a ésta en función de los cambios en las condiciones económicas. Para mantener o ajustar la estructura de capital, la Compañía puede ajustar el pago de dividendos a los accionistas, reembolsar capital a los accionistas o emitir nuevas acciones. No se hicieron cambios a los objetivos, políticas o procesos para administrar el capital durante los años que terminaron el 31 de diciembre de 2020 y 2019.

La Compañía no está sujeta a ningún requerimiento de capital impuesto externamente, otro distinto a la reserva legal y los convenios de deuda (ver Nota 19 y Nota 23.1).

El Comité de Planeación y Finanzas de la Compañía revisa la estructura de capital de la Compañía trimestralmente. Como parte de esta revisión, el comité considera el costo del capital y los riesgos asociados con cada clase de capital. Junto con este objetivo, la Compañía busca mantener la calificación crediticia más alta posible tanto nacional como internacionalmente, actualmente clasificado como AAA y A-/A2/A- respectivamente, lo cual requiere de cumplir entre otras cosas, a las métricas financieras que cada agencia de calificación considere. Por ejemplo; algunas agencias calificadoras mantienen que la deuda a utilidad antes de intereses, impuesto sobre la renta, depreciación y amortización (UAFIRDA) debe mantener una razón menor a 2.0x. Como resultado, antes de entrar a nuevos negocios conjuntos, adquisiciones o desinversiones, la gerencia evalúa el impacto que esas transacciones pueden tener en la calificación crediticia.

Nota 24. Utilidad por acción

La utilidad básica por acción es calculada dividiendo la utilidad neta consolidada atribuible a accionistas de la controladora entre el número de acciones promedio ponderadas durante el periodo ajustado por el número de acciones promedio ponderadas adquiridas durante el periodo.

La utilidad por acción diluida resulta de dividir la utilidad neta consolidada del año atribuible a la participación controladora entre el promedio ponderado de acciones en circulación durante el periodo más el promedio ponderado de acciones para efectos de las acciones potencialmente dilutivas (resultantes del compromiso de la Compañía de capitalizar 27.9 millones de acciones de la serie L de KOF).

La utilidad por acción por el año terminado al 31 de Diciembre de 2018, se ajustó retrospectivamente con fines comparativos en función del número de acciones resultantes del *split*.

Los montos de la utilidad básica y diluida son los siguientes:

	2020			
	Por acción Acciones "A"	**Por acción Acciones "D"**	**Por acción Acciones "B"**	**Por acción Acciones "L"**
Utilidad neta consolidada	**Ps. 4,896,093,203**	**Ps. 2,879,906,951**	**Ps. 971,999,942**	**Ps. 1,619,999,904**
Utilidad neta consolidada atribuible a accionistas de la controladora-operaciones continuas	**4,868,287,099**	**2,862,963,054**	**966,281,193**	**1,610,468,654**
Número de acciones promedio ponderadas de la utilidad básica por acción (millones de acciones)	**7,937**	**4,668**	**1,576**	**2,626**

	2019			
	Por acción Acciones "A"	**Por acción Acciones "D"**	**Por acción Acciones "B"**	**Por acción Acciones "L"**
Utilidad neta consolidada	Ps. 5,965,280,204	Ps. 3,508,219,984	Ps. 1,184,062,430	Ps. 1,973,437,383
Utilidad neta consolidada atribuible a accionistas de la controladora-operaciones continuas	5,715,000,000	3,360,000,000	1,135,468,682	1,890,781,137
Número de acciones promedio ponderadas de la utilidad básica por acción (millones de acciones)	7,937	4,668	1,576	2,626

	2018			
	Por acción Acciones "A"	**Por acción Acciones "D"**	**Por acción Acciones "B"**	**Por acción Acciones "L"**
Pérdida neta consolidada	Ps. 7,115,524,361	Ps. 4,185,975,864	Ps. 1,412,812,416	Ps. 2,354,687,360
Pérdida neta consolidada atribuible a accionistas de la controladora-operaciones continuas	5,164,266,964	3,037,648,123	1,025,239,304	1,708,732,174
Utilidad neta consolidada atribuible a accionistas de la controladora-operaciones discontinuas	1,404,941,422	826,393,698	278,916,868	464,861,447
Número de acciones promedio ponderadas de la utilidad básica por acción (millones de acciones)	7,937	4,668	1,576	2,626

Note 25. Impuestos a la Utilidad

25.1 Impuesto a la Utilidad

Los componentes más importantes del impuesto a la utilidad en los resultados consolidados por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2020, 2019 y 2018 son:

	2020	2019	2018
Impuestos a la utilidad corrientes:			
Año actual	**Ps. 7,367**	Ps. 6,011	Ps. 4,763
Gasto por impuesto a la utilidad diferido:			
Origen y reversión de diferencias temporales	**(3,391)**	905	1,579
Utilización (Beneficio) de pérdidas fiscales	**1,452**	(1,268)	(1,082)
Total de gasto (beneficio) por impuesto a la utilidad diferido	**(1,939)**	(363)	497
Total de impuesto a la utilidad en la utilidad neta consolidada	**Ps. 5,428**	Ps. 5,648	Ps. 5,260

2020	**México**	**Extranjeras**	**Total**
Impuestos a la utilidad corrientes:			
Año actual	**Ps. 6,311**	**Ps. 1,056**	**Ps. 7,367**
Gasto por impuesto a la utilidad diferido:			
Origen y reversión de diferencias temporales	**(2,676)**	**(715)**	**(3,391)**
Utilización (Beneficio) de pérdidas fiscales	**1,962**	**(510)**	**1,452**
Total de gasto (beneficio) por impuesto a la utilidad diferido	**(714)**	**(1,225)**	**(1,939)**
Total de impuesto a la utilidad en la utilidad neta consolidada	**Ps. 5,597**	**Ps. (169)**	**Ps. 5,428**

2019	México	Extranjeras	Total
Impuestos a la utilidad corrientes:			
Año actual	Ps. 5,123	Ps. 888	Ps. 6,011
Gasto por impuesto a la utilidad diferido:			
Origen y reversión de diferencias temporales	(438)	1,343	905
(Beneficio) utilización de pérdidas fiscales	(1,136)	(132)	(1,268)
Total de gasto por impuesto a la utilidad diferido (beneficio)	(1,574)	1,211	(363)
Total de impuesto a la utilidad en la utilidad neta consolidada	Ps. 3,549	Ps. 2,099	Ps. 5,648

2018	México	Extranjeras	Total
Impuestos a la utilidad corrientes:			
Año actual	Ps. 3,545	Ps. 1,218	Ps. 4,763
Gasto por impuesto a la utilidad diferido:			
Origen y reversión de diferencias temporales	(283)	1,862	1,579
(Beneficio) de pérdidas fiscales reconocidas	(679)	(403)	(1,082)
Total de gasto por impuesto a la utilidad diferido (beneficio)	(962)	1,459	497
Total de impuesto a la utilidad en la utilidad neta consolidada	Ps. 2,583	Ps. 2,677	Ps. 5,260

Reconocido en el estado consolidado de la utilidad integral

Impuesto a la utilidad relacionado con partidas cargadas o reconocidas directamente en OPUI durante el año:	2020	2019	2018
Pérdida (ganancia) no realizada en coberturas de flujos de efectivo	**Ps. 216**	Ps. (373)	Ps. (208)
Remediciones del pasivo neto por beneficios	**(130)**	(192)	152
Total de impuesto a la utilidad reconocido en OPUI	**Ps. 86**	Ps. (565)	Ps. (56)

Saldo del impuesto a la utilidad de Otras Partidas Acumuladas de la Utilidad Integral (OPUI):

Impuesto a la utilidad relacionado con partidas cargadas o reconocidas directamente en OPUI al cierre del año:	**2020**	2019	2018
(Ganancia) pérdida no realizada en instrumentos financieros derivados	**Ps. (212)**	Ps. (481)	Ps. (128)
Utilidad integral por reclasificar a utilidad o pérdida en periodos subsecuentes	**(212)**	(481)	(128)
Remediciones del pasivo neto por beneficios definidos	**(378)**	(240)	(56)
Total del impuesto a la utilidad reconocido en OPUI	**Ps. (590)**	Ps. (721)	Ps. (184)

A continuación, se presenta la conciliación entre el impuesto a la utilidad y la utilidad antes de impuestos a la utilidad y participación en los resultados de asociadas y negocios conjuntos reconocidos por el método de participación, multiplicado por la tasa impositiva de ISR en México por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2020, 2019 y 2018:

	2020	2019	2018
Tasa impositiva ISR México	**30 %**	30 %	30 %
ISR de ejercicios anteriores	**(0.38) %**	(2.66) %	(0.50) %
(Pérdida) Ganancia por posición monetaria de subsidiarias en economías hiperinflacionaria	**(0.62) %**	(0.50) %	(0.96) %
Ajuste anual por inflación	**0.73 %**	0.78 %	(0.32) %
Gastos no deducibles	**2.49 %**	3.92 %	2.43 %
Ingresos no acumulables	**— %**	— %	(0.78) %
Impuestos causados a tasa distinta de la tasa mexicana	**0.08 %**	1.28 %	1.69 %
Efecto por actualización de valores fiscales	**(1.81) %**	(1.47) %	(3.38) %
Efecto de cambios en tasas impositivas	**(0.23) %**	(0.52) %	(0.38) %
Créditos fiscales	**(10.34) %**	(0.18) %	(0.13) %
Pérdidas fiscales	**13.80 %**	(1.01) %	1.04 %
Otros	**0.04 %**	1.04 %	1.89 %
	33.76 %	**30.68 %**	**30.60 %**

Impuestos Diferidos

A continuación, se presenta un análisis de las diferencias temporales que dieron origen a pasivos (activos) por impuestos a la utilidad diferidos:

	Estado consolidado de situación financiera		**Estado consolidado de resultados**		
	2020	2019	**2020**	2019	2018
Reserva de cuentas incobrables	**Ps. (64)**	Ps. (60)	**Ps. (10)**	Ps. (18)	Ps. 76
Inventarios	**23**	(61)	**72**	(37)	(33)
Pagos anticipados	**26**	43	**(17)**	41	(19)
Propiedad, planta y equipo, neto	**(1,006)**	(863)	**(90)**	128	(392)
Activos por derecho de uso	**176**	197	**(22)**	197	—
Otros activos	**(325)**	20	**(389)**	24	74
Activos intangibles de vida útil definida	**(128)**	148	**(275)**	(78)	182
Activos intangibles de vida útil indefinida	**796**	1,039	**140**	114	31
Beneficios posteriores al empleo y otros beneficios a empleados no corrientes	**(381)**	(387)	**4**	65	(114)
Instrumentos financieros derivados	**74**	(7)	**80**	(12)	(39)
Contingencias	**(1,627)**	(2,169)	**182**	(94)	1,146
PTU por pagar	**(208)**	(201)	**(7)**	17	—
Pérdidas fiscales por amortizar	**(6,915)**	(9,224)	**2,342**	(1,268)	(1,082)
Créditos fiscales por amortizar (1)	**(2,594)**	(1,855)	**(1,629)**	(122)	(109)
Otras partidas de la utilidad integral acumulable	**(590)**	(721)	**86**	29	(54)
Pasivos por amortización de crédito mercantil deducibles de adquisición de negocios	**6,554**	7,663	**—**	860	1,125
Arrendamiento financiero	**(211)**	(190)	**(23)**	(190)	—
Otros pasivos	**(2,269)**	(33)	**(2,383)**	(19)	(295)
Impuesto diferido (ingreso)			**Ps. (1,939)**	Ps. (363)	Ps. 497

Impuestos a la utilidad diferidos, activo	**Ps. (11,143)**	Ps. (10,432)
Impuestos a la utilidad diferidos, pasivo	**2,474**	3,771
Impuestos a la utilidad diferidos, neto	**Ps. (8,669)**	Ps. (6,661)

(1) Corresponde a créditos por impuestos sobre la renta, incluyendo los créditos de impuesto a la renta provenientes de dividendos recibidos de subsidiarias extranjeras que se recuperarán en los próximos diez años de acuerdo con la Ley del Impuesto Sobre la Renta de México y el efecto del intercambio de divisas con partes relacionadas y no relacionadas.

Los cambios en el saldo de los activos por impuestos a la utilidad diferidos, netos son los siguientes

	2020	2019	2018
Saldo inicial	**Ps. (6,661)**	Ps. (5,582)	Ps. (6,298)
Provisión de impuestos diferidos a la utilidad del año	**(1,939)**	(363)	497
Cambio en tasa impositiva	**(42)**	(66)	63
Adquisición de subsidiarias, ver Nota 4	**—**	57	(413)
Efectos en capital:			
Pérdidas (Ganancias) no realizadas en instrumentos financieros derivados	**216**	(373)	(21)
Efecto por conversión acumulado	**(392)**	(230)	31
Remediciones del pasivo neto por beneficios definidos	**(130)**	(192)	152
Ajuste por inflación	**279**	88	20
Baja de Filipinas	**—**	—	387
Saldo final	**Ps. (8,669)**	Ps. (6,661)	Ps. (5,582)

La Compañía compensa activos y pasivos por impuestos si y únicamente si, tiene un derecho legalmente ejecutable de compensar los activos por impuestos del ejercicio y pasivos por impuestos del ejercicio y activos por impuestos diferidos y pasivos por impuestos diferidos relacionados con impuesto a la utilidad gravados por la misma autoridad.
La Compañía ha determinado que para los beneficios no distribuidos de sus subsidiarias no hay planes de repartición en un futuro. Las diferencias temporales asociadas con inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos, para los cuales no ha reconocido un pasivo por impuesto diferido, asciende al 31 de diciembre de 2020: Ps. 5,212, 31 de diciembre de 2019: Ps. 13,187 y, 31 de diciembre de 2018: Ps. 9,237.

Pérdidas fiscales por amortizar

Algunas subsidiarias en México, Colombia, Uruguay, Argentina y Brasil tienen pérdidas fiscales por amortizar. Éstas son pérdidas fiscales por amortizar por las que se ha reconocido un activo por impuestos diferidos, y pueden ser recuperables siempre y cuando se cumplan ciertos requisitos. Las pérdidas fiscales por amortizar para las que se ha reconocido un activo por impuestos diferidos y sus años de vencimiento se presentan a continuación:

	Pérdidas fiscales por amortizar
2024	**Ps. 63**
2025	**734**
2026	**1,831**
2027	**—**
2028	**2,222**
2029	**3,136**
2030 y en adelante	**1,071**
Sin vencimiento (Brasil)	**12,465**
	Ps. 21,522

Considerando todas las evidencias disponibles, incluyendo proyecciones, planes de negocio y medidas estratégicas, la Compañía decidió realizar un ajuste en su activo por impuesto diferido durante 2020 por un total de Ps. 2,349.

Durante el año 2013, la Compañía completó ciertas adquisiciones en Brasil. En relación con esas adquisiciones, la Compañía registró ciertos saldos de crédito mercantil que son deducibles para efectos de la declaración del impuesto sobre la renta de Brasil. La deducción de dicha amortización del Crédito Mercantil ha dado como resultado la creación de Pérdidas Netas Operativas (PNOs) en Brasil, para las que se ha reconocido un activo por impuesto diferido. Las PNOs en Brasil no tienen vencimiento, pero su uso se limita al 30 % del ingreso tributable brasileño en un año dado. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 la Compañía cree que es más probable que no, que en última instancia recuperará tales PNOs a través de la reversión de las diferencias temporales y los ingresos gravables futuros. En consecuencia, los activos por impuestos diferidos relacionados han sido totalmente reconocidos.

A continuación, se muestran los cambios en el saldo de pérdidas fiscales:

	2020	2019	2018
Saldo inicial	**Ps. 28,871**	Ps. 25,879	Ps. 24,817
Adiciones	**4,985**	6,029	3,398
Aplicación de pérdidas fiscales	**(1,986)**	(1,854)	(352)
Pérdidas fiscales no utilizadas - 2024 a 2026	**(7,830)**	—	—
Efectos por tipos de cambio en monedas extranjeras	**(2,518)**	(1,183)	(1,984)
Saldo final	**Ps. 21,522**	Ps. 28,871	Ps. 25,879

25.2 Impuestos por recuperar

Los impuestos por recuperar se integran por mayores pagos provisionales del impuesto sobre la renta durante 2020 en comparación con el impuesto a la renta y otros impuestos indirectos del año actual, los cuales serán compensados en años futuros.
Las operaciones en Guatemala, Colombia, Nicaragua y Panamá, están sujetas a un impuesto mínimo. Únicamente en Guatemala y Colombia dicho impuesto es recuperable en los siguientes ejercicios bajo ciertas condiciones. La base gravable en Guatemala se determina considerando el porcentaje que sea mayor entre los activos o la utilidad bruta; en el caso de Colombia la base es el patrimonio neto.

25.2.1 Exclusión del IVA (ICMS) de la base de cálculo de impuestos federales sobre ventas (PIS / COFINS) en Brasil.

El 15 de marzo de 2017, la Suprema Corte Federal de Brasil (STF) determinó que la inclusión del IVA (ICMS) en la base de cálculo de determinados impuestos federales sobre ventas (PIS /COFINS) era inconstitucional. Durante 2019 nuestras compañías en Brasil obtuvieron sentencias favorables definitivas sobre dicha exclusión del IVA (ICMS) de la base de cálculo del PIS/COFINS. Los efectos favorables de cada una de estas sentencias serán registrados al momento en que todas las formalidades legales vayan siendo finalizadas y la recuperación de los impuestos pagados sea virtualmente cierta. Durante 2020 y 2019 se concluyeron los trámites formales de tres de las sentencias y su efecto fue registrado en el Estado de Resultados.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 el monto de impuestos recuperables en Brasil incluyendo PIS / COFINS es de Ps. 2,523 y Ps. 4,223, respectivamente.

25.3 Reforma fiscal

Brasil

Las tasas de impuestos sobre producción en Brasil y las tasas de impuestos a las ventas aumentaron en en 2017 y 2018 y permanecieron sin cambios en 2019 y 2020 Sin embargo, a principios de 2017 la Suprema Corte decidió que el impuesto al valor agregado no debe ser usado como base para calcular el impuesto sobre las ventas, dando como resultado una reducción al impuesto sobre ventas. A pesar de lo anterior, las autoridades fiscales apelaron la decisión de la Suprema Corte y aún está pendiente una resolución final. Nuestras subsidiarias en Brasil iniciaron procedimientos legales para determinar su capacidad para calcular los impuestos federales a las ventas sin necesidad de usar el impuesto al valor agregado como base, de acuerdo a la decisión de la Suprema Corte, y obtuvieron una resolución final favorable en 2019. Para 2020, el impuesto sobre producción y ventas en conjunto fue del 15,9% sobre las ventas netas en promedio.

Adicionalmente, el impuesto sobre el consumo de concentrado en Brasil ha sufrido cambios recientemente. Se redujo del 20.0% al 4.0% del 1 de septiembre al 31 de diciembre de 2018,se incrementó del 4.0% al 12.0% del 1 de enero al 30 de junio de 2019, posteriormente se redujo al 8.0% del 1 de julio de 2019 al 30 de septiembre del 2019 y se incrementó al 10.0% del 1 de octubre al 31 de diciembre de 2019. El impuesto sobre el consumo de concentrado se redujo a 4.0% del 1 de enero de 2020 al 31 de mayo de 2020, se incrementó a 8.0% del 1 de junio al 30 de noviembre de 2020 y se redujo al 4.0% del 1 de diciembre de 2020 al 31 de enero de 2021. Se incrementará al 8% a partir del 1 de febrero de 2021 hacia adelante. El crédito fiscal que podríamos reconocer en nuestras subsidiarias en Brasil en conexión con las compras de concentrado en la zona franca de Manaus estará afectado por esto.

Argentina

El 1° de enero de 2018 una nueva reforma fiscal se hizo efectiva en Argentina. Esta reforma redujo la tasa de impuesto sobre la renta de 35.0% a 30.0% para 2018 y 2019, y al 25.0% para los años subsecuentes. Adicionalmente la reforma impuso un nuevo impuesto a los dividendos pagados a los individuos que fuesen accionistas extranjeros con una tasa de 7.0% para 2018 y 2019, y después del 13.0% para los años subsecuentes. Con respecto al impuesto sobre las ventas en la provincia de Buenos Aires, la tasa se redujo de 1.75% a 1.5% valida desde 2018, mientras que en la ciudad de Buenos Aires, la tasa incrementó de 1.0% a 2.0% en 2018 y se redujo a 1.5% en 2019,y será reducida a 1.0% en 2020, a 0.5% en 2021 y a 0.00% en 2022. Sin embargo, el gobierno argentino emitió un

decreto para mantener la tasa de impuesto sobre las ventas en la ciudad de Buenos Aires a una tasa de 1.5% durante 2020, sin definir si las reducciones de 2021 y 2022 se darían. El 11 de diciembre de 2020, el gobierno argentino firmó un compromiso para suspender la reducción del impuesto sobre las ventas hasta el 31 de diciembre de 2021. La tasa para la provincia y la ciudad de Buenos Aires se mantendrá en 1.5%.

El 23 de diciembre de 2019, Argentina promulgó una nueva reforma fiscal que entró en vigor desde enero 2020, manteniendo la tasa de impuesto sobre la renta al 30.0% y la tasa de retención de dividendos de 7.0% por dos años más. Además, comenzando el 1 de enero 2020, los contribuyentes podrán deducir el 100% del efecto del ajuste inflacionario en el año en que éste sea calculado, en lugar de distribuirlo en un periodo de 6 años.

México

El 1° de enero de 2019, el gobierno mexicano eliminó el derecho de compensar cualquier crédito fiscal contra cualquier impuesto por pagar (compensación universal). A partir de esta fecha, el derecho a compensar cualquier crédito fiscal deberá efectuarse contra impuestos de la misma naturaleza y ser pagaderos por la misma persona (no podrá compensar los créditos fiscales contra impuestos pagados por terceras personas).

El 1 de enero de 2020 entró en vigor una nueva reforma fiscal en México. Los cambios más relevantes son: (i) Habrá una nueva limitante de deducción de intereses igual al 30.0% de la utilidad neta ajustada, la cual se calculará de forma similar al UAFIRDA (Utilidad antes de intereses, impuestos, depreciación y amortización), considerando x) cualquier gasto de intereses menor a Ps. 20 millones no está sujeto a esta regla y por lo tanto puede ser deducido en su totalidad y y) cualquier interés deducible que no se pueda deducir por el límite del 30%, se podrá considerar por 10 años más; (ii) Reglas más estrictas para categorizar ciertos ingresos provenientes del extranjero y subsidiarias extranjeras que están sujetas a niveles bajos impositivos en comparación al impuesto sobre la renta en México, (iii) La reforma modificó la cuota por litro del impuesto al consumo (IEPS) para las bebidas saborizadas de 1.17pesos por litro a 1.2616 pesos por litro, aplicable a la producción, venta e importación de bebidas con azúcar añadida y HFCS (jarabe de maíz con alta fructosa) y comenzando el 1 de enero 2021, este impuesto será sujeto a un incremento anual basado en la inflación del año anterior; (iv) el impuesto al consumo (IEPS) sobre bebidas energizantes del 25.0% será aplicable siempre que las bebidas incluyan una combinación de cafeína con cualquier otra sustancia con efectos estimulantes; (v) el Código Fiscal de la Federación (CFF) fue modificado para a) ampliar el número de casos que pueden dar lugar a la responsabilidad solidaria de socios, accionistas, directores, gerentes y cualquier otro responsable del manejo del negocio; (b) incorporar una nueva obligación de reportar ciertas transacciones a las autoridades fiscales; (c) incrementar la potestad de las autoridades fiscales para limitar los beneficios en situaciones donde considere que hay ausencia de razón de negocios o que no se obtiene ningún beneficio económico, más allá del beneficio fiscal.

Colombia

El 1° de enero de 2019, entró en vigor una nueva reforma fiscal en Colombia. Esta reforma redujo la tasa de Impuesto Sobre la Renta de 33.0% al 32.0% para 2020, al 31.0% para 2021 y al 30.0% para 2022. La renta presuntiva sobre el patrimonio también se redujo de 3.5% para 2018 a 1.5% para 2019 y 2020, y a 0.0% para 2021. Adicionalmente, el índice de capitalización delgada se ajustó de 3:1 a 2:1 para operaciones con partes relacionadas únicamente.

A partir del 1 de enero de 2019 el impuesto al valor agregado se comenzó a calcular por cada venta en lugar de aplicarse solo a la primera venta (se pudo trasferir el impuesto al valor agregado a toda la cadena de suministro), lo que en nuestro caso resultó en cargar el impuesto al valor agregado en el precio de venta de nuestros productos terminados (aplicable a nuestra subsidiaria colombiana localizada en la zona franca). Para las compañías localizadas dentro de la zona franca, el impuesto al valor agregado se calculó en base al costo de producción en lugar del costo de importación de las materias primas (por lo tanto, se pudo acreditar el impuesto al valor agregado sobre bienes y servicios contra el impuesto al valor agregado de las ventas de productos). El impuesto municipal sobre las ventas pudo ser acreditado en un 50.0% contra el impuesto por pagar para 2019 y en un 100.0% para 2020. Finalmente, el impuesto al valor agregado pagado por la adquisición de activos fijos se acreditó contra el impuesto sobre la renta o contra el impuesto sobre la renta mínimo asumido.

La reforma fiscal incrementó el impuesto sobre la distribución de dividendos a residentes en el extranjero de 5.0% a 7.5%. . Adicionalmente la reforma fiscal estableció una tasa de 7.5% sobre la distribución de dividendos entre compañías colombianas. El impuesto es cobrado únicamente a la primera distribución de dividendos entre compañías colombianas y puede ser acreditado contra el impuesto a cargo sobre dividendos, una vez que la última compañía colombiana haga una distribución a accionistas no residentes o a individuos colombianos residentes.

En octubre 2019, la Corte Constitucional Colombiana declaró inconstitucional la reforma fiscal que entró en vigor el 1 de enero de 2019. El 27 de diciembre de 2019, el Senado promulgó una nueva reforma fiscal a través de la Ley de Crecimiento Económico, la cual entró en vigor a partir del 1 de enero 2020. En general, la reforma mantiene las disposiciones introducidas en la reforma fiscal anterior, sin embargo existen algunos cambios como: (i) se redujo el impuesto mínimo (renta presuntiva sobre el patrimonio) de 1.5% a 0.5% para 2020 y se mantuvo la tasa del 0.0% para 2021 y los años siguientes; (ii) se redujo la tasa de retención de dividendos aplicable a

los individuos residentes colombianos de 15.0% a 10.0%; (iii) incrementó la tasa de retención de dividendos aplicable a los extranjeros no residentes (individuos y compañías) de 7.5% a 10.0%; (iv) se pospuso a 2022 la posibilidad de acreditar el 100.0% del impuesto municipal de ventas contra el impuesto de renta y (v) se otorgó mayor flexibilidad a la recuperación del IVA de los bienes importados de zona franca.

Costa Rica

El 1° de julio de 2019, entró en vigor una nueva reforma fiscal en Costa Rica. Esta reforma permitió que se reconozcan créditos fiscales sobre los impuestos a las ventas de bienes, servicios administrativos y gastos generales. El impuesto al valor agregado sobre servicios prestados dentro de Costa Rica tendrá una tasa del 13.0% si son proporcionados por proveedores locales, o se retendrá a la misma tasa si son proporcionados por proveedores extranjeros. Se ha impuesto una tasa del 15.0% sobre las ganancias de capital de las ventas de activos fijos ubicados en Costa Rica. Se impusieron nuevas tasas de retención sobre sueldos y salarios del 25.0% y 20.0% (que serán aplicadas dependiendo del salario del empleado). Finalmente, las reglas de capitalización delgada serán ajustadas para que los gastos por intereses (generados con no miembros del sistema financiero) que excedan del 20.0% del UAFIRDA de la compañía no sean deducibles para efectos fiscales.

Panamá

Hasta el 17 de noviembre de 2019, Panamá tenía un impuesto del 5.0% para las bebidas carbonatadas y las bebidas no carbonatadas de importación y un impuesto del 10% en jarabes, polvos y concentrado utilizado para preparar bebidas azucaradas. El 18 de noviembre de 2019, Panamá ese impuesto con uno del 7.0% sobre bebidas carbonatadas con más de 7.5 gramos de azúcar o cualquier endulzante calórico por cada 100 ml, y un impuesto del 10% en jarabes, polvos y concentrado utilizado para preparar bebidas azucaradas. A partir del 1 de enero de 2020, Panamá colocó un impuesto al consumo de 5% en bebidas no carbonatadas con más de 7.5 gramos de azúcar o cualquier endulzante calórico por cada 100 ml, sin importar si se produce localmente o es importado. Estarán exentos de este impuesto los alimentos bebibles a base de lácteos, granos o cereales, los néctares, jugos de frutas, vegetales con concentrados naturales de fruta y sus concentrados.

Nicaragua

El 1 de marzo de 2019, entró en vigor una reforma fiscal en Nicaragua en la que se incrementó el impuesto al consumo a todas las bebidas, con excepción del agua, de 9.0% a 11.0%, a 13.0% a partir del 1 de enero de 2020, y a 15.0% a partir del 1 de enero de 2021. Asimismo, a partir del 1 de marzo de 2019, la tasa mínima alternativa de impuestos incrementó de 1.0% a 3.0%.

Uruguay

El 29 de diciembre de 2020, el gobierno uruguayo emitió un decreto ejecutivo reformando la determinación del crédito al impuesto al consumo de $1.15 por litro vendido en botellas retornables. A partir del 1 de enero de 2021 y hasta el 30 de junio de 2021 el crédito debe determinarse considerando la relación entre botellas retornables compradas de origen uruguayo y el total de botellas compradas, utilizando cifras de los últimos tres años. Para la segunda mitad de 2021, se espera que el gobierno emita un decreto con las provisiones correspondientes que apliquen.

Nota 26. Otros pasivos, provisiones y compromisos

26.1 Otros pasivos financieros corrientes

	2020	2019
Acreedores diversos	**Ps. 1,018**	Ps. 482
Instrumentos financieros derivados	**930**	802
Total	**Ps. 1,948**	Ps. 1,284

26.2 Provisiones y otros pasivos no corrientes

	2020	2019
Provisiones	**Ps. 5,100**	Ps. 7,983
Impuestos por pagar	**67**	227
Otros (1)	**2,144**	581
Total	**Ps. 7,311**	Ps. 8,791

(1) Este monto incluye Ps. 899 de algunas contingencias fiscales que expiraron y que son pagaderas a los antiguos accionistas de Spaipa (adquirido en 2013).

26.3 Otros pasivos financieros no corrientes

	2020	2019
Instrumentos financieros derivados	**Ps. 571**	Ps. 1,436
Depósitos en garantía	**363**	461
Total	**Ps. 934**	Ps. 1,897

26.4 Provisiones registradas en el estado consolidado de situación financiera

La Compañía tiene varias contingencias y ha registrado reservas como otros pasivos para aquellos procesos legales por los cuales se cree que una resolución desfavorable sea probable. La siguiente tabla presenta la naturaleza y el importe de las contingencias registradas al 31 de diciembre de 2020 y 2019:

	2020	2019
Fiscales	**Ps. 2,540**	Ps. 4,696
Laborales	**1,681**	2,222
Legales	**879**	1,065
Total (1)	**Ps. 5,100**	Ps. 7,983

(1) Como es común en Brasil, la Compañía requiere garantizar las contingencias fiscales, legales y laborales a través de depósitos en garantía. Ver Nota 14

26.5. Cambios en el saldo de las provisiones registradas

26.5.1 Fiscales

	2020	2019	2018
Saldo inicial	**Ps. 4,696**	Ps. 5,038	Ps. 6,717
Multas y otros cargos	**—**	1	7
Nuevas contingencias	**186**	368	178
Cancelación y ajustes	**(152)**	(247)	(44)
Contingencias provenientes de adquisiciones de negocios	**—**	—	104
Pagos	**(187)**	(68)	(110)
Reverso de conceptos indemnizable (1)	**(1,177)**	—	—
Efectos por tipos de cambio en monedas extranjeras	**(826)**	(396)	(951)
Baja de Filipinas	**—**	—	(863)
Saldo final	**Ps. 2,540**	Ps. 4,696	Ps. 5,038

(1) Este monto incluye Ps. 899 de algunas contingencias fiscales que expiraron y que son pagaderas a los antiguos accionistas de Spaipa (adquirido en 2013), ver Nota 26.2.

26.5.2 Laborales

	2020	2019	2018
Saldo inicial	**Ps. 2,222**	Ps. 2,340	Ps. 2,365
Multas y otros cargos	**228**	249	279
Nuevas contingencias	**227**	465	205
Cancelación y expiración	**(51)**	(273)	(109)
Contingencias provenientes de adquisiciones de negocios	**—**	44	289
Pagos	**(561)**	(401)	(20)
Efectos por tipos de cambio en monedas extranjeras	**(384)**	(202)	(669)
Saldo final	**Ps. 1,681**	Ps. 2,222	Ps. 2,340

26.5.3 Legales

	2020	2019	2018
Saldo inicial	**Ps. 1,065**	Ps. 920	Ps. 1,985
Multas y otros cargos	**8**	94	86
Nuevas contingencias	**193**	128	61
Cancelación y expiración	**(141)**	(45)	(9)
Contingencias provenientes de adquisiciones de negocios	**—**	77	67
Pagos	**(111)**	(44)	(251)
Efectos por tipos de cambio en monedas extranjeras	**(135)**	(65)	(135)
Baja de Filipinas	**—**	—	(884)
Saldo final	**Ps. 879**	Ps. 1,065	Ps. 920

A pesar de que se han realizado las provisiones para todos los reclamos, la Compañía no puede estimar el resultado actual de las disputas, ni el momento de la resolución en este momento.

26.6 Juicios pendientes de resolución

La Compañía está sujeta a una serie de juicios con sindicatos, autoridades fiscales, así como otras partes que principalmente involucran a Coca-Cola FEMSA y sus subsidiarias. Estos procesos son generados en el curso normal del negocio y son comunes en la industria en la cual la Compañía opera. Dichas contingencias fueron clasificadas por la Compañía como poco probable pero no remota, el monto estimado por estos juicios incluyendo las posiciones fiscales inciertas al 31 de diciembre de 2020 es de Ps. 80,795, con relación a ellas, la Compañía considera que la resolución final de dichos juicios no tendrá un impacto material en su situación financiera consolidada o en sus resultados de operación.

La Compañía tiene disputas fiscales principalmente generadas por las operaciones brasileñas, las cuales están catalogadas por la administración y soportadas por el análisis de asesores legales como posibles. Las principales contingencias fiscales evaluadas como posibles correspondientes a las operaciones brasileñas representan un monto aproximado de Ps. 48,403. Dicho monto se integra de disputas relacionadas con (i) el Impuesto Sobre Circulación de Mercancías y Servicios (ICMS por sus siglas en portugués) por Ps. 8,899; (ii) el Impuesto Sobre Productos Industrializados (IPI por sus siglas en portugués) en la adquisición de insumos de la Zona Franca de Manaus por Ps. 29,280; (iii) demandas por Ps. 4,878 relacionadas con la compensación de impuestos federales no reconocidos por las autoridades fiscales; (iv) relacionado a amortización de crédito mercantil de las operaciones de adquisiciones por Ps. 2,677; y (v) relacionado a obligaciones por las operaciones con terceros , ex distribuidores, por los periodos de 2001 a 2003 por Ps. 2,667. La Compañía mantiene el argumento de la falta de fundamentos de la autoridad y sus casos están aún pendientes de decisión final.

En los últimos años, en sus territorios de México y Brasil, Coca-Cola FEMSA ha sido requerida a presentar información respecto a posibles prácticas monopólicas. Estos requerimientos son comunes en el curso normal de operaciones en la industria de refrescos, en la cual opera la Compañía. No se espera un efecto significativo derivado de estas contingencias.

26.7 Contingencias garantizadas

Como es costumbre en Brasil, la Compañía ha sido requerida por las autoridades fiscales a garantizar contingencias fiscales en litigio por la cantidad de Ps. 7,342, Ps. 10,471 y Ps. 7,739 al 31 de diciembre de 2020, 2019 y 2018, respectivamente, a través de activos fijos garantizados y fianzas que cubren dichas contingencias. Adicionalmente, como se revela en la nota 9.2, existe efectivo restringido en Brasil relacionado con depósitos de corto plazo para cumplir con los requerimientos de las garantías de cuentas por pagar.

26.8 Compromisos

La Compañía tiene compromisos firmes para la compra de propiedades, planta y equipo de Ps. 432 al 31 de diciembre de 2020.

Nota 27. Información por segmento

El Directivo operativo a cargo de la Toma de Decisiones (CODM por sus siglas en inglés) de la Compañía es el Director General, quien revisa periódicamente la información financiera a nivel país. De esta manera, cada país por separado es considerado un segmento operativo, con la excepción de Centroamérica la cual representa un único segmento operativo.

La Compañía ha agrupado segmentos de operación en los siguientes segmentos de reporte para los propósitos de sus estados financieros consolidados: (i) División México y Centroamérica (incluyendo los siguientes países: México (incluyendo operaciones corporativas), Guatemala, Nicaragua, Costa Rica y Panamá), (ii) División Sudamérica (incluyendo los siguientes países: Brasil, Argentina, Colombia y Uruguay).

La Compañía considera que los aspectos cualitativos y cuantitativos de la agrupación de segmentos operativos son similares en cuanto a su naturaleza por todos los periodos presentados. En evaluación de la apropiada agregación de los segmentos operativos, los indicadores clave incluyen pero no se limitan a (i) similitud en la base de clientes, productos, procesos de producción y procesos de distribución, (ii) similitud de gobiernos, (iii) tendencias monetarias, y (iv) resultados financieros históricos y proyectados y estadística operativa, históricamente y de acuerdo a nuestras estimaciones de las tendencias financieras de los países agregados en los segmentos operativos se han comportado de forma similar y continuando comportándose de dicha manera.

La revelación de los segmentos de las operaciones consolidadas de la Compañía es como sigue:

2020	México y Centro América (1)	Sudamérica (2)	Consolidado
Ingresos totales	**106,783**	**76,832**	**183,615**
Ingresos intercompañía	**4,998**	**18**	**5,016**
Utilidad bruta	**52,906**	**29,905**	**82,811**
Utilidad antes de impuestos a la utilidad y participación en los resultados de asociadas y negocios conjuntos reconocidos por el método de participación	**14,751**	**1,326**	**16,077**
Depreciación y amortización	**6,471**	**4,137**	**10,608**
Partidas que no requirieron la utilización de efectivo, diferentes de depreciación y amortización	**979**	**515**	**1,494**
Participación en utilidades (pérdidas) de Compañías asociadas y negocios conjuntos	**(95)**	**(186)**	**(281)**
Total activos	**165,887**	**97,179**	**263,066**
Inversiones en Compañías asociadas y negocios conjuntos	**5,804**	**1,819**	**7,623**
Total pasivos	**113,727**	**26,882**	**140,609**
Gastos de capital, netos (3)	**6,764**	**3,590**	**10,354**

2019	México y Centro América (1)	Sudamérica (2)	Consolidado
Ingresos totales	109,249	85,222	194,471
Ingresos intercompañía	5,673	15	5,688
Utilidad bruta	52,384	35,123	87,507
Utilidad antes de impuestos a la utilidad y participación en los resultados de asociadas y negocios conjuntos reconocidos por el método de participación	10,349	8,060	18,409
Depreciación y amortización	6,380	4,262	10,642
Partidas que no requirieron la utilización de efectivo, diferentes de depreciación y amortización	878	205	1,083
Participación en utilidades (pérdidas) de Compañías asociadas y negocios conjuntos	(177)	46	(131)
Total activos	147,374	110,465	257,839
Inversiones en Compañías asociadas y negocios conjuntos	6,198	3,553	9,751
Total pasivos	95,694	32,460	128,154
Gastos de capital, netos (3)	6,677	4,788	11,465

2018	México y Centro América (1)	Sudamérica (2)	Consolidado
Ingresos totales	100,162	82,180	182,342
Ingresos intercompañía	5,143	17	5,160
Utilidad bruta	48,162	35,776	83,938
Utilidad antes de impuestos a la utilidad y participación en los resultados de asociadas y negocios conjuntos reconocidos por el método de participación	7,809	9,381	17,190
Depreciación y amortización	5,551	3,852	9,403
Partidas que no requirieron la utilización de efectivo, diferentes de depreciación y amortización	1,249	132	1,381
Participación en utilidades (pérdidas) de Compañías asociadas y negocios conjuntos	326	(100)	(226)
Total activos	147,748	116,039	263,787
Inversiones en Compañías asociadas y negocios conjuntos	6,789	3,729	10,518
Total pasivos	96,525	35,512	132,037
Gastos de capital, netos (3)	6,574	4,495	11,069

(1) Centroamérica incluye Guatemala, Nicaragua, Costa Rica y Panamá. Los ingresos locales (México únicamente) fueron de Ps. 87,833, Ps. 91,358 y Ps. 84,352 durante los años que terminaron el 31 de diciembre de 2020, 2019 y 2018, respectivamente. Los activos locales (México únicamente) fueron de Ps. 148,068, Ps. 130,045 y Ps. 130,865 al 31 de diciembre de 2020, 2019 y 2018, respectivamente. Los pasivos locales (México únicamente) fueron Ps. 109,086, Ps. 91,427 y Ps. 92,340 al 31 de diciembre de 2020, 2019 y 2018, respectivamente.

(2) Sudamérica incluye Brasil, Argentina, Colombia, Uruguay y Venezuela. Los ingresos de Sudamérica incluyen los ingresos de Brasil de Ps. 56,191, Ps. 61,554 y Ps. 56,523 durante los años terminados el 31 de diciembre de 2020, 2019 y 2018, respectivamente. Total de activos de Brasil fueron Ps. 70,376, Ps. 82,667 y Ps. 86,007 al 31 de diciembre de 2020, 2019 y 2018, respectivamente. Total de pasivos de Brasil fueron Ps. 19,148, Ps. 24,103 y Ps. 26,851 al 31 de diciembre de 2020, 2019 y 2018, respectivamente. Los ingresos de Sudamérica también incluyen los ingresos de Colombia de Ps. 12,049, Ps. 13,522 y Ps. 14,580 durante los años terminados el 31 de diciembre de 2020, 2019 y 2018,respectivamente. Total de activos de Colombia fueron Ps. 15,993, Ps. 16,518 y Ps. 17,626 al 31 de diciembre de 2020, 2019 y 2018, respectivamente. Total de pasivos de Colombia fueron Ps. 3,262, Ps. 4,154 y Ps. 4,061 al 31 de diciembre de 2020, 2019 y 2018, respectivamente. Los ingresos de Sudamérica también incluyen los ingresos de Argentina de Ps. 5,468, Ps. 6,725 y Ps. 9,152 durante los años terminados al 31 de diciembre de 2020, 2019 y 2018,respectivamente. Total de activos de Argentina fueron Ps. 5,039, Ps. 5,341 y Ps. 6,021 al 31 de diciembre de 2020, 2019 y 2018, respectivamente. Total de pasivos de Argentina fueron Ps. 1,842, Ps. 1,637 y Ps. 2,059 al 31 de diciembre de 2020, 2019 y 2018, respectivamente. Los ingresos de Sudamérica también incluyen los ingresos de Uruguay de Ps. 3,124, Ps. 3,421 y Ps. 1,925, durante los años terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019, respectivamente. Total de activos de Uruguay fueron Ps. 5,771, Ps. 5,939 y Ps. 6,385 al 31 de diciembre de 2020 y 2019, respectivamente. Total de pasivos de Uruguay fueron Ps. 2,630, Ps. 2,566 y Ps. 2,541, al 31 de diciembre de 2020 y 2019, respectivamente.

(3) Incluye adquisiciones y bajas en propiedad, planta y equipo, activos intangibles y otros activos de larga vida.

Nota 28. Impacto futuro de normas contables recientemente emitidas que no están en vigor:

La Compañía no ha aplicado las siguientes normas e interpretaciones que se emitieron, pero que aún no entran en vigor a la fecha de la emisión de estados financieros consolidados de la Compañía y son reveladas abajo. La Compañía tiene la intención de adoptar estas normas, si aplicasen cuando éstas entren en vigor.

La Compañía no ha aplicado las siguientes normas e interpretaciones que se emitieron, pero que aún no entran en vigor a la fecha de la emisión de estados financieros consolidados de la Compañía y son reveladas abajo. La Compañía tiene la intención de adoptar estas normas, si aplicasen cuando éstas entren en vigor.

Enmiendas a la NIC 1: Clasificación de pasivos como corrientes o no corrientes

En enero de 2020, el IASB emitió modificaciones a los párrafos 69 a 76 de la NIC 1 para especificar los requerimientos para clasificar los pasivos como corrientes o no corrientes. Las enmiendas aclaran:

- Qué se entiende por derecho a aplazar la liquidación
- Que debe existir un derecho a diferir al final del período sobre el que se informa
- Esa clasificación no se ve afectada por la probabilidad de que una entidad ejerza su derecho de diferimiento.
- Que solo si un derivado implícito en un pasivo convertible es en sí mismo un instrumento de patrimonio, los términos de un pasivo no afectarían su clasificación

Las modificaciones son efectivas para los períodos anuales de presentación de informes que comiencen a partir del 1 de enero de 2023 y deben aplicarse retroactivamente. Actualmente, la Compañía está evaluando el impacto que tendrán las enmiendas en la práctica actual y si los acuerdos de préstamos existentes pueden requerir renegociación.

Referencia al marco conceptual - Modificaciones a la NIIF 3

En mayo de 2020, el IASB emitió Enmiendas a la NIIF 3 Combinaciones de negocios - Referencia al marco conceptual. Las modificaciones están destinadas a reemplazar una referencia al Marco para la Preparación y Presentación de Estados Financieros, emitido en 1989, con una referencia al Marco Conceptual para la Información Financiera emitido en marzo de 2018 sin cambiar significativamente sus requisitos.

El Consejo también agregó una excepción al principio de reconocimiento de la NIIF 3 para evitar el problema de las posibles ganancias o pérdidas del "día 2" que surgen de los pasivos y pasivos contingentes que estarían dentro del alcance de la NIC 37 o la CINIIF 21 Gravámenes, si se incurrieran por separado.

Al mismo tiempo, el Consejo decidió aclarar la orientación existente en la NIIF 3 para los activos contingentes que no se verían afectados al reemplazar la referencia al Marco para la Preparación y Presentación de Estados Financieros.

Las modificaciones son efectivas para los períodos anuales de presentación de informes que comiencen a partir del 1 de enero de 2022 y se aplican de forma prospectiva.

Propiedades, planta y equipo: Producto antes del uso previsto - Enmiendas a la NIC 16

En mayo de 2020, el IASB emitió enmiendas a la NIC 16, que prohíbe a las entidades deducir del costo de un elemento de propiedad, planta y equipo, cualquier producto de la venta de elementos producidos mientras se lleva ese activo a la ubicación y condición necesario para que pueda funcionar de la manera prevista por la dirección. En su lugar, una entidad reconocerá el producto de la venta de dichos elementos, y los costos de producirlos, en resultados.

La enmienda es efectiva para los períodos anuales de presentación de informes que comienzan a partir del 1 de enero de 2022 y debe aplicarse retroactivamente a los elementos de propiedad, planta y equipo disponibles para su uso en o después del comienzo del primer período presentado cuando la entidad aplica por primera vez la enmienda.

No se espera que las modificaciones tengan un impacto material en la Compañía.

Contratos onerosos - Costos de cumplir un contrato - Enmiendas a la NIC 37

En mayo de 2020, el IASB emitió modificaciones a la NIC 37 para especificar qué costos debe incluir una entidad al evaluar si un contrato es oneroso o genera pérdidas.

Las enmiendas aplican un "enfoque de costos directamente relacionado". Los costos que se relacionan directamente con un contrato para proporcionar bienes o servicios incluyen tanto los costos incrementales como una asignación de costos directamente relacionados con las actividades del contrato. Los costos generales y administrativos no se relacionan directamente con un contrato y están excluidos a menos que sean explícitamente cargados a la contraparte en virtud del contrato.

Las modificaciones son efectivas para los períodos anuales de presentación de informes que comiencen a partir del 1 de enero de 2022. La Compañía aplicará estas modificaciones a los contratos para los cuales aún no ha cumplido con todas sus obligaciones al comienzo del período anual de presentación de informes en el que aplique por primera vez las modificaciones.

NIIF 1 Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera - Subsidiaria como adoptante por primera vez

Como parte de sus mejoras anuales 2018-2020 al proceso de las normas IFRS, el IASB emitió una enmienda a la NIIF 1. La enmienda permite que una subsidiaria que opte por aplicar el párrafo D16 (a) de la NIIF 1 mida las diferencias de conversión acumuladas utilizando los importes informados por la controladora, con base en la fecha de transición de la controladora a las NIIF. Esta modificación también se aplicará a una asociada o negocio conjunto que opte por aplicar el párrafo D16 (a) de la NIIF 1.

La enmienda es efectiva para los períodos anuales de presentación de informes que comiencen a partir del 1 de enero de 2022 y se permite su adopción anticipada.

NIIF 9 Instrumentos financieros: comisiones en la prueba del '10 por ciento 'para la baja en cuentas de pasivos financieros

Como parte de su proceso de mejoras anuales 2018-2020 a las normas IFRS, el IASB emitió una enmienda a la NIIF 9. La enmienda aclara las tarifas que una entidad incluye al evaluar si los términos de un pasivo financiero nuevo o modificado son sustancialmente diferentes de los términos del pasivo financiero original. Estas tarifas incluyen solo las pagadas o recibidas entre el prestatario y el prestamista, incluidas las tarifas pagadas o recibidas por el prestatario o el prestamista en nombre del otro. Una entidad aplicará la modificación a los pasivos financieros que se modifican o intercambian en o después del comienzo del período anual sobre el que se informa en el que la entidad por primera vez aplica la enmienda.

La enmienda es efectiva para los períodos anuales de presentación de informes que comiencen a partir del 1 de enero de 2022 y se permite su adopción anticipada. La Compañía aplicará las enmiendas a los pasivos financieros que se modifiquen o intercambien en o después del comienzo del período anual de presentación de informes en el que la entidad aplique por primera vez la enmienda.
No se espera que las modificaciones tengan un impacto material en la Compañía.

Nota 29. Información complementaria del garante

Información financiera consolidada condensada

La siguiente información consolidada presenta los estados consolidados condensados de situación financiera al 31 de diciembre 2020 y 2019 y los estados consolidados condensados de resultados, de utilidad integral y de flujos de efectivo para cada uno de los tres periodos terminados el 31 de diciembre 2020, 2019 y 2018 de la Compañía y Propimex, S. de R.L. de C.V., Comercializadora la Pureza de Bebidas, S. de R.L. de C.V., Controladora Interamericana de Bebidas, S. de R.L. de C.V., Grupo Embotellador CIMSA, S. de R.L. de C.V., Refrescos Victoria del Centro, S. de R.L. de C.V., Distribuidora y Manufacturera del Valle de México, S. de R.L. de C.V. (como Garante sucesor de Servicios Integrados Inmuebles del Golfo, S. de R.L. de C.V.) y Yoli de Acapulco, S. de R.L. de C.V. (“Subsidiarias Garantes”).

Estos estados son preparados de conformidad con las NIIF, emitidas por el IASB, con la excepción de que las subsidiarias son registradas como inversiones bajo el método de participación en lugar de ser consolidadas. Las garantías de los garantes son totales e incondicionales.

Las políticas contables aplicadas en la preparación de los estados financieros condensados son las mismas que las utilizadas en la preparación de los estados financieros consolidados (ver Nota 3).

La información financiera consolidada condensada de la Compañía para la (i) Compañía; (ii) el 100.0% de sus subsidiarias garantes de propiedad (en forma independiente), que son garantes totales e incondicionales tanto de la deuda del año pasado como de la deuda del año actual referidas como “Senior Notes” en la Nota 19; (iii) las subsidiarias combinadas no garantes; (iv) eliminaciones y (v) los estados financieros consolidados de la Compañía son los siguientes:

	Controladora	Subsidiarias garantes participadas en su totalidad	Subsidiarias combinadas no garantes	Eliminaciones	Consolidado Total
	Estado de situación financiera consolidado Al 31 de diciembre de 2020				
Activos:					
Activos corrientes:					
Efectivo y equivalentes de efectivo	Ps. 29,996	Ps. 4,149	Ps. 9,352	Ps. —	Ps. 43,497
Cuentas por cobrar, neto	16,724	22,779	43,968	(71,948)	11,523
Inventarios	—	1,478	8,249	—	9,727
Impuestos por recuperar	113	1,141	4,217	—	5,471
Otros activos corrientes	1	727	1,494	—	2,222
Total activos corrientes	46,834	30,274	67,280	(71,948)	72,440
Activos no corrientes:					
Inversión en otras entidades	127,273	82,371	1,583	(203,604)	7,623
Derechos de activos en uso	—	449	829	—	1,278
Propiedad, planta y equipo, neto	—	19,403	40,057	—	59,460
Activos intangibles, neto	27,608	36,315	40,048	—	103,971
Impuestos diferidos	3,959	2,120	5,064	—	11,143
Otros activos no corrientes	35,136	6,172	6,783	(40,940)	7,151
Total activos no corrientes	193,976	146,830	94,364	(244,544)	190,626
Total activos	Ps.240,810	Ps. 177,104	Ps. 161,644	Ps. (316,492)	Ps.263,066
Pasivos:					
Pasivos corrientes:					
Préstamos bancarios a corto plazo y documentos por pagar y porción	Ps. 2,500	Ps. —	Ps. 2,517	Ps. —	Ps. 5,017
Porción corriente de pasivo por	—	156	404	—	560
Intereses por pagar	684	—	28	—	712
Proveedores	25	2,627	14,606	(63)	17,195
Otros pasivos corrientes	22,647	41,766	26,832	(71,884)	19,361
Total pasivos corrientes	25,856	44,549	44,387	(71,947)	42,845
Pasivos no corrientes:					
Préstamos bancarios y documentos por	82,097	—	364	—	82,461
Pasivos por arrendamiento	—	296	450	—	746
Otros pasivos no corrientes	15,983	35,745	3,770	(40,941)	14,557
Total pasivos no corrientes	98,080	36,041	4,584	(40,941)	97,764
Total pasivos	123,936	80,590	48,971	(112,888)	140,609
Capital:					
Capital atribuible a los propietarios de la controladora	116,874	96,514	107,090	(203,604)	116,874
Participación no controladora en subsidiarias consolidadas	—	—	5,583	—	5,583
Total capital	116,874	96,514	112,673	(203,604)	122,457

Total pasivo y capital	Ps. 240,810	Ps. 177,104	Ps. 161,644	Ps. (316,492)	Ps. 263,066

	Controladora	Subsidiarias garantes participadas en su totalidad	Subsidiarias combinadas no garantes	Eliminaciones	Consolidado Total
	Estado de situación financiera consolidado Al 31 de diciembre de 2019				
Activos:					
Activos corrientes:					
Efectivo y equivalentes de efectivo	9,849	4,464	6,178	—	20,491
Cuentas por cobrar, neto	18,832	28,528	59,730	(91,614)	15,476
Inventarios	—	1,462	9,076	—	10,538
Impuestos por recuperar	189	1,474	5,904	—	7,567
Otros activos corrientes	188	522	2,014	—	2,724
Total activos corrientes	29,058	36,450	82,902	(91,614)	56,796
Activos no corrientes:					
Inversión en otras entidades	153,782	147,846	3,571	(295,448)	9,751
Derechos de activos en uso	—	594	788	—	1,382
Propiedad, planta y equipo, neto	—	19,130	42,057	—	61,187
Activos intangibles, neto	27,608	36,501	47,941	—	112,050
Impuestos diferidos	4,411	2,208	3,813	—	10,432
Otros activos no corrientes	22,697	5,742	19,663	(41,861)	6,241
Total activos no corrientes	208,498	212,021	117,833	(337,309)	201,043
Total activos	Ps.237,556	Ps. 248,471	Ps. 200,735	Ps. (428,923)	Ps.257,839
Pasivos:					
Pasivos corrientes:					
Préstamos bancarios a corto plazo y documentos por pagar y porción circulante de deuda a corto plazo	Ps. 9,421	—	2,064	—	11,485
Porción corriente de pasivo por arrendamiento	—	143	340	—	483
Intereses por pagar	422	—	17	—	439
Proveedores	11	3,735	16,225	(139)	19,832
Otros pasivos corrientes	33,151	48,249	28,845	(91,474)	18,771
Total pasivos corrientes	43,005	52,127	47,491	(91,613)	51,010
Pasivos no corrientes:					
Préstamos bancarios y documentos por pagar	57,455	—	1,037	—	58,492
Pasivos por arrendamiento	—	452	448	—	900
Otros pasivos no corrientes	14,161	36,797	8,654	(41,860)	17,752
Total pasivos no corrientes	71,616	37,249	10,139	(41,860)	77,144
Total pasivos	114,621	89,376	57,630	(133,473)	128,154
Capital:					
Capital atribuible a los propietarios de la controladora	122,935	159,095	136,354	(295,450)	122,934
Participación no controladora en subsidiarias consolidadas	—	—	6,751	—	6,751
Total capital	122,935	159,095	143,105	(295,450)	129,685

Total pasivo y capital	Ps.237,556	Ps.248,471	Ps.200,735	Ps.(428,923)	Ps.257,839

	Controladora	Subsidiarias garantes participadas en su totalidad	Subsidiarias combinadas no garantes	Eliminaciones	Consolidado Total
	Estado de Resultados Consolidado Condensado: por el año Terminado al 31 de diciembre 2020				
Ingresos totales	Ps. 1	Ps. 90,022	Ps. 145,980	Ps. (52,388)	183,615
Costo de venta	—	49,426	95,620	(44,242)	100,804
Utilidad bruta	1	40,596	50,360	(8,146)	82,811
Gastos de administración	531	3,087	7,843	(3,570)	7,891
Gastos de venta	—	21,461	31,668	(4,576)	48,553
Otros gastos (producto), neto	(7)	1,354	2,264	—	3,611
Gasto Financiero, neto	4,445	3,171	(769)	—	6,847
Utilidad (pérdida) por fluctuación cambiaria, neta	(1,593)	12	1,585	—	4
Otros ingresos (gastos) financieros, neto	—	—	164	—	164
Impuestos a la utilidad	424	3,696	1,308	—	5,428
Participación en los resultados de asociadas y negocios conjuntos registrados bajo el método de participación, neto de	17,292	10,054	(185)	(27,442)	(281)
Utilidad neta consolidada	Ps. 10,307	Ps. 17,893	Ps. 9,610	Ps. (27,442)	Ps. 10,368
Atribuible a:					
Propietarios de la controladora	10,307	17,893	9,549	(27,442)	10,307
Participación no controladora	—	—	61	—	61
Utilidad neta	Ps. 10,307	Ps. 17,893	Ps. 9,610	Ps. (27,442)	Ps. 10,368

	Controladora	Subsidiarias garantes participadas en su totalidad	Subsidiarias combinadas no garantes	Eliminaciones	Consolidado Total
	Estado de resultados consolidado condensado: Por el año terminado al 31 de diciembre de 2019				
Ingresos totales	Ps. 2	Ps. 96,169	Ps. 155,767	Ps. (57,467)	Ps. 194,471
Costo de venta	—	54,714	101,268	(49,018)	106,964
Utilidad bruta	2	41,455	54,499	(8,449)	87,507
Gastos de administración	404	3,194	7,815	(2,986)	8,427
Gastos de venta	—	24,308	33,265	(5,463)	52,110
Otros gastos (producto), neto	3	1,579	908	—	2,490
Gasto Financiero, neto	4,568	3,745	(2,639)	—	5,674
Utilidad (pérdida) por fluctuación cambiaria, neta	379	(80)	(629)	—	(330)
Otros (gastos) ingresos financieros, neto	—	—	(67)	—	(67)
Impuestos a la utilidad	(1,105)	2,536	4,217	—	5,648
Participación en los resultados de asociadas y negocios conjuntos registrados bajo el método de participación, neto de impuestos	15,590	11,676	48	(27,445)	(131)
Utilidad neta consolidada	Ps. 12,101	Ps. 17,689	Ps. 10,285	Ps. (27,445)	Ps. 12,630
Atribuible a:					
Propietarios de la controladora	12,101	17,689	9,756	(27,445)	12,101
Participación no controladora	—	—	529	—	529
Utilidad neta	Ps. 12,101	Ps. 17,689	Ps. 10,285	Ps. (27,445)	Ps. 12,630

	Controladora	Subsidiarias garantes participadas en su totalidad	Subsidiarias combinadas no garantes	Eliminaciones	Consolidado Total
	Estado de resultados consolidado condensado: Por el año terminado al 31 de diciembre de 2018				
Ingresos totales	Ps. 1	Ps. 86,736	Ps. 165,325	Ps. (69,720)	Ps. 182,342
Costo de venta	—	49,104	108,671	(59,371)	98,404
Utilidad bruta	1	37,632	56,654	(10,349)	83,938
Gastos de administración	135	5,403	8,054	(5,593)	7,999
Gastos de venta	—	22,814	31,867	(4,756)	49,925
Otros gastos (producto), neto	—	627	1,254	—	1,881
Gasto Financiero, neto	4,425	3,514	(1,375)	—	6,564
Utilidad (pérdida) por fluctuación cambiaria, neta	(98)	(91)	(88)	—	(277)
Otros (gastos) ingresos financieros, neto	—	—	(102)	—	(102)
Impuestos a la utilidad	(731)	1,455	4,536	—	5,260
Participación en los resultados de asociadas y negocios conjuntos registrados bajo el método de participación, neto de impuestos	17,833	14,732	105	(32,896)	(226)
Utilidad neta de operaciones continuas	Ps. 13,909	Ps. 18,460	Ps. 12,231	Ps. (32,896)	Ps. 11,704
Utilidad neta después de impuestos de operaciones discontinuas	Ps. —	Ps. —	Ps. 3,366	Ps. —	Ps. 3,366
Utilidad neta consolidada	Ps. 13,909	Ps. 18,460	Ps. 15,597	Ps. (32,896)	Ps. 15,070
Atribuible a:					
Propietarios de la controladora - continua	13,909	18,460	11,463	(32,896)	10,936
Propietarios de la controladora para operaciones discontinuas	—	—	2,975	—	2,975
Participación no controladora - continua	—	—	768	—	768
Participación no controladora para operaciones discontinuas	—	—	391	—	391
Utilidad neta	Ps. 13,909	Ps. 18,460	Ps. 15,597	Ps. (32,896)	Ps. 15,070

	Controladora	Subsidiarias garantes participadas en su totalidad	Subsidiarias combinadas no garantes	Eliminaciones	Consolidado
	Estado Consolidados de Utilidad Integral Condensado: por el año Terminado al 31 de diciembre 2020				
Utilidad neta consolidada	Ps. 10,307	Ps. 17,893	Ps. 9,610	Ps. (27,442)	Ps. 10,368
Otras partidas de la utilidad integral:					
Otras partidas de la utilidad integral a ser reclasificadas a:					
Valuación de la porción efectiva de instrumentos financieros derivados, neto de impuestos	443	393	100	(393)	543
Ganancia (pérdida) por efecto de conversión	(6,283)	1,485	(7,543)	4,798	(7,543)
Otras partidas de la utilidad integral a ser reclasificadas a la utilidad o pérdida en periodos subsecuentes netas	(5,840)	1,878	(7,443)	4,405	(7,000)
Otras partidas de la utilidad integral que no serán reclasificadas a la utilidad o					
Pérdida en activos financieros clasificados como VRORI	—	—	—	—	—
Remediciones del pasivo neto de beneficios definidos, neto de impuestos	(318)	(73)	(318)	391	(318)
Otras partidas de la utilidad integra que no serán reclasificadas a utilidad o pérdida en periodos subsecuentes netas.	(318)	(73)	(318)	391	(318)
Total (pérdida) utilidad integral, neta de impuestos	(6,158)	1,805	(7,761)	4,796	(7,318)
Utilidad integral consolidada por el año, neta de impuestos	Ps. 4,149	Ps. 19,698	Ps. 1,849	Ps. (22,646)	Ps. 3,050
Atribuible a:					
Propietarios de la controladora	Ps. 4,149	Ps. 19,698	Ps. 2,949	Ps. (22,646)	Ps. 4,150
Participación no controladora	—	—	(1,100)	—	(1,100)
Utilidad integral consolidada por el año, neta de impuestos	Ps. 4,149	Ps. 19,698	Ps. 1,849	Ps. (22,646)	Ps. 3,050

	Controladora	Subsidiarias garantes participadas en su totalidad	Subsidiarias combinadas no garantes	Eliminaciones	Consolidado
	Estados Consolidados de Utilidad Integral condensado Por el año terminado al 31 de diciembre de 2019				
Utilidad neta consolidada	Ps. 12,101	Ps. 17,689	Ps. 10,285	Ps. (27,445)	Ps. 12,630
Otras partidas de la utilidad integral:					
Otras partidas de la utilidad integral a ser reclasificadas a:					
Valuación de la porción efectiva de instrumentos financieros derivados, neto de impuestos	(819)	157	(330)	157	(835)
Ganancia (pérdida) por efecto de	(5,013)	(10,391)	(5,578)	15,403	(5,579)
Otras partidas de la utilidad integral a ser reclasificadas a la utilidad o pérdida en periodos subsecuentes netas	(5,832)	(10,234)	(5,908)	15,560	(6,414)
Otras partidas de la utilidad integral que no serán reclasificadas a la utilidad o					
Pérdida en activos financieros clasificados como VRORI	(216)	—	(216)	216	(216)
Remediciones del pasivo neto de beneficios definidos, neto de impuestos	(511)	(64)	(899)	963	(511)
Otras partidas de la utilidad integra que no serán reclasificadas a utilidad o pérdida en periodos subsecuentes netas	(727)	(64)	(1,115)	1,179	(727)
Total (pérdida) utilidad integral, neta de impuestos	(6,559)	(10,298)	(7,023)	16,739	(7,141)
Utilidad integral consolidada por el año, neta de impuestos	Ps. 5,542	Ps. 7,391	Ps. 3,262	Ps. (10,706)	Ps. 5,489
Atribuible a:					
Propietarios de la controladora	5,542	7,391	3,314	(10,706)	5,541
Participación no controladora	—	—	(52)	—	(52)
Utilidad integral consolidada por el año, neta de impuestos	Ps. 5,542	Ps. 7,391	Ps. 3,262	Ps. (10,706)	Ps. 5,489

	Controladora	Subsidiarias garantes participadas en su totalidad	Subsidiarias combinadas no garantes	Eliminaciones	Consolidado
	Estados Consolidados de Utilidad Integral condensado Por el año terminado al 31 de diciembre de 2018				
Utilidad neta consolidada	Ps. 13,909	Ps. 18,460	Ps. 15,597	Ps. (32,896)	Ps. 15,070
Otras partidas de la utilidad integral:					
Otras partidas de la utilidad integral a ser reclasificadas a:					
Valuación de la porción efectiva de instrumentos financieros derivados, neto de impuestos	(396)	(1,102)	2,142	(1,081)	(437)
Ganancia (pérdida) por efecto de conversión	(6,937)	23,618	(7,127)	(16,788)	(7,234)
Otras partidas de la utilidad integral a ser reclasificadas a la utilidad o pérdida en periodos subsecuentes netas	(7,333)	22,516	(4,985)	(17,869)	(7,671)
Otras partidas de la utilidad integral que no serán reclasificadas a la utilidad o pérdida en periodos subsecuentes:					
Pérdida en activos financieros clasificados como VRORI	(1,039)	—	(1,039)	1,039	(1,039)
Remediciones del pasivo neto de beneficios definidos, neto de impuestos	223	(6)	101	(59)	259
Otras partidas de la utilidad integra que no serán reclasificadas a utilidad o pérdida en periodos subsecuentes netas	(814)	(6)	(940)	980	(780)
Total (pérdida) utilidad integral, neta de impuestos	(8,147)	22,510	(5,925)	(16,889)	(8,451)
Utilidad integral consolidada por el año, neta de impuestos	Ps. 5,762	Ps. 40,970	Ps. 9,672	Ps. (49,785)	Ps. 6,619
Atribuible a:					
Propietarios de la controladora - continua	5,762	40,970	7,037	(49,785)	3,984
Propietarios de la controladora para operaciones discontinuas	—	—	2,817	—	2,817
Participación no controladora - continua	—	—	(421)	—	(421)
Participación no controladora para operaciones discontinuas	—	—	239	—	239
Utilidad integral consolidada por el año, neta de impuestos	Ps. 5,762	Ps. 40,970	Ps. 9,672	Ps. (49,785)	Ps. 6,619

	Controladora	Subsidiarias garantes participadas en su totalidad	Subsidiarias combinadas no garantes	Eliminaciones	Consolidado
	Estado Consolidados de Flujo de Efectivo Condensado: por el año Terminado al 31 de diciembre 2020				
Actividades de operación:					
Utilidad (pérdida) antes de impuestos	Ps. 10,731	Ps. 21,590	Ps. 10,918	Ps. (27,443)	Ps. 15,796
Partidas virtuales	(11,264)	(2,190)	5,699	27,443	19,688
Cambios en capital de trabajo	196	(2,626)	1,917	176	(337)
Flujo neto de efectivo (utilizado en) generado por actividades de operación	(337)	16,774	18,534	176	35,147
Actividades de inversión:					
Interés ganado	3,593	1,876	2,823	(7,245)	1,047
Adquisición de activos de larga duración,	—	(3,667)	(5,714)	—	(9,381)
Adquisición de activos intangibles y otros activos de inversión	762	(180)	(1,196)	—	(614)
Inversión en activos financieros, neto	(3)	(1,549)	8,623	(8,647)	(1,576)
Dividendos recibidos	25,567	13,830	16	(39,397)	16
Flujo neto de efectivo generado (utilizado) en actividades de inversión	29,919	10,310	4,552	(55,289)	(10,508)
Actividades de financiamiento:					
Obtención de préstamo	59,129	—	3,168	—	62,297
Pago de préstamo	(42,051)	—	(3,136)	—	(45,187)
Intereses pagados	(7,019)	(4,909)	(1,419)	7,245	(6,102)
Dividendos pagados	(10,210)	(17,905)	(21,560)	39,397	(10,278)
Intereses pagados pasivo por arrendamiento	—	(104)	(1)	—	(105)
Pagos de arrendamiento	—	(132)	(265)	(176)	(573)
Otras actividades de financiamiento	(8,811)	(4,159)	4,688	8,647	365
Flujo neto de efectivo (utilizado en) generado por actividades de financiamiento	(8,962)	(27,209)	(18,525)	55,113	417
Incremento (disminución) neto en efectivo y equivalentes de efectivo, neto	20,620	(125)	4,561	—	25,056
Efectivo y equivalentes de efectivo al principio del periodo	9,849	4,464	6,178	—	20,491
Efectos de conversión e inflación en efectivo y equivalentes de efectivo que se tiene en monedas extranjeras	(473)	(190)	(1,387)	—	(2,050)
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del periodo	Ps. 29,996	Ps. 4,149	Ps. 9,352	Ps. —	Ps. 43,497

	Controladora	Subsidiarias garantes participadas en su totalidad	Subsidiarias combinadas no garantes	Eliminaciones	Consolidado
	Estados Consolidados de Flujo de Efectivo Condensados Por el año terminado al 31 de diciembre de 2019				
Actividades de operación:					
Utilidad (pérdida) antes de impuestos	Ps. 10,995	Ps. 20,226	Ps. 14,502	Ps. (27,445)	Ps. 18,278
Partidas virtuales	(13,994)	(9,829)	12,276	27,445	15,898
Cambios en capital de trabajo	(222)	(4,975)	2,310	—	(2,887)
Flujo neto de efectivo (utilizado en) generado por actividades de operación	(3,221)	5,422	29,088	—	31,289
Actividades de inversión:					
Interés ganado	2,957	2,460	5,446	(9,633)	1,230
Adquisición de activos de larga duración, neto	—	(4,218)	(5,776)	—	(9,994)
Adquisición de activos intangibles y otros activos de inversión.....	(3,693)	189	2,095	—	(1,409)
Inversión en activos financieros, neto.....	(86)	(224)	(3,705)	3,443	(572)
Dividendos recibidos	15,052	868	1	(15,920)	1
Flujo neto de efectivo generado (utilizado) en actividades de inversión ..	14,230	(925)	(1,939)	(22,110)	(10,744)
Actividades de financiamiento:.....					
Obtención de préstamo	9,400	—	1,336	—	10,736
Pago de préstamo	(14,137)	—	(6,323)	—	(20,460)
Intereses pagados	(4,006)	(31)	(10,278)	9,633	(4,682)
Dividendos pagados	(7,437)	(12,261)	(3,662)	15,920	(7,440)
Intereses pagados pasivo por arrendamiento	—	(129)	(125)	125	(129)
Pagos de arrendamiento	—	(105)	(473)	86	(492)
Otras actividades de financiamiento	(1,016)	11,484	(7,141)	(3,654)	(327)
Flujo neto de efectivo (utilizado en) generado por actividades de financiamiento	(17,196)	(1,042)	(26,666)	22,110	(22,794)
Incremento (disminución) neto en efectivo y equivalentes de efectivo, neto .	(6,187)	3,455	483	—	(2,249)
Efectivo y equivalentes de efectivo al principio del periodo	16,529	1,026	6,172	—	23,727
Efectos de conversión e inflación en efectivo y equivalentes de efectivo que se tiene en monedas extranjeras	(493)	(17)	(477)	—	(987)
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del periodo	Ps. 9,849	Ps. 4,464	Ps. 6,178	Ps. —	Ps. 20,491

	Controladora	Subsidiarias garantes participadas en su totalidad	Subsidiarias combinadas no garantes	Eliminaciones	Consolidado
	Estados Consolidados de Flujo de Efectivo Condensados Por el año terminado al 31 de diciembre de 2018				
Actividades de operación:					
Utilidad (pérdida) antes de impuestos	Ps. 13,180	Ps. 19,914	Ps. 16,766	Ps. (32,896)	Ps. 16,964
Partidas virtuales	(15,622)	(7,476)	8,957	32,896	18,755
Cambios en capital de trabajo	(89)	(10,958)	2,909	—	(8,138)
Flujo neto de efectivo (utilizado en) generado por actividades de operación	(2,531)	1,480	28,632	—	27,581
Utilidad (pérdida) antes de impuestos en operaciones discontinuas	—	—	1,308	—	1,308
Actividades de operación en operaciones discontinuas	—	—	654	—	654
Actividades de inversión:					
Efectivo neto adquirido de adquisiciones	—	—	1,957	—	1,957
Interés ganado	2,994	2,187	4,513	(8,690)	1,004
Adquisición de activos de larga duración, neto	—	(3,506)	(6,012)	—	(9,518)
Adquisición de activos intangibles y otros activos de inversión	(10,153)	6,710	2,088	—	(1,355)
Inversión en acciones	(9,576)	(1,948)	(23,820)	34,957	(387)
Dividendos recibidos	4,816	—	8	(4,816)	8
Flujo neto de efectivo generado (utilizado) en actividades de inversión	(11,919)	3,443	(21,266)	21,451	(8,291)
Flujo neto de efectivo generado (utilizado) en actividades de inversión en operaciones discontinuas	—	—	(962)	—	(962)
Actividades de financiamiento:.....					
Obtención de préstamo	10,100	—	5,326	—	15,426
Pago de préstamo	(9,028)	—	(6,929)	—	(15,957)
Intereses pagados	(4,189)	(5,487)	(3,998)	8,690	(4,984)
Dividendos pagados	(7,038)	(4,434)	(382)	4,816	(7,038)
Ingresos procedentes por emisión de acciones	—	—	—	—	—
Otras actividades de financiamiento	34,314	5,118	(6,157)	(34,957)	(1,682)
Flujo neto de efectivo (utilizado en) generado por actividades de financiamiento	24,159	(4,803)	(12,140)	(21,451)	(14,235)
Flujo neto de efectivo (utilizado en) generado por actividades de financiamiento en operaciones discontinuas	—	—	(37)	—	(37)
Incremento (disminución) neto en efectivo y equivalentes de efectivo, neto	9,709	120	(4,774)	—	5,055
Incremento (disminución) neto en efectivo y equivalentes de efectivo, neto en operaciones discontinuas	—	—	963	—	963
Efectivo y equivalentes de efectivo al principio del periodo	7,017	926	10,824	—	18,767
Efectos de conversión e inflación en efectivo y equivalentes de efectivo que se tiene en monedas extranjeras	(197)	(20)	(841)	—	(1,058)
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del periodo	Ps. 16,529	Ps. 1,026	Ps. 6,172	Ps. —	Ps. 23,727

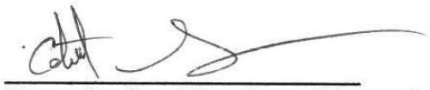
Nota 30. Eventos subsecuentes

En febrero de 2021 la Compañía celebró un nuevo contrato de distribución con Heineken Brasil con la intención de reemplazar el contrato de distribución anterior que se tiene con Heineken Brasil. La entrada en vigor de este nuevo contrato de distribución está sujeto a ciertas condiciones, incluyendo la aprobación de las autoridades brasileñas de competencia económica. De acuerdo con el nuevo contrato de distribución se continuará con la distribución y venta de las marcas de cerveza Kaiser, Bavaria y Sol y se complementará el portafolio con marcas premium internacionales tales como Eisenbahn. También dejará de distribuir y vender las marcas de cerveza Heineken y Amstel. Además, podrá producir y distribuir bebidas alcohólicas y otras cervezas en cierta proporción al portafolio de Heineken en Brasil. El contrato tiene una vigencia de cinco años y puede ser renovado automáticamente por cinco años adicionales sujeto a ciertas condiciones. Una vez que el nuevo contrato de distribución entre en vigor, se tiene la intención de desistirse del arbitraje y procedimientos legales que se tienen contra Heineken Brasil y renuncia a cualquier derecho con respecto a cualquier laudo arbitral o sentencia como resultado de dicho arbitraje y procedimientos legales.

Atentamente,



John Santa Maria Otazua – Director General



Constantino Spas Montesinos – Director de Finanzas y Administración